LIBRO
DE BAUTISMOS
PRIMER SEMESTRE
AÑO 1908
158

A

Alfonso	Garí	1	Alemán	Egido	39
Aymerich	Barbany	11	Aicardó	Elverto	216
Altafulla	Vilbeny	15	Abelló	Alman del Pago	213
Albudante	Taberner	13	Amat	Sospedra	216
Amo	Prat	16	Alvarez	Coll	218
Arís	Moncada	23	Aznal	Rubio	219
Aymar	Pallisé	36	Agats	Viñas	219
Anet	Llort	38	Alfaro	Zaidin	220
Agudo	Fernández	39	Alvarado	Riera	220
Arce	Roura	40	Altimiras	Purteix	221
Arias	Docolto	40	Alemany	Corominas	240
Aldrich	Vigo	40	Alejo	Díez	249
Amorós	Castellà	41	Almoyner	Carbonell	249
Astó	Durany	41	Alemany	Nuez	268
Artigas	Picó	42	Amo	Bernaldo de Quirós	268
Alemany	Torres	64	Alegre	Badenas	272
Albó	Casanellas	67	Aleix	García	272
Arroyo	Millet	68	Aracil	Navas	273
Araujo	Godes	68	Arbó	Bonet	298
Aparicio	Riera	92	Amer	Sala	300
Alemany	Pérez	100	Alonso	Ochoa	300
Armengól	Tarrés	100	Amador	Urpí	322
del Alisal	Calvo	100	Ademá	Rellà	333
Artieda	Sordé	113	Amat	Triadú	354
Alós (de)	Roig	118	Armengol	Gil	358
Aymamí	Fontanella	121	Arnall	Rosal	358
Antein	Grifol	121	Albalate	Montolio	358
Alujas	Urtusol	122	Angulo	Plaza	359
Armengol	Trémol	122	Andrés	Pitol	383
Abril	Llimós	123	Arquimbau	Cardil	383
Arnau	Arnau	146	Arderiu	Payerols	402
Argemí	Colominas	149	Ardila	Vacas	415
Artigas	Negre	150	Alen	Pedrol	415
Arnau	Barducci	157	Arnigó	Rich	437
Arbiol	Miralles	158	Alvaros	Arias	439
Alemany	Furrasola	159	Alqueró	Sánchez	440
Archs	Vidal	180	Arnella	Doménech	440
Anguera	Morelló	188	Abella	Palau	440
Argila	Sulias	188	Aguadé	Rodón	455

Alen	Cutell	455	Alonso	Tomás	382
Aragonés	Puig	469			
Avensi	Caballé	469			
Arquimbau	Gassó	469			
Alonso	Sáenz	493			
Artiga	Alsinellas	494			
Argilés	Márquez	528			
Alemany	Trullà	536			
Aced	Escoribuela	537			
Agelet	Agelet	537			
Aguirre	Garbayo	538			
Arguellol	Pí	562			
Avenosa	Maurell	570			
Angel	Estany	571			
Arjó	Navarri	571			
Almela	Corella	572			
Amposta	Cortoy	592			
Aguadé	Gorchs	596			
Astrié	Viñallonga	602			
Argerich	Tersa	602			
Alós	Millán	602			
Abad	García	624			
Alarje	Coca	626			
Arias	Ruiz	638			
Almásqué	Tejedor	638			
Aranaz	Vallés	664			
Arenas	Pons	664			
Aramburo	Sangüesa	665			
Abella	Bruguera	689			
Añón	Pujol	689			
Alnal	Planas	691			
Aubert	Miró	692			
Abad	Pujol	692			
Alsina	Carbonell	693			
Albillas	Melgosa	707			
Alonso	Rodríguez de Vera	731			
Abelló	Matas	741			
Arteu	Figueras	742			
Arolas	Mayol	754			

B

Bernat	y Sarró	11	Bacas	y Ros	189
Bayona	" Gotanegra	24	Blasco	" Queraltó	190
Bartés	" Cuello	24	Barbará	" Rosell	190
Burló	" Ventura	25	Bresó	" Compañ	191
Bastit	" Roig	42	Boscá	" Portella	221
Brau	" Turullols	43	Bursós	" Alsina	221
Bauret	" Hermosa	43	Bertrán	" Porta	222
Barba	" Baltá	60	Bouffard	" Oliver	246
Baguñá	" Gili	65	Busquets	" Riera	250
Barberá	" Palanques	68	Badia	" Vilana	250
Bea	" Calvo	69	Ballera	" Duque	250
Betriu	" Parés	69	Brugués	" Mir	266
Balaguer	" Bernabé	70	Bofarull	" Sebastián	269
Biscarro	" Espelta	70	Birbe	" Canal	273
Bagarias	" Olaya	70	Bellafont	" Valls	274
Blanch	" Sauret	71	Badosa	" Clota	274
Bontempelli	" Larreina	71	Barrau	" Mallofré	274
Burgada	" Rabionet	92	Biou	" Marro	275
Barbany	" Sala	94	Buñol	" Figuera	275
Baiget	" Biosca	94	Brasó	" Filva	300
Bobé	" Navarro	115	Batlle	" Gayán	303
Baró	" Navarro	123	Bosch	" Grenzner	304
Blasi	" Fonoll	123	Baqué	" Sala	304
Bardés	" Guzmán	124	Bosch	" Roig	305
Bofarull	" Mir	124	Ballester(de)	" Juliá	305
Bastus	" Mir	125	Barnils	" Monleón	306
Badia	" Casubés	125	Bosqued	" Bosqued	333
Barbat	" Lloberas	126	Boera	" Ruiz	334
Balaguer	" Martí	126	Borrell	" Bertrán	347
Burillo	" Juval	157	Borruel	" Cortat	350
Balcélls	" Morató	157	Bartras	" Armela	355
Bofill	" Castélls	159	Betoret	" Grau	360
Bofarull	" Puigdivol	160	Badia	" Durán	377
Boleda	" Juncosa	160	Bonissy	" Boved	384
Basagas	" Pons	160	Baños	" Ibañez	384
Batiste	" Odena	161	Baladia	" Mestre	385
Buiren	" Mari	182	Ballester	" Piedra	402
Bitria	" Barrera	188	Buyó	" Calvet	407
Benavent	" Roca	189	Bochetto	" Roig	412

Bernié y Anguera	416
Bono " Llufent	416
Burgaleta " Albuixech	417
Bernas " Bosch	417
Barò " Huguet	432
Batalla " Redó	436
Balart " Borràs	441
Buxeda " Serragranera	456
Benet " Roca	456
Balart " Franch	462
Baqué " Julià	463
Benguerel " Masanella	470
Blanco " Lloza	470
Busquets " Guarino	487
Bancis " Vidal	488
Barris " Pascual	490
Blanco " Nicola	494
Badrinas " Albareda	495
Borràs " Datsira	530
Borràs " Valls	538
Bertràn " Cortezo	538
Baqué " Novell	539
Baurà " Suñé	539
Brujulada " Ferré	540
Buscató " Serra	540
Bescós " Antillach	541
Brunet " Miranda	541
Boyra " Perera	572
Badosa " Bagaria	572
Branguli " Branguli	573
Borràs " Prats	573
Berdier " Altimira	574
Bordas " Rossell	575
Banquells " Pérez	575
Beltrán " Montaner	592
Bofill " Bofill	599
Blasco " Baran	600
Batlle " Tejedor	603
Blanch " Valls	603
Batlle y Pomé	604
Bò " Ferrar	604
Biosca " Señer (gemelos)	605
Berenguer " Arajol	622
Borràs " Nolla	626
Bertràn " Arabal	638
Bargalló " Ruestas	639
Badiell " Gaig	639
Bultó " Pi	640
Balaguer " Nubò	640
Baulò " Sanllehi	641
Borès " Lafuente	657
Botella " Puigdollers	665
Bas " Brugalla	666
Brasó " Madorell	690
Boronat " Gavaldà (gemelos)	693
Borràs " Soler	694
Batlle " Font	695
Brú " Micó	709
Baile " Pallás	711
Barnola " Vidal	711
Bas " Fuertes	715
Balcells " Llobera	717
Bosch " Llopis	717
Bassols " Sibelo	729
Blay " Fortuny	731
Brichs " Brichs	731
Batalla " Manau	732
Buladeras " Fontas	743
Bertràn " Viñets	761
Bos " Fraile	622

			Crespo	y Bas – –	166
Cachot	y Capdevila	1	Cuniga	y Colome	128
Canudas	" Julibert	1	Campos	" Puigdollers	128
Camí	" Salvat	2	Calvó	" Castelló	129
Cubero	" Vargas	2	Capell	" Martinez	147
Collado	" Rodriguez	13	Civil	" Maña	150
Carbasa	" Condis	16	Costa	" Fumar	161
Casanovas	" Martinez	16	Colomé	" Abril	162
Costa	" Marcó	25	Carranza	" Jimenez	162
Cambra	" Tarazona	34	Cots	" Teixidó	180
Canals	" Sans	36	Campiá	" Carrera	180
Camps Casanovas	" Feliu Carnicer	38	Carreté	" Font	182
Coll	" Ferrán	43	Clavell	" Bragulat	191
Casas	" Padrosa	44	Cuadras	" Cots	191
Clará	" Diez	44	Clerch	" Pagés	192
Colóm	" Ramón	45	Cunillera	" Pagés	192
Cabedo	" Borrás	45	Cardona	" Gonzalez	193
Cuadrench	" Sitjes	46	Cubiña	" Pané	193
Casañas	" Moll	58	Chueca	" Gasa	194
Cantero	" Carbonell	59	Castellví	" Claramunt	212
Catalán	" Llanas	59	Cabré	" Vallés	212
Cobos	" Galbán	72	Castañé	" Rovira	214
Casanovas	" Guardia	72	Corretjer	" Mercader	222
Compte	" Argimón	73	Corbella	" Civit	223
Colell	" Camps	73	Campo	" Lloberas	223
Carreras	" Puigdollers	74	Cebrian	" Simon (Gemelos)	224
Camprubí	" Alberti	74	Cisneros	" Freixa	240
Caldés	" Calduch	74	Coma	" Tapias	241
Chesa	" Cid	75	Coll	" Ortodó	242
Cristofol	" Rabella	93	Compte	" Homs	245
Canalejo	" Castellón	93	Crexans	" Sabaté	246
Castelló	" Claramunt	95	Cascales	" Pérez	247
Codina	" Corbella	98	Cervelló	" Valls	251
Cruilles	" Sans	101	Carazo	" Calvet	251
Cornudella	" Lozano	101	Codinach	" Aldomá	269
Chiquillo	" Viladomat	115	Cardona	" Bassas	276
Criós	" Forner	118	Castro	" Subirats	276
Casals	" Marjanet	126	Carné	" Torrents	277
Cullell	" Palau	127	Clot	" Bover	277
Culin	" Bertrán	127	Castell	" Fábregas	277
			Cortina	" Amella – –	257

Corts	y Obiols	278
Cortes	" Carbonell	278
Calafell	" Casals	279
Clotet	" Pujol	279
Calatayud	" Pons	306
Cortinas	" Sala	306
Castro	" Castillo	307
Castells	" Estrach	307
Cuesta (de la)	" Sánchez	308
Company	" Solé	318
Carré	" Gracia	319
Claramunt	" Esteba	322
Compte	" Rosell	334
Calonja	" Oliva	335
Canals	" Bianco	350
Catá	" Reinal	360
Comorera	" Serret	361
Calvet	" Pacheco	361
Campaña	" Rabasa	362
Colldeforns	" Puigmartí	362
Cortada	" Serra	378
Cortés	" Pascual	385
Cantallops	" Casanovas	385
Casadevall	" Pueyo	405
Caralt	" Mata	406
Casanovas	" Tintorer	408
Coll	" Burgada	408
Camprubí	" Darna	412
Cornabella	" Soler	417
Carreras	" Vilá	418
Castell	" Casals	418
Cabot	" Gamundi	419
Corominas	" Castañé	419
Colomé	" Corsi	420
Codina	" Barberán	420
Carrera	" Girona	420
Castillo	" Marin	441
Cortés	" Pont	442
Coll	" Moyá	442

Cervelló	y Corominas	456
Carulla	" Pausa	457
Clavijo	" Martin	458
Cuscó	" Pérez	471
Cazorla	" Santos	483
Casals	" Jusí	495
Cavallé	" Ventura	496
Cabrera	" Hidalgo	496
Casabona	" Galofré	496
Costa	" Sancho	497
Camps	" Solé	497
Córdoba	" Juví	498
Cornella	" Panicello	498
Cordoba	" Juvi	499
Coste	" Garcia	499
Clotet	" Mullet	499
Comas	" Soler	522
Colomer	" Rovira	526
Coll	" Rodriguez	528
Carqué	" Gil	529
Cubells	" Audí	542
Camps	" Homs	542
Cardell	" Durán	542
Casals	" Subirós	543
Canals	" Alemany	543
Cabanes	" Cabanes	544
Cornalrena	" Egozcue	564
de Sobregrau Cumellas	" Alsina	566
Cumellas	" Alsina (Gemelos)	575
Cervera	" Barasategui	575
Crespi	" Sitches	576
de Cuerva	" Féliz	576
Cornudella	" Colomé	577
Coll	" Closa	577
Castillón	" Fuster	578
Coloma	" Perciba	578
Cardó	" Ollé	578
Catasús	" Planas	593
Castellví	" Subils	593

Cabra	y Falguera	630
Colomer	y Pujol	597
Cornet	" Masanés	606
Criach	" Obea	606
Cusidó	" Agramunt	606
Castel	" Ribaura	607
Carpi	" Mifsut	607
Cabanillas	" Martin	608
Colls	" Cerdó	623
Cuberas	" Durany	625
Casadevall	" Vilella	627
Clavijo	" Carrión	627
Casanovas	" Bayo	635
Casanovas	" Mora	635
Carcereny	" Corcós	641
Calvet	" Prat	641
Catalá	" Guasch	642
Castillo	" Serrano	642
Calvo	" Burguete	643
Conti	" Sanmartí	658
Campaña	" Rabasa	666
Cunillera	" Majó	667
Cristiá	" Aznar	667
Chao	" Benet	667
Caballé	" Campi	678
Capdevila	" Baró	686
Cases	" Puchades	690
Camelo	" Bergadá	695
Cullell	" Linares	695
Compañ	" Labán	696
Cumella	" Puiguriguer	707
Comas	" Lacasa	709
Climent	" Martinez	710
Cedó	" Rojals	712
Calvet	" Penella	712
Cabañas	" Sala	715
Codina	" Bullich	717
Coll	" Puig	718
Creus	" Sanz	718
Curt	" Borrás	719

Cubells	y Cirró	700
Camps	y Guardia	728
Cos	" Vidal	732
Carreras	" Vilá	738
Corominas	" Coll	743
Closas	" Garcés	754
Corominas	" Vigneaume	761

D

Domingo	y Martí	107
Dueso	y Mur	46
Daroca	" Alsina	65
Diaz	" Otegui	75
Domingo	" Monedero	95
Diez	" Farrás	163
Durán	" Alonso	177
Destart	" Ribot	186
Domenech	" Vilanova	194
Dañans	" Sugrañes	195
Dordal	" Sala	252
Duchein	" Cabiró	280
Dawson	" Albiñana	280
Durán	" Bertrán	280
Deyá	" Pueyo	296
Dolz	" Grau	301
Darder	" Bernabeu	320
Domènech	" Taqués	323
Divi	" Garriga	409
Diaz	" Alsina	421
Durán	" Rovira	421
Deu	" Barrera	442
Duró	" Gallart	443
Domenech	" López	461
Dalmau	" Quintá	471
Durán	" Peirón	500
Dominguez	" Fernández	501
Durán	" Pons	523
Dalmau	" Pujol	534
Delclós	" Mullera	544
Durán	" Lluch	579
Dorca	" Colomer	597
Diaz	" Luna	608
Domenech	" Arbós	643
Durán	" Corella	668
Damón	" Vilalta	716
Domingo	" Cruset	742
Durá	" Martinez	744
Domènech	" Gonzalo	754

E

Estadella	y Rocasalbas	26
Erra	„ Rovira	76
Escarti	„ Grau	76
Espinós	„ Maurell	77
Escarrà	„ Serra	102
Escudé	„ Claramunt	102
de Esteve	„ Vidal	116
Estrems	„ Simó	129
Escalona	„ Fabregat	163
Esparch	„ Balaguer	177
Elias de Molins	„ Brusi	187
España	„ Calabuig	195
Español	„ Garcia	252
Estrems	„ Carreras	281
Esquius	„ Cortada	281
Esteva	„ Casals	308
Estrada	„ Alcoy	323
Estova	„ Font	348
Estada	„ Gracia	355
Eusebio	„ Tomas	382
Escuderó	„ Barceló	437
Estruch	„ Serra	491
Esteve	„ Batalla	500
Estivill	„ Cabré	535
Escudé	„ Real	579
Enguix	„ Torra	593
Eroles	„ Escolar	598
Estadella	„ Poblet	609
Escursell	„ Bergé	668
Espinagosa	„ Cubiró	669
Estalella	„ Escoda	678
Espel	„ Fatjó	690
Esteve	Brandi	761

F

Ferrer y Davi	3	Farré y Rofas	253
Figuerola " Bey	3	Falcó " Balingar	282
Fontoba " Pons	4	Farrés " Aumatell	282
Furriols " Pujol	4	Font " Domènech	282
Fibla " del Dago	17	Fierro " Catalán	324
Ferragut " Sanromà	17	Fabregat " Binefa	335
Fuste " Solé	26	Ferrera " Vilalta	335
Ferrer " Gomis	26	Falcó " Brunet	348
Ferré " Pedret	27	Font " Salas	363
Fabregas " Casas	35	Ferrer " Prats	363
Farré " Alvaro	46	Fornés " Olivé	363
Felix " Sanz	47	Font " Farrán	364
Fonts " Magrané	47	Farrán " Jannau	364
Fábregas " Jacas	48	Figuerola " Esteve	365
Ferrer " Torrecuadrada	77	Felipe " Fontova	386
Farré " Montserrat	77	Farreras " Soler	386
Fábregas " Antonin	89	Farreras " Amigó	387
Ferré " Montserrat	96	Font " Vehils	387
Fábregas " Golf	98	Fonta " Pineda (femda)	402
Font " Martí	103	Fabregas " Codina	406
Felip " Devich	103	Fechtenburg " Mazzei	406
Fernández " Claret	103	Fiol " Vich	422
Farrés " Lleixa	104	Fernández " Ribes	422
Fitó " Balasch	104	Fornos " Marco	437
Fernández " Vilamala	105	Fuster " Roselló	443
Fabregá " Ferrer	129	Fontanet " Marcó	444
Font " Bernaus	130	Font " Riart	472
Ferrer " Minguell	130	Fibla " Aragonés	501
Fajardo " Castellarnau	131	Figuerola " Burguet	501
Figueroa " Cuenca	131	Fernández " León	502
Felip " Juglá	131	Freixas " Abad	502
Figueras " Jorgas	163	Fluvià " Mestres	531
Fortich " Fábregas	183	Farrerós " Parra	545
Fábregas " Roca	214	Farrerós " Puig	545
Ferrer " Castellnou	225	Farando " Carreras	544
Frigola " Parera	225	Forment " Sansana	546
Fernández " Bonet	226	Frigola " Llopart	564
Francino " Escolá	253	Fen " Serrahima	565
Folch " Llop	253	Fontelles " Doladé	580

Fibla	y Espar	628
Font	" Puigdorrajols	644
Ferrando	" Ordoñez	644
Ferrando	" Cairó	645
Ferrer	" Arquimbau	660
Font	" Perich	669
Ferré	" Artés	670
Fontana	" Sanitier	679
Flaquer	" Jil	679
Figueras	" Cunillera	680
Font	" Balmaña	696
Figuerola	" Vicents	697
Fabré	" Ribas	697
Farré	" Munsech	719
Fransi	" Teixidor	720
Frigola	" Reixach	728
Fainé	" Bonet	733
Ferrer	" Horno	733
Frades	" Sangermán	739
Furriol	" Gomez	755
Fernandez	" Cortada	763

[illegible]	y Pi[illegible]	[illegible]	[illegible]	y [illegible]	[illegible]
G[illegible]	" Sa[illegible]	12	G[illegible]	" Castell[illegible]	216
Garcia	" [illegible]	18	G[illegible]ta	" [illegible]	226
Gran	" Mula[illegible]	18	G[illegible]as	" [illegible]	226
G[illegible]	" [illegible]	16	G[illegible]	" D[illegible]	[illegible]
Gual	" [illegible]	[illegible]	G[illegible]	" [illegible]	247
G[illegible]	" Badia	36	G[illegible]	" F[illegible]	254
G[illegible]	" Pe[illegible]	38	G[illegible]igo	" [illegible]	254
G[illegible]as	" Ventura	[illegible]	G[illegible]	" [illegible]	255
Gimeno	" Monner	48	G[illegible]	" [illegible]	255
G[illegible]	" B[illegible]	48	G[illegible]	" [illegible]	[illegible]
G[illegible]	" C[illegible]	49	Gueta	" Ag[illegible]	2[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Gassó	" Subirachs	271
Garcia	" Pisa[illegible]	70	G[illegible]	" [illegible]	283
Gotsins	" [illegible]	78	G[illegible]	" [illegible]	283
Gon[illegible]	" Ba[illegible]eos	79	G[illegible]ia	" [illegible]	284
G[illegible]	" [illegible]	77	G[illegible]ia	" [illegible]	284
G[illegible]	" Gibert	[illegible]	G[illegible]	" [illegible]	301
Gimeno	" [illegible]	80	Guasch	" Vila	3[illegible]9
Gonzalez	" Gimenez	[illegible]	G[illegible]ia	" Martinez	301
Gonzalez	" Pla	[illegible]9	Gran	" Fivangas	309
Gimenez	" Gim[illegible]	105	G[illegible]a	" To[illegible]as	310
Gimeno	" Cañamás	106	Garcia	" [illegible]	310
Garcia	" Vi[illegible]	106	Gamener	" Silvá	31[illegible]
G[illegible]	" Fu[illegible]	106	Guardiola	" Albert	322
G[illegible]	" [illegible]	118	Giner	" Tomás	3[illegible]4
Gresa	" Prats	119	G[illegible]	" Blasco	325
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	G[illegible]as	" Román	325
G[illegible]	" [illegible]	1[illegible]	Gavaldà (de)	" Sariol	[illegible]25
G[illegible]	" Burgu[illegible]	164	Garcia	" Sendra	326
G[illegible]	" C[illegible]	164	Gonzalez	" Catalán	33[illegible]
Gimenez	" Baró	165	Garriga	" Bellet	3[illegible]7
Garcia	" Cast[illegible]	165	Gilabert	" Lladó	[illegible]51
G[illegible]	" España	16[illegible]	Guzer	" Sopena	3[illegible]
Garcia	" [illegible]	181	Guarán	" Munt	356
Gil	" Estrada	186	Guarc	" Ortiz	365
G[illegible]	" Carilla	195	Gili	" Torruella	366
Gitart	" Roma	196	Gracia	" Aguilá	366
Garcia	" Fortesa	196	Gonzalez	" Barbará	366

[illegible]		377	G[illegible]	" G[illegible]	581
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	Guimeny	" [illegible]	581
Garcia	" Marti	387	Gil	" Gi[illegible]	5[illegible]
Guarida	" Marquès	388	Guilert	" Gubany	60[illegible]
Gimeno	" Pujol	388	Grau	" Ca[illegible]	609
Garcia	" Miquel	388	Garcia	" Oro	609
Giuto	" [illegible]	389	Grif[illegible]	" Rovira	645
Gener	" [illegible]	407	[illegible]	" Marcó	645
Grau	" Aguir	413	Griñó	" [illegible]	646
Gin	" [illegible]	422	Gastó	" Ro[illegible]s	6[illegible]
Gari	D[illegible]ases	423	G[illegible]	" [illegible]	6[illegible]
Gin[illegible]	" Vilès	423	G[illegible]s	" [illegible]	[illegible]
Ginestà	" Capdevila	433	Gallart	" [illegible]	6[illegible]
[illegible]	" [illegible]	444	Gebarda	" Gaya	68[illegible]
Gi[illegible]	" Capdevilà	472	Gil	" Valentí	[illegible]
Gibert	" Pausas	473	Girona	" Rodón	713
Guasch	" Mari	473	Gillofré	" Sánchez	730
Gross	" Morey	474	G[illegible]ez	" Orbi[illegible]	734
Garcia	" [illegible]	474	Grau	" Lato[illegible]	734
G[illegible]	" Gimenez	474	G[illegible]	" [illegible]	737
Gonzalez	" Velasco	481	Gil	" [illegible]ia	740
Garcia	" Natè	488	Grandia	" Aguilar	740
Garcia	" Cervera	492	Gonzalez	" Vega	744
G[illegible]sè	" Ubeda	503	Gispert	" del Fante	745
Go[illegible]	" Ruiz	503	de Gracia	" Perellò	755
G[illegible]	" Alis	504	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Giannoni	" P[illegible]	504			
Guasch	" Conti	505			
Garcia-Gango	" Garcia	505			
G[illegible]o	" Carles	523			
Gimisó	" For[illegible]t	524			
Guardiola	" Aragonès	524			
Grau	" Rafeca	546			
Gomez	" Fibla	547			
Gilis	" Santandre	547			
Guinq	" Garcia	548			
Gon[illegible]z	" Sales	565			
Gimenez	" Martin	[illegible]			
Granollers	" Icaran	580			

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	118
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	227
[illegible]	[illegible]	227
[illegible]	[illegible]	256
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]15
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	50[illegible]
[illegible]	[illegible]	53[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]la	[illegible]	[illegible]
Huguet	y Aymerich	[illegible]
[illegible]	[illegible]	693

H

[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	50[illegible]
[illegible]	" [illegible]	5[illegible]1
[illegible]	" [illegible]nadell	548
[illegible]	" Garcia	562
Izquierdo	" Bruin	582
[illegible]	" Llunet	681
[illegible]váñez	" Dasca	699

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	19
[illegible]	" [illegible]	37
[illegible]	" [illegible]	50
[illegible]	" [illegible]	62
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]		
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" Sabater	212
[illegible]	" Puig	[illegible]
[illegible]	" Merli	[illegible]
[illegible]	" Nàudi	[illegible]
[illegible]	" Esteban	368
[illegible]	" Domenech	379
Julià	" Pou	445
[illegible]	" Pascual	464
Julià	" de Mena	464
[illegible]	" Serafin	[illegible]
[illegible]	" Puig	531
[illegible]	" [illegible]	532
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" Rull	596
[illegible]	" [illegible]	598
[illegible]	" Gilabert	610
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" Ruiz	628
[illegible]	" [illegible]	[illegible]

Lig	y C[illegible]	5
Llopis	" [illegible]	6
Ll[illegible]	" [illegible]	50
Llo[illegible]	" [illegible]	9[illegible]
Lozano	" [illegible]	[illegible]
Ll[illegible]	" [illegible]	1[illegible]7
L[illegible]	" [illegible]	151
Li[illegible]	" Ejarque	1[illegible]6
Ll[illegible]	" Do[illegible]	161
[illegible]revost	" [illegible]	2[illegible]9
L[illegible]	" Prim	243
Lligoña	" Choy	258
Lucena	" [illegible]	[illegible]7[illegible]
Lòp[illegible]	" F[illegible]	[illegible]75
Lorente	" V[illegible]	[illegible]2[illegible]
L[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Lopez	[illegible]	[illegible]
Llopart	" B[illegible]	[illegible]19
Li[illegible]	" [illegible]	327
[illegible]	" [illegible]	327
L[illegible]	" [illegible]	327
[illegible]	" [illegible]	338
Llansola	" Cuyàs	338
Llopart	" Soler	347
Llivi	" Ferrè	353
L[illegible]	" T[illegible]	375
L[illegible]	" Peres	[illegible]18
Luque	" Barrios	390
Linares	" Vela	390
Llauradò	" Reig	391
Livellarà	" G[illegible]	404
Llagostera	" Llorèns	404
Lòpez	" Vidal	409
Llorèns	" Peris	410
Lòpez	" Gimenez	424
Lladòs	" Canal	425
L[illegible]	" Solè	445
Lloberas	" [illegible]	446
[illegible]	" C[illegible]das	446

[illegible]	y Montag[illegible]	4[illegible]8
Llopart	" Perellò	465
Llopart	" Candela	467
Llopart	" Candela	467
Llagostera	" Pujol	47[illegible]
Llagostera	" [illegible]	477
Levi	" [illegible]	[illegible]9
Lascorz	" Brès (gemelos)	507
Lloria	" Clemente	508
Ll[illegible]	" [illegible]	508
Lagua Via	" Jané	5[illegible]2
Lòpez	" Bon	5[illegible]8
Lòpez	" [illegible]	5[illegible]9
Lòpez	" Colomè	559
Llorca	" Viguras	559
Llorèns	" Arbò	5[illegible]
Larrè	" Ferrer	583
Linares	" Herrero	5[illegible]
Labarta	" Elbaile	611
Llopart	" Vallbé	611
Llagostera	" Llauradò	624
Lledò	" Vilaret	629
Llorach	" [illegible]	62[illegible]
L[illegible]	" Ruiz	648
Ll[illegible]	" [illegible]	648
Llauradò	" Salvat	657
Lloret	" Ortiz	6[illegible]
Llatse	" Sastre	672
Lafitte	" P[illegible]cio	700
Lloret	" Cánevas	700
Llopart	" Ba[illegible]	716
Ll[illegible]ras	" C[illegible]a	72[illegible]
Linares	" Blasco	745
Larred	" Iglesias	746
Llunell	" Bardaji	746
Lèon	" Cosialls	756
Lòpez	" Barnys	756

M

[illegible]	y [illegible]	6	[illegible]	[illegible]ta	135
[illegible]estre	Montolíu	6	[illegible]	[illegible]	136
Martinez Arévalo	Raymat	12	[illegible]	[illegible]	136
Marqués	Garcia	13	[illegible]	[illegible]	137
Morcillo?	[illegible]	14	Martinez	[illegible]	137
[illegible]	[illegible]	20	Marti	[illegible]	137
Manresa	Cuneo	20	Margadas	[illegible]	138
[illegible]	Ribas	28	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Martin	Alsina	28	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mora	[illegible]	29	Mirapeix	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Bordera	29	Montes	[illegible]	168
[illegible]	[illegible]	51	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marti	Ros	51	Molins	Molins	183
[illegible]	[illegible]	51	Miquel	[illegible]	[illegible]
Molina	[illegible]	52	Martin	[illegible]	198
[illegible]	[illegible]	52	[illegible]	[illegible]	199
Molina	Andrés	53	[illegible]	[illegible]	199
[illegible]	[illegible]	53	[illegible]	[illegible]	200
[illegible]	[illegible]	54	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	62	Monteserin	Eroles	[illegible]
Martinez	[illegible]	63	Monche	[illegible]	213
[illegible]	Gamba	[illegible]	Mirás	Avelló	215
[illegible]	[illegible]	81	Morera	Mora	229
[illegible]	[illegible]	82	Munsarre	Poch	230
[illegible]	Rubio?	82	Matas	Vives	230
[illegible]	[illegible]	83	[illegible]	[illegible]	231
Marti	[illegible]	83	[illegible]	[illegible]	231
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marti	[illegible]	84	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mata	[illegible]	97	[illegible]	[illegible]	258
[illegible]	[illegible]	97	Marti	[illegible]	258
[illegible]	[illegible]	107	Marti	[illegible]	259
[illegible]	[illegible]	108	[illegible]	Carre[illegible]	259
[illegible]	[illegible]	108	[illegible]	Monreal	[illegible]
[illegible]	[illegible]	134	Moltó	Ferrer?	288
[illegible]	[illegible]	134	Miquel	Otin	288
[illegible]	Lagarriga?	134	Mas	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Rubio	135	Medina	Garcia	298
			Millan	Lalaguna	337

Mianas	y Feliu	368			
Mercé	y Bernet	299	Ma[illegible]	y [illegible]	[illegible]
[illegible]	" Manén	302	Mir	" [illegible]	477
Marí	" Torres	311	Moreno	" Barés	478
Morell	" Faura	321	Malats	" Insa	478
Martí	" [illegible]	328	[illegible]	" [illegible]	47[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	3[illegible]2	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]3	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	3[illegible]8	[illegible]	" [illegible]	509
[illegible]	" [illegible]	3[illegible]	[illegible]	" [illegible]	509
[illegible]	" Espada	339	[illegible]	" Tordera	510
[illegible]	" Torres	340	[illegible]	" Fernández	51[illegible]
[illegible]	" [illegible]	340	Marquès	" Rojas	510
[illegible]	" [illegible]		[illegible]	" [illegible]	511
Moll	" Font	354	Martí	" Brunet	511
Marí	" [illegible]	35[illegible]	Monpel	" Martí	[illegible]
Martínez	" [illegible]	369	[illegible]	" Domingo	53[illegible]
Mas	" [illegible]	369	Margarit	" [illegible]	549
Martínez	" Homs	375	Mañé	" [illegible]	55[illegible]
Matas	" [illegible]	375	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Monsonis	" Monsonis	377	Marimón	" [illegible]	560
[illegible]	" [illegible]	377	[illegible]	" [illegible]uffi	560
Mañé	" Rubias	379	Martí	" Mandri	562
[illegible]	" [illegible]	382	Muñoz	" Carbonell	566
Medina	" Sesé	391	Miró	" Codina	569
Mendez	" Escobio	392	Masana	" Peña	583
Miravitllas	" Millé	392	Manresa	" Berná	583
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	Martínez	" [illegible]	584
[illegible]	" Campins	393	Martínez	" [illegible]	5[illegible]4
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	Manresa	" Llobet	585
[illegible]	" Roma	410	Martí	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	Marca	" [illegible]	59[illegible]
[illegible]	" [illegible]	4[illegible]5	Mateu	" [illegible]	601
Monte[illegible]	" [illegible]	426	Miró	" Adrover	611
[illegible]	" [illegible]	4[illegible]	Martínez	" Rodríguez	612
Miró	" [illegible]	433	[illegible]	" [illegible]	612
Marín	" Escolá	435	Miguel	" Bueno	613
Mestre	" [illegible]	458	[illegible]	" Ballester	63[illegible]
Mir	" Vivé	459	Martín	" Moratilla	636

[illegible]	y [illegible]	582
[illegible]	y [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	6[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Martín	" Serra	6[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	630
Monez	" Mas de Xarquis	658
Molina	" Quintana	658
Martínez	" Torres	659
[illegible]	" [illegible]	6[illegible]2
[illegible]	" Vila	6[illegible]
Molina	" [illegible]	673
Martínez	" Martínez	681
Marquès	" Fort	681
Muñecas	" Baqués	682
Monllor	" [illegible]	687
Monge	" [illegible]	688
Montaña	" [illegible]	700
Moliné	" Bernardez	701
Moselia	" Cortés	701
Martorell	" Bel	702
Morales	" Gonzalez	702
Mora	" Mayeto	702
Miró	" Gonzalez	703
Mejía	" Collado	[illegible]
Miquel	" Compte	721
Maymó	" Rosinach	722
[illegible]	" Garcia	729
[illegible]	" [illegible]	735
Mas	" [illegible]	735
Moreno	" Martinez	746
Munt	" Espasa	747
Martínez	" Figueras	757
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Montané	" Capdef[illegible]	[illegible]

Noguès	" [illegible]	30
Navarro	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Vidal	" Rodó	99
Nogueira	" Marsal	116
Viel	" Bergadá	138
Nohet	" Coll-de Colet	158
Vidal	" Canals	184
Navarro	" Castèlls	232
Navarro	" Vidal	232
Navarro	" Oyos	243
Navarro	" [illegible]	266
[illegible]	" [illegible]	289
Navarro	" Jimenez	302
Navarro	" [illegible]	370
[illegible]	" Sala	370
Nervion	" Brujó	314
Navarro	" Batius	426
Navarro	" Useaso	512
Navarrete	" Garcia	[illegible]
Vadal	" Sorribas	551
[illegible]	" Toverias	551
Vorell	" Palomas	613
Navarro	" Navarro	614
Vidal	" Pujol	[illegible]
[illegible]	" Abad	722
[illegible]	" Gherna	723
Navarro	" Morales	[illegible]
[illegible]	Sala	[illegible]
Nohet	" Fernández	115
[illegible]	" [illegible]	228

[illegible]	[illegible]	17
[illegible]	" [illegible]	85
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	201
[illegible]	" Pascual	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	312
[illegible]	" [illegible]	347
[illegible]	" [illegible]	350
[illegible]	" [illegible]	427
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	552
[illegible]	" [illegible]	552
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	614
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]

P

[illegible]	y [illegible]	7	Puig	y Font	153
Pardo	" [illegible]	8	[illegible]	" [illegible]	154
[illegible]	" [illegible]	8	Prat	" Casteràs	168
Pons	" [illegible]	8	Pujol	" Castells	169
[illegible]	" Gasò	9	Pons	" [illegible]	169
[illegible]	" [illegible]	9	Puig	" [illegible]	170
Puig	" Quesada	14	[illegible]	" Charleville	170
[illegible]	" Grañó	20	Pi	" Ferrer	170
Pujol	" Bausá	21	Puig	" Vivó	171
[illegible]	" Campos	21	[illegible]	" [illegible]	179
[illegible]	" Forja	22	Pujol	" Pujol ([illegible])	184
[illegible]	" [illegible]	22	Pujolreu	" Serra	187
[illegible]	" [illegible]	30	Perera	" Calonge	202
Puigmartí	" Planas	30	Pirez	" Baulenes	202
[illegible]	" Font	31	Puig	" Palau	203
[illegible]	" [illegible]	55	[illegible]	" Ros	203
Puig	" Sieres	61	[illegible]	" [illegible]	203
Petit	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	" [illegible]	204
Pou	" Ferrer	[illegible]	[illegible]	" Bravo	204
Pont	" Nadal	[illegible]	[illegible]	" Marfá	205
[illegible]	" Font	87	[illegible]	" Parminou	205
[illegible]	" Aymerich	91	Pastor	" Cervera	233
[illegible]	" Andreu	99	Puig	" Casajús	233
Pellicer	" Arnau	109	Pujol	" Gil	233
Pira	" Calvé	109	[illegible]	" Tortosa	[illegible]
Pagés	" [illegible]	113	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Puigmartí	" Yaro	114	Panadés	" Cabré	235
Pahisá	" Ansaldi	114	Pérez	" Monte	235
Planas	" Ferrera	116	Pinart	" Casas	[illegible]
[illegible]	Salvador	117	Patxot	" Ortiz	248
Puig	" Rull	120	Picas	" Marsal	260
[illegible]	" Vallés	139	Pedro	" Domenech	[illegible]
Pons	" Pibern[illegible]	139	Pausas	" [illegible]	261
Pomareda	" [illegible]	140	Puerta	" [illegible]	261
[illegible]	" Padró	140	Pardo	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" Monsardó	148	[illegible]	" [illegible]	271
[illegible]	" Blanco	148	Peiro	" [illegible]	289
Plans	" Vila	[illegible]	Planas	" Baigalló	290
Prats	" Pons	153	Pagán	" Farrerós	[illegible]

			[illegible]	[illegible]	[illegible]
			[illegible]	[illegible]	[illegible]
Puig	y Busquets	294	Prenafeta	y [illegible]	438
Prat	" Zamoran	297	Planas	" [illegible]	441
Puig	" Jay	[illegible]	Pons	" [illegible]	447
Puerta	" Zambola	303	Puig	" [illegible]	[illegible]
Pla	" Sagarra	312	Pons	" [illegible]	[illegible]
Paytubi	" Codina	313	Pons	" [illegible]	4[illegible]
Pons	" Metauti	313	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Pujol	" Alabart	314	Piè	" [illegible]	457
Peralta	" Lanuza	314	Piqué	" Oli[illegible]	460
Perera	" Teixidó	320	Pinazo	" Ridriguez	465
Palou	" Alejandro	329	Puig	" Soler	489
Pedrol	" Aguilar	329	[illegible]	" Sardá	512
Piqué	" Montadas	329	[illegible]	" [illegible]	513
Palardas	" Briones	341	[illegible]	" Esteve	[illegible]
Palaudaries	" Prats	341	Plá	" Vila	514
Picazo	" Fernandez	342	Pons	" Torrente	[illegible]
Perez	" Buguñá	358	Peyort	" Carné	[illegible]
Perrin	" Peres	370	Puigdomenech	" Ponsi	553
Pijoán	" Latorre	371	Poveda	" Peres	[illegible]
Puigbó	" Vergés	371	Puente	" Ribes	554
Pons	" Albesa	372	Palmés	" Gges	[illegible]
Palé	" Pujol	376	Portell	" [illegible]	563
Panadés	" Rosas	380	Purull	" [illegible]	[illegible]
Prat	" Magrans	394	Pi	" [illegible]	[illegible]
Puig	" Felip	394	[illegible]	" Gasulla	[illegible]
Pellicer	" Prats	395	Pons	" Marqués	587
Pujol	" Rabaseda	395	Pujol	" Amorós	615
Perez	" Pasáns	396	Padret	" Muinó	615
Parera	" Catalán	396	Plà	" Burgos	616
Padrós	" Casadó	397	Pons	" Atienza	[illegible]
Pons	" Ayats	397	Pinós	" Benavent	616
Pérez	" Girones	405	Perez	" Calafell	617
Pomar	" Marsell	411	Prats	" Gras	617
Pou	" Rivas	414	[illegible]	" Mirada	630
Porta	" Rudó	427	Puig	" Fabregat	631
Puchades	" Saura	428	Picas	" Fontanals	[illegible]
Portugués	" Nogués	[illegible]	Planas	" Vives	637
Perramon	" Cortina	435	Piqué	" Cornellana	651
Parrizas	" Aldana	435	Patau	" Seculi	651

[illegible]	y [illegible]	[illegible]
Prats	" Miguel	663
Pou	" Flores	[illegible]
Puig	" [illegible] Ferré	674
Prado	" Braj	[illegible]
Puigmarti	" Bertrand	688
Patau	" Bernat	703
Pujol	" Llonch	[illegible]
Pujadas	" Valverde	[illegible]
Puig	" Pradeda	708
París	" Almirall	714
[illegible]	" Mora	723
Pascual	" Piqué	723
Prats	" Puig	724
[illegible]	" Laporra	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Pou	" [illegible]	[illegible]
Pajá	" Montaba	[illegible]
Plá	" [illegible]	736
Puentes	" Ubeda	[illegible]
Pinto	" Servalls	747
Penáguila	" Esteve	748
Pujolá	" Magnanini	748
Plá	" Purroy	757
Pérez	" Valls	[illegible]
Poville	Vastello	756

[illegible]	y [illegible]	[illegible]
[illegible]	y [illegible]	[illegible]
[illegible]	y [illegible]	167
Quintana	y Olvares	192
Quintana	y Blay	524
Quer	y [illegible]	[illegible]
[illegible]	y [illegible]	125
Quintana	y [illegible]	652

Roig	[illegible]	1	Ros	y Vila	[illegible]12
[illegible]	" [illegible]	23	Roca	" Sanz	343
[illegible]	" [illegible]	31	Roig	" [illegible]	343
Rossi	" [illegible]	32	[illegible]	" Alsina	[illegible]3
Roger	" [illegible]	35	Rivera	" Monrasi	35[illegible]
Roig	" [illegible]	55	Ruga	" Brunet	3[illegible]
[illegible]	" [illegible]	55	[illegible]	" [illegible]	372
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	Requesens	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ro[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	Roca	" [illegible]	317
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	Recasens	" [illegible]	[illegible]18
[illegible]	[illegible]	109	Roca	" Juan	[illegible]18
[illegible]	" [illegible]	110	Roig	" Miralles	311
[illegible]	" [illegible]	110	Riba	" Fontanals	[illegible]11
Rosis	" [illegible]	111	Riviere	" [illegible]	[illegible]11
Roca	" [illegible]	[illegible]	Ros	" Roig	[illegible]28
[illegible]	" [illegible]	171	Rosich	" [illegible]	[illegible]
Riba	" [illegible]	172	Roda	" [illegible]	441
[illegible]	" [illegible]	172	Recasens	" Soliano	[illegible]50
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	Roura	" Moré	[illegible]5
[illegible]	" [illegible]	206	Roca	" Vives	[illegible]51
Rochfort	" [illegible]	207	Rufí	" Barbará	451
Rosa	" [illegible]	236	Ribalta	" Hout	[illegible]51
[illegible]	" [illegible]	236	[illegible]	" [illegible]	[illegible]60
Roca	" [illegible]	236	[illegible]	" López	[illegible]
Roig	" [illegible]	237	[illegible]	" [illegible]	46[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	Roca	" [illegible]	479
[illegible]	" Carbonell	[illegible]	[illegible]	" Pérez	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	Rivera	" [illegible]	48[illegible]
Rosset	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	" Barí	49[illegible]
[illegible]	" [illegible]	291	[illegible]	" Fontanals	515
[illegible]	" Riba	291	Ribera	" Hurullols	515
[illegible]	" [illegible]	292	Ramos	" Herbás	516
Roca	" [illegible]	293	[illegible]	" Vila	516
[illegible]	" Rollán	297	Ruiz	" García	516
Ruiz	" Cañas	315	Rimblas	" Jordi	517
Rota	" Cardona	315	Ramon Sa	" Corbella	51[illegible]
[illegible]	" Gualtar	167	Roca	" Vidal	518

R

Rodriguez	[illegible]	514
Roman	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	534
Rodriguez	" [illegible]	535
R[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	561
[illegible]	" [illegible]	561
Rosell	" Soler	563
Rodriguez	" [illegible]	581
Rovira	" Vila	588
Ros	" Barbó	5[illegible]
[illegible]	" [illegible]	595
Roma	" Pomés	618
Rigol	" Picazo	618
Roig	" Serracant	618
Rafel	" Macià	619
Roq[illegible]	" Horrutiana	65[illegible]
Rafel	" [illegible]	[illegible]
Ri[illegible]	" Vidal	615
Roca	" Escofet	683
Roig	" Duran	691
Reig	" Marot	705
Riera	" Givert	714
Rod[illegible]	" Cervera	725
Rius	" Bages	72[illegible]
Ribas	" López	73[illegible]
Roca	" Calveras	749
Rebull	" Martí	749
Rosell	" Cortina	749
Ruiz	" Oliver	750

			[illegible]	[illegible]	367
Saboya	y Vilagrán	15	[illegible]	y [illegible]	238
Sanz	" Caralt	32	[illegible]	" [illegible]	238
Solanich	" Vert	33	[illegible]	" [illegible]	239
Surdé	" [illegible]	[illegible]	Sterna	" [illegible]	[illegible]42
Solá	" [illegible]	5[illegible]	Solá	" Baitrolí	245
Sagrisi	" [illegible]	56	Soler	" Solanas	245
Sin	" Cam[illegible]	57	Serra	" Sentis	248
Solé	" [illegible]	57	Sotdevila	" Matallano	249
Sistachs	" [illegible]	[illegible]	Soler	" Gibert	262
Subaté	" Prunera	[illegible]	Sistac	" Mel[illegible]	262
Subirá	" Beraadá	86	Sebastiá	" Domingo	263
[illegible]	" [illegible]	91	Sarrats	" Solás	29[illegible]
[illegible]	" [illegible]	93	Sobrevia	" [illegible]	293
[illegible]	" [illegible]	97	[illegible]	" [illegible]	293
[illegible]	[illegible]	111	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" Codina	112	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" Martin	11[illegible]	Serranis	" Gayolá	315
Sopena	" [illegible]	11[illegible]	Salvador	" Ventura	31[illegible]
Sanclement	" [illegible]	121	Soí	" Casanovas	31[illegible]
[illegible]	" [illegible]	142	Sabaté	" Pellissé	3[illegible]
[illegible]	" [illegible]	142	Sicart	" Vrgelés	33[illegible]
[illegible]	" [illegible]	143	Simó	" Pradells	344
[illegible]	" [illegible]	143	Soto	" Costa	344
[illegible]	" [illegible]	143	Soler	" Guitart	345
[illegible]	[illegible]	144	Saras	" Forn	345
[illegible]	[illegible]	154	Sansó	" Rovira	345
[illegible]	" [illegible]	155	Santos	" Batista	3[illegible]
[illegible]	" [illegible]	143	Sans	" Magrinyó	[illegible]
[illegible]	[illegible]	174	Serqueda	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	174	Subirá	" Xifré	373
[illegible]	" [illegible]	174	Solá	" Jofre	373
[illegible]	" [illegible]	175	Solé	" Viu	374
[illegible]	" [illegible]	175	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	207	Serrano	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" Font	207	Sagrera	" Gayá	400
[illegible]	" [illegible]	208	Serrano	" Jaume	400
[illegible]	" Roca	[illegible]	Segimon	" Muela	407
Soro	" Carellas	215	Serra	" Serra	407
Sincalbares	" Font	237	Sansó	" Marlés	412
Segú	" Aicardo	216	Serrano	Lorens	[illegible]

Sal[illegible]		596			
[illegible]inó	y [illegible]	414	[illegible]	y Jordana	589
Sel[illegible]aris	" [illegible]	429	[illegible]	" Romeu	590
Solanas	" P[illegible]ts	430	[illegible]	" Ruiz	590
Segarra	" [illegible]	430	[illegible]iano	" Buenaventura	591
Sob[illegible]	" Rosa	434	[illegible]	" Loza	591
[illegible]	" Cons	430	Soler	" Vila	619
[illegible]	" [illegible]	452	Salvat	" Cepero	620
[illegible]	" [illegible]	452	[illegible]	" Dibi	620
Santanach	" [illegible]	453	[illegible]	" Diaz	620
Seguí	" [illegible]	453	Siquier	" Costa	621
Salvador	" Araveria	454	[illegible]	" Parera	623
[illegible]	" Español	[illegible]	Sibecas	" Faricle	631
Saderra	" Morasso	[illegible]	[illegible]	" Montolio	632
Sala	" Fernández	466	Siguan	" Pons	[illegible]
Salvador	" Guillén	468	Solé	" Rogé	653
Suñé	" [illegible]	480	[illegible]	" Montero	[illegible]
Salvadó	" [illegible]	480	[illegible]	" Benedicto	654
Saball	" [illegible]	481	Sugrañes	" Losada	655
Serra	" [illegible]	[illegible]	Sagristá	" [illegible]	[illegible]
Sala	" Ramis	[illegible]	Solé	" Ferrer	658
Soler	" Grau	519	[illegible]	" Alamán	661
[illegible]	" [illegible]	519	[illegible]	" Cabré	675
[illegible]	" Martinez	520	[illegible]	" Rufas	675
Sánchez	" [illegible]	526	[illegible]	" Marco	676
Serras	" Canfapé	527	[illegible]	" Forns	683
[illegible]	" Fontanals	527	[illegible]	Cañellas	684
[illegible]	" Sánchez	529	Serquella	" Ribas	705
[illegible]	" Martinez	555	Sansalvadó	" Casals	710
[illegible]	" Llordés	55	Sagarra	" Peyrió	715
[illegible]	" Sayol	55[illegible]	Saivat	" Abrantes	726
[illegible]	" Carbonell	[illegible]	Sanfulgencio	" Ramia	727
[illegible]	" Sancho	557	Semper	" Soler	727
[illegible]	" Farré	551	Salvadó	" Morató	733
Sagarra	" Vazquez	558	Saunell	" Arrijols	[illegible]
Sandoval	" [illegible]	566	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Sebastiá	" [illegible]	568	Satué	" Aulet	750
Santacruz	" [illegible]	[illegible]	Sucarrats	" Piqué	758
Secorún	" [illegible]	588	Sabaté	" Olivé	758
Solé	" [illegible]	589	Solá	" Vidal	759

Santaeugenia	y Costa	757
Sediles	y Sanchez	720

[illegible]	y Pons	10
[illegible]	" [illegible]	33
[illegible]	" [illegible]	34
[illegible]	" [illegible]	51
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	112
[illegible]	" [illegible]	113
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Topas	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" Codina	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	2[illegible]
Torrosa	" [illegible] Ramón	263
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Torres	" [illegible]	2[illegible]
[illegible]	" [illegible]	3[illegible]
[illegible]	" Paris	321
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	3[illegible]
[illegible]	" Ribosa	37[illegible]
[illegible]	" Pedrosa	415
[illegible]	" [illegible]	430
[illegible]	" Doní	454
[illegible]	" [illegible]	455
[illegible]	" [illegible]	[illegible]8[illegible]
[illegible]	" [illegible]	4[illegible]
[illegible]	" Tomer	[illegible]
[illegible]	" [illegible]mont	52[illegible]
[illegible]	" [illegible]	521
[illegible]	" [illegible]	530
[illegible]	" [illegible]	5[illegible]
Torrent	" Balasch	591
Terraza	" Martorell	621
Torrents	" Pérez	6[illegible]
Tintoré	" Grases	676
Trigueros	" Oliveras	684
Torres	" Pérez	685
Torres	" Miró	688
Talens	" Canal	706
Torroella	" Sansores	738
Tornos		
Toro	y Llobell	476
Turullols	y Serrat	751
Tejedor	" Leache	751
Torras	" Miquel	752
Tomás	" Torns	760

Vlad.	J [illegible]	17
Vinibert	" [illegible]	39
Virginia	" [illegible]	150

			[illegible]	y [illegible]	207
Viñas	y [illegible]	[illegible]	Virgili	y [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	332
[illegible]	" [illegible]	5[illegible]	[illegible]	" Ca[illegible]as	[illegible]6
[illegible]	" Casti[illegible]	[illegible]	Vidal	" Mina[illegible]	3[illegible]7
[illegible]	" [illegible]	88	Viñas	" [illegible]	34[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Villa[illegible]	" [illegible]	1[illegible]	Voltas	" Pagès	[illegible]
[illegible]	" Cani	125	Vinyes (?)	" V[illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	" Comas	[illegible]31
Villar	" [illegible]	[illegible]	Vidal	" Babra	[illegible]31
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	Vi[illegible]t	" [illegible]das	39[illegible]
Villioud	" G[illegible]	[illegible]	Vi[illegible]	" B[illegible]	[illegible]
Valle	" Vidal	1[illegible]	Virgili	" [illegible]	[illegible]
Vidal	" [illegible]	[illegible]	Ventura	" [illegible]	468
Virgili	" [illegible]	170	Vi[illegible]	" A[illegible]	481
Vi[illegible]	" Bordas	181	Vidal	" [illegible]	482
Vila	" Ro[illegible]	185	[illegible]	" Rovira	[illegible]82
[illegible]	" [illegible]	2[illegible]1	Vila	" [illegible]	[illegible]
Vidé (?)	" Rog[illegible]	[illegible]	[illegible]	" [illegible]	521
Vila	" [illegible]	[illegible]1	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
V[illegible]	" Martorell	[illegible]	Vila[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Viñet	" [illegible]	211	[illegible]	" Go[illegible]	[illegible]
Viñas	" Buenaventura	[illegible]	[illegible]	" [illegible]	570
Vacaris	" Curatti	217	Vila	" [illegible]	578
Viaplana	" Alcedá	[illegible]	Vos	" [illegible]	622
Vives	" Fiestas	[illegible]39	[illegible]	" B[illegible]	6[illegible]
Vi[illegible]	" [illegible]	239	[illegible]	" [illegible]	65[illegible]
Villarroya	" Hernández	26[illegible]	Vivar (?)	" Prats (?)	[illegible]62
Valls	" Serradell	26[illegible]	Vidal	" Gessé	663
[illegible]	" Barg[illegible]	[illegible]	Virgili	" Masferrer	663
Ventura	" Llobet	294	Va[illegible]	" Pi	6[illegible]
Vidal	" Dalm[illegible]	295	Villanueva	" Armengol	677
Valloneska (?)	" Rojas	295	Villoro	" Alsina	[illegible]78
Valledeli (?)	" Soic (?)	[illegible]	Valls	" Vives	685
Velart	" Bel	[illegible]	Vila	" Avilla	685
[illegible]	" [illegible]	317	Velasco	" Salvany	706
Vilà	" Ballus	317	Verdaguer	" Amigó	707
Vei[illegible]	" [illegible]	[illegible]18	Vilella	" Vallès	728
Vall	" Parvorell	331	Vidal	" Bayona	752
Venturi	" Brancati	[illegible]	[illegible]	" Escobedo	367

Vallès	y Jimeno	753
Vilà	" Oliver	id

Xancó y Parera | 656

Varones.

Carlos	p. Agustin [illegible]	m	Agustina Zapote	28
Francisco	" —	"	Carmen Pelá	70
Juan	" Andrés Vela	"	Francisca Torres	10
Lorenzo	" —	"	Angela Ventura	121
Alfredo	" Juan Alsó	"	Palmira Sans	166
Agustin	" José Sala	"	Aurora Gascón	164
Alejandro	" —	"	Maria Perera	186
Juan	" Narciso Mona	"	Ana Erberto	216
Camilo	" Camilo Tovani	"	Dolores Toniettí	228
Alfredo	" José Pujol	"	Manuela Hernández	228
Manuel	" Manuel Valls	"	Josefa Garcia	256
Rafael	" —	"	Dolorés Vilella	256
Antonio	" Juan Garcia	"	Isabel Perez	311
Francisco	" Jerónimo Torres	"	Nieves Terés	311
Juan	" Pedro Momparadé	"	Concepción Roca	337
José	" José Cuenca	"	Angela Rodriguez	349
Marcelino	" José Ferrer	"	Josefa Mari	347
José	" Antonio Rodriguez	"	Maria Tais	357
Jaime	" Manuel Solé	"	Mercedes Deola	364
Rodolfo	" José Nolla	"	Consuelo Vilá	364
Juan	" Juan Tarragó	"	Rosa Vergé	367
Ramón	" Ramón Itá	"	Monica Viscarro	368
Alfonso	" [illegible] de Miranda	"	Concepción Ferri	3[illegible]8
Luis	" José Rich	"	Jesusa Serrano	403
Emilio	" —	"	Emilia Rodriguez	433
Rafael	" Rafael Vega	"	Rosario Gomez	463
Manuel	" Manuel Banús	"	Dolores Teira	493
Francisco	" Francisco [illegible]	"	Mercedes Calvo	50[illegible]
José	" —	"	Carmen Martí	59[illegible]
Francisco	" Francisco [illegible]	"	Tomasa Nieves	596
Pedro	" —	"	Dolores Gonzalez	599
José	" José Cabra	"	Franca Falguera	610
[illegible]	" Enrique Julia Vila	"	Angela Arthaud	661
José	" Pablo Sánchez	"	Dolores López	686
Alfonso	" Daniel Freixa	"	Teresa Tello	708
Joaquin	" —	"	Joaquina Campdepadrós	712
José	" Manuel Monsó	"	Antonia Rico	735
Ramón	" Tomás Poyó	"	Josefa Furgat	740

Emilio	p. Jaime Castellà	m. Teresa Arnavat	735

Hembras.

Maria de la Consolación	p. Juan Mentfer	m. Adela Sanmatías	13
Concepción	p. Diego Marzo	m. Concepción Alayeto	19
Concepción	" Joaquín Argilaga	" Concepción Argilaga	19
Pilar	" Joaquín Piquer	" Pilar Fernández	49
Antonia	" [illegible]	" Francisca Alquesa	50
Carmen	" [illegible]	" Ramona [illegible]	9[illegible]
Teresa	" Jaime Martí	" Teresa Martí	104
[illegible]	" [illegible]	" Rosa [illegible]	1[illegible]2
Antonia	" [illegible]	" Antonia [illegible]	13[illegible]
Isabel	" ~~~	" [illegible]	14[illegible]
Josefa	" Isidro Marca	" Jacoba Gracia	16[illegible]
Rosario	" Enrique de Palusa	" Concepción Llobera	1[illegible]
Maria del Carmen	" ~~~	" Luisa Reig	220
[illegible]	" José Ferrer	" Josefa Ma[illegible]	[illegible]4[illegible]
Elvira	" [illegible]	" Elvira [illegible]	257
Luisa	" Primitivo Vi[illegible]	" Juana [illegible]	[illegible]
Julia	" [illegible]	" [illegible]	[illegible]
Luisa	" Enrique [illegible]	" Brígida [illegible]	[illegible]
Juana	" Felipe Vicente	" [illegible]	[illegible]2[illegible]
[illegible]	" [illegible] Soria	" Dolores [illegible]	3[illegible]
Julia	" [illegible]	" [illegible]	[illegible]
Juana	" Juan [illegible]	" Josefa Zaragoza	[illegible]7
Maria	" Alberto Miralpeix	" [illegible] Clavería	368
Cándida	" ~~~	" Maria Princep	40[illegible]
[illegible]	" [illegible]	" Luisa [illegible]	46[illegible]
Jacinta	" [illegible]	" [illegible]	[illegible]7
Rosario	" Pedro [illegible]	"	[illegible]7[illegible]
Carmen	" Saturnino [illegible]	" ~~~	[illegible]84
Margarita	" Franco. Aranburu	" [illegible]	486
Victoria	" Antonio Marcobal	" Margarita [illegible]	559
Dolores	" ~~~	" [illegible]	582
Emilia	" Ricardo [illegible]	" Dolores Gonzalez	[illegible]99
Margarita	" Bartolomé [illegible]	" Francisca Moratin	601
Emilia	" Juan Olivé	" Margarita Planas	601
Mercedes	" Javier Gili	" Antonia Perez	[illegible]
Vicenta	" Francisco Ibañez	" Ramona Gili	6[illegible]
Francisca	" Severo Bardaxy	" Catalina Severino	672
Encarnación	" Pablo Sánchez	" Juana Constante	672
		Dolores [illegible]	[illegible]86

Pilar	p. Germán Garcia	m	Dolores Gimenez	6[illegible]
Mercedes	" Francisco Coma	"	Fuensanta Meseguer	697
Emilia	" José Poeino	"	Maria Rasal	710
Francisca	" [illegible]	"	Josefa Martinez	720
Josefa	" Ramón Rojo	"	Evarista Mills	720
Matilde	" [illegible]	"	Martina B[illegible]rra	[illegible]

Zamora	y Garcia	264.
Zugasti	" Gil	483.
Zacarini	" Virano	534.
Zaragoza	" Maresch	753.

Enero de 1908.

1
Alfonso y Gañé

En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos ocho, Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del mes y año, anteriores en la calle del Arco del teatro, número seis, hija primera mia legítima de D. Elías Alfonso, dibujante, natural de Navas del Rey y de Dª María Gañé, natural de Fraga, casados en la parroquia de S. José, según ingreso. Se le pusieron por nombres, Encarnación, Joaquina, Teresa. Abuelos paternos, D. José, natural de Crevillente y Dª Raimunda Prieto, natural de Rioseco. Maternos, D. Joaquin, natural de Torrente de Cinca y Dª María Larrau, natural de Fraga, los cuatro difuntos. Padrinos, D. Joaquín Albá, estudiante, natural de Fraga y Dª María Jover, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

B.0.247.653*

2

2
Cachot
y
Capdevila

En Barcelona, á uno de enero de mil no-
vecientos ocho. Yo, Plácido Buero, Pbro. Do-
mero de esta Sta. Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un niño, que
nació el trece del mes y año anteriores, en
la calle de Morgade, número cincuenta
y seis, bajos; hijo legítimo de D. José Cachot,
platero, natural de Tortosa y de Dª María
Capdevila, natural de Alcampel, casados
en la parroquia de S. Cucufate, según
consta. Se le pusieron por nombres, Ri-
cardo, José, Antonio. Abuelos paternos,
D. José, marino y Dª Salvadora Casas, na-
turales de Tortosa. Maternos, D. Joaquín,
labrador y Dª María Simó, naturales de
Alcampel. Padrinos, D. Ricardo Torres, so-
tero, platero, natural de Figueras y Dª Pe-
tra Quintilla, viuda, natural de Laguarra.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Buero, Pbro. Domero

3
Canudas
y
Galibert
Casó con D. David Perez Pujol el 29 abril 1936 en Santa Madrona
Vall

En Barcelona, á uno de enero de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Buero Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basí-
lica bauticé solemnemente á una niña,
que nació el diez y seis del mes y año
anteriores, en la Ron. de S. Pablo, nú-
mero sesenta y uno, piso segundo; hija legí-
tima de D. Miguel Canudas, del comercio,
natural de Sallent y de Dª Teresa Galibert,
natural de S. Martín de Provensals, casados
en la parroquia de Sta. Madrona, según di-
jeron. Se le pusieron por nombres, Te-
resa, Francisca, María. Abuelos paternos,
D. José, del comercio, y Dª María Ciuró, na-
turales de Sallent. Maternos, D. Esteban,
natural de Vilasar y Dª Vicenta Caba-
llé, natural de Pans, difuntos. Padrinos,
D. Francisco Caballé, del comercio y Dª
Teresa Caballé, casados, naturales de S. Mar-
tín de Provensals. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Plácido Buero Pbro. Domero

4
Camí
y
Privat

En Barcelona, á uno de enero de mil nove-
cientos ocho. Yo, Plácido Buero, Pbro. Do-
mero de esta Sta. Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una niña que
nació el diez y ocho del mes y año anterio-
res, en la calle de Sepúlveda, número cien-
to sesenta y tres, bajos; hija legítima de
D. Antonio Camí, jornalero y de Dª María

[illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de S. [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres Rosa, Carmen, María. Abuelos paternos, D. Andrés [illegible], jornalero, natural de Seo de Urgel y Dª Rosa [illegible], difunta, natural de [illegible]. Maternos, D. Pedro [illegible] y Dª Carmen Mort, naturales de [illegible]. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

5 Lucero y Vargas — En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos ocho. El Ilmo. [illegible] D. Tomás Sánchez, Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el cinco de mes y año anteriores, en la calle de [illegible] de S. Antonio, número catorce, piso tercero; hijo legítimo de D. Daniel Lucero, empleado y de Dª Antonia Vargas, naturales de Madrid, casados en la parroquia de S. [illegible] de Madrid, según consta. Se le pusieron por nombres, Jesús, Antonio, Francisco. Abuelos paternos D. Antonio, natural de Valladolid y Dª Valentina Maldonado, natural de [illegible]. Ma-

talvan, difunto. Maternos, D. Juan Monacel, empleado, natural de Madrid y Dª Ana Arnal, difunta, natural de Málaga. Padrinos, D. Francisco Haró, empleado, natural de Ayora y Dª María Burgueño, naturales de Jerez, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Tomás Sánchez

6 Ferrer y Daví — En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco de octubre último anterior, en la calle de Entenza número siete, piso tercero; hijo legítimo de D. Nicanor Ferrer, periodista, natural de Huesca, y de Dª Teresa Daví, natural de Granollers, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Joaquín, Clemente, Eusebio. Abuelos paternos, D. José, natural de Apiés y Dª Clementa Martínez, natural de Huesca, difuntos. Maternos, D. Francisco, difunto y Dª Eulalia Montañá,

materna y abuelos. Padrinos D. Andrés [illegible] jornalero industrial y Dª [illegible] ambos casados, naturales de Huesca. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1
Figuerola
y
Bey

En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiseis del mes y año anteriores, en la calle de Tamarit, número ciento setenta y uno, piso primero; hijo legítimo de D. Juan Figuerola, jornalero y de Dª Micaela Bey, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Juan, Sebastián, José. Abuelos paternos D. Sebastián, jornalero y Dª Vicenta Roca, difunta. Maternos D. Francisco y Dª Filomena [illegible], difuntos. Padrinos, D. Juan Farrán, casado, jornalero y Dª Angela Batlle soltera, todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo paterno que es de Porrera. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

B.0.247.655*

1

2
Tintoba
y
Pons

casó con D. Miguel [illegible] Roura [illegible] el 7 Octubre de 1929 en Sta. Madrona

En Barcelona á uno de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte del mes y año anteriores en la calle de Tamarit, número ciento [illegible], piso principal; hija legítima de D. Pedro Tintoba, del comercio y de Dª Mercedes Pons, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Mercedes, José. Abuelos paternos, D. Pedro, delineante y Dª Josefa Juanico, naturales de Barcelona. Maternos, D. José, del comercio natural de [illegible] y Dª Teresa [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

3
Furriols
y
Pujol

En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiseis del mes y año ante-

riores en la calle de Cerdeña, número sesenta y tres interior; hija legítima de D. [illegible] Ferrer, jornalero, natural de [illegible] y de Dª María Pujol, natural de Pla de Cabra, casados en la parroquia de Nª Sª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Claudina, Joaquina, Herminia. Abuelos paternos, D. Teodoro, difunto, y Dª Antonia Solé, naturales de Barcelona. Maternos, D. Antonio, jornalero, y Dª Antonia Pons, naturales de Pla de Cabra. Padrinos, D. Joaquín Gil, jornalero, natural de [illegible] y Dª Claudia Laporta, natural de Barcelona, consortes. En fé de lo cual lo firmo ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero

10 Guillem y Piquet — En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del mes y año anteriores en la calle de la Diputación, número setenta y ocho, piso cuarto; hija legítima de D. Daniel Guillem, jornalero y de Dª María Piquet, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Hostafranchs, se-

gún consta. Se le pusieron por nombres, Enriqueta, Francisca, Luisa. Abuelos paternos, D. Felipe, natural de Barcelona y Dª Teresa Carreras, natural de [illegible], difuntos. Maternos, D. Federico, difunto, y Dª María Batllori, natural de [illegible]. Padrinos, D. Francisco Casanovas, jornalero y Dª Emilia Piquet, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero

11 Tover y Puigdollers — En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del mes y año anteriores en la Ronda de S. Antonio, número [illegible], piso principal; hija legítima de D. [illegible] Tover, de comercio, natural de Barcelona y de Dª María Puigdollers, natural de Centellas, casados en la parroquia de Centellas, según consta. Se le pusieron por nombres, María, Rafaela, Esperanza. Abuelos paternos, D. Celestino, difunto, natural de

Barcelona y D.ª Rosalia Cerveras, natural del Masnou. Maternos, D. Juan, difunto, natural de Rode y D.ª Concepción Viñolas, natural de Ayguafreda. Padrinos D. Pedro Pausas, casado, del comercio, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmó fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

12
Leg
y
Carceller

En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos ocho. El Muy Iltre. Sr. Dr. D. Tomás Sánchez, Canónigo de la S.ta Iglesia Catedral Basílica, con asistencia del Ecónomo de semana, bautizó solemnemente á una niña, que nació el doce del mes y año anteriores, en la calle de Valldoncella, número cuatro, piso cuarto; hija legítima de D. Manuel Leg, jornalero y de D.ª María Carceller, casados en la parroquia de N.ª S.ª de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisca, Mercedes, Alejandrina. Abuelos paternos, D. Juan, difunto y D.ª Josefa Giner. Maternos, D. Juan, difunto y D.ª Martina Membrado, todos naturales de Castellote. Padrinos, D. Pedro Santos, estudiante, natural de Hostafranchs y D.ª Francisca

Martínez, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Tomás Sánchez

13
Llopis
y
Salvat

En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta S.ta Iglesia Catedral, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del mes y año anteriores en la Ronda de S. Pedro, número cuarenta, piso cuarto; hijo legítimo de D. Edmundo Llopis, del comercio, natural de Londres, Inglaterra, y de D.ª Luisa Salvat, natural de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres, Eugenio, César, Luis. Abuelos paternos, D. Ramón, profesor, natural de Barcelona y D.ª Catalina Bertrand, natural de Londres. Maternos, D. Pedro, difunto, natural de Reus y D.ª Rita Prat, natural de Barcelona. Padrinos, D. Eugenio Borrás, casado, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Margarita Llopis, soltera, natural de Londres. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

14 Marañon y Latorre

En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cinco de noviembre del año anterior, en la calle de la Luna número tres, piso segundo; hijo legítimo de D. Anastasio Marañon, músico, natural de Alberite y de Dª Ignacia Latorre, natural de Royo, casados en la parroquia de S. Martin de Alberite, según consta. Se le pusieron por nombres, Amado, Anastasio, Genaro. Abuelos paternos, D. Pedro, labrador y Dª Plácida Castillo, naturales de Alberite. Maternos, D. Calixto, jornalero y Dª Jacinta Martinez, naturales de Royo. Padrinos, D. José Garcia, casado, jornalero, natural de Nava de Riba y Dª Mercedes Marañon, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

15 Mestre y Montolin

En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes y año anterior

Casó con D. Ramón Bruguera Alvarez el 12 Nobre 1928 en santa María de Gracia [illegible]

en la calle de [illegible] número [illegible], piso [illegible]; hija legítima de D. [illegible] Mestre, jornalero, natural de [illegible] y de Dª [illegible] Montolin, natural de [illegible], casados en la parroquia de S. José, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisca, Rosa, Custodia. Abuelos paternos, D. Vicente y Dª Custodia Donell, difuntos, naturales de [illegible]. Maternos, D. Ignacio, jornalero y Dª Francisca Tarragó, naturales de [illegible]. Padrinos, D. Gabriel Sancho, natural de Palma de Mallorca y Dª [illegible] Moreu, natural de [illegible], casados. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

16 Oliver y Campos

En Barcelona, á uno de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes y año anterior, en la calle de Gerona, número ciento [illegible] y uno, piso segundo; hija legítima de D. Manuel Oliver, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Josefa Campos, natural de Agreda, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Elena, Victoria, Emilia, A-

[illegible] naturales, D. Vicente [illegible] y D.ª Albina Nieri, naturales de Barcelona. Maternos, D. Francisco, carpintero y D.ª Mar-ia [illegible] Laconga [illegible], naturales de Agreda. Padrinos, [illegible] patrimonio y D.ª Esperanza Campos, casada, natural de Agreda. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra. Plácido Bueno Pbro. Romero

17 Pascual y Arzás — En Barcelona, á uno de enero de mil nove-cientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Romero [illegible] Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes y año anterior, en la calle [illegible], número [illegible], [illegible]; hija legítima de D. José Pascual, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Arzás, natural de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Carmen, Antonia, Lucía. Abuelos paternos, D. [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible]. Maternos, D. José y D.ª Jacoba Campos, naturales de [illegible], [illegible] difuntos. Padrinos, D. Antonio [illegible], jornalero, natural de Reus y D.ª Antonia Pascual, natural de [illegible], casados [illegible]

[illegible] [illegible] Santander [illegible] 20 octubre 1954 [illegible]

[illegible] y lo firmo [illegible] ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Romero

18 Peladio y Mijancos — En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno Pbro. Romero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes y año anterior, en la [illegible] Agrícola, número treinta y seis, piso primero, Barriada de Casa Antúnez; hijo legítimo de D. Ignacio Peladio, carrero, natural de S. Martín de Provensals y de D.ª Mercedes Mijancos, natural de Haro, casados en la parroquia de S. Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres, Joaquín, Zenón, Mateo. Abuelos paternos, D. Zenón, difunto, natural de [illegible] y D.ª Josefa Cuatrecasas, natural de S. Martín de Provensals. Maternos, D. Baldomero, hortelano, natural de Haro y D.ª Felipa Ascensión, natural de San Asensio. Padrinos, D. Joaquín Cuatrecasas, casado, jornalero, natural de S. Martín de Provensals y D.ª Carmen Mijancos, soltera, natural de Haro. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra. Plácido Bueno Pbro. Romero

19
Pomés
y
Angiera.
Casó con Dª Ana Gutierrez Rodriguez el 17 Agosto 1957 en el Buen Pastor - Ribas

En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del mes y año anteriores, en la calle de la España Industrial, número seis, piso primero, Pomés; hijo legítimo de D. José Pomés, confitero, natural de Montblanch y de Dª Francisca Angiera, natural de la Barceloneta, casados en la parroquia de Sta. María de Pino, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Juan, Ramón. Abuelos paternos, D. Agustín, cerrajero, natural de Montblanch y Dª María Gibert, natural de Figueras. Maternos, D. Juan, cerrajero, natural de Barcelona y Dª Margarita Pascual, natural de la Barceloneta. Padrinos, D. Ramón Pomés, casado, jornalero, natural de Montblanch y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero

20
Pons
y
Mas

En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes y año anteriores, en la calle de Jaime Giralt, número [illegible], piso cuarto; hijo legítimo de D. Antonio Pons, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Joaquina Mas, natural de Badalona casados en la parroquia de S. [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisco, Pedro, Antonio. Abuelos paternos, D. Antonio, natural de Molins y Dª Francisca [illegible], natural de Moncada. Maternos, D. Pedro, natural de S. [illegible] de [illegible] y Dª Josefa [illegible], natural de Barcelona; los cuatro difuntos. Padrinos, D. Francisco [illegible], soltero, estudiante, y Dª Concepción Mas, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero

21
Pesето
y
Casó
Casó con D. Eugenio Fajidró ~~[illegible]~~ el 5 Noviembre 1925 en Sa. [illegible] de Valencia
Vall

En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del mes y año anteriores, en el Pasaje de [illegible], número seis, piso tercero; hija legítima de D. Luis Peseto, empleado, natural de Valencia y

Casó con D. Salvador Ballester Jiménez, viudo, en Valencia en la Iglesia [illegible]

de Dª Julia Gasó, natural de Vinaroz(?), casados en la parroquia de S. Andrés de Valencia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María Luisa, Josefa. Abuelos pat^s, D. Luis, maestro de obras y Dª Lucía Fuster, naturales de Valencia. Maternos, D. José, difunto, natural de Ayodar(?) [illegible] y Dª Rosa Peralta(?), natural de Mogente. Padrinos, D. Juan Llobet, del comercio, natural de Barcelona y Dª Julia Ponts(?), natural de Valencia, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero

22 Paradas 47 Pi

En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del mes y año anteriores, en la calle de Mendizábal(?), número dos piso primero; hija legítima de D. José Paradas, impresor, natural de Madrid(?) y de Dª Cristina Pi, natural de S. Gervasio, casados en la parroquia de Sta. María de la Bonanova, según consto. Se le pusieron por nombres, Lo...

[illegible] natural de [illegible]. Abuelos paternos, D. Salvador, natural de [illegible] y Dª Antonia Bojau(?), natural de [illegible], difuntos. Maternos, D. Miguel, difunto y Dª Dolores Brujosa(?), natural de Barcelona. Padrinos, D. Mario(?) Gallart, casado, confitero, natural de Sitges y Dª María Ricart, soltera, natural de Lérida. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero

23 Roig 47 Ester

Casó con Dª Florentina [illegible] en 12 febrero [illegible] en San [illegible] fol.

Vall.

En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes y año anteriores, en la calle de S. Ramón, número cuatro, piso cuarto; hijo legítimo de D. Antonio Roig, ciclista(?), natural de Amettla(?) de Segarra y de Dª Aurora Ester, natural de Puigcerdá, casados en la parroquia de S. Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres, Pedro, Antonio, Manuel. Abuelos paternos, D. Antonio, difunto y Dª Inés Llobet, naturales de Amettla. Maternos, D. Bartolomé, jornalero, natural de Montañá(?) y Dª [illegible], natural [illegible]

de Prullans. Padrinos, D. Pedro Trillas, soltero, jornalero, natural de Monistrol y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

24 Trillas y Pons — En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete de octubre del año anterior, en la calle de la Unión, número veintidos, piso primero; hijo legítimo de D. Juan Trillas, jornalero, natural de Lérida y de Dª María Pons, natural de Borras, casados en la parroquia de Ntra. Sra. de la Merced, segun consta. Se le pusieron por nombres, Delfin, Daniel, José. Abuelos paternos, D. Valentin, jornalero, natural de Vilanova y Dª Teresa Solé, natural de Ivorra. Maternos, D. Jaime, labrador, natural de Borras y Dª Margarita Baró, natural de Borras. Padrinos, D. Antonio Ribas, fundidor y Dª Josefa Ribas, casados, naturales de Reus. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

25 Vinas y Pladó — En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del mes y año anteriores, en la calle de Muntaner, número ciento ..., piso tercero; hija legítima de D. Enrique Vinas, del comercio, natural de Monistrol de Montserrat y de Dª María Pladó, natural de Vaquart, casados en la parroquia de S. Agustin, segun consta. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Rita, Concepcion. Abuelos paternos, D. Lorenzo, difunto y Dª Paulina Coll, naturales de Manresa. Maternos, D. Florencio, carpintero y Dª Francisca Ballester, natural de Vaquart. Padrinos, D. Luis Miquel, ... del comercio y Dª Rosa Miquel, ..., naturales de Manresa. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

26 Aguirre — En Barcelona, á dos de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-

Bartany — sística, bauticé solemnemente á un niño,
que nació el veinte del mes y año anteriores
en la calle del Duque de la Victoria, núme-
ro doce, principal; hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible], médico, natural de Caldas
de Estrach y de Dª Francisca Bartany,
natural de Barcelona, casados en la parro-
quia de Ntra. Sra. del Carmen, á quien
le [illegible] pusieron por nombres, José,
Santiago, Manuel. Abuelos paternos D.
Pablo, médico, natural de Tarrasa y Dª Cata-
lina Baró, natural de Caldas de Estrach.
Maternos D. Jacinto, del comercio, na-
tural de Sta. Eulalia de Ronsana, y D.
Francisca Sendra, difuntos, naturales de
Barcelona. Padrinos D. Santiago [illegible]
rich, del comercio, natural de Caldas de Es-
trach y Dª Manuela Bartany, natural de
Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

24 Tornot y Tarró — En Barcelona á [illegible] de enero de mil
novecientos veinte y ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
sílica bauticé solemnemente á una niña,
que nació el veinte [illegible] del mes y año ante-
riores, en la calle de Corders, número ca-
torce, [illegible], hija legítima de D. Juan [illegible]
carpintero, natural de Lloret de Mar y de Dª
Dolores Tarró, natural de Barcelona, casados en
la parroquia de [illegible], se le puso
por nombres [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos D. [illegible], natural
de Blanes y Dª Carmen Campano, natural
de Lloret de Mar, difuntos. Maternos D.
[illegible], natural de [illegible] y Dª
[illegible], natural de [illegible].
Padrinos D. [illegible], [illegible],
natural de Lloret de Mar y [illegible].
En fe de lo cual lo firmo, fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

[illegible] se casó [illegible] con [illegible] Pastor

28 Guardi y Batlle — En Barcelona á [illegible] de enero de mil nove-
cientos veinte y ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Dome-
ro de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que nació
el [illegible] del mes y año anteriores, en la calle
de [illegible], número nueve, piso tercero; hijo
legítimo de D. Antonio Guardi, jornalero, na-
tural de Villafranca del Panadés y de Dª Car-
men Batlle, natural de Martorell, casados

... a parroquia de S.ta María ... firma ... Panadés, según consta. ... sirvan por nombres ... Abuelos paternos D. ... D.a Buenaventura Güell, natural ... Panadés. Maternos D. ... natural ... D.a ... natural ... Padrinos D. ... casado ... natural ... de lo cual ... firmo ... Plácido Nieto Pbro. Vómer

27 Arévalo ... En Barcelona, a ... de enero de mil ochocientos ocho. Yo, Plácido ... Pbro. ... Vómer ... bauticé solemnemente a un niño, que ... en la calle de Valencia, número ... piso primero; hijo legítimo de D. ... Arévalo, abogado, natural ... y de D.a Raquel Raymat, natural de Barcelona ... en la parroquia ... según dijeron. Se le pusieron por nombres ... M.a Antonio, ... Abuelos paternos D. ... natural de Tortosa y D.a María de los Dolores

Guzmán Villoria, natural de Valencia. Maternos D. Mariano, difunto y D.a María Luisa Torrens, naturales de Barcelona. Padrinos D. ... Trillo, casado, pintor y D.a María Raymat, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Nieto Pbro. Vómer

... En Barcelona, a ... enero de mil ochocientos ... cinco ... Yo, ... bauticé solemnemente a una niña, que nació ... del mes y año anteriores, en ... D.a María ... natural ... Se le pusieron por nombres María ... Herminia, Lorenza ... Abuelos paternos ... natural de Murcia. Maternos D. Herminio, ... naturales ... y D.a Lorenza

García ... contrajo matrimonio ... con ... Figueras ... el 24 septbre. 1942 en N.S. Bonanova ... Vdo

[illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Leído [illegible] [illegible] Romero.

Allustante y Taberner
= natural de Mariano Allustante Adiego natural de Zaragoza, y de Consuelo Taberner San Matías, natural de Córdoba. Abuelos paternos, Manuel y Melchora. Maternos, Mariano y Adela =
Dto 24 Enero 1947.
Vall

En Barcelona, á [illegible] de enero de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] solemnemente á una niña que nació [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la calle de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Concepción, [illegible] [illegible] [illegible]. Padrinos, D. [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] natural de Barcelona y D.ª [illegible] [illegible] Matías, casada, natural de Granada. En [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
Leído [illegible] [illegible] Romero.

32 Colirio [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

En Barcelona, á tres de enero de mil novecientos seis. Yo, [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Bautista, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] [illegible] [illegible] en la calle de Entenza, número ciento [illegible]

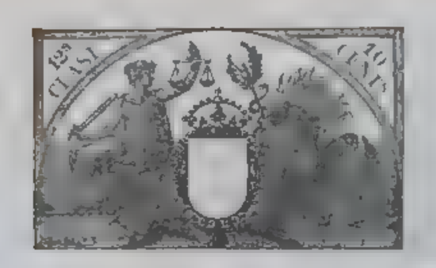

[illegible] treinta y cuatro, hijo; hijo legítimo de D. Juan Collado, jornalero, natural de Valencia y de D.ª Adoración Rodríguez, natural de Buñol, casados en la parroquia de S. Nicolás, de Valencia [illegible] [illegible] [illegible] pusieron [illegible] [illegible] Luis, Enrique, Luciano, Jesús. Abuelos paternos, D. Juan, natural de [illegible], y D.ª Juana Romero, natural de Valencia; abuelos maternos, D. Bautista, difunto, y D.ª Francisca Navarro, natural de Buñol. Padrinos, D. Luciano Castro, empleado, natural de Medina [illegible], y D.ª Guadalupe Gómez, natural de S.ta Bárbara, soltera. [illegible] [illegible] [illegible] firma [illegible] [illegible].
Leído [illegible] [illegible] Romero.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 1906 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

33 Lucrecio [illegible] [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de enero de mil novecientos seis. Yo, [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Bautista, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] [illegible] [illegible] año anterior, en la calle de [illegible], número [illegible] [illegible]

B.0247.660*

quien dijo ser [illegible] legítimo de D. [illegible]
[illegible] jornalero, natural de [illegible] y de
D.ª Emilia Puigvert, natural de Tarra-
gona, casados en la parroquia de [illegible]
[illegible], según consta. Y se le pusieron por nom-
bres [illegible]. Abuelos pater-
nos D. Gregorio, difunto y D.ª María [illegible]
[illegible], naturales de Don Benito y [illegible]
[illegible]. Maternos D. [illegible]
difunto natural de [illegible] y D.ª [illegible]
natural de Barcelona. [illegible] D. [illegible]
[illegible], natural de Barcelona y D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible] casados [illegible]
[illegible]
Plácido Nuevo, Tho. Domingo

34 Puig y Quesada — En Barcelona, a [illegible]
[illegible] Plácido Nuevo, Ps. Municipal [illegible] Basílica [illegible]
dio a inscribir un niño que nació
once de los mes y año anteriores en la calle de
Gerona, número ciento setenta y nueve, piso
cuarto; hijo legítimo de D. Gustavo Puig, [illegible]
comercio natural de Barcelona y de D.ª [illegible]
de La Quesada, natural de [illegible], casa-
dos en la parroquia [illegible]
según consta. Y se le pusieron por nombres [illegible]

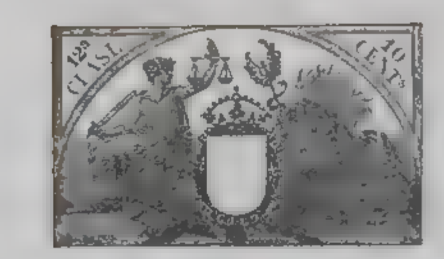

[illegible]
[illegible] D. [illegible], difunto, natural de [illegible]
D.ª Pilar [illegible], natural de [illegible]
[illegible]. Maternos, D. José y D.ª [illegible]
[illegible], difuntos, naturales de [illegible]
[illegible] D. Salvador [illegible], viudo,
propietario y D.ª Francisca [illegible],
naturales [illegible]
[illegible] Plácido Nuevo, Tho. Domingo

35 [illegible] — En Barcelona, a [illegible]
[illegible] ochocientos ochenta y ocho, [illegible] Plácido Nuevo, [illegible]
[illegible] Basílica [illegible]
[illegible] a un niño, que nació [illegible]
[illegible] mes y año anteriores, en la
[illegible] cinco [illegible]
[illegible] legítimo de D. [illegible]
carpintero, natural de [illegible]
D.ª María Vilagrau, natural de [illegible]
[illegible], casados en la parroquia de [illegible]
[illegible] según consta. Y se le pusieron [illegible]
[illegible]
[illegible] D. José y D.ª Joaquina [illegible]
difuntos, naturales de [illegible]

nos D. Pedro, difunto y D.ª [illegible]
[illegible] de Clasia de la [illegible]. [illegible] D.
Pedro Durán, soltero, cocinero, nat. [illegible]
[illegible] y la abuela mat. [illegible]
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Pbro. Domenech

30 En Barcelona, á cinco de enero de mil
[illegible] novecientos cero. Yo, Doctor Francisco
[illegible] de [illegible], Pbro. Domenech [illegible]
[illegible] Basílica, [illegible]
[illegible] á una niña, que nació [illegible]
cinco [illegible] año anterior [illegible]
[illegible], mismo día, [illegible]
legítima de D. [illegible], sastre,
natural de [illegible] y D.ª [illegible],
natural de [illegible] casados [illegible]
[illegible]
[illegible], Teresa, [illegible]
[illegible] D. [illegible]
[illegible]
[illegible] D. [illegible]
jornalero, natural de [illegible]
Francisca [illegible], natural [illegible]
Padrinos [illegible] y [illegible]
de lo cual [illegible] firmo fecha ut supra.

Francisco [illegible]

1

17 En Barcelona [illegible] enero de mil no-
Ana vecientos uno, Yo, Doctor [illegible] Domenech
[illegible]
Prat [illegible] á una niña, que nació
[illegible] año anterior [illegible]
[illegible] cuatrocientos [illegible]
[illegible] hija legítima de
D. Juan [illegible] natural [illegible]
[illegible] Mónica Prat, natu-
ral [illegible] Pedro [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible]
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco [illegible]

28 En Barcelona, á cinco de enero de mil nove-
Carbasa cientos uno. Yo, Doctor Francisco [illegible]
[illegible] Pbro. Domenech [illegible] Iglesia
[illegible] Catedral Basílica [illegible] solemnemente

[illegible] niño, que nació [illegible]
[illegible] anteriores, en la ca[lle] [illegible]
[illegible] número ciento [illegible],
[illegible] y [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible] Barbosa, [illegible], natural de [illegible]
y de D.ª Dolores Comelles, natural de [illegible]
[illegible], casados en la parroquia de [illegible]
[illegible] del Carmen, según dijeron. [illegible]
[illegible] por nombre [illegible] Ramon, Teodoro.
Abuelos paternos, D. Juan, empleado, na-
tural de [illegible] y D.ª Antonia Mora,
difunta, natural de Balaguer. Maternos,
D. Carlos, [illegible] y D.ª [illegible]
Padrinos D. Ramon Comell [illegible] y
D.ª [illegible] Comelles, casados [illegible]
[illegible] naturales de Barcelona. [illegible]
[illegible] ut supra.

[illegible]

31 En Barcelona [illegible]
Casamovis [illegible] ochenta [illegible]
[illegible] Cata[illegible]
Delfin [illegible] bauticé solemnemente á un
niño, que nació el [illegible]
[illegible] anterior [illegible]
número [illegible] hijo le-
gítimo de D. [illegible]

[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible] natural de [illegible] casados en
la parroquia de [illegible] y [illegible]
[illegible] por nombre [illegible]
[illegible] paternos D. [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible], natura-
les de [illegible] D. [illegible]
natural de [illegible] y D.ª Antonia [illegible]
[illegible], natural de [illegible]. Padrinos, [illegible]
[illegible] maternos [illegible]
lo firmo [illegible] ut supra.

[illegible]

40 En Barcelona, [illegible]
[illegible] ochenta y seis. Yo, [illegible]
[illegible]
[illegible] bauticé solemnemente á una niña que na-
ció el [illegible] anterior [illegible]
en la calle [illegible] número [illegible]
[illegible]; hija legítima de D. [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible]
[illegible] en la parroquia
de [illegible]
[illegible] por nombre, Maria [illegible]
[illegible]
D.ª [illegible]

[illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible] natural de [illegible]. [illegible]
[illegible], soltero, [illegible],
y Da. [illegible], casada, natural de
[illegible] de lo cual lo firmo, fecha
ut supra. [illegible]

41 En Barcelona, á cinco de enero de mil ocho-
Ferragut cientos [illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]
47 [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica,
[illegible] bauticé solemnemente á una niña, que
nació el [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Magín [illegible]
[illegible]
[illegible] Pbro. [illegible]
[illegible] D. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

42 En Barcelona, á cinco de enero de mil no-
García vecientos [illegible] D. Francisco de [illegible]
47 [illegible], Presbítero de esta Sta. Iglesia Cate-
(Carrera) dral Basílica, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el [illegible] del mes y año ante-
riores en la [illegible], número uno,
piso tercero, de Gracia; hija legítima de D.
José García, del comercio y de Da. Ramona
Carrera, naturales de Gracia, casados en la
parroquia de [illegible], según consta. Se
le pusieron por nombres, Consuelo, Fran-
cisca, Josefa. Abuelos paternos, D. José,
jornalero, natural de Gracia y Da. [illegible]
[illegible], difunta, natural de Barcelona. Ma-
ternos, D. Francisco, empleado, natural de
Campredón, y Da. Francisca [illegible], natu-
ral de Gracia. Padrinos, el abuelo materno
y Da. [illegible] Grasas, casada, natural de
Gracia. Y fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible]

43 En Barcelona, á cinco de enero de mil
Gran novecientos [illegible] D. Plácido Bueno, Pbro.
47 [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
[illegible] sílica, bauticé solemnemente á un niño,
que nació el seis del mes y año anteriores,
en la calle de Villarroel, número [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la
D. [illegible] [illegible], [illegible] y de [illegible]
[illegible], naturales de Barcelona, casados
en la parroquia de Sta. [illegible] [illegible]
acuesto. [illegible] [illegible] por [illegible]
[illegible], Joaquin, Antonio. Abuelos pater-
nos, D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª
Louisa Buget, natural de Villanueva
de Prades. Maternos, D. José [illegible], na-
tural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible],
natural de [illegible]. Padrinos D. Antonio
[illegible], [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], sol-
teros, naturales de [illegible] [illegible] de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible] [illegible] [illegible] Pbro. Domero.

44 Grant y Llopart — En [illegible], á cinco de enero de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro.
Domero de [illegible] Sta. Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente a un niño
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y mes
anteriores, en la calle de [illegible], nú-
mero [illegible], [illegible] primero; hijo legítimo
de D. Joaquin Grant, del comercio, na-
tural de Barcelona y de D.ª Antonia Llo-
part, natural de Balaguer, casados en
la parroquia de S. Francisco de Paula

Casó con D.ª Annie [illegible] Marsenach Badia el 12 Octubre 1940 en [illegible] de esta [illegible]

Siendo viudo casó con Rosa Vidal Sancho a 10 diciembre 1973 en Sta. Isabel de Aragón. [illegible]

[illegible] quien consto. [illegible] nombres por [illegible]
Joaquin, Luis Felipe. Abuelos paternos, D.
Joaquin, natural de Barcelona y D.ª Joa-
quina Tarradas, natural de Tarradas, di-
funtos. Maternos, D. Felipe, difunto, na-
tural de [illegible] Bisbal y D.ª María Torren-
[illegible], natural de Balaguer. Padrinos D.
Luis [illegible], del comercio, natural de [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] [illegible] Torrents, natural
de [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]
lo firmo fecha ut supra.
[illegible] [illegible] [illegible] Pbro. Domero.

45 En Barcelona, á cinco de enero de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta.
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el veinti-
cinco del mes y año anterior, en la calle
de Valldoncella, número cuatro, piso se-
gundo; hija de padres [illegible] [illegible]. Se
le impusieron [illegible] nombres, Concepción, Lucía
Rosa. Padrinos D. Diego [illegible], carpintero,
natural de [illegible] de [illegible] y D.ª Concepción
[illegible], soltera, natural de [illegible]. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

46
Incógnita

En Barcelona, á cinco de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del mes y año anteriores, en la calle Mayor, número diez, piso segundo, S. Martín de Provensals, hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Concepción, Providencia, María. Padrinos: D. Joaquín Argilaga, sastre, natural de Barcelona y Dª Concepción Argilaga, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero

47
Juan
Oltra

En Barcelona, á cinco de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del mes y año anteriores, en la calle de Villarroel, número ciento, piso primero: hijo legítimo de D. Vicente Juan, jornalero, natural de Benisuera y de Dª [illegible] Oltra, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por

nombres, Adolfo, Alejo, Luis. Abuelos paternos, D. Ramón, labrador y Dª Teresa Estorelles, naturales de Benisuera. Maternos, D. Genaro, dependiente y Dª Antonia Castelló, naturales de [illegible]. Padrinos, D. Luis Val[illegible], estudiante, natural de Barcelona y Dª Ana Oltra, natural de [illegible], soltera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

48
Marimón
y
Obiols

[illegible] Bautizo [illegible] J. Gorris el 8 Xiembre [illegible] Vall

En Barcelona, á cinco de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] del mes y año anteriores, en la calle de Galvá, número treinta y nueve, principal; hija legítima de D. Pedro Marimón, [illegible], natural de Montargull y Dª Dolores Obiols, natural de Sans, casados en la parroquia de S. Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres, Leonor, Elvira, Jovita. Abuelos paternos, D. Mario, labrador y Dª Magina [illegible], naturales de Montargull. Maternos, D. Juan, natural de S. Gervasio y Dª Narcisa [illegible], natural de S. [illegible]. Padrinos, D. Pedro Marimón, casado, labrador y Dª María Marimón, soltera, na-

[illegible] Mataró [illegible]
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

49 Manresa y Cunco — Casó con D. Serafín Rilova Macedo el 30 Mayo 1929 en Belén

En Barcelona, á cinco de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] actual, en la calle de Aribau, número cincuenta y tres, siendo hija legítima de D. Carmelo Manresa, jornalero y de Dª. Encarnación Cunco, casados en la parroquia de Cuns, según consta. Se le pusieron por nombres, Encarnación, Concepción, Antonia. Abuelos paternos, D. Juan, jornalero y Dª. Teresa Soler. Maternos, D. Joaquín, jornalero y Dª. María [illegible], difunta. Padrinos, D. Antonio [illegible], casado, del comercio y Dª. Antonia [illegible], todos, naturales de [illegible] [illegible] el parentesco [illegible] [illegible] lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

50 Paretas y Grañó

En Barcelona, á cinco de enero de mil novecientos ocho. Yo Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente á una niña [illegible] [illegible] [illegible] ocho [illegible] y [illegible] [illegible] en la calle de la Palma, número catorce, piso cuarto; hija legítima de D. [illegible] Paretas, peluquero, natural de Mataró y de Dª. Dolores Grañó, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres, Ana María, Leocadia. Abuelos paternos, D. [illegible], [illegible] y Dª. Ana [illegible], difunta, naturales de [illegible]. Maternos, D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y Dª. María [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, D. Pedro Grañó, casado, mozo de [illegible], natural de [illegible] y Dª. [illegible] Casas, [illegible] natural de Barcelona. De lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

51 Orjol y [illegible]

En Barcelona, [illegible] de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible]

... [illegible] ... hijo ... [illegible] ... siete ... en pila primero Buenaventura, hija legítima de D. Juan Pujol marinero, natural de Vilanova y de Dª [illegible] Bruso, natural de la Barceloneta, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres [illegible] Angela, Francisca, María. Abuelos paternos D. Antonio y Dª Antonia Cavallos, difuntos, naturales de Vileta. Maternos D. Juan, difunto, natural de la Vileta y Dª [illegible] natural de la Barceloneta. Padrinos D. Mariano [illegible], casado, marinero, natural de Jávea y Dª [illegible] Pujol, soltera, natural de la Barceloneta [illegible] en fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra. Plácido Bueno, Ecmo. Domenech

52 [illegible] Campos
En Barcelona, [illegible] de [illegible] mil ochocientos [illegible], Yo D. Plácido Bueno [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente a una niña, que nació el veintitrés del mes y año anteriores en la calle de S. Fernando número cuarenta y cuatro, hija legítima de D. Marcelino Pié, del comercio, natural de Igualada y de Dª Adela Campos, natural de S. Gervasio, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres Josefa, Teresa, Victoria. Abuelos paternos D. Francisco y Dª [illegible] Arias, difuntos, naturales de Vilanova del Camí. Maternos D. José natural de Barcelona y Dª Clara Claramunt, natural de Villafranca del Penedès, difuntos. Padrinos D. Evaristo Campos, [illegible], natural de S. Gervasio y Dª Gertrudis Campos, soltera, natural de Barcelona. [illegible] Plácido Bueno, Ecmo. Domenech

53 Pallás y Torga
Se casó con Purificación Farrera Borrasa el [illegible] febrero 1944 [illegible] P. Vall

En Barcelona, [illegible] de [illegible] mil [illegible], Yo el Doctor Francisco de Paula [illegible], de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del mes y año anteriores, [illegible] primero [illegible] hijo legítimo de D. José [illegible], natural de [illegible] Francia y de Dª Dolores Torga, natural de Barcelona, casados en la

parroquia de S. [illegible] consto. Se le pusieron por nombres, [illegible] Juan. Abuelos paternos, D. Julio, [illegible] y D.a Catalina Mail, natu[illegible] Maternos, D. Sebastián y D.a [illegible] Cruz, naturales de Barcelona [illegible] tro difuntos. Padrinos, D. Francisco Estadella, cochero, natural de [illegible] y D.a Isabel [illegible], nat. de Barcelona, consortes. [illegible] ochenta [illegible].

D. Francisco [illegible]

54 [illegible] — En Barcelona, á cinco de enero de mil ochocientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro., Domero de esta S. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintiocho del mes y año anterior, [illegible] hija legítima de D. Joaquín [illegible], natural de Vill de Sta. Cruz [illegible] y de D.a Carmen [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de S. Pablo, según consto. Se le pusieron por nombres, [illegible] Victoria. Abuelos paternos, D. Pedro [illegible], jornalero y D.a María [illegible]

[illegible] Padrinos [illegible] D.a [illegible] [illegible] Ita ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

55 [illegible] Ferrer [illegible] — En Barcelona, á cinco de enero de mil ochocientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro., Domero de esta S. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, [illegible] en la [illegible] hija legítima de D. Juan [illegible] y de D.a [illegible] Ferret, casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres, Emiliana, Mercedes, Juana. Abuelos paternos, D. Juan, [illegible] y D.a Teresa [illegible]. Maternos, D. [illegible]. Padrinos, D. [illegible] y D.a [illegible]

[illegible]
[illegible]

50 Virgili [illegible] Garriga — En Barcelona, á cinco de [illegible] de mil novecientos ocho, Yo D. Plácido Bueno [illegible] Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] [illegible] anteriores en la calle de [illegible], número [illegible], hija legítima de D. [illegible] Virgili, jornalero, y de Da. [illegible] Garriga, naturales de [illegible], casados en [illegible] parroquia [illegible]. Se le pusieron por nombres, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y Da. [illegible], [illegible] natural de [illegible]. Maternos D. Luciano, jornalero, natural de Vich y Da. María Blanch, natural de Canet de Mar. Padrinos, los abuelos maternos. Doy fé de todo lo que firmo ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

51 [illegible] tris [illegible] — En Barcelona, á seis de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula [illegible] Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia

Moncada Catedral Basílica, bauticé [illegible] á una niña, que nació [illegible] anteriores en la [illegible], número [illegible], hija legítima de D. [illegible], [illegible] y de Da. [illegible] Moncada, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres, [illegible], Montserrat, Dolores. Abuelos paternos, D. [illegible], natural del [illegible] y Da. [illegible], natural de [illegible]. Maternos D. [illegible] y Da. [illegible], difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos los abuelos paternos [illegible] por [illegible]. De que [illegible] firmo [illegible].

Francisco de P. [illegible] Domero.

52 Bayona [illegible] — En Barcelona á seis de [illegible] de mil novecientos ocho, Yo, Doctor Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] en la calle [illegible], número

Casó con Da. Margarita Pérez Quintana en esta Catedral el 28 de noviembre de 1951
Riocabo

... [illegible] ... legítimo de D. José Brugués, sastre, natural de [illegible] y de Dª Milagros Zotanegra, natural de Alquízar, Cuba, casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Salvador, Pedro, Tomás. Abuelos paternos, D. Pedro, [illegible] y Dª [illegible] Brugué, natural de La Bansa, difuntos. Maternos D. Esteban, difunto, natural de La Gariga y Dª Isabel [illegible], natural de S. Esteban de [illegible]. Padrinos D. Salvador Casanovas, casado, barbero, natural de Mataró y Dª [illegible] Bayona, soltera, natural de Barcelona. De que fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

59 Bartés y Cinelio — En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] en la calle de [illegible], número nueve, piso cuarto; hija legítima de D. Juan Bartés, sastre, natural de [illegible] y de Dª Caledonia Cinelio, natural de [illegible]

Buena, casados en la parroquia de Nª Sª de los Ángeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Eulalia Celedonia, Juana. Abuelos paternos D. Benito, sastre y Dª Matilde Berch, difunta, naturales de Sitjes. Maternos, D. Jorge, labrador y Dª Juliana Urfruel, naturales de Buena. Padrinos, D. Juan Bortes, herrero, natural de Sitjes y Dª Eulalia Capdet, natural de Riser, casados. De que fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

60 Burló y Ventura — En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes y año anterior, en la calle de Argenter, número diez y nueve, piso segundo; hija legítima de D. Alberto Burló, joyero, natural de Alicante y de Dª Antonia Ventura, natural de Villafranca del Panadés, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres,

Carmen, Mercedes, Matilde. Abuelos paternos, D. José, difunto y Dª María Jordá, naturales de Alicante. Maternos, D. José, labrador y Dª Rosa Rosell, naturales de Villafranca del Panadés. Padrinos, D. Alberto Burió, natural de Barcelona y Dª Carmen Blanch, natural de Villafranca del Panadés, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Huera, Pbro. Domero

61 Costa y Marcó

En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del mes y año anteriores, en la calle de Aragón, número doscientos treinta y cinco, piso cuarto; hijo legítimo de D. Francisco Costa, del comercio, y de Dª Aurelia Marcó, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco de Asís, José, Camilo. Abuelos paternos, D. Modesto, del comercio y Dª Dolores Lio[illegible], difunta. Maternos, D. Mariano, sastre y Dª Margarita Caridad. Padrinos, D. José Gomis, casado, del comercio y Dª [illegible] Gomis, soltera, todos naturales de Barcelona,

[illegible] y lo firmo fecha ut supra. (Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero.)

62 Estadella y Arcasalbas

En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Huera Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete de mes y año anteriores en la calle de la Culebra, número doce, bajos, Gracia; hija legítima de D. Miguel Estadella, jornalero, natural de Montmeló y de Dª Matilde Arcasalbas, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro, según afirman. Se le pusieron por nombres, Carmen, Teresa, Manuela. Abuelos paternos, D. Alejo, difunto y Dª María Casas, naturales de Montmeló. Maternos, D. Francisco, natural de S. Feliu de Codinas y Dª María Fort, natural de Verdú, difuntos. Padrinos, D. Manuel Torres, jornalero, y Dª Carmen Casas, consortes, naturales de Igualada. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Huera, Pbro. Domero.

63 Fusté

En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula

y Solé — Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de Capellans, número diez y seis, piso tercero; hijo legítimo de D. Jaime Fusté, jornalero, natural de Vallclara y de Dª Teresa Solé, natural de Espluga de Francolí, casados en la parroquia de Espluga de Francolí, según refieren. Se le pusieron por nombres, José Jaime. Abuelos paternos, D. Francisco, labrador y Dª Cándida Rosa, naturales de Vallclara. Maternos, D. Salvador, jornalero, natural de Vallclara y Dª María Anguera, natural de Espluga de Francolí. Padrinos, D. José Solé, jornalero, natural de Espluga de Francolí y Dª María Planafeta, natural de Vilaverd, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

64 Ferrer y Junyent — En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes y año anteriores en la calle de la Diputación número noventa y tres, piso cuarto; hija legítima de D. Ricardo Ferrer, jornalero y de Dª Carmen Junyent, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Rosa, Vicenta, Carmen. Abuelos paternos, D. Ricardo, jornalero, natural de [illegible] de la Pinna y Dª Manuela Galán, natural de Alcora. Maternos, D. José, jornalero y Dª Rosa Monfort. Padrinos, D. Vicente Galán, jornalero y Dª Vicenta [illegible], casados; los cuatro últimos naturales de Alcora. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

65 Ferré y Pidet — En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes y año anteriores en la calle de Cortes número quinientos cuarenta y ocho, [illegible]; hija legítima de D. Pedro Ferré, [illegible], natural de Mora de Ebro y de Dª Ángela Pidet, natural de Barcelona, ca-

Casó con D. Federico Jannert Potgieser el 13 junio 1929 en San José de Gracia

Casó con D. Juan José Balaguer [illegible]

Ulet el 30 de agosto de 1912 en S[illegible] dels Sants [illegible]

sados en la parroquia de S[illegible] Andres [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres, Maria [illegible] Elisa, Valentina. Abuelos paternos, D. Pablo, [illegible] y D[illegible] [illegible] Pedret, naturales de Mora [illegible]; maternos, D. Valentin, [illegible], natural de Mora de Ebro y D[illegible] Teresa Peris, natural de Batea. Padrinos, D. Juan [illegible], [illegible] y D[illegible] [illegible] Navan, [illegible] naturales de Barcelona. [illegible] [illegible] fecha ut supra.

[illegible] (signature)

66 [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] con D. Miguel Pansas Domenech el 3 octubre 1929 en el Carmen [illegible]

En Barcelona a [illegible] de [illegible] de mil [illegible] veinte y [illegible]. [illegible] Doctor [illegible] Cathedral Basilica, bautizé solemnemente á una niña que nació el veinticinco del mes y año anteriores, en la calle de [illegible] [illegible] bajos; hija legitima de [illegible] Joaquin [illegible], natural de [illegible] y de D[illegible] Inés [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pablo, segun consta. Se le pusieron por nombres, Antonia, Natividad. Abuelos paternos, D. Joaquin, [illegible], natural de Mataró y D[illegible] Antonia

[illegible] Taurés, natural de [illegible] de [illegible]. Maternos, D. [illegible], [illegible], natural de Figueras y D[illegible] Antonia [illegible], natural de la [illegible]. Padrinos, los abuelos paternos [illegible] [illegible] fecha ut supra.

67 [illegible]

[illegible] natural [illegible]

Casó con D[illegible] Maria Merino Martinez [illegible] 1932 en [illegible]

En Barcelona á [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible]. [illegible] Doctor Francisco [illegible] [illegible] [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basilica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el once de [illegible] y año anteriores en la calle de [illegible] numero [illegible], piso tercero; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Cárlos, Agustin, Dámaso. Padrinos, D. Agustin [illegible], [illegible] natural de Barcelona y D[illegible] Agustina [illegible], natural de [illegible], [illegible] [illegible] fecha ut supra.

[illegible] (signature)

68 [illegible] [illegible]

En Barcelona á [illegible] de [illegible] de mil [illegible] [illegible]. [illegible] Doctor Francisco de [illegible] [illegible] [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del

[illegible] sus [illegible] entresuelo; hijo legítimo de D. [illegible] Maresmé, marino, natural de [illegible] y de Dª Sofía Ribas, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta María del Pueblo Nuevo, según [illegible]. Se le pusieron por nombres, Luis, Valentín, Ramón. Abuelos paternos D. Antonio [illegible] fonto, natural de Igualada y Dª María Planet, natural de [illegible]. Maternos, D. [illegible], natural de [illegible] Llobregat y Dª Eulalia [illegible], natural de Barcelona, difuntos. Padrinos, D. [illegible], casado, [illegible], natural de Igualada y Dª Margarita Ribas, soltera, natural de Barcelona. De lo que certifico, firmo fecha ut supra.

[illegible] (firma)

67 [illegible] Martín [illegible] Niña — En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos ocho Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y dos del mes y año anteriores en la Plaza de Tetuán número treinta y tres, piso primero; hija legíti-

ma de D. [illegible] Martín, empleado, natural de [illegible] y de Dª [illegible], natural de Lérida, casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible]. Abuelos paternos, D. Vicente, fabricante y Dª Ifigenia Periáñez, naturales de [illegible]. Maternos, D. Enrique, empleado, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Lérida. Padrinos, D. Enrique Montero, empleado, natural de [illegible] y Dª Enriqueta [illegible], natural de Lérida, solteros. De lo que certifico firmo fecha ut supra.

Plácido [illegible] (firma)

[illegible] Mora [illegible] Madalena — En Barcelona á seis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Vidal, Pbro. Domero de esta Sta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de Bailén, número sesenta y dos, piso tercero; hija legítima de D. Luis Mora, del comercio, natural de Mataró y de Dª Enriqueta Madariena, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Ntra Sra de Belén según [illegible]

Confirmada en los [illegible] D. de [illegible] [illegible]

to. Se le pusieron por nombres, Emilia, Enriqueta, Luisa. Abuelos paternos D. Ramón y D.a Josefa [illegible], difuntos, naturales de Mataró. Maternos D. Ricardo, difunto, natural de [illegible] y D.a Ramona Boix, natural de [illegible]. Padrinos D. Alejandro Pallás, del comercio, natural de Barcelona y D.a Emilia [illegible], natural de Zaragoza, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(Dr. Francisco de P. [illegible] Pbro.)

71 Merciader Bordera — En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes y año anteriores en la calle de Balmes, número sesenta y cuatro, bajos; hija legítima de D. José Merciader, peluquero, natural de Reus y de D.a [illegible] natural de [illegible]. Maternos [illegible], difuntos, D.a [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos D. [illegible] Bordera, [illegible], natural de [illegible] y D.a Rosa [illegible], natural de Reus, solteros. En fe de lo cual lo firmo

fecha ut supra. [illegible] Se le pusieron por nombres Rosa [illegible]. Abuelos [illegible] D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y D.a [illegible] Papiol, natural de [illegible]. Plácido Bueno Pbro. Domero. = Dolores Papiol = [illegible] = Josefa Bordera =

72 Nogués Ferré — En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de [illegible], número cuarenta y nueve, piso tercero; hijo legítimo de D. Ramón Nogués, [illegible], y de D.a Victoria Ferré, casados en la parroquia de Sta. Madrona, [illegible]. Se le pusieron por nombres Emilio, [illegible]. Abuelos paternos D. José, [illegible] y D.a María [illegible]. Maternos D. José, difunto y D.a [illegible]. Padrinos D. [illegible], casados, [illegible] y D.a Teresa Ferré, soltera: todos naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

73 En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos

Pedro
y
Alvarez

Casó con D. Franco Olivé Flügel 4 Dicbre 1932 en S. Franco de A[illegible]

cientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el doce del mes y año anteriores, en la calle del Conde del Asalto, número cuarenta y tres, piso [illegible], hija legítima de D. Jaime Pedro [illegible], jornalero, natural de Barcelona y de Dª [illegible] Alvarez, natural de d[illegible], casados en la parroquia de Ntra. Sra. de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres María Magdalena, Mercedes. Abuelos paternos, desconocidos. Maternos, D. Manuel, difunto, natural de Villanueva de Asturias y Dª María Canal, natural de [illegible] Bort. Padrinos, D. Manuel Alvarez, del comercio, natural de Barcelona y Dª María Million, natural de Lyon, Francia, consortes. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra. (Dr. Francisco de P. Estela Pbro.)

14
Puigmartí
y
Planas

En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del mes y año anteriores, en la calle de Valencia,

número trescientos sesenta y dos, entresuelo; hija legítima de D. Federico Puigmartí, del comercio, natural de Sabadell y de Dª [illegible] Planas, natural de Badalona, casados en la parroquia de Sabadell, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Rosa, Serafina, Teresa. Abuelos paternos, D. Segismundo, natural de S. Esteban de Castellar y Dª [illegible], natural de Breda, difuntos. Maternos, D. José, difunto, natural de Artés y Dª Serafina Borés, natural de Manresa. Padrinos, D. Baldomero Puigmartí, del comercio y Dª Rosa Estop, casados, naturales de Sabadell, consortes. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. (Dr. Francisco de P. Estela Pbro.)

15.
Pomares
y
Font

En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes y año anteriores en la Plaza de la Libertad, número veintiuno, bajos, Gracia;

hija legítima de D. Amadeo Pomar, su patrono y de Dª. Rosa Font, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Alberta, [illegible] Amo [illegible]. Abuelos paternos, D. Pedro, difunto, natural de Valencia y Dª. [illegible] Marco, natural de Paterna. Maternos, D. José, difunto, natural de Moncada y Dª. Adela Sugrañes, natural de Reus. Padrinos, D. Alberto Font, soltero, dependiente y Dª. Amparo Pomar, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

10 Raoul 4 [illegible] En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del mes y año anteriores, en la calle de Oli, número seis, piso segundo; hija legítima de D. Mateo Raoul, [illegible], natural de Arrás en [illegible] y de Dª. Gonta Mas, natural de Guimerá, casados en la parroquia de S. Cucufate, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Marina,

María, Francisca. Abuelos paternos, D. Juan Oli[illegible], difunto y Dª. Alejandrina Papier, naturales de Arrás en [illegible]. Maternos, D. Francisco, labrador y Dª. Esperanza Bull, naturales de Guimerá. Padrinos, los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

11 Rabassó y Llorens En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes y año anteriores, en la calle de la Blanquería, número nueve, piso tercero; hija legítima de D. Pablo Rabassó, sereno, natural de Valls y de Dª. Vicenta Llorens, natural de Concentaina, casados en la parroquia de S. Cucufate según consta. Se le pusieron por nombres Encarnación, Victoria, Antonia. Abuelos paternos, D. Pablo y Dª. Teresa Arandas, difuntos, naturales de Valls. Maternos,

Casó con D. Emilio Forras Vergés el 7 Marzo 1950 en S. José [illegible]

D. Luis, zapatero y Dª Vicenta Moril(?), naturales de Concentaina. Padrinos, D. Antonio Aregall, casado, constructor de Obras, natural de Xeliola(?) y Dª Encarnación Sanz(?), viuda, natural de Concentaina. De que fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Dr. Francisco de Pª Esteban(?) Pbro.

78. Sanz y Caralt

Se casó con Dª Amalia dal Cantador(?) Jiménez el 4 Dbre 1930 en San Francisco de Paula

En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno(?), Pbro. Domero de esta Sª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes y año anteriores, en la calle de la Cera, número diez y nueve, piso primero; hijo legítimo de D. Joaquín Sanz, albañil, natural de Valencia y de Dª Raimunda Caralt, natural del Vendrell, casados en la parroquia de Nª Sª de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Joaquín, Salvador, Félix. Abuelos paternos, D. Julián, albañil, natural de Valencia y Dª Leonor Calabuig(?), natural de Valencia. Maternos, D. Francisco, difunto y Dª Dolores Geró(?), naturales del Vendrell. Padrinos, los abuelos paterno y materna. De que fé de

lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

79. Polanich y Vert

En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Esteban(?), Pbro. Domero de esta Sª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve de noviembre del año anterior, en la calle del Conde del Asalto, número ciento cincuenta y seis, piso cuarto; hijo legítimo de D. Jaime Polanich, carpintero, natural de Barcelona y de Dª Josefa Vert, natural de La Bisbal, casados en la parroquia de Sª Madrona según consta. Se le pusieron por nombres: Francisco de Pª, Esteban, Ignacio. Abuelos paternos, D. Ignacio, carpintero, natural de Vert(?) y Dª Joaquina Serra(?), natural de Barcelona. Maternos, D. Esteban, natural de Palafrugell(?) y Dª Mercedes Fontanals(?), natural de La Pera, difuntos. Padrinos, D. Jaime Polanich, sastre(?), del comercio, natural de Barcelona y Dª Carmen Vert, casada, na-

tural de la Pera. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Francisco de P. Estela Pbro.

80 Surdé y Reus — En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el uno del actual, en la calle de S. Pablo, número ciento veintiocho, bajos; hijo legítimo de D. Salvador Surdé, barbero, natural de Torredembarra y de Dª Margarita Reus, natural de Palma de Mallorca, casados en la parroquia de Sª Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Angel, José, Ramón. Abuelos paternos, D. Pablo, barbero, natural de la Riera y Dª Antonia Giró, natural de Calafell. Maternos, D. José, difunto y Dª Margarita Mir, naturales de Palma de Mallorca. Padrinos, D. Enrique Farrés, del comercio y Dª Marina Surdé, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Francisco de P. Estela Pbro.

81 En Barcelona, á seis de enero de mil

Timoneda y Arnal — novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes y año anteriores, en la calle de Roig, número tres, piso quinto; hija legítima de D. José Timoneda, cerrajero, natural de Lloréns y de Dª Eulalia Arnal, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sª Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisca, Dolores, Inocencia. Abuelos paternos, D. Francisco, labrador, natural de Lloréns y Dª Dolores Solé, natural de la Floresta. Maternos, D. Juan, jornalero, natural de Barcelona y Dª Francisca Vidal, natural de Guisona. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Francisco de P. Estela Pbro.

82 Torroella y Novell — En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-

nomento á una niña, que nació ... [illegible]
tidos del mes y año anteriores, en la
calle de la Travesera, número cuarenta
y nueve, bajos; hija legítima de D. Jai-
me Torrosilla, cerrajero, natural de S. Ger-
vasio y de D.a María Novell, natural de
Gracia, casados en la parroquia de N.a S.a de Vic-
toria de Gracia, según dijeron. Se le pusie-
ron los nombres, Dolores, Liriana(?), To-
fa(?). Abuelos paternos, D. Jaime, cerrajero,
natural de Gorizquecia(?) y D.a Joaquina
Buch, natural de Castilla. Maternos D. Ma-
gin, cerrajero, natural de Gracia y D.a Ana
Camps, natural de Igualada. Padrinos,
D. Pedro Novell, cerrajero, natural de Gra-
cia y D.a Dolores Campruli(?), natural de
Sta. ... de Lliró(?), consortes. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Dómero

83 Cambra
4 Tarazona

En Barcelona, á siete de enero de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Dómero de esta S.ta
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña que nació el veinti-
cuatro del mes y año anteriores, en la ca-
lle de la Universidad, número cuarenta

y uno, piso tercero; hija legítima de D. Mar-
celino ... de Cambra, abogado, natural
de Barcelona y de D.a Isabel Tarazona,
natural de Málaga, casados en la parroquia
de N.a S.a de Belén, según dijeron. Se le
pusieron por nombres, María de la Con-
cepción, Delfina, Isabel. Abuelos paternos
D. Bartolomé, abogado, natural de Bena-
barre y D.a Faustina Ballesteros, natural de
Barcelona. Maternos, D. Andrés, empleado
y D.a Ángela Mateos, natural de Ma-
drid. Padrinos, los abuelos materno y pater-
no. En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Dómero

84 Tárragas
y Casas

En Barcelona, á siete de enero de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Dómero de esta S.ta I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el treinta
del mes y año anteriores, en la calle de
Llauder(?), número trece, piso tercero; hijo legí-
timo de D. Juan Tárragas, platero, y de
D.a Gertrudis Casas, casados en la parroquia

de los Stos. Justo y Pastor, según dijeron. Se le impusieron por nombres: Isidro, Juan, Tomás. Abuelos paternos, D. Tomás, difunto, y D.ª Ana Castells. Maternos, D. Isidro, cestero, y D.ª Ignacia Colomé, difunta. Padrinos, los abuelos materno y paterna. Todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo paterno que es natural de Manresa. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. D. Francisco de P. Estela. Ecónomo

85
Roger
y
Madrona

En Barcelona, á siete de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del mes y año anteriores, en la calle del Conde del Asalto, número ciento cuarenta y cuatro, principal; hija legítima de D. Emilio Roger dependiente, natural de Balaguer y de D.ª Saturnina Madrona Sicilia, natural de Gracia, casados en la parroquia de S. Roc, según consta. Se le impusieron por nombres, María de la Asunción, Paula, Leonor. Abuelos paternos, D. Rosendo, del comercio, natural de Tiurana y D.ª Paula Segalá, natural de Ba-

Felic.[7] [o] cta. para... pag. 102.

laguer. Maternos desconocidos. Padrinos, D. Jaime Roger, soltero, estudiante, natural de Balaguer y D.ª María Soler, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. D. Francisco de P. Estela. Ecónomo

86
Guimerá
y
Badia

Parroquia ... Mataró ... Mulr. ...

En Barcelona, á ocho de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente un niño, que nació el uno del actual, en la calle de Muntaner, número veinticuatro, entresuelo; hijo legítimo de D. Andrés Guimerá, del comercio, natural de Morella y de D.ª Enriqueta Badia, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Ntra. Sra. de los Angeles, según consta. Se le impusieron por nombres, Eduardo, Antonio, Manuel. Abuelos paternos, D. Antonio, natural de Vallibona y D.ª Matilde Ortí, natural de Morella. Maternos, D. Eduardo y D.ª Paulina Luna, naturales de Barcelona, los cuatro difuntos. Padrinos, D. Francisco Badia, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Cándida Baldrich, natural de Vinaroz, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
D. Francisco de P. Estela. Pbro. Domero

87 Aymar y Pallisé

Casó con D. José Castells ... en la parroquia de Sta. María del Mar. Valls

En Barcelona, á nueve de enero de mil no-
vecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Pau-
la Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el cinco
del actual, en la calle de Juan de Mont-
juich, número seis, piso cuarto; hija legíti-
ma de D. Antonio Aymar, jornalero,
natural de Barcelona y de Dª María Pa-
llisé, natural de Bellprat, casados en la
parroquia de S. Juan de Vilatorrada,
según dijeron. Se le pusieron por nom-
bres, Josefa, Antonia, Leonor. Abuelos
paternos, D. Antonio, jornalero, y Dª Leo-
nor Costelló, naturales de Barcelona. Ma-
ternos, D. José y Dª Magina Tomás natu-
rales de Bellprat. Padrinos, D. José [illegible],
soltero, platero, natural de Barcelona y la
abuela materna. De que doy fe firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

88 Canals y Tané

En Barcelona, á nueve de enero de mil no-
vecientos ocho. Yo, Dr. Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el veintisiete
del mes y año anteriores, en la calle de Lla...

número cuatro, piso cuarto; hija legítima de
D. Joaquín Canals, jornalero y de Dª María Tané,
naturales de Barcelona, casados en la parro-
quia de Sta. María del mar, según consta.
Se le pusieron por nombres, Esperanza, Te-
resa, Joaquina. Abuelos paternos D. Salva-
dor, natural de Arenys de Mar y Dª Joaquina
Ginesta, natural de Paradís, difuntos. Mater-
nos D. Miguel, difunto, natural de Mataró
y Dª María Rovira, natural de Cardedeu.
Padrinos, D. José Canals, estudiante y Dª
Esperanza Corominas, solteros, naturales de
Barcelona. De que doy fe firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

89 Tané y Canals

Casó con D. Juan Flores Lopera el 2 ... 1939 en ... Segunda. Valls

En Barcelona, á nueve de enero de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta.
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el veinticua-
tro del mes y año anteriores, en la calle de
Poniente, número cincuenta y cinco, piso
primero; hija legítima de D. Joaquín Ta-
né, cochero y de Dª Encarnación Canals,
naturales de Barcelona, casados en la parro-
quia de Ntra. Sra. de los Angeles, según cons-
ta. Se le pusieron por nombres Catalina,

Antonia, Encarnación. Abuelos paternos
D. Antonio, cochero, natural de Barcelona
y D.ª Antonia Geralt, natural de Villa-
nueva y Geltrú. Maternos D. Miguel, na-
tural de Barcelona y D.ª Encarnación
Batallé, natural de Valencia, difuntos.
Padrinos, el abuelo paterno y D.ª Catalina
Parrés, casada, natural de Barcelona, su-
jo de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

90 Casanovas y Carnicer — En Barcelona, á once de enero de mil no-
vecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Pau-
la Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Y-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el cuatro
del actual, en la Plaza de S. Miguel, nú-
mero cuatro, principal; hijo legítimo de
D. José Casanovas, médico, natural de Bar-
celona y de D.ª María del Remedio Car-
nicer, natural de La Riba, casados en la
parroquia de S. Miguel del Puerto [illegible]
quienes [illegible]. Se le impusieron por nombres
Pedro, Ramón, Jorge. Abuelos paternos,
D. José, difunto y D.ª Josefa Miarti, natu-
rales de Barcelona. Maternos D. Ramón
fabricante, natural de La Riba y D.ª Luisa
menda Casanovas, natural de Montblanch.
Padrinos, D. Pedro Casanovas, soltero, comer-
ciante, natural de Barcelona y D.ª Anto-
nia Alsina, casada, natural de La Riba.
De lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

91 Gascón y Pascual — En Barcelona, á diez de enero de mil
novecientos ocho. El Rdo. D. Juan Roma,
Pbro. con licencia del Domero de semana
de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica,
bautizó solemnemente á una niña, que
nació el veintiocho del mes y año anterio-
res, en la calle del Conde del Asalto, nú-
mero ciento setenta, piso primero; hija le-
gítima de D. Juan Gascón, camarero, na-
tural de Maigrat y de D.ª Joaquina Pas-
cual, natural de Caspe, casados en la pa-
rroquia de S.ta Madrona, según consta.
Se le impusieron por nombres, Felisa, María,
Inocencia. Abuelos paternos, D. Juan, jor-
nalero, natural de Barcelona y D.ª Joaqui-
na Gallart, natural de Berga. Maternos,
D. Francisco, camarero y D.ª Joaquina La-
cuesa, naturales de Caspe. Padrinos, D.
Ramón Vernet, camarero, natural de Bar-
celona y D.ª Ramona Borels, natural de

Palma y Astorga, casados. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

D. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

92 Guteras y Ventura

En Barcelona, á once de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco de los corrientes, en la Plaza de Palacio, número dos, piso tercero; hija legítima de D. Manuel Guteras, del comercio y de Dª. Rosa Ventura, casados en la parroquia de Ntra. Sª. María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, María, Teresa. Abuelos paternos, D. Manuel, difunto y Dª. Dolores Borras. Maternos, D. Esteban, tornero y Dª. María Borrell. Padrinos, D. Alfonso Guteras, soltero [illegible] y Dª. María Borrell, casada. Todos naturales de Barcelona, excepto la abuela paterna que es de Tarrasa. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

93 Anet y Llort

En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero

de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Amargós, número diez y siete, piso primero; hija legítima de D. José Anet, jornalero, natural de Villanueva y Geltrú y de Dª. Carmen Llort, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Ana, según consta. Se le pusieron por nombres, Concepción, Eugenia, Victoria. Abuelos paternos, D. José, difunto, natural de la Habana, Cuba y Dª. Ana Bernadés, natural de Villanueva y Geltrú. Maternos, D. Juan, difunto, natural de Solsona y Dª. Eulalia Roset, natural de la Bisbal. Padrinos, D. Vicente Bretons, soltero, estudiante y Dª. Concepción Llort, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

94 Agudo y Fernández

En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres de septiembre del año anterior, en el Pasage de S. Benito, número tres, piso primero; hijo legítimo de D.

Abelardo Agudo, jornalero, natural de Sabadell y de Dª Paula Fernandez, natural de Sillo(?), casados en la parroquia de S. José de Madrid, según dijeron. Le pusieron por nombres, Enrique, Manuel, Federico. Abuelos paternos, D. Juan, difunto, natural de Fregenal de la Sierra y Dª Vicenta Rodriguez, natural de Oviedo. Maternos, D. Manuel, jornalero, natural de Madrid y Dª Isabel Higuerina(?), difunta, natural de Valencia. Padrinos, D. Manuel Fernandez, jornalero, natural de Madrid y Dª Antonia Soler, natural de Mayet(?) de Usón(?), Francia, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

95 Aleman y Egido

En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Tintó(?), Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno(?) del mes anterior, en el pasaje de Primera, número doce, piso segundo; hija legítima de D. Antonio Aleman, jornalero y de Dª Pilar Egido, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según consta. Le pusieron

por nombres, Carmen, Carolina, Mercedes. Abuelos paternos, D. Francisco, jornalero y Dª Salvadora Mezquita. Maternos, D. José, jornalero y Dª Marchesquita(?). Padrinos, D. Carlos Gallego, del comercio y Dª Carmen Benedito, solteros. Todos naturales de Egea, excepto los padrinos, que son de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Tintó(?) Pbro.

1. Arce y Rovira

[illegible] Pilar [illegible] a 24 [illegible] 193[illegible] en [illegible] María del Mar [illegible] Arce

En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Provenza, número trescientos catorce, piso cuarto; hijo legítimo de D. José Arce, jornalero y de Dª Josefa Rovira, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Ntra. Sra. de los Angeles, según consta. Le pusieron por nombres, José, Fernando, Tomás. Abuelos paternos, D. Pedro, del comercio, natural de Vitoria y Dª Vicenta Robres(?), natural de Zaragoza. Maternos, D. Jaime, encuadernador, natural de Barcelona y Dª Mag

la niña citada, naturales de ídem. Padrinos los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero.

97 Arias y Docolto — casó con D. Diego Domech Mazzoni en San José de Mataró el 24 Agosto 1930 vale
En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes y año anteriores, en la calle de San Antonio, número nueve, piso primero, Barceloneta; hija legítima de D. Francisco Arias, Lagún, natural de Barcelona y Dª Julia Docolto, natural de Reus, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Francisca, Rosa. Abuelos paternos, D. Ramón, Lagún, natural de Mataró y Dª Magdalena Marré, natural de Barcelona. Maternos, D. Francisco, difunto y Dª Rosa Figueras, naturales de Cornellá. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela
Domero.

98 En Barcelona, á doce de enero de mil

Aldrich y Vigo
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes y año anteriores en la calle del Obispo Catalá, número veintiuno, piso segundo, Pedralbes; hija legítima de D. Alberto Aldrich, abogado, y de Dª Carmen Vigo, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, María de Montserrat, María, Alberta. Abuelos paternos, D. José, difunto, natural de San Vicente de Mar y Dª Nicolasa Juanabens, natural de Mataró. Maternos, D. Enrique, difunto, natural de Barcelona y Dª Carmen Vidal, natural de Reus. Padrinos, D. Manuel Juanabens, soltero, estudiante, natural de Mataró y Dª Emilia Vidal, viuda, natural de Reus. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

99 Amorós
En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de

y Castellá — Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en el Pasaje de Vifredo, número nueve, piso tercero; hijo legítimo de D. Sebastian Amorós, carretero, natural de Pira y de Dª Rosa Castellá, natural de Gosol, casados en la parroquia de Sta. María del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres Manuel, Juan. Abuelos paternos, D. José y Dª Raimunda Amorós, difuntos, naturales de Pira. Maternos, D. Juan y Dª Margarita Martí, difuntos, naturales de Gosol. Padrinos, D. Sebastián Escolá, casado y Dª Dolores Amorós, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

100 Astó y Durany — En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho: Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve de mes y año anteriores en la calle de Roger de Flor, número doscientos setenta, bajos; hijo legítimo de D. Antonio Astó, vaquero, natural de Vinaixa y de Dª Rosa Durany, natural de Aiós, casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Antonio, Fernando, Juan. Abuelos paternos, D. Antonio y Dª Jacinta Bonifasi, difuntos, naturales de Vinaixa. Maternos, D. Buenaventura, jornalero, y Dª María Arán, naturales de Aiós. Padrinos, D. Fernando Cabecerán, jornalero, natural de Gracia y Dª Carmen Escardivol, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

101 Artigas y Picó — En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho: Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes y año anteriores, en la calle de Trilla, número cuatro, bajos, Gracia; hijo legítimo de D. Miguel Artigas, carpintero, natural de Gracia y de Dª Dolores Picó, natural de Ibi, casados en la parroquia de S. Juan de Gracia, según

consta. Se le pusieron por nombres, Claudio, Lázaro, Antonio. Abuelos paternos, D. Claudio, carpintero, natural de Gracia y D.ª Lucía Leal, natural de Badalona. Maternos D. Antonio, jornalero y D.ª María Farriá, naturales de ídem. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero

102 Bastit y Roig — En Barcelona, á trece de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes y año anteriores, en la calle del Consejo de Ciento número setenta y nueve, piso cuarto; hija legítima de D. Miguel Bastit, jornalero, natural de Badalona y de D.ª María Roig, natural de Corbera, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres Rosa, Francisca. Abuelos paternos, D. Pedro, comerciante y D.ª Rosa Bruguera, naturales de Badalona. Maternos D. Antonio, difunto, natural de Capellades, y D.ª Antonia [illegible], natural de Corbera. Padrinos, D. Pedro

Llopart, tejedor y D.ª Francisca Roig, casados, naturales de Cambrós. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

103 Brau y Turullols — En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle del Conde del Asalto, número veinticuatro, bajos; hija legítima de D. José Brau, del comercio y de D.ª Ramona Turullols, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Ntra. Sra. de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres María Luisa, Manuela, Catalina. Abuelos paternos, D. Domingo, del comercio, natural de Vinaroz y D.ª María Jordi, natural de Vilafaba. Maternos, D. Manuel, del comercio, natural de Cervera y D.ª Catalina Lloberas, natural de Cabrera de Mataró. Padrinos, los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

Casó con Miguel Ferrer Clos el 29 octbre 1957 en Ntra. Sra. de

104 Baurat 4 Tremosa
Casó con D. Camino de Andrés Herrero el 25 febrero 1945 en S. Carmen de esta Ciudad

En Barcelona, á doce de enero de mil no-
vecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Do-
mero de esta Sta. Iglesia Catedral Basí-
lica bauticé solemnemente á una niña
que nació el uno del actual, en la Plaza
de Sta. Catalina, número dos, bajos;
hija legítima de D. José Baurat, jornale-
ro, natural de Puebla de Hantova y de Dª
María Tremosa, natural de Erdau, casados
en la parroquia de Sta. María del Mar
según consta. Se le pusieron por nombres
Flora, María, Antonia. Abuelos paternos
D. Pedro, jornalero, natural de Lidolomada
y Dª Teresa Hare, natural de Hantova.
Maternos, D. Juan, jornalero, natural de
Erdau y Dª María Vallaria, natural de
Buis. Padrinos, D. José Baurat, estudiante
y Dª María Luisa Baurat, solteros, natu-
rales de Barcelona. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Domero

105 Coll 4 Ferrán

En Barcelona á doce de enero de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una niña
que nació el uno del actual, en la calle

de Roger de Flor, número doscientos ochen-
ta y cuatro, bajos; hija legítima de D. An-
tonio Coll, jornalero y de Dª Jacinta Fe-
rrán, casados en la parroquia de S. Juan
de Gracia, según consta. Se le pusieron por
nombres ... María, Justa, ... Abue-
los paternos, D. Juan, difunto y Dª Anto-
nia ..., Maternos, D. Juan, jornalero
y Dª María Marin, difunta. Padrinos, D.
Miguel Serra, campista y Dª Justina
Sabi, casados: todos naturales de Barce-
lona, excepto el abuelo paterno y la ma-
drina que son de Blanes y de Asinán, Fran-
cia, respectivamente. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Domero

106 Casas 4 Padrosa

En Barcelona, á doce de enero de mil no-
vecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Pau-
la Esteve, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el cuatro del ac-
tual, en la calle de Urgel, número ciento
diez y siete, bajos; hijo legítimo de D. An-

José Casas, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Enriqueta Padrosa, natural de Gracia, casados en la parroquia de S. José de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Miguel, Andrés, Enrique. Abuelos paternos, D. Miguel, jornalero y Dª Antonia Casas, naturales de Torrelameu. Maternos, D. José, jornalero, natural de Cunit[?]a y Dª Francisca Sanguet[?], natural de Tarragona, Padrinos, los abuelos paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

107 Clara y Diez — En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de P. Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco de noviembre del año anterior, en la calle Harrós[?], número siete, tienda; hijo legítimo de D. Francisco Clara, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Antonia Diez, natural de Aranuy[?], casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Jacinto Buenaventura, Claudio. Abuelos paternos, D. Juan

12ª CLASE 10 CENTs

y Dª Eusebia Espinach, difuntos, naturales de Vich y de Barcelona, respectivamente. Maternos, D. Mariano, natural de Aranuy y Dª Antonia Perat, natural de Aranuy de S. Juan, difuntos. Padrinos, D. Clemente Figuerola, casado, carpintero y Dª Jacinta Figuerola, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

108 Corominas y Ramón — En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno del mes y año anteriores, en la calle de la Diputación, número trescientos sesenta y siete, piso primero; hija legítima de D. Manuel Corominas, jornalero y de Dª Dolores Ramón, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. José, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Pilar, Francisca, Josefa. Abuelos paternos, D. José, propietario,

natural de Barcelona y Dª Francisca Ferrer, difunta, natural de Esparraguera. Maternos: D. Ramón, jornalero, natural de Vilagrasa y Dª Pilar Poblador, natural de Caspe. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Francisco [illegible]

109 Cabedo y Borrás

En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el once del actual, en la calle de Valencia, número doscientos ochenta, piso cuarto; hija legítima de D. Vicente Cabedo, pintor, y de Dª Desamparados Borrás, naturales de Valencia, casados en la parroquia de S. Lorenzo, de Valencia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Desamparados, Isabel. Abuelos paternos, D. Salvador, litógrafo, natural de Cuenca y Dª Vicenta Ballester, difunta, natural de Valencia. Maternos, D. Vicente, natural de Olesia y Dª Desamparados Ábila, difunta, natural esta de Valencia. Padrinos, D. Salvador Cabedo, del comercio, natural de Valencia y Dª Isabel Pérez,

natural de La Habana, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero.

110 Cuadrench y Sitjes

En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes y año anteriores, en la calle Baja de S. Pedro, número sesenta y tres, piso primero; hija legítima de D. Antonio Cuadrench, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Asunción Sitjes, natural de Cardona, casados en la parroquia de Cardona, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Carmen, Ramona, Antonia. Abuelos paternos, D. Buenaventura, del comercio, natural de Cardona y Dª Petronila Ferrer, difunta, natural de Reus. Maternos, D. Juan, médico y Dª Ramona [illegible], difunta, naturales de Cardona. Padrinos, el abuelo materno y Dª Tomasa Cuadrench, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero.

111 Durso y Mur — En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Córtes, número quinientos noventa y seis, piso bajo; hija legítima de D. Valerián Durso, [illegible], natural de Zaragoza y de Dª Francisca Mur, natural de Tabernas, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisca, Manuela, Teresa. Abuelos paternos, D. Pascual, difunto, natural de Valfarta y Dª Mercedes Beltrán, natural de Bujaraloz. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de Tabernas y Dª Inocencia López, natural de Riglos. Padrinos, D. Domingo López, jornalero, natural de Riglos y Dª Teresa Mur, natural de Tabernas, casados. En fé de lo cual lo firmo [illegible] ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

112 Farré y Alvaro — En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] y [illegible] número cincuenta y dos, bajos; hija legítima de D. Francisco Farré, jornalero, natural del Grao y de Dª María Alvaro, natural de Benicarló, casados en Sta. María del [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres María, Juana. Abuelos paternos, D. Francisco, tonelero, natural de Tarragona y Dª Francisca García, natural de Vinaroz. Maternos, D. Francisco, [illegible], natural de Madrid y Dª Rosa Capafonts, natural de Clanet. Padrinos, D. Juan Monsoliu, jornalero y Dª Francisca Farré, solteros, naturales del Pueblo Nuevo. En fé de lo cual lo firmo [illegible] ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

113 Felix y Sanz — En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de Córtes, número [illegible] ciento [illegible]ta y seis, bajos; hijo legítimo de D. An[illegible]io Felix, jornalero, natural de [illegible] y de Dª Antonia Sanz, natural de [illegible],

casados en la parroquia de Horta, según
consta. Se le pusieron por nombres Jo-
sé, Joaquín, Antonio. Abuelos paternos,
D. Joaquín, labrador, natural de Purroy
y D.ª Mariana Blanco, natural de Alins.
Maternos, D. José, difunto y D.ª Joaquina
Moreno, naturales de Horta. Padrinos, D.
José Larruy, casado, jornalero, natural
de Barrueca y D.ª [illegible]
natural de Alins. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

Dr. Francisco de [illegible]

114 Fonts y Magrané

En Barcelona, á doce de enero de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el uno del actual, en
la calle de la Libertad, número veinti-
siete, piso segundo, Gracia; hija legítima
de D. Augusto Fonts, del comercio y de
D.ª Angela Magrané, naturales de Bar-
celona, casados en la parroquia de Sta.
María de Gracia, según dijeron. Se le
pusieron por nombres: María de [illegible]
Emilia, Ramona. Abuelos paternos, D.
Luis, difunto, natural de Alins y D.ª [illegible]

[illegible] Heig, natural de Artés. Maternos,
D. José, difunto, natural de [illegible] y
D.ª Dolores Bofill, natural de Vich. Padri-
nos, D. Emilio Magrané, del comercio y
D.ª Ramona Madorell, casados, naturales
de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

115 Fábregas y Jacas

En Barcelona, á trece de enero de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un niño,
que nació el diez y nueve del mes y año
anteriores, en la Gran via Diagonal, nú-
mero cuatrocientos diez y seis, piso prime-
ro; hijo legítimo de D. Gaspar Fábregas,
abogado, y de D.ª Mercedes Jacas, naturales
de Barcelona, casados en la parroquia de
S. Francisco de Paula, según dijeron. Se
le pusieron por nombres, Raimundo, Gas-
par, José. Abuelos paternos, D. Cipriano,
propietario, natural de Tiana y D.ª Eu-
lalia Rosés, difunta, natural de Barcelona.
Maternos, D. José, difunto, natural de S.
Pedro de Ribas y D.ª Antonia Mathen, na-
tural de Mataró. Padrinos, D. Gaspar Ro-
sés, casado, abogado, natural de Barcelona

y D.ª Josefa Lucas, viuda, naturales de San Pedro de Ribas. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Nuevo. Pbro. Domenech.

116 Gimeno y Monner — En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Nuevo, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el seis del actual, en la calle de Jesús, número ocho, piso tercero, Gracia; hijo legítimo de D. Emilio Gimeno, ebanista, y de D.ª Dolores Monner, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. José de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, José, Serafín, Inocencio. Abuelos paternos, D. Lucas, difunto, natural de Teruel y D.ª María Maulenia, natural de Gerona. Maternos, D. Jaime y D.ª Filomena Riera, difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos, D. Porfirio Ferrer, ebanista, natural de Astorga y D.ª Josefa Diosdado, natural de Palma de Mallorca, esposos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Nuevo. Pbro. Domenech.

117 Gonzalbo — En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula

Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidos del mes y año anteriores, en la calle de Metges, número trece, piso segundo; hijo legítimo de D. Eduardo Gonzalbo, jornalero, natural de Figuerolas y de D.ª María Benedicto, natural de [illegible], casados en la parroquia de S. Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisco, Antonio, Abdón. Abuelos paternos, D. Abdón, difunto y D.ª [illegible], naturales de Figuerolas. Maternos, D. Benito, difunto y D.ª María Castro, naturales de Bindar. Padrinos, D. Antonio Gimeno, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Manuela Gonzalbo, natural de Figuerolas, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P.ª Estela. Pbro.

118 Garriga y Casanovas — En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle de Torre, número veintidos, piso tercero, Hostafrancks; hijo legítimo de D. Enrique Garriga, cordelero, y de D.ª Asunción

Casó con Petra Carmen Sarsa Gil en S. [illegible] a 27 Marzo de 1932

[illegible], casados en la parr. [illegible] según consta. Se le impusieron por nombres: Enrique, Rafael, Ambrosio. Abuelos paternos: D. Andalecio [illegible] y D.ª María Manus. Maternos: D. Rafael [illegible] y D.ª Ana Blasco. Padrinos: D. Rafael Blasco, [illegible] y D.ª [illegible] [illegible]gués, casados, todos naturales de Valencia excepto los abuelos maternos y el padrino, que son de Onteniente, y la madrina es de Játiva. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. [illegible]

117 Incógnita. En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Ricardo Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente á una niña, que nació á treinta del mes y año anteriores en la calle del Conde del Asalto, número treinta y dos, [illegible] según [illegible]; hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Pilar, [illegible]. Padrinos: D. Joaquín Piquer, casado, jornalero, natural de Pavías y D.ª Pilar Fernández, soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ricardo Bueno. Pbro. Domero.

120 Incógnita. En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle de Cruz de Canteros, número cincuenta y tres, entresuelo; hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Antonia, Carmen, Milagro. Padrinos: D. Antonio Nadal, jornalero y D.ª Francisca Mijussa, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

121 Jou — Valls. Casó con D. Manuel Nin Ferrer. 24 Mayo 1929 en la P. de [illegible]. Vale. En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes y año anteriores en el Paseo del Cementerio, número ciento veintinueve, tienda; hija legítima de D. Pedro Jou, dependiente, natural de Bagur y de D.ª Rosa Valls, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisca, Filomena, María. Abuelos paternos: D. Luis, sastre y D.ª

Francisca Marí, difunta, naturales de Bag[illegible]. Maternos, D. Juan Taberner, natural de S.ta [illegible] de [illegible] y D.a Francisca Mulet, natural de Fabara. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Esteban Pbro.

122. — Llambés 4 Estrada — En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Pablo Llambés, escolapio, con licencia del Domero de semana de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el doce del mes y año anteriores en la Rambla de Cataluña, número ciento nueve, piso primero; hija legítima de D. Juan Llambés, del comercio, natural de Igualada y de D.a Ana [illegible] Estrada, natural de Camaguey, casados en la parroquia de Camaguey, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María de Montserrat, Josefa, [illegible], Salud, Mercedes. Abuelos paternos, D. Alejo, del comercio y D.a Ramona [illegible], naturales de Igualada. Maternos, D. Miguel, hacendado y D.a Josefa Jiménez, naturales de Camaguey. Padrinos, D. [illegible]

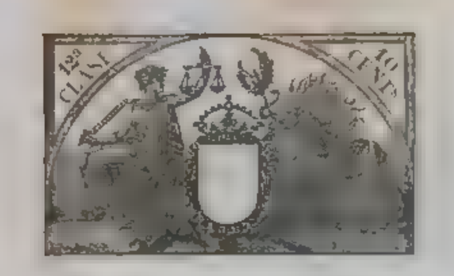

terio Llambés, del comercio y D.a Emilia [illegible], casados, naturales de Igualada. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Esteban Pbro.

123. — Morató 4 Pallés — En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del actual, en la calle del Conde del Asalto, número ciento cincuenta y cinco, piso cuarto; hija legítima de D. Antonio Morató, jornalero y de D.a Antonia Pallés, casados en la parroquia de [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres, Rita, María, Antonia. Abuelos paternos, D. Manuel, difunto y D.a María [illegible]. Maternos, D. Narciso y D.a Rita Barberá, difunta. Padrinos, D. Pedro Pallés, casado, del comercio y D.a María Pons, viuda: todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo materno que es de Santiago [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido [illegible] Pbro. [illegible]

124 Marti y Roig

En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cinco del actual, en la calle de Copóns, número cuatro, piso cuarto, hijo legítimo de D. Amadeo Martí, carpintero, natural de Ribas y de Dª Dolores Roig, natural de Castellvó, casados en la parroquia de S. Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, Victor, Amadeo. Abuelos paternos, D. Miguel, difunto, natural de Ribas y Dª Antonia Ribas, natural de S. Juan de las Abadesas. Maternos, D. Antonio, difunto, natural de Avinyó y Dª Raimunda Puy, natural de Castellvó. Padrinos, D. Manuel Martí, casado, hermano, natural de Ribas y su abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

125 Marsis y Orovitg

En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinti

cuatro del mes y año anterior, en la calle de la Diputación, número ciento veinti, bajos; hija legítima de D. Enrique Marsis, del comercio, natural de Manila, y de Dª Enriqueta Orovitg, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Vicente, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Maria Luisa, Honorata, Victoria. Abuelos, paternos, D. José, natural de Antequera y Dª Catalina Pazos, natural de Utrera, difuntos. Maternos, D. José, natural de Serbia y Dª Josefa Mateo, natural de Barcelona, difunto. Padrinos, D. Pedro Saenz, del comercio, natural de Sevilla y Dª Maria Luisa Saenz, natural de Villanueva de la Serena, casados. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero

126 Molíner y Soriano

En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el

ses del actual, en la calle Condal, número doce, piso segundo: hija legítima de Dionisio Moliner, jornalero, natural de Fuente la Reina y de Dª Teresa Soriano, natural de Valencia, casados en la parroquia de S. Martín de Valencia, según dijeron. Se le pusieron por nombres María teresa, Amparo. Abuelos paternos D. Tomás, jornalero y Dª Rosa Moliner, naturales de Fuente la Reina. Maternos D. Arturo, jornalero y Dª Teresa Sor, naturales de Valencia. Padrinos, D. Juan Carmona, jornalero, natural de Vera y Dª María Soriano, natural de Valencia, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

127 Mayné y Llambrich

En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de Cardona, número ocho, piso tercero; hijo legítimo de D. Carlos Mayné, herrero, natural de Gavà y de Dª María Llambrich, natural de Villanueva y Geltrú, casados

Casó con Dª Asunción Pons Pedros el 19 Mayo 1929 en San Agustín. Vale

en la parroquia de Villanueva y Geltrú, según consta. Se le pusieron por nombres, Bernardo, Julio, Eugenio. Abuelos paternos D. José, jornalero, natural de Gavà y Dª Teresa Vagués, natural de Cubellas. Maternos, D. José, pescador, natural de Perelló y Dª Antonia Mestres, natural de Villanueva y Geltrú. Padrinos, D. Bernardo Lacosta, herrero, natural de Calaf y Dª Juanita Mayné, natural de Gavà, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

128 Molina y Andrés

En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de Casanovas, número veintiuno, piso quinto; hijo legítimo de D. Alfonso Molina, zapatero, natural de Moros y de Dª Agustina Andrés, natural de Soria, casados en la parroquia de S. Pedro de Soria, según consta. Se le

pusieron por nombres, [illegible] Florentino. Abuelos paternos, D. Antonio, herrero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Liso, natural de [illegible]. Maternos, D. Apolinar, jornalero, natural de Soria y D.ª Saturnina Moreno, natural de [illegible]. Padrinos, D. [illegible] [illegible], casado, carpintero, natural de [illegible] y D.ª Pilar [illegible], soltera, naturales de Zaragoza. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Ecónomo.

129 Magdalena y Pérez — En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en el Paso Nacional, número [illegible] y ocho, piso primero, Barceloneta; hijo legítimo de D. Manuel Magdalena, marinero, natural de Valencia y de D.ª Manuela Pérez, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta María del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Fernando, Vicente, Manuel. Abuelos paternos D. Vicente, difunto y D.ª Micaela [illegible], naturales de Valencia.

Maternos D. José, jornalero, natural de Oviedo y D.ª Saturnina Díez, natural de Tudela. Padrinos, D. Fernando [illegible], marinero, natural de Valencia y D.ª [illegible], natural de Orense, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Ecónomo.

130 Montolío y Guardia — En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el uno del actual, en la calle de Valencia, número doscientos doce, piso cuarto; hijo legítimo de D. Antonio Montolío, del comercio, natural de Tortosa y de D.ª Antonia Guardia, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta Ana, según consta. Se le pusieron por nombres, Manuel, Francisco, José. Abuelos paternos D. Mariano, natural de Linares y D.ª Magdalena Rojo, natural de Villdiona, difuntos. Maternos, D. Francisco, natural de Barcelona y D.ª Margarita Ca-

Casó con María [illegible] [illegible] en N. S.ra de los Afligidos de esta a 23 de julio de 1932

Call

sals, natural de Martorell, difunta. Padrinos: D. Juan Escartí, jornalero y D.ª Trinidad Montolio, solteros, naturales de Tortosa. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

151 Mumany y Tedó

En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el veintidos del mes y año anteriores en la calle de Sto. Domingo, número once, bajos, [illegible]; hijo legítimo de D. Esteban Mumany, [illegible] y de D.ª Basilisa Tedó, casados en la parroquia de Sta. María del Mar, á quien se le pusieron por nombres: José, Emilio, Enrique. Abuelos paternos: D. José, [illegible] y D.ª Asunción Nogué. Maternos: D. José, jornalero y D.ª Balbina Margan[illegible]. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª [illegible] Tortosa, soltera: todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo paterno y la madrina que son de S. Andrés de la Barca y de Valencia, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

132 Paredes y Fonollá

En Barcelona a doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del mes y año anteriores en la calle del Conde del Asalto, número cincuenta y siete, piso tercero; hija legítima de D. Miguel Paredes, [illegible] y de D.ª Catalina Fonollá, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible], según dijeron; á la que se le pusieron por nombres Catalina, Carmen, Providencia. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto, natural de Valencia y D.ª María Mas, natural de Marrachí. Maternos: D. Pablo, pescador y D.ª Francisca [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos: D. José Fonollá, casado, pescador, natural de Barcelona y D.ª Providencia Fonollá, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

133 En Barcelona, á doce de enero de mil no-

Roig y Vicéns

Casó con [illegible] / Los Puertos Domingo / el 7 junio 1931 en / [illegible]

Vall

vecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del actual, en la calle de Córtes, número seiscientos cincuenta y nueve, bajos; hijo legítimo de D. Juan Roig, del comercio, natural de Reus y de Dª Carmen Vicéns, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, Macario, Pedro. Abuelos paternos D. Juan, jornalero, natural de Reus y Dª Paula Arnt, natural de Barcelona. Maternos D. Juan, difunto, natural de Reus y Dª Dolores Tolosa, natural de Barcelona. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

134 Rubio y Chirón

Casó con D. Alberto Martín Puertas el 16 septbre 1951 en los Sts. Just y [illegible] [illegible] Ribas

En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual en la calle del Arco del Teatro, número sesenta y cinco, piso cuarto; hija legítima de D. Juan Rubio, jornalero, y de Dª

Esperanza Alarcón, casados en la parroquia de Albatera, según consta. Se le pusieron por nombres, Asunción, María, Rosalía. Abuelos paternos, D. José, jornalero, y Dª Concepción Antón. Maternos, D. José, jornalero y Dª Rosalía Serna. Padrinos, D. Antonio Quinto, casado, jornalero y Dª Asunción Quinto, soltera; todos naturales de Albatera. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

135 Solá y Torrella

En Barcelona, á trece de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del mes y año anteriores, en la calle del Rosellón, número doscientos treinta y cinco, piso tercero; hijo legítimo de D. José Solá, del comercio y de Dª Clara Torrella, casados en la parroquia de Ntra. Sra. del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres, Antonio, Jaime, José Oriol. Abuelos paternos, D. José y Dª Emilia Francí, difuntos. Maternos D. José Oriol, carpintero y Dª Antonia Roca. Padrinos, D.

[illegible] materno y D.ª [illegible] todos naturales de Barcelona, excepto el padre y la abuela materna que son de Sabadell y de S. Feliu de Codinas, respectivamente. En [illegible] lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Pbro. Ecónomo.

136 Sagristá y [illegible] — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinti[illegible] del mes y año anteriores, en la calle de Cortes, número quinientos [illegible], piso segundo; hijo legítimo de D. Francisco Sagristá, [illegible], natural de Gracia y de D.ª María [illegible], natural de Gerona, casados en la parroquia de [illegible] Matrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres Antonio, Ricardo, Tomás. Abuelos paternos, D. Francisco, natural de Manresa, y D.ª Clara Corcellas, natural de Barcelona. Maternos, D. [illegible] y D.ª Antonia Fardanés, naturales de Gerona, los cuatro difuntos. Padrinos D. Antonio [illegible], del comercio, na[illegible] [illegible] Sagristá, natural de Barcelona, solteros. En [illegible] lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. [illegible] Pbro. Ecónomo.

137 Pin y Cama — En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual en la calle de [illegible], número [illegible]; hija legítima de D. Gregorio Pin, cantero, natural de Laguarres y de D.ª Vicenta Cama, natural de Graus, casados en la parroquia de S.ta Madrona según dijeron. Se le pusieron por nombres Rosa, Pilar, Juana. Abuelos paternos, D. Joaquín, natural de Laguarres y D.ª Juana Moroncho, natural de Puebla de Roda. Maternos, D. Ramón, natural de Artasona y D.ª Pascuala Puyal, natural de Graus, los cuatro difuntos. Padrinos, D. Magín Ramón, jornalero, natural de Igualada y D.ª Pilar Masías, natural de Graus, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo.

138 José y Puigjaner — En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del actual, en la calle de S. Rafael, número diez, tercero, [illegible]; hija legítima de D. Miguel [illegible], [illegible], natural de Terrassa y de Dª Antonia Panisau, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. María del Mar, según ~~informe~~. Se le pusieron por nombres [illegible], Rosa, Antonia. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Terrassa y Dª Rosa Torrent, natural de Vall[illegible]. Maternos: D. Roque [illegible], difunto y Dª [illegible] Torrellas, natural de Manresa. Padrinos: D. [illegible] Puigjaner, [illegible] y Dª Antonia Panisau, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra. Plácido Bueso Pbro. Domero.

Casó con [illegible] Cantor [illegible] [illegible] 1943 [illegible]

139 Torralba y Capdevila — En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de S. Pablo, número cuarenta y tres, piso tercero; hijo legítimo de D. Francisco Torralba, sastre, natural de [illegible] y de Dª María Capdevila, natural de Reus, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres Francisco, Bernardo, [illegible]. Abuelos paternos: D. Vicente, difunto, natural de [illegible] y Dª Carmen Escrig, natural de [illegible]. Maternos: D. Ramón, difunto, natural de [illegible] y Dª María [illegible], natural de Reus. Padrinos: D. Wenceslao Torralba, casado, del comercio, natural de Segorbe y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra. Plácido Bueso Pbro. Domero.

140 Ventura y Domenech — En Barcelona, á doce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] y [illegible], en la calle [illegible] de S. [illegible], número ocho, piso primero; hijo legítimo de D. Buenaventura Ventura, jornalero y de Dª Carmen Domenech, naturales de S. Martín Sarroca, casados en la parroquia de S. Martín Sarroca,

Casó con [illegible] Bosquets [illegible] 11 agosto 1955 [illegible]

[illegible] Se le impusieron por nombres, José, Eusebio, Antonio. Abuelos paternos, D. Magín, natural de S. Martín Sarroca y D.ª María Estalella, natural de La Llacuna, difuntos. Maternos, D. José, labrador, natural de Vallformosa y D.ª María Noguera, natural de S. Martín Sarroca, difunta. Padrinos, D. Buenaventura Ventura(?), soltero, estudiante, natural de Barcelona y D.ª Carmen Mestre(?), casada, natural de S. Martín Sarroca. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

141
Casañas y Moll

Casó con D. Manuel Serrano Sánchez el 18 Marzo 1933 en Sta. Teresa del Niño Jesús. Vale.

En Barcelona, á trece de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes y año anteriores, en la calle del Hostal [illegible] número ocho, piso primero; hija legítima de D. Agustín Casañas, jornalero y D.ª Catalina Moll, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Antonia, Josefa, Juana. Abuelos paternos, D. Antonio, difunto, natural de Barcelona y D.ª Vicenta [illegible], natural de Vilanova de Escornalbou. Maternos, D. José Pinto(?) y D.ª Dolores Lotarrios(?), naturales de Barcelona. Padrinos, D. Juan Costas, casado, jornalero, natural de Rosas y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

142
Cantero y Carbonell

En Barcelona, á trece de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del corriente, en la calle de [illegible] número uno, bajos; hijo legítimo de D. Arturo Cantero, [illegible] y D.ª Josefa Carbonell, casados en la parroquia de S. Francisco, de Reus, según consta. Se le pusieron por nombres, Arturo, Francisco, Conrado. Abuelos paternos, D. Miguel y D.ª Magdalena Llaurado, difuntos. Maternos, D. Jaime, difunto y D.ª [illegible] Casanova(?). Padrinos, D. Francisco Carbonell, casado, [illegible] y D.ª Ana Cantero, soltera: todos naturales de Reus, excepto el abuelo paterno que es de Alforja. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

143 Catalán y Llanas — En Barcelona, á trece de enero de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á un niño
que nació el once del actual, en la calle
del Comercio, número dos, bajos; hijo le-
gítimo de D. Miguel Catalán, emplea-
do, natural de Onda y de Dª Josefa Lla-
nas, natural de Barcelona, casados en la
parroquia de S. Pedro, según dijeron.
Se le pusieron por nombres, Juan, An-
tonio, Ricardo. Abuelos paternos, D. Miguel
y Dª Ana Martín, difuntos, naturales de
Cortes de Arenoso. Maternos, D. Juan,
cartero y Dª María Cecilia Lecina(?), natu-
rales de Barcelona. Padrinos, D. Ricardo
Llanas, soltero, cartero, natural de Barce-
lona y Dª Antonia Catalán, viuda, natural
de Onda. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. [illegible]

144 Gil y Pará(?) — En Barcelona, á trece de enero de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el once del mes y año anteriores,
en la calle de Córcega, número doscientos
treinta y seis, [illegible] hija legítima de
D. Arturo Gil, viajante, natural de Alicante
y de Dª Ignacia Pará(?), natural de Barcelona,
casados en la parroquia de S. José de Gra-
cia, según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Arturo, Ignacia, Francisca. Abuelos
paternos, D. Pedro Antonio, difunto, natural
de Carcelén y Dª Josefa Peiró, natural
de Onil. Maternos, D. Francisco, Albañil,
natural de Barcelona y Dª María Ba-
rrats(?), difunta, natural de Vilafant(?). Padri-
nos, el abuelo materno y Dª [illegible],
casada, natural de Barcelona. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

145 Barba y Baltá — En Barcelona, á catorce de enero de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un niño, que
nació el uno del actual, en la carretera
Real, número ciento treinta y tres, piso
primero, [illegible]; hijo legítimo de D. Anto-
nio Barba, cortante y de Dª Concepción
Baltá, naturales de Barcelona, casados en
la parroquia de S. Pablo, según consta. Se
le pusieron por nombres, Antonio, Jaime,

[illegible] primera [illegible]. Abuelos pat.nos, D. Benito, difunto, natural de Barcelona y Dª Matilde Ysanda, natural de Tarragona. Maternos, D. Sebastián, difunto, natural de Villafranca del Panadés y Dª Rosa Vives, natural de Horta. Padrinos, D. Jaime Batalla, artista y Dª Rosa Borbó, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Domero

146 Vives y Castillo

En Barcelona, á catorce de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres de marzo, del año anterior, [illegible], hijo legítimo de D. Joaquín Vives, jornalero, natural de Bot y de Dª María Castillo, natural de Murillo, casados en la parroquia de Nª Sª de Belén según consta. Se le pusieron por nombres, Benito, Antonio, Plácido. Abuelos paternos, D. Bautista, difunto, y Dª Josefa Arzuriós, naturales de [illegible]. Maternos, D. Juan Antonio y Dª María Arbués, difuntos, naturales de Murillo [illegible]

[illegible]drinos D. Antonio Barba, [illegible] y Dª Concepción Baltá, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Domero

147 Puig y Vives

En Barcelona, á quince de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del actual en la calle [illegible] número [illegible], hijo legítimo de D. Ricardo Puig, mecánico, natural de Gracia y de Dª Antonia Vives, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible] Salvador, Manuel. Abuelos paternos, D. Salvador, natural de Sta. Coloma de Cervelló y Dª Eulalia Coma, natural de Viladecans. Maternos D. Manuel, natural de [illegible] y Dª Josefa Vives, natural de [illegible] ciudad, los cuatro difuntos. Padrinos D. Luis Vives, jornalero, natural de Bagá [illegible] y Dª Eusebia Vives, natu[illegible]

ral de Barcelona, soltera. El padrino fué representado por D. Antonio Sanz, soltero, natural del Hospitalet. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero.

148
Lorenzas
y
Rumeáo

En Barcelona, á quince de enero de mil novecientos ocho. Yo Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del actual, en la calle de ..., número ciento veinte, piso ...; hijo legítimo de D. Pelix ... Lorenzas, jornalero, natural de Carcolilla y de Dª. ... Rumeáo, natural de ... de Alar..., ... en la parroquia ... según ... Se le pusieron por nombres ... Abuelos paternos D. ... Lorenzas y Dª. María Martinez, naturales de Carcolilla. Maternos D. Manuel y Dª. Dolores ... difuntos, naturales de ... de Alar... Padrinos D. Juan Lorenzas, del comercio, natural de Carcolilla y Dª. Isabel Montesinos, natural de Teruel, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

149
Rodriguez
y
Alba

En Barcelona, á quince de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle de ... número diez, piso ...; hijo legítimo de D. Domingo Rodriguez, jornalero, natural de Barcelona y de Dª. María Alba, natural de Lérida, ... en la parroquia de ... según ... Se le pusieron por nombres Manuel, Enrique, Victor. Abuelos paternos D. Manuel, difunto, natural de ... de ... y Dª. ... natural de Albora. Maternos D. Alejo y Dª. Salvadora Serra, difuntos, naturales de Lérida. Padrinos D. Manuel Rodriguez, zapatero y Dª. Enrica Morlá, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

150
Joya

En Barcelona, á diez y seis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.

y — Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño
Salazar que nació el doce del actual, en la calle del Parlamento, número veintidós, piso quinto; hijo legítimo de D. José Joya, peluquero, natural de Granada, y de Dª Ramona Salazar, natural de Granada, casados en la parroquia de S. Pablo de dicha ciudad. Se le pusieron por nombres, José, Luis, Carlos. Abuelos paternos, D. José, difunto, y Dª Dolores Espinosa, difuntos, naturales de Granada. Maternos, D. Matias, natural de Monzón, y Dª Agustina Costa, natural de Monzón. Padrinos, D. José Gutierrez, soltero, estudiante, natural de Barcelona, y Dª Luisa Gutierrez, casada, natural de Madrid. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

151 — En Barcelona, á diez y seis de enero de
Masclans mil novecientos ocho. Yo Plácido Bueno,
y Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Segura Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle de Vigatans, número uno, piso ...; hija legítima de D. Jaime Masclans, panadero, natural de Sans y de Dª María de la Cinta Segura, natural de Castellví de Cabras, casados en la parroquia de Sta. María de Sans, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisca, Josefa, Plácida. Abuelos paternos, D. Rafael, jornalero y Dª Francisca Pascual, difunta, naturales de Caldas de Montbuy. Maternos, D. José, difunto, natural de Castellví de Cabras y Dª Manuela Gascó, natural de Rel. Padrinos, D. Miguel Tuset, soltero, del comercio, natural de Sans y Dª Antonia Masclans, casada, natural de Caldas. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

152 — En Barcelona, á diez y seis de enero
Martinez de mil novecientos ocho. El M. I. Sr. Dr.
y D. Isidro Casañas, Arcediano de esta Sta.
Puig Iglesia Catedral Basílica, con asistencia del Domero de semana, bautizó solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del mes y año anteriores en la calle de Provenza, número trescientos catorce, piso cuarto; hijo legítimo de D. Diego Mar-

Ginés, empleado, natural de Alicante y
de Dª Rosa Puig, natural de Barcelona
casados en la parroquia de la Concepción,
según consta. Se le pusieron por nombres
José Diego, Umberto Zoilo, Primitivo Ja-
cinto. Abuelos paternos, D. Zoilo, emplea-
do, natural de Cartagena y Dª Clementina
Segura, difunta, natural de Alicante.
Maternos, D. Pablo, difunto, natural de
Vilasar y Dª Jacinta Bordas, natural de
Barcelona. Padrinos, Exmo. Sr. D. José Rosa
de Suarez Llanos, del cuerpo consular, na-
tural de Barcelona y la abuela materna.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra
Isidro Casanovas Arcediano

153 Petit y Montserrat En Barcelona, á diez y seis de enero de
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el cuatro del actual, en la
calle del Bruch, número catorce, piso cuar-
to; hija legítima de D. José Petit, ingenie-
ro, y de Dª Julia Monserrat, naturales
de Barcelona, casados en la parroquia de
S. Pedro, según dijeron. Se le pusieron por
nombres, Teresa, Julia, Isidora. Abuelos

paternos, D. Francisco [illegible], natural
de Gerona y Dª Victoria [illegible], difun-
ta, natural de [illegible]. Maternos, D.
Mauricio, difunto, natural de París y Dª Fran-
cisca Solé, natural de Castellón de Am-
purias. Padrinos, D. Félix Petit, soltero, de
comercio, natural de Barcelona y Dª Teresa
Patgot, casada, natural de S. Feliu de Guíxols.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

154 Pistachs y Bofa En Barcelona, á diez y seis de enero de
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el diez del actual, en la calle
de Provenza, número ciento cincuenta y cin-
co; hija legítima de D. Ramón Pistachs,
impresor y de Dª Isabel Bofa, naturales
de Gracia, casados en la parroquia de S.
Juan de Gracia, según consta. Se le pusie-
ron por nombres, Carmen, Josefa, Isabel.
Abuelos paternos, D. Ramón, jornalero y
Dª Manuela Honer, naturales de Lérida,

Maternos, D. Sebastián, natural de Alber, y D.ª Francisca Torres, natural de Esparraguera, difuntos. Padrinos, D. Ilemeterio Costa, estudiante y D.ª Montserrat Burgas, solteros, naturales de Gracia. De fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

155
Alemany y Torres

En Barcelona, á diez y ocho de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estelo, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dos del actual, en la calle de Cadena(?), número cinto quince, piso segundo, hija legítima de D. Francisco Alemany, electricista, y de D.ª Juana Monteverri(?), naturales de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres, Florencia, Juana, Encarnación. Abuelos paternos D. Joaquín, campesino, natural de Villafranca del Panadés y D.ª Catalina Ramón, natural de Ibiza. Maternos D. Juan, jornalero, natural de Cortera(?) y D.ª Monica Figueras, natural de Esparraguera. Padrinos. D. Juan Flores, emplea-

do, natural de Madrid y D.ª Florencia L[illegible], natural de Barcelona, solteros. De fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estelo, Pbro. Domero.

156
Daguñá y Gili

[illegible]

En Barcelona, á diez y ocho de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estelo, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitres del mes y año anterior, en la calle Diagonal, número [illegible] y ocho, piso segundo; hijo legítimo de D. José Daguñá, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Ramona Gili, natural de Igualada, casados en la parroquia de S. Gervasio, según consta. Se le pusieron por nombres, Jaime, Gabriel, Ramón. Abuelos paternos, D. Jaime, natural de S. Andrés de Palomar y D.ª Isabel Martra, natural de Barcelona. Maternos, D. Gabriel y D.ª Rosa Sorucies(?), naturales de Igualada, los cuatro difuntos. Padrinos, D. Ramón Queralt, soltero, estudiante, natu-

[illegible] Igualada y de [illegible]
viuda, natural de Calella. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
D. Francisco de P. Estarriol [illegible]

157 Daroca y Aviña — En Barcelona, á diez y ocho de enero de
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,
Ilmo. Domero de esta Sta. Iglesia Cate-
dral Basílica bauticé solemnemente á
un niño, que nació el trece del actual
en la calle de Cerdeña, número [illegible],
piso primero; hijo legítimo de D. José
Daroca, cochero, natural de Barcelona y de
Dª Dolores Aviña, natural de [illegible]
casados en la parroquia de S. Pablo se-
gún consta. Se le pusieron por nombres
Francisco, Manuel, Plácido. Abuelos pa-
ternos, D. Manuel, natural de Valencia
y Dª María Sabardós, natural de Torre-
lambarra, difuntos. Maternos, D. José,
carretero y Dª Antonia Mateu, natu-
rales de Porreal. Padrinos D. Francisco
Domingo, [illegible], natural de [illegible]
Teresa Aviña, natural de Porreal, casados.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno Ilmo. Domero.

(Margin note: Casado con Dª Carmen Giró Vara el dia 20 Julio 1985 en Stos. Justo y Pastor. Vallés)

158 Maffioli y Gamba — En Barcelona, á diez y ocho de enero de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Ilmo. Do-
mero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á una niña que
nació el nueve del actual, en la Plaza
Real, número diez y siete, piso primero,
hija legítima de D. David Maffioli, caf-
etero, natural de Barcelona y de Dª [illegible]
Gamba, natural de Cibiasco, Italia, ca-
sados en la parroquia de S. Agustín según
consta. Se le pusieron por nombres
María Antonia, Mercedes, Olimpia.
Abuelos paternos, D. Federico, cafetero, na-
tural de Cibiasco y Dª Antonia [illegible],
natural de Varallo, Sesia, Italia. Maternos
D. Basilio, [illegible] y Dª María [illegible], di-
funta, naturales de Cibiasco. Padrinos los
abuelos materno y paterna. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Ilmo. Domero.

159 Pons y Ferrer — En Barcelona, á diez y ocho de enero de
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,
Ilmo. Domero de esta Sta. Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el siete del actual, en la
calle de la Estrella, número veintiséis,

...os primeros; hijo legítimo de D. [illegible]
Poc, viajante, natural de Manacor y de Dª
Esperanza Ferrer, natural de Barcelona,
casados en la parroquia de Ntra. Sra. de
Belén, según consta. Se le pusieron por
nombres, Gabriel, Leonardo, Vicente. Abue-
los paternos, D. Antonio y Dª Francisca
Ana Mayrata, difuntos, naturales de Ma-
nacor. Maternos, D. Eduardo, difunto,
natural de Barcelona y Dª [illegible]
natural de San Justo Desvern. Padrinos,
D. Eduardo Ferrer, soltero, del comercio,
natural de Barcelona y [illegible]
[illegible]. De que doy fe lo cual firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Ptro. domer.

160 Pont 4 Nadal En Barcelona, á diez y ocho de enero de
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un ni-
ño que nació el doce del actual, en la
calle de Fernandina, número treinta y
cuatro, tienda; hijo legítimo de D. Jaime
Pont, del comercio, natural de [illegible]
y de Dª Regina Nadal, natural de
Prats del Rey, casados en la parroquia de
Belén, según consta. Se le pusieron por

nombres, Juan, Ramon, etc. Abuelos pa-
ternos, D. Francisco, difunto, y Dª María
[illegible], naturales de [illegible]
D. Isidro y Dª Magdalena Ballerá, difuntos,
naturales de Prats del Rey. Padrinos, D. Juan
Pont, labrador y Dª María Cornadó, casa-
dos, naturales de Bellpuig. De que doy fe lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Ptro. domer.

161 Sabaté 4 Prunera En Barcelona, á diez y ocho de enero de
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el cuatro del actual, en la
calle de Muntaner, número ochenta y o-
cho, piso cuarto; hija legítima de D. [illegible]
Sabaté, viajante, natural de Reus y de Dª
Josefa Prunera, natural de Tarragona, ca-
sados en la parroquia de Ntra. Sra. de los
Angeles, según dijeron. Se le pusieron por
nombres, Amanda, María, Josefa. A-
buelos paternos, D. Pablo, jornalero, natu-
ral de Vilella y Dª Josefa Jamená, na-
tural de Reus. Maternos, D. Juan, difun-
to y Dª Josefa Magarolas, naturales de
Tarragona. Padrinos, D. Roberto Sabaté,

soltero, estudiante, natural de Barcelona y D.ª María Sabaté, casada, natural de Reus. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

162 Albó y Casanellas — En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta y uno de mes y año anteriores, en la calle de la Diputación, número ciento ochenta y cinco, entresuelo; hija legítima de D. Antonio Albó, mecánico y de D.ª Emilia Casanellas, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª de ... según consta. Se le pusieron por nombres Emilia, Juana, Josefa. Abuelos paternos, D. Emilio, difunto, natural de Tortosa y D.ª Juana Truiz, natural de Barcelona. Maternos, D. José, jornalero, natural de S. Saturnino de Noya y D.ª María Batresas, natural del mismo lugar. Padrinos, los abuelos maternos y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

[margin note: ... reconquest ... (illegible)]

163 Arroyo y Millet — En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de la Riera de S. Juan, número veintitrés, piso tercero; hijo legítimo de D. José Arroyo, jornalero, natural de Barbastro y de D.ª Buenaventura Millet, natural de Tremp, casados en la parroquia de S. Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres, Julián, José, Buenaventura. Abuelos paternos, D. Evaristo, difunto y D.ª Pía Buil, naturales de Barbastro. Maternos, D. Martín, difunto, natural de Tremp y D.ª Antonia Jiménez, natural de Talarn. Padrinos, D. Julián Sanz, soltero, jornalero, natural de Barbastro y D.ª Francisca Millet, casada, natural de Tremp. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

164 Araujo y Godes — En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes y año

anteriores, en la calle del Progreso, número diez y seis, piso primero; hijo legítimo de D. José Araujo, zapatero, y de D.ª Antonia Gómez(?), casados en la parroquia de S.ta María de Castellón de la Plana, según consta. Se le pusieron por nombres, Emilio, Tomás, José. Abuelos paternos, D. Antonio y D.ª Dolores Ventura(?), difuntos. Maternos, D. Justo, [illegible] y D.ª Vicenta Fernández. Padrinos, D. José Araujo, zapatero y D.ª María Vidal, solteros: todos naturales de Castellón de la Plana, excepto la madrina que es de Onteniente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Rvdo. [illegible] Domingo.

165. Barberá y Palanques

casó con D.ª Rosa Gila(?) Navarro el 1 Marzo 1931 en el [illegible] Vall(?)

En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos once, yo, [illegible] Navarro, Pbro. [illegible] de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] en la calle de [illegible], número cuarenta y seis, principal; hijo legítimo de D. [illegible] Barberá, jornalero, natural de Castellón de la Plana y de D.ª María Palanques natural de Cabanes, casados en la parroquia de S.ta María de Castellón de la Plana

según consta. Se le pusieron por nombres José, Andrés, Francisco. Abuelos paternos D. José, jornalero y D.ª Teresa López, naturales de Castellón de la Plana. Maternos D. Miguel, jornalero y D.ª María [illegible], difunta, naturales de Cabanes. Padrinos D. Andrés Porsiles(?), constructor de coches(?), natural de Barcelona y D.ª [illegible] natural de [illegible], solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Rvdo. [illegible] Domingo.

166 Ben y Calvo

casó con D. Antonio Villanueva Mata el 24 Marzo 1941 en [illegible] Vall(?)

En Barcelona á diez y nueve de enero de mil novecientos once, yo, D. [illegible] Francisco [illegible] Estela(?), Pbro. [illegible] de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] actual, en la calle de la Diputación, número doscientos veintisiete(?), bajos; hija legítima de D. Francisco Ben, jornalero, natural de Villahermosa y de D.ª Asunción Calvo, natural de Cortes de Arenoso, casados en la parroquia de Cortes de Arenoso, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Pilar, [illegible], Asunción. Abuelos paternos D. Francisco, difunto y D.ª Paula Calvo(?), naturales de Villahermosa

... D. ..., jornalero, ... de Cortes de Arenoso y D.ª Pilar ..., natural de Puebla de Arenoso. Padrinos D. Bartolomé ..., tabernero, ... de S. Quintín de Mediona y D.ª ... Bon, natural de Villafranca del ... En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de S. Ubach

167.
Betriu
y
Parés

En 21 con... ... el ... de 15 Octu... 19... en St. María del ...

En Barcelona á ... de ... de mil novecientos ocho. Yo, ... de esta ... Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis ... en la calle del ..., número treinta, ... principal, hija legítima de D. José Betriu, del comercio y de D.ª Teresa Parés, casados en la parroquia de S. Francisco de Paula según consta. Le pusieron por nombres Josefa, Vicenta, ... Abuelos paternos, D. Juan y D.ª ... difuntos. Maternos D. Juan ... y D.ª Isabel ... Padrinos, D. Juan Parés, soltero, ... y D.ª Vicenta Betriu casada: todos naturales de Barcelona, excepto la abuela materna que es de Santa Coloma de Farnés. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Romero

168
Balaguer
y
Bernabé

En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Romero de esta Sta. Iglesia Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes y año anterior, en la calle de Valencia número ciento cuarenta y cinco, piso cuarto; hijo legítimo de D. Manuel Balaguer, del comercio, natural de Valencia y de D.ª Mercedes Bernabé, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ª Ana, según consta. Se le pusieron por nombres, José María, Isidro, Juan. Abuelos paternos, D. Isidro y D.ª Vicenta Gran, difuntos, naturales de Játiva. Maternos, D. Francisco, difunto, natural de Moyá y D.ª Josefa Badia, natural de Tárrega. Padrinos, D. [illegible], casado, [illegible] y D.ª Josefa Balaguer, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Romero

169
En Barcelona á diez y nueve de enero de

Biscarro mil novecientos ocho. Yo Dr. D. Fran-
y cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
Espelta esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bau-
tizé solemnemente á un niño, que na-
ció el cuatro del actual, en la calle
de [illegible], número tres, piso segun-
do, hijo legítimo de D. Juan Biscarro [illegible]
[illegible], y de Dª [illegible] Espelta, natura-
les de Tortosa, casados en la parroquia
[illegible] de Tortosa, según consta.
Se le pusieron por nombres: José, [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos D. [illegible]
[illegible], difuntos, naturales de [illegible]
[illegible]; maternos D. Bautista, difunto
y Dª [illegible] naturales de [illegible]
Padrinos D. José [illegible], pintor, natural
de [illegible] y Dª [illegible], naturales de
S. Saturnino de Noya, casados. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela [illegible]
Domero

110 En Barcelona, á diez y nueve de [illegible]
Bayarias de mil novecientos ocho. Yo Dr. D. Fran-
4 cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
Olaya esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bau-
tizé solemnemente á un niño, que nació
el cuatro del actual, en la Rambla de

B.0247.687*

Cataluña, número ciento seis, piso [illegible]
do; hijo legítimo de D. Bartolomé Baya-
rias, del comercio y de Dª Paula Olaya, ca-
sados en la parroquia de Sª [illegible] de
Gracia, según consta. Se le pusieron por
nombres: Manuel, Francisco, Bartolomé.
Abuelos paternos, D. Francisco, del comer-
cio y Dª Dolores Serradell. Maternos,
D. Doroteo, difunto y Dª Asunción [illegible]
[illegible]. Padrinos D. Francisco Bayarias, mé-
dico y Dª Josefa Olaya, solteros. Todos
naturales de Barcelona, excepto los abue-
los maternos que son de [illegible] y de
[illegible] de [illegible], respectivamente. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela [illegible]
Domero

171 En Barcelona á diez y nueve de enero
Blanch de mil novecientos ocho. Yo Dr. D. Fran-
4 cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
Faurat esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bau-
tizé solemnemente á un niño, que nació
el treinta y uno del mes y año anteriores,
en la calle de la Travesera, número cua-

Casó con Ana [illegible] 13 octubre 1953 [illegible] Los Angeles. [illegible]

... y siete, pero según ... original ... el D. Tomás Blanch, práctico en farmacia, natural de Rindóms y de D.ª Gertrudis Sauret, natural de Alsamora, casados en la parroquia de Alsamora, según consta. Se le pusieron por nombres: Jesús, José, Agustín. Abuelos paternos, D. Nicolás, difunto, natural de Alicante y D.ª Agustina Marti, natural de Reus. Maternos, D. Antonio, difunto, natural de Alsamora y D.ª Josefa Bernaus, natural de Ossó. Padrinos, D. José Sauret, soltero, profesor, natural de Alsamora y D.ª Dolores Blanch, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

172 Bontempelli y Lerrina — En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doct. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ... del mes y año anteriores en la calle de Riego, número trece, torre; hijo legítimo de D. Pedro Bontempelli, comerciante, natural de Bergamo, Italia y de D.ª Isabel Lerrina, natural de Zúñiga, casados en la Catedral de Vitoria, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Ricardo, Umberto, Ismael Demetrio. Abuelos paternos, D. Alejandro, difunto y D.ª María Ana Rossini, naturales de Bergamo. Maternos, D. Marcelino, propietario y D.ª Juana Landa, naturales de Zúñiga. Padrinos, D. Ricardo Franceschi, soltero, músico, natural de Barcelona y D.ª Emilia Franceschini, viuda, natural de Sinigaglia, Italia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

173 Lobos y Galbán — En Barcelona á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el once del actual en la calle de S. Clemente, número catorce, entresuelo; hija legítima de D. Manuel Lobos, jornalero, natural de Calanda y de D.ª Mercedes Galbán, natural de Mahón, casados

Casó con D. Luis ... Jiménez ... 14 5 Septiembre 1935 en ... Carmen
Vall

... la parroquia de [illegible] en [illegible] tuvieron por nombres, Carmen, María, Sebastiana. Abuelos paternos, D. Manuel, difunto, natural de Calanda y D.ª [illegible] Salans, natural de Bujaraloz. Maternos, D. Antonio y D.ª Carmen Hernández, difuntos, naturales de Aragón. Padrinos, D. [illegible] Balaguer, [illegible], natural de la Seo de Urgel y D.ª María Illa, natural de [illegible], solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Hueso Pro. Domero.

114 Casanovas y Comellas — En Barcelona, á diez y [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta [illegible] anteriores en la calle [illegible] número doce, piso cuarto, hijo legítimo de D. Agustín Casanovas, [illegible] y D.ª Nieves Guardia, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. [illegible], se le pusieron por nombres, Agustín, Juan, Ernesto. Abuelos paternos, D. Juan, natural de Vich y D.ª María Puig, natural de Reus, difuntos. Ma-

[illegible] 1933 [illegible]

ternos, D. Andrés y D.ª Francisca [illegible], difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos, D. Ernesto Guardia, soltero, fotógrafo, natural de Barcelona y D.ª [illegible], casada, natural de Tarragona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Hueso, Pbro. Domero.

175 Compte y Argimón — En Barcelona, á diez y [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en el Pino de S. Francisco número cuarenta y cuatro, entresuelo; hija legítima de D. Wifredo Compte, [illegible], natural de Granollers y D.ª [illegible] Argimón, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta [illegible], se le pusieron por nombres, [illegible] Inés, [illegible]. Abuelos paternos, D. Román, notario, natural de Barcelona y D.ª Inés Pagerol, natural de Granollers. Maternos, D. Ramón, [illegible], natural

Casó con D. José M.ª Palet Vivar el 28 enero 1956 en N.ª S.ª de los Ángeles. [illegible]

de D. Pedro de Premià y D.ª Fontcuberta [illegible] natural de Hospitalet. Padrinos los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

176 Coll y Camps En Barcelona, a diez y nueve de enero del mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], piso [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible], sastre, natural de [illegible] y de D.ª Teresa Camps, natural de Badalona, casados en la parroquia de S.ta María de Badalona, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Jaime [illegible]. Abuelos paternos, D. Jaime, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. [illegible], sastre, natural de S. [illegible] y D.ª Leonor [illegible], natural de Badalona. Padrino D. José [illegible], casado, viajante, natural de Badalona y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

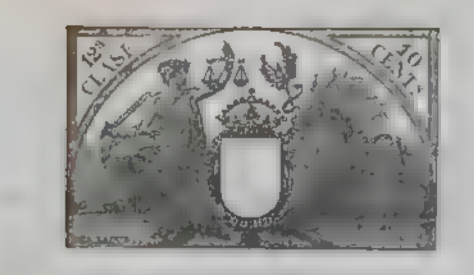

177 Carreras y Puigdollers En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en la calle de [illegible], número cuarenta y cuatro, piso [illegible]; hijo legítimo de D. Domingo Carreras, lampista y de D.ª Joaquina Puigdollers, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Jaime Baldomero, José. Abuelos paternos, D. Juan, carpintero, natural de [illegible] y D.ª Casilda [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. Pedro Martir, difunto, natural de Barcelona y D.ª Dolores [illegible], natural de Manresa? [illegible]. Padrinos, D. Baldomero Carreras, carpintero, natural de Manresa y D.ª Concepción Puigdollers, natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

178 Camprubí En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,

4
Albert

Pbro. Domero de esta [illegible] Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el seis del actual, en la calle de la [illegible], número cuatro, piso primero; hijo legítimo de D. [illegible] [illegible], [illegible], natural de Barcelona y de D.ª Genoveva [illegible], natural [illegible], casados en la parroquia [illegible] [illegible], [illegible]. Se le pusieron por nombres Enrique, José, Gaspar. Abuelos paternos, D. José, mecánico naval y D.ª Antonia Clapera, difunta, naturales de Barcelona. [illegible] D. Juan, jornalero y D.ª María [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos, D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª Antonia Bisbal, natural de Barcelona, [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

Contrajo matrimonio con D.ª Mercedes [illegible], el [illegible] de 1933 en la [illegible]

119
[illegible]
4
[illegible]

En Barcelona, á [illegible] [illegible] de mil novecientos [illegible]. Yo, [illegible] [illegible] de Paula Estela, Pbro. Domero de esta [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número once, bajos; hijo legítimo de D.

Contrajo matrimonio con D.ª Socorro [illegible] [illegible] [illegible] 1939 [illegible]

B.0247691*

75

Miguel Valdés, [illegible] comerciante, natural de Barcelona y de D.ª Antonia [illegible], natural de Alcalá de Chisbert, casados en la parroquia de Alcalá de Chisbert, siguiente [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres Miguel, Juan, Joaquín. Abuelos paternos, D. Salvador, difunto, natural de Sta. Coloma de Cervelló y D.ª Rosa [illegible], natural de Perpiñán, Francia. Maternos, D. [illegible], difunto y D.ª Vicenta Carol, naturales de Alcalá de Chisbert. Padrinos, D. Joaquín Gil, [illegible] y D.ª Ana Gil solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

120
[illegible]
[illegible]
[illegible]

En Barcelona, á diez y nueve de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Dr. [illegible] Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número veintesiete, piso segundo; hijo legítimo de D. Juan [illegible], teniente de [illegible]

fineros, natural de Castellón de la Pla-
y de Dª Dolores del Lid, natural de Má-
laga, casados en la parroquia de Estepona,
según dijeron. Se le pusieron por nom-
bres, Crescencio, Pío, Manuel. Abuelos
paternos, D. Crescencio, difunto y Dª
Mariana Porra, naturales de Castellón de
la Plana. Maternos, D. Miguel y Dª Te-
resa Bonoja, difuntos, naturales de Má-
laga. Padrinos, D. Pío Príncipe, militar,
natural de Jaén y Dª María Brand,
natural de Aeros.... En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

181 Díaz y Otegui

En Barcelona, á diez y nueve de enero
de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bau-
ticé solemnemente á una niña, que na-
ció el veintiuno del mes y año anterior,
en la calle de Casanovas, número once,
piso tercero; hija legítima de D. Sabino
Díaz, empleado, natural de Palma de Ma-
llorca y de Dª Josefa Ramona Otegui
natural de Azpeitia, casados en la parro-
quia de Sta. Ana, según consta. Se le

pusieron por nombres Josefa Ramona
María. Abuelos paternos, D. Domingo, mi-
litar, natural de Lorca y Dª Concepción
Mena, natural de Alhucemas. Maternos,
D. Manuel, natural de Vizcaya y Dª Jo-
sefa Iriasia, natural de Regil, difuntos.
Padrinos, D. José Zumaga, soltero, em-
pleado y Dª Josefa Zurmuga, casada,
naturales de Azpeitia. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

182 Erra y Rovira

En Barcelona, á diez y nueve de enero
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el diez del actual, en la calle
de Tamarit, número ciento ochenta y ocho,
piso segundo; hija legítima de D. Jaime
Erra, del comercio, natural de S. Baudilio
de Llusanés y de Dª Mercedes Rovira, na-
tural de Tiana, casados en la parroquia
de Ntra. Sra. de Belén, según consta.
Se le pusieron los nombres María, Ri-
ta, Mercedes. Abuelos paternos, D. Juan
y Dª María Arche, difuntos, naturales de
S. Baudilio de Llusanés. Maternos, D.

Francisco, difunto, natural de [illegible] y Dª Elisa Andreu, natural de [illegible]. Padrinos: D. Antonio Pons, casado, joyero, natural de Barcelona y Dª Elisa Sorrive, soltera, natural de Villanueva y Geltrú. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido [illegible], Pbro. Domero

183 Escartí y Grau

En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, D. Francisco de Sanciá Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de la Diputación, número ciento cincuenta y nueve, piso cuarto; hijo legítimo de D. Francisco Escartí, del comercio, natural de Melilla y de Dª Angeles Grau, natural de [illegible], casados en la parroquia de S. Pedro [illegible]. Se le pusieron por nombres: Francisco, [illegible], [illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco Escartí, natural de Chiva y Dª Agustina Arcón, natural de Villar del Arzobispo. Maternos: D. Venceslao [illegible], natural de Reus y Dª Dolores Montreal, natural de Zaragoza. Padrinos, los abuelos paternos, que fueron representados por D. Ramón Castán, soltero, del comercio, natural de Barcelona y Dª Concepción Castán, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de S. Estela Pbro.

184 Espinós y Maurell

Casó con Dª Victoria Bellver el 20 [illegible] 1926 en S. Jaime [illegible] Valls

En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Dr. D. Francisco de Sanciá Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de Córcega, número trescientos treinta y seis, entresuelo; hijo legítimo de D. Rafael Espinós, dependiente, natural de Alcoy y de Dª [illegible] Maurell, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Francisco de [illegible]. Se le pusieron por nombres: Rafael, Francisco, Antonio. Abuelos paternos: D. Rafael y Dª Rosa Perez, difuntos, naturales de Alcoy. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Tiana y Dª Antonia Sicart, natural de Manresa. Padrinos: D. Pedro Maurell, dependiente y Dª Concepción Maurell, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo fir-

fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

175
Ferrer
y
Torrecuadrada

En Barcelona á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del actual, en la calle de Montcada, número ciento cuarenta y tres, piso cuarto, hija legítima de D. José Ferrer, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Remedios Torrecuadrada, natural de [illegible], casados en la parroquia de Sta. María del Mar según consta. Se le pusieron por nombres Ramona, Manuela, Cristina. Abuelos paternos, D. Rafael, jornalero, natural de Játiva y Dª Josefa García, natural de Murcia. Maternos, D. Patricio, difunto y Dª Isidra Villalba, naturales de Alcañiz. Padrinos, D. Calixto Majadura, casado, empleado, natural de Alcañiz y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

186
Farré
y
Montserrat

En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes y año anteriores, en la calle [illegible], número veintiséis, piso tercero, hija legítima de D. José Farré, del comercio, natural de Alcamora y de Dª Josefa Montserrat, natural de S. Esteban de la Sarga, casados en la parroquia de Alcamora, según consta. Se le pusieron por nombres María, Teresa, Cinta. Abuelos paternos, D. Rafael, jornalero, natural de [illegible] y Dª María Echarren, natural de Alcamora. Maternos, D. Félix, jornalero, natural de S. Esteban y Dª Cinta [illegible], natural de Alcamora. Padrinos D. José Farré, estudiante, natural de Alcamora y Dª Ángela [illegible], natural de Barcelona, [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

187
García
y
Pasalamar

Cas. con Dª Asunción [illegible] el 2 [illegible] en San José de Gracia
Vall

En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de S. Antonio, número

[illegible] ta y tres, piso cuarto, Gracia: hija legítima de D. Antonio Garcia, jornalero, natural de la [illegible] y de Dª Rosa [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Juan de Gracia, según [illegible]. Se le pusieron por nombres, José, Narciso, Ramon. Abuelos paternos D. Narciso, jornalero y Dª Concepcion Cavallier, naturales de la [illegible]. Maternos D. Juan Bautista, jornalero, natural de Villanueva y Dª Josefa [illegible], natural de Reus. Padrinos D. Ramon [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible] Estela, natural de Barcelona [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de S. [illegible] Romero

188 Gatsérs y [illegible] — En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle de [illegible], número veinticuatro, piso cuarto; hija legítima de D. Joaquin Gatsens, jornalero, natural de S. Martin de Provensals y de Dª Maria [illegible]

natural de Tortosa, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Carmen, Maria. Abuelos paternos D. Luis, natural de [illegible] Montserrat y Dª Antonia [illegible], natural de Palma de Mallorca, difuntos. Maternos D. Rafael, difunto y Dª Rosa [illegible], naturales de Tortosa. Padrinos D. Jaime Cano, jornalero y Dª [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de S. [illegible] Romero

18[illegible] Gonzalez y Barranco — En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible], Pbro. [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho de mes y año anteriores, en la calle de S. Agustin, número once, piso segundo, Gracia: hijo legítimo de D. José Gonzalez, [illegible], natural de Granada y de Dª Patrocinio Barranco, natural de Loja, casados en la parroquia de S. Ildefonso, de Granada, según [illegible]. Se le pusieron por nombres, Francisco, Daniel. Abuelos paternos D. José, [illegible], natural de Pulianas y Dª Rosa Torres,

natural de Granada. Maternos, D. Antonio, jornalero y D.ª Rafaela Ayala, difuntos, naturales de Loja. Padrinos, D. Francisco Gómez, electricista, natural de Granada y D.ª Isabel Inés, natural de Bielsa, solteros. En fe de lo cual lo firmo [illegible] fecha ut supra. Plácido Bueno. Hno. Domenech

190 Gonzalez y [illegible] — (Casó con D.ª Concepción Herreros Berguer el 13 Mayo 1925 [illegible] Parroquia [illegible])

En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de [illegible] Estela, Pbro. Domero de esta Iglesia bauticé al Buen [illegible] solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] de noviembre del año próximo pasado [illegible] calle [illegible], número [illegible] y [illegible] piso [illegible]; hijo legítimo de D. Francisco Gonzalez, jornalero, natural de Albama de Granada y de D.ª María [illegible] natural de Armilla, casados en la parroquia de Armilla, según [illegible]. Le pusieron por nombres, Ricardo, Maximo, José. Abuelos paternos, D. Juan, herrero y D.ª Soledad Maldonado, difuntos, naturales de Albama de Granada. Maternos, D. Agustin, [illegible] y D.ª [illegible], difunta, naturales de Armilla. Padrinos, D. Manuel Lorenzo, del comercio,

natural de Loja, y D.ª [illegible] Gonzalez, natural de Albama de Granada, consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de [illegible] Estela Sto.

191 Guamis y Gibert — (Casó con D. Lorenzo [illegible] [illegible])

En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Parroquia, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] de [illegible] en la calle del Rosal número treinta y [illegible]; hija legítima de D. Pedro Guamis [illegible] y D.ª Bibiana Gibert, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta Madrona, á quien se le pusieron por nombres, Guillermina, Bibiana, Fabiana. Abuelos paternos, D. Pedro, del comercio, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Vach, natural de Barcelona. Maternos, D. Valentin, difunto, natural de S. Pol de Mar y D.ª Leogarda [illegible] natural de [illegible]. Padrinos, D. [illegible] Martí, jornalero, natural de Almacellas y D.ª Mercedes Porta, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Hno. Domenech

192 Gimeno y Viñall — En Barcelona, á [illegible] y [illegible] de mil novecientos [illegible]. Yo, [illegible], Pbro. Domero de esta S[anta] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible] y cinco, piso cuarto; hija legítima de D. Antonio Gimeno, carpintero, natural de Valencia y de D[oñ]a Catalina Viñall, natural de Villena, casados en la parroquia de N[uestr]a S[eño]ra del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Amparo, Carmen. Abuelos paternos, D. Bartolomé, difunto y D[oñ]a [illegible] [illegible], naturales de Montanejos. Maternos, desconocidos. Padrinos, D. Juan [illegible], casado, jornalero, natural de [illegible] y D[oñ]a Antonia [illegible], soltera, natural de S. Juan de las Abadesas. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

[Margin note:] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]

193 González y Giménez — En Barcelona, á diez y nueve de [illegible] de mil novecientos y ocho. Yo [illegible], Pbro. Domero de esta S[an]ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual,

en la calle del Bruch, número treinta y cuatro, piso quinto, hija legítima de D. Luis González, jornalero, natural de Alhama y de D[oñ]a María Giménez, natural de La Tubia, casados en la parroquia de La Tubia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María Soledad de las [illegible]. Abuelos paternos, D. Juan [illegible] y D[oñ]a Soledad Maldonado, difunta, naturales de Alhama. Maternos, D. Manuel, carpintero y D[oñ]a Concepción [illegible], naturales de La Tubia. Padrinos, D. Manuel García, dependiente, natural de Soria y D[oñ]a María [illegible] González, natural de Alhama, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

194 Hinojosa y [illegible] Valls — En Barcelona, á diez y nueve de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Doctor [illegible] de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S[an]ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Valencia número doscientos dos, piso primero; hi-

[Margin note:] [illegible] Pina Barrera el 15 Mayo 19[illegible] en San Gregorio [illegible] [illegible]

ja legítima de D. Gregorio [illegible], jor-
nalero, natural de Hinojosa y de D.ª Fer-
nanda Sebastiá, natural de Ladruñán,
casados en la parroquia de S.ta María [illegible]
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Pilar, Josefa, Manuela. Abuelos
paternos, D. Miguel, jornalero y D.ª Leo-
narda Sarque, naturales de Hinojosa.
Maternos, D. Pedro Sastre y D.ª Rosa [illegible]
nar, naturales de Ladruñán. Padrinos,
José Royo, empleado y D.ª Pilar Royo,
solteros, naturales de Barcelona. En fe
de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Esteban Pbro. Domero

195 Manresa y Bufé

En Barcelona, á diez y nueve de enero
de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Fran-
cisco de Paula Esteban, Pbro. Domero de
esta Sta. Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que
nació el tres del actual, en la calle ma-
yor, número ciento diez y seis, piso se-
gundo, Gracia; hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible], empleado, natural de Cervià y de
D.ª Magdalena Bufé, natural de Gracia,
casados en la parroquia de S. Juan de
Gracia, según dijeron. Se le pusieron por

Casó con D.ª Lucía Cañá Martí, el 10 Sepbre 1939 en Sta María de Gracia. Valls

nombres, Jaime, Tomás, Terencio. Abue-
los paternos, D. Jaime y D.ª Josefa [illegible],
naturales de Cervià. Maternos, D. Ma-
riano y D.ª María Abad, los cuatro difun-
tos, los últimos naturales de Gracia. Padrinos,
D. José Manresa, estudiante y D.ª Encar-
nación Manresa, solteros, naturales de
Gracia. En fe de lo cual lo firmo, fecha
ut supra.

Dr. Francisco de P. Esteban Pbro. Domero

196 Murgadas y Ventura

En Barcelona, á diez y nueve de enero de
mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco
de Paula Esteban, Pbro. Domero de esta Sta. I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el nueve
del actual, en la calle de [illegible] Cruz,
número diez y siete, piso segundo; hija
legítima de D. Saturnino Murgadas, jor-
nalero, natural de Torrelles de Foix y de
D.ª Concepción Ventura, natural de [illegible],
casados en la parroquia de N.ª S.ª de los
Ángeles, según consta. Se le pusieron por
nombres, Josefa, Ángela. Abuelos paternos,
D. Ginés, difunto, natural de Torrellas de

Joiq... D.ª Rosa Almany, naturales ... Abuelos Maternos, D. José, natural de Vasiñolas y D.ª Josefa Masabé, natural de Hospitalet, difuntos. Padrino, D. Luis Ventura, soltero, jornalero, natural de Vans y tía abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

197 Mut y Rubí

Casó con D. Magdalena Llabrés Vicens el 8 octubre 1952 en Sta. Madrona Ribas

En Barcelona, a diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] actual, en la calle [illegible] número cincuenta, piso primero; hijo legítimo de D. Antonio Mut, zapatero y de D.ª Rosa Rubí, casados en la parroquia de S. Cayetano de Palma de Mallorca, según consta. Se le pusieron por nombres Sebastián, Antonio, José [illegible]. Abuelos paternos, D. Sebastián y D.ª Francisca R[illegible], difuntos. Maternos, D. José [illegible] y D.ª Rosa Juanola. Padrinos, los abuelos maternos: todos naturales de Palma de Mallorca. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

B.0247.694*

83

198 Moncerdá y Sintes

Casó con D.ª Rita Moncerdá Cierta el 10 junio 1929 en la Barceloneta

Valle

En Barcelona, a diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. El Rdo. Dr. D. Ricardo Valle, Pbro. con licencia del Domero de semana de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a un niño que nació el veinticinco del mes y año anteriores, en la Plaza de la Fuente, número cinco, tienda, Barceloneta; hijo legítimo de D. Jaime Moncerdá, jornalero, natural de Badalona y de D.ª María Sintes, natural de Mahón, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Jaime, Alfredo, Mariano. Abuelos paternos, D. Ildefonso, difunto y D.ª Francisca Guitart, natural de Badalona. Maternos, D. Juan y D.ª Rita Vitori, difuntos, naturales de Mahón. Padrinos, D. Alfredo [illegible], del comercio, natural de Masnou y D.ª Rita Sintes, natural de Mahón, casados. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

199 En Barcelona, a diez y nueve de enero

Martí y Muntané

de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del actual, en la calle de la Clavaguera, número diez y nueve, bajos; hija legítima de D. Juan Martí, del comercio, natural de Oreja, Francia y de Dª. Consuelo Muntané, natural de Gracia, casados en la parroquia de S. Francisco de Paula según consta. Se le pusieron por nombres: María Raimunda. Abuelos paternos: D. Bartolomé, jornalero, natural de Oreja y Dª. María Casals, natural de Oreja. Maternos, D. Sebastián, empleado, natural de Barcelona y Dª. María Puig, natural de Gracia. Padrinos, los abuelos materno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

200 Marsé y Torné

En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del actual, en la calle de las Cortes,

número uno, piso primero; hijo legítimo de D. Francisco Marsé, albañil, natural de Barcelona y de Dª. Rosa Torné, natural de S. Guim, casados en la parroquia de S. Guim, según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, Francisco, José. Abuelos paternos: D. Juan, albañil, natural de Freixanet y Dª. Francisca Masana, natural de Comabella. Maternos, D. Juan, labrador, natural de S. Guim y Dª. Francisca Marsé, natural de Freixanet. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

201 Martí y Genís

En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del actual, en la calle de Ripoll, número veinticinco, bajos; hijo legítimo de D. Enrique Martí, industrial, natural de Badés y de Dª. Angela Genís, na-

tirio de Barcelona; casados en la parroquia de la Concepción, según constó. Se le pusieron por nombres, José, Salvador, Buenaventura. Abuelos paternos, D. Buenaventura, labrador, natural de Badi[illegible], Dª Cecilia Lliás, natural de Campo[illegible]. Maternos, D. Jaime, [illegible], natural de Gracia y Dª Teresa Prat, natural de Barcelona. Padrinos, el abuelo paterno y Dª Dolores [illegible], natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Cirera Pbro.

Domero.

202 Navarro y Tudela

En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Cirera, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle de Borrell[?] número setenta y cuatro, tienda; hijo legítimo de D. Emilio Navarro, industrial, natural de Puebla de Arenoso y de Dª Concepción Tudela, natural de Vilanova de Bellpuig, casados en la parroquia de la Concepción, según constó. Se le pusieron por nombres, Baldomero, Gabriel, Lorenzo. Abuelos paternos, D. Manuel y Dª Antonia Benedicto, difuntos, naturales de Puebla de Arenoso. Maternos, D. Pedro, difunto, natural de Vilanova de Bellpuig y Dª Mariana Turrenas, natural de [illegible]. Padrinos, D. Baldomero Grás, estudiante, natural de la Pobla[?] y Dª Concepción Torrents, natural de Barcelona, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Cirera Pbro.

Domero.

203 Nieto y Torrents

En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de Vistalegre, número [illegible], tienda; hija legítima de D. [illegible] Miguel Nieto, jornalero, natural de Quintanar de la Orden y de Dª María del Carmen Torrents, natural de Valencia, casados en la parroquia de S. Pablo según constó. Se le pusieron por nombres, [illegible] Carmen, Loreto. Abuelos paternos, D. Toribio, jornalero, natural de Quintanar

de la Cruz y D.ª Isabel Almendros, na-
turales de Figueras. Maternos, D. [illegible]
y D.ª Amparo Torrents y Martínez, na-
turales de Valencia. Padrinos, D. José Iz-
quierdo, casado, zapatero, natural de [illegible]
[illegible] y la abuela materna. De lo
cual [illegible] firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

---

204 Oller y [illegible] — En Barcelona, á diez y nueve de enero
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el [illegible] del actual
en la calle de [illegible], número cuarenta
y cinco, bajos; hija legítima de D. Fran-
cisco Oller, jornalero, natural de Barce-
lona y de D.ª Dolores [illegible], natural de
S. Gervasio, casados en la parroquia de
la Bonanova, según consta. Se le pusieron
por nombres, Ana, Francisca, Mercedes
de la Bonanova. Abuelos paternos, D. An-
tonio, jornalero, natural de Montreal y D.ª
Concepción Pérez, natural de [illegible]. Ma-
ternos, D. Jaime, jornalero, natural
de Viñols, y D.ª Francisca Domingo, na-
tural de Reus. Padrinos, D. José Oller

Casó [illegible] con [illegible] Fernandez el 20 Septiembre 1975 en la Bonanova

casado, jornalero, natural de [illegible] y D.ª
[illegible] Domingo, viuda, natural de Reus.
De lo cual [illegible] firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

---

205 Linas y Cots. — En Barcelona, á diez y [illegible] de enero de
mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco
de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta.
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el veinti-
siete del mes y año anteriores en la ca-
lle [illegible] del Asalto, número setenta
y nueve, bajos; hijo legítimo de D. [illegible]
lio Linás, industrial, natural de Bar-
celona y de D.ª Mercedes Cots, natural de
Barcelona, casados en la parroquia de
S. José, según consta. Se le pusieron
por nombres Alvaro, Emilio, Antonio.
Abuelos paternos D. Antonio, difunto,
natural de [illegible], Francia y D.ª Bue-
naventura Vallés, natural de [illegible].
Maternos, D. Mauricio, jornalero, na-
tural de Cardona y D.ª Consuelo [illegible],
natural de Barcelona. Padrinos, [illegible],
casado, jornalero, natural de Cardona y la abue-
la materna. De lo cual [illegible] firmo fecha
ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.
Domero.

206 Reynau y Farré

En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete de noviembre del año anterior, en la calle de Blasco de Garay, número treinta y uno, piso primero, hijo legítimo de D. Juan Reynau, empleado, natural de Alicante y de Dª Ramona Farré, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. María del Mar de esta ciudad. Se le pusieron por nombres Emilio, Leopoldo. Abuelos paternos, D. Juan, difunto y Dª Josefa Satorre, naturales de Alicante. Maternos, D. Juan, zapatero, natural de Balaguer y Dª Francisca Maciá, natural de Solsona. Padrinos, D. Antonio Melasó(?), [illegible] y Dª Teresa Mirabó(?), soltera(?), [illegible]. [illegible] En fé de lo cual lo firmo, día ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

207 Subirá y Bergadá

En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del actual, en el Pasaje de la Virreina, número diez, bajos; hija legítima de D. Salvador Subirá, panadero, natural de Canalda y de Dª María Bergadá, natural de Aguiló, casados en la parroquia de [illegible] Bellvís(?), según consta. Se le pusieron por nombres, Antonia, María, Cayetana. Abuelos paternos, D. Antonio, labrador, natural de Canalda y Dª Antonia Lamprubí(?), natural de [illegible]. Maternos, D. Miguel, labrador, natural de Aguiló y Dª María Jordana, natural de [illegible]. Padrinos, los abuelos maternos y paternos, que fueron representados por D. Antonio Cauhé, casado, barbero, natural de Barcelona y Dª Paula Bergadá, soltera, natural de Aguiló. En fé de lo cual lo firmo, día ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

207 Terré y Barrionuevo

En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno(?), Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Sto. Domingo del Call, número once, piso segundo; hija legítima de D. Federico Terré,

empleado, natural de Borja y de D.ª María Barrionuevo, natural de Anbita[?], casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres: María de la Asunción, Pilar, Isabel. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Borja y D.ª Simona Vazquez, natural de Agüetas[?]. Maternos: D. Juan, empleado, natural de Borja y D.ª Natividad González, difunta. Padrinos: D. Matías Orellana, empleado y D.ª Teresa Orellana, solteros, los tres últimos naturales de Anbita[?]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

209
Vivach[?] y Sabaté

En Barcelona, á diez y nueve de mayo de mil novecientos nueve. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle del Puerto[?] de la Cruz, número veinte y tres, piso tercero, hijo legítimo de D. Francisco Vivach[?], sastre, natural de Manresa[?] y de D.ª Elvira Sabaté, natural de Porrera, casados en la parroquia de S.ª José, según consta. Se le pusieron por nombres: Manuel, José, Francisco. Abuelos paternos: D. José, sastre[?], natural de la Bastida y D.ª Antonia Codina, natural de Andorra. Maternos: D. José Salvador y D.ª María Arbós. Padrinos: D. José María Sabaté, casado, de[?] y D.ª Estela Arbós, soltera, los cuatro últimos naturales de Porrera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero

210
Virgili y Andorra
Casó con D. Enrique Labarta Pampín el 24 junio de 1939 en Santa Madrona. Vall

En Barcelona, á diez y nueve de mayo de mil novecientos ocho[?]. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del mes y año anteriores, en la calle del Comercio, número treinta y uno, piso cuarto, hija legítima de D. Juan Virgili, fotógrafo, natural de Vilanova y Geltrú y de D.ª Agustina Andorra, natural de Mornas[?] Francia, casados en la parroquia de S.ª María[?], según consta. Se le pusieron por nombres: María de la Asunción, Agustina, Manuela. Abuelos paternos: D. José, impresor, natural de la Riba y D.ª Manuela

Tió, naturales de Vilanova y Geltrú. [illegible] maternos, D. Tomas, [illegible] y D.ª Asunción Pau, natural de [illegible]. Padrinos, los abuelos paternos y D.ª María Boer, casada, natural de S. Salvador de Toló. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de S. Estela Pbro.
Domero.

211 Viola y Gascón

Casada con D. Leopoldo García Sentín el 21 Septiembre de 1935 en Sta. Madrona. Vallés

En Barcelona, á [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible] y dos, piso tercero, hija legítima de D. Adolfo Viola, lampista, natural de Barcelona y de D.ª María Gascón y Pastor, natural de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Concepción, María, Juana. Abuelos paternos, D. Domingo y D.ª Juana Marruecat(?), naturales de Bagá. Maternos, Desconocido y D.ª Gregoria Gascón y Pastor, natural de [illegible]. Padrinos, D. Emilio Casabona(?), soltero, lampista, natural de Barce-

y la abuela materna [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Pbro. Domero.

212 Paniselle(?) y Font

En Barcelona, á [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del actual, en la calle de León, número tres, piso cuarto, hijo legítimo de D. José Paniselle(?), jornalero, natural de Tortosa y de D.ª Pilar Font, natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, José, María, Francisco. Abuelos paternos, D. Francisco, jornalero y D.ª Vicenta [illegible], naturales de Tortosa. Maternos, D. Francisco, [illegible] y D.ª Amalia [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos, los abuelos materno y paterno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Pbro. Domero.

213 Fábregas [illegible]

En Barcelona, á veinte [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Doct. Francisco de Pau[illegible] Estela, Pbro. Domero de esta Sta. [illegible]

Antonio
Casó con [illegible] Montserrat
Borell [illegible] 27 Abril
1940 en la N. Concepción
di[illegible] Vall

Catedral Basílica, bauticé solemnemente
un niño, que nació veintiseis del mes y año
anteriores, en la calle de Muntaner, número
trece, piso primero; hijo legítimo de D. José
Fabregas, del comercio, natural de Gracia; y
de D.a Amanda [illegible], natural de Bar-
celona, casados en la parroquia de S. Mig-
uel del Puerto, según consta. Se le pusieron
nombres, José, Salvador, Esteban. Abuelos
paternos, D. Salvador y D.a Agustina Mon-
yas, difuntos, naturales de Gracia. Maternos,
D. [illegible], difunto y D.a Antonia Hover, natu-
rales de Barcelona. Padrinos, D. Salvador Fá-
bregas, soltero, del comercio [illegible]
[illegible]. El padrino natural de Gracia. De lo cual
lo firmo, fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Ecónomo

214 González y Petra

En Barcelona, a veinte de enero de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente a un niño, que nació el seis del ac-
tual, en la calle de la Fusina, número
seis, piso segundo; hijo legítimo de D. José
González, músico, natural de Sevilla;
y de D.a Mercedes [illegible] Petra, natural

[illegible], casados en la parroquia de Sta.
María del Mar, según consta. Se le pusieron
por nombres, Ramón, [illegible].
Abuelos paternos, D. José y D.a Josefa [illegible],
difuntos, naturales de Sevilla. Maternos,
D. [illegible], casado [illegible],
[illegible] del comercio, natural de Masnou
y D.a [illegible] Petra, viuda, natural de [illegible].
De lo cual lo firmo fecha
ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Ecónomo

215. Incógnito

En Barcelona, a veinte de enero de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente a un niño, que nació el treinta
de octubre del año anterior, en la calle
de las Beatas, número ocho, piso [illegible];
hijo de padres desconocidos. Se le pusieron
por nombres, Francisco, Leonardo, Anto-
nio. Madrina, D.a Carmen Solé, soltera,
natural de Barcelona. De lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Ecónomo

216 Incógnito

En Barcelona, a veinte de enero de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de

Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] actual, en la calle de Villarroel, número veintitrés, piso primero; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Juan, Andrés, Francisco. Padrinos: D. Andrés Vela, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Francisca Ferrer, natural de Espluga Calva, casados. En fe de lo cual lo firmo como ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Ecónomo.

217 Juliá y [illegible] — En Barcelona, á veinte de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de [illegible], número diez y [illegible]; hijo legítimo de D. Fernando Juliá, jornalero, natural de [illegible] de [illegible], y de D.ª Teresa [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de Sta. María del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Ernesto, [illegible], Francisco [illegible]. [illegible] D. Pedro Juliá y D.ª Francisca [illegible], naturales de [illegible] ... [illegible] D. José, natural de Castelltersol y D.ª [illegible] Sanchis, natural de Alcalá [illegible]. Padrinos: D. Antonio Selva, jornalero y D.ª Mercedes Juliá, soltera, natural de [illegible] de Tortosa. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Ecónomo.

217 Porcar y Aymerich — En Barcelona, á veinte de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del actual, en la calle de Aragón, número ciento noventa y uno, piso tercero; hija legítima de D. Ramón Porcar, [illegible], natural de Figueras y de D.ª Luisa Aymerich, natural de Sabadell, casados en la parroquia de Ntra. Sra. de Belén, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Luisa, Teresa, Manuela. Abuelos paternos, D. Vicente, natural de Figueroles y D.ª [illegible] Campos, natural de Ludiente; difuntos.

Maternos, D. Rafael, del comercio y Dª Juana Blanpart, naturales de Sabadell. Padrinos, D. Francisco Porcar, casado, [illegible], natural de Figueroles y la abuela materna. Siendo representado el padrino por el abuelo materno. [illegible] firmo [illegible] ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

219 [illegible] y Traité

Casó con D. Martín Arroyo Iglesias, el 3 de junio 1934 en la parroquia de [illegible] Vall.

En Barcelona, á veinti[illegible] de [illegible] novecientos ocho. Yo, Doct. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitres del mes y año actuales, [illegible] Mayor, número cincuenta y [illegible], [illegible] Barceloneta; hija legítima de D. [illegible] Traité, marino, natural de Palma de Mallorca y de Dª Joaquina Traité, natural de Badalona, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según dijeron. Se le impusieron por nombres, Vicenta, Josefa, Placida. Abuelos paternos, D. [illegible], marino, difunto, natural de Barcelona y Dª Teresa [illegible], natural de Palma de Mallorca. Maternos, D. Cosme, difunto, natural de Olot y Dª María Noguer, na-

natural de [illegible]. Padrinos, D. [illegible], [illegible] cerrajero y Dª [illegible] Jiménez, [illegible], naturales de Barcelona, [illegible] firmo [illegible] ut supra. Lo corregido = Vicenta = vale.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

220 Aparicio y Piera

En Barcelona, á veinti[illegible] de [illegible] novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes y año actuales, en la [illegible] de la Universidad, número treinta y tres, piso tercero; hijo legítimo de D. Bernardo Aparicio, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Angela Piera, natural de [illegible], casados en la parroquia de Nª Sª de Belén, según dijeron. Se le impusieron por nombres, Miguel, José, Antonio, Bernardo. Abuelos paternos, D. Ignacio, del comercio y Dª Concepción Mundadas, difunta, naturales de Barcelona. Maternos, D. Ignacio y Dª Carmen Criols, difuntos, naturales de Manresa. Padrinos. D. Fran-

cisco Clant, casado, abogado, natural de
Cimorra y Dª Carmen Aparicio, [illegible]
natural de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbº.
Domero

221 Burgada 4 [illegible]ionet — En Barcelona, á veintiuno de enero de
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Nuevo
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el uno del actual, en la
calle de Moncada, número seis, piso [illegible], hija
legítima de D. José Burgada, [illegible],
natural de Palafolls y de Dª Filomena [illegible]-
bonet, natural de Palafolls, casados en la
parroquia de Palafolls, según consta; á
la que se le pusieron por nombres, María, Filo-
mena, Josefa. Abuelos paternos, D. Antonio
[illegible] y Dª María [illegible], naturales de
Palafolls. Maternos, D. José [illegible] y
Dª María Tomás, naturales de [illegible].
Padrinos, D. Gaspar [illegible]bonet, [illegible]
natural de Esparra y Dª Elvira [illegible],
natural de Pamplona, solteros. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra. Entre [illegible]
del Coll. vale. Plácido Nuevo, Pbro. Domero.

222 Cristofol 4 [illegible] — En Barcelona, á veintiuno de enero de mil
novecientos ocho, Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el cuatro del actual,
en la calle [illegible] número cin-
cuenta y cinco, piso primero; hijo legítimo
de D. Juan Cristofol, empleado, y de Dª
Eulalia Rubio, naturales de Barcelona,
casados en la parroquia de Ntra. Sra. del
Pino, según consta; á quien se le pusieron por
nombres, Enrique, Ricardo, José. A-
buelos paternos, D. Francisco, [illegible] y Dª
Jacinta [illegible], naturales de [illegible].
Maternos, D. [illegible], del comercio, natu-
ral de Barcelona y Dª Antonia Pons, na-
tural de Gerona. Padrinos, D. [illegible],
del comercio, natural de Barcelona y Dª
[illegible] Cristofol, casada, natural de [illegible].
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbº.
Domero

Casó con D.ª Mercedes Martinez Rujo el 14 octubre 1941 en la Parroquia Santa [illegible]

223 Canalejo — En Barcelona, á veintidos de enero de
mil novecientos ocho. Yo Doctor Francisco

B.0247.700*

71

Castellón

[illegible] Paula Estela, Pbro. Domero [illegible] Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes y año anterior, en la calle de Caspe, número sesenta y nueve, piso segundo; hija legítima de D. [illegible] Castellón, fotógrafo, natural de Madrid y de Dª. Aurelia Casanovas, natural de Zaragoza, casados en la parroquia de S. Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres Aurelia, Esperanza, Emilia. Abuelos paternos, D. Tomás y Dª. Isabel Soler, naturales de Madrid. Maternos, D. Antonio, natural de [illegible] y Dª. [illegible] Bustamante, natural de Valderrobles, los cuatro difuntos. Padrinos, D. Andrés [illegible], soltero, empleado, natural de Ciudad Real y Dª. Leonor Bustamante, viuda, natural de [illegible]. [illegible] firmo [illegible] la presente.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

224 Salcedo y Blás — En Barcelona á veintidós de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á una niña, que nació el ocho del mes y año anterior, en la [illegible] Marina, número [illegible] treinta y nueve, piso primero; hija legítima de D. Pedro Salcedo, empleado, natural de Madrid y de Dª. Mar[illegible] Blas, natural de S. Esteban de Gormaz, casados en la parroquia de la Concepción de Madrid, según dijeron. Se le puso por nombre [illegible] Concepción. Abuelos paternos, D. [illegible], natural de [illegible] y Dª. [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. Felipe, [illegible] y Dª. [illegible], natural de S. Esteban de Gormaz. Padrinos, D. Manuel Bafallay, [illegible], natural de Peralta de la Sal y Dª. [illegible], natural de [illegible], casados. [illegible] firmo [illegible] dicha [illegible].

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

225 Barbany y [illegible] — En Barcelona, á veintitrés de enero de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Narciso Barbany, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el diez y

[illegible] actual, en la [illegible] número veintinueve, [illegible] hija le-
gítima de D. Narciso Barbany, del co-
mercio, natural de Sta Eulalia [illegible] her-
nas y de Dª Rosa [illegible], natural de [illegible]
[illegible], casados en la parroquia de San
Francisco, según consta, se le pusieron por
nombres, Magdalena, María, Antonia.
Abuelos paternos, D. Juan, difunto y Dª
María [illegible], naturales de Sta Eulalia.
Maternos, D. Pedro Martín, [illegible] y Dª
Magdalena B[illegible], difunta, naturales de
Barcelona. Padrinos, [illegible] naturales
[illegible] Es [illegible] firmo
fecha ut supra. Hay que añadir [illegible]
[illegible]. Fr. Francisco de P. Estela Pbro. [illegible]

225 Brigot y Biosca — En Barcelona, á veintitres de [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] actual, en la calle de Valencia, número [illegible], hija legítima de D. Francisco Brigot, comercio, natural de Villanueva y Geltrú y de Dª [illegible] Biosca, natural de Barcelona, casados en

la parroquia de S. José de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible] María, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], natural de la [illegible] y Dª Antonia [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. José, natural de Igualada y Dª [illegible] [illegible], natural del [illegible], difuntos. Padrinos, D. Ignacio Machengs, [illegible] comercio y Dª [illegible] Machengs, solteros, naturales de Barcelona. Es [illegible] lo [illegible] firmo fecha ut supra. Fr. Francisco de P. Estela [illegible]

227 Castelló y Claramunt — En Barcelona, á veintitres de [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte [illegible] actual, en la carretera de [illegible] Antúnez, número veintitres [illegible], hijo legítimo de D. Vicente Castelló, calderero, natural de Valencia y de Dª Joaquina Claramunt, natural de Reus, casados en la parroquia de Hostafranchs, según consta. Se le pusieron por nombres, Esteban, José, Pablo, Antonio

...ternos, D. Manuel, [illegible] y Dª [illegible] Ricolfe, naturales de Valencia. Maternos, D. José, empleado, natural de Sans y Dª Josefa Olivé, natural de S. Quintín de Mediona. Padrinos, D. Esteban Sanz, soltero, jornalero, natural de Gracia y Dª Josefa Claramunt, casada, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

228 Domingo y Monedero — En Barcelona, á veintitrés de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, el Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de Sta. Teresa, número uno, piso cuarto; hijo legítimo de D. Ramón Domingo, del comercio y de Dª Antonia Monedero, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia [illegible]. Se le pusieron por nombres, Juan, José, Jaime. Abuelos paternos, D. Francisco, natural de Reus y Dª Ana Mollá, natural de Alicante, difuntos. Maternos, D. Juan [illegible], natural de [illegible] y Dª Fernanda Ri[illegible], natural de la Habana. Padrinos, D. Jaime Monedero, soltero, jornalero y Dª [illegible] Domingo, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

227 Ferré y Montserrat — En Barcelona, á veintitrés de enero de mil novecientos ocho. Yo, el Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número tres, bajos; hijo legítimo de D. Pedro Ferré, del comercio, natural de Reus y de Dª Magdalena Montserrat, natural de S. Saturnino de Noya, casados en la parroquia de Nª Sª de los Ángeles [illegible]. Se le pusieron por nombres, José, Enrique, Pedro. Abuelos paternos, D. Joaquín y Dª Teresa Luchí, difuntos, naturales de Reus. Maternos, D. [illegible], natural de S. Saturnino de Noya y Dª Madrona Torrents, natural de S. Lorenzo de [illegible]. Padrinos, el abuelo materno y Dª Buenaventura Ferré, casada, natural de Reus. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

Labrador i Feliu
3
[illegible]

En Barcelona, á veintitres de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Sta. Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes y año anteriores en la calle de [illegible] Roig, número once, entresuelo; hija de ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres: Carmen, Francisca, [illegible]. Madrina D.ª Ramona [illegible], casada, natural de Quinta de Chao. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

231 Llobet y Vilá

En Barcelona, á veintitres de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de P. Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de Ausias March, número treinta y uno, piso segundo; hija legítima de D. Mariano Llobet, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Concepción Vilá, natural de Maella, casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Concepción, Teresa, Mercedes. Abuelos paternos D. Francisco [illegible] y [illegible] madre [illegible]; maternos D. Francisco, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible], [illegible]. Padrinos D. Santiago [illegible] y D.ª Teresa [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

232 Mata y Serra

En Barcelona, á veintitres de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de P. Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Borrell, número ciento nueve, piso segundo; hijo legítimo de D. Jaime Mata, [illegible] y D.ª [illegible] Serra, casados en la parroquia de [illegible] del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisco de Paula, Jaime, Enrique. Abuelos paternos D. José y D.ª María Fontanals, difuntos. Maternos D. [illegible], empleado y D.ª Antonia [illegible], difunta. Padrinos D. José Mata, dibujante y D.ª Enrica Serra, solteros. Todos naturales de Barcelona excepto la abuela materna que es de [illegible]

Tarragona: [illegible] [illegible]
[illegible]. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domenech

233 Moragas y Escolá — En Barcelona, á veintitres de enero de mil novecientos ocho. Yo Doctor Francisco de Paula Estela Pbro. Domenech de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitres del mes y año anteriores en la calle de Marineros, número ocho, piso segundo; hija legítima de D. Domingo Moragas, [illegible], natural de Premiá de Mar y de Dª Dorotea Escolá, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres Dorotea, [illegible], Magdalena. Abuelos paternos D. José, jornalero y Dª Teresa Estivil, naturales de Premiá. Maternos D. Carlos, labrador y Dª Magdalena [illegible], difunta, naturales de Lérida. Padrinos los abuelos maternos, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domenech

234 Serra y — En Barcelona, á veintitres de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela Pbro. Domenech de esta

Sau — [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle de Baños, número dieciocho, piso primero; hija legítima de D. [illegible] Serra, del comercio, natural de S. Martín de Provensals y de Dª Mercedes Sau, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres Mercedes, Carmen, Esperanza. Abuelos paternos D. José, del comercio y Dª Esperanza Jordana, naturales de S. Martín de Provensals. Maternos D. Pedro, del comercio, natural de [illegible] y Dª Teresa Montpart, difunta, natural de [illegible]. [illegible] los abuelos materno y paterna. [illegible] [illegible] [illegible].
Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domenech

235 Codina y Codina — En Barcelona, á veinticinco de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domenech de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del actual, en la calle de Cortes, número seiscientos veinticinco, [illegible]

hija legítima de D. José Codina, porte-
ro y de D.ª María Corbera, casados en la
parroquia de Guimerá, y que dijeron
se le pusieron por nombres: Concep-
ción, Marcelina, Antonia. Abuelos pa-
ternos, D. José y D.ª María Ferré, difun-
tos. Maternos, D. Francisco y D.ª An-
tonia Pique, difuntos: todos naturales
de Guimerá. Padrinos, D. Marcelino
Coll, del comercio, natural de Barcelo-
na y D.ª María Concepción Ortega, natu-
ral de Lorca, casados. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

230 — Fábregas y Goif

En Barcelona, á veinticuatro de enero
de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bau-
ticé solemnemente á una niña, que nació
el día diez y seis del actual, en la calle de
Baños, número ocho, piso segundo; hija
legítima de D. Ricardo Fábregas, propieta-
rio, natural de Gerona y de D.ª Dolores
Goif, natural de Tarragona, casados en
la parroquia de Sta. María del Mar, y que
dijeron se le pusieron por nombres: Do-

lores, Antonia, Francisca. Abuelos paternos,
D. Juan, difunto, natural de Gerona
y D.ª Antonia Recasens, natural de [illegible].
Maternos, D. Francisco, difunto, natural de
[illegible] y D.ª Antonia Soler, natural de
Tarragona. Padrinos, D. Miguel Goif, solte-
ro, ingeniero, natural de Tarragona, y la abue-
la paterna. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

231 — Planas y Andreu

En Barcelona, á veinticinco de enero
de mil novecientos ocho. El M. I. Sr. Dr.
D. Juan Ballester, Canónigo Penitenciario
de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, con
asistencia del Domero de semana, bauti-
zó solemnemente á un niño, que nació el
veintitrés del actual, en la calle de Fonta-
nella, número doce, piso tercero; hijo legí-
timo de D. Ramón Planas, médico, natu-
ral de Manila y de D.ª María Andreu,
natural de Barcelona, casados en la parro-
quia de Sta. Ana, según dijeron. Se le pu-
sieron por nombres: Miguel Ángel, Fran-
cisco, Alfonso. Abuelos paternos, D. Fran-
cisco, natural de Granada y D.ª Juana Pé-
rez, natural de Manila. Maternos, D.
José y D.ª Carmen Corti, naturales de Bar-

celona, los tres primeros de éstos difuntos. Padrinos, D. Miguel Andreu, ... y D.ª Dolores Planas, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Juan Ballester Pbro

238 Vallas y Rodó — En Barcelona, á veinticinco de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del actual, en la calle Baja de S. Pedro, número cuarenta, piso primero, hija legítima de D. Mariano Vallas, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Josefa Rodó, natural de Tarrasa, casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, según dijeron. Se le pusieron por nombres María del Carmen, Teresa, Mariana. Abuelos paternos, D. Mariano y D.ª Teresa Roqués, difuntos, naturales de Barcelona. Maternos, D. Ramón, del comercio, y D.ª Montserrat Balcells, difunta, natural de Tarrasa. Padrinos, D. Juan Calsé, del comercio, natural de Montbrió y D.ª María Palet, natural de Tarrasa, solteros

10

En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

231 Alemany y Pérez — En Barcelona, á veintiseis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de S. Antonio Abad, número veintiuno, piso segundo; hija legítima de D. Enrique Alemany, del comercio, natural de Vacheca y de D.ª Consuelo Pérez, natural de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Enriqueta, Mercedes, Joaquina. Abuelos paternos, D. Genaro, natural de Vacheca y D.ª Vicenta Tolbes, natural de Benimantell, difuntos. Maternos, D. Francisco, difunto, natural de Cuatretondeta y D.ª Joaquina Pérez, natural de Cuatretondeta. Padrinos, D. Juan Badía, casado, jornalero y D.ª Mercedes Casals, soltera, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Domero.

240 En Barcelona, á veintiseis de enero

Armengol y Tarrés

Casó con Dª Maria Socorro Tian Vidal, el día 27 de Marzo de 1963, en Sta. Maria de Gracia de ...

de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del actual, en la calle del Comercio, número cuarenta y dos, piso cuarto; hijo legítimo de D. Juan Armengol, ..., natural de ...árgo y de Dª Esperanza Tarrés, natural de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Alfredo, Mateo, Juan. Abuelos paternos, D. Juan, difunto, natural de ... y Dª Dorotea Fern..., natural de La Bansa. Maternos, D. Mateo, del comercio, natural de Mahón y Dª ... natural de Barcelona. Padrinos D. Salvador Cardona, del comercio, natural de ... y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

241 del Alisal y Cruz

En Barcelona, á veintiséis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del

1ª CLASE 10 CTS

actual, en la calle de Consejo de Ciento, número trescientos veintiséis, bajos; hijo legítimo de D. Alejandro del Alisal, empleado, natural de ..., y de Dª María de la Sma. Trinidad Cruz, natural de Madrid, casados en la parroquia de S. José de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Valentín, Alejandro, Julián. Abuelos paternos, D. Fermín ..., difunto, natural de Valladolid y Dª Carmen Marquez, natural de Valencia de ... Maternos, D. Elías, empleado, natural de Granada y Dª Concepción López, natural de Buenache de Alarcón. Padrinos, D. Fernando del Alisal, estudiante y Dª Milagros del Alisal, solteros, naturales de Madrid. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

242 Cruïlles y Puns

Casó con D. Manuel Serra ... el 18 junio de ... en ... Vall

En Barcelona, á veintiséis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del actual, en la calle de Mallorca, número cuatrocientos setenta y uno,

tienda; hija legítima de D. Juan Creuilles, tabernero, natural de Ripoll y de D.ª Carmen Sans, natural de Aviñonet, casados en la parroquia de S. Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres, Enriqueta, María, Montserrat. Abuelos paternos, D. Miguel y D.ª Dolores Carbonell, naturales de Ripoll. Maternos D. Cristóbal, natural de S. Martín Sarroca y D.ª María Borjas, natural de [illegible], los cuatro difuntos. Padrinos D. Félix Sans, labrador, natural de Aviñonet y D.ª Enriqueta Palau, natural de Ripoll, casados. En fe de lo cual lo firmo, [illegible] ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Conrs.

243 Cornudella y Lozano

En Barcelona, á veintiséis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle del Rosellón, número doscientos noventa y uno, piso [illegible]; hijo legítimo de D. Ramón Cornudella, del comercio, natural de Lérida y de D.ª Enriqueta Lozano, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta María del

12ª CLASE 10 CENTs

Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Manuel, José, Daniel. Abuelos paternos, D. Lorenzo, difunto, natural de Lérida y D.ª Raimunda Codina, natural de Igualada. Maternos, D. Valentín, difunto, natural de Murcia y D.ª María Montserrat, natural de Castellví de la Marca. Padrinos D. Enrique Cornudella, soltero, estudiante, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

244 Escarrá y Serra.

Recibió el subdiaconado a 27 de julio de 1945 en la Compañía de Jesús

En Barcelona, á veintiséis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del actual, en la Rambla de S. José, número [illegible], bajos, hijo legítimo de D. Alfonso Escarrá, del comercio, natural de [illegible] de Farnés, y de D.ª Ana Serra, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres, Alfonso, Esteban, Román, [illegible]

los paternos D. José, natural de Gerona y
D.ª Lorenza Iglesias, natural de Cardona,
difuntos. Maternos, D. Esteban, del comer-
cio, natural de Tortosa y D.ª María [illegible]
[illegible], natural de Barcelona. Padrinos
el abuelo materno y D.ª Albina Escarra-
[illegible], natural de S.ta Coloma de Farnés.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

245 Escudé y Claramunt — En Barcelona, á veintiseis de enero de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Pau-
la Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el veinte del ac-
tual, en la calle de Caspe, número cua-
renta y siete, piso primero; hija legítima
de D. Enrique Escudé, empleado y D.ª
Manuela Claramunt, casados en la parro-
quia de la Sma. Trinidad de Villafranca
del Panadés, según consta. Se le puso
por nombres Dolores, Montserrat, Bue-
naventura. Abuelos paternos D. Buenaventu-
ra, empleado y D.ª Dolores Canals. Mater-
nos, D. Isidro, difunto y D.ª Buenaventura
Guasch. Padrinos, D. Juan Torrents, labra-
dor y la abuela paterna. Todos naturales

de Villafranca del Panadés. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

246 Font y Martí — En Barcelona, á veintiseis de enero de mil
novecientos ocho. [illegible] Pbro.
Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una [illegible]
[illegible]
[illegible] número [illegible]
[illegible] hija legítima de
D. José Font, [illegible] y D.ª Paula
Martí, naturales de [illegible], casados
en la parroquia de S. [illegible]
[illegible]. Se le puso por nom-
bres [illegible]. Abuelos
paternos D. Pedro, difunto y D.ª [illegible]
[illegible], naturales de [illegible]. Mater-
nos, D. Jaime y D.ª Ignacia Carapuig,
difuntos, naturales de [illegible]. Padrinos
D. Juan Pascual, viudo, tabernero, natu-
ral de [illegible] y D.ª Antonia Verga, casada, natu-
ral de [illegible] de Provensals. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Mucho, Pbro. domero

Casó con D. Fran.co Vimar Canals, el 15 setbre 1935 en la Barceloneta. Vall

B.0247855*

104

247 En Barcelona, á [illegible]
Filip mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
y zo, Pbro. Domero [illegible] de la [illegible]
Devich ral Basílica, bauticé solemnemente á
Casó con D. Manuel una niña, que nació el diez del actual,
Riboras Seriñana, el 17 en la calle de Muntaner, número cin-
Julio 1940 en los Stos Justo y Pastor de esta. 1 alt cuenta y cuatro, piso cuarto, hija legítima
de D. [illegible] Filip, profesor, natural de
[illegible] y de D.ª [illegible] Devich, natural
de [illegible], casados en la parroquia de
[illegible]. Se le pusieron
por nombres, Emilia, Julia, Josefa.
[illegible] paternos D. [illegible], natural de [illegible]
Selva y D.ª Magdalena Ro-
[illegible], difunta, natural de Barcelona. Ma-
ternos D. [illegible], natural de
[illegible] y D.ª [illegible], na-
tural de [illegible]. Padrinos D. [illegible]
ros, D. José [illegible], estudiante, natural
de Cervera y D.ª Emilia [illegible], natural
de Barcelona, solteros. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

248. En Barcelona, á veintiséis de enero de mil
Ferrer novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
y Domero [illegible] Catedral Ba-

Claret [illegible] á una niña
que nació el [illegible]
[illegible] número [illegible]
[illegible] y [illegible] piso [illegible] hija [illegible]
de D. Arturo [illegible] y de
D.ª Josefa Claret, natural de [illegible], casados
en la parroquia de [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nom-
bres, [illegible]
paternos D. [illegible], natural de
[illegible] y D.ª Francisca [illegible]
ta, natural de [illegible]. Maternos D.
[illegible], difunto, natural de [illegible]
[illegible], natural de Barcelona. [illegible]
[illegible]
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

249 En Barcelona, á [illegible]
Ferrés novecientos ocho. Yo, [illegible]
y [illegible] Pbro. Domero [illegible]
Fleix [illegible] Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el [illegible]
[illegible] actual, en [illegible] la [illegible]

Casó con D. Juan Badia Soler el 7 mayo 1930 en la Concepción. Vall

[illegible] número ochenta y uno, piso primero [illegible]: hija legítima de D. Cipriano Farré, vidriero, natural de Cervelló y de Dª Mar[illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible] [illegible]. Abuelos paternos, D. José, natural de Cervelló y Dª Paula [illegible], natural de Cervelló; difuntos. Maternos, D. Ramón, jornalero, natural de Calaceite y Dª Antonia Catena, natural de Beceite. Padrinos, D. Eudaldo Nazuera, vaquero, natural de [illegible] y Dª María [illegible], natural de [illegible], casados. [illegible] firmo fecha ut supra.

(Dr. Francisco de P. Estela Pbro.)

250 Tito [illegible]

casó con D. Baldomero [illegible] Llovet el 1 [illegible] de 19[illegible] en el Carmen [illegible]. Vall

En Barcelona, á veintiséis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticinco del mes y año actuales, en la calle [illegible], número noventa y uno, [illegible] hija legítima de D. Arturo Tito, [illegible] y de Dª Dolores Balasch, casados en la

B.0247.856*

115

[illegible] número [illegible] Dolores [illegible] natural [illegible] Abuelos [illegible] difuntos. Maternos, D. Ramiro [illegible] y Dª Francisca [illegible]. Padrinos, D. [illegible] y Dª [illegible]. Todos son naturales de [illegible] Gracia. [illegible] firmo fecha ut supra.

(Dr. Francisco de P. Estela Pbro.)

251 Fernando [illegible] Vilamala

En Barcelona, á veintiséis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de [illegible] de la Guardia, número [illegible], piso tercero, Barceloneta: hijo legítimo de D. [illegible], natural de [illegible] y de Dª María Vilamala, natural de Folgarolas, casados en la parroquia de Folgarolas, según [illegible]

sieron por nombres, [illegible] [illegible]

sos. Abuelos paternos D. Carlos difun-

to y Dª Casimira Alegre, naturales

[illegible] Cataluña. Maternos, D. Juan,

difunto y Dª María [illegible]. Padrinos, D.

Juan Empaderas, labrador y Dª Carmen

[illegible], casados [illegible] últimos, natu-

rales de Valgarolas. [illegible] [illegible]

firmo fecha ut supra.

[illegible] [illegible]

252 Jimenez y Jimenez — En Barcelona, á veinte [illegible] de [illegible] mil [illegible] ochocientos [illegible] ocho, Yo, Plácido Bueno Pbro Domero de [illegible] Sta Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del actual, en la Rambla de Cataluña, número veinte [illegible], piso cuarto; hijo legítimo de D. [illegible] Jimenez, [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible] Jimenez natural de [illegible] [illegible] en la parroquia de [illegible] María [illegible] según consta; se le [illegible] por nombres, Manuel, Juan, Ramón. Abuelos paternos, D. [illegible] natural de Almería y Dª [illegible] Echeva-rría, natural de Granada, difuntos. Maternos, D. [illegible], difunto, natural de Gra-

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] Dª Carmen

Jimenez [illegible] [illegible] [illegible] naturales,

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

253 Jimenez y Cañamás — En Barcelona, á [illegible] [illegible] de [illegible] mil [illegible] novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] [illegible] mes y año actual, [illegible] en la calle de [illegible] [illegible] número veintiocho, piso [illegible]; hijo legítimo de D. Enrique Jimenez, [illegible], natural de Onteniente y de Dª Josefa María Cañamás, natural de Oliva, casados en la parroquia de S. Roque de Oliva, según consta; se le impusieron por nombres, Enrique, Antonio, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], difunto y Dª [illegible] [illegible], naturales de Onteniente. Maternos D. Domingo, difunto y Dª Josefa María Zabalet, naturales de Oliva. Padrinos D. Antonio [illegible], casado, [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible] [illegible], soltera, natural de Barcelona. [illegible] fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

254 García [illegible] — En [illegible] veinte [illegible] [illegible] Dr. Dn. Francisco [illegible] [illegible] Pbro. [illegible] [illegible] [illegible] solemnemente [illegible]

Casó con D. Marta Carmona Obrador el 21 Sepbre. 1946 en la Concepción esta Pall.

[illegible] número [illegible] [illegible] García, [illegible], natural de Badajoz, y de Da. Rosa [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible], [illegible] natural de [illegible] y Da. [illegible], natural de [illegible]. [illegible] D. Ramón [illegible] [illegible] [illegible], natural de [illegible] [illegible] [illegible], casado, [illegible] natural de [illegible] [illegible]. En [illegible] lo firmo [illegible]

Dr. [illegible] de [illegible] [illegible]

255 [illegible] — En [illegible] veinte y [illegible] de [illegible] el infrascrito Dr. Dn. Francisco [illegible] la [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a un niño, que nació el [illegible] en la calle de Mallorca, número [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] nombres [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible] y Da. María [illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible] y Da. [illegible] María [illegible] natural de [illegible]. [illegible] D. [illegible] [illegible] natural de [illegible] y Da. [illegible] [illegible], natural de [illegible], casados en [illegible] [illegible] lo firmo fecha ut supra.

[illegible] [illegible]

256 Nuñez y Guiza — En [illegible] [illegible] veinte [illegible] [illegible] el infrascrito Fr. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a una niña, que nació [illegible] [illegible] en la calle de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hija legítima de D. [illegible] Nuñez, [illegible] natural de [illegible] y de Da. [illegible] la Guiza, natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] María Josefa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. Domingo, natural de Barcelona y Da. María Noguera, natural de Baza, difuntos. [illegible] [illegible] D. Juan

Casó con D. Ramón [illegible] el 29 Enero 1931 en la Parroquia de esta [illegible]

puro... natural de Barcelona ... Pá, natural de ... Abuelos ... Abujas, José ... natural de ... tona y la ... materna. En ... lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Romero.

Domingo y Martí

257 Ana... En Barcelona, á veintiseis de enero de mil novecientos ocho. Yo Plácido Bueno, Pbro. Romero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del actual, ... hija legítima de ... Domingo ... natural ... casados ... se le pusieron por nombres, Teresa, Dolores, Marina, Ramona. ... Domingo Martí ... Abuelos ... lo firmo fecha ut supra.

Casó con Fidel ... en Sta. María de ... el 15 de febrero de 1932 Vall.

Plácido Bueno. Pbro. Romero.

258 Matalonis y Bonjoch En Barcelona, á veintiseis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Romero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el ... del actual en ... Pont de la Parra número ... hija legítima de D. Francisco Matalonis,

Casó con D. José Llosá ... el 15 octubre 1931 en Belén. Vall.

... industrial, natural de Roma ... y de Dª ... Bonjoch, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro, ... se le pusieron por nombres, Eugenia, ... Magdalena. Abuelos paternos, D. Pedro, difunto, natural de ... Italia y Dª ... Pagés, natural de ... Italia. Maternos, D. Francisco, ... natural de ... y Dª María Sentís, natural de Torrajá. Padrinos D. Leopoldo Mirand..., casado, del comercio, natural de Nápoles y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Romero.

259 Mané y Armat En Barcelona, á veintiseis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Dídac ... Pbro. Romero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de S. Gerónimo, número catorce, piso segundo; hija legítima de D. José Mané, confitero, natural de ... y Dª Bárbara Armat, natural de ... casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, ... se le pusieron por nombres, María, ... Bárbara. Abuelos paternos D. José, jornalero; Dª Josefa Gran,

[illegible]inta, natural de Benisanet. Mater[nos]
D. José [illegible], natural de [illegible]
y D.ª Francisca [illegible], natural [illegible]
[illegible]. Padrinos D. Tomás Mamé, jorna-
lero natural de Benisanet y D.ª María [illegible]-
rrents, natural de Barcelona, solteros. De
lo [illegible] cual lo firmo fecha ut supra.

D. Francisco [illegible] [signature]

260 Moreno y Viñas — En Barcelona, á veintiséis de enero de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Y-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el veintitres
del actual en la calle de Nápoles, núme-
ro noventa y tres, piso [illegible], hija legíti-
ma de D. Luis Moreno, [illegible], natu-
ral de Haro y de D.ª María Viñas, natu-
ral de Barcelona, casados en la parroquia
de la Concepción, según consta. Se le pu-
sieron por nombres Francisca, Josefa, Ma-
ria. Abuelos paternos, D. Joaquín, difunto,
natural de Alcalá de Ebro y D.ª Francisca
Adell, natural de [illegible]. Maternos D. Se-
bastián, difunto, natural de Tortosa y D.ª
Catalina, natural de [illegible]. Padrinos
D. José Viñas, soltero, jornalero natural

Casó con Rafael Fernández Pastor, en la Iglesia [illegible] de [illegible] a 14 de agosto de 1932

[illegible]rcisa y [illegible]
[illegible] esta ut supra.

D. Francisco [illegible] [signature]

261 Pellicer y Arnau — En Barcelona á veintiséis de enero de mil no-
vecientos ocho. Yo, Plácido Buero, Pbro. Dome-
ro de esta Sta. Yglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña, que nació el
nueve del actual, en la calle de [illegible],
número ocho, piso primero; hija legítima de
D. Antonio Pellicer, jornalero, y de D.ª Rosa
Arnau, casados en la parroquia de Benicarló
según consta. Se le pusieron por nombres
María Rosa, Julia. Abuelos paternos, D.
Ramón y D.ª Rosa Climent, difuntos. Ma-
ternos, D. Manuel, jornalero y D.ª Salvadora
Ramón. Padrinos D. José Gómez, casado, jor-
nalero y D.ª María Gómez, soltera. Todos na-
turales de Benicarló, excepto la madrina,
que es natural de Barcelona. De que doy fe
[illegible] lo firmo fecha ut supra.

Plácido Buero. Pbro. Domero.

262 [illegible]ira y Calvo — En Barcelona, á veintiséis de enero de
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Buero,
Pbro. Domero de esta Sta. Yglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una niña

Casó con D. Asunción Puyosalo Corbella el 2 septbre 1956 en la M. Milagrosa. Vitoria

... nació ... diez y seis del actual, en la ... de la Cruz Cubierta, número nueve piso primero; hijo legítimo de D. Ramón Pira, confitero, natural de Mataró y de Dª Angela Calvó, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. ... Barcelona, según consta. Se le pusieron por nombres, Ramón, José, Juan. Abuelos paternos, D. Juan, ..., natural de Mataró y Dª María Gel, natural de Cañamas. Maternos, D. Juan, albañil, natural de Sarriá y Dª Dolores Pastor, natural de S. Ginés. Padrinos, D. Juan Calvó, soltero, jornalero y Dª María Calvó, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

263 Ricart y Pozito

Casó con D. Alfonso López Ferrer el 26 de abril 1933 en Santa Ana

En Barcelona, á veintiséis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno Pbro. Vicario de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del actual, en la calle de la Riera de Sant Joan (Vall) número cuatro, piso primero; hija legítima de D. Manuel Ricart, jornalero y de Dª Carmen Pozito, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres, Carmen, Raimunda, Celestina. Abuelos paternos, D. Jacinto, jornalero, natural de Viladecans y Dª Celestina Call, natural de Sant Martí. Maternos, D. Hermenegildo, jornalero, natural de Barcelona y Dª Francisca Gentorra, natural de Tort. Padrinos, D. Mariano Antelí, jornalero, natural de Calaceite y Dª Raimunda Ros, natural de Arenys de Mar, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario

264 Tibó y Briones

En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno Pbro. Vicario de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació diez y nueve del actual, en la Ronda de S. Antonio, número setenta y cuatro, piso segundo; hija legítima de D. Leodegario Tibó, mecánico y de Dª María Briones, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Ntra. Sra. de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres, Josefa, María, María. Abuelos pa-

B.0.247.857* 111

[illegible] D. [illegible] Margarita Torres, natural de [illegible]. Maternos, D. Pedro, natural de [illegible] y D.ª Catalina [illegible], natural de S. Martín [illegible]. Padrinos, D. Jerónimo [illegible], natural de Gerona y D.ª [illegible], natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

265 Ramonet y Bonet — En Barcelona, á veintiséis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente un niño, que nació el veinte del actual, en la calle de Floridablanca, número ciento cuarenta, entresuelo; hijo legítimo de D. Domingo Ramonet, profesor, natural de Gerona y de D.ª Leonor Bonet, natural de Roda de [illegible], casados en la parroquia de S.ta María del Pueblo Nuevo, según consta. Se le pusieron por nombres, Domingo, Miguel, Jaime. Abuelos paternos, D. José, difunto y D.ª María [illegible], naturales de Gerona. Maternos,

D. Agustín, difunto, natural de [illegible] y D.ª Dolores López, natural de [illegible] Lubiranes. Padrinos, D. Miguel [illegible], [illegible], natural de Gerona y D.ª Margarita López, natural de Manila, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

266 Rosés y Ricart — En Barcelona, á veintiséis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle [illegible] Vigatá, número nueve, piso segundo; hijo legítimo de D. Esteban Rosés, [illegible], natural de Mollet y de D.ª María de la Piedad Ricart, natural de Navata, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, Pedro, Daniel. Abuelos paternos, D. Pedro, difunto, natural de [illegible] y D.ª Eugenia Camps, natural de Mollet

Casó con D.ª [illegible] Francisco [illegible] 16 Nobre 1941 en [illegible] [illegible]

maternos, D. Juan, labrador, y D.ª Magdalena Busquets, naturales de Navata. Padrinos, D. Juan Codina, soltero, albañil, natural de Barcelona, y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

267 Selva y Ribalta — En Barcelona, á veinticinco de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del actual, en la calle de Capans, número siete, piso tercero, hijo legítimo de D. Francisco Selva, platero, natural de S. Martín Sasgayolas y de D.ª Teresa Ribalta, natural de Guisona, casados en la parroquia de Guisona, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Martín, Juan, Ramón. Abuelos paternos, D. Valentín, difunto y D.ª María Viñas, naturales de S. Martín Sasgayolas. Maternos, D. Isidro, labrador, natural de Cabra-(?)fona y D.ª Francisca Petit, difunta, natural de Guisona. Padrinos, D. Martín Selva, jornalero, natural de S.

Martín Sasgayolas y D.ª Teresa Pinós, natural de Guisona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

267 Pira y Codina (Casó con D.ª Isabel Cuartero Escofet el 13 octubre 1951 en Ntra. Sra. de Gracia) — En Barcelona, á veintiséis de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del actual, en la calle de Magdalenas, número seis, tienda; hijo legítimo de D. Juan Pira, carpintero, natural de Viñas del Vallés y de D.ª Dorotea Codina, natural de Cardedeu, casados en la parroquia de los Stos. Justo y Pastor(?) de (?) Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Luis, Luis. Abuelos paternos, D. José, difunto, natural de S. Pedro de Vilamajó y D.ª Mariana Galvany, natural de Cardedeu. Maternos, D. José, cerrajero, y D.ª Carmen Gesa, naturales de Cardedeu. Padrinos, D. Miguel Fortuny, casado, labrador

natural de Cardedeu y la abuela ma-
na. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Dr. [illegible]

267 Traver y Constansó

(Casose Dª Carmen [illegible] por [illegible] civil el 1 junio de 1934 en [illegible])

En Barcelona, á veintiséis de enero
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el cinco del ac-
tual, en la calle de Sepúlveda, núme-
ro ciento veintinueve, piso tercero; hi-
jo legítimo de D. Antonio Traver, ca-
sado, natural de Besalú y de Dª Ange-
la Constansó, natural de Barcelona, ca-
sados en la parroquia de S. Madro-
na, según consta. Se le pusieron por
nombres Antonio, José, Ramón. A-
buelos paternos, D. José, natural de
Maya y Dª Dolores Montagut, natu-
ral de Puigcerdá, difuntos. Maternos
D. Magín, difunto, natural de Barcelona
y Dª Lucía Font, natural de Prats del
Campo. Padrinos, D. Miguel Traver,
casado, propietario, natural de Besa-
lú y la abuela materna, que fueron
representados por D. Luis Casas, estu-
diante y Dª Antonia Constansó, sol-

teros, naturales de Barcelona. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero

270 Aubert y Grael

En Barcelona, á veintiséis de enero de
mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francis-
co de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Sta. Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que na-
ció el veintisiete del mes y año anterior,
en la calle de Muntaner, número cin-
cuenta y uno, piso cuarto; hijo legítimo
de D. José Aubert, cochero, natural de
Tortellá y de Dª Hermenegilda Grael,
natural de Tornus, casados en la parro-
quia de S. Pedro, según consta. Se le
pusieron por nombres, Ernesto, Sebas-
tián, Domingo. Abuelos paternos, D.
José y Dª María Pantaló, difuntos, na-
turales de Tortellá. Maternos, D.
Domingo, jornalero y Dª María Pinós,
difunta, naturales de Tornus. Padrinos,
D. Martín Estartús, del comercio, natu-
ral de Tortellá y Dª Leontina Manau,

natural de París, casados. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible signature]

271 [illegible] En Barcelona, á [illegible] ... Plácido Bueno [illegible] ...

[illegible] Se le pusieron por nombre [illegible] Antonia, Plácida. Abuelos [illegible] ... Da. Josefa Bertrán, natural de S. Esteban de Mall. Maternos, D. Pablo [illegible], natural de La Biera y Da. Antonia Giró, natural de Calafell. Padrinos, el abuelo materno y Da. [illegible] Antonia Astiach, casada, natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. [illegible]

272 En Barcelona, á veinti[illegible] ...

B.0247860*

[illegible] ... Plácido Bueno [illegible] ... natural de [illegible] ... Fejunta [illegible] ... de Barcelona [illegible] ... lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. [illegible]

273 Puigmartí [illegible] ... Plácido Bueno [illegible] ... que [illegible] ...

Lease = Soro = Vall =

Casó con D.a Pura Lozano Serrano el 8 junio 1933 en Sant. Vall.

[illegible]

... Plácido Bueno Pera Domenech

[illegible] Anna

Casó con D.a Maria Luisa Borga Orpi el 16 de junio de 1935 en Sta. Madrona

[illegible] actual, en la calle de Muntaner [illegible]

[illegible]

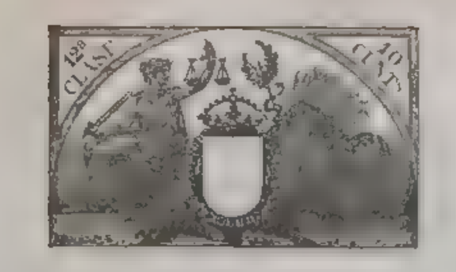

[illegible]

... Plácido Bueno Pera Domenech

[illegible]

... vivo regimado; hija [illegible] Bobé, jornalero, natural [illegible] natural de Barcelona [illegible] Clara y D.a Dolores Arbós, natural [illegible]

[illegible] Antonio [illegible]
[illegible] nombre [illegible]
[illegible] ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Nohet Fernández

[illegible] Barcelona, a [illegible]
[illegible] mil novecientos [illegible] Plácido Bueno
[illegible] Domero de esta [illegible] Catedral Ba[illegible]
[illegible] bauticé solemnemente [illegible]
[illegible] calle [illegible]
[illegible], número treinta y dos, piso primero;
hija legítima de D. Antonio Chiquillo, [illegible]
[illegible], natural de Cuatretondeta [illegible]
D.ª Francisca [illegible], [illegible]
[illegible], [illegible] la parroquia de S. Pedro, [illegible]
[illegible], a la que pusieron por nombre
[illegible], Francisca, [illegible]
[illegible] D. Joaquín [illegible]
[illegible]
[illegible] D.ª Francisca [illegible], difuntos,
naturales de Ansorell. Padrinos: D. José [illegible]
del comercio, natural de Barcelona y D.ª [illegible]
[illegible], natural de Burdeos, solteros
[illegible] lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

La persona a que se refiere esta partida fue adoptada por los consortes D. José Nohet Ba[illegible] y D.ª Josefa [illegible] Fernández Garitagoitia en virtud de escritura pública otorgada con autorización judicial ante el Notario con residencia en esta ciudad D. Rafael [illegible] Moya el veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta [illegible] adoptada [illegible] Rolanda Nohet Fernández [illegible]
[illegible] 31 [illegible] 1931
Vall

Casó con D. Eduardo Vell Galofre el 27 Mayo 1934 en San José de Gracia
Vall

[illegible] Barcelona a [illegible]
[illegible] mil novecientos [illegible] Plácido Bueno
[illegible] Pbro. Domero de esta [illegible] Iglesia [illegible]
[illegible] Basílica, bauticé solemnemente [illegible]
[illegible] nació el [illegible]

Casó con D. Horacio [illegible] el 16 febrero 1[illegible]5 en [illegible] de Vigo

[illegible] número quinientos [illegible]
[illegible], piso cuarto; hijo legítimo de D. José
[illegible], [illegible]
[illegible] D.ª [illegible] Vidal, natural de [illegible]
casados en la parroquia de [illegible]
[illegible], [illegible] puso
por nombres Juan, Raymundo, José. [illegible] D. Juan, [illegible]
[illegible] Barcelona y D.ª Juana
[illegible], natural de [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible] D. Juan [illegible], estudiante y
D.ª [illegible], solteros, naturales de
Barcelona, [illegible]
[illegible] ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2[illegible]8
Nogueira
y
Charsal

En Barcelona a [illegible]
mil novecientos [illegible] Yo, Plácido Bueno
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Basílica bauticé solemnemente a una
niña que nació el [illegible]

Casó con D. Amadeo Carbó Vixart el 20 Octubre 1929 en la Sda. Familia Valls

á calle de S. Vicente, numero diez y [illegible] te piso primero; hija legítima de D. Juan Nogueira, músico, natural de [illegible]rragona y de Dª Antonia Marsal, natural de la Guardia, casados en la parroquia de Valls, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Antonia [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible] difunto, natural de Lugo y Dª [illegible] natural de [illegible]; maternos, D. Armengol y Dª [illegible] difuntos, naturales de la Guardia. Padrinos D. Antonio Ribas, músico, natural de Barcelona y Dª Felisa Sorribas, natural de Valencia, [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Tenencia

279 Planas y Ferrer

En Barcelona, á veintiocho de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Tenencia de esta Stª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente un niño, que nació [illegible] diez y ocho del actual en la calle de [illegible], número [illegible] piso segundo; hijo legítimo de D. José María Planas, del comercio, natural de Gerona y de Dª Ana Ferrer, natural de Tarrà, casados en la

[illegible] parroquia [illegible] consta. [illegible] nombres [illegible] Abuelos paternos, D. [illegible] difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible]; maternos, natural de Castelltersol [illegible] y Dª Ana Berbo [illegible] Padrinos D. Jaime [illegible] del comercio, naturales de Tarrà [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Tenencia

280 Pascual y [illegible]

Casó con D. Luis [illegible] Munguera el 14 Abril 1928 en Sta Madrona - Valls

En Barcelona, á [illegible] de enero de mil novecientos ocho. El Rvdo. D. [illegible] Pbro. [illegible] de esta Stª Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente una niña que nació [illegible] en la calle [illegible] número [illegible]; hija legítima de D. Luis Pascual, comerciante y de Dª [illegible] natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible] y Dª [illegible], naturales de Barcelona; maternos, D. [illegible]

[illegible] D.ª Prisc[illegible] [illegible], natural de [illegible]. Padrinos los [illegible] paterno y materna. [illegible] lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

281 [illegible] y [illegible] — En Barcelona, á [illegible] mil novecientos ocho. Yo Plácido Bueno, Pbro. Domero de [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del mes y año anteriores, en la [illegible] de Tamarit, [illegible] ciento, piso primero; hija legítima de [illegible] Mariano Salvo, jornalero, natural de [illegible] Languin, Manila y de D.ª Marcela Martín natural de Balagón, Manila, casados en la parroquia de S.ª Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Mercedes Concepción [illegible]. [illegible] paternos D. José y D.ª Juana [illegible], natural de [illegible]. [illegible] maternos, D. Juan, natural de Málaga y D.ª [illegible], natural de [illegible] Padrinos D. [illegible], soltero, jornalero, [illegible] y D.ª [illegible] Bel[illegible], [illegible], natural de Manila. En fe de lo cual lo firmo

[illegible] fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

[illegible] Cros [illegible] — En [illegible] mil novecientos ocho. Yo Plácido Bueno, Pbro. Domero de [illegible] S.ta Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el diez del actual, en la calle [illegible] número [illegible] y [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Cros, [illegible] natural de [illegible] y de D.ª Joaquina Firmer, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] según consta. Se le [illegible] por nombres Joaquín, José [illegible]. Abuelos paternos, D. Juan, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. Vicente, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Joaquina [illegible], natural de Vale[illegible]. Padrinos D. [illegible] Cros y D.ª [illegible] Gracia [illegible], [illegible] casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D.ª Rosa Estivill Llobet el 22 Marzo 1961 en Sta. Eulalia (Hospitalet Llobregat). Riba.

El matrimonio entre D. Joaquín Cros Firmé y D.ª Rosa Estivill Llobet fue declarado nulo por sentencia firme y ejecutoria del Tribunal de la Rota de Madrid, de fecha 20 de Junio de 1970, por existencia de impedimento de crimen no dispensado. Bcn. 17 de Noviembre de 1970. [illegible]

[illegible] Pergamento [illegible] 1971 [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Domero

283 [illegible] — En Barcelona, á treinta [illegible] mil novecientos ocho. Yo Pbro. D. Francisco [illegible]

Roig

con D. Juan Roig Velasco el 14 Mayo 1947 en la P. Concepción Sr. Ecta. Valle

[illegible] novecientos [illegible], en [illegible] Domingo [illegible] de esta [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veinticinco del actual en el Paseo de Gracia, número noventa y siete, piso primero; hija legítima de D. [illegible] [illegible], propietario y de D.ª María de la Cinta Roig, natural de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción [illegible]. Se le pusieron por nombres, Teresa Francisca [illegible] María de la Concepción. Abuelos paternos, D. José Joaquín [illegible], natural de Madrid y D.ª [illegible], natural de Barcelona, difuntos. Maternos, D. Francisco de P.ª, difunto, natural de Inglaterra y D.ª [illegible] de la Cinta Puiguriguer, natural de Tortosa. Padrinos D. José [illegible], abogado y D.ª [illegible] Roig, naturales de Barcelona. [illegible] fecha ut supra.

Dr. Francisco [illegible]

284 Jiménez y Grau

En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos doce, Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del actual, [illegible] en [illegible], número [illegible] y [illegible], hija legítima de D. [illegible] Jiménez, [illegible] y de D.ª [illegible] Grau, natural de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª de Belén [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres, Concepción, Julia, Adela. Abuelos paternos, D. Ricardo, músico, natural de Valencia y D.ª Concepción Ferrés, natural de Barcelona. Maternos, D. José, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Codina, natural de Barcelona. Padrinos, el abuelo paterno y D.ª [illegible] [illegible], viuda, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero

285 Grasa y Prats

Casó con D.ª Palmira Sánchez Cejalvo el 14 Nov. de 1934 en Sto. Justo y Pastor. Vall

En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos doce, Yo, Plácido Bueno, [illegible] Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en la calle [illegible], número catorce, [illegible], hijo legítimo de D. Joaquín Grasa, [illegible], natural de Castellote y de D.ª Ca[illegible] Prats, natural de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Pino, [illegible]

[illegible]. Se le pusieron por nombres, [illegible], Juan, [illegible]. Abuelos paternos D. Joaquin y D.ª Maria Ferrara, difuntos, naturales de Bristol (?). Maternos D. Juan, difunto y D.ª Teresa Casanova, naturales de Barcelona. Padrinos, D. [illegible] Baldiras, [illegible], natural de [illegible] y [illegible] su abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

28[6]
[illegible]
y
Egea

En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos uno. Yo, Plácido Bueno Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del actual, en la calle de Robador, número treinta y uno, bajos; hijo legítimo de D. Francisco [illegible], [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible], natural de Torres del Obispo, casados en la parroquia de Torres del Obispo, según [illegible]. Se le pusieron por nombres: Francisco, José, Juan. Abuelos paternos D. José [illegible] y D.ª [illegible] Farruy, naturales de [illegible]. Maternos D. Vicente, [illegible], natural de Torres del Obispo y D.ª Pilar [illegible], natural

de Mas de Nicolau. Padrinos, D. José [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª Concepcion Egea, natural de Torres del Obispo, soltera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

287
Puig y
Rull

En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos uno. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual en la calle de [illegible], número cuarenta y uno, piso [illegible]; hija legítima de D. Francisco Puig, [illegible], natural de Castellnou de [illegible] y de D.ª Rosa Rull, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: Antonia, Martina, [illegible]. Abuelos paternos D. José y D.ª [illegible], difuntos, naturales de Castellnou de [illegible]. Maternos D. Francisco, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Antonia Sorli, natural de Olzana. Padrinos, D. Antonio [illegible], tabernero, natural de Capellades y D.ª Rosa [illegible], natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

288 — Sanclemente Garriga

Casó con D. Pedro Fábregas Padró día 20 de julio 1935 en los Angeles Vall

En Barcelona, á treinta y uno de Enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del actual, en la calle de Muntaner, número cuarenta y cuatro, principal; hija legítima de D. Aurelio Sanclemente, farmacéutico, natural de Barcelona y de Dª María Garriga, natural de Esparraguera, casados en la parroquia de Esparraguera, según dijeron. Se le pusieron por nombres María de la Asunción, Madrona, Petra. Abuelos paternos, D. Cristino, natural de [illegible] y Dª Cándida [illegible], natural de Puigcerdà, difuntos. Maternos, D. Juan, difunto y Dª [illegible], naturales de Esparraguera. Padrinos, D. [illegible], casado, secretario del Ayuntamiento, natural de Puigcerdà y la abuela materna. En fe de lo cual la firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

289 — Venturi y Brancati — ~~Incógnito~~

En Barcelona, á uno de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica,

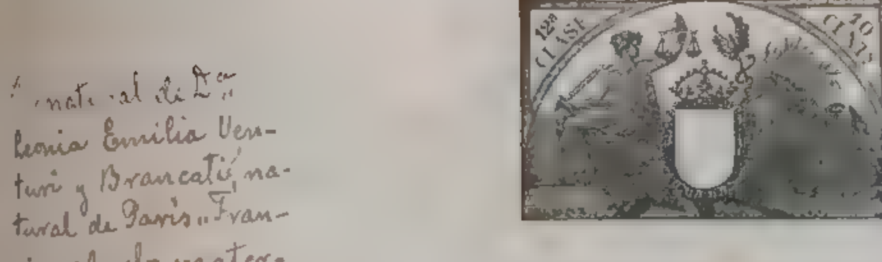

natural de Dª Leonia Emilia Venturi y Brancati, natural de París, Francia. Abuelos maternos: D. Luis Pedro y Dª María Angela, consortes naturales de Brescia y de Nápoles, Italia, respectivamente. Dto. 22 Febrero 1908. [illegible]

[illegible] bauticé solemnemente á [illegible] que nació el treinta de mes anterior en la calle de Aragón, número doscientos sesenta y siete, entresuelo; [illegible]. Se le pusieron por nombres Lorenzo, Angel, Luis, [illegible] Máximo. [illegible] Angela Ventura, casada, natural de Nápoles. En fe de lo cual lo firmo [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

290 — [illegible] Fontanals

En Barcelona, á dos de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número diez y siete, [illegible]; hijo legítimo de D. Juan [illegible], del comercio, natural de Barcelona y de Dª [illegible] Fontanals, natural de [illegible], casados en la parroquia [illegible], según consta [illegible]. Se le pusieron por nombres Juan, [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible], difunto, natural [illegible]

de Almaster y D.ª Teresa Mor[illegible] natu-
ral de Guimerá. Maternos D. Joaquín,
jornalero y D.ª Brígida Castro, difun-
ta, naturales de Arenys. Padrinos, D.
José Vergés, soltero, jornalero, natural
de Reus y D.ª Josefa Vila, casada, na-
tural de Vilanova. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Ecónomo

291 A[illegible] y Grifol — En [illegible] días de febrero de mil
novecientos [illegible]. Yo, Dr. Francisco de
Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
Casó con D. Arquímedes Paulé [illegible] [illegible] [illegible] Vall — nemente a una niña, que nació el [illegible]
de [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible]
[illegible] número cuarenta y [illegible]; [illegible]
hija legítima de D. [illegible], [illegible]-
[illegible]ero, natural de Barcelona y de D.ª Fran-
cisca Grifol, natural de [illegible], casa-
dos en la parroquia de [illegible] del
Puerto, según consta. Se le pusieron por
nombres, Antonia, Josefa, Angela.
Abuelos paternos, D. Juan, jornalero,
natural de Palma de Mallorca y D.ª
Antonia [illegible], natural de Barcelona.
Maternos, D. Fausto, difunto, natural

del Masnou y D.ª Salvadora [illegible],
natural del Masnou. Padrinos, D. [illegible]
Antonio, casado, músico, natural de Bar-
celona y D.ª María Gurgullón, viuda, na-
tural del Masnou. En fe de lo cual la
firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Ecónomo

292 Alujas y [illegible] — En [illegible], a [illegible] de febrero de mil
novecientos [illegible]. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
Casó con D. Jaime Montserrat [illegible] [illegible] 1957 [illegible] Vall — nemente a una niña, que nació el once
del mes anterior, en la Plaza de D. [illegible]
[illegible], número seis, bajos; hija legítima
de D. Emilio Alujas, jornalero, natural
de [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible]tosa,
natural de [illegible], casados en la parroquia
de N.ª S.ª de Belén, según consta. Se le
pusieron por nombres, María, Josefa,
Carmen. Abuelos paternos, D. Jaime, di-
funto, natural del Papiol y D.ª [illegible]
Casas, natural de Vallirana. Maternos,
D. Juan, jornalero, natural de Pardinas

y D.ª Carmen Parra, difunta, natural de Moyá. Padrinos, D. Ramón Vntusol, soltero, labrador y D.ª María Vntusal, casada, naturales de Moyá. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela [illegible] Domero

293 Armengol y Tremol — En Barcelona, á dos de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] y nueve del mes anterior, en el Pasaje de Batlló, número siete, bajos; hijo legítimo de D. Tadeo Armengol, jornalero, natural de Albalate de la Ribera y de D.ª Ignacia Tremol, natural de Tarragona, casados en la parroquia de S.ª [illegible]ria, según consta. Se le pusieron por nombres, Román, Juan, Antonio. Abuelos paternos, D. Tadeo, jornalero y D.ª Joaquina Nadal, naturales de Albalate de la Ribera. Maternos, D. [illegible], jornalero y D.ª Josefa Pijoan, naturales de Tarragona. Padrinos, D. Román Armengol, jornalero, natural de Albalate de la Ribera y D.ª Rosa Palleja, natural de

Tarragona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela [illegible] Domero

294 [illegible] y Llimós — En Barcelona, á [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] en la calle de [illegible], número cincuenta y cuatro, [illegible]; hija legítima de D. Camilo [illegible], [illegible], natural de Barcelona y de D.ª María Teresa Llimós, natural de [illegible], casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres Enriqueta, Francisca, Teresa. Abuelos paternos, D. Camilo, difunto, natural de Barcelona y D.ª Mariana [illegible], natural de Motril. Maternos, D. Fernando, labrador, natural de Talarn y D.ª Margarita Baldonia, natural de Balaguer. Padrinos, D. Francisco Llimós, soltero, labrador, natural de [illegible] y la abuela paterna.
En fe de lo cual lo firmo

[illegible] ut supra. [illegible] Francisco [illegible]

295 Baró 4 [illegible]ero — En Barcelona, á [illegible] de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro., Dom[illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle [illegible], número diez y seis, [illegible] tercero; hija legítima de D. Antonio Baró, [illegible], natural de [illegible] Figuerola y de Dª. María [illegible], natural de [illegible] [illegible] parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] paternos, D. Ramón [illegible] y Dª. María Massuí, naturales de Figuerola. Maternos, D. [illegible], [illegible] natural de Serra y Dª. María Quiñones, natural de Montán. Padrinos, D. [illegible] [illegible] Jiménez, [illegible], natural de [illegible] y Dª. María [illegible], natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] firmo la [illegible] fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela [illegible]

296 B[illegible] — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, [illegible]

[illegible] Fonoll — Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle [illegible], número [illegible], piso [illegible]: hijo legítimo de D. [illegible] [illegible] y de Dª. [illegible] Fonoll, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] María Barra, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Padrinos, D. Guillermo [illegible] y Dª. [illegible], consortes, todos naturales [illegible] del campo, [illegible] [illegible] de Barcelona, [illegible] lo firmó. Fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

297 Bardés [illegible] — En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número dos

[illegible] bajos; hija
[illegible] de D. José [illegible]
[illegible] y de D.a Bárbara [illegible]
[illegible] casados en
la parroquia de [illegible] Carmen [illegible]
[illegible] María [illegible] patern[illegible]
D. [illegible] jornalero natural de Portell y D.a
[illegible] natural de Tort[illegible]. Matern[illegible]
[illegible] D. [illegible] y D.a [illegible]
natural [illegible]. Padrinos: D. Juan
Valls, soltero, jornalero, natural de Barce-
lona y la abuela materna. En fe [illegible]
cual lo firmo, fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Vonuera

298 Bofarull y Miró — En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos ocho. [illegible] Doctor [illegible] de Paula [illegible] Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veinti-[illegible] del mes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Bofarull, jornalero, natural de Reus y de D.a Carmen Miró, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta Madrona, según consta [illegible]

B.0247.866*

126

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] D.a [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Maternos, D. [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
y D.a [illegible] natural [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. Antonio [illegible]
casado [illegible] natural de [illegible] y
la abuela paterna [illegible]
[illegible] [illegible]

299 Bastús y Miró — En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos ocho. [illegible] Doctor [illegible] de Paula [illegible] Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes [illegible], en la calle de la Puerta Nueva, número treinta y uno, piso tercero; hijo legítimo de D. Pedro Bastús, jornalero, natural de [illegible] y de D.a [illegible] Miró natural de [illegible], casados en la parroquia de S. Pedro, según [illegible]. Se le pusieron por nombres, Felipe, José, [illegible] [illegible] Abuelos paternos, D. [illegible], [illegible] natura[illegible]

[illegible] [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible] [illegible] de Tarrag[ona]. Maternos, D. Juan, Sabra[illegible] y D.ª Teresa Agramunt, naturales de [illegible]. Padrinos, D. Felipe [illegible], [illegible] natural de Barcelona y D.ª [illegible] natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. (Dr. Francisco de P. [illegible]) Romero.

300 Dar[illegible] [illegible] En Barcelona, á [illegible] [illegible] [illegible] veinte y [illegible]. Yo, Doctor Francisco de Pau[la] [illegible] [illegible] de esta Sta. Igl.ª Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior en [illegible] [illegible] [illegible] ciento veintidos, principal; hija legítima de D. Salvador [illegible], [illegible] natural de Barcelona y de D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible], [illegible] [illegible] parroquia de [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] pusieron por nombres [illegible], [illegible], Margarita. [illegible] Paternos, D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª Margarita [illegible], [illegible] [illegible]. Maternos, D. [illegible], natural de [illegible] Vilatorta y D.ª [illegible] [illegible] natural de [illegible], difuntos. [illegible]

[illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. (Dr. Francisco de P. [illegible]) Romero.

301 [illegible] [illegible] Lloberas En Barcelona, á [illegible] de [illegible] [illegible] veintitres [illegible]. Yo, Doctor Francisco [illegible] [illegible] [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] [illegible] [illegible] anterior, en [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible], principal; hija legítima de D. Enrique Bar[illegible] [illegible], natural de Tarragona y de D.ª [illegible] [illegible] Lloberas, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. [illegible] [illegible], según [illegible]. [illegible] [illegible] pusieron por nombres [illegible], Dolores [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª Dolores [illegible], natural de Montroig. Maternos, D. [illegible] [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de Barcelona, [illegible]. Padrinos D. Enrique Barbat, [illegible] y D.ª Dolores [illegible], solteros naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(Dr. Francisco de P. [illegible]) Romero.

302 En Barcelona, á [illegible]
[illegible] [illegible] novecientos ocho, yo, Doct. D. Fran-
cisco de [illegible] Pbro. Domero de
esta Sta. Iglesia Cat. de Basílica
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el [illegible] del mes anterior, en
la calle [illegible] [illegible] nació seten-
ta [illegible] poniéndole [illegible] hija legítima de
D. Ramón [illegible], del comercio, natu-
ral de Torá y de Da. [illegible] Martí,
natural de Barcelona, casados en la pa-
rroquia de Sta. Madrona, según consta.
Fueron sus abuelos paternos [illegible]
[illegible] Palmira [illegible] naturales [illegible]
del comercio, y Da. María [illegible]
naturales de Torá. Maternos D. [illegible]
[illegible] y Da. Palmira [illegible], naturales
de Barcelona. Padrinos [illegible]
y Da. Dolores Pedrós, casada, natural
de Granollers. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco [illegible]

303 Casals y Marjanet
En Barcelona, á los [illegible] de [illegible]
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á un niño, que
nació el treinta de noviembre del año

anterior en [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] hijo legítimo de D. Francisco
[illegible] del comercio, natural de [illegible]
y de Da. Dolores Marjanet, natural de
[illegible], casados en la parroquia de [illegible]
[illegible] [illegible] según consta [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
Fueron sus abuelos paternos D. Francisco [illegible]
natural de [illegible] [illegible]
[illegible] natural de Barcelona. Maternos
D. [illegible] natural de [illegible]
[illegible] y Da. María [illegible] natural de [illegible]
[illegible] Padrinos D. [illegible]
[illegible] del comercio, natural de Barcelona
y Da. [illegible] natural de [illegible]
[illegible], solteros. En fe de lo cual lo firmo la
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

304 [illegible] 47 [illegible]
En Barcelona á [illegible] de [illegible]
novecientos ocho, yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
sílica bauticé solemnemente á una niña
que nació el [illegible] del mes anterior en
[illegible] [illegible] [illegible]
hija legítima de D. Ricardo [illegible]
natural de Barcelona y de Da. [illegible]
[illegible], natural de [illegible], ca-

[illegible] en la parroquia de [illegible], según consto. Se le pusieron por nombres, María, Francisca, Josefa. Abuelos paternos, D. Salvador, difunto y Dª Francisca Ca[illegible], naturales de Barcelona. Maternos, D. Vicente, ladrillero y Dª Inés [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos, D. [illegible] soltero, y Dª Josefa [illegible], soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

302 Culiñ 47 [illegible] En Barcelona, [illegible] yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Robador, número diez y ocho, bajos; hijo legítimo de D. [illegible] Culiñ, jornalero, natural de [illegible] Provincia [illegible] y Dª [illegible], natural de Plá de Panadés, casados en la parroquia de [illegible] Se le pusieron por nombres, Pablo, Joaquín [illegible]. Abuelos paternos desconocidos. Maternos D. [illegible]

[illegible] firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

30[illegible] [illegible] 4[illegible] Colomé (casó con Dolores Sánchez Vicente el 9 Octbre 1945 en N. Sra. de [illegible]. Vale) En Barcelona, [illegible] yo, [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible] bauticé solemnemente á un niño que nació [illegible] Colomé, [illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible], según consto. Se le pusieron por nombres, José, [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible], difunto, naturales de [illegible]. Maternos, D. [illegible], carpintero, natural de [illegible] y Dª Dolores [illegible], difunta, natural de Barcelona. Padrinos, D. [illegible], marino, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural

[illegible] soltero. [illegible] en [illegible] lo firmo [illegible] ut supra.

Dr. Francisco [illegible]

307 Campos — En Barcelona a [illegible] de [illegible] mil ochocientos [illegible] Yo, Doctor Francisco Saurí [illegible] Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral [illegible] bautizé solemnemente á un niño que nació el [illegible] [illegible] anterior, [illegible] le [illegible] [illegible] primero, [illegible] hijo legítimo de D. Eudaldo Campos, [illegible] natural de S. Martin [illegible] y de Da. María [illegible] natural de [illegible] en la parroquia de [illegible] [illegible] Fueron [illegible] Abuelos paternos, D. Mariano, jornalero y Da. Catalina Morales. Maternos, D. Ramón, [illegible] y Da. María [illegible] Padrinos, D. [illegible] Campos [illegible] y Da. María Campos, casados, naturales [illegible] [illegible] ut supra. Dr. Francisco [illegible]

308 [illegible] — En Barcelona [illegible] mil ochocientos [illegible] Yo, Dr. [illegible] Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral [illegible] bautizé solemnemente á un niño, que nació el veinte [illegible] [illegible] le [illegible] primero; hijo legítimo de D. [illegible] casado [illegible] natural de [illegible] y de Da. [illegible] naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, según [illegible] Abuelos paternos, D. Ramón, [illegible] natural de Castellterçol y Da. María [illegible] difunta, natural [illegible] Maternos, D. [illegible] natural [illegible] y Da. María Sal. Padrinos, D. Juan Castells, casado, del comercio y Da. [illegible] Castells, soltera, los tres últimos naturales de Barcelona [illegible] ut supra. Dr. Francisco [illegible]

309 Estrems — En Barcelona [illegible] mil ochocientos ocho [illegible] Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á una niña,

que nació el ocho del mes anterior, en la calle de Gerona, número noventa y dos, piso segundo; hija legítima de D. Jaime [illegible] barbero y de Dª Teresa Sirvó, naturales de Pobo[illegible]da, casados en la parroquia de Sta. María del Mar, según dijeron. Se [illegible] impusieron por nombres [illegible] [illegible] Abuelos paternos, D. [illegible] natural de Pobo[illegible]da y Dª [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. [illegible] difunto, natural de [illegible] y Dª Teresa [illegible], natural de Pobo[illegible]da. Padrinos, D. José [illegible], casado, [illegible] y Dª Isabel Sirvó, soltera, natural de Pobo[illegible]da. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

310 En Barcelona [illegible] del [illegible] de mil
[illegible] novecientos [illegible]. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
[illegible] Vicario de la Sta. Iglesia Catedral Ba[illegible] bauticé solemnemente a una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Valencia, número trescientos veintitrés, [illegible] piso, hija legítima de D. [illegible] carpintero, natural de [illegible] y de Dª Carmen [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Abuelos paternos, D. Francisco [illegible] difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. Buenaventura [illegible], natural de [illegible] y Dª María [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, D. Salvador [illegible] y Dª [illegible], solteros, naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

311 En Barcelona [illegible] de mil
[illegible] novecientos [illegible]. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
[illegible] Vicario de la Sta. Iglesia Catedral [illegible]
[illegible] bauticé solemnemente a un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de [illegible], número ciento cuarenta y [illegible], piso [illegible]; hijo legítimo de D. Francisco [illegible], industrial, natural de [illegible] y de Dª Cecilia [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de Sta. [illegible], según dijeron. Se le impusieron por nombres, Francisco Javier [illegible]. Abuelos paternos, D. José [illegible] y Dª [illegible], naturales de [illegible]. Maternos, D. Ramón, difunto, natural de [illegible]

[illegible] y D.ª [illegible] casados en la parroquia [illegible] Jimenez [illegible] D.ª [illegible] Plácido Bueno Pbro. Domero.

312 Ferrer [illegible] (En Barcelona, á dos [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiuno [illegible] en la calle de Gracia[?]mat, número cinco, piso [illegible], hijo legítimo de D. Jaime Ferrer, [illegible] natural de [illegible] y de D.ª María [illegible] casados en la parroquia de S.ª [illegible] según dijeron. Se le pusieron por nombres, José [illegible] Jaime. Abuelos paternos, D. [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible]. Abuelos maternos, D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible]. Padrinos [illegible] José Ferrer, [illegible] natural de [illegible] y D.ª Carmen [illegible], natural de [illegible] casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

313 [illegible] Castellarnau (En Barcelona, á dos de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del mes anterior, en la Plaza de [illegible], número once, piso segundo; hija legítima de D. [illegible] y de D.ª [illegible] Castellarnau, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres, Josefa, María, [illegible]. Abuelos paternos, D. Enrique, natural de Madrid y D.ª María [illegible], natural de [illegible], difuntos. Abuelos maternos, D. [illegible] difunto, natural de [illegible] y D.ª Josefa [illegible], natural de Barcelona. Padrinos, D. Jerónimo [illegible], casado, jornalero, natural de Mahón y D.ª Teresa Castellarnau, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

[illegible]

314 Figueroa (En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Do-

[illegible] | mero de esta Sta. Iglesia [illegible]
Almansa | ca, bauticé solemnemente á un [illegible] que
Casó con Dª Gregoria Lahoz Bello el 24 Sepbre 1933 en el Pilar Vall | nació el día [illegible] en la calle [illegible] número [illegible] piso [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Fernández, jornalero, natural de [illegible] y de Dª [illegible], natural de Almansa, casados en la parroquia de Almansa, según consta. Se le impusieron los nombres: Manuel, Antonio, José. Abuelos paternos, D. Antonio y Dª Catalina [illegible], naturales de Caudete. Maternos, D. [illegible] y Dª Dolores Saez, naturales de Almansa, los cuatro difuntos. Padrinos, D. Manuel [illegible], jornalero, y Dª Catalina [illegible], solteros, naturales de Almansa. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

---

315 | Felipe | Juana | En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Petela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número ochenta, principal; hija legítima de D. Enrique Felip, dependiente, y de Dª

Casó con D. Antonio Gatzillaró Estebanell el 3 Mayo 1928 en San Pedro de las Puellas Vall

B.0247868*

132

Magdalena Juglá, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según consta. Se le impusieron por nombres: Dolores, Enriqueta, Francisca. Abuelos paternos, D. Antonio, natural de Gerona y Dª Margarita Bergadá, naturales de Pomar. Maternos, D. Juan y Dª Magdalena Mora, naturales de Palma de Mallorca, los cuatro difuntos. Padrinos, D. Francisco Juglá, jornalero, natural de Palma, y Dª Dolores Tornejo, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Petela Domero.

316 | Pierrera | " | Palmira | En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Petela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del mes anterior, en la calle de Ausias March, número ciento cincuenta y nueve, primero; hija legítima de D. Angel Herrera, [illegible] y de Dª [illegible] Sanmes, naturales de Barcelona, casados en la parroquia

Casó con Enrique Tellina Español en S. Martín de esta ciudad en 932 Vall

de S. Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres, Angela, Carmen, Dolores. Abuelos paternos, D. Julián, difunto y D.ª Melitona Benito, naturales de Soto de Cameros. Maternos, D. Agustín, difunto, natural de [illegible] y D.ª Dolores Ferrán natural de Igualada. Padrinos, D. Mariano [illegible], casado, propietario, natural de [illegible] de Cameros y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(Dr. Francisco de Paula Estela)

317 Iturriaga? En Barcelona, á [illegible] de [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Plácido Buera, [illegible] Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el nueve del mes anterior, en la calle del Olmo, número once, piso [illegible], hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Vicenta, Rosario, María. Padrinos, D. Vicente [illegible], y D.ª Rosario Tutusaus, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Buera, Pbro. Domero.

Casó en [illegible] con Salvador Rios el 12 Marzo 1925 en San Agustín de esta. Vall

Casó con Luis Fuentes Barragán el 11 julio 1953 en [illegible] Fernando. Ribas

318 En Barcelona, á dos [illegible] mil

novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del mes anterior, en la calle de la Cruz, número [illegible], tienda, hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Antonia, Ramona, Francisca. Padrinos, D. Ramón Dopena, soltero, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Antonia Mallorquí, casada, natural de Verdú. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(Dr. Francisco de P. Estela)

[illegible] Parroquial de Barcelona [illegible] 1933. [illegible] 1933 José M.ª Ribas. Mairs [illegible] [illegible] 1/2

319 Junyent y Garriga. En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de [illegible], número cinco, piso primero; hijo legítimo de D. Francisco Junyent, del comercio, natural de Gracia y de D.ª Concepción Garriga, natural de S. Feliu de Guixols, casados en

la parroquia de Sta. María de Gracia según dijeron. Se le pusieron por nombres Pedro, Ramón, Pablo. Abuelos paternos D. Juan, tornero, natural de Gracia y Dª Elvira Morell, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de S. Feliu de Guixols y Dª Candelaria Pascual, natural de la Habana. Padrinos: D. Antonio Garriga, soltero, sastre, natural de S. Feliu de Guixols y Dª Concepción Majo, viuda, natural de Gracia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco [illegible]

320 Lozano y Serra — cas.ª Ricardo Vergés el 28 Julio [illegible] Pino de esta. vall.

En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior en la calle de Sagristans, número once bajos; hija legítima de D. Eduardo Lozano, peluquero, natural de Concentaina y de Dª Concepción Serra, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. María del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres Milagro, Joaquina. Abuelos paternos, D. José, difunto, natu-

ral de Concentaina y Dª María García, natural de Benilloba. Maternos, D. Lorenzo, jornalero, natural de Torre de [illegible] y Dª Joaquina Oliver difunta, natural de Salinas. Padrinos, el abuelo materno y Dª Milagro Lozano, casada, natural de Concentaina. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero. Enmendado = Oliver = vale. Vale.

321 Mullor 4 — [illegible]

En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de [illegible], número cincuenta, piso primero; hijo legítimo de D. Manuel Mullor, zapatero y de Dª [illegible], casados en la parroquia de Sta. María [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres Rogelio Alfonso. Abuelos paternos, D. Manuel, jornalero y Dª Josefa [illegible]. Maternos, D. Eduardo, del comercio y Dª [illegible] Mullor, todos naturales de Concentaina. Se-

[...]rinos, D. Amadeo Picornell, zapatero y Dª Pilar Pieri[...], sastresa, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela. Pbro.

322 Martorell y Fordá — En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Cruz de Canteros, número once, bajo; hija legítima de D. Agustín Martorell, calderero, natural de la Riba y de Dª [...] Fordá, natural de la Granadella, casados en la parroquia de la Granadella, según consta. Se le pusieron por nombres Rosa, Antonia, Teresa. Abuelos paternos D. Teodoro, calderero, natural de la Riba y Dª Rosa Gaborró, natural de la Riba. Maternos D. Mariano y Dª Antonia Llorá, difuntos, naturales de la Granadella. Padrinos los abuelos paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela. Pbro.

(Margin note: casó con D. Faustino Piarta Campins a 1o. julio de 1930 [...])

323 — En Barcelona, á dos de febrero de mil

B.0.247,871 *

135

Monte y Lagarriga — novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de S. Olegario, número veinte, piso cuarto; hijo legítimo de D. Mariano Monte, del comercio y Dª Serafina Lagarriga, casados en la parroquia de los Stos. Justo y Pastor según dijeron. Se le pusieron por nombres Francisco de Asís, Juan, Angel. Abuelos paternos D. José Oriol y Dª Palmira Pirana, difuntos. Maternos D. Enrique, difunto y Dª Dolores Molins, todos naturales de Barcelona. Padrinos D. Francisco Pi[...], casado, natural de Madrid y Dª Francisca Garcia, natural de Navalcarnero, consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela. Pbro.

324 Massanet y Rovira — En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemni-

Casó con D. José Ros Castells el 27 octubre 1928 en Montserrat. Vall

nemente á una niña, que nació el
veinticuatro del mes anterior, en la calle
del Consejo de Ciento, número cuatro-
cientos treinta y cinco, piso bajo; hija le-
gítima de D. Joaquín Massanell, va-
quero, natural de Sta Coloma de Farnés
y de Da Gertrudis Rubí, natural de
Barcelona, casados en la parroquia de
la Concepción, según consta. Se le pusieron
por nombres, Gertrudis, Joaquina, Jo-
sefa. Abuelos paternos, D. José, cortante,
natural de Tossa y Da [illegible] Calra. Ma-
ternos, D. Isidro [illegible] y Da Gertrudis
Coll, los tres naturales de Sta Coloma de
Farnés. Padrinos, D. Joaquín Rubio, sol-
tero, jornalero, natural de Barcelona y la
abuela materna. De que doy fe, lo cual fir-
mo ut supra. [illegible]

325 Magí y Santa

En Barcelona, á seis de febrero de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Sta Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un ni-
ño, que nació el diez y ocho del mes an-
terior, en la calle de Provenza, número
ciento setenta y nueve, tienda; hijo legí-
timo de D. Cándido Magí Enrich,

jornalero, natural de Barcelona y de Da [illegible]
ria Santa, natural de Vilanova, casados
en la parroquia de [illegible] del Pino, según
consta. Se le pusieron por nombres, Joa-
quín [illegible] Enrique. Abuelos paternos,
[illegible]. Maternos, D. José [illegible]
to y Da Francisca Giró, naturales de [illegible]
mitjana. Padrinos, D. Joaquín Vergés, li-
tógrafo, natural de Barcelona y Da Dolores
Giner, natural de Cuevas de Vinromá,
solteros. De que doy fe, lo cual firmo
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

326 Mas y Gil

En Barcelona, á diez de febrero de mil no-
vecientos ocho. Yo, Doctor [illegible] de Pau-
la [illegible], Pbro. Domero de la Sta Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el veintidós del mes
anterior, en la calle de las Molas, número
diez, piso cuarto; hijo legítimo de D. Vicen-
te Mas, empleado y de Da Rafaela Gil,
naturales de Maella, casados en la parro-
quia de Maella, según consta. Se le pu-
sieron por nombres, Antonio, Vicente,
Florencio. Abuelos paternos, D. Pablo, carpin-
tero, natural de Maella y Da Leonor Camps,
natural de Fabara. Maternos, D. Florentín,

la[illegible] ; [illegible] Dª Narcisa Estañá, natural de [illegible]. Padrinos, D. Antonio [illegible], casado, jornalero, natural de Villafranca y la abuela materna, de lo cual lo firmo fecha et supra.

Dr. Francisco de P. [illegible]

327 Mestres y Rodón — En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Plutón?, número treinta y cinco, piso primero; hijo legítimo de D. Ricardo Mestres, del comercio, natural de Villanueva y Geltrú y de Dª Enriqueta Rodón, natural de Gracia, casados en la parroquia de Nª Sª de [illegible] Barcelona, y que consintió. Se le pusieron por nombres, Enrique, Emilio, Ricardo. Abuelos paternos, D. Emilio, del comercio, natural de Villanueva y Geltrú y Dª Dolores [illegible], natural de Gornal. Maternos, D. Francisco [illegible], difunto y Dª Emilia Bosch, natural de Gracia. Padrinos, D. Emilio Rodón, soltero, del comercio, natural de Gracia y la abuela paterna. De lo

cual lo firmo fecha et supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero.

328 Marsá y Pares — En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la Ronda de S. Pablo, número setenta y siete, entresuelo; hijo legítimo de D. José Marsá, [illegible], natural de Granada y de Dª [illegible] Pares, natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible], y que consintió. Se le pusieron por nombres, Tomás, Antonio, José. Abuelos paternos, D. Ignacio, natural de Cardona y Dª Rosa [illegible], natural de Olot, difuntos. Maternos, D. José, jornalero y Dª Teresa Domenech, naturales de Torroella?. Padrinos, D. Tomás [illegible], vidriero y Dª Antonia Pares, solteros, naturales de Barcelona. De lo cual lo firmo fecha et supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

329 Martínez y — En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basíli-

[illegible], [illegible] [illegible] [illegible]

Casó con Dª María Catalá Llobell el 5 agosto 1923 en el Carmen de esta ciudad.

que nació el diez y [illegible] del mes an-
terior en la calle de Muntaner, núme-
ro ciento cincuenta y dos, piso primero; hijo
legítimo de D. Alonso Martínez, [illegible]
[illegible], natural de Denia, y de Dª María
Victoriana, natural de Masamagrell, ca-
sados en la parroquia de Sto. Tomás
de Masamagrell, según dijeron. Se le pu-
sieron por nombres: José María. Abue-
los paternos, D. José, empleado, y Dª
Cristina Corcuer, natural de Denia. Ma-
ternos, D. [illegible], jornalero y Dª Vicenta
Corrotjer, naturales de Masamagrell. Pa-
drinos, D. José Bartomeu, estudiante, na-
tural de Barcelona y Dª Sabina Salas,
natural de S. Cristóbal, Menorca, sol-
teros. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

330 Martí y Estevan
En Barcelona, á dos de febrero de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña que nació el catorce del mes ante-
rior, en la calle de Borrell, número cien-
to sesenta, piso tercero; hija legítima de

D. Julio Martí, ebanista, natural de Barcelona
y de Dª Ramona Estevan, natural de Mahón,
casados en la parroquia de Sta. Madrona,
según consta. Se le pusieron por nombres:
Aurora, Julia, Madrona. Abuelos pater-
nos, D. Julio, jornalero, natural de Barcelo-
na y Dª Madrona Llopart, natural de
S. Estévan Sasrrovira. Maternos, D.
Saturnino, jornalero, natural de Cebollera
y Dª Paula Agud, natural de Cebollera.
Padrinos, D. José Rubio, casado, procurador,
natural de Flassá y Dª Aurora Torri, sol-
tera, natural de Barcelona. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

331 Murgadas y Español
Casó con Dª Celia García Larraya 10 octubre 1932 en Sta. Madrona
En Barcelona, á dos de febrero de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Y-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el diez y
ocho del mes anterior, en la calle [illegible]-
ega número doscientos setenta y uno, ba-
jos; hijo legítimo de D. Jaime Murgadas,
jornalero, natural de Torrellas de Foix,
y de Dª Evarista Español, natural de
Margalef de Sarquet, casados en la parroquia

[illegible] Se le pusieron por nombres, Jaime, Lo-
renzo. Abuelos paternos, D. [illegible], jorna-
lero, natural de Torrelles de Foix y D.ª [illegible]
sa Alemany, natural de [illegible]. Maternos
D. Lorenzo, jornalero y D.ª Antonia Jul-
be, naturales de Mosquita de [illegible].
[illegible]inos, D. Bau[illegible] Morgadas, casado, ...
rrajero, natural de Torrelles de Foix y
D.ª Manuela Espanyol, soltera natural de
Mosquita de [illegible]. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

332 Niell y Bergadá — En Barcelona, á dos de febrero de mil no-
vecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Do-
mero de esta Sta. Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un niño, que
nació el veintitres del mes anterior, en
la calle de Nápoles, número doscientos
veintinueve, principal; hijo legítimo de
D. Juan Niell, jornalero, natural de
Barcelona y de D.ª Dolores Bergadá,
natural de Cervera, casados en la pa-
rroquia de S. Martín de Provensals,
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Esteban, Antonio, Juan. Abuelos

[illegible] D. [illegible], [illegible]; D.ª [illegible]
[illegible], naturales de Barcelona. Maternos,
D. Antonio [illegible] y D.ª María [illegible]
naturales de Cervera. Padrinos, los abuelos
paterno y materna. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

333 Oller y Gran — En Barcelona, á dos de febrero de mil no-
vecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Pau-
la Estela, Pbro. Domero de esta Sta. I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el treinta
del mes anterior, en la calle de Mallor-
ca, número cuatrocientos [illegible] y cinco, [illegible]
da; hijo legítimo de D. José Oller, jorna-
lero, natural de Barcelona y de D.ª [illegible]
Gran, natural de [illegible], casados en la parro-
quia de Nª. Sª. del Carmen, según consta.
Se le pusieron por nombres, Juan, Ama-
deo, Francisco. Abuelos paternos, D. Jaime,
jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible]
Moreó, natural de Dosaiguas. Maternos,
D. Gil y D.ª María [illegible], naturales de [illegible]
ña, los tres últimos difuntos. Padrinos, D.
Jaime Mora, librero y D.ª Rosa Oller,
solteros, naturales de Barcelona. En fé de

Casó con D.ª Teresa [illegible] el 19 Mayo 1935 en el [illegible]

lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

334 Pérez y Vallés — En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del mes anterior, en la calle de Blasco de Garay, número cinco, hijo legítimo de D. Vicente Pérez, barbero, natural de Valencia y de Dª Tomasa Vallés, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. María de las Corts, según consta. Se le pusieron por nombres, Eduardo, Horacio Eduardo. Abuelos paternos, D. [illegible], jornalero y Dª Rosa Llanes, naturales de Zuera. Maternos. D. Tomás, difunto y Dª Josefa Agaza, naturales de Villanueva. Padrinos. D. José Castiñó, sastre, natural de Pinagajira, y Dª Carolina Sánchez, natural de Badajoz, casados. De que advertí lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

335 Pons — En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible] número ciento noventa y [illegible], hija legítima de D. José Pons, [illegible] y de Dª Joaquina Pibernat, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, María Salvadora, Antonia. Abuelos paternos, D. Salvador, carpintero, natural de Aguilar de Segarra y Dª Antonia Caballé, natural de Monreal. Maternos. D. José, natural de Calonge y Dª María Dispuig, naturales de La Garriga, los tres últimos difuntos. Padrinos, el abuelo paterno y Dª Carmen Pibernat, soltera, natural de La Garriga. De que advertí lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

Casó con D. José Mª [illegible] Martí el 17 [illegible] 1934 en Monasterio de Montserrat

336 Pomareda y Batlle — En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de Salvá, núme-

ro veintiuno, piso tercero; hija legítima de D. Ricardo Pomareda, natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Batlle, natural de Ciutadilla, casados en la parroquia de [illegible] Angeles, según [illegible]. Se le pusieron por nombres, Carmen, María, Mercedes. Abuelos paternos, D. [illegible], difunto, natural de Barcelona y D.ª Dolores [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. Pedro, natural de [illegible] y D.ª Rosa [illegible], natural de Ciutadilla, difunta. Padrinos, D. [illegible], casados, [illegible] natural de [illegible] y [illegible] Carmen [illegible], viuda, natural de [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de que doy fe. [illegible] Plácido [illegible] Ecónomo.

337 En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil
Petau novecientos ocho. El Doctor Francisco de
y Sola y Estela, Pbro. Ecónomo de [illegible] [illegible]
Padró sia, [illegible] el Bautismo [illegible] solemnemen-
te á un niño, que nació el once del mes anterior, en el Paseo de la Cruz Cubierta, número diez y nueve, bajos; hijo legítimo de D. José Petau del comercio, natural de Tarrasona, Francia y de D.ª [illegible] Padró, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres, Joaquín, [illegible] Isidro. Abuelos paternos, D. Isidro, difunto, natural de [illegible] de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible], Francia. Maternos, D. Jaime, difunto, natural de Sevilla y D.ª Ignacia Humbert, natural de Caldas de Montbuy. Padrinos, D. Joaquín Borrell, casado, por [illegible], natural de Barcelona y D.ª Hortensia Petau, soltera, natural de Tarrasona, Francia. De que doy fe [illegible] firmo [illegible] [illegible] supra.

[illegible] de [illegible] Estela [illegible]
Ecónomo

338 En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil
Lluïes novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
y Sola y Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Igle-
Virgos sia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de la Cadena, número cincuenta y tres, piso tercero; hijo legítimo de D. Guillermo Lluïes, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Agueda [illegible] Virgos, natural de [illegible], casados

en la parroquia de Sta Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres Guillermo, José Rafael. Abuelos paternos, D. Salvador, difunto, natural de Igualada y Dª Vicenta Costa, natural de Barcelona. Maternos, D. Agustin, difunto, y Dª Carmen Villalba, naturales de Miramar. Padrinos, D. Rafael Arnau, canónigo, ... natural de Valencia y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. ecónomo

339 Roca y Palá — En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dieciseis de diciembre del mes y año anteriores, en la calle de la Diputación número ochenta, bajos; hija legítima de D. Francisco Roca, del comercio y de Dª Concepción Esperanza Palá, naturales de Sans, casados en la parroquia de Sta María de Sans, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Concepción, Mariana Montserrat. Abuelos paternos, D. Jaime, secretario judicial, natural de Torós y Dª Francisca Costa-

Cas. en S. José O. de esta ca. 18 febrero 1932, con Juan Costa Caramitjana. Vall

B.0.247.873*

142

llo, natural de Barcelona. Maternos, D. Antonio, difunto, natural de Castellolí y Dª Teresa Manau, natural de Igualada. Padrinos, D. Mariano Manau, del comercio, natural de Castarrica y Dª Eulalia Manau, natural de Igualada, consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso Pbro. Ecónomo

340 Subirana y Camps — En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta de diciembre del año anterior, en la calle de Claris, número treinta y tres, bajos; hija legítima de D. Francisco Subirana, electricista, natural de Marganell y de Dª María Camps, natural de S. Salvador de Toló, casados en la parroquia de Marganell, según consta. Se le pusieron por nombres, María, Florentina, Rosa. Abuelos paternos, D. José y Dª María Pougrau, naturales de Marganell, difuntos. Maternos,

D. ... Aoiz, difunto, y D.ª [illegible] Rivera, naturales de S. Salvador de Toló. Padrinos, D. Joaquín Camps, casado, vaquero, natural de S. Salvador de Toló y D.ª [illegible] Subirana, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmé fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

341 Solé y Badia — En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiséis del mes anterior, en la calle de la Diputación, número doscientos cincuenta y [illegible], bajos; hijo legítimo de D. Juan Solé, vaquero, natural de S. Román de Abella y de D.ª Ventura Badia, natural de Isona, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres Juan, Ramón, Buenaventura. Abuelos paternos, D. Juan, labrador, natural de [illegible] y D.ª Agustina Bastida, natural de S. Román de Abella. Maternos, D. Ramón, albañil y D.ª Rosa Trasents, naturales de Isona. Padrinos, D. Ramón Badia, albañil, natural de Isona y D.ª Francisca Torrents, natural de Barcelona, casada. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

342 Sánchez y Pins — Casó en [illegible] con Cayetano Mari el 26 marzo 1927 [illegible]

En Barcelona, á once de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día ocho del mes anterior, en la calle de S. Fernando, número veintinueve, piso [illegible]; hija legítima de D. Saturnino Sánchez, jornalero y de D.ª Josefa Pins, naturales de esta Barceloneta, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres María, Ángela, Teresa. Abuelos paternos, D. Antonio, difunto, natural de Alicante y D.ª Ángela [illegible], natural de Vinaroz. Maternos, D. Fortunato, jornalero, natural de Vich y D.ª [illegible] Tous, natural de Barcelona. Padrinos, D. Feliciano [illegible], [illegible], natural de Barcelona y D.ª [illegible] Carreras, natural de

Prove [illegible] Padrinos [illegible] de los [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de Sta. Estela [illegible]
Romero

343 Sanchis y Mora — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Santa Estela, Pbro. Romero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del mes anterior, en la calle de Blasco de Garay, número veintitrés, piso [illegible]; hijo legítimo de D. Francisco Sanchis, [illegible] y de Dª. Antonia Mora, casados en la parroquia de [illegible], y se le pusieron por nombres, Francisco, Antonio. Abuelos paternos, D. Francisco, [illegible] y Dª. Antonia Mora. Maternos D. Antonio, difunto y Dª. Concepción [illegible]; todos naturales de [illegible] excepto [illegible] materno que es [illegible]. Padrinos, los abuelos paternos y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de Sta. Estela [illegible]
Romero

344 Sanchez y Medina — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Santa Estela, Pbro. Romero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible] y [illegible]; hijo legítimo de D. Vicente Sanchez, del comercio, natural de Molina y de Dª. Lucia Medina, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Agustin, Lorenzo, Bartolomé. Abuelos paternos, D. Antonio y Dª. Juana [illegible], difuntos, naturales de Molina. Maternos, D. [illegible], difunto, natural de Madrid y Dª. Rita Torné, natural de Mirambell. Padrinos, D. [illegible] Planella, del comercio y Dª. Clara [illegible], casados, naturales de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de Sta. Estela [illegible]
Romero

345 Frámero y Ferra — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Romero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño

: que nació el quince del mes anterior, en la calle de la Puerta Nueva, número ..., piso segundo; hijo legítimo de D. Miguel Palamero, empleado, natural de ... de Iboz y de D.ª María ..., natural de Azanuy, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Miguel, Gaspar, Joaquín. Abuelos paternos, D. Joaquín, difunto, natural de Salinas y D.ª Florentina Campo, natural de Laruesa. Maternos, D. Manuel, jornalero y D.ª Teresa Blanch, naturales de Azanuy. Padrinos, D. Gaspar Palamero, casado, jornalero, natural de Salinas y D.ª Joaquina Sera, viuda, natural de Azanuy. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

346 Villamur y Malaret — ... con D.ª Rosario Rosell Garriga el 2 de Mayo 1934 en ... de ...

En Barcelona, á dos de Febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de la Puerta Ferrisa, número veintiocho, piso primero; hijo legítimo de D. Emeterio Villamur, empleado, natural de Barcelona y de D.ª Madrona Malaret, natural de Esplugas de Llobregat, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres, Santiago, ... Emeterio. Abuelos paternos, D. ..., comerciante y D.ª Catalina ..., difunta, naturales de Barcelona. Maternos, D. Esteban, del comercio y D.ª Eulalia Galtés, naturales de Esplugas de Llobregat. Padrinos, el abuelo paterno y D.ª ... Villamur, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Ecónomo

347 Vatllaura y Canal — ... con D. Luis ... Busqué el 17 abril 1934 en N.ª S.ª ... de Gracia

En Barcelona, á dos de Febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Mendizabal, número treinta, piso primero; hija legítima de D. José Vatllaura

del comercio, natural [illegible] y de Dª Antonia Canals, natural de [illegible]gona, casados en la parroquia de S. [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres, Josefa, Antonia, [illegible]. Abuelos paternos, D. Francisco, jornalero, natural de Pl[illegible] y Dª [illegible] Congut, natural de [illegible]. Maternos D. Juan, jornalero y Dª [illegible] Montserrat, naturales de [illegible]. Padrinos D. Antonio [illegible], soltero, jornalero, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco de [illegible] Ecónomo

348 Villacampa y Buiol — En Barcelona á dos de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de Tamarit, número ciento sesenta y tres, bajos; hija legítima de D. Jo[illegible] Villacampa, empleado, natural de Broto y de Dª Petra Buiol, natural de Asaúny, casados en la parroquia de S. Cucufate, según dijeron. Se le pusieron por nombres, [illegible] Emilia [illegible]. Abuelos paternos, D. Vicente, jornalero y Dª Francisca Tapia, naturales de Broto. Maternos D. Sebastián jornalero y Dª Joaquina [illegible], naturales de Asaúny. Padrinos D. José Villacampa estudiante y Dª Mercedes Buil, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco de P. Estela Pbro. Ecónomo

349 Villar y Roig — En Barcelona á [illegible] de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] y [illegible] [illegible] en la calle de [illegible], número uno, piso tercero; hijo legítimo de D. José Villar, jornalero, natural de Barcelona y de Dª María Roig, natural de la [illegible], casados en la parroquia de Nª Sª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Juan, Pedro. Abuelos paternos D. José, jornalero, natural de [illegible] y Dª Francisca [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. José, difunto y Dª Rosa Ribé, natural de la dicha. Padrinos, los abuelos pater-

Casó con Dª Carmen Bosch Barbat el 17 enero 1947 en N. S. del Carmen. Sta. Vall

... materna. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

(Dr. Francisco de P. Estela)

350 Arnau y Arnau — En Barcelona, á tres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de Tarragona, número ciento cinco, piso primero, Hostafrancs, hija legítima de D. Vicente Arnau, del comercio y de Dª María Arnau, casados en la parroquia de Hostafrancs, según consta. Se le pusieron por nombres, Enrica, Elvira, Josefa. Abuelos paternos, D. Vicente y Dª [illegible] Ballester?, difuntos. Maternos, D. Antonio [illegible], comercio y Dª Vicenta Ferrer. Padrinos, D. Emilio Arnau, del comercio y Dª Enrica Penadés, casados, todos naturales de Valencia, excepto la madrina que es de Játiva. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(Dr. Francisco de P. Estela)

351 Capell — En Barcelona, á tres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Calles, número treinta, piso tercero; hija legítima de D. Lorenzo Capell, del comercio, natural de Torregrosa y de Dª Rosa Martinez, natural de Monzón, casados en la parroquia de Monzón, según consta. Se le pusieron por nombres, Ana, Catalina, Trinidad. Abuelos paternos, D. Baltasar, labrador, natural de Torregrosa y Dª Magdalena Casals, natural de Borjas. Maternos, D. Matías, labrador y Dª Rosa Arias, naturales de Monzón. Padrinos, D. Francisco Baradas, soltero, propietario, natural de Ventalló y Dª Catalina Capell, casada, natural de Torregrosa. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Martinez

(Dr. Francisco de P. Estela)

352 Incógnita — En Barcelona, á tres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince de noviembre del año anterior, en la calle de [illegible], número siete, piso segundo; hija de

[illegible] y [illegible] Francisco [illegible] Isabel, Pilar, [illegible] Dª [illegible] Antonia, viuda, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Francisco de [illegible]

353 Llorens y Riu

Casó con Dª Josefa Solanilla Font el 10 octubre 1934 en el [illegible]

En Barcelona, á tres de febrero de mil novecientos ocho. El M. I. Sr. Dr. D. Martín Robert, canónigo [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basílica con asistencia del Domero de semana, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle del Bou de la Plaza nueva, número [illegible]: hijo legítimo de D. Francisco Llorens [illegible], natural de Barcelona y Dª [illegible] Riu, natural de Manresa, casados en la Catedral de esta, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco, Salvador, Segismundo. Abuelos paternos, D. Francisco, natural de Barcelona y Dª Mariana [illegible], natural de Olván, difunto. Maternos, D. Salvador, del comercio, natural de Olván y Dª Mercedes [illegible], natural de Barcelona. Padrinos, [illegible] y Dª Catalina Oliver, casada, natural de Palma de Mallorca [illegible]

[illegible] Martín Robert

354 Pariente y Monsardó

Casó con Dª [illegible] Pérez Martínez el [illegible]

En Barcelona, á tres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Sª Madrona, número diez y nueve, tienda: hijo legítimo de D. Juan Pariente, jornalero y de Dª Emilia Monsardó, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Sª José, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, Mateo, Francisco. Abuelos paternos, D. Juan, natural de Tortosa y Dª Teresa Corbó, natural de Igualada; maternos, D. Francisco, jornalero, natural de Barcelona y Dª Eulalia Castillo, natural de Parets. Padrinos, D. José [illegible], casado, jornalero, natural de Barcelona y Dª Teresa Sabaté, soltera, natural de Cardedeu. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Francisco de [illegible]

355 [illegible]

En Barcelona, á tres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de [illegible]

Blanco. la Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual en la calle de Graciamat, número cuatro, piso tercero: hija legítima de D. Florencio Pretomás, pintor, natural de Masnou y de Dª Antonia Blanco, natural de Tamarite de Litera, casados en la parroquia de S. Pedro, á quien dijeron. Le pusieron por nombres, Montserrat, Buenaventura, Antonia. Abuelos paternos, D. Leonardo, difunto, natural de Reus y Dª Buenaventura Bu..., natural de Pobla de Cigulé. Maternos, D. Felipe, difunto, natural de Tamarite de Litera y Dª Antonia Santisteba, natural de Campells. Padrinos, D. José Blanco, casado, jornalero, natural de Tamarite de Litera y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Domero

356 Vilalta y Massó

En Barcelona, á tres de Enero de mil ochocientos ochº. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del mes anterior, en la calle de Raimundo, número cuatro, piso segundo; hijo legítimo de D. Vicente Vilalta, del comercio, natural de Martorell y de Dª Concepción Massó, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Madrona, á quien dijeron. Le pusieron por nombres, Vicente, Eduardo, Modesto. Abuelos paternos D. Eduardo, del comercio y Dª Bárbara Roca, difuntos, naturales de Martorell. Maternos, D. Adolfo, jornalero, natural de Reus y Dª Antonia Prieto, natural de Barcelona. Padrinos, el abuelo materno y Dª Eusebia Roca, casada, natural de Martorell. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Domero

357 Argemí y Colominas

Hizo profesión de votos solemnes en el Real Monasterio de Religiosas de San Juan de Jerusalen de esta el 9 Febrero 1947. Vall

En Barcelona, á cuatro de Enero de mil ochocientos ochº. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Boquería, número cincuenta y cuatro, piso tercero; hija legítima de D. Juan Argemí, del comercio, natural de Sabadell y de Dª Joaquina Colominas, natural de S. Martín de Provensals, casados en la parroquia de S.

...ro, á quien se pusieron ... Fueron padrinos ... hermana ... Abuelos paternos, D. José, natural de Arbeca y Dª Teresa Plans, natural de Moiñó. Maternos, D. Tomás, natural de Camprodon y Dª Antonia Rosselló, natural de Pobla; los cuatro difuntos. Padrinos, D. Miguel de los Santos Argemí, estudiante y Dª María de los Angeles Argemí, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco de Paula Esteve Pbro. Ecónomo.

358 Plans y Vila

En Barcelona á cinco de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Esteve Pbro. Ecónomo de esta Sta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del mismo mes, en la calle Mayor, número sesenta y uno, piso tercero, hijo legítimo de D. Pablo Plans, músico, natural de la Bisbal y de Dª Adela Vila, natural de Sarriá, casados en la parroquia de Sarriá, sin dispensa. Se le pusieron por nombres, Antonio, Vicente, Francisco de Paula. Abuelos paternos, D. Antonio y Dª Francisca Brill, naturales de Pubi. Maternos, D. Vicente y Dª Juana Batlori, naturales de Sarriá, los cuatro difuntos. Padrinos, D. Agustín Jaumé, del comercio, natural de Barcelona y Dª Josefa Vila, natural de Sarriá, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco de P. Esteve Pbro.

359 Artigas y Aigu

En Barcelona, á seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Esteve, Pbro. Ecónomo de esta Sta Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la plaza de la Lana número uno, piso cuarto, hijo legítimo de D. José Artigas, viajante, y de Dª Carmen Aigu..., casados en la parroquia de Sta María del Pino, sin dispensa. Se le pusieron por nombres, Juan, Luis, Antonio. Abuelos paternos, D. Francisco, difunto y Dª María Gilimira. Maternos, D. Juan, jornalero y Dª Camila Sanchez, difunta. Padrinos, D. Eligio Cuadreny, viajante y Dª María Danés, solteros, todos naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco de P. Esteve Pbro.

360 Civil

En Barcelona, á seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula

y [illegible]
María

Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de S. Cristobal, número diez y ocho, piso primero; hija legítima de D. Vicente [illegible], del comercio, natural de [illegible] y de Dª María [illegible], natural de Gracia, casados en la parroquia de Stª María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Carmen, [illegible], María. Abuelos paternos, D. Miguel, [illegible], naturales de [illegible] y Dª Carmen Vilá, natural de Barcelona. Maternos, D. Juan, difunto, natural de S. Andrés de Palomar y Dª Dolores Vilá, natural de Barcelona. Padrinos, los abuelos maternos y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Domero

361
Garriga
y
Cuadrench

En Barcelona, á seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle del Carmen, número cincuenta y nueve, piso primero; hija legítima de D. José

B.0247877*

151

Garriga, del comercio y de Dª Carmen Cuadrench, casados en la parroquia de Sta. María de Badalona, según consta. Se le pusieron por nombres, Joaquina, Carlota, Francisca de Paula. Abuelos paternos, D. José y Dª Francisca [illegible], difuntos. Maternos, D. Cayetano, del comercio y Dª Dolores Marot. Padrinos, D. [illegible] Cuadrench, casado, [illegible] y Dª Joaquina Cuadrench, viuda; todos naturales de Badalona, excepto la abuela paterna que es de S. Lorenzo de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

362
Juan
y
Moreno

En Barcelona, á seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del mes anterior, en la calle de [illegible], número seis, piso primero; hija legítima de D. Juan Juan, jornalero, natural de Aliza y de Dª Matilde Moreno, natu

ral de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta Ana [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Isabel, Rosalía Plácida. Abuelos paternos, D. José, natural de S.ta Eulalia y D.a Isabel [illegible], natural de Ibiza, difuntos. Maternos, D. [illegible], difunto y D.a Macaria [illegible], naturales de Gilbuena. Padrinos, D. José [illegible]ias, estudiante, natural de Barcelona y D.a Antonia [illegible]lias, natural de Francia, solteros. [illegible] ut supra. [illegible] de [illegible]

363
Lillo
[illegible]
Joan

Casó con Elfride Piehl Behnke el 2 Febrero 1948 en la S. I. Catedral de Bilbao

En Barcelona, á seis de Enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor [illegible] de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de la S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior en la calle del [illegible] primero veinte principal; hijo legítimo de D. Ernesto Lillo, jornalero, natural de [illegible]la y de D.a Magdalena [illegible], natural de Reus, casados en la parroquia de S.ta [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Alfonso, Plácido, Francisco. Abuelos paternos D. Juan, natural de [illegible] y D.a Concepción [illegible], natural de [illegible]

[illegible] D. [illegible], natural [illegible] y D.a [illegible] [illegible], natural de [illegible], difuntos. Padrinos [illegible] y patronos, [illegible] cuales firmo ut supra.

Dr. [illegible]

364
Marés
y
Blanes

En Barcelona, á seis de Enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de la S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle del [illegible] número veinte cuarenta y ocho, piso primero; hija legítima de D. Miguel Marés, [illegible], natural de Barcelona y de D.a María Blanes, natural de S.n Martín de Provensals, casados en la parroquia de S.n Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisca Juana, Rosa. Abuelos paternos, D. Jaime, natural de Barcelona y D.a Magdalena Monmany, natural de Esparraguera, difuntos. Maternos, D. Vicente, difunto, natural de Cuatretondeta y D.a María Ros, natural de Manlleu. Padrinos,

D. [illegible] y [illegible] D.ª
Francisca Gambús, casada, natural de [illegible]
[illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. (Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.)
Domero.

365 Martínez y Bañón
En Barcelona, á seis de enero de mil
novecientos ocho. Yo, Dr. Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta.
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el diez y
siete del mes anterior, en la calle del Dos
de Mayo, número ochenta y tres, piso
tercero, puerta primera; hijo legítimo de D.
Juan Martínez, jornalero, natural de Lor-
ca y de D.ª Ramona Bañón, natural de
Yecla, casados en la parroquia de San Agus-
tín, según dijeron. Se le pusieron por
nombres: José, Luis, Esteban. Abuelos pa-
ternos, D. José y D.ª Fonta Martínez, na-
turales de Caravaca. Maternos, D. Antonio
[illegible], natural de Yecla y D.ª Ángela Martí, na-
tural de Caudete; los cuatro difuntos. Pa-
drinos, D. Esteban Bañón, jornalero, natu-
ral de Yecla y D.ª Luisa López, natural de
Jumilla, casados. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.
Domero.

B.0247.879 *

153

366 Mirapeix y Bargadá
En Barcelona á seis de febrero de mil nove-
cientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula
Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña que nació el veinticuatro del
mes anterior, en la calle de Aribau, número
ochenta y seis, entresuelo; hija legítima de D.
Emilio Mirapeix, jornalero, natural de Igua-
lada y de D.ª Francisca Bargadá, natural
de Igualada, casados en la parroquia de San
Agustín, según dijeron. Se le pusieron por
nombres: Concepción, Cinta, Paz. Abuelos
paternos, D. José, natural de Igualada y D.ª
María Massana, natural de Argensola, difun-
tos. Maternos, D. Ramón, difunto, natural
de Igualada y D.ª María Jomá, natural de
Conesa. Padrinos, D. Jacinto Pujol, casado, jor-
nalero, natural de Barcelona y su abuela ma-
terna. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.
Domero.

367 Prats y [illegible]
En Barcelona, á seis de febrero de mil nove-
cientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula
Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia

Pons — Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del mes anterior, en la calle de la Diputación, número ciento ochenta y siete, piso primero; hijo legítimo de D. Juan Prats, del comercio, natural de Pont de Armentera y de D.ª [illegible] Pons, natural de Gracia, casados en la parroquia de N.ª S.ª de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, José, Miguel, Timoteo. Abuelos paternos, D. Jaime, del comercio, natural de Pont de Armentera y D.ª Teresa Trilla, natural de [illegible]. Maternos, D. José, peluquero, natural de Albóns y D.ª María Dalfó, difunta, natural de Armentera. Padrinos, el abuelo materno y D.ª Micaela Olivé, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco [illegible]

368 Puig y Font — En Barcelona, á seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco [illegible] Estela, Pbro. Beneficiado de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle Mayor, número diez y seis, [illegible] Gracia; hijo legítimo de D. Ernesto Puig, del comercio y

Casó con D.ª María Hernández Fernández [illegible] 4 agosto 1940 en S. José de esta [illegible]

de D.ª Concepción Font, natural de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Eduardo, Vicente. Abuelos paternos, D. Vicente, natural de Argentona y D.ª Bautista Torresa, natural de [illegible], difuntos. Maternos, D. Pedro, difunto, natural de Bigas y D.ª Francisca [illegible], natural de Campdevánol. Padrinos, D. [illegible] Font, soltero, artista, natural de Barcelona y D.ª Juana Puig, viuda, natural de Argentona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco [illegible]

369 Peiró y Ariza — En Barcelona, á seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Beneficiado de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del mes anterior, en la calle de Villarroel, número cincuenta y tres, bajo; hijo legítimo de D. Rubén Peiró, joyero, natural de Herrera de Alcántara y de D.ª Ana Ariza, natural de Vera, casados en la parroquia de la Concepción, según dije-

sou. Se le pusieron por nombres Julio, Francisco, David. Abuelos paternos, D. Miguel, difunto, natural de Valencia del Cid y D.ª Isabel Menendez, natural de Avilés. Maternos, D. Francisco, natural de Málaga y D.ª Josefa Lasmanes [?], naturales de la Habana, difuntos. Padrinos D. Francisco [illegible]sa, estudiante, natural de Valladolid y D.ª Pura Peiró, natural de Avilés, solteros. De lo que doy fe y firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Ecmo. Romero.

370 Pérez [?] y Prós — En Barcelona, á seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco [illegible] de la Estela, Ecmo. Romero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de Sepúlveda, número ochenta y uno, tienda; hijo legítimo de D. Juan Sánchez, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Antonia Prós, natural de Reus, casados en la parroquia de S. Pío [?] según consta. Se le pusieron por nombres Juan, Alfonso, Honorato. Abuelos paternos, D. Buenaventura, natural de Escaricha [?] y D.ª María Freixes, natural de [illegible]. Maternos, D. Juan, natural de [illegible]

y D.ª Francisca Domingo, natural de Valls; los cuatro difuntos. Padrinos D. [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

371 Seguí y Fornt [?] — Casó con Manuel [illegible] en S. Agustín [illegible] 20 Marzo de 193[illegible] — Vall

En Barcelona, á seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco [illegible] de la Estela, Ecmo. Romero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Flassaders, número veintiseis, piso tercero, hija legítima de D. Jaime Seguí, artista, natural de Barcelona y de D.ª Dolores Fornt [?], natural de Darnius, casados en la parroquia de S. Pablo de esta ciudad. Se le pusieron por nombres Mercedes, Dolores, Margarita. Abuelos paternos D. Fidel, natural de Valls y D.ª [illegible] Sedó, natural de [illegible]. Maternos, D. Juan, natural de Darnius, los tres difuntos y D.ª Margarita Pianella [?], natural de Darnius. Padrinos D. José [illegible], artista, natural de S. Martín de Provensals

... la Santa Madre Iglesia... lo
firmo fecha ut supra. (D. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero.)

372 Corrubia y Domènech — En Barcelona, á seis de febrero de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña que nació el día [illegible] y siete
de [illegible] del [illegible] en la calle
del Infierno, número tres piso cuarto, hi-
ja legítima de D. [illegible] Corrubia, [illegible]
do, natural de Málaga y de Dª [illegible]
Domènech, natural de Tortosa, casados en
la parroquia de Nª Sª de Gracia
[illegible]. Se le pusieron los nom-
bres Dolores, Amalia, Isabel. Abuelos
paternos, D. José, [illegible], natural de
Iznajar y Dª Dolores [illegible], natural de Má-
laga. Maternos, D. José, difunto, natural
de Mataluco y Dª [illegible], na-
tural de Tortosa. Padrinos, [illegible] pa-
ternos. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. (D. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero.)

373 Garriga — En Barcelona á siete de febrero de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula

Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Ca-
Corominas — tedral Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el cuatro del actual,
en la calle del Duque de la Victoria, nú-
mero diez principal; hija legítima de
D. Fausto Garriga, dependiente, natural de
Tossa y de Dª Narcisa Corominas, natural
de Borrassá, casados en la parroquia de
Nª Sª del Carmen, de esta ciudad.
Se le pusieron por nombres, Carmen Do-
lores, Rosa. Abuelos paternos, D. [illegible]
y Dª Rosa [illegible], difuntos, naturales de
Tossa. Maternos, D. José, carpintero y Dª
Dolores [illegible], difunta, naturales de
Borrassá. Padrinos, el abuelo materno y
Dª Carmen Garriga, casada, natural de
Tossa. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. (D. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero.)

374 Lecha y Ejarque — En Barcelona, á siete de febrero de mil
novecientos ocho. Yo, Dr. D. Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el veintiocho
del mes anterior, en la calle del Este, nú-
mero siete, piso cuarto; hijo legítimo de D.
Raimundo Lecha, [illegible] natural y de Dª María

[illegible] parroquia [illegible] consta. [illegible] nombres, Antonio, Ramón. [illegible] paternos, D. Ramón y Dª [illegible] difuntos. Maternos, D. José, jornalero y Dª Quiteria Lecha. Padrinos, D. [illegible] Bombardó, [illegible] y Dª Pilar [illegible], casados; todos naturales de [illegible], [illegible] el parentesco [illegible]. En fe [illegible] firmo [illegible].

(D. [illegible])

375 Viriaud y Garcia — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible], Yo, Doctor [illegible] Estela, Pbro. [illegible] de esta [illegible] Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior en la calle de [illegible], número sesenta y seis, principal; hija legítima de D. Luis [illegible], viajante, natural de [illegible], [illegible] y de Dª Carmen [illegible] García, natural de Zaragoza, casados en la parroquia del Pilar de Zaragoza. [illegible] por nombres, Margarita, Luisa, Pilar. Abuelos paternos, D. Luis, [illegible] y Dª [illegible], naturales de [illegible]. Maternos

(left margin note: Rectificados = Villi = Eilwan (Alemania) = [illegible] Villi = Eilwan = [illegible] respectivamente. = Villiaud = [illegible] = Braun [illegible] [illegible] 3 [illegible] 1916 [illegible] Pbro. [illegible])

D. Francisco [illegible] y Dª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos, D. Alfredo [illegible], del comercio, natural de Zaragoza, y Dª Margarita [illegible], natural de [illegible], solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(D. [illegible])

376 Arnau y Barduca — En Barcelona, á [illegible] de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco [illegible] Estela, Pbro. [illegible] de esta Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el primero del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible] y siete, piso cuarto; hija legítima de D. Estéfano Arnau, marino, natural de Barcelona y de Dª Marcelina Barduca, natural de [illegible], Italia, casados en la parroquia de [illegible]. Se le puso por nombres, Teresa, Fortunata, Marcelina. Abuelos paternos, D. Vicente y Dª Antonia Artigas, difuntos, naturales de [illegible] y de Valencia, respectivamente. Maternos, D. [illegible], fabricante y Dª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos, el abuelo materno y Dª [illegible], soltera, natural de [illegible], Italia. En fe de lo cual lo firmo

(left margin note: Casó con D. Carlos Berenguer Sánchez el 12 Marzo 1934 en Sta. María del Mar [illegible])

fecha ut supra (Fr. Francisco de P. Estela Pbro.)

377 Burillo y Juval — En Barcelona, á ocho de febrero de mil novecientos ocho. Yo Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de S. Felipe, número ciento siete, S. Gervasio; hija legítima de D. Miguel Burillo, del comercio, y de Dª. Pilar Juval, natural de Barcelona, ambos en la parroquia de Sta. María de Gracia, según consta. Se le impusieron por nombres María de las Mercedes, Antonia, [illegible]. Abuelos paternos, Desconocido y Dª. Antonia Burillo y Laborda, natural de Hijar; maternos, D. Ramón, natural de [illegible] y Dª. Mercedes Puigmartí, natural de Barcelona, difuntos. Padrinos, D. Juan Nogués, [illegible] y Dª. Antonia Burillo, soltera, naturales de Barcelona. De que fé lo cual lo firmo fecha ut supra.

Fr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

378 Bucalls y [illegible] — En Barcelona, á ocho de febrero de mil novecientos ocho. El M. I. Sr. Dr. D. Jaime Almera, Canónigo de esta Sta. Iglesia

[illegible] lo — Casó con Dª. María Reyes Miró-Sans Coracuberta el 17 de Julio de 1940 en Santa María de Gracia. Vallés

Catedral Basílica, con asistencia del Domero de semana, bautizó solemnemente á un niño que nació el tres del actual, en el Paseo de Gracia número veinte, principal; hijo legítimo de D. José Balcells, del comercio y de Dª Dolores Morató, naturales de Barcelona, ambos en la parroquia de Sta. Ana según consta. Se le impusieron por nombres, José Rafael, Buenaventura, Juan [illegible]. Abuelos paternos, D. Buenaventura natural de Montornés, y Dª Dolores Baldomá, natural de Valencia, difuntos. Maternos, D. Rafael, del comercio, natural de [illegible] y Dª Dolores [illegible], natural de Barcelona. Padrinos, el abuelo materno y Dª Concepción [illegible], soltera, natural de Barcelona. De que fé lo cual lo firmo fecha ut supra.

Jaime Almera Pbro. Domero

379 Nohet y [illegible] — Confirmado el 25 Mayo 1957 en el Palacio Episcopal de Gerona. Vilar

En Barcelona, á ocho de febrero de mil novecientos ocho. Yo Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle del Gallo, número sesenta y seis, bajos, Hostafrancs; hijo legítimo de D. José Nohet, del comercio y

de D.ª Teresa Coll de Lolet, casados en la
parroquia del S.to Angel de Sarriá (?), según consta. Se le pusieron por nombres,
Alfonso, Francisco, José. Abuelos paternos,
D. Buenaventura y D.ª Rita Capdevila, maternos, D. Francisco y D.ª Dolores Pans, los
cuatro difuntos. Padrinos, D. Buenaventura
Nohet, del comercio y D.ª Montserrat
Coll de Lolet, solteros; todos naturales de
Barcelona excepto los abuelos paterno y
materna que son de Bélgica y de Vich
respectivamente. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Fran.co de P. Estela
Domero.

380 Arbiol y Miralles — En Barcelona, á nueve de febrero de mil
novecientos ocho. Yo, Doct. Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno
del mes anterior, en la calle de Valencia
número quinientos setenta y siete, piso
primero; hijo legítimo de D. Felipe Arbiol
jornalero, natural de S. Martín de Provensals y de D.ª Teresa Miralles, natural de Useras, casados en su parroquia
de S. Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres, Emilio, Felipe, Juan (?). Abuelos paternos, D. Eduardo (?), labrador, difunto, natural de Bosch (?), y D.ª Esperanza Jaumes (?), natural de Tarragona (?). Maternos, D. Joaquín, jornalero y D.ª Rosa Vallés (?), naturales
de Useras. Padrinos, D. Juan Tapias, jornalero, natural de S. Martín de Provensals
y D.ª Rosa Vallés, natural de Useras, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Fran.co de P. Estela
Domero.

381 Alemany y Turrasola — En Barcelona, á nueve de febrero de mil
novecientos ocho. Yo, D. Plácido Juero (?), Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el veintinueve del mes
anterior, en la calle del Olivo, número
treinta y nueve, piso primero; hija legítima de D. José Alemany, empleado,
natural de Lérida y de D.ª Angela
Turrasola, natural de Barcelona, casados
en la parroquia de Lérida, según refieren.
Se le pusieron por nombres, Asunción,
Mercedes, Angela. Abuelos paternos D.
Juan, labrador y D.ª María Matas, difunta, naturales de Lérida. Maternos, D.
Juan, difunto, natural de Massanet de
Cabrenys y D.ª Dolores Pastor, natural de

y Barcelona. Padrinos, D. Enrique [illegible], comercio, natural de Vitoria y D.ª [illegible] des Trinxé, natural de Barcelona, consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

382 Bofill y Castells — Casó con D.ª Mercedes Pesaferrer Bon el 20 septbre 1951 en Santa Madrona [illegible]

En Barcelona, á nueve de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doct. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de [illegible] número cincuenta y cuatro, piso cuarto, hijo legítimo de D. Ricardo Bofill, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Castells, natural de Cayá, casados en la parroquia de Cayá, según consta. Le pusieron por nombres, José, Miguel, Ricardo. Abuelos paternos D. Miguel, difunto, natural de la Bisbal y D.ª [illegible] Domenech, natural de Villafranca del [illegible]; maternos D. Miguel, jornalero, y D.ª Dolores Castells, naturales de Cayá. Padrinos D. José Sancho, jornalero, natural de Alcanar y D.ª Francisca Castells, natural de Cayá, casados. En fe de lo cual lo [illegible]

[illegible] Domenech [illegible]

383 Bofarull y Puigdivol — [illegible] el 10 septiembre [illegible]

En Barcelona, á nueve de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle del [illegible], número treinta y uno, bajos; hijo legítimo de D. Francisco Bofarull, [illegible], natural de Valls y de D.ª Encarnación Puigdivol, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta Madrona, según consta. Le pusieron por nombres Juan, Manuel, [illegible]. Abuelos paternos D. Casimiro, difunto y D.ª Dolores Prats, naturales de Valls. Maternos D. Arturo, natural de Barcelona y D.ª María [illegible], natural de S. Lugat de [illegible], difunta. Padrinos D. Juan [illegible], estudiante, natural de Barcelona y D.ª Teresa Pitart, natural de Valencia, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

[illegible]

384 En Barcelona, á nueve de febrero de mil

Boleda y Fumaosa

Casó con D. ... Calomarde el 11 ... 1929 en San José ...

novecientos ocho. Yo, el Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Tarragona, número ciento cincuenta y tres, bajos; hija legítima de D. Juan Boleda, jornalero, natural de Maldá y de D.a María Fumaosa, natural de Belpuig, casados en la parroquia de Belpuig, quinto. Se le pusieron por nombres: Cecilia, Rosa, Ramona. Abuelos paternos, D. Ramón, difunto, natural de Guimerá y D.a Teresa [illegible], naturales de Maldá. Maternos, D. Francisco, carpintero y D.a Rosa Prudens, naturales de Belpuig. Padrinos, [illegible] Matarau y D.a Cecilia Boleda, casada, natural de Maldá. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra. Francisco de P. Estela Pbro.

385 Basagañas y Pons

En Barcelona, á nueve de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de Botella,

B.0247.882*

161

número cuatro, piso segundo; hijo legítimo de D. Juan Basagañas, carpintero, y de D.a Balbina Pons, naturales de Castellar, casados en la parroquia de [illegible] del Carmen según dijeron. Se le pusieron por nombres: Rogelio, Miguel, Alberto. Abuelos paternos, D. Mateo, labrador, natural de Granollers y D.a Teresa Font, natural de Castellar. Maternos, D. Miguel, aserrador, natural de [illegible], y D.a Dolores [illegible], difunta, natural de Gracia, difunta. Padrinos, [illegible] y D.a María Pons, [illegible] de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

386 Batiste y Olena

Casó con D. Vicente Riera Aguilar el 20 Abril 1930 en S. Francisco de Asís

En Barcelona, á nueve de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] ocho del mes anterior, en la calle del Pom d'Or, número uno, piso tercero; hija legítima de D. Francisco Batiste, jornalero

lero, natural de Barcelona y de D.ª Dolores Solena, natural de Almería, casados en la parroquia de los Stos. Justo y Pastor, según consta. Se le pusieron por nombres Matilde, Esperanza, Paula. Abuelos paternos: D. Sebastián, difunto, natural de Benidorm y D.ª Emilia Ferrer, natural de Barcelona. Maternos: D. ... difunto, natural de ... y D.ª Matilde ..., natural de Barcelona. Padrinos: D. Eusebio ..., natural de Barcelona y ... Fue testigo ... fecha ut supra. ...

387 Costa y Tumari — En Barcelona, á nueve de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. ... de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de la ..., número veintitrés ..., hija legítima de D. Jaspar Costa, comerciante, natural de Barcelona y de D.ª Antonia Tumari, natural de ... Olbas, casados en la parroquia de Sta. ..., según ...

...on. Se le pusieron por nombres ..., Antonia, Rosa. Abuelos paternos: D. ..., natural de Barcelona y D.ª ..., natural de Tossa, difunta. Maternos: D. Antonio, difunto y D.ª Rosa Vila, naturales de ... Padrinos: D. ... Pintas, ..., natural de Barcelona y D.ª ... Juarez, natural de ... Olba, solteros. Fue testigo ... fecha ut supra. ...

388 Colomé y Avril — En Barcelona, á nueve de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. ... de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle del ..., número cuatrocientos sesenta y tres, piso tercero, hijo legítimo de D. José Colomé, jornalero, natural de Tortosa y de D.ª ... Avril, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres José, Camilo, Francisco. Abuelos paternos

Casó con ... en Sta. ... el 29 de ... 1943 en ... de esta ...

D. José, jornalero y D.ª Antonia Benet, naturales de Tortosa. Maternos, D. Camilo, difunto, natural de Barcelona y D.ª Mariana Queralt, natural de Motril. Padrinos, D. Candido Abril, casado, jornalero, natural de Barcelona y la abuela paterna. De que fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. [illegible]

389 Carranza y Jiménez En Barcelona, a [illegible] de febrero de mil novecientos [illegible] Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] anterior, en la calle de [illegible], número cincuenta y siete, piso [illegible]; hijo legítimo de D. Francisco Carranza, jornalero y de D.ª Leandra Jiménez, casados en la parroquia de [illegible] de [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible], Ramón, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible] jornalero y D.ª Francisca [illegible]. Maternos, D. Leandro, jornalero y D.ª Nicolasa Pérez. Padrinos, el abuelo paterno y D.ª Presentación Carranza, soltera; todos naturales de [illegible].

En [illegible] y [illegible] mis [illegible] fé de lo cual lo firmo fechaut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

390 Díez y Farrás

Casó con Joaquín Marfà Corrà Llorens el 18 Septbre 1932 en Sta. María del Pino.

En Barcelona, á nueve de febrero de mil novecientos [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible], en la calle de [illegible] número [illegible], hija legítima de D. Francisco Díez, jornalero, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Farrás, natural de Montuy, casados en la parroquia de Montuy, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María, [illegible], Teresa. Abuelos paternos, D. Antonio, natural de [illegible] y D.ª Antonia Royes, natural de [illegible], difuntos. Maternos, D. Agustín Farrás, natural de Cadaqués y D.ª Concepción Carreras, difunta, natural de Montuy. Padrinos, D. [illegible], jornalero, [illegible] de la [illegible] de [illegible] y D.ª Teresa Farrás, natural de Montuy, consortes. De que fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

391 Escarona y Fábregas

En Barcelona á [illegible] de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible] Sicilia, número veinte nueve, bajos; hija legítima de D. Blas Escarona, jornalero, natural de la Peraligüera y de Dª Rosa Fabregas, natural de Torreblanca, casados en la parroquia de [illegible] del Puerto, [illegible]. Se le pusieron por nombres, Eulalia, Josefa, Basilisa. Abuelos paternos D. Blas, difunto y Dª [illegible], naturales de la Peraligüera. Maternos D. [illegible], jornalero y Dª Rosa Cortes, naturales de Torreblanca. Padrinos [illegible] y Dª Eulalia Delmás, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo ut supra. (Dr. Francisco de P. Estela) Domero

392 Figueras y Gorgas

En Barcelona, á nueve de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en el Domicilio [illegible] veintiuno, hijo legítimo de D. José Figueras, empleado, natural de [illegible] y de Dª María Gorgas, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Ntra. Sra. de Belén, [illegible]. Se le pusieron por nombres, Ramón, José, Pablo. Abuelos paternos D. Emilio, empleado, natural de Barcelona y Dª Carmen Domínguez, natural de [illegible]. Maternos D. Ramón, [illegible], natural de Gerona y Dª María [illegible], natural de Barcelona. Padrinos [illegible] y Dª Ana Gorgas, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. (Dr. Francisco de P. Estela) Domero

393 Graus y Barqué

Casó con Dª Carmen Pujol Molins el 14 de Dbre 1933 en Calaf. 24 de Dic. Nell

En Barcelona, á nueve de febrero de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle del Tigre, número veinte y ocho, bajos; hijo legítimo de D. José Graus, zapatero, natural de [illegible] y de Dª Ramona Barqué natural de [illegible], casados en la

parroquia de Nª Sª [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres, Daniel, Ramón, Francisco. Abuelos paternos, D. Blas y Dª Quiteria [illegible] naturales de Mollerusa. Maternos, D. Jaime y Dª Raimunda Piera, naturales [illegible], padrinos [illegible]. Padrinos, D. José Grau, estudiante, natural de Barcelona y Dª Antonia Grau, natural de Mollerusa, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

374 Gómez y Castillo

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro [illegible], en la Plaza de Letamendi, número veinticuatro, principal; hijo legítimo de D. Jacinto Gómez, profesor, natural de [illegible] y de Dª [illegible] Castillo, natural de Soria, casados en Soria, según dijeron. Se le pusieron por nombres José, Ángel, Juan. Abuelos paternos, D. [illegible] y Dª María Gómez, naturales de [illegible]. Maternos, D. Pedro, natural de [illegible] y Dª Ciriaca Jiménez, natural de Ribarroya,

dos cuatro [illegible]. Padrinos, D. [illegible], soltero, profesor, natural de [illegible] y Dª María [illegible], casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

375 Gimenez y Baró

En Barcelona [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidós del mes anterior, en el Pasaje de Permanyer, número [illegible]; hija legítima de D. Miguel Giménez, jornalero y de Dª Agustina Baró, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Ana, Josefa, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], difunto, natural de Reus y Dª Mariana Morte, natural de [illegible]. Maternos, D. José, jornalero, natural de Figuerola y Dª Teresa Grau, natural de Pons. Padrinos, los abuelos materno y paterna. En fe de

lo en...de ... fecha ut supra.

Francisco de Paula Estela

396
García
y
Castillo

Casó con Juan Fauré Perpiñá en Sta. Madrona de esta a 24 Julio 1932

En Barcelona, á nueve de ... de mil novecientos ocho: Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro ... actual, en la ... número ..., piso primero, Barceloneta; hija legítima de D. Francisco García, jornalero, natural de Fuente Álamo y de Dª. ... Castillo, natural de Barcelona, casados en la parroquia de ... de este, según consta. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Juana, Modesta. Abuelos paternos, D. Juan y Dª. Juana Navarro, difuntos, naturales de Fuente Álamo. Maternos D. José, jornalero, natural de ... y Dª. Josefa Granada, difunta, natural de Barcelona. Padrinos, D. José Fontaubert, marinero, natural de Cartagena y Dª. Modesta Bargalló, natural de Tarragona, casados. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Francisco de Paula Estela, Domero

397 — En Barcelona, á nueve de febrero de mil

jimeno
y
España

novecientos ocho: Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ... actual en la calle de Gerona, número cuarenta y ocho, piso primero; hijo legítimo de D. Salvador Jimeno, jornalero y de Dª. Teresa España, casados en la parroquia de ... según dijeron. Se le pusieron por nombres: Enrique, José, Jaime. Abuelos paternos, D. Bernardo, difunto y Dª. Bárbara ..., ... Maternos, D. ..., jornalero y Dª. Ventura Jimeno; todos naturales de ... Padrinos, D. ... España, soltero, del comercio, natural de Barcelona y Dª. ... Cardona, viuda, natural de ... En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Francisco de Paula Estela, Domero

398 — En Barcelona, á nueve de febrero de mil
Hernández
y
Ávila

Desposó con ... en ... el 1º Febrero 1931 en el Rosario

novecientos ocho: Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte y seis del mes anterior, en la calle de ..., número ochenta y dos piso segundo; hijo legítimo

... D. Pedro [illegible], [illegible], natural de Gérgal y de D.ª Milagro Milá, natural de Con[illegible] Aina, casados en la parroquia de la Concepción, siguen de [illegible]. Se le pusieron por nombres, Pedro, José, Salvador. Abuelos paternos, D. José [illegible], jornalero y D.ª Ana Marquez, naturales de Gérgal. Maternos, D. Salvador [illegible] y D.ª Antonia [illegible], naturales de Concentaina. Padrinos D. Antonio Milá, casado, jornalero, natural de Concentaina y D.ª [illegible], soltera, natural de Gérgal. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

Crespo y Bas
397
Incógnito
„legítimo y natural de los consortes, D. Victoriano Crespo y Rodriguez, jornalero y D.ª Dolores Bas y Meldros, naturales de Valldeavellano, Soria, y de Barcelona respectivamente. Abuelos paternos: D. Pedro y D.ª Gregoria, consortes, naturales de Valldeavellano. Maternos: D. José Antonio y D.ª Teresa, consortes, naturales de Vinaroz y de Mercargell, Castellón, respectivamente.„ Dt. 13 Enero 1912.
Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

En Barcelona á nueve de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del mes anterior, en la calle de Barra de ferro número veintiseis, piso tercero, hijo # de ~~Padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Alfredo, José, Ricardo. Padrinos, D. Juan [illegible], mecánico y D.ª Palmira [illegible], solteros, naturales de ...

[illegible] con D.ª [illegible] Morral [illegible] el 19 Agosto 1933 en Sta. María del Mar
Vall.

[illegible] En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

400
Incógnita
V. Inscripción de D.ª Beatriz [illegible] Mateo, natural de Cartagena. Abuelos paternos, D. Francisco y D.ª Beatriz, naturales de Cartagena. Dt. 11 agosto 950. Ribas.

En Barcelona, á nueve de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual en la calle de Borbará número treinta y dos, piso segundo, hijo ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Agustín, José, Pablo Nicolás. Padrinos, D. José [illegible], casado, maquinista, natural de Barcelona y D.ª [illegible] Garrón, soltera, natural de Cartagena. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

Ruiz y Guallar
401
Incógnita
„Hilarion Ruiz, natural de Zaragoza. Abuelos paternos: Feliciano y Petra Guallar, naturales de Arrabal y Monzón, Tañana, respectivamente.„ Dt. 24 Febro. 1908.
Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero
Casó con D. [illegible] Ruiz [illegible] el 10 Enero 1925 en Santa María del Mar [illegible]
Vall.

En Barcelona, á nueve de febrero de mil novecientos ocho: Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Tapinería, número ciento cincuenta y cinco principal, hija de # ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Josefa, Magda

[illegible] Paternos: D. [illegible] ... [illegible] natural de Bormeo [illegible] y D.ª Fr[illegible] Garcia, casada, natu[illegible] ... [illegible] ... [illegible] cha ut supra. [illegible]

402 Llacer En [illegible] de [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero [illegible] Bautista, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] anterior, en la calle de Aragón, número trescientos veintitres, [illegible] legítima de D. Tomás Llacer industrial, natural de [illegible] y de D.ª María Domenech natural de [illegible] parroquia de la Concepción, [illegible] Se le pusieron por nombres [illegible] Juana, Vicenta. Abuelos paternos, D. Tomás [illegible] y D.ª [illegible] Asunción Hernandez, naturales de [illegible]. Maternos: D. [illegible] Prador y D.ª [illegible] Ruiz, naturales de [illegible]. Padrinos [illegible] y D.ª Mercedes Domenech [illegible], natural de Pobrieda. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

3 ...

Domenech

Casó con D. Raimunda Pons Guillaumes el 15 febr. de 1940 en la Concepción. Santa. Valls

403 Mateo En [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible], en la calle de [illegible] número cuarenta y cinco [illegible] Barcelona; hijo legítimo de D. [illegible] Montes [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Fermina [illegible], natural de Ciudad Rodrigo casados en la parroquia de [illegible] de Ciudad Rodrigo, según dijeron. Se le pusieron por nombres: José, Eusebio, Pascual. Abuelos paternos, D. Leonardo y D.ª Eduvigis, [illegible], difuntos, naturales de [illegible]. Maternos, D. Antonio, difunto, natural de [illegible] y D.ª Isabel Martín, natural de Ciudad Rodrigo. Padrinos, D. Antonio Montes, marinero, natural de Barcelona y D.ª María Plaza, natural de Ciudad Rodrigo, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

3 ...

Pascual

Casó con D.ª Pascuala Igual Martínez el 28 Julio de 1935 en Santa María de Sants. Vallés

404 Ortega En Barcelona, á [illegible] de febrero [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne

3 ...

Lagár

...nte á un niño, que nació el veinti-
cinco del mes anterior, en la calle de
Vistalegre, número quince, piso primero;
hijo legítimo de D. Aurelio Ortega, em-
pleado, natural de Málaga y de Dª Pi-
lar Lagas, natural de Zaragoza, casados
en la parroquia de los Stos. Mártires,
de Málaga, según dicen. Le pusieron
por nombres: Juan, Alejandro [illegible]. Abuelos
paternos: D. Juan, [illegible] y Dª [illegible]
Muñoz, naturales de Málaga. Maternos:
D. José, coronel, natural de Bilbao y
Dª Concepción Bibiloni, natural de Bar-
celona. Padrinos: D. Alejandro Casis, abo-
gado, natural de Burgos [illegible] y Dª
Josefa Lagas, natural de Barcelona, am-
bos. En fe de lo cual lo firmo ut
supra. Plácido Bueno [illegible]

405 Prat y Casterás

En Barcelona, á nueve de febrero de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una niña, que na-
ció el veintidos del mes anterior, en la calle
de Aribau número ochenta y uno, piso ter-
cero; hija legítima de D. Gaspar Prat, del
comercio y de Dª María [illegible] Casterás

[illegible] en la parroquia de [illegible]
[illegible], según consta. Le pusieron por
nombres: María Teresa, Ana Vicenta. Abue-
los paternos: D. José y Dª Teresa Bel[illegible];
maternos: D. Ramón, del comercio y
Dª Ana Gascón. Padrinos: D. Juan Planas,
casado, del comercio y Dª Teresa Casterás,
soltera. Todos naturales de Barcelona, ex-
cepto la abuela materna que es de Mata-
ró. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

406 Pujol y Castells

En Barcelona, á nueve de febrero de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una niña
que nació el [illegible] del mes anterior, en la
calle [illegible], número [illegible]
[illegible] piso [illegible]; hija legítima de
D. Carlos Pujol, del comercio, natural de Vich,
y de Dª Dolores Castells, natural de Bar-
celona, casados en la parroquia de Sta.
María del Pueblo Nuevo, según consta.
Le pusieron por nombres: Isabel, [illegible].
Abuelos paternos: D. Ramón, [illegible],
natural de Vich y Dª Isabel [illegible],
[illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D.

Francisco, difunto, natural de Vich y Dª Francisca [illegible], natural de Barcelona. [illegible] D. Ramón [illegible], natural de Buenos Ayres y Dª [illegible], natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Vro. Domero.

407 Pons y Cervera — En Barcelona, á nueve de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo D. Plácido Bueno, Vro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] en la calle [illegible] [illegible] número uno, piso segundo, hija legítima de D. [illegible] Pons, jornalero, natural de Cubells y de Dª María Cervera, natural de Balldstá?, casados en la parroquia de [illegible]. Pusiéronle por nombres María de los Dolores [illegible]. Abuelos paternos D. Antonio, labrador, natural de Cubells y Dª Antonia Tirso?, difunta, natural de [illegible]. Padrinos D. [illegible], [illegible] natural de Barcelona [illegible]. Maternos D. Jorge Verges, carpintero, natural de Ballstá y Dª Dolores Quintana, natural de Buenos Ayres, solteros. En fe de

lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Vro. Domero.

408 Puig y Lluch — En Barcelona, á nueve de Febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinticuatro del [illegible] en la calle de [illegible], número [illegible], hijo legítimo de D. José Puig, jornalero, natural de [illegible] y de Dª [illegible], natural de [illegible], según dijeron. Pusiéronle por nombres Fernando Agustín. Abuelos paternos D. Joaquín, jornalero y Dª Carmen Forcadell, naturales de Cenia. Maternos D. Fernando, jornalero, natural de Traiguera y Dª Francisca Figueras, natural de Ulldecona. Padrinos D. Agustín Puig, jornalero y Dª [illegible] Puig, solteros, naturales de Cenia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de Paula [illegible]

409 Pinas — En Barcelona, á nueve de Febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de

4 [illegible] [illegible] Pbro. Domero [illegible] esta Sta. Y-
[illegible] glesia Catedral Basílica, bautizó solemne-
Casó con Dª Valeriana Lardies Escartín el 21 abril 1935 en la Sagrada Familia. Vall mente á un niño, que nació el veintisi[illegible]
[illegible] mes anterior, en la calle de la Cuarta[illegible]
va, número diez, piso tercero; hijo legítimo
de D. [illegible] [illegible], [illegible] natu-
ral de Vallcebollera, Francia y de Dª Ma-
ría [illegible] [illegible], natural de Gracia, casados
en la parroquia de Sta. María de Gracia
según consta. Se le pusieron por nombres
Próspero [illegible] [illegible] [illegible]. Abuelos pater-
nos, D. [illegible] [illegible], natural de [illegible]
[illegible] y Dª [illegible] [illegible] [illegible], na-
tural [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible],
[illegible], [illegible] Dª [illegible] [illegible] [illegible]
casada, naturales de Gracia. En [illegible] la
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela
Ecónomo

411 Pí y Ferrer En Barcelona, á nueve de febrero de mil
novecientos ocho. El Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Y-
glesia Catedral Basílica, bautizó solemne-
mente á un niño, que nació el diez [illegible]

Casó con Dª Felici[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en Zaragoza [illegible] mes anterior en la calle de [illegible]
mat, número cuarenta y [illegible], piso [illegible]
[illegible] legítimo de D. José Pí [illegible]
y de Dª María Ferrer, casados en la pa-
rroquia de S. Esteban de Cervelló, según
consta. Se le pusieron por nombres, Jai-
me, Joaquín, José. Abuelos paternos,
D. Luis, jornalero y Dª [illegible] [illegible].
Maternos D. Joaquín, [illegible] y Dª
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. Jai-
[illegible], soltero, cantero y la abuela [illegible];
todos naturales de Cervelló, excepto el
abuelo materno que es de la Bisbal. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela
Ecónomo

411 Puig y Vivó En Barcelona, á nueve de febrero de mil
novecientos ocho. El M. I. Sr. Dr. D. Isi-
dro Casañas, Dignidad de Arcediano
en esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, con
asistencia del Domero de semana, bau-
tizó solemnemente á una niña, que na-
ció el veinticinco del mes anterior, en la
calle de [illegible], número cuatrocientos se-

tenta y seis, piso primero; hija legítima
de D. Juan Puig, del comercio, natural
de Manresa y de Dª Matilde Vivó, natu-
ral de Martorell; difuntos, casados en es-
ta Sta. Iglesia Catedral Basílica, según
consta. Se le pusieron por nombres
María de la Concepción, Dolores, Ma-
tilde. Abuelos paternos, D. Juan, di-
funto, natural de [illegible] y Dª Concep-
ción Oliveras, natural de [illegible]. Ma-
ternos, D. [illegible], difunto, natural de Ma-
[illegible] y Dª Dolores Pons, natural de
Cienfuegos. Padrinos, D. [illegible],
soltero, estudiante, natural de Manresa
y la abuela paterna. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Isidro Casañas
Arcediano

412 Rovira y Bertrán — En Barcelona, á nueve de febrero de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el tres del actual, en la
Ronda de S. Antonio, número [illegible]
[illegible], piso segundo; hija legítima de D.
Pablo Rovira, del comercio, natural de
Vallbona y de Dª Montserrat Bertrán

naturales de Vilanova y la Geltrú, casados en la pa-
rroquia de [illegible] de los Ángeles, según
dijeron. Se le pusieron por nombres, María,
Juana, María de Montserrat. Abuelos
paternos, D. Pablo, natural de Rocafort
de Queralt y Dª Ramona Rubinat, na-
tural de Igualada, difuntos. Maternos,
D. Buenaventura, profesor, natural de
Tarragona y Dª María Ariño, natural de
Alfarrás. Padrinos, D. Juan Rosich, [illegible]
del comercio, natural de Cabra y la abue-
la materna. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

413 Riba [illegible] — En Barcelona, á nueve de febrero de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta.
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el once
del mes anterior, en la calle de [illegible],
número diez y siete, piso quinto, Bar-
celoneta; hijo legítimo de D. Francisco
Riba, labrador, natural de Serra de Al-
mos y de Dª María Medio, natural de

(Margin note: Casó con Dª Rosa Ru[illegible]ñol Aubí el 29 de octubre 1934 en San José Oriol)

Gracia, casados en la parroquia [illegible] Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Jaime, Francisco. Abuelos paternos, D. Francisco, [illegible], natural de Alamús y D.ª María [illegible], natural de [illegible] de Alamús. Maternos, D. [illegible], [illegible] y D.ª Teresa [illegible], natural de Gracia. Padrinos, D. [illegible] Riba, [illegible], natural [illegible] y D.ª Rosalía Riba, natural de Gracia, soltera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela. Pbro.

414 Rius y Cotonat. En Barcelona, á nueve de [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Doct. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Giralt Pellicer, número veinte, piso tercero; hija legítima de D. José Rius, cordante, natural de Palau y de D.ª Josefa Cotonat, natural de Sort, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Antonia, Josefa, Luz. Abuelos paternos, D. José, jornalero,

Casó con D. Justo Guerrero Valle el día 11 enero 1933 en San [illegible]

D.ª Agustina [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. [illegible], carpintero, natural de Sort y D.ª Teresa [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, D. Lázaro Cotonat, soltero, [illegible], natural de Sort y D.ª [illegible] Llinás, casada, natural de Tremp. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela. Pbro. Ecónomo

415 Rusquellas y Aresán. En Barcelona, á nueve de [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible]diocho del mes anterior, en la calle del Hermita de la Vila, número ciento noventa y tres, piso primero; hijo legítimo de D. Jaime Rusquellas, jornalero, natural de Aviñó y de D.ª Pilar Aresán, natural de Corbins, casados en la parroquia de N.ª S.ª María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Carlos, José, Ramón. Abuelos paternos, D. [illegible], [illegible], natural de Viladrau y D.ª Josefa

Casó [illegible] Fernández Vaquer [illegible]

Roja, natural de Falgás. Maternos, D.
Antonio y D.ª María Mauri, difuntos,
naturales de Corbins. Padrinos, D. Jaime
Busquellas, estudiante y D.ª María Busque-
llas, solteros, naturales de Barcelona. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
D. Francisco de [illegible] Catalá. Pbro.
Ecónomo.

416 En Barcelona, á nueve de febrero de
Roca mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno
y Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Cate-
Calom. dral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el veintiuno del
mes anterior, en la calle de Mirallers,
número diez, tienda; hijo legítimo de
D. José Roca, del comercio, natural de
Sta. Bárbara y de D.ª Teresa Calom, natural
de Sallent, casados en la parroquia de
Sta. María del Mar, según consta. Se le
pusieron por nombres, José, Gaspar, An-
drés. Abuelos paternos, D. Andrés, torne-
dor, natural de Barcelona y D.ª Francis-
ca Homcert, natural de Riudellots. Ma-
ternos, D. Gaspar, difunto, natural de Sa-
llent y D.ª Catalina Vilanova, difunta,
natural de Vilaseca. Padrinos, D. Andrés, abue-
lo paterno y D.ª Rosa Calom, casada,

natural de Sallent. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

417 En Barcelona, á nueve de febrero de mil
Salat novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
y Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basí-
Teresa lica, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el treinta del mes anterior, en
la calle del Conde del Asalto, número cua-
renta y uno, piso tercero; hija legítima
de D. Antonio Salat, del comercio, natu-
ral de S. Quintín de Mediona y de D.ª Marina
María Teresa, natural de Vallirana, casa-
dos en la parroquia de Nª Sª del Car-
men, según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Mercedes, Antonia, Serafina. Abuelos
paternos, D. Miguel, labrador, natural de
S. Quintín y D.ª Teresa Carafí, natural de
Mediona. Maternos, desconocidos. Padri-
nos, D. José Salat, labrador y D.ª María
Salat, casados, naturales de S. Quintín.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

418 En Barcelona, á nueve de febrero de mil
Simón novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
y Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Igle-
López sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el veintisiete del
mes anterior, en la calle del Arco de la
Gloria, número dos, piso cuarto; hija le-
gítima de D. Juan Simón, del comercio,
natural de Elche y de Da. Librada Ló-
pez, natural de Novelda, casados en la
parroquia de Sta. María de Francó, según
consta. Se le pusieron los nombres, Ma-
ría del Carmen, Joaquina, Juana. Abue-
los paternos, D. Juan, jornalero, natural
de S. Pedro de Ribas y Da. Carmen Bout,
natural de Villanueva y Geltrú. Mater-
nos, D. Joaquín, jornalero, natural de No-
velda y Da. Josefa Martínez, natural de
Novelda. Padrinos los abuelos maternos
y paterna. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

419 En Barcelona, á nueve de febrero de mil
Sierra novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Pau-
y la Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia
Sancho Catedral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el doce del mes ante-

rior, en la calle de Casanova, número sesen-
ta y tres, piso segundo; hijo legítimo de D.
Antonio Sierra, jornalero, natural de Vi-
llamayor de Santiago y de Da. Francisca
Sancho, natural de Alquezar, casados en
la parroquia de Nª. Sª. del Carmen, se-
gún dijeron. Se le pusieron por nombres,
Francisco, Joaquín, Manuel. Abuelos pater-
nos, D. Andrés, jornalero y Da. Manuela
Ballestero, naturales de Villamayor. Mater-
nos, D. Vicente, jornalero y Da. María Ro-
drigo, naturales de Alquezar. Padrinos D.
Joaquín López, casado militar, natural
de Villamayor y Da. Vicenta Sancho, soltera,
natural de Alquezar. En fé de lo cual,
lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero.

420 En Barcelona, á nueve de febrero de mil
Pío novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
y Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Igle-
Alvarez sia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el cinco del
actual, en la calle del Rosal, número cinco,

piso tercero; hija legítima de D. José Pio, jornalero, natural de Roda y de Dª Juana Alvarez, natural de Ibiza, casados en la parroquia de Sta María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Juana, Francisca, María. Abuelos paternos D. José, natural de Roda y Dª Teresa Rosa, natural de Vich, difuntos. Maternos D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y Dª Francisca Torres, natural de Ibiza. Padrinos D. Vicente Alvarez, soltero, aserrador, natural de Ibiza y Dª María Pio, casada, natural de Roda. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

421 Ginnas y Cortada — En Barcelona, á nueve de Enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce de diciembre del año anterior, en la Carretera de Mataró, número ciento setenta y tres, piso tercero; hijo legítimo de D. José Ginnas, curtidor, natural de S. Martín de Provensals y de Dª Luisa Cortada, natural de Sans, casados en la parroquia de Sans, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Pedro, José. Abuelos paternos D. Pedro, difunto, natural de Ortadó y Dª Rosa [illegible], natural de S. Clemente del Llobregat. Maternos D. José, curtidor, natural de [illegible], y Dª Miguela Valldeperas, natural de Sans. Padrinos D. José Ginnas, soltero, estudiante, natural de S. Martín de Provensals y Dª Miguela Valldeperas, casada, natural de Sans. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

422 Tojas y Delasio — En Barcelona, á nueve de Enero de mil novecientos ocho. Yo, el Pbro. Domero de esta Sta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de la Cera, número once, piso quinto; hija legítima de D. Manuel Tojas, lampista, natural de Barcelona y de Dª Francisca Delasio, natural de Monzón, casados en la parroquia de Nª Sª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, María, Teresa, Vicenta. Abuelos paternos D. Vicente, maquinista, natural de Manila, Filipinas y Dª María Lavina, natural de

Laurenzana, Italia. Maternos: D. Vicente, difunto y Dª Catalina Lamaglie, naturales de Maratia, Italia. Padrinos, D. Vicente Rufino, soltero, jornalero, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

423 Valle y Vidal — En Barcelona, á nueve de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de Nápoles, número doscientos veintinueve, piso cuarto; hija legítima de D. Francisco Valle, trapero, natural de Lastanosa y de Dª María Vidal, natural de Sariñena, casados en la parroquia de S. [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: Francisca, Antonia, Elvira. Abuelos paternos, D. Francisco, jornalero, natural de [illegible] y Dª Cecilia Ramírez, natural de Lastanosa. Maternos: D. Casimiro, difunto, natural de Sariñena y Dª Antonina Ramírez, natural de Lastanosa. Padrinos, D. Antonio Haro(?), jornalero, na-

[illegible] de [illegible] y Dª [illegible], natural de Huesca, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

424 Vidal y Mirat — En Barcelona, á nueve de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco Santa Eulalia(?), Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de [illegible], número ciento sesenta y cuatro, piso [illegible]; hija legítima de D. Antonio Vidal, [illegible] y de Dª Vicenta Mirat, naturales de Esenciano(?), casados en la parroquia de Sª María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres: [illegible], Isabel, Paula. Abuelos paternos, D. Domingo, labrador, natural de Casarill(?) y Dª Vicenta Vidal, natural de Esenciano. Maternos: D. Jaime, labrador, natural de Esenciano y Dª Magdalena Safortcada(?), natural de [illegible]. Padrinos, D. Enrique Safortcada, soltero, [illegible], natural de Barcelona y Dª María Mirat, casada, natural de Esenciano. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco [illegible] Santa Eulalia(?)

425 Durán y Alonso

En Barcelona, á diez de enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la Plaza de Antonio López, número siete, piso quinto; hija legítima de D. Jacinto Durán, armero, natural de Dalías y de Dª María Alonso, natural de Orjiba, casados en la parroquia de S. Justo y Pastor, a quien consta. Se le pusieron por nombres: Adelaida Jacinta, [illegible]. Abuelos paternos, D. Jacinto, natural de [illegible], y Dª Dolores Godoy, naturales de Dalías. Maternos D. Andrés y Dª Antonia [illegible], naturales de Orjiba, [illegible]. Padrinos D. Antonio Pecino, casado, empleado, natural de Zaragoza y Dª Adelaida Rodríguez, soltera, natural de Buenavarón. De todo lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

426 Tixarch y Balaguer

En Barcelona, á diez de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible], número [illegible], piso tercero; hija legítima de D. José Tixarch, albañil, natural de Torcall y de Dª Dolores Balaguer, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Juan de Gracia, a quien consta. Se le pusieron por nombres: [illegible], Plácida. Abuelos paternos D. José, [illegible] y Dª [illegible], naturales de [illegible]. Maternos D. Miguel, difunto, natural de Traiguera y Dª Dolores López, natural de Peñíscola. Padrinos D. Francisco Aranda, soltero, fotógrafo y Dª Rita Bolé, casada, naturales de Barcelona. De todo lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

Casó con D. Manuel Juan Angel 20 agosto 1933 en San Juan [illegible] Vall

427 Hortalier y Blasi

En Barcelona, á diez de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la calle de la Riera Alta, número veinticuatro, piso primero; hija legítima de D. Santiago Hortalier, impresor, natural de Badalona y de Dª Elena Blasi, natural de Bar

celona, ambos en la parroquia de S. Pablo, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Ana, Elena, Amalia. Abuelos paternos, D. Joaquín, natural de Gerona y Dª Rosa Teixidó, natural de Badalona. Maternos: Desconocidos. Padrinos, D. Emilio Cuspert, militar y Dª Ana Tamaña, solteros, naturales de Badalona. De todo lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Vico. Ecónomo.

428 Martorell y Ferrandis

Casó con D. Enrique Celestia Vazquez el 1 Mayo 1931 en Sta María de Gracia

En Barcelona, á diez de noviembre de mil novecientos once. Yo, Plácido Bueno, Vicario Ecónomo de esta Parroquia de Santa María de la Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle del Ángel, número veintinueve, piso tercero, Gracia; hija legítima de D. Ramón Martorell, jornalero y de Dª Francisca Ferrandis, casados en la parroquia de Alcoy, según consta. Se le pusieron por nombres: Carmen, Rosario, Francisca. Abuelos paternos, D. Agustín, difunto y Dª Dolores Llácer. Maternos, D. Casimiro y Dª Francisca Montava, difuntos, todos naturales de Alcoy. Padrinos, D. Antonio Herreras, de comercio,

[illegible] Victoria D[illegible], naturales de [illegible], solteros. De todo lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Vico. Ecónomo.

427 Parga y Roin

En Barcelona, á diez de noviembre de mil novecientos once. Yo, Plácido Bueno, Vicario Ecónomo de esta Parroquia de Santa María de la Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiséis del mes anterior, en la calle de Conmat Güell, número [illegible], piso primero; hijo legítimo de D. Domingo Parga, pescador, natural de Barcelona y de Dª Josefa Roin, natural de Tarragona, casados en la parroquia de S. Pedro de Tarragona, según consta. Se le pusieron por nombres: Manuel, Domingo, José. Abuelos paternos, D. Manuel, jornalero, natural de la Coruña y Dª Teresa Jesart, difunta, [illegible]. Maternos, D. José [illegible], [illegible], natural de [illegible] y Dª Josefa Grau, difunta, natural de Tarragona. Padrinos, el abuelo paterno y Dª Rosa Roin, soltera, natural de Tarragona. De todo lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Vico. Ecónomo.

430 Archs y Vigil

(Casó con D.ª María Martorell el 14 julio 1929 en la Bonanova. Vall)

En Barcelona, á once de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de S. [illegible], número veinte, [illegible]; hijo legítimo de D. Isidro Archs, [illegible], natural de Martorell y de D.ª [illegible] Vigil, natural de Villanueva y Geltrú, casados en [illegible] de Villanueva y Geltrú según consta. Se le pusieron por nombres, Leonardo, Francisco, Plácido. Abuelos paternos, D. Gabriel, difunto, natural de Martorell, y D.ª María [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. Pablo, del comercio, y D.ª Cristina Castres, difunta, natural de Villanueva y Geltrú. Padrinos: D. Isidro Archs, estudiante, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Mañé, natural de Villanueva, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

431 Virgili y López

En Barcelona, á once de febrero de mil novecientos ocho. El Muy. Iltre. Sr. Dr. D. Ramón Sarsa, Canónigo Arcipreste de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica con asistencia de [illegible] Domero, bautizó solemnemente á un niño, que nació veintiséis del mes anterior, en la calle de [illegible], número veinte, piso tercero; hijo legítimo de D. Pedro Virgili, militar, natural de [illegible] y de D.ª Concepción López, natural de Chapinería, casados en la Iglesia Castrense, según dijeron. Se le pusieron por nombres, José, Cirilo, Federico, Francisco de Asís, Buenaventura [illegible]. Abuelos paternos, D. Francisco de Asís, difunto, natural del Vendrell y D.ª Buenaventura [illegible], natural de Blancafort. Maternos, D. Federico, natural de Tremp y D.ª Amelia Albiñá, natural de Seo de Urgel, difuntos. Padrinos, D. José Virgili, propietario y D.ª Adela López, casados, naturales del Vendrell. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Ramón Sarsa [illegible]

432 Cots y [illegible]

En Barcelona, á doce de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la calle de [illegible] número ciento noventa y

sita, bajos; hija legítima de D. Antonio Coti, jornalero y de D.a Julia Teixidó, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Herminia, Filomena, Julia. Abuelos paternos, D. Juan, jornalero, natural de Pallejá y D.a Teresa Fàbregas, difunta, natural de Huesca. Maternos, D. Tomás, difunto, natural de Barcelona y D.a Filomena Segarra, natural de Esparraguera. Padrinos, D. Antonio Teixidó, jornalero y D.a Mercedes Teixidó, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

433 Campá y Carrera

Casó con Rosa Fernández Bueno el 27 febrero 1942 en S. Sebastián de Madrid

En Barcelona, á doce de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Consejo de Ciento, número doscientos noventa y cinco, bajos; hijo legítimo de D. Agustín Campá, cochero, natural de Barcelona y de D.a María Carrera, natural de Castell-

B.0247.892*

181

terrol, casados en la parroquia de Castellterrol, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Agustín, Mauricio Francisco. Abuelos paternos, D. Francisco, cochero, natural de Barcelona y D.a Carmen Cutira, natural de Mataró. Maternos, D. Mauricio, cortante, natural de Barcelona y D.a Dolores Picas, natural de Moyá. Padrinos, los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

434 García y Marco

Casó con D.a Honora Armendáriz Valls el 18 septbre 1940 en la P. Concepción Ntra. Valls

En Barcelona, á doce de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintitrés de noviembre del año anterior, en la calle de Cataluña, número diez y ocho, principal, Pueblo Nuevo; hijo legítimo de D. Agustín García, músico, natural de Arguelita y de D.a Gloria Marco, natural de Valencia, casados en la parroquia de Oropesa, según dijeron. Se le pusieron por

nomina, Anaïs, Vicenta, a quienes... buelos paternos, D. Agustín García, médico y D.ª Gloria Marco, naturales de Argeleta y de Valencia, respectivamente, casados en la parroquia de Oropesa, según dijeron. Se le pusieron por nombres ... difunto, natural de ... y D.ª Jacinta Ingrada, difunta, natural de ... Cuart de les Valls. Maternos, D. ... empleado, natural de Burjasot y D.ª ... Gotts, natural de Valencia. Padrinos D. ... Cuevas, casado, marino, y D.ª ... soltera, naturales de Valencia. De lo que ... cual lo firmo fecha ut supra. Vale ... testigos ... Plácido Bueno, Pbro. Domero.

435 Valls y Boada — En Barcelona, á once de Enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de Muntaner, número nueve, piso segundo; hijo legítimo de D. Manuel Valls, mecánico, natural de Bonet ... y de D.ª ... sa Boada, natural de Tarrasa, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, ...

... vador, Antonio, Manuel. Abuelos paternos, D. Antonio, natural de Montblanc y D.ª Teresa Carreras, natural de Reus, difuntos. Maternos, D. Juan, difunto y D.ª Joaquina Trepoant, naturales de Tarrasa. Padrinos, D. Salvador Mollá, mecánico, natural de Alcoy y D.ª Eminencia ... Vitadons, natural de Barcelona, casados. De que doy fe, de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

436 Buiren y Marí — En Barcelona, á trece de Febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de la Riera Baja, número ... nueve, piso bajo; hijo legítimo de D. José Buiren, panadero, y de D.ª Rosalía Marí, naturales de Horta, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Jorge, Pedro, Blas. Abuelos paternos, D. Jaime, labrador y D.ª Rosario Rodríguez,

naturales de Altafulla. Maternos, D. Benito, jornalero y D.ª Victoriana Ferrer, difunta, naturales de Horta. Padrinos, el abuelo materno y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Ortiz, Pbro. Domero

437 Carreté y Font — En Barcelona, á trece de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la bajada de Viladecols, número uno, bajos; hijo legítimo de D. José Carreté, tabernero, natural de Cervelló y de D.ª Rosa Font, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Cervelló, según consta. Se le pusieron por nombres, Joaquín, José, Esteban. Abuelos paternos, D. Antonio, difunto, natural de Subirats y D.ª Eulalia Juan, natural de Cervelló. Maternos, D. Esteban, difunto y D.ª Concepción Vilardell, naturales de Cervelló. Padrinos, D. José Ferrer, del comercio, natural de Subirats y D.ª Joaquina Oliveras, natural del Hospitalet, casada. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

B.0247893*

438 Fortich y Fábregas — En Barcelona, á trece de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Ortiz, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de la Platería, número diez, tienda; hija legítima de D. Juan Fortich, platero, y de D.ª Marta Fábregas, casados en la parroquia de los Stos. Justo y Pastor, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Marta, Eulalia, Martina. Abuelos paternos, D. Antonio, platero y D.ª Marta Sabat. Maternos, D. Pablo, del comercio y D.ª Dolores [illegible], difunta. Padrinos, el abuelo paterno y D.ª Montserrat Fábregas, casada; todos naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Ortiz, Pbro. Domero

439 Incógnita — En Barcelona, á trece de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle del [illegible], número doscientos

B.0247.895*

134

[illegible] y [illegible] [illegible] ... Se le pusieron por nombres Rosario, Concepción. Padrinos, D. Enrique de Piñera, profesor, natural de Ibiza, y D.ª Concepción Hoberá, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Huera, Pbro. Domero.

744 Molins 47 [illegible] [illegible] [illegible] En Barcelona, á trece de febrero de mil novecientos ocho. Yo, D. Plácido Huera, Pbro. Domero de esta S. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible] Moreras, número uno, piso segundo, hija legítima de D. [illegible] Molins, profesor, mercantil, y de D.ª Mercedes [illegible] casados en la parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] Se le pusieron por nombres, María del Sagrado Corazón, Juana, Josefa. Abuelos paternos, D. Antonio y D.ª Mercedes [illegible], difuntos. Maternos, D. Arturo, difunto, natural de Madrid, y D.ª Carlota [illegible] Fontanant, [illegible] D. Juan Viza, [illegible] comercio, y D.ª [illegible] Molins, casados. Todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo materno y la abuela materna, que son de Madrid y de [illegible]

[illegible] de Mallorca, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.
Plácido Huera, Pbro. Domero.

Abel Vidal 47 [illegible] [illegible] Casó con D. [illegible] [illegible] [illegible] 1930 [illegible] Nota En Barcelona, á trece de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor F[illegible], [illegible] de esta S. Iglesia [illegible] bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta de mes anterior, en la calle de la Diputación, número [illegible] sesenta y nueve, piso [illegible], hija legítima de D. Joaquín Vidal, [illegible] comercio, natural de Gerona, y de D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de S. José, [illegible]. Se le pusieron por nombres María, Teresa, Plácida. Abuelos paternos, D. [illegible], jornalero, natural de Gerona, y D.ª Teresa [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. Francisco, jornalero, y D.ª [illegible] [illegible], naturales de Castellfollit. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Dr. Francisco de [illegible], Pbro.
Domero

442 Pujol y Pujol

En Barcelona, á trece de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta de diciembre del año anterior, á las once y treinta y cinco minutos de la noche, en la Plaza de Tetuán, número cuatro, entresuelo; hija legítima de D. Emilio Pujol, militar, natural de Oviedo y de Dª María Luisa Pujol, natural de Gerona, casados en Gerona, según consta. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Soledad, [illegible]. Abuelos paternos, D. Jerónimo, del comercio, natural de Gerona y Dª Elisa Rodríguez, natural de Oviedo. Maternos, D. Celestino, difunto, natural de Gerona y Dª Josefa Viol, natural de Madrid. Padrinos, D. Jerónimo Pujol, del comercio, natural de Oviedo, Dª Soledad Pujol, natural de Madrid, soltera, de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

443 Pujol y Pujol

En Barcelona, á trece de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña,

B.0247896*

(8)

que nació el treinta de diciembre del año anterior á las once y media de la noche, en la Plaza de Tetuán, número cuatro, entresuelo; hija legítima de D. Emilio Pujol, militar, natural de Oviedo y de Dª María Luisa Pujol, natural de Gerona, casados en Gerona, según consta. Se le pusieron por nombres, Elisa, Covadonga, Pilar. Abuelos paternos, D. Jerónimo, del comercio, natural de Gerona y Dª Elisa Rodríguez, natural de Oviedo. Maternos, D. Celestino, difunto, natural de Gerona y Dª Josefa Viol, natural de Madrid. Padrinos, D. [illegible] Pujol, del comercio y Dª [illegible] Pujol, soltera, natural de Oviedo. De lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero

444 Vila y Rotllan

En Barcelona, á trece de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta del mes anterior, á las nueve de la madrugada, en la calle

...hora, número diez y seis, piso tercero; hijo legítimo de D. Narciso Vilá, empleado, natural de Salt y de Dª Luisa Rollán, natural de Adons, casados en la parroquia de Nª Sª de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres, Ramón, Alejandro, Narciso. Abuelos paternos, D. Fermín, natural de Salt y Dª Clara Puemé, natural de Montagut, difuntos. Maternos, D. Ramón, labrador y Dª María Obiols, difunta, naturales de Adons. Padrinos D. Ramón Alapié, casado, jornalero, natural de Almería y Dª Vicenta Obiols, viuda, natural de Adons. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

445 Vilá y Román

En Barcelona, á tres de febrero de mil novecientos cuatro. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta de enero anterior, á las [illegible] de la madrugada, en la calle de [illegible], número diez y seis, piso tercero; hijo legítimo de D. Narciso Vilá, empleado, natural de Salt y de Dª Luisa Rollán, natural de Adons, casados en la parroquia de Nª Sª de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible], [illegible], Narciso. Abuelos paternos, D. Fermín, natural de Salt, y Dª Clara Puemé, natural de Montagut, difuntos. Maternos, D. Ramón, labrador, y Dª María Obiols, difunta, naturales de Adons. Padrinos D. [illegible], casado, jornalero, natural de [illegible] y Dª Rosa Obiols, viuda, natural de Adons. En fé de lo cual lo firmo ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

446 Gil y Estrada

En Barcelona, á catorce de febrero de mil novecientos cuatro. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve de enero anterior, en la calle de Urgel, número ciento veinte, piso cuarto; hija legítima de D. Mariano Gil, [illegible], natural de Barcelona y de Dª Agustina Estrada, natural de [illegible], casados en la parroquia de Nª Sª de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Julia, Agustina, Adriana. Abuelos paternos, D. José, difunto, natural de Campos de...

...moroso, y Dª Magdalena ...; natural de ... Maternos, D. ..., ... natural de Granollers y Dª Rosa Puig, natural de Barcelona. Padrinos, D. Julio Pina, casado, del comercio, natural de Manresa, y Dª Adriana Rivas, soltera, natural de Nápoles. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. domero.

447 Incógnito — En Barcelona á catorce de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés de noviembre del año anterior, en la calle de ..., número ..., piso primero; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Alejandro, Ricardo, Juan. Madrina, Dª María Perera, viuda, natural de Caldas de Montbuy. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. domero.

448 Destart ... — En Barcelona, á quince de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de Cantarantana, número ocho, piso primero; hija legítima de D. Joaquín Destart, jornalero, natural de Torroella de Montgrí y de Dª Inés Sibat, natural de Gerona, casados en la parroquia de S. Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres, Emilia, Antonia, Francisca. Abuelos paternos, D. Narciso, jornalero y Dª Ana Vilal, difunta, naturales de Torroella de Montgrí. Maternos, D. Salvador, jornalero, y Dª Teresa Gabriel, difunta, naturales de Gerona. Padrinos, D. Emilio Abós, jornalero, natural de Monzón y Dª Rosa Sibat, natural de Gerona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(Margin: 1301. Casó con D. Jorge Mario Diet ... el 24 Mayo 1934 en Sta Madrona. Id.)

Plácido Bueno, Pbro. domero.

449 Elías de Molins y Brusi — En Barcelona, á quince de febrero de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Luis Monfort, Pbro., en licencia del Domero de semana, de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de Cortes, número seiscientos ochenta, principal; hija legítima de D. Juan Elías de Mo-

lino, militar y de D.ª María Josefa Bru-
si, Marquesa de casa Brusi, naturales de
Barcelona, y casados en la parroquia de S.ta
Ana, según consta. Se le pusieron por
nombres, María de Montserrat, Josefa
Ramona, Buenaventura Blasa. Abuelos pa-
ternos, D. José, natural de Arenys de
Mar y D.ª Ramona de Molins, natural
de Barcelona. Maternos, D. Antonio Ma-
ría, natural de Barcelona y D.ª Concep-
ción García, natural de la Habana, es-
tos cuatro difuntos. Padrinos, D. Domingo
García, abogado y D.ª Mercedes Elías de
Molins, solteros, naturales de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo

450 Pujolreu y Serra

Casó con D.ª Emilia Fayos Bas el 24 Sepbre 1925 en S. Eugenio P. Ribas

En Barcelona, á quince de junio de
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,
Pbro. Ecónomo de esta Pla. Iglesia de la [illegible]
Dominica, bauticé solemnemente á un niño
que nació el diez del actual, en la calle
de S. Paciano, número once, piso tercero;
hijo legítimo de D. José Pujolreu, jorna-
lero y de D.ª Angela Serra, casados en
la parroquia de Artés, según dijeron.
Se le pusieron por nombres, José, Juan,
Valentín. Abuelos paternos, D. Juan, la-
[illegible] y D.ª María Noguera. Maternos, D. [illegible]
y D.ª Valentina Riera, difunta. Padrinos, el
abuelo paterno y D.ª María Serra, casados, to-
dos naturales de Artés, excepto el abuelo
materno, que es de Oristá. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

451 Aguera y Moré

Casó con [illegible] el 24 Sepbre 193[illegible] en [illegible]

En Barcelona, á diez y seis de junio de
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Ecónomo de esta Pla. Iglesia de la [illegible] Domini-
ca, bauticé solemnemente á una niña, que
nació el nueve del actual, en la calle de las
Moras, número diez, piso cuarto; hija le-
gítima de D. Paulino Aguera, jornalero y
de D.ª Cipriana [illegible], casados en la
parroquia de Belén, según consta. Se le
pusieron por nombres, María, Joaquina,
Montserrat. Abuelos paternos, D. Anto-
nio, jornalero y D.ª María Viver. Mater-
nos, D. Tomás, jornalero y D.ª Victoria Vi-
cente, difunta. Padrinos, D. Venancio Fa-
mundi, soltero, jornalero y D.ª Manuela
Careller, casada; todos naturales de Marina,
excepto el padrino que es natural de Bar-
celona. En fe de lo cual lo fir-

no [illegible] ut supra. Plácido Bueno. Pro. Domero

452 Argila y Julias — En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la casa calle [illegible], número ciento cincuenta y seis, piso [illegible]; hija legítima de D. José Argila, jornalero, natural de Barcelona y de Dª. Josefa Julias, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible], y se le pusieron por nombres, Josefa Ricarda, Juliana. Abuelos paternos, D. José, difunto, natural de Barcelona y Dª. Dolores Casanovas, natural de [illegible]. Maternos, D. Miguel, jornalero, natural de Castellbisbal y Dª. [illegible], difunta, natural de [illegible]. Padrinos, Ricardo Andreu, empleado, natural de Barcelona y Dª. Dolores Jiménez, natural de Orihuela, consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pro. Domero

453 En Barcelona, á diez y seis de febrero de

Beltrán y Barrera — mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de [illegible], número ocho, piso segundo; hijo legítimo de D. José Beltrán, jornalero, natural de Tamarite de Litera y de Dª. Josefa Barrera, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Lorenzo, Jesús, Alfonso. Abuelos paternos, D. Martín, jornalero, natural de Castellonroy y Dª. Rafaela Casanovas, natural de Tamarite de Litera. Maternos, D. Mateo, jornalero, natural de [illegible], y Dª. María Jaffós(?), natural de [illegible], Francia. Padrinos, D. Lorenzo Barrera, casado, [illegible], natural de [illegible] y Dª. María Barrera, soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pro.

Domero

454 Benavent y Roca — En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-

mente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de Marineros, número uno, piso primero, Barceloneta; hija legítima de D. Vicente Benavent, carrajero, natural de Torrente y de D.ª Josefa Roca, natural de Alcalá de Chivert, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres, María Candelaria, Mariana. Abuelos paternos, D. Vicente, jornalero y D.ª Mariana Cordero, difuntos, naturales de Torrente. Maternos, D. Manuel, jornalero y D.ª Francisca Borrás, naturales de Alcalá de Chivert. Padrinos, D. Vicente Benavent, fundidor y D.ª Josefa Benavent, solteros, naturales de la Barceloneta. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. [firma]

455 Bacás y Ros — En Barcelona, á diez y seis de febrero mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del actual, en la calle de S.ta Eulalia, número veintiuno, piso segundo, Barceloneta; hija legítima de D. Francisco Bacás jornalero, y de D.ª Carolina [illegible] parroquia de S. Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres, Pilar, Isabel, Margarita. Abuelos paternos, D. Jaime, difunto y D.ª Isabel Darrieras. Maternos, D. José, difunto y D.ª Margarita Ferré. Padrinos, D. Santiago Casanovas, [illegible] y D.ª Pilar López, solteros, todos naturales de la Barceloneta, excepto la abuela materna y la madrina que son de Tamarit y de Palma de Mallorca, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. [firma]

Casó con D. Aniceto Alban Annonilier [illegible] el 29 7bre. 1928 en parroquia de Valbenoite [illegible] S. Etienne, Lion. Valls

456 Blasco y Queraltó — En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia, Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número ciento ochenta y cinco, piso primero; hija legítima de D. Ricardo Blasco, jornalero, natural de Valencia y de D.ª Enriqueta Queraltó, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, María de la Candelaria, Juana, Emilia.

Casó con D. Pedro Aragonés Alsina el 1 Enero 1932 en S.ta María de Gracia. Valls

Abuelos paternos, D. [illegible], jornalero, natural de Campo de Mirra y D.ª Amalia Cortés, natural de Ibi. Maternos, D. Salvador, difunto, natural de Villafranca del Penedés y D.ª Juana Mellis(?), natural de Barcelona. Padrinos, el abuelo paterno y D.ª Mariana Guerrero(?), casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Ecónomo.

457 Bárbara y Rosell — En Barcelona, á [illegible] y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estol(?), Pbro. [illegible] de esta Iglesia [illegible], bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de Marineros, número [illegible], piso [illegible], Barceloneta; hija legítima de D. Juan Bárbara, jornalero, natural de la Barceloneta y de D.ª Bienvenida Rosell, natural del Grao, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, á cuya [illegible] pertenecen. Se le pusieron por nombres, Carmen, [illegible] Dolores. Abuelos paternos, D. Salvador, jornalero y D.ª Francisca Gironella, naturales de la Barceloneta. Maternos, D. Anto-

nio, difunto y D.ª Dolores Martínez, naturales del Grao. [illegible] y D.ª Carmen Ferré, casada, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] Ecónomo.

458 [illegible] y Campos(?) — En Barcelona, á [illegible] y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Pbro. [illegible], bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] actual, en la [illegible] número [illegible]; hija legítima de D. [illegible] y de D.ª Carmen [illegible], casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible] y D.ª [illegible]. Maternos, D. José María, [illegible] y D.ª Dolores [illegible]. Padrinos, el abuelo materno y D.ª Dolores Campos(?), [illegible] naturales de Valencia, [illegible] el abuelo materno y la madrina, quienes [illegible] y [illegible] Barcelona, respectiva-

[illegible] lo firmo [illegible] Fr. Francisco de [illegible] [signature]

459 Clavell y Brugulat — En Barcelona, á [illegible] Don Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de la S. Iglesia [illegible] un niño, que nació el siete [illegible] actual, en la casa [illegible] de la Diputación, [illegible] hijo legítimo de D. Tomás Clavell, [illegible] y de Dª Mercedes Brugulat, [illegible] la parroquia de [illegible] al cual se le puso por nombres, [illegible] Abuelos paternos D. [illegible] Brugulat [illegible] difunto, [illegible] Dª Dolores Brugulat, [illegible] naturales de Cardedeu [illegible] y el padrino que es de [illegible] En fe de lo cual lo firmo [illegible] Fr. Francisco de P. Estela Pbro. =cauto=

460 Cuadras y [illegible] — En Barcelona, á diez y seis [illegible] de mil ochocientos [illegible] Don Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo

[illegible] hijo legítimo de D. [illegible] Cuadras, [illegible] Dª [illegible] casados en la parroquia de [illegible] por nombres, [illegible] Montserrat, [illegible] difunto, [illegible] En fe de lo cual lo firmo [illegible] Fr. Francisco de P. Estela Pbro. [signature]

461 Clavell y P[illegible] — En Barcelona, á diez y [illegible] Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de la S. Iglesia Catedral Basílica, bau

tizé [illegible] niño [illegible]
el treinta [illegible] anterior, en [illegible]
Borrell, [illegible] ciento [illegible], piso tercero;
hijo legítimo de D. [illegible], [illegible]
tero, natural de Barcelona [illegible]
Felisa Pagés, natural de [illegible], [illegible]
en la parroquia de [illegible]
[illegible] primera [illegible]
[illegible] D. [illegible]
paternos, D. [illegible], natu-
ral de [illegible] y [illegible] Antonia [illegible]
natural de Barcelona [illegible]
[illegible], difunto, natural de Tarragona, y
Dª [illegible]
[illegible] Ramón [illegible]
[illegible], natural de Gerona y Dª [illegible]
[illegible], viuda, natural de Madrid. [illegible]
[illegible] cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco [illegible]
Domero

462
Cunillera
y
Pagés
[illegible]

[illegible]
[illegible] Borja [illegible]
[illegible] Borja [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Borja [illegible]
[illegible] jornalero, natural [illegible]
[illegible] Pagés [illegible]
Borja [illegible]
firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso. Ecmo. Domero.

463
Cardona
y
Gonzalo
En Barcelona, á diez y seis de febrero de
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso,
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el doce del mes an-
terior, en la calle del Rosal, número
veintitrés, piso primero; hija legítima
de D. [illegible] Cardona, calderero, natural

[illegible] Vien [illegible] D.ª María [illegible], [illegible] turales de [illegible], casados en la parroquia de [illegible], [illegible]. Se le puso por nombres María, [illegible]. Abuelos paternos [illegible]. Abuelos maternos D. [illegible] [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. D. Manuel [illegible], natural de [illegible] y D.ª Bernardina Palacio, natural de Baila. Padrinos: D. Antonio Casajuana, casado, [illegible], natural de [illegible] [illegible] y [illegible] En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

404
Cubiñá
B.
Pané

En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos uno. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres de este mes en la calle de [illegible], [illegible] piso primero; hijo legítimo de D. Ramón Cubiñá, carpintero, natural de Malgrat y de D.ª Ana Pané, natural de Carme, casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres Adolfo, Fermín, Ramón [illegible]

paternos D. Juan, natural de [illegible] y D.ª María Buñol, natural de [illegible]. Maternos D. José y D.ª Ana Rogo, [illegible] [illegible] difuntos. Padrinos D. Juan Cubiñá, estudiante y D.ª Dolores Brunet, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

405
Jiménez
[illegible]
Gaya

En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos uno. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en el Pasaje de los Baños, [illegible] piso primero; hijo legítimo de D. José Jiménez [illegible], natural de Peralta de Navarra y de D.ª María Gaya, natural de Almenar, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres Joaquín María, José, Julián. Abuelos paternos D. Teodoro, labrador y D.ª Isabel Jericó, naturales de Peralta. Maternos D. José,

[illegible] D. [illegible] y D.a [illegible] sin
[illegible] D. [illegible]
[illegible] soltero, ingeniero, natu-
ral de Madrid, y la abuela paterna.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

466 — Carmen — y — Vilanova

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de
mil novecientos ocho. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible]
de la S.ta Iglesia Catedral Basílica,
bauticé [illegible] una niña, que
nació el [illegible] actual, en la [illegible]
[illegible]; número [illegible], piso tercero, hija
legítima de D. [illegible], na-
tural de [illegible] y de D.a Antonia [illegible], ca-
sados en la parroquia de [illegible],
[illegible] y Pastor, [illegible]. Se le pusie-
ron por nombres, Carmen, [illegible]
nia. Abuelos paternos, D. [illegible]
[illegible] y D.a [illegible], [illegible]
[illegible], industrial y D.a [illegible],
difunta. Padrinos D. Rafael Vilanova,
soltero, estudiante y la abuela paterna,
todos naturales de Barcelona. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. [illegible] Pbro. Ecónomo.

467 — Carlos — y — Inglada

En Barcelona, á [illegible] y seis de [illegible] de
mil novecientos ocho. Yo, Dr. D. Francisco
de Paula [illegible], Pbro. Ecónomo de esta S.ta
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el [illegible] actual,
en la [illegible] del Hospital, número cinco,
[illegible], piso segundo; hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible], taquígrafo, natural de S.
Hilario y de D.a Carmen [illegible], natu-
ral de Tarragona, casados en la parroquia
de [illegible] de [illegible], según dicen.
Se le pusieron por nombres, Carlos,
Blas, José. Abuelos paternos, D. [illegible],
abogado, natural de S. Hilario y D.a [illegible]
[illegible], difunta, natural de [illegible],
Maternos, D. José, ebanista y D.a Dolores
Izquierdo. Padrinos D. Enrique Prats, encar-
[illegible] y D.a [illegible] Sugrañes, solteros,
los cuatro últimos, naturales de Tarragona.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. [illegible] Pbro. Ecónomo.

[illegible] [illegible] de Diciembre de [illegible]

468 — [illegible]

En Barcelona, á [illegible] y [illegible] de [illegible]
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-

1? Calabuig | En ... Pbro. Domero ... de la Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
a un niño, que nació el seis del mes
anterior, en la casa de [illegible], nú-
mero [illegible] y [illegible], piso [illegible],
hijo legítimo de D. Manuel España,
empleado, natural de Málaga y de D.ª
Emilia Calabuig, natural de Gracia,
casados en la parroquia de S.ta María
de Gracia, según consta. Se le pusieron
por nombres, Eduardo, [illegible]
Manuel. Abuelos paternos D. Manuel,
difunto, y D.ª Carlota Fernández, natu-
rales de Málaga. Maternos, D. [illegible]
[illegible], natural de Gracia y D.ª [illegible]
Gil, natural de La Coruña, difuntos.
Padrinos, D. Eduardo de Miguel, empleado,
natural de Barcelona y D.ª Teresa Pérez
natural de Algeciras, solteros. En fé de
lo cual lo firmo [illegible]
Plácido Bueso Pbro. [illegible] Domero

469 Garriga y Carina | En Barcelona, á diez y seis de febrero de
mil novecientos ocho. Yo D. Francisco
[illegible] Estela, Pbro. [illegible] de la
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que

nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de
Villarroel, número cuarenta y dos, [illegible];
hija legítima de D. Ginés Garriga, jor-
nalero, natural de [illegible] del Vallés y
de D.ª Patrocinio Carilla, natural de
Huerta, casados en la parroquia de S.ta
María del Mar, según dijeron. Se le pu-
sieron por nombres, Teresa Antonia.
Abuelos paternos D. Baudilio, herrero,
natural de [illegible] del Vallés y D.ª
Teresa Barras, natural de Gerona. Ma-
ternos, D. Antonio, jornalero y D.ª [illegible]
[illegible], naturales de Huerta. Padrinos,
D. Antonio Carilla, [illegible], [illegible], na-
tural de Huerta y la abuela paterna.
En fé de lo cual lo firmo [illegible]
D. Francisco [illegible] Estela

470 Guitart y Romà | En Barcelona, á [illegible] de [illegible]
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso,
Pbro. [illegible] de la Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una niña
que nació el veintiocho del mes anterior,
en la calle del Progreso, número [illegible]
y tres, [illegible], [illegible]
hija legítima de D. [illegible] Guitart,
jornalero, natural de Mataró y de D.ª

y [illegible] Serra, [illegible] casados en la parroquia de [illegible] de Provensals, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Aurelia, Rosita, [illegible]. Abuelos maternos, D. Marcos, natural de Sabadell y Da. [illegible], natural de Mataró, difuntos. Maternos, D. José, empleado, natural de Barcelona y Da. [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, D. [illegible], casado, [illegible], natural de [illegible] y Da. Aurelia Roma, soltera, natural de Barcelona. [illegible] fecha ut supra.

Plácido Huerta Vns. [illegible]

411 García y Tortosa. En Barcelona, á día [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] Bautista, [illegible] un niño, que nació [illegible] [illegible] [illegible] hijo legítimo de D. José García, [illegible], natural de [illegible] y de Da. Margarita Tortosa, natural de [illegible] Mallorca, casados en la parroquia de [illegible]

Casó con Da. Ma. de los Dolores Cuevas Rivero, el 15 Agosto de 1935 en Sn. Pedro de las Puellas. Vallés

[illegible] se le pusieron por nombres, Adolfo, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], natural de [illegible] y Da. Francisca Pérez, natural de [illegible], difuntos. Maternos, D. Miguel [illegible], natural de Prenia y Da. Damiana [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, D. [illegible], [illegible], natural de Barcelona y Da. Bernarda Ruiz, natural de Zaragoza, casados. [illegible] fecha ut supra. Plácido Huerta Vns. [illegible]

412 García y Pérez. En Barcelona, á [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Pbro. [illegible] [illegible] una niña que nació el [illegible] de las [illegible] [illegible] hija legítima de D. [illegible] García, [illegible], natural de [illegible] y de Da. [illegible] Pérez, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible]. [illegible] se le pusieron por nombres, [illegible], Luisa, [illegible]. Abuelos paternos, D. Antonio, [illegible] y Da. [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. [illegible], por-

Casó con D. Juan [illegible] Martín [illegible] Abril 1929 [illegible] los Angustias [illegible] Madrid. Valle

natural de d.ª Camila [illegible], casados
de [illegible]oy. Padrinos: D. Juan [illegible],
casado, dependiente, natural de [illegible]
let y d.ª Luisa Melich, soltera, natu
ral de Barcelona. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

473 Florinda [illegible] y Batista — En Barcelona, á [diez y seis de febrero]
de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Fran
cisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de
esta S.ta Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que na
ció el veinti[illegible] del mes anterior, en
la calle del [illegible] de S. Pedro, número
[illegible]; hija legítima de D. An
tonio [illegible], [illegible], natural de [illegible]
[illegible] y de D.ª Carmen [illegible]
[illegible], natural de Barcelona, casados en la
parroquia de S.ta María del Pino,
á quien [illegible] puso por nom
bres [illegible]. Abuelos pa
ternos: D. Bautista y D.ª [illegible],
difuntos, naturales de [illegible].
Maternos: D. José Jornano y D.ª [illegible]
[illegible] Fernández, difunta, naturales de
Barcelona. Padrinos: D. José [illegible]

[illegible]
d.ª [illegible] Fernández, naturales de [illegible]
casados. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible signature, crossed out]

474 Torino y Murena — En Barcelona, á diez y seis de febrero de
mil novecientos ocho. Yo, D. Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Cate
dral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el veinti[illegible] del mes
anterior, en la calle de [illegible] número
ochenta y cuatro, piso primero; hijo legíti
mo de D. Liberato Torino, fabricante,
y de D.ª Tomasina Murena, casados en
la parroquia de Torre Annunziata, Italia,
á quien se le puso por nombres
Rodolfo, Salvador [illegible]. Abuelos paternos: D.
Pascual, difunto y D.ª Teresa Cuastucho.
Maternos: D. Salvador, difunto y D.ª
Juana Cirillo. Padrinos: D. Pascual Torino,
fabricante, y D.ª Rosina Torino, solteros,
todos naturales de Torre Annunziata, Ita
lia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

475 Miguel — En Barcelona á diez y seis de febrero
de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Fran

4
Cort.s
Casó con Dª Encarnación [illegible] en [illegible] 19[illegible]

[illegible] de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació [illegible] del actual, en la casa calle [illegible] piso primero [illegible]; hijo legítimo de D. Luis Miguel, [illegible] comercio, natural de Manresa y de Dª [illegible] Cort.s, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Luis, Florencio, Eusebio. Abuelos paternos, D. Domingo y Dª [illegible] difuntos, naturales de Manresa. Maternos, D. Eusebio, difunto y Dª [illegible] Pelechá, naturales de Lérida. Padrinos D. José Franch, soltero, del comercio, natural de Barcelona y [illegible]. En fe [illegible] lo firmo [illegible] ut supra.

(Dr. Francisco de P. Estela)

476
Martin
y
Navarro

En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle [illegible] ciento [illegible], [illegible] D. Mar-

tinez. [illegible] Maternos [illegible] Dª María [illegible], casados en la parroquia de [illegible] Concepción según consta. Se le pusieron por nombres, José María, Enrique, Ricardo. Abuelos paternos, D. José Mª, [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible] Herrera, natural de [illegible]. Maternos, D. José, pastor, natural de [illegible] y Dª [illegible]. Fueron padrinos los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(Dr. Francisco de P. Estela Pbro.)

477
Muñoz
y
Jardinas
Casó con Dª Mercedes [illegible] Monteros el 4 Mayo 1941 en S. Ramón de [illegible] Vall

En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de [illegible] número tres, piso cuarto; hijo legítimo de D. Antonio Muñoz, [illegible], natural de Castilla y de Dª [illegible] Jardinas, natural de Lérida, casados en la parroquia de S. Pablo, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Eduardo, Juan, Miguel. Abuelos pa-

[illegible] D. Serafin, [illegible] y
D.ª Francisca Vidal, natural de Palleja.
Maternos, D. [illegible], natural de la Po-
bla [illegible] y D.ª Ysabel [illegible], natural
de Lérida, los [illegible] difuntos. Padrinos,
D. Antonio [illegible] y
D.ª Carmen Vidal, solteros, naturales
de Barcelona. En fé de lo cual lo fir-
mo [illegible] Plácido [illegible]
Bozzera [illegible]

478 Muntané y Dinas

En Barcelona, á diez y seis de febrero de
mil novecientos ocho. Yo, [illegible]
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un niño
que nació el veintiuno [illegible] anterior, en
la calle del [illegible] Lafont, número [illegible] entre-
suelo; hijo legítimo de D. Pedro Munta-
né, jornalero, natural de Barcelona y de
D.ª [illegible] Dinas, natural de [illegible]
y [illegible], casados en la parroquia de S. Pa-
blo, según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Claudio, Luis, Francisco. Abuelos
paternos, D. Pedro, difunto, natural de
S. Baudilio y D.ª [illegible] Betou, natu-
ral de Badalona. Maternos, D. Eduardo,
difunto, natural de Barcelona y D.ª Ma-
ria Crespi, natural de S. Felio Saserras.

[illegible] D. Francisco Cebrián, casado, jorna-
lero, natural de la Habana, Cuba y D.ª [illegible]
[illegible] Lopez, soltera, natural de Fiscal.
En fé de lo cual lo firmo fechaut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

479 Munné y Tijell

En [illegible]
[illegible] Domero
ro de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña, que nació el
[illegible] del actual, en la calle de Amalia [illegible]
[illegible]; hija legítima de D.
Pedro Munné, cerrajero, natural de Reus y de D.ª [illegible]
toria Tijell, natural de [illegible], casados en
la parroquia de [illegible].
Se le pusieron por nombres, Victoria, Francis-
ca, Juana. Abuelos paternos, D. [illegible], jornalero y D.ª
Pedro Maria, naturales de Reus. Maternos, D.
Francisco Javier y D.ª Francisca [illegible], difuntos;
naturales de Molins de Rey. Padrinos, D. Anto-
nio [illegible], casado, [illegible], natural de Barce-
lona y D.ª Magdalena Munné, viuda, natural
de Reus. En fé de lo cual lo firmo fechaut su-
pra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

48[illegible] Miró

En Barcelona, á diez y seis de [illegible] de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Do-

rroco de esta Sta. Iglesia Catedral Basíli-
Pera ca, bauticé solemnemente á un niño, que nació
el tres del actual, en la calle de Aragón
número ciento veinte y uno, tienda; hijo
legítimo de D. Prudencio Miró, tapicero, na-
tural de Tarragona y de Dª. Rosa Pera
natural de [illegible], casados en la parro-
quia de Nª. Sª. de los Angeles, según cons-
tó. Se le pusieron por nombres, José,
Pedro, Blas. Abuelos paternos, D. Miguel, co-
latero, natural de [illegible] y Dª. Teresa Pi-
ñer, natural de Gracia. Maternos, D. Pedro,
natural de [illegible] y Dª. Dolores Prat
natural de Valls. Padrinos D. José Miró
casado, carpintero y Dª. Carmen Miró, soltera,
naturales de Tarragona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

481 Mabres y Pol — En Barcelona, á diez y seis de febrero de
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un niño
que nació el [illegible] del actual en la
[illegible] Pelayo número [illegible], piso tercero; hi-
jo legítimo de D. Valentín Mabres, del
comercio, natural de Igualada y de Dª.
Raimunda Pol, natural de Torregrosa, ca-
sados en la parroquia de Nª. Sª. del Carmen,
según consta. Se le pusieron por nombres,
Jaime, Daniel, Carlos. Abuelos paternos,
D. Jaime, difunto, natural de Igualada y
Dª. Rosa [illegible], natural de Castellolí
del Bruc. Maternos, D. Juan, difunto, na-
tural de [illegible] y Dª. Rosa [illegible], natural
de Torregrosa. Padrinos, D. Jaime Mabres,
del comercio y Dª. Antonia Mabres, casa-
dos, naturales de Igualada. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

482 Montesorín y Eroles — En Barcelona, á diez y seis de febrero de
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el veintiocho del mes
anterior, en la calle de la Estrella, núme-
ro veinticuatro, piso primero, Gracia; hija le-
gítima de D. Enrique Montesorín, del co-
mercio, natural de Lugo de Llanera y de Dª.
Montserrat Eroles, natural de Barcelona,

casados en la parroquia de Sta. Maria de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Marcelina, Rafaela, Montserrat. Abuelos paternos, D. José, del comercio, natural de Murcia y Dª Marcelina Ribero, difunta, natural de Sta. Maria de la Mason. Maternos, D. José, natural de Sta. de S. Pierso y Dª Carolina Gerardin, natural de la Mare de Gayón, Francia, difuntos. Padrinos, D. Hermenegildo Olivar, actor, natural de Barcelona y Dª Virginia Monteserin, natural de Oviedo, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Huerta, Pbro. Domero

483 Oliver y Agramunt

En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Huerta, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de la Tapinería, número cuarenta y cuatro, piso cuarto; hijo legítimo de D. Juan Oliver, panadero, natural de Barcelona y de Dª María Agramunt, natural de Reus, casados en la parroquia de S. Agustín, según consta. Se le pusieron por

B.0.079.953*

nombres, Juan, Ramón, Jaime. Abuelos paternos, D. Ramón, difunto, natural de Barcelona y la abuela es desconocida. Maternos, D. Jaime, natural de Medina y Dª Cristina Rosell, natural de Capellades, difuntos. Padrinos, D. Benito Freixa, soltero, del comercio y Dª Francisca Planell, viuda, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Huerta, Pbro. Domero

484 Perera y Calonge

En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del actual, en la calle Diagonal, número trescientos tres, piso primero; hijo legítimo de D. José Perera, del comercio, natural de Manresa y de Dª Virginia Calonge, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sarriá, según consta. Se le pusieron por nombres, Manuel, Ignacio, José. Abuelos paternos, D. Pedro, del comercio, na-

tural de Manresa y Dª Gertrudis Vir[illegible], natural de Igualada. Maternos, D. Eusebio, del comercio y Dª María Costa, difunta, naturales de S. Andrés de Palomar. Padrinos: D. Ignacio Calonge, casado, del comercio, natural de Barcelona y Dª Asunción Pereira, soltera, natural de Manresa. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estelá Pbro. Ecónomo

485 Pérez y Bruleme

En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doct. Francisco de Paula Estelá, Pbro. Ecónomo de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de la Claveguera, número diez y ocho, piso cuarto; hijo legítimo de D. Juan Pérez, jornalero, natural de Játiva y de Dª María Baulenes, natural de Barcelona, casados en la parroquia de los Santos [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres, Domingo, Juan. Abuelos paternos, D. Juan, jornalero y Dª Teresa Soler, naturales de Játiva. Maternos desconocidos. Padrinos: D. Antonio Crespo, carbonero, natural de Adra y Dª Bienvenida de

la Guerra, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estelá Pbro. Ecónomo

486 Puig y Palau

En Barcelona á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estelá, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior en la Plaza de Urquinaona, número seis, piso tercero; hijo legítimo de D. Eduardo Puig, del comercio, natural de Rubí y de Dª Isabel Palau, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Jaime, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Alberto, José, Francisco. Abuelos paternos, D. Francisco, natural de Rubí y Dª Margarita Carceny, natural de Barcelona. Maternos, D. Pedro, natural del Vendrell y Dª Francisca Canadell, natural de Barcelona, los cuatro difuntos. Padrinos D. Luis Cirici Llés, casado, del comercio, natural de Barcelona y Dª María Vidal, soltera, natural

(Margin note:) Casó con Dª Margarita [illegible] de Ma[illegible] [illegible] el 18 febr. [illegible] de Valencia [illegible]

de Irún. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Ortela Pbro.

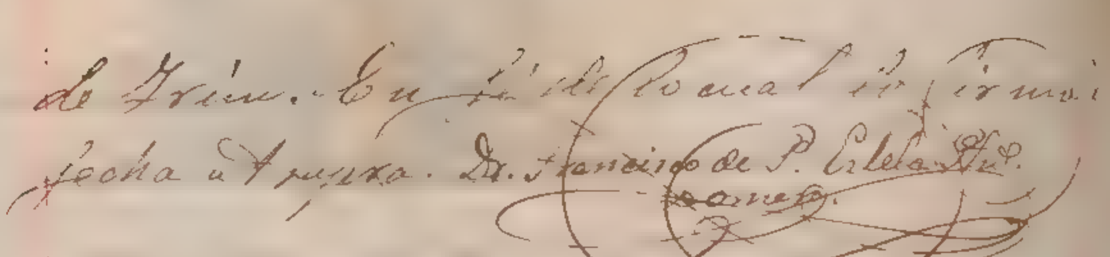

487 Peset y Ros

En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Blasco de Garay, número veinte, tienda; hija legítima de D. Jaime Peset, jornalero y de Dª Ramona Ros, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Stª María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Elena, María, Ursula. Abuelos paternos: D. Pascual y Dª Josefa Segarra, naturales de Traiguera. Maternos: D. Francisco y Dª Ursula Camps, naturales de Castellón de la Plana, los cuatro difuntos. Padrinos: D. Francisco Vendrell, soltero, agricultor, natural de Barcelona y Dª Carmen Arnau, viuda, natural de Vitoria. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

488 Prats y Lorenzo

En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido

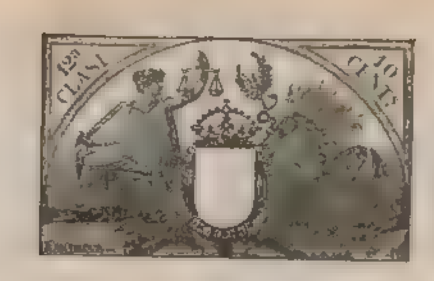

Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de Lancaster, número seis, piso quinto; hija legítima de D. Joaquín Prats, ebanista, natural de Barcelona y de Dª Martina Lorenzo, natural de Echarri, casados en la parroquia de Nª Sª del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Asunción, Concepción, Martina. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Badalona y Dª Francisca Ramón, natural de Igualada. Maternos: D. Benigno, difunto, natural de S. Martín de Goberno y Dª Isabel Ochotorena, natural de Echarri. Padrinos: D. Ramón Domenech, zapatero, natural de Gracia y Dª Concepción Lorenzo, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

489 Pomés y

En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral

Ró- Basilica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Ardena(?), número cincuenta y siete, tienda; hijo legítimo de D. Mauro Pomés, jornalero, natural de Piera y de Dª Joaquina Ró, natural de Pichadri(?) de Palomar, casados en la parroquia de Sta María del Mar según consta. Se le pusieron por nombres, Enrique, Ignacio, Buenaventura. Abuelos paternos, D. José, jornalero y Dª Francisca Estany, difunta, naturales de Igualada. Maternos, D. Buenaventura, difunto y Dª Emilia Jordán(?), naturales de S. Andrés de Palomar. Padrinos, D. José Pomés, soltero, estudiante, natural de Barcelona y Dª Irene Gran(?), casada, natural de Lucas(?) de Vegas. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

490 Poló y Bravo — En Barcelona, á diez y seis de Marzo mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del corriente(?), en la calle de Urgel, número ochenta y dos, principal; hija legítima de D. Luis Polo, empleado, natural de Burgos y de Dª Angela Bravo, natural de Bilbao, casados en la parroquia de S. Francisco de Asís de Bilbao, según consta. Se le pusieron por nombres, María Luisa, Ramona(?) Angela. Abuelos paternos, D. Nicolás, difunto, natural de Burgos y Dª Victoriana López, natural de Pasmión(?). Maternos, D. Angel, empleado, natural de Tafalla(?) y Dª Petra Bacaicoa, natural de Zuccimayor(?). Padrinos, D. Gerardo Nafarrate, empleado, natural de Salvatierra y Dª Rosa Pirós(?), natural de Barcelona, consortes. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

491 Pont y Marzá — En Barcelona, á diez y seis de Marzo mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta Iglesia Cat. Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Basanova(?), número nueve, piso cuarto; hijo legítimo de D. Francisco Pont, del comercio y de Dª Teresa Marzá,

Casó con Dª María Rosa Martínez Ordé(?) el 19(?) ... 1934 en Santa María de Gracia. Vall(?)

naturales de Tarradell, casados en la parroquia de S. José según dijeron. Se le pusieron por nombres, Ramón, Jaime, Francisco. Abuelos paternos, D. Ramón, difunto, natural de Tarradell y Dª Teresa Pujó, natural de Bellmunt. Maternos, D. Jaime, zapatero, natural de Tarrada y Dª Inés Corbella, natural de Tarradell. Padrinos, D. Jaime Pont, casado, labrador, natural de Tarradell y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Mro. Domero.

492 Peris y Parminou — En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el ocho del actual, en la calle de Radas, número seis piso tercero; hija legítima de D. Francisco Peris, jornalero, natural de Paterna y de Dª Francisca Parminou, natural de Reus, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisca, Ramona, Teresa. Abuelos paternos, D. José, jornalero, natural de Pater-

Casó con D. Joaquín Vilas Brugueras el 23 Sepbre 1929 en Sta. Madrona. Vall

na y Dª Tomasa Borrás, natural de Albarreila. Maternos, D. Francisco, ... y Dª Teresa Canals, naturales de Reus. Padrinos, D. Juan Rovira, estudiante y Dª Vicenta Peris, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Mro. Domero.

493 Quizal y Mateu — En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en el Pasaje del Marqués de la Cuadra, número siete, piso segundo, Barceloneta; hijo legítimo de D. Vicente Quizal, ..., natural de la Barceloneta y de Dª Mercedes Mateu, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Francisco, Vicente. Abuelos paternos, D. Francisco, marinero y Dª Lucía Giner, naturales de Vinaroz. Maternos, D. José, natural de Llardecans y Dª Eulalia Vilaró, natural de Balaguer, difuntos. Padrinos el abuelo paterno y Dª Carmen Mateu, soltera, natural de

Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Buera, Pbro. Domero.

494 Ramón y Gueraltó — En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Buera, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la calle de Caspe, número treinta y siete, tienda; hija legítima de D. Lorenzo Ramón, jornalero, natural de Barcelona y de Da. Elvira Gueraltó, natural de Ablada, casados en la parroquia de las Corts, según consta. Se le pusieron por nombres: Emilia Vicenta. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Barbastro y Da. María Pagés, natural, natural de Castellón de la Plana. Maternos: D. Pablo, labrador, natural de S. Martín Sarroca y Da. Antonia Fabregat, natural de Avns. Padrinos: D. Vicente Ralio, viudo, jornalero, natural de Barcelona y Da. Emilia Gueraltó, casada, natural de Ablada. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Buera Pbro. Domero.

495 Rocafull y Espada — En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Buera, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número ciento cuarenta y siete, piso primero; hija legítima de D. Carlos Rocafull, jornalero, natural de Mas de las Matas y de Da. María Rafaela Espada, natural de Castellote, casados en la parroquia de Sta. Madrona, se le pusieron por nombres, Mercedes, Martina, Montserrat. Abuelos paternos, D. Manuel, difunto, natural de Seriles y Da. María Zurita, natural de Mas de las Matas. Maternos. D. Macario, natural de Castellote y Da. Josefa Anex, natural de Mata de los Olmos, difuntos. Padrinos. D. Anastasio Moliner, casado, jornalero, natural de Torrelaunda y Da. Dolores Lahoz, soltera, natural de Mata de los Olmos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Buera, Pbro. Domero.

(Nota al margen: Casó con D. Manuel Mateos [illegible] 1943 en S.M. Medianera. Sentos. Valle)

496 Sangines — En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco

y Comaposada — á Puech Vitals, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació á los ... del actual, en la calle de la Lena, número uno, piso segundo; hija legítima de D. Eduardo Sanjinés, sastre y de Dª. Julia Comaposada, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª de los Angeles, segun dijeron. Se le pusieron por nombres, Concepcion, Candelaria Carmen. Abuelos paternos, D. Pedro, jornalero, natural de Málaga y Dª Virginia Pascual, natural de Barcelona. Maternos, D. José, carpintero, natural de Terrés y Dª [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos, D. Agustin Vila, campista, natural de Barcelona y Dª Juanita Carrera, natural de Llinás, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Vitals Pbro. Domero.

497 Subirats y Font — En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, el Doctor Francisco de Puech Vitals, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Aníbal, número veintiuno, piso ...; hijo legítimo de D. Juan Subirats, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Emilia Font, natural de Cervera de la ..., casados en la parroquia de Sta. Madrona, segun dijeron. Se le pusieron por nombres, Narciso, Teodoro, Miguel. Abuelos paternos, D. Juan, difunto y Dª Francisca Subirats, naturales de [illegible]. Maternos, D. Pedro, jornalero, y Dª Teresa Ros, naturales de Banyolas. Padrinos, D. Narciso Font, jornalero y Dª [illegible] Rojo, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Vitals Pbro. Domero

498 Sabater y Berenguer — En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del actual, en la calle del Arco de S. Onofre, número diez, piso segundo; hija legítima de D. Onorato Sabater, jornalero, natural de Francia y de Dª Loreta Berenguer, natural de Valencia, casados en la parro

Casó con D. Enrique Romero Benavides el 2 Marzo 1930 en San Andrés de Valencia. Vall.

guia de Ruzafa, según consta. Se le pusieron por nombres, Josefa, María, Teresa. Abuelos paternos D. Jaime, difunto y D.ª María Teresa Arman, naturales de Llansá. Maternos D. Francisco, jornalero y D.ª Dolores Navarra, naturales de Valencia. Padrinos, D. Francisco, casado, jornalero, natural de Valencia y D.ª Carmen Sabater, casada, natural de Llansá. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero

499 Solagran y Roca

Casado con D.ª Mariana Argente y Soler el dia 22 octubre de 1933. Vallés

En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de la Estrella número veintiuno, tienda, Gracia; hijo legítimo de D. José Solagran, guantero y de D.ª Carmen Roca, naturales de Vich, casados en la parroquia de S.ta María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Emilio, Valentin. Abuelos paternos, D. Isidro difunto, natural de Taradell y D.ª Dolores Puigdollers, natural de Vich. Maternos, D. Adolfo, alpargatero, natural de Mataró y D.ª Ana Magrané. Padrinos, D. Enrique Solagran, estudiante y D.ª Josefa Magrané, solteros; los tres últimos naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero

500 Tosas y Codina

En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle de S. Vicente, número treinta y tres, bajos; hijo legítimo de D. Buenaventura Tosas, tocinero, natural de Vilallovent y de D.ª Angela Codina, natural de Campíns, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Enrique, Francisco, Miguel. Abuelos paternos, D. Miguel, natural de Ventajol y D.ª Catalina Giralt, natural de Sallagouse, Francia, difuntos. Maternos D. Esteban difunto, natural de Arnovell y D.ª Rosa Blanpés, natural de Campíns. Padrinos, D. Marcelino Codina, soltero, jornalero, na-

tural de Urtg... D.ª Francisca Vi... casada, natural de S. Martín de Provensals. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

501 Vadell y Pineda

En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del actual, en la calle de Ronda de S. Antonio, número treinta y tres, bajos: hijo legítimo de D. Enrique Vadell, ebanista, natural de Barcelona y de D.ª Rosa Pineda, natural de Riells, casados en la parroquia de S. Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan Bautista. Abuelos paternos, desconocido y D.ª María Vadell y Cendras, natural de Villanueva y Geltrú. Maternos, D. Miguel, labrador, natural de Riells y D.ª Teresa Gorriga, difunta, natural de S. Feliú de Codinas. Padrinos, D. Juan B.ta Vadell, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Antonia Materiba, natural de Esplugas de Francolí, casados. En fé de lo cual lo firmo

fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

502 Viadé y Rogé

Casó con Rafael Martorell Trullols, en iglesia de N.ª S.ra de Belén de ésta a 6 Junio 1932

En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle de Xuclá, número cuatro, tienda: hija legítima de D. Marcos Viadé, industrial, y de D.ª Matilde Rogé, casados en la parroquia de N.ª S.ra de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Candelaria, Carolina. Abuelos paternos, D. José, labrador y D.ª María Bos. Maternos, D. Jaime, difunto y D.ª Josefa Canals. Padrinos, D. José Viadé, labrador y D.ª Carmen Rogé, casados. Todos naturales de Cardedeu, excepto la abuela materna que es de Alfou. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

503 Vila y Victoria

Casó con D. Gabriel

En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior,

Torrella Puig el 13 agosto 1925 en Jesús de Gracia
Vall

en la calle del Rosellón, número trescientos nueve, piso tercero; hija legítima de D. Vicente Vila, cochero, natural de Valencia y de Dª María Victoria, natural de Lérida, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: Montserrat, Josefa, Victoria. Abuelos paternos, D. Vicente, cochero, natural de Alcoy y Dª Liberia Gómez, natural de Sueca. Maternos, desconocidos. Padrinos D. Carlos Vila, cochero y Dª Josefa Vila, solteros, naturales de Valencia. En fe de lo cual lo firmo fechant supra. Plácido Bueno, Ecn. Domero.

504
Valls
y
Martorell

En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle de S. Rafael, número dos, piso tercero; hijo legítimo de D. José Valls, jornalero, natural de Borja y de Dª Buenaventura Martorell, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sª Ana, según consta. Se le pusieron

B.0.079.957*

211

por nombres: Antonio, Manuel, Ricardo. Abuelos paternos D. Juan, difunto, natural de Valencia y Dª Manuela Díaz, natural de Granada. Maternos, D. Antonio, jornalero, natural de Montblanch y Dª Agustina Pino, natural de Mora de Ebro. Padrinos los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fechant supra. Plácido Bueno, Ecn. Domero.

505
Viñet
y
Giralt

En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle Nueva, número ochenta, tienda, Gracia; hija legítima de D. José Viñet, jornalero y de Dª Teresa Giralt, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Ángela, Cinta, María. Abuelos paternos, D. Cayetano, difunto, y Dª María Arbaixo, naturales de S. Esteban

de Bas. Maternos, D. Ramón, difunto, natural de S. Martín de Maldá y D.ª Francisca Salvadó, natural de Borjas del Campo. Padrinos, D. Miguel Mendoza, dependiente y D.ª Juana Mendoza, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Coleiro [illegible]
[illegible]

506
Niñas
y
Buenaventura

Casó con D. Diego [illegible] Huerta el 5 [de] Marzo 1931 en San [Ra]mon de [Gr]acia. [illegible]

En Barcelona, a diez y seis de [Febrero] de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de la Plata, número quince, piso primero; hija legítima de D. Francisco Viñas, jornalero, natural de Canet de Mar y de D.ª María Buenaventura, natural de Palma de Mallorca, casados en la parroquia de S.ta María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Juana, Eulalia, Francisca. Abuelos paternos, D. Francisco, jornalero y D.ª Francisca As[...]tori, naturales de Canet de Mar. Maternos, D. Juan, jornalero y D.ª Francisca [...]tich, naturales de Palma de Mallorca.

Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

507
Castellví
y
Claramunt

En Barcelona, á diez y siete de [Febrero] de mil novecientos ocho. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle de [Cor]tina, número ochenta y dos, tienda; hija legítima de D. José Castellví, jornalero, natural de Tarrasa y de D.ª [Josefa] Claramunt, natural de Esparraguera, casados en la parroquia de S. Martín, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisca, Carmen, Plácida. Abuelos paternos, D. Ignacio, difunto, natural de Targa y D.ª Mercedes Iguí, natural de Barcelona. Maternos, D. Sebastián y D.ª Francisca Bernadas, difuntos, naturales de Esparraguera. Padrinos, D. Martín [Aregre], del comercio, natural de Tarrasa y D.ª Josefa Puech, natural de S. Martín de Provensals,

solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

508 Cabré y Vallés — En Barcelona, á diez y siete de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de Muntaner, número ciento ocho, piso primero; hijo legítimo de D. José Cabré, farmacéutico, natural de Barcelona y de D.ª María Vallés, natural de la Riera, casados en la parroquia de S. Juan de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres: José, Trinidad, Mariano. Abuelos paternos, D. Elías, contratista y D.ª Marciata Brunet, naturales de Barcelona. Maternos, D. José, del comercio, natural de Naiformora y D.ª Magdalena Casamajó, difunta, natural de Piera. Padrinos, D. Elías Cabré, contratista y D.ª Florentina Casamajó, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

509 En Barcelona, á diez y siete de febrero

Jardí y Sabater — de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle del Tigre, número ocho, bajos; hijo legítimo de D. Joaquín Jardí, carpintero, natural de Lloá y de D.ª Angela Sabater, natural de Hostalrich, casados en la parroquia de N.ª S.ª de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Gabriel, Enrique, Joaquín. Abuelos paternos, D. Mariano, difunto y D.ª Mariana Perera, naturales de Lloá. Maternos, D. José, difunto y D.ª María Gispert, naturales de Hostalrich y de S. Martín de Provensals, respectivamente. Padrinos, D. Casimiro Jardí, empleado, natural de Lloá y D.ª Leonor Bautista, natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D.ª Mercedes [illegible] el 20 de agosto 1942 en San[illegible] de Gracia.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

510 Monche — En Barcelona, á diez y siete de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco

Escubós

Casó con D. José García Nieto el 10 febrero 1928 en la Merced. Vall

de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Cortes, número seiscientos quince, piso primero; hija legítima de D. Andrés Monche, ingeniero, natural de Mazarrón y de Dª Elena Escubós, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Ana, según consta. Se le pusieron por nombres, María, Amelia, Trinidad. Abuelos paternos, D. José, natural de Cartagena, y Dª María Ríos, natural de Mazarrón, difuntos. Maternos, D. Alberto, propietario y Dª María Gerona, naturales de Barcelona. Padrinos, D. Antonio Escubós, soltero, estudiante, natural de Barcelona y Dª Cándida Monche, casada, natural de Mazarrón. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

511 Abelló y Almau del Pago

En Barcelona, á diez y ocho de febrero mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de S. Pablo, número setenta y seis, piso

cuarto; hijo legítimo de D. Ricardo Abelló, soltero y de Dª Carmen Almau del Pago, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. José, según consta. Se le pusieron por nombres, Arturo, Ricardo, Juan. Abuelos paternos, D. Miguel, difunto, natural de Reus y Dª Adelaida Ribet, natural de Barcelona. Maternos, Desconocido y Dª Florentina, natural de Alarcón. Padrinos, D. Arturo Abelló, soltero, impresor y Dª Concepción Biosca, casada, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

512 Castañé y Rovira

En Barcelona, á diez y ocho de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle de Casas, número dos, piso tercero; hija legítima de D. Juan Castañé, dependiente, natural de Rubí y de Dª Rosa Rovira, natural de Lleida, casados en la parroquia de S. Pedro de Tarrasa, según dijeron. Se le

pusieron por nombres, Margarita, Pilar, Francisca. Abuelos paternos, D. José y D.ª Rosa Bubé, naturales de Rubí, difuntos; maternos, D. José y D.ª Rosa Font, naturales de Piera, los cuatro difuntos. Padrinos, D. Luis Pinós, soltero, estudiante, natural de Barcelona y D.ª Margarita Castané, casada, natural de Rubí. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. [illegible]

513 Fábregas y Roca — En Barcelona, á diez y nueve de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle de Cardes, número veinticuatro, piso tercero, hija legítima de D. Andrés Fábregas, dependiente y de D.ª Mercedes Roca, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Marcelina, Carmen. Abuelos paternos, D. Andrés, difunto, natural de Barcelona y D.ª María Comadira, natural de Llagostera. Maternos, D. Miguel, difunto y D.ª Teresa Grifol, naturales de

D. Andrés. Padrinos, D. Marcelino Pinós, soltero, dependiente, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Ecónomo.

514 Mirás y [illegible] — En Barcelona, á diez y nueve de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de [illegible], número veintiséis, piso quinto; hijo legítimo de D. Antonio Mirás, comerciante, natural de Lorca y de D.ª Teresa Avelló, natural de Bellpuig, casados en la parroquia de los Stos. Justo y Pastor, según consta. Se le pusieron por nombres, Santiago, Pedro, Manuel. Abuelos paternos, D. Celestino, difunto y D.ª María Gonzalez, naturales de Lorca. Maternos, D. Nicolás, labrador y D.ª Magdalena Montané, difunta, naturales de Bellpuig. Padrinos, D. Pedro Huart, cerrajero, natural de Esparraguera y D.ª Jo-

...sefa Coma, natural de S. Martín, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

515 En Barcelona, á diez y nueve de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Fran-
Foro cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
y esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bau-
Canillas ticé solemnemente á una niña, que nació

Casó con D. Ramón Mateu Juanpere el 1º Abril de 1934 en San Bartolomé de Masroig. Valls

el cuatro del actual, en la calle de Cortes, número cuatrocientos cuarenta y nueve, piso quinto; hija legítima de D. Antonio Foro, municipal, natural de Lacuria y de Dª. Felicitas Canillas, natural de Torineña, casados en la parroquia de S. Agustín, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María Antonia, Herminia, Isidora. Abuelos paternos, D. José, difunto, natural de Lobueda y Dª. María Castillo, natural de Puyarruebo. Maternos, D. Medardo, empleado y Dª. Josefa Lleida, naturales de Benabarre. Padrinos D. Ernesto Franceandía, empleado, natural de Tarragona y Dª. María Arnau, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

516. En Barcelona, á veinte de febrero de mil
Anat novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
y Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta.
Pospedra Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-

Casó con D. Piedad Olan... el 26 febrero 1942 en Sta. Coloma de Farnés. Valls

mente á una niña, que nació el ocho del actual, en la Ronda de S. Pablo, número sesenta y nueve, piso primero; hijo legítimo de D. Dalmacio Anat, ...omercio, natural de Sta. Coloma de Farnés y de Dª. Rosa Pospedra, natural de Cuevas de Vinromá, casados en la parroquia de Montserrat, según consta. Se le pusieron por nombres, Antonio, Juan, Dalmacio. Abuelos paternos D. Juan, alpargatero, natural de Sta. Coloma de Farnés y Dª. Teresa Malé, difunta, natural de Bisbal... Maternos, D. Joaquín, zapatero, y Dª. Antonia Paumer, naturales de Cuevas de Vinromá. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

517 En Barcelona, á veinte de febrero de
Frabulosa mil novecientos ocho. Yo, Doctor Franci-
y sco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Castelló Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el...

Casó con Dª Antonia Juan Torres el 13 octubre 1932 en la parr. de ... de esta

nueve del actual, en la calle de S. Sebastian, número sesenta y siete, bajos, S. Gervasio; hijo legítimo de D. Victorio Grabulosa, jornalero, natural de S. Martin de Provensals y de Dª Angela Castelló, natural de Gracia, casados en la parroquia de S. Gervasio, según consta. Se le pusieron por nombres, Claudio, José, Pedro. Abuelos paternos, D. Proto, jornalero y Dª Ana Casals, difunta, naturales de Barcelona. Maternos, D. Pedro, del comercio, natural de Llampayas y Dª Dolores Costa, natural de Gracia. Padrinos, el abuelo paterno y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de S. Estela Pbro.
Romero

Según el libro de ...

518 Incógnita

En Barcelona, á veinte de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Santa Estela, Pbro. domiciliado en esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de Urgel, número sesenta y ocho, principal; hijo de padres ~~desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Juan, Pablo, Martin. Padrinos, D. Narciso

V = D. Pablo Seguí Creus, natural de Tamarit, Barrapona y de = X = Abuelos paternos D. Juan y Dª María, consortes, de Ferrán y Salomó = Bº 28 octubre 1926 Vall Domero

Casó con ... 9 enero 1940 en ...

Comer, soltero, del comercio, natural de S. Andrés de Palomar y Dª Ana Alberto, viuda, natural de Cádiz. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de S. Estela Pbro.
Romero

519 Oliva y Pascual

En Barcelona, á veinte de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Santa Estela, Pbro. domiciliado en esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del mes anterior, en la calle de la Salud, número cincuenta y tres, bajos, Gracia; hijo legítimo de D. Francisco Oliva, del comercio, natural de Gracia y de Dª Raimunda Pascual, natural de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Enrique, Eduardo, Ricardo. Abuelos paternos, D. Francisco, del comercio, natural de S. Andrés de Palomar y Dª Carmen Vivé, natural de Barcelona. Maternos, D. José, difunto y Dª Raimunda Oliver, naturales de Reus. Padrinos, D. Francisco Oliva, estudiante y Dª Pilar Pala, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de S. Estela Pbro.
Romero

520 Tomás y Abentin — En Barcelona, á veinte de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual en la calle de Aragón, número trescientos diez y siete, piso cuarto; hijo legítimo de D. Alonso Tomás, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Luisa Abentin, natural de Campos, casados en la parroquia de Pans, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Luis, Cayetano, Francisco. Abuelos paternos, D. Cayetano, escribiente y Dª Casilda Pausas, naturales de Barcelona. Maternos, D. Francisco, jornalero, natural de Campos y Dª Francisca Castillón, natural de Bastes. Padrinos, los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

521 Vacaris y Curatti — En Barcelona, á veinte de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del mes anterior, en la calle del Olmo, número treinta y uno, piso primero, hijo de D. Juan Vacaris, confitero, natural de Bordi, Italia y de Dª María Curatti, natural de Peligrino, Italia; unidos civilmente sin intervención de la Sta. Iglesia Católica. Se le pusieron por nombres, Bartolomé, Ab. Sto. Abuelos paternos, D. Domingo y Dª María Vacaris, difuntos, naturales de Bordi. Maternos, D. José, jornalero y Dª Luisa Pistoya, naturales de Peligrino. Padrinos, D. Domingo Campana, del comercio, natural de Nápoles y Dª Virginia Bassini, natural de Brescia, Italia, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

522 Alvarez y Coll — En Barcelona, á veintiuno de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Mendez Núñez, número seis, principal; hija legítima de D. Modesto Alvarez, abogado, natural del Mondreal

y de D.ª Antonia Coll, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Vendrell, según consto. Se le pusieron por nombres, María Antonia, Ramona, Eugenia. Abuelos paternos, D. José María, abogado, natural de Villafranca del Panadés y D.ª Dolores Ribas, natural del Vendrell. Maternos, D. ... difunto, natural de Palot de ..., y D.ª Matilde Trías, natural de Villafranca del Panadés. Padrinos, D. Ramón Álvarez, soltero, del comercio, natural del Vendrell y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

523 Viaplana y Alcedá — En Barcelona, á veintiuno de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once de marzo del año anterior, en la calle de la Lealtad, número veintitrés, piso primero; hijo legítimo de D. Feliciano Viaplana, peón, natural de Cubelles y de D.ª Cecilia Alcedá, natural de Montiny, casados en la parroquia de Montiny se-

gún dijeron. Se le pusieron por nombres, Alejandro, Diego, Feliciano. Abuelos paternos, D. José y D.ª Josefa Ercolas, naturales de Cubelles. Maternos, D. José y D.ª Magdalena Llorens, naturales de Montiny, los cuatro difuntos. Padrino, D. Pedro Tarragó, soltero, estudiante, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

524 Aznal y Rubio — En Barcelona, á veintidós de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Ceres, número quince, piso cuarto; hija legítima de D. Joaquín Aznal, jornalero y de D.ª María Rubio, casados en la parroquia de S. José, según consto. Se le pusieron por nombres, María de la Concepción, Francisca, Manuela. Abuelos paternos, D. Manuel, jornalero y D.ª Francisca García. Maternos, D. Ginés, difunto y D.ª María Montero. Padrinos, D. Manuel Sánchez, jornalero y D.ª Francisca

Meca, casados, todos naturales de Car-
tagena. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

525 Ayats y Viñas — En Barcelona, á veintidos de febrero de
mil novecientos ocho. Yo, Doctor Franci-
co de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Sta. Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el seis del actual, en la calle de
la Diputación, número doscientos ochen-
ta y ocho, piso segundo; hija legítima
de D. Julio César Ayats, del comer-
cio y de Dª Clotilde Viñas, casados en
la parroquia de la Concepción, según
consta. Se le pusieron por nombres, Clo-
tilde, Asunción, Dorotea. Abuelos pater-
nos, D. Angel, difunto y Dª Avelina Vi-
ver. Maternos, D. Ramón y Dª Clotilde
Tornelles, difuntos. Padrinos, D. Alfonso
Viñas, casado, del comercio y la abuela
paterna, siendo representado el padrino
por D. Modesto Pabegas, soltero, músico.
Todos naturales de Barcelona, excepto el a-
buelo materno que es de Badalona. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

Casó con D. José Pericot García el 1 Junio de 1935 en los Angeles. Vall

526 Incognita — En Barcelona, á veintidos de febrero de
mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco
de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta.
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el diez y
nueve de septiembre del año mil novecien-
tos cinco, en la calle de la Allada, núme-
ro cinco, piso cuarto; hija de padres des-
conocidos. Se le pusieron por nombres,
María del Carmen, Luisa, Teresa. Ma-
drina, Dª Luisa Reig, viuda, natural de
Barcelona. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

527 Alfaro y Laidin — En Barcelona, á veintitrés de febrero
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido
Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. I-
glesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el
diez y siete del actual, en la calle
del Rech, número sesenta, piso quinto;
hijo legítimo de D. José Alfaro, jor-
nalero y de Dª María Laidin, casa-
dos en la parroquia de S. Pedro, se-
gún consta. Se le pusieron por nom-
bres, José, Joaquín, Federico. Abuelos
paternos, D. Joaquín, jornalero y Dª

Antonia Gimeno. Maternos, D. Manuel, jornalero y Dª Josefa Bardají. Padrinos, D. Joaquín Alfaro, jornalero y Dª Lorenza Amat, consortes, todos naturales de Estadilla. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso. Pbro. Domero.

528 Alvarado y Riera — En Barcelona, á veintitres de enero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del actual, en la calle de Carders, número cincuenta y uno, piso cuarto; hija legítima de D. Francisco Alvarado, del comercio, natural de Caspe y de Dª Dolores Riera, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisca, Pilar, Elena. Abuelos paternos, D. Francisco, maestro, natural de Alhama de Aragón y Dª Elena Pinós, natural de Zaragoza. Maternos, D. Ramón, cerrero, natural de Massanet de la Selva y Dª Ana Rafart, natural de Breda. Padrinos, los abuelos paternos y Dª Ana Riera, casada, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela. Pbro. Domero.

(Margin note: Casó con D. Juan Bulbena Barbra el 17 Marzo 1935 en San Francisco de Paula. Valls)

529 Altimiras y Puertas — En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en la calle de Tribuna, número ciento treinta, piso cuarto; hijo legítimo de D. Luis Altimiras, del comercio y de Dª Teresa Puertas, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de la Bonanova, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Enrique, Luis, Valentín. Abuelos paternos, D. Celestino, natural de Barcelona y Dª Amalia Liobell, natural de Valencia, difuntos. Maternos, D. Pedro, difunto, natural de Manresa y Dª Petrina Peralta, natural de Cervera. Padrinos, D. Enrique Llapesa, casado, del comercio y Dª Joaquina Coscojuela, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo fir-

mo Lohaut supra.
(Dr. Francisco de P.ª Estela Ptro. Damero)

530, Bosca y Portella — En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual, en la calle Mayor, número ochenta y seis, bajos, Barceloneta; hija legítima de D. Francisco Boscá, industrial, natural de Sta. Coloma de Farnés y de D.ª Enriqueta Portella, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres, María, Angela, Ignacia. Abuelos paternos, D. Mariano, natural de Sta. Coloma de Farnés y D.ª María Brososa, natural de S. Hilario Sacalm, difuntos. Maternos, D. Juan, difunto, natural de S. Baudilio del Llobregat y D.ª Eulalia Casals. Padrinos, D. Juan Vendrell, estudiante y D.ª Francisca Boscá, solteros, los tres últimos naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

531 En Barcelona, á veintitres de febrero de mil

Bursós y Alsina — novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del actual, en la calle de la Virgen del Pilar, número doce, piso segundo; hija legítima de D. Santiago Bursós, panadero, natural de Igualada y de D.ª María Alsina, natural de Sanahuja, casados en la parroquia de S. Jaime, según consta. Se le pusieron por nombres, María Magdalena, Josefa. Abuelos paternos, D. Francisco, labrador y D.ª Josefa Vilanova, naturales de Igualada. Maternos, D. José, labrador, natural de Sanahuja y D.ª Josefina Vilalta, natural de Sanahuja. Padrinos, D. Domingo Vilaseca, casado, curtidor, natural de Igualada y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

532 Bertrán y Porta — En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bau

fué solemnemente á una niña, que nació el ocho del actual, en la calle de S. Fernando, número veintidós, piso primero, Barceloneta; hija legítima de D. Emilio Bertrán, fundidor, natural de Gerona y de Dª María Porta, natural de Lérida, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres, María, Josefa, Juana. Abuelos paternos, D. José, difunto, natural de Gerona y Dª Paula Durán, natural de Puigcerdá. Maternos, D. Antonio y Dª Teresa Sasió, difuntos, naturales de Lérida. Padrinos, D. José Borrás, casado, pianista, natural de Reus y Dª Paulina Bertrán, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

533 Corretjer y Mercader — En Barcelona, á veintitrés de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la calle de Mallorca, número ciento cuarenta y cuatro, piso segundo; hijo legítimo de D. Pedro Corretjer,

Se casó con Dª Josefa Sabaté Soler el 10 octubre 1932 en la parroquia de Gracia.

de comercio, natural de S. Pedro de Ribes [illegible] y de Dª Antonia Mercader, natural de Tarragona, casados en la parroquia de S. Juan de Tarragona, según consta. Se le pusieron por nombres, Manuel, José, Pedro. Abuelos paternos, D. Manuel y Dª Dolores Valls, difuntos, naturales de S. Pedro de Ribes. Maternos, D. José, del comercio, natural de Creixell y Dª Teresa Revaltós, natural de Tarragona. Padrinos, D. Manuel Mercader, soltero, abogado, natural de Tarragona y Dª Rosa Iglesias, casada, natural de Gracia. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

534 Corbella y Civit — En Barcelona, á veintitrés de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del actual, en la calle de Villarroel, número ochenta y dos, piso primero; hija legítima de D. Antonio Corbella, jor-

nalero, natural de Rocafort de Queralt y de D.ª Carmen Civit, natural de Piera, casados en la parroquia de Rocafort de Queralt, según consta. Se le pusieron por nombres, María, Milagro, Teresa. Abuelos paternos, D. Antonio, natural de Conesa y D.ª Magdalena Cabestany, natural de Rocafort. Maternos, D. José, jornalero, natural de Piera y D.ª Antonia Maiden, natural de las Buñolas. Padrinos, D. Pedro Miguel, casado, jornalero y D.ª Trinidad Duch, soltera, naturales de Rocafort. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

535 Campo y Lloveras — En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Joaquín Rial y Lloberas, Pbro. con licencia del Domero de semana de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de Piera, número diez, piso cuarto; hijo legítimo de D. Antonio Campo, jornalero, natural de Grañen y de D.ª Carmen Lloberas, natural de Tarrasa, casados en la parroquia de Tarrasa, según consta. Se le pusieron por nombres, Arturo, Fermín. Abuelos paternos, D. Antonio, difunto, natural de Murillo de Liena y D.ª Manuela Durango, natural de Grañen. Maternos, D. Fermín, difunto, natural de Tarrasa y D.ª María Guill, natural de Gracia. Padrinos, D. Arturo Armengol, casado, del comercio, natural de Tarrasa y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

536 Cebrián y Pinón — En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del actual, á las seis de la mañana, en la Plaza del teatro, número siete, piso quinto; hija legítima de D. Pedro Cebrián, jornalero y de D.ª Vicenta Pinón, naturales de Tosos, casados en la parroquia de Tosos, según consta. Se le pusieron por nombres, Matilde, Saturnina, Modesta. Abuelos paternos, D. Silvestre, natural

de Paniza y D.ª María Mateo, natural de Tosos. Maternos: D. Fabián, jornalero y D.ª Manuela Ponz, naturales de Tosos. Padrinos: D. Saturnino Lanuza, soltero estudiante, natural de Alfamén y D.ª Manuela Cebrián, viuda, natural de Tosos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. i hay que añadir: difuntos: vale.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

537 Cebrián y Simón — En Barcelona, á veinte y tres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del actual, en la Plaza del Teatro, número siete, piso quinto; hija legítima de D. Pedro Cebrián, jornalero, y de D.ª Vicenta Simón, naturales de Tosos, casados en la parroquia de Tosos, según consta. Se le pusieron por nombres, Amparo, Carmen, Matilde. Abuelos paternos: D. Silvestre, natural de Paniza y D.ª María Mateo, natural de Tosos, difuntos. Maternos: D. Fabián, jornalero y D.ª Manuela Ponz, naturales de Tosos. Padrinos: D. Vidal Cebrián, estu-

diante y D.ª Dolores Cebrián, solteros, naturales de Tosos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra, i hay que añadir: y á las seis y media de la mañana: vale.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

538 Ferrer y Castellnou — En Barcelona, á veinte y tres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete actual, en la calle de la Libretería, número once, piso tercero; hijo legítimo de D. Elías Ferrer, del comercio, natural de Santiago de Cuba y de D.ª Victoria Castellnou, natural de Marsá, casados en la parroquia de S. Pedro de Reus, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Juan, José de la Caridad. Abuelos paternos: D. Benigno, propietario y D.ª Caridad Vi... llant, difunta, naturales de Santiago de Cuba. Maternos: D. Juan, propietario, natural de Vandellós y D.ª Rosa Rost, natural de Marsá. Padrinos: D. Agustín

Ledesma, militar, natural de Ponce; rubar y D.ª Rosa Castellnou, natural de Marsá, consortes. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

539 Trigola y Parera — En Barcelona, á veintitres de Febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle de Bailén, número cuarenta y cuatro, piso tercero: hijo legítimo de D. Fernando Trigola, del comercio y de D.ª María Pareras, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres: Fernando, Jacinto, Isidro. Abuelos paternos, D. Jacinto, difunto, natural de Puigcerdá y D.ª Mercedes Humbert, natural de Barcelona. Maternos, D. Isidro, del comercio, natural de Cardedeu y D.ª María Masóns, natural de la Parroquia de Ortó. Padrinos, D. Pablo Humbert, soltero, jornalero, natural de Barcelona y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

540 Fernández y Bonet — En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de la Estrella, número sesenta y ocho, principal, Gracia: hija legítima de D. Agustín Fernández, sastre, natural de Horta de Tarragona y D.ª Margarita Bonet, natural de Tarragona, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Enriqueta, María de las Mercedes, Agustina. Abuelos paternos, D. Marcelo, militar, retirado, natural de Azadon y D.ª Josefa Bosch, natural de Orgañá. Maternos, D. Marcelino, militar retirado, natural de Borjas del Campo y D.ª María Mercé, natural de Vilosell. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

541 Garretá y Trias — En Barcelona á veintitres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del mes anterior, en la Rambla de Cataluña, número setenta y nueve, bajos, bajos; hijo legítimo de D. Juan Garretá, sombrerero y de Dª Margarita Trias, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª de Belén, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Juan, Carlos, Enrique. Abuelos paternos, D. Pedro, natural de Port. Francia y Dª María Puiggalí, natural de S. Martín de Provensals, difuntos. Maternos D. Enrique, sombrerero, natural de Barcelona y Dª Ambrosia Ramiro, difunta, natural de Zaragoza. Padrinos, D. Juan Vilardell, estudiante y Dª Juliana Trias, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

542 Gatuellas y Miralles — En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del actual, en la calle de la Tapinería, número cuarenta, tienda; hija legítima de D. Manuel Gatuellas, cuchillero y de Dª María Miralles, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Cucufate, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María de Montserrat, María de los Angeles, Trinidad. Abuelos paternos, D. Rafael, tapicero y Dª Rosa Carbonell, difunta, naturales de Barcelona. Maternos, D. Pascual, difunto, natural de Valencia y Dª Isabel Prats, natural de Mahón. Padrinos, D. Juan Miquel, casado, propietario y Dª Eloisa Miralles, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero

543 Hernandez y Hernandez — En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual,

en la calle de Pelayo, número treinta y cuatro, entresuelo; hijo legítimo de D. Antonio Hernández, del comercio, natural de Reus y de Dª Francisca Hernández, natural de Villafranca del Panadés, casados en la parroquia de Sta Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Eduardo, Francisco de Santa, Luis. Abuelos patnos D. Eduardo, difunto y Dª Dolores Parés, naturales de Reus. Maternos D. Francisco, difunto, natural de Reus y Dª María Fuste, natural de la Selva. Padrinos D. Salvador Gallegos, casado, del comercio, natural de Málaga y [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

544 Herrera y Castillo

Casó con Dª Renee Eugenie Lucie Leclère, el 19 Octubre 1935, en Aiguebelle, Savoie, Francia. Vall

En Barcelona, á veintitrés de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidós de mayo del año anterior, en la calle de Borrell, número ciento setenta y dos, piso primero; hijo legítimo de D. Juan Bautista Herrera, jornalero, natural de Sueca y de Dª Consuelo Castillo, natural de Cullera, casados en la parroquia de Cullera, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan Bautista. Abuelos paternos D. Juan Bautista, agricultor, natural de Callosa y Dª Isabel Nicolás, natural de Altea. Maternos D. Angel, jornalero, natural de Elche y Dª Francisca Verchar, natural de Cullera. Padrinos D. Ramón Pintor, zapatero, natural de Cullera y Dª Nieves Zorrilla, natural de Torres Torres, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso Pbro. Domero

Nacci y Coló

545 ~~Expósito~~ # natural de Dª Teresa Nacci y Coló, natural de Liorna, Italia. Abuelos maternos: D. José y Dª María, consortes, de Liorna. Dta 1º Abril 1931. Fco de P. [illegible] Pbro. Domero

En Barcelona, á veintitrés de febrero de mil novecientos siete. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del actual, en la calle de Vila Vilá, número setenta y cinco, piso primero; hijo # ~~de padres [illegible]~~ ~~desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Camilo, Celestino, Ugo. Padrinos D. Camilo Rovani, dependiente, natural de Liorno, Italia y de Dª Dolores Tonietti, natural de Rio Marina, solteros. En fe:

de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso. Phro. Domero.

546 Incognito — En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Dou, número doce, piso cuarto; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Alfredo, José, Mariano. Padrinos, D. José Pujal, zapatero, natural de Barcelona y D.ª Manuela Hernández, natural de Zaragoza, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

547 Folis y Puig — En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticinco del actual, en la calle de Jaime Giralt, número once, tienda; hija legítima de D. Joaquin Folis, ebanista, natural de Barcelona y de D.ª Coloma Puig, natural de Torregrosa, casados en la parroquia de S. Cucufate, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María de la Asunción, Francisca, Joaquina. Abuelos paternos, D. Joaquin, ebanista, natural de Barcelona y D.ª Francisca Torrent, difunta, natural de Gerona. Maternos, D. Mateo, difunto, y D.ª Josefa Marsól, naturales de Torregrosa. Padrinos, el abuelo paterno y D.ª Francisca Puig, soltera, natural de Torregrosa. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

548 Leprevost y Puig — En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos ocho. El Rdo. P. D. José Gauvin, Pbro. Marista, con licencia del Domero de semana de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó, solemnemente á un niño, que nació el veinticinco de diciembre del año anterior, en la calle de Cortes número cuatrocientos sesenta, piso segundo; hijo legítimo de D. Leonardo Leprevost, químico, natural de Fontaine le dun, Francia y de D.ª Luisa Puig, natural de S. Martin de Provensals, casados en la parroquia de S. Martin de Provensals, según consta. Se le pusieron

Casó con D.ª C[illegible] men d'[illegible] Llanova 1.1924 abril 1934 en San Pedro. No 7
Casó con D.ª Odette Seyfle vuda [illegible] 15 julio 1961 en la Parroquia de Mataró. [illegible]

por nombres, Leonardo, Filiberto, Francisco. Abuelos paternos, D. Filiberto, difunto, natural de Fontaine le dun y D.ª Celestina Mayet, natural de Bières, Francia. Maternos, D. Francisco, difunto, natural de S. Martín de Provensals y D.ª Eugenia Courbon, natural de París. Padrinos, D. Francisco Puig, tintorero, natural de S. Martín de Provensals y D.ª Margarita Pacanelli, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

549 Morera y Mora — En Barcelona, á veintitrés de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle de Aragón número doscientos nueve, piso tercero; hija legítima de D. Francisco Morera, jornalero, natural de S. Andrés de Flaveneras y de D.ª María de las Nieves Mora, natural de Valdealgorfa, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres, María de las Nieves, Manuela,

María. Abuelos paternos, D. Francisco, natural de S. Andrés de Flaveneras y D.ª María de la Concepción Tolosa, natural de Alinás, difuntos. Maternos, D. Narciso, jornalero y D.ª Antonia Piqué, naturales de Valdealgorfa. Padrinos, D. Andrés Morera, viudo, albañil, natural de S. Andrés de Flaveneras y D.ª Manuela Mora, soltera, natural de Valdealgorfa. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso Pbro. Domero.

550 Munsarre y Poch — En Barcelona, á veintitrés de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del actual, en la calle de la Diputación, número trescientos cincuenta y cuatro, piso quinto; hija legítima de D. José ~~Munarriz~~ Munsarre, carpintero, natural de Tudela de Navarra y de D.ª Francisca Poch, natural de Preixans, casados en la parroquia de S. Martín de Provensals, según consta. Se le

(Margin note: Corregido: Munsarre vale. Por D.... Dr. Franco de P. Estela Domero)

pusieron por nombres. Josefa, María, Carmen. Abuelos paternos, D. José, jornalero y D.ª Paciencia Zapatel, naturales de Tudela. Maternos, D. Pedro, jornalero y D.ª María Balaguero, naturales de Peñíscola. Padrinos, D. Salvador Estrada, casado, tabernero natural de Mora la Nueva y D.ª Carmen Areola, soltera, natural de Agramunt. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

551 Matas y Olives — En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la Plaza de Oriente, número ocho, piso primero; hija legítima de D. José Matas, albañil, natural de Gracia, y de D.ª Raimunda Olives, natural de Cubelles, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Carmen, Juana, Pilar. Abuelos paternos, D.

Pedro, difunto y D.ª María Costa, naturales de Barcelona. Maternos, D. Mariano, jornalero, natural de Sidó y D.ª Francisca Mollevi, natural de Cubelles. Padrinos, D. Juan Puig, casado, librero, natural de Granollers y D.ª Primitiva Morelló, soltera, natural de la Rambla. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

552 Munné y Plá — En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la calle de Paderni, número veintidós, tienda; hijo legítimo de D. Juan Munné, carbonero, natural de Breda y de D.ª Agustina Plá, natural de S. Salvador de Toló, casados en la parroquia de los Stos. Justo y Pastor, según consta. Se le pusieron por nombres,

Juan, Jaime, Hermenegildo. Abuelos paternos, D. Jaime, natural de Vilanant y Dª Francisca Puig, natural de Gaverius, difuntos. Maternos, D. Ramón, labrador, natural de S. Salvador de Toló y Dª Rosa Pervent, natural de Tremp. Padrinos, D. Ramón Viñó, casado, carbonero, natural de S. Salvador de Toló y Dª Rosa Mumé, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estelo Pbro.

553 Macaya y Peris — En Barcelona, á veintitres de [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estelo, Pbro. Domero de esta Pla. [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle del Olivo, número treinta y siete, bajos; hija legítima de D. Rosendo Macaya, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Vicenta Peris, natural de Valencia, casados en la parroquia de S. José, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Concepción, Juana, Rosenda. Abuelos paternos, D. Antonio y Dª Josefa ta-

gonera, difuntos, naturales de Barcelona. Maternos, D. José, jornalero, natural de Materna y Dª Tomasa Borrás, natural de Morella. Padrinos, D. Juan Rovira, estudiante y Dª Antonia Rovira, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estelo Pbro.

554 Navarro y Castells — En Barcelona, a veintitres de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bu[illegible], Pbro. Domero de esta Pla. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle de Rosafort, número ciento [illegible] y nueve, piso segundo; hija legítima de D. José Navarro, jornalero, natural de Benifayó y de Dª Matilde Castells, natural de Tortosa, casados en la parroquia de Hostafranchs, según consta. Se le pusieron por nombres Teresa, Matilde, Apolonia. Abuelos paternos, D. José, natural de Vall de Uxó y Dª Isabel [illegible], natural de Llosa, difuntos. Maternos, D.

(Margin note: Casó con D. Benito Cordal[illegible] el 15 Octubre 1928 en San Ramón de Peñafort.)

Juan Bautista, difunto, y D.ª Teresa Prunonosa, naturales de Tortosa. Padrinos, D. Ernesto Castells, jornalero, natural de Tortosa y D.ª Isabel Navarro, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

555 Nicolau y Vidal — En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del actual, en la calle del Rosal, número setenta y tres, piso primero; hijo legítimo de D. José Nicolau, dependiente y de D.ª Josefa Vidal, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, segun consta. Se le pusieron por nombres: Ramón, Camilo, José. Abuelos paternos: D. Ramón, panadero y D.ª Josefa Guitera, naturales de S. Vicens dels Horts. Maternos, D. Juan, empleado, natural de Barcelona y D.ª Rita Martí, natural de Alcoy. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo

Casó con D.ª Antonia Pascual Pujol el 1 Nobre 1946 en Sn. Francesc B. de M. Borja Ribas

fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

556 Pastor y Corvera — En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la Riera de S.ta Anna[?], número tres, piso cuarto; hijo legítimo de D. Agustín Pastor, jornalero y de D.ª Antonia Corvera, casados en la parroquia de S.ta María del Mar[?], segun consta. Se le pusieron por nombres, Miguel, Agustín, Ricardo. Abuelos paternos, D. Antonio, jornalero y D.ª María Gorriz, difunta. Maternos, D. Victoriano, jornalero y D.ª Bárbara Santafé. Padrinos, D. Miguel Molina, del comercio y D.ª Guadalupe Ventura, consortes; todos naturales de Sinisterra[?] Mora, excepto el padrino que es de Ponferrada[?]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

557 En Barcelona, á veintitres de febrero de

Puig y Casajús — mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del actual, en la calle de Marina, número ciento treinta y uno, bajos; hija legítima de D. Francisco Puig, marinero, natural de Barcelona y de Dª Joaquina Casajús, natural de Aragüés del Puerto, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres, Juana, Antonia, Dolores. Abuelos paternos D. José, natural de Rubí y Dª Josefa Trías, natural de S. Pedro de Vilamajó, difuntos. Maternos D. Antonio, labrador, natural de Aragüés del Puerto y Dª Juana Serdimera, natural de Jimenés. Padrinos D. Juan Lardás, casado, dependiente, natural de Torrasola del Panadés y Dª Josefa Puig, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

558 Pujol y — En Barcelona, á veintitrés de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Cate-

Ojeda(?) — Casó con Dª Carmen Mauricio y Repullés el 24 de Mayo 1931 en San Pablo(?) de esta Ciudad.

dral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la calle de la Aurora, número uno, piso tercero; hijo legítimo de D. Eudaldo Pujol, dorador y de Dª Remedios Gil, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres, Isidro, Narciso, Damián. Abuelos paternos D. Isidro, ..., natural de Piera y Dª Ángela Deop, natural de Barcelona. Maternos D. Narciso, jornalero, natural de Barcelona y Dª Francisca Moré, natural de Tarragona. Difuntos los abuelos paterno y materno. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

559 Palou y Tortosa — En Barcelona, á veintitrés de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle Mayor del Taulat, número diez, bajos; hijo legítimo de D. Jaime Palou, jorna-

B.0.079.971 *

lero, natural de Gracia y de D.ª Dolores Tortosa, natural de S. Martín de Provensals, casados en la parroquia de S.ª Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: José, Juan, Jaime. Abuelos paternos: D. Isidro, jornalero, natural de Bañolas y D.ª Joaquina Corominas, natural de Barcelona. Maternos: D. Bartolomé, albañil, natural de S. Cugat del Vallés y D.ª Antonia Gabriel, natural de Monmadá. Padrinos: D. Andrés Tortosa, cerrajero, natural de S. Cugat del Vallés y D.ª Carmen Roca, natural de S. Martín de Provensals, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

560 Pedrós y Almar — En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del actual, en la calle de S. Vicente, número veintiuno, piso tercero: hija legítima de D. Ramón Pedrós, jornalero, natural de Alicante y de D.ª Emilia Almar, natural de Periña, casados en la parroquia de

Na. S.ª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Ramona, Emilia, Francisca. Abuelos paternos: D. José, natural de Cuevas de Vinromá y D.ª Ramona Latorre, natural de Alicante. Maternos: D. José y D.ª María Vilarrodona, naturales de Periña, los cuatro difuntos. Padrinos: D. Jaime Novell, tejedor y D.ª María Novell, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

561 Prunadés y Cabré — En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Patr.ª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de Casanovas, número quince, piso tercero; hija legítima de D. Buenaventura Prunadés, del comercio, natural de Vallvidrera y de D.ª Francisca Cabré, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ª Madrona, según consta. Se le pusieron por nom-

Casó con D. Antonio Coutelled el 2 Abril 1936 en el Carmen. Vall

bres, Josefa, Ramona, Teresa. Abuelos paternos, D. Buenaventura, natural de Sta. Coloma de Queralt y Da. Carmen Ferrer, natural de Lérida, difuntos. Maternos, D. José, del comercio, natural de Barcelona y Da. Teresa Vila, natural de Cardedeu. Padrinos, los abuelos maternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

562 Pérez y Monte — En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle del Rosal, número treinta y cuatro, piso primero: hija legítima de D. Benito Perez, jornalero, natural de Valera de Arriba y de Da. Estrella Monte, natural de Toborra, casados en la parroquia de S. José, según consta. Se le pusieron por nombres, Rafaela, Dominga, Guillerma. Abuelos paternos, D. Francisco, jornalero, natural de Canalejas y Da. Alejandra Puerta, natural de Valdemoche. Maternos, D. Ambrosio, jornalero y Da. Presentacion Monreal, naturales de Toborra. Padrinos, D. Domingo Perez, jornalero, natural de Valera de Abajo y Da. Rafaela Valls, natural de Valencia, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

563 Roca y Lloré — En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Santa Eulalia, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del actual, en la Ronda de S. Pedro, número setenta y cinco, tienda: hija legítima de D. Emilio Roca, del comercio, natural de Valls y de Da. Irene Lloré, natural de Barcelona casados en la parroquia de S. Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Antonia, Mercedes, Esmeralda. Abuelos paternos, D. Antonio y Da. María Fargas, difuntos, naturales de Valls. Maternos, D. Juan, difunto, y Doña Eulalia Lea, naturales de Barcelona. Padrinos, D. José María Roca, ebanista, natural de Valls y Da. Antonia

Martí; natural de Barcelona, casado.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Dr. Francisco de [illegible]

564 Romeu y Navarro
En Barcelona, á veintitrés de febrero
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido
Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació el quince del
actual, en la calle de Cabanes, núme-
ro veintinueve, tienda; hijo legítimo
de D. Juan Romeu, jornalero y de Dª Eu-
lalia Navarro, casados en la parroquia
de Sta. Madrona, según consta. Se le pu-
sieron por nombres, José, Antonio, Pa-
blo. Abuelos paternos, D. Pablo, difunto
y Dª Josefa Ferrer. Maternos, D. An-
tonio, labrador y Dª Teresa Carlé. Padri-
nos, D. José Romeu casado, jornalero
y la abuela materna: todos naturales
de Castellet. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero.

565 Roca y Brosa
En Barcelona, á veintitrés de febrero
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido
Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Ig-
glesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el diez
del actual, en la calle de S. Gerónimo
número diez y nueve, piso primero;
hijo legítimo de D. Ramón Roca, jor-
nalero y de Dª María Brosa, natu-
rales de Alcañiz, casados en la parro-
quia de S. Pablo, según consta. Se le
pusieron por nombres, José, Joaquín,
Guillermo. Abuelos paternos, D. Joa-
quín, alpargatero y Dª Martina Mar-
quís, naturales de Alcañiz. Maternos,
D. José, difunto, natural de Castelter-
sol y Dª Tomasa Botés, natural de
Cuevas de Castellote. Padrinos, D. Fran-
cisco Roca, casado, empleado, natural
de Alcañiz y la abuela materna. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueso Pbro. Domero.

Casó en segundas nupcias con Josefina Blanco Feijoo, el 5 de julio de 1980 en S. Pablo del Campo
Sort

566 Roig y Pedrós
En Barcelona, á veintitrés de febrero
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido
Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el cinco del
actual, en la calle baja de S. Pedro, nú-
mero diez y siete, piso cuarto; hijo

legítimo de D. José María Roig, del comercio y de Dª María Piñol, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres, José María, Jaime, Dionisio. Abuelos paternos, D. José María, difunto, natural de Reus y Dª Magdalena Borba, natural del Papiol. Maternos, D. Juan, difunto, natural de Busianó y Dª Wenceslaa Tudó, natural de Masalavés. Padrinos, D. Jaime Estela, casado, del comercio, natural de Llansá y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero

567 Pincalbares y Font

En Barcelona, á veintitres de Enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del actual, en la calle de Corders, número once, piso segundo; hijo legítimo de D. Pedro Pincalbares, del comercio y de Dª Rosa Font, casados en la parroquia de S. Pedro de Reus, según consta;

Se le pusieron por nombres, Ramón, Bernardo, Pedro. Abuelos paternos, D. Bernardo y Dª Rosa Creus, difuntos. Maternos, D. Ramón y Dª Rosa Llagostera, difuntos. Padrinos, D. Antonio Gori, dependiente y Dª Josefa Creus, casados. Todos naturales de Reus. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero

568 Sabatés y Soria

En Barcelona, á veintitres de Enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de Cabanes, número veintinueve, piso primero; hija legítima de D. Luis Sabatés, cochero, natural de Cordedeu y de Dª Concepción Soria, natural de Valencia, casados en Hostafrancs, según consta. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Dolores, Benita. Abuelos paternos, D. José y Dª Dolores Parera, difuntos, naturales de Cardedeu. Maternos, D. Ramón, difunto, natural de Valencia y Dª Benita Paz, natural de Villa-

franca del tiempo. Padrinos, D. Ramón Soria, soltero, jornalero, natural de Valencia y Dª Mercedes Sabatés, casada, natural de Cardona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo.

569 Subirá y Gaspar — En Barcelona, á veintitrés de Enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle del Arco de la Audiencia, número uno, piso segundo; hijo legítimo de D. Antonio Subirá, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Encarnación Gaspar, natural de Vallgorguina, casados en la parroquia de Nª Sª de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Francisco, Antonio. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero, natural de Mataró y Dª Rosa Altimira, natural de S. Pedro de Premiá, difuntos. Maternos, D. Esteban, jornalero, natural de Vallgorguina y Dª Teresa Mora, difunta, natural de S. Esteban de Vilanova. Padrinos, D. José Subirá, del comercio, na-

tural de Barcelona y Dª Rosa Mora, natural de Vallgorguina, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo

570 Sabater y Buigues — En Barcelona, á veintitrés de Enero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del actual, en el Pasaje de la Concepción, número cinco, piso cuarto, puerta segunda; hija legítima de D. Manuel Sabater, del comercio, natural de Sitjes y de Dª Rosa Buigues, natural de Barcelona casados, en la parroquia de Nª Sª del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres, Rosa de Lima, Ventura, Mercedes. Abuelos paternos, D. Bartolomé y Dª Francisca Carbonell, difuntos, naturales de Sitjes. Maternos, D. Jaime, difunto y Dª Encarnación Tuset, naturales de Barcelona. Padrinos, D. Enrique Sabater, estudiante y Dª Ventura Tuset, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo.

571 Vives y Fiestas

En Barcelona, á veintitrés de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de ésta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del actual, en la calle de la Riera Baja, número diez y nueve, piso segundo; hija legítima de D. José Vives, jornalero, natural de Albanilla y de Da. Antonia Fiestas, natural de Monzón, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres María, Magdalena, Adela. Abuelos paternos, D. José y Da. María Vives, difuntos, naturales de Albanilla. Maternos, D. Cosme, jornalero y Da. Catalina Campos, naturales de Monzón. Padrinos, D. Domingo Llaminés, vidriero y Da. María Llaminés, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Domero.

572 Vilalta y Molins

En Barcelona, á veintitrés de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del actual, en la calle de Blay, número sesenta y cuatro, piso segundo; hija legítima de D. Antonio Vilalta, jornalero y de Da. Lucia Molins, casados en la parroquia de Lodonera, según consta. Se le pusieron por nombres Juana, María, Antonia. Abuelos paternos, D. ~~Antonio, jornalero~~ y Da. ~~Antonia Roca~~. Maternos, D. Bernardo, jornalero y Da. María Joaquina Lorenzo; todos naturales de Lodonera. Padrinos, D. Juan Cristofol, jornalero, natural de Dalió, Francia y Da. Valentina Salinas, natural de Barbastro, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

573 Alemany y Corominas

En Barcelona, á veinticuatro de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle de Aragón, número cientos sesenta y ocho, entresuelo; hija legítima de D. Francisco Alemany, arquitecto y de Da. Carmen Corominas, naturales de Barcelona, casados en la parro-

guia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María del Carmen, Teresa, Francisca de Sales. Abuelos paternos, D. Antonio, difunto, natural de Terrassa y Dª Eulalia Camplleras, natural de Sabadell. Maternos, D. Domingo, ingeniero y Dª Teresa Prats, difunta, naturales de Barcelona. Padrinos, D. Francisco de Sales Pernemayer, abogado y Dª Teresa Corominas, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Huerto, Pbro. Domero.

574 Cisneros y Treixa — En Barcelona, á veinticuatro de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Huerto, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del actual, en la calle de Provenza, número doscientos veintiseis, piso primero; hija legítima de D. Filiberto Cisneros, médico, natural de Guantánamo, Cuba y de Dª Hortensia Treixa, natural de Trinidad, Cuba, casados en la parroquia de Stª María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María, Luisa, Catalina.

Abuelos paternos, D. José [illegible], del comercio y Dª Luisa Dias, difunta, naturales de Cuba. Maternos, D. Adolfo, militar, natural de [illegible] y Dª Altagracia [illegible], difunta, natural de Santo Domingo. Padrinos, el abuelo materno y Dª Isabel Cisneros, soltera, natural de Guantánamo. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Huerto, Pbro. Domero.

575 Coma y Tapias — En Barcelona, á veinticuatro de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Huerto, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de Aribau, número cuarenta y tres, bajos; hijo legítimo de D. José Coma, joyero, natural de Moyá y de Dª Carmen Tapias, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Stª María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, José, Ramón. Abuelos paternos, D. Agustín, del comercio, natural de Moyá y Dª Rita Lara-

rols, natural de Barcelona. Maternos.
D. Juan, difunto, natural de Mataró
y Dª Carmen Astell, natural de Barce-
lona. Padrinos, D. Juan Huguet, casado,
del comercio, natural de Barcelona y la
abuela paterna. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

576 Montal y Gelabart
En Barcelona, á veinticuatro de febrero
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Stª Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el diez y nueve del actual,
en la calle de Trafalgar, número [illegible], pri-
mer hijo legítimo de D. Agustín
Montal, del comercio y de Dª Montse-
rrat Gelabart, naturales de Barcelona,
casados en la parroquia de S. Francisco
de Paula de esta ciudad. Se le pusieron
por nombres: Joaquín, Sebastián, José.
Abuelos paternos, D. Joaquín, fabricante
y Dª Dolores Biosca, naturales de Barce-
lona. Maternos, D. Sebastián, del comer-
cio, natural de Moyá y Dª María Pau-
rel, natural de Barcelona. Padrinos, los
abuelos materno y paterna.
En fe de lo cual lo fir-

Casó con Dª Merce-
des Ballell Font el
22 Nobre 1933 en
la Merced
Vall

mo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

577 Sterna y Depaulis
En Barcelona, á veinticuatro de febrero
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Stª Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el once del actual,
en la plaza Real, número diez y siete,
piso tercero, hijo legítimo de D. Ferruccio
Sterna, cafetero, natural de Barcelona y
de Dª Pía María Depaulis, natural de
Varallo, casados en la parroquia de S.
Gaudencio, de Varallo, según afirman. Se le
pusieron por nombres: Angel, Attilio,
Pío. Abuelos paternos, D. Angel y Dª Le-
ticia Maffioli, difuntos, naturales de Ro-
ccapietra. Maternos, D. Pío, labrador y
Dª Marina Costa, naturales de Varallo.
Padrinos, D. Attilio Sterna, soltero, cama-
rero, natural de Barcelona y la abuela
materna. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

578 En Barcelona, á veinticinco de febrero

Gil y del Pino — de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete de noviembre del año anterior, en la calle de Poniente, número ocho; piso primero; hija legítima de D. Federico Gil, cochero, natural de Madrid y de Dª Matilde del Pino, natural de Adra, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María de la Concepción, Matilde, Honoria. Abuelos paternos, D. Federico, jornalero y Dª Concepción Ruiz, naturales de Madrid. Maternos, D. Juan y Dª Inocencia Román, difuntos, naturales de Adra. Madrina, Dª María Gil, soltera, natural de Madrid. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

579 Coll y Ortodó — En Barcelona, á veintinueve de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la Ronda de S. Pablo, número cuarenta y dos, piso segundo;

Casó con Concepción Mestres Ferrer el 30 abril 1953 en la Bonanova Ribas.

B.0.079.974*

243

1ª CLASE 10 CENT.

hijo legítimo de D. Juan Coll, carpintero, y de Dª María Ortodó, naturales de Alás, casados en la parroquia de Alás, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonio, Isidro, Pedro. Abuelos paternos, D. Francisco, carpintero, natural de Alás y Dª Lucía Pamies, natural de Tuxent. Maternos, D. Pedro, difunto, natural de Alás y Dª Antonia Isola, natural de Plá de S. Tirs. Padrinos, D. Agustín Ortodó, casado, labrador, natural de Alás y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero

580 Navarro y Oyos — En Barcelona, á veintiseis de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del actual, en la calle del Rosellón, número doscientos noventa y cinco, principal; hijo legítimo de D. Marcelino Navarro, jornalero, natural de Ager y de Dª Carmen Oyos, natural de Miazcarras, casados en la pa-

rroquia de Sta. Catalina, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Angel, Manuel, Antonio. Abuelos paternos, D. Diego, jornalero y Da. Antonia Ardiaca, naturales de Ager. Maternos, D. Antonio, jornalero y Da. Luciana Gutierrez, naturales de Mazcuerras. Padrinos, D. Angel, Noval, soltero, jornalero, natural de Gracia y Da. Castora Gutierrez, casada, natural de Mazcuerras. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Castells Pbro.
Ecónomo

581 En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de Muntaner, número trescientos veintitrés, torre; hijo legítimo de D. Pablo Eduardo Santos de Lamadrid, propietario, natural de Sarriá la Grande, Lugo y de Da. Montserrat Salvadó Prim, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. María del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Tomás, Francisco de Sales. Abuelos paternos, D. Francisco, natural de Sarria y

Santos de Lamadrid y Prim

Da. Lorina Ribalta, natural de Sarria la Grande. Maternos, D. Antonio y Da. Josefina Salvadó, naturales de Barcelona, los cuatro difuntos. Padrinos, D. Tomás Santos de Lamadrid, propietario, natural de Sarria la Grande y Da. Montserrat Salvadó, viuda, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

582 En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el dos del actual, en la calle Mayor, número doscientos treinta y nueve, bajos, hija legítima de D. Mariano Mella, jornalero, natural de Barcelona y de Da. Juana Malhivern, natural de Vendrell, casados en la parroquia de Sta. Ana, según consta. Se le pusieron por nombres, María de la Concepción, Eulalia, Mariana. Abuelos paternos, D. Mariano, jornalero, natural de Monzón y Da. María Baqué, natural de

Mella y Malhivern

Casó con D. Plácido Romero Zavala el 21 de Marzo 1929 en la Bonanova. Valls

Estadilla. Maternos, D. Antonio, difunto, y D.ª María Piqué, naturales de Tiurana. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

583 Pinart y Casas. En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del actual, en la calle de Méndez Núñez, número ocho, piso primero; hija legítima de D. Pedro Pinart, abogado, natural de Granollers y de D.ª María Gracia Casas, natural de La Bisbal, casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Matilde, Valentina. Abuelos paternos, D. Esteban, natural de Granollers y D.ª María Novellas, natural de Campins, difuntos. Maternos, D. Manuel, rentista, natural de La Bisbal y D.ª Catalina Pascual, natural de Monells. Padrinos, D. Pablo Vila, casado, cirujano, natural de Guissona y D.ª Herminia Casas, soltera, natural de La Bisbal. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

584 Solá y Bartrolí. En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el nueve del actual, en el Paseo de la Industria, número cuarenta, piso segundo; hija legítima de D. José Solá, del comercio y de D.ª Asunción Bartrolí, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de la Bonanova, según consta. Se le pusieron por nombres, Edita, María de la Asunción, Josefa. Abuelos paternos, D. José, del comercio, natural de Manresa y D.ª Antonia Guardiola, difunta, natural de S. Andrés de Palomar. Maternos, D. Ricardo, del comercio, natural de Barcelona y D.ª María Alsina, natural de Malgrat. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

585 Soler y En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral

Polanas [illegible], bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la Plaza de la Universidad, número ocho, piso tercero; hijo legítimo de D. Rafael P[illegible], del comercio, natural de Sabadell y de Dª Carmen Polanas, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª [illegible] los cónyuges, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Pedro, Rafael, José. Abuelos paternos, D. Rafael, difunto, natural de [illegible] y Dª Rosa Corominas, natural de Sabadell. Maternos, D. Pedro, del comercio y Dª María Escaite, naturales de Barcelona. Padrinos, los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Ecs. Domero

586 Compte y Homs (casó con José Tomás [illegible] 16 septbre 1945 [illegible] de esta [illegible]) En Barcelona, á veintiocho de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del actual, en el Paseo de S. Juan, número cincuenta y dos bajos; hija legítima de D. Pelegrín Compte, del comercio, natural de Camel[illegible], y de Dª Teresa Homs, natural de Valls, casados en la parroquia de la Concepción

según dijeron. Se le pusieron por nombres, Adelaida, Rosa, Teresa. Abuelos paternos, D. Francisco, natural de Valls y Dª María Canela, natural de Serreal, difuntos. Maternos, D. José, del comercio y Dª María Torné, difunta. Padrinos, D. Francisco Compte, viudo, del comercio y Dª Adelaida Torné soltera, los cuatro naturales de Valls. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Ecs. Domero
Léase = consta =

587 Crespáns y Sabaté En Barcelona, á veintiocho de febrero de mil novecientos ocho. El Rdo. P. D. Guillermo de la Stma. Trinidad, Carmelita Descalzo, con licencia del Domero de semana de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del actual, en la Ronda de S. Pablo, número once, piso primero; hijo legítimo de D. Manuel Crespáns, propietario, natural de Vich y de Dª Ana Sabaté, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres, José María, Carlos, Vicente Ferrer. Abuelos paternos, D. Domingo y Dª Antonia Cumill, difuntos, naturales de Vich. Maternos, D.

Salvador y D.ª Antonia Pie, difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos, D. José María Prat, casado, abogado, natural de Voltregá y D.ª Carmen Crexáns, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

588 Bouffard y Oliver. En Barcelona, á veintinueve de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de Valencia, número doscientos treinta y tres, piso segundo; hijo legítimo de D. Enrique de Bouffard, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Carmen Oliver, natural de Palma de Mallorca, casados en la parroquia de Portbou, según consta. Se le pusieron por nombres, Octavio, Francisco, Juan. Abuelos paternos, D. Alejandro, difunto, natural de Marsella y D.ª Emilia Peray, natural de Barcelona. Maternos, D. Ladislao, difunto, natural de la Habana y D.ª Tomasa Fiol, natural de Palma de Mallorca. Padrinos, D. Francisco Recoder, abogado, natural de Mataró y D.ª Concep-

ción Ros, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

589 Cascales y Pérez. En Barcelona, á veintinueve de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del actual, en la calle del Rosal, número cincuenta y dos, piso tercero; hija legítima de D. Salvador Cascales, viajante, natural de Murcia y de D.ª Rosa Pérez, natural de Villarroya, casados en Murcia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisca, Isabel, Dolores. Abuelos paternos, D. Andrés Cascales y D.ª Francisca Pérez, naturales de Murcia. Maternos, D. Miguel y D.ª Isabel Carazo, difuntos, naturales de Villarroya. Padrinos, D. Ricardo Cascales, casado, cobrador, natural de Murcia y D.ª María Floret, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

(Al margen: Casó con D. Ado. Ketterer García el 28 Abril 1929 en la Sda Familia. Valle)

590 García. En Barcelona, á veintinueve de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-

y
Blazquez

Casó con Dª Aurelia López Blanch el 23 Nobre 1920 en Santa Madrona. Vall

so Pbro. Domero de esta Stª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del actual, en la calle de Urgel, número veintiuno, piso tercero; hijo legítimo de D. Ramón Garcia, viajante, natural de Madrid y de Dª Rosa Blazquez, natural de Vitoria, casados en la parroquia de Nª Sª de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres Luis, Juan, Felipe. Abuelos paternos, D. Ramón, natural de Madrid y Dª Manuela [illegible], natural de Manresa, difuntos. Maternos, D. Felipe, difunto, natural de Ciudad Real y Dª Rosa Artigues, natural de Mora de Ebro. Padrinos, D. Juan [illegible], del comercio, natural de Barcelona y Dª Antonia Artigues, natural de Mora de Ebro, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

591
Incógnito

En Barcelona, á veintinueve de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Stª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del actual, en la calle de Tantarantana, número treinta, piso segundo; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Marcelino, Angel, Manuel. Padrinos, D. José Ferrer, del comercio, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible], solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

592
Petxot
y
Ortiz

En Barcelona, á veintinueve de febrero de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Stª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle de la Diputación, número doscientos noventa y nueve, piso tercero; hijo legítimo de D. José Petxot, del comercio, natural de S. Feliu de Guixols y de Dª Isabel Ortiz, natural de Madrid, casados en la parroquia de Toledo, según consta. Se le pusieron por nombres, José, [illegible], Jesús. Abuelos paternos, D. [illegible], natural de S. Feliu y Dª Clara [illegible], natural de Palafrugell, difuntos. Maternos, D. Francisco, militar, natural de Écija y Dª Juliana, natural de Aranjuez. Padrinos, el abuelo materno y Dª María Luisa Ortiz, casada,

natural de Madrid. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

593 Serra y Santis

En Barcelona, á veintinueve de Junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del actual, en la calle del Conde del Asalto, número ochenta y dos, piso tercero; hijo legítimo de D. José Serra, carpintero, natural de Cardedeu y de Dª Josefa Santis, natural de Tarragona, casados en la parroquia de Nª Sª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Joaquín, Sebastián, José. Abuelos paternos, D. Juan, natural de Cardedeu y Dª Antonia Moragas, natural de S. Celoni. Maternos, D. Sebastián, natural de [illegible] y Dª Josefa Alegret, natural de Tarragona, difuntos los cuatro. Padrinos, D. Joaquín [illegible], del comercio natural de Palma de Mallorca y Dª Magdalena Santis, natural de Tarragona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

594 Boldrita y Matutano

Casó con Dª [illegible] Castillo el 9 agosto 1959 en la Pª [illegible] Ribas

En Barcelona, á veintiuno de Junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle de Villarroel, número doscientos veintitrés, bajos; hijo legítimo de D. José Boldrita, jornalero, natural de Torreblanca y de Dª Josefa Matutano, natural de Sierra de Galerán, casados en la parroquia de Sta. Matrona, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Antonio, Agustín. Abuelos paternos, D. José y Dª Antonia [illegible], difuntos, naturales de Torreblanca. Maternos, D. José, difunto y Dª Antonia [illegible], naturales de Sierra de Galerán. Padrinos, D. Agustín Bort, jornalero, natural de Barcelona y Dª Rosa Bort, natural de Torreblanca, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

595 [illegible] y [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de Junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintiuno del mes anterior; en la calle

[illegible] Pereyra, [illegible]
[illegible], Bernardo [illegible]
[illegible] Hijo, [illegible]
[illegible] y de D.ª [illegible]
[illegible] casados en la [illegible] de Este-
[illegible] se le pusieron por
nombres, Teresa, Ana, Anastasia. Abuelos
paternos D. José [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], naturales de [illegible] Maternos
D. [illegible] y D.ª [illegible]
naturales de Estepona. Padrinos D. [illegible]
Chesa del Cid, estudiante y D.ª Teresa Chesa
del Cid, solteros, [illegible]
En fe [illegible]

Plácido Bueso, Pbro. Tornero.

[illegible] Almoyna y Carbonell — En Barcelona, a [illegible] de marzo de mil
[illegible] yo, D. Dr. Francisco [illegible]
[illegible] Estela, Pbro. [illegible]
[illegible] bauticé solemne-
mente [illegible] una niña, que nació el veintitrés
[illegible], en la [illegible]
[illegible] hija legítima de
D. José Almoyna [illegible] y D.ª Mer-
cedes Carbonell, casados en la parroquia
S. Juan de las Abadesas, según consta. Se
le pusieron por nombres, Amalia, Francis-
[illegible], [illegible] de [illegible]
y de [illegible] Paternos D. [illegible]
[illegible] D.ª [illegible]
[illegible] pintor y D.ª [illegible]
casados. Todos naturales de S. Juan de las
Abadesas. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Tornero.

517 Despuig y Riera — En Barcelona, a [illegible]
[illegible] yo, D. Dr. [illegible]
[illegible] Pbro. [illegible]
[illegible], bauticé solemnemente [illegible]
[illegible] anterior [illegible]
[illegible], [illegible] hijo leg-
ítimo de D. Lucas Despuig, [illegible],
natural del Grao y de D.ª [illegible] Riera,
natural de Martorell, casados en la parro-
quia de [illegible] según consta.
Se le pusieron por nombres, [illegible],
Miguel. Abuelos paternos, D. José Antonio,
difunto y D.ª María [illegible],
naturales del Grao. Maternos D. Juan, [illegible]
[illegible] natural de Martorell y D.ª [illegible]
[illegible] Ruitero, natural de [illegible]
[illegible]. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Tornero.

598 [illegible] y Vilan[illegible]

En Barcelona, á uno [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Doctor [illegible] de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. [illegible] Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del anterior en la calle de Borrell número setenta y ocho, piso primero, hija legítima de D. José [illegible], empleado y de Dª [illegible] Vilana, [illegible] parroquia [illegible] del Carmen [illegible]. [illegible] pusieron [illegible] María, [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible] y Dª [illegible]. Maternos D. [illegible]. Padrinos D. José [illegible] y Dª María [illegible], naturales de Barcelona, [illegible] madrina [illegible], [illegible] lo cual lo firmo [illegible] supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

599 Ballina y Duque

En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve de enero del corriente año en la calle de S. Pedro Mártir, número veintinueve,

Casó con Dª Montserrat Rovira Bertran el 5 de Mayo 1934 en esta Catedral. Vall

piso [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] Ballina, del comercio, natural de Gracia y de Dª Herminia Duque, natural de Cádiz, casados en la parroquia de Nª Sª de los Ángeles, y que recibió [illegible] le pusieron por nombres: Luis, Juan, Guillermo [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible], pintor, natural de [illegible] y Dª [illegible] Campaña, natural de Gracia. Maternos D. Guillermo [illegible], natural de Cádiz y Dª [illegible], natural de [illegible] la Frontera, difuntos. Padrinos [illegible] Gonzaga Duque, soltero, natural de Cádiz y Dª [illegible] Ballina, casada, natural de Gracia, siendo representado el padrino por D. Juan Moradha, casado, del comercio, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible] supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

600 Cervelló y Valls

En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho [illegible]

Casó con D. José Martín Villalonga el 9 Dicbre 1934 en Cornellá de Llobregat.

Vall

...mes anterior, en la calle del Hospital, número sesenta y uno, piso tercero; hija legítima de D. José Cervelló, del comercio, natural de Barcelona y de Dª María Nari..., natural de S. Feliu de Guíxols, casados en la parroquia de S. Feliu, según consta. Se le pusieron por nombres, Josefa, Ma... Gracia. Abuelos paternos, D. Francisco, natural de Mora de Ebro y Dª Francisca Padrení, natural de Barcelona, difuntos. Maternos, D. Francisco, difunto y Dª ... Tomas, naturales de S. Feliu de Guíxols. Padrinos, D. Jaime Franch, casado, del comercio, natural de [illegible] y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Ecónomo.

601 Carazo [illegible]

Casó con D. [illegible] Martínez R... el 14 enero 1939 en San José de Gracia. Vall.

En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta S. I. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Ausias March, número setenta y ocho, piso tercero; hija legítima de D. Juan Carazo, cabo de la Gª civil, natural de Madrid y de Dª María Canet, natural de Reus, casados en la parroquia

de S. Pedro de Reus, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisca, [illegible]. Abuelos paternos D. Miguel y Dª Antonia Anguita, difuntos, naturales de Madrid. Maternos D. Juan, empleado y Dª Rosa Querol, difunta, naturales de Reus. Padrinos D. Francisco Vila, casado, industrial, natural de Castellón de la Plana y Dª María Vila, [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Ecónomo.

602 Dordal y Sala

Casó con Dª [illegible] Carreción Aurelia Ubeda el 1º de Octubre 1930 en [illegible]. Vall.

En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta S. I. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del mes anterior, en la calle de Muntaner, número ciento cuarenta y dos, piso cuarto; hijo legítimo de D. Emilio Dordal, tapicero, y de Dª Elvira Sala, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Salvador, Blas, Emilio. Abuelos paternos D. Salva-

sor. difunto, natural de Barcelona; y Dª Elvira Danés, natural de Figueras. Maternos, D. Ramón, natural de Cristo? y Dª Josefa Santos, natural de Barcelona, difuntos. Padrinos, D. Ramón Dorial, carca, propietario, y Dª Teresa Casamina, viuda, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Raspado: (?) vale.

Francisco de S. Estela Pbro.

603 Español y García — En Barcelona a uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente a un niño, que nació el trece del mes anterior, en la Plaza de Letamendi, número trece, tienda; hijo legítimo de D. José Español, jornalero, natural de Tarragona y de Dª Dolores García, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres: José, Fernando, Tomás. Abuelos paternos, D. José, jornalero, natural de Tarragona y Dª Juana Dupuy, natural de ? Mellas, Francia. Maternos, D. Ignacio, jornalero, natural de Madrid y Dª Ana Roig, natural de Palau Sabardera. Padrinos, los abuelos paterno y materna, en fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

B.0.079.979*

253

604 Francisco y Escolá — Casó con D.ª Manuela ? en ? de 1940 en ? del Puerto. — En Barcelona, a uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Cat. Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de la Puerta Nueva, número veintiuno, piso cuarto; hijo legítimo de D. José Francisco, carpintero y de Dª Ramona Escolá, casados en la parroquia de Ntra. Sra. de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisco, ?, Ricardo, Enrique. Abuelos paternos, D. José, jornalero y Dª Dionisia Sorrita, Maternos, D. Ramón, difunto, y Dª María Cort. Padrinos, D. Francisco Francisco, militar y la abuela paterna; todos naturales de Figueras, excepto la abuela paterna que es de Ribera de ? ? En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

605 Folch y Llop

En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos ocho: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidos del mes anterior, en la calle de S. Antonio Abad, número cuarenta y seis, piso segundo: hijo legítimo de D. Juan Folch, ladrillero, natural de Marsá y de Dª Concepción Llop, natural de Valls, casados en la parroquia de N. S. del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonio, Eduardo, Salvador. Abuelos paternos: D. Luis, Castillo y Dª Carmen Gené, naturales de Marsá. Maternos: D. Buenaventura, jornalero, natural de Valls y Dª María Plá natural de Olot. Padrinos: D. Eduardo Llop, soltero, jornalero y Dª Clara Llop, casada, naturales de Valls. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

606 Torré y Rofas

Casó [illegible]

En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez

Con Juan Antonio [illegible] en Sta Madrona de esta a 19 junio 1932 Vall

y siete de enero, en la calle de Salvá, número cincuenta y ocho, piso cuarto; hija legítima de D. Miguel Torré, ebanista, natural de La Riba y de Dª Ramona Rofas, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Genoveva, María, Antonia. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Picamoixons y Dª María Camps, natural de La Riba. Maternos: D. José, difunto y Dª Antonia Alsinellas, naturales de Reus. Padrinos: D. Feliciano Martín, ebanista, natural de Borja y Dª Genoveva Molina, natural de Priego, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

607 Gallofré y Torres

Casó con Dª Pilar [illegible] el 16 octubre 1934 en [illegible] Vall

En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del mes anterior, en la calle de Mallorca, nú-

Casó con D.ª [illegible] jade [illegible] en [illegible] 1940 [illegible]

[illegible]mero doscientos noventa y nueve, bajo; hijo legítimo de D. Alejandro Garriofré, natural de Solsona y de D.ª Enriqueta Ferrer, natural de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres, Enrique, Mariano, Pablo. Abuelos paternos, D. Mariano, jornalero, natural de Solsona y D.ª Teresa Ferré, natural de [illegible]. Maternos, D. Pablo, jornalero, natural de Solsona y D.ª Ana [illegible], natural de Barcelona. Padrinos D. Mariano Sabater, jornalero y D.ª Pilar Jordá, consortes, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.
Ecónomo.

608 Garrigó y Serra. En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta S.ª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle Mayor, número ciento ochenta y cuatro, piso primero, Gracia; hijo legítimo de D. Victoriano Garrigó, jornalero, y de D.ª Magdalena Serra, natural de Gracia,

Casó con D.ª Antonia Vila Tomasa el 8 Octubre 1933 en la [illegible]anova [illegible]

casados en la parroquia de S. José de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, Pío, Victoriano. Abuelos paternos, D. José, natural de Cardona y D.ª Rosa Fortuny, natural de Barcelona. Maternos, D. Juan, natural de S. Pol de Mar, y D.ª Clara [illegible], natural de S. Gervasio, los cuat. difuntos. Padrinos, Rdo. D. Pío Bosi, Pbro. Cura párroco de Colimbadell, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco de P. Estela, Pbro.
Ecónomo.

609 Garcia y Trabal. En Barcelona, á uno de marzo, de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta S.ª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del mes anterior, en la calle de S. Pablo, número ochenta y cinco, piso tercero, hijo legítimo de D. Vicente Garcia, del comercio, natural de Palma de Mallorca y de D.ª Carmen Trabal, natural de Gracia, casados en la parroquia de N.ª S.ª María de Gracia, según

[illegible marginal annotation]

cuerto. Se le pusieron por nombres, Jaime, Antonio, José. Abuelos pater-nos D. Francisco, vidriero, natural de Sa-lamanca y Dª Vicenta Cabanes, natural de Murcia. Maternos D. Mariano, camarero, y Dª María Turrens, difunta, naturales de Pals. Padrinos D. Jaime Turrens, soltero, camarero, natural de Pals y Dª Remedios Mora, casada, natural de Má-laga. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

610 García y Casas

En Barcelona, a nueve de marzo de mil no-vecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un ni-ño, que nació el catorce del mes anterior en la calle de Roger de Flor, número cien-to sesenta y siete, bajos; hijo legítimo de D. Saturnino García, jornalero, natu-ral de Tobes y de Dª Antonia Casas, na-tural de Hostalrich, casados en la parro-quia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, José Ezequiel, Antonio. Abuelos paternos, D. Roque, di-funto, natural de Tobes y Dª Genara Moradillo, natural de Tobes. Maternos

D. José, jornalero, natural de [illegible] y Dª María [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. Ezequiel [illegible], labrador, natu-ral de Castilla y Dª Narcisa Casas, natu-ral de Hostalrich, casados. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

611 Kirsten y Rodríguez

Casó con Dª Mercedes Natal Torralbas el 29 Setbre 1934 en la Merced. Valle

En Barcelona, a nueve de marzo de mil no-vecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de P. Estela Pbro. Domero de esta Santa Igle-sia Catedral Basílica, bauticé solemne-mente a un niño que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Cataluña, nú-mero seis [illegible] y seis piso segundo, [illegible] de Provensals; hijo legítimo de D. [illegible] Kirsten, jornalero, natural de Alemania, y Dª María [illegible] Rodríguez, natural de Madrid, casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nom-bres, Francisco de Asís, Leopoldo, Constanti-no. Abuelos paternos, D. Constantino y Dª Rosalía Mayer, difuntos, naturales de Alemania. Maternos D. José, difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Orgaz. Padrinos D. Francisco Rodríguez, jornalero, na-tural de Madrid y Dª Ana Rodríguez, natu-

[illegible] de [illegible] Barcelona, [illegible] [illegible] firmo [illegible] supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Ecónomo

Valls y Viladrich

612 Incognito

\# Sus consortes D. José Valls Genesta y Dª Catalina Viladrich Puiol, naturales de Llivia "Gerona" y Ager respectivamente. Abuelos paternos: D. Antonio y Dª Isora, consortes, naturales de Vilada y Bellver, respectivamente. Maternos: D. ~~Buenaventura~~ Agustin y Dª Buenaventura, naturales de Cartasen y Ager, respectivamente. Lo borrado = Buenaventura = no vale. Dto. 19 Abril 1917

Dr. [illegible] de P. Estela Pbro.
Ecónomo

En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] [illegible] [illegible] en el Pasaje de S. Juan, número [illegible] ocho, piso quinto, hijo de ~~padres~~ ~~desconocidos~~. Se le pusieron por nombres: Manuel, José, Domingo. Padrinos [illegible] Manuel [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] García, solteros, naturales de Barcelona. En [illegible] lo [illegible] firmo [illegible] supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

613 Incognito

Casó en Segundas Nupcias con Manuela Muñoz Borrego el 18 de Diciembre de 1991 en Ntra Sra de los Dolores, Madrid
Sort

~~En Barcelona, á uno de marzo de mil~~ novecientos ocho. Yo Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle del Conzejo de Ciento, número doscientos cincuenta y seis, piso segundo; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Rafael, Mariano,

Lucrecia. Madrina, Dª Dolores Vilella, casada, natural de Manresa. [illegible] lo firmo [illegible] supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Ecónomo

[illegible] y [illegible]

614 Incognita

[illegible] [illegible] Medina y Dª [illegible] [illegible] [illegible] de la Litera, [illegible] [illegible] D. Manuel y Dª Esteban, consortes, naturales de Aneo. Maternos: D. Pedro y Dª [illegible] consortes, de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 26 [illegible]

Casó con D. Juan Selma Montserrat 19 Agosto 1931 en Sta Maria de Gracia
Vall

En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de la Cendra, número [illegible] ocho, piso segundo; hija de ~~padres~~ ~~desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Elvira, Carmen, Josefa. Padrinos, D. Emilio Sarra, [illegible] y Dª Elvira [illegible], solteros, naturales de Barcelona. [illegible] lo firmo [illegible] supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Ecónomo

615 Incognita

En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle del Bon de S. Pedro, número dos, piso tercero; hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nom

Teresa Luisa, Segunda, Juana. [illegible] D. Primitivo Villar, jornalero, natural de [illegible] Cristóbal Entreviñas y D.ª Juana Jené, natural de Barcelona, consortes. En fe de lo cual lo firmo hoy ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Ecónomo.

616 Juan y Martí — Casó con D. Álvaro Casal Conde el 20 [illegible] 1931 en San Juan de la Ribera, Valencia. Vall.

En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce último anterior, en la calle de Mata, número veintiocho, piso primero; hija legítima de D. Rafael Juan, [illegible], natural de Ma[illegible] y de D.ª Carmen Martí, natural de Valencia, casados en la parroquia de [illegible] de Valencia, de quien consta. Se le pusieron por nombres, Carmen, [illegible], [illegible]. Abuelos paternos, D. Jacinto, [illegible], natural de Torre del [illegible] y D.ª [illegible] Vázquez, natural de Gandía. Maternos, D. Domingo, natural de [illegible] y D.ª Matilde Serrano, natural de Valencia. Padrinos, D. Gaspar Llorca, cerrajero, natural de Villajoyosa y D.ª María Pérez[illegible], natural de Sevilla, solteros. En fe de lo

cual lo firmo hoy ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Ecónomo.

617 Ligona y Roy

En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de S. Rafael, número catorce, piso tercero; hija legítima de D. Jerónimo Ligona, carpintero, natural de Gualba y de D.ª Rosa Roy, natural de Guils del Cantó, casados en la parroquia de S. Vicente de Gualba, de quien consta. Se le pusieron por nombres, Montserrat, Ramona, Rosa. Abuelos paternos, D. José, difunto y D.ª Teresa Martori, naturales de [illegible]. Maternos, D. Juan y D.ª Antonia [illegible], difuntos, naturales de Guils. Padrinos, D. Ramón de [illegible], rentista, natural de Barcelona y D.ª [illegible] Loret, natural de Granollers, casados. En fe de lo cual lo firmo [illegible].

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Ecónomo.

618 En Barcelona, á uno de marzo de mil

Tirvins novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
y Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Ygle-
Cebriá sia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el veinti-
cuatro del mes anterior en la calle de
Escudillers, número cinco, piso cuarto,
hija legítima de D. Eduardo Tirvins,
del comercio, natural de Nules y de D.ª
Concepción Cebriá, natural de Lérida,
casados en la parroquia de S. Jaime,
según consta. Se le pusieron por nombres
Emilia, María, Adela. Abuelos paternos
D. Ramón, difunto y D.ª María Jornet,
naturales de Nules. Maternos D. Francisco
natural de Fondarella y D.ª Josefa Estra-
da, natural de Navarcles, difuntos. Padrinos
D. José Bayona, jornalero, natural de
Esparraguera y D.ª Emilia Pal, natural de
Barcelona, casados. En fe de lo cual lo fir-
mo, fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

619 En Barcelona, á uno de marzo de mil
Martí novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
y Domero de esta S.ta Yglesia Catedral Ba-
Cardona sílica, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el dos del mes anterior, en la

calle de S. Ramón, número veintinueve,
piso primero; hija legítima de D. Jaime
Martí, jornalero, natural de Montblanch
y de D.ª Josefa Cardona, natural de Bar-
celona, casados en la parroquia de S. José,
según dijeron. Se le pusieron por nom-
bres, Carmen, Josefa, Ángela. Abuelos
paternos D. Jaime, jornalero, natural
de Alcover y D.ª Josefa Palau, difun-
ta, natural de Montblanch. Maternos,
D. José, jornalero y D.ª Magdalena Pons,
naturales de Barcelona. Padrinos, D. Jo-
sé Martí, soltero, jornalero, natural de
Montblanch y la abuela materna. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

620 En Barcelona, á uno de marzo de mil
Martí novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco
y de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta
Capdet Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el siete
de enero del año actual, en la calle de Vi-
llarroel, número ciento ocho, piso primero;
hija legítima de D. José Martí, jorna-
lero, natural de Piera y de D.ª María
Capdet, natural de Sitjes, casados en

la parroquia de Sta. Matrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Tranquilina, Julia. Abuelos paternos, D. Ramón, difunto y Dª Ramona Mont, naturales de Piera. Maternos, D. José, jornalero, natural de Sitges y Dª Gertrudis Garrigó, natural de Villanueva y Geltrú. Padrinos D. José Lapdet, jornalero, natural de Barcelona y Dª Elvira Salóm, natural de Sans, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

621 Manzano y Carretero

En Barcelona á uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del mes anterior, en la calle de [illegible], número diez y ocho, piso tercero; hijo legítimo de D. Dionisio Manzano, empleado, natural de Ademúz y de Dª Beatriz Carretero, natural de Sto. Domingo de Moya, casados en la parroquia de S. Agustín de Valencia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Enrique, Blas, Antonio. Abuelos paternos, D.

Silvino, propietario y Dª Rosa Benedicto; naturales de Ademúz. Maternos, D. Fructuoso, difunto, natural de Cuenca y Dª Andrea Ferriz, natural de Sto. Domingo de Moya. Padrinos, D. Antonio Guardia, soltero, médico, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

622 Picas y Marsal

En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte y dos del mes anterior, en la calle de Castaños, número diez, piso cuarto; hijo legítimo de D. Alvaro Picas, jornalero, natural de Gracia y de Dª Antonia Marsal, natural de Alcalá de Chisbert, casados en la parroquia de Sta. María del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Antonio, Alvaro, Abilio. Abuelos paternos, D. Juan y Dª Josefa Sabaté; difuntos, naturales de Gracia. Maternos, D. Antonio, jornalero y Dª Teresa Ambós, naturales de Alcalá de Chisbert. Padrinos, D. Antonio Portu-

sado, jornalero, natural de Barcelona y Dª María Banús, natural de Badalona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbº Domenech.

623 Pedro y Domenech — En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco Paula Estela, Pbro. Domero de esta Stª Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Villarroel, número ciento, piso segundo; hija legítima de D. Juan Pedro, del comercio, natural de Barbará y de Dª María Domenech, natural de Arvas de Panadés, casados en la parroquia de Stª María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Amalia, María, Rosalía. Abuelos paternos, D. Ramón, difunto y Dª Antonia Rosanes, naturales de Barbará. Maternos, D. Bartolomé, natural de Monistrol de Noya y Dª Antonia Vidal, natural de Torrasola, difuntos. Padrinos, D. Juan Domenech, del comercio, natural de Torrasola y Dª María Pedro, natural de Barbará, casados. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbº Domenech.

624 Pausas y Paus — En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Stª Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del mes anterior, en la calle de la Diputación, número trescientos ochenta y siete, piso segundo; hija legítima de D. Enrique Pausas, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Elvira Paus, natural de Martorell, casados en la parroquia de S. Pedro de Martorell, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Pilar, Ana, Gregoria. Abuelos paternos, D. Pedro, del comercio, natural de Barcelona y Dª Rafaela Rodríguez, natural de S. Lucar de Barrameda. Maternos, D. Pablo, labrador y Dª María Villarroel, naturales de Martorell. Padrinos, D. Félix Pausas, casado, del comercio y Dª Pilar Zenzen, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbº Domenech.

Casó con D. Ismael Echevarría el 22 Mayo 1924 en S. José de Gracia 1924

625 — En Barcelona, á uno de marzo de mil

Puerta y Llupiá — novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes anterior, en la calle de S. Andrés, número veintitrés, piso 3.º, S. Gervasio; hijo legítimo de D. Julián de la Puerta, del comercio, natural de Sierra Engarcerán y de D.ª Emilia Llupiá, natural de Valldeona, casados en la parroquia de S.ª Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres Julián, Federico, Raimundo. Abuelos paternos, Desconocidos. Maternos, D. Jaime, difunto y D.ª María Panari, naturales de Valldeona. Padrinos, D. Andrés Miguel, jardinero, natural de S. Gervasio y D.ª Mercedes de la Puerta, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

623 Raudná y Fernández — En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes anterior, en la calle de S. Antonio Abad, número diez y siete, piso cuarto; hijo legítimo de D. Ramón Raudná, talletas, natural de Borjas de Urgel y de D.ª Antonia Fernández, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ª Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres Luis, José, Joaquín. Abuelos paternos, D. Miguel y D.ª Rosa Garsavall, difuntos, naturales de Borjas. Maternos, D. Pedro, difunto, natural de Pineiro y D.ª Antonia Navarro, natural de Barcelona. Padrinos, D. José Verdera, electricista, natural de Barcelona y D.ª Joaquina Pons, natural de Verdú, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

624 Soler y Gibert — En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de la Luna, número dos, tienda; hija legítima de D.

Casó con D. Miguel Prat el 24 Mayo 1930 en los Ángeles. Vall

[illegible] Pélez, [illegible], natural de
Barcelona y de D.a María Gibert, natural
de Gelida, casados en la parroquia de [illegible]
Gelida, según dijeron. Se le pusieron por
nombres, María, Elvira, Carmen. Abuelos
paternos, D. Miguel, difunto, natural de [illegible]
Masnou y D.a Filomena [illegible], natural
de Gelida. Maternos, D. Juan, labrador, na-
tural de Gelida y D.a Elvira Raventós, natu-
ral de Subirats. Padrinos [illegible] Casimiro [illegible]
[illegible], casado, [illegible] natural [illegible] y la
abuela materna. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero.

628 Pistach y Mercer

casó con D. Maximi[illegible] Vidal Morey el 19 abril 1935 [illegible]

En Barcelona, á uno de marzo de mil
novecientos ocho. Yo, Doct. Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el veintiuno
de dicho mes anterior, en la calle [illegible]
de Cirés, número treinta y once, [illegible]
hija legítima de D. Francisco Pistach, car-
pintero, y de D.a Victoria M[illegible], casados
en la parroquia de Tamarite, según cons-
ta. Se le pusieron por nombres, Fran-
cisca, Victoria, María. Abuelos paternos,
D. Francisco, jornalero y D.a Pabla [illegible]

B.0.079.984*

263

Maternos, D. Joaquín [illegible] y D.a
Teresa Macera, [illegible]
[illegible] y D.a María M[illegible], [illegible]; todos na-
turales de Tamarite de Litera. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero.

627 Bastiá y Domingo

casó con D.a María Luis Domingo el 9 dic. 1935 en Sta Madrona

En Barcelona, á uno de marzo de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela Pbro, Domero de esta S.ta I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el veintinue-
ve del mes anterior, en la calle del Bruc
[illegible], número quince, entresuelo; hijo legí-
timo de D. Jaime Bastiá, cerrajero, na-
tural de Barcelona y de D.a Antonia
Domingo, natural de S.ta Coloma de Que-
ralt, casados en la parroquia de S.ta [illegible]
ma, según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Francisco, Antonio, Alejandro. Abue-
los paternos, D. Jaime, cerrajero, natural
de [illegible] y D.a Leonor [illegible], natural
de Pamplona. Maternos, D. Francisco, difun-
to, natural de S.ta Coloma de Queralt y D.a

María Esteve, natural de Montbrió. Padrinos, D. Alejandro Solans, casado, mecánico, natural de Montclar y Dª Encarnación Domingo, viuda, natural de Sª Coloma de Queralt. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

[illegible] Tolosa y Sauramón — En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de S. Ramón, número veintiuno, piso tercero; hija legítima de D. Jaime Tolosa, mercader, y de Dª Vicenta Sauramón, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Sn. Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres Emilia, Teresa, Rosalía. Abuelos paternos, D. Antonio, difunto, natural de Vich y Dª Fermina González, natural de Barcelona. Maternos, desconocido y Dª Josefa Sleisa, natural de Roquetas. Padrinos, D. Isidro Coral, soltero, dependiente, natural de S. Juan Despí y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

631 Villarroya y Hernández — En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la Ronda de S. Antonio, número seis, piso segundo; hija legítima de D. José Villarroya, viajante, natural de Castellar y de Dª Angela Vicenta Hernández, natural de Las Palmas, Canarias, casados en Las Palmas, según dijeron. Se le pusieron por nombres María de los Angeles, Cándida. Abuelos paternos, D. José, jornalero y Dª Vicenta Benedito, naturales de Villarroya. Maternos, D. Juan, jornalero y Dª Angela Cabrera, naturales de Las Palmas. Padrinos, D. Salvador Moll y Dª Cándida Vendrell, casados, naturales de Valencia y de Barcelona respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(Margin: Casó con D. José Quintana Miranda el 24 Octubre de 1932 en San Francisco de Las Palmas, Canarias. Pbro.)

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

632 En Barcelona, á uno de marzo de mil...

Vais y Serradell — novecientos ocho. Yo, Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dieciséis del mes anterior, en la calle de Riada, número cinco, piso segundo; hijo legítimo de D. Enrique Vais, jornalero, natural de Piera y de Dª Silvia Serradell, natural de Manresa, casados en la parroquia de Sta. Madrona según mostró. Se le pusieron por nombres: Juan, Mariano, Enrique. Abuelos paternos, D. José, natural de Piera y Dª Francisca Bedia, natural de Odena, difuntos. Maternos, D. Juan, difunto y Dª Lucía Vort, naturales de Manresa. Padrinos, D. Juan Utera, viudo, jornalero, natural de Casa de Fernando y Dª Martina Royo, soltera, natural de Oliete. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

633 Zamora y García — En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Gracíamat, número

Casó con D. Felipe Guevara Iturralde el 3 enero de 1934 en San José Oriol

dos, piso segundo; hija legítima de D. Mariano Zamora, guardia municipal, natural de Tudela de Duero y de Dª Rosa García, natural de Tafalla, casados en la parroquia de Nª Sª de Belén, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Angeles, Eugenia, Rosa. Abuelos paternos, D. Gregorio y Dª Leonarda Sánchez, difuntos, naturales de Tudela de Duero. Maternos, D. Cosme, difunto y Dª Eugenia Gimenez. Padrinos, D. Pedro García, del comercio y Dª Angeles Gimenez, solteros, los cuatro últimos naturales de Tafalla. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

634 García y Gracia — En Barcelona, á tres de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve de enero del año actual, en la calle Alta de S. Pedro número sesenta y ocho, piso segundo; hijo legítimo de D. Clemente Gracia

del comercio y de D.ª Angela Calvó, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Cipriano, Angel, Ramón. Abuelos paternos D. Pantaleón, difunto, natural de Madrid y D.ª Gabriela Rovira, natural de Barcelona. Maternos D. Cipriano, cerrajero, natural de Gerona y D.ª Angela Ruiz, natural de Barcelona. Padrinos. D. Juan Gracia, soltero, del comercio, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Ecónomo

635 Torrents y Gaset

Falleció D.ª María Jamas [illegible] el 8 septbre de 1943 en S. José de Gracia. Ribas

En Barcelona, á tres de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de S. Erasmo, número diez, piso segundo; hijo legítimo de D. José Torrents, empleado, natural de Castellfullit de Riubregós y de D.ª Rosa Gaset, natural de Agramunt, casados en la parroquia de S. Juan de Horta, según dijeron. Se le pusieron por nombres, José, Francisco, Ramón.

Abuelos paternos D. Ramón, jornalero y D.ª Teresa Morros, difunta, naturales de Castellfullit de Riubregós. Maternos D. José, labrador y D.ª María Caralt, naturales de Agramunt. Padrinos D. José Pagés, casado, empleado, natural de Tàrrega y D.ª Francisca Torrents, soltera, natural de Castellfullit de Riubregós. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Ecónomo

636 Brugués y Mir

Casó con D.ª Angeles Vion Fornas Saldurni el 31 de octubre de 1935 en Sn. Pedro de las Puellas.
Vallés

En Barcelona, á cuatro de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del mes anterior, en la calle del Rosellón, número doscientos veinticuatro, piso cuarto; hijo legítimo de D. Pedro Brugués, del comercio y de D.ª Juana Mir, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Pedro, Ignacio, Eusebio. Abuelos paternos D. Juan, del comercio y D.ª Antonia Font, difunta, naturales de Barcelona. Maternos D. Ignacio, del comercio, natural de Olot y D.ª Isabel Trinchet, natural de Villanueva y Geltrú.

Padrinos: D. Eusebio Nonell, casado, médico y D.ª Pilar Mur, soltera, naturales de Barcelona, que fueron representados por D. Eusebio Nonell, médico, natural de Sta. Coloma de Queralt y D.ª Concepción Millás, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

637 Navarro y Asensio — Casó con D. José Lozano Sanchez el 18 de Mayo de 1921 en Palau ta [illegible] — En Barcelona, á cuatro de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Sta. Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidos del mes anterior, en la calle de [illegible], número ciento [illegible], piso segundo: hija legítima de D. Juan Navarro, encuadernador y de D.ª Teresa Asensio, casados en la parroquia de S. Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres, María, Buenaventura, Victoria. Abuelos paternos, D. Pedro, difunto y D.ª Rita Vidal. Maternos, D. Fernando, escultor y D.ª María [illegible]. Padrinos: D. Buenaventura [illegible], soltero, escultor y la abuela materna: todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo paterno que es de Alicante. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

638 Parró y Vails — En Barcelona, á cuatro de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Dr. Francisco de P. [illegible], Pbro. Vicario de esta Sta. Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta y uno [illegible] del año actual, en la calle de [illegible], número diez y seis, piso cuarto; hija legítima de D. Antonio Parró, del comercio y de D.ª Carmen Vails, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres, María Carmen, Antonia. Abuelos paternos, D. Tomás, del comercio, natural de Villar [illegible] y D.ª Antonia Andrés, natural de [illegible]. Maternos, D. Domingo, jornalero, natural de Tortosa y D.ª María Marsal, natural de Granadella. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. [illegible], Pbro. Vicario.

639 Remacha [illegible] — casó con Angela [illegible] [illegible] — En Barcelona, á cuatro de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Dr. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Vicario de esta Sta. Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del mes anterior, en la calle de [illegible], número treinta y [illegible], piso tercero; hijo legítimo de D. Joaquín

Benacha, jornalero, natural de Zaragoza y de D.ª Juana Carbonell, natural de Vallmoll, casados en la parroquia de N.ª S.ª de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Alejandro, Juan, Pablo. Abuelos paternos D. Manuel, natural de Fuentes de Ebro, y D.ª María Bernal, natural de id., difuntos. Maternos: D. Jaime y D.ª Antonia Segarra, difuntos, naturales de Vallmoll. Padrinos, D. Pablo Cullaré, casado, jornalero, natural de Tarragona y D.ª Dolores Marferrer, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero.

640 Rius y Fargas — En Barcelona, á cuatro de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del mes anterior, en la calle del Conde del Asalto, número sesenta y seis, piso primero; hijo legítimo de D. Joaquín Rius, artista, natural de Barcelona y de D.ª Victoria Fargas, natural de Reus, casados en la parroquia de S. Pedro, de Reus según dijeron. Se le pusieron por nombres, Juan, Eduardo, Joaquín,

[Margin note:] Casó con D.ª Consuelo Guillaumont Sabo rit el 25 julio 1929 en Santa Madrona

268

paternos D. Juan, músico, natural de Masroig y D.ª Milagros Torres, natural de Barcelona. Maternos: D. Baldomero, tonelero y D.ª María Casas, difunta, naturales de Reus. Padrinos, el abuelo paterno y D.ª Cecilia Rius, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero.

641 Varea y Bargalló — En Barcelona, á cuatro de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de Zurbano, número tres, entresuelo; hijo legítimo de D. Vicente Varea, jornalero, natural de Valencia y de D.ª Carmen Bargalló, natural de Gracia, casados en la parroquia de N.ª S.ª de la Merced según consta. Se le pusieron por nombres, José María, Pedro, Francisco. Abuelos paternos D. Joaquín y D.ª Josefa Lerdán, difuntos, naturales de Liberache. Maternos, D. Pedro y D.ª María Madico, difuntos, naturales de Gracia. Padrinos, D. Pedro Gracián, casado, del comercio y D.ª Carmen Oliver, viuda, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero.

[Margin note:] Casó con D.ª Margarita Fisbert el 27 febrero 1950 en S. Pierre de Clermont ...

642 Alemany y Nuez

En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del mes anterior, en la Ronda de S. Pedro, número sesenta y dos, piso tercero; hijo legítimo de D. Pedro Alemany, del comercio, natural de S. Martín de Provensals y de Dª. María Nuez, natural de S. Ginés de Agudells, casados en la parroquia de S. Ginés de Agudells, según consta. Se le pusieron por nombres, Pedro, Antonio, Amado. Abuelos paternos, D. Pedro, del comercio, natural de Cornudella (?) y Dª. Josefa Barbá, natural de Tarragona. Maternos, D. Marcelino, labrador, natural de Torre Calanda (?) y Dª. [illegible]sina Bou, natural de S. Sebastián de Vilatorta. Padrinos, el abuelo paterno y Dª. Antonia Astorga, viuda, natural de Málaga. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pro. Domero.

643 Arno y [illegible]

En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] [illegible]nero del año actual, en la calle de Aragón número doscientos sesenta y [illegible], piso segundo; hijo legítimo de D. José Arno, viajante, natural de S. Feliu de Codinas y de Dª. Luisa Bernaldo de Quirós, natural de Torrelodones (?), casados en la parroquia de Ntra. Sra. del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres, Enrique, José, Alfonso. Abuelos paternos, D. Francisco, difunto, natural de Ampurdán (?) y Dª. Teresa Petit, natural de S. Feliu de Codinas. Maternos, D. Plácido, natural de Aranjuez (?) y Dª. Antonia [illegible], natural de Puebla, difuntos. Padrinos, D. Luis García de Paredes, soltero, estudiante, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero.

Casó con Dª Fermina Cortina 15 Mayo 1943 en S. [illegible] Iglesia Sta. [illegible] Vallès (?)

644 Bofarull y Sebastián

En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Jaime Batlle, Pbro., con licencia del Domero de semana de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle

de la Cadena, número veintisiete, piso segundo; hijo legítimo de D. Cándido Oferull, jornalero, natural de Valls y de D.ª Rosa Sebastián, natural de Gracia, casados en la parroquia de S.ª Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Armando, Alfonso, Ángel. Abuelos paternos D. Casimiro, difunto y D.ª Dolores Prats, naturales de Valls. Maternos, D. Tomás, difunto, natural de Gracia y D.ª Carmen Saperas, natural de Tarragona. Padrinos, D. José Mendez, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Dolores Sebastián, natural de Gracia, casados. En fe de lo cual lo firmé fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

645 Codinach y Alzomá — En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del mes anterior, en la calle de Villarroel, número veintitres, piso tercero; hija legítima de D. Esteban Codinach, electricista, natural de Reus y de D.ª María Alzomá, natural de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, María de los Ángeles, Carmen, Ramona. Abuelos paternos, D. Pedro, difunto y D.ª María Martí, natural de Reus. Maternos, D. Ramón, difunto, natural de Castellnou y D.ª María Serra, natural de S. Antolín. Padrinos, D. Jaime Alzomá, casado, peluquero, natural de Barcelona y D.ª Angela Codinach, soltera, natural de Reus. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

646 Lucena y Morera. — En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Jaime Batlle Pbro. con licencia del Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintidos del mes anterior, en la Bajada de S. Miguel, número dos, piso cuarto; hijo legítimo de D. José María Lucena, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª María Morera, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Jaime, según consta. Se le pusieron por nombres, Luis, Emilio, Enrique. Abuelos paternos, D. Francisco, jornalero, natural de Tarifa y

D.ª María Carrera, natural de Berbegal. Maternos, D. Francisco, difunto, natural de Argensola y D.ª Rosa Bruna, natural de Aviñonet. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero.

647 Zaeta y Aguilar

En Barcelona, á siete de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del mes anterior, en la calle de Balmes, número ciento trece, piso cuarto; hijo legítimo de D. Manuel Zaeta, comisionista, natural de Málaga y de D.ª Dolores Aguilar, natural de Riogordo, casados en la parroquia de Santiago de Málaga, según dijeron. Se le pusieron por nombres Julio, Carlos, Joaquín. Abuelos paternos, D. Manuel, natural de Málaga y D.ª Isabel Durán, natural de Ruia. Maternos D. Francisco y D.ª Ana Aguilar, naturales de Riogordo, los cuatro difuntos. Padrinos, D. Pablo Zaeta, empleado, y D.ª Adelina Campos, casados, naturales de Málaga. En fe de lo cual lo fir-

mo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

648 Pauné é Isern

(Margin note: casó con Isidoro Lantarero García el 19 agosto 1939 en la parr. de ntra. Vall)

En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del mes anterior, en la calle del Asalto, número cuarenta y siete, piso tercero; hija legítima de D. José Pauné, dependiente y de D.ª Concepción Isern, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres Josefa, Francisca, Teresa. Abuelos paternos, D. José, albañil, natural de Peñíscola y D.ª María Pauné, natural de Lérida. Maternos, D. Jaime, alpargatero, natural de Palautordera y D.ª Teresa Puig, natural de Altafulla. Padrinos, D. Francisco Pauné, soltero, camarero y D.ª Sebastiana Pauné, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero.

649 Gassó y Subirachs

Casó con D.ª Faustina Luciana Gonzalo el 9 Octubre 1952 en la P. Sangre de N. S. J. Ribon

En Barcelona, á siete de marzo de mil novecientos ocho. El Muy Iltre. Sr. Dr. D. Martín Robert, Pbro. Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, con licencia del Dómero de semana, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de la Canuda, número tres, piso primero; hijo legítimo de D. Andrés Gassó, abogado y de D.ª María del Carmen Subirachs, casados en esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, según consta. Se le pusieron por nombres, Santiago, Francisco, Luis. Abuelos paternos, D. José, fabricante y D.ª Ana Vidal. Maternos, D. Francisco, difunto y D.ª Dolores Figueras. Padrinos, D. Santiago Subirachs, farmacéutico y D.ª [illegible] Subirachs, que fue representada por su abuela materna: todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos maternos que son de Vich y de Sabadell, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Martín Robert Can.co

650 Torres y Piero

En Barcelona, á siete de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Dómero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bautizé solemnemente á un niño que nació el veintidós del mes anterior en la calle de Villarroel número cincuenta y cinco, piso segundo; hijo legítimo de D. Clemente Torres, jornalero, natural de Villacañas y de D.ª Soledad Piero, natural de Cangas de Onís, casados en la parroquia de S. Andrés de Madrid, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco, Jaime, Clemente. Abuelos paternos, D. Luis, jornalero y D.ª Magdalena Moira, naturales de Villacañas. Maternos, D. Pedro, difunto, natural de Samonero y D.ª Dolores Montes, natural de Mestas. Padrinos, D. Jaime Prat, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Francisca Parera, natural de Marquefa, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Dómero.

651 Alegre y Badenas

En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes

12ª CLASE 10 CENTS

Casó con D. Ramón Nogales Montoreái el 4 agosto 1935 en el Carmen

Vall.

anterior, en la calle de Aragón número dos cientos once, piso quinto; hija legítima de D. Casimiro Alegre, jornalero y de D.ª Isidora Badenas, naturales de Fuentes de Rubielos, casados en la parroquia de Nogueruelas, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonia, Mercedes, Carmen. Abuelos paternos: D. Manuel y D.ª Pascuala Torán, difuntos, naturales de Fuentes de Rubielos. Maternos: D. José, jornalero y D.ª Pilar Montolío, naturales de Nogueruelas. Padrinos: D. Alfonso Muñoz, jornalero, natural de Fuentes de Rubielos y D.ª Antonia Sancho, natural de Lorcañí, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

652 Alcón y García — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco de enero del año actual, en la calle de Provenza, número ciento veintiocho, piso segundo; hijo legítimo de D. Mateo Alcón, jornalero, natural de Ayora y de D.ª Julia García, natural de Bolvaite, casados en la parroquia de Bolvaite, según consta. Se le pusieron por nombres: Agustín Francisco. Abuelos paternos: D. Agustín, labrador y D.ª Dolores Gómez, naturales de Ayora. Maternos: D. Francisco, labrador y D.ª Narcisa García, naturales de Bolvaite. Padrinos: D. Francisco García, soltero, labrador, natural de Bolvaite y D.ª Francisca Gil, viuda, natural de Ayora. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

653 Aracil y Návas — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Placido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Sta. Madrona, número veintidos, piso cuarto; hijo legítimo de D. Manuel Aracil, jornalero, natural de Zaragoza y de D.ª Hermenegilda Návas, natural de Munilla, casados en la parroquia de S. José, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Lorenzo, Manuel, Francisco

paternos, D. Vicente, difunto, natural de Aloyo y D.ª Manuela Laguna, natural de Barbastro. Maternos. D. Severiano, difunto y D.ª Gregoria [illegible], naturales de Munilla. Padrinos, D. Manuel Carrasco, jornalero, natural de Orbells y D.ª Josefa Llop, natural de Monaspe, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

654 Birbe y Canal

En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del actual en la calle de [illegible], número sesenta y seis, tienda; hijo legítimo de D. José Birbe, cabrero, natural de Vilanova y de D.ª Matilde Canal, natural de Sort, casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Eugenio, Juan [illegible]. Abuelos paternos. D. José, natural de [illegible] y D.ª Francisca [illegible], natural de Vilanova, difuntos. Maternos. D. Buenaventura, jornalero, natural de Tornafort y D.ª Dolores [illegible], difunta, natural de

Sort. Padrinos, D. Eugenio Canal, tabernero y D.ª [illegible] Canal, solteros, naturales de Sort. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

655 Bellafont y Valls

En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Cortes, número cuatrocientos noventa y ocho, piso segundo; hija legítima de D. Antonio Bellafont, ebanista y de D.ª Remedios Valls, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, María Lucía, Lucía, Margarita. Abuelos paternos. D. Antonio, difunto, natural de Manresa y D.ª Raimunda Mercadal, natural de [illegible]. Maternos. D. Miguel, difunto, natural de Reus y D.ª Teresa Fábregas, natural de Barcelona. Padrinos, D. Luis Aixelá, soltero, ebanista, natural de

Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Domero.

656 Badosa y Clota

En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de la Diputación, número ciento veinte, principal; hija legítima de D. Antonio Badosa, músico, natural de Arenys de Mar y de Dª Sara Clota, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Madrona, de esta ciudad. Se le pusieron por nombres, Lina, Loreto, Álvara. Abuelos paternos, D. Feliciano, difunto, natural de S. Vicente dels Horts y Dª Dolores Puig natural de Igualada. Maternos, D. Antonio, natural de Vich y Dª Mariana Clotá, natural de Barcelona. Padrinos, los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Domero.

657 En Barcelona, á nueve de marzo de mil

Barrau y Manfré

Casó con Mercedes Brau Binguets el 23 nobre 1946 en Sta. María del Mar

novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de [illegible], número cinco, tienda; hijo legítimo de D. Eduardo Barrau, del comercio y de Dª Josefa Manfré, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. María del Mar, de esta ciudad. Se le pusieron por nombres, José, Emilio, Francisco. Abuelos paternos, D. Juan, del comercio, natural de [illegible] y Dª Carmen Ginesta, difunta, natural de Barcelona. Maternos, D. José, del comercio, natural de Tarrasa y Dª Dolores Hernández, natural de Sabadell. Padrinos, el abuelo materno y Dª Teresa Ginesta, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Domero.

657 Bio[illegible] y

En Barcelona á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estala, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia

Marro — Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de la Palma de Sta. Catalina, número tres, piso tercero; hijo legítimo de D. Juan Antonio Bion, albañil, natural de Torres del Obispo y de D.ª Encarnación Marro, natural de Benabarre, casados en la parroquia de Benabarre, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Antonio, Manuel, Juan. Abuelos paternos. D. Antonio, albañil y D.ª María Ransa, naturales de Torres del Obispo. Maternos, D. Antonio, jornalero y D.ª Joaquina Cintat, naturales de Benabarre. Padrinos, D. Manuel Ransa, ebanista y D.ª Dolores Ransa, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. D. Francisco de P. [illegible] Domero

Casó con D.ª Concepción Prades y Torrent el 14 Mayo 1932 en el Pueblo Nuevo. Valls

659
Buñol
y
Figuera

En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle de la Riera Baja, número veintitrés, piso tercero: hija legítima de D. Ponciano

Buñol, jornalero, natural de Malgrat y de D.ª Eugenia Figuera, natural de Castelló de Farfanya, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Francisca, Montserrat. Abuelos paternos, D. Francisco, jornalero, y D.ª Josefa Lubé, difunta, naturales de Malgrat. Maternos, D. José y D.ª Teresa Pujol, naturales de Castelló de Farfanya. Padrinos, D. Alberto Buñol, soltero, jornalero, natural de Malgrat y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

660
Cardona
y
Bassas

En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Cabañes, número veintitrés, principal; hija legítima de D. Teodoro Cardona, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Lina Bassas, natural de Pils, casados en la parroquia de Pils, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Juliana, Carmen. Abuelos paternos. D. Francisco, difunto, natural de Mora-

Casó con D.ª Mariano Pérez Alvarez 1 Febr. 1929 en Sta. Madrona. Valls

Sa Nueva y D.ª Rosa [illegible], natural de Batea. Maternos, D. José, jornalero, natural de Canet de Mar y D.ª Teresa Gay, natural de Vinebre(?). Padrinos, D. José Bassas, soltero, jornalero, natural de Ripoll(?) y D.ª Pasmata(?) Maestro, casada, natural de Torrente(?). En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

661 Castro y Subirats — En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de S. Raimundo, número diez y nueve, piso segundo; hijo legítimo de D. Enrique Castro, jornalero, natural de la Barceloneta y de D.ª Teresa Subirats, natural de Perelló, casados en la parroquia de Villanueva y Geltrú, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Enrique, Antonio, Vicente(?). Abuelos paternos, D. Antonio, natural de Barcelona y D.ª María Subirats, natural de Tortosa, difuntos. Maternos, D. Vicente, labrador, natural de la

Batea y D.ª Manuela Torres(?), natural de Tarrés(?). Padrinos, D. Eugenio Sosa(?), jornalero(?), natural de Tarrés(?) y D.ª Antonia Castro, natural de Barcelona, consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

662 Carné y Torrents — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiséis del mes anterior, en la calle de Claris, número treinta y cuatro, tienda; hijo legítimo de D. Valentín Carné, confitero, natural de Calders y de D.ª Dolores Torrents, natural de Moyá, casados en la parroquia de Sta. Ana, según dijeron. Se le pusieron por nombres, José, Juan, Valentín. Abuelos paternos, D. Juan, labrador y D.ª Josefa Codina, naturales de Calders. Maternos, D. Miguel, labrador, natural de Moyá y D.ª Antonia Albareda, natural de Moyá. Padrinos, D. José Anguera(?), casado, estante, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fe de

Léase "Torrents". Bcna.(?) 21 julio 1952. [illegible]

lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estevan
Domero

663 Clot y Bover — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Cat. y su Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Wifredo número [illegible], hija legítima de D. Juan Clot, [illegible], natural de [illegible] y de Dª María Bover, natural de Caldas de Montbuy, casados en la parroquia de Ntra. Sra. de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, María, [illegible]. Abuelos paternos, D. Juan y Dª Francisca Casanovas, difuntos, naturales de [illegible]. Maternos, D. Francisco, natural de [illegible] y Dª María Castells, natural de Caldas de Montbuy, difunta. Padrinos, D. Juan [illegible], [illegible], natural de [illegible] y Dª María Bover, natural de Caldas de Montbuy, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero

664 Castell y Fábregas — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo Plácido Bueso, Pbro.

Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del mes anterior, en la Plaza del [illegible], número cuatro, piso [illegible]; hijo legítimo de D. José Castell, [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible] Fábregas, natural de Vinaroz, casados en la parroquia de S. Pedro, según [illegible]. Se le pusieron por nombres, José, Juan, Enrique. Abuelos paternos, D. Francisco, labrador y Dª Rosa Claveral, naturales de Agor. Maternos, D. Juan, labrador y Dª Teresa Bel, naturales de Vinaroz. Padrinos, D. Enrique Casas, casado, escribiente, natural de Barcelona y Dª Dolores Fábregas, soltera, natural de Vinaroz. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Domero.

665 Corts y Triols — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el # once del mes anterior, en la calle de [illegible], número sesenta y cinco, bajos; hija legítima de D. José Corts, panadero, natural de Játiva y

(Margin note:) Casó con D. Enrique Torrent Millán el 1 Septbre de 19[illegible] en París. Nulo

#Léase: "[illegible]" [illegible] Rubio

#este nombre no vale. Léase: "Dolores, Josefa, Narcisa." 3 de Noviembre 1951. Rubric.

[illegible] ... el 2 de Marzo 1967 en ... Barcelona

de Dª María Ovios, natural de Sans, casados en la parroquia de S. Pablo, según consta. Se le pusieron los nombres: #Teresa, Narcisa, Josefa. Abuelos paternos: D. Bernardo, difunto, natural de Alcira y Dª Josefa Juan, natural de Játiva. Maternos: D. Juan, [illegible], natural de S. Gervasio y Dª Narcisa Treiñas, natural de S. [illegible] de Barcelona. Padrinos: D. Miguel [illegible], casado, ebanista, natural de [illegible] y Dª Mercedes Morimón, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Ilus. Romeu.

664 Cortés y Carbonell

En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once de enero del año actual, en la calle de Valldoncella, número cincuenta y seis, piso cuarto; hijo legítimo de D. Francisco Cortés, del comercio, natural de [illegible] y de Dª Dolores Carbonell, natural de Tortosa, casados en la parroquia de Ntra. Sra. de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres: [illegible]. Abuelos paternos: D. Martín, difunto y Dª Nieves Iturraplegui, naturales de [illegible]. Maternos: D. Antonio, músico, natural de [illegible] y Dª Dolores Mejías, natural de [illegible]. Padrinos: D. Pedro Carbonell, casado, músico, natural de Barcelona y Dª [illegible] Cortés, soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Ilus. Romeu.

66[illegible] Catafell y Casals

Casó con Dª Esperanza Garriga Verdú el 31 de Octubre de 1931. Vill.

En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del mes anterior, en la calle del Príncipe de Viana, número diez y siete, piso primero; hijo legítimo de D. Santiago Catafell, del comercio, natural de Granollers y de Dª Divina Pastora Casals, natural de Olesa de Montserrat, casados en la parroquia de S. Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres: Manuel, Salvador, José, Mateo. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, natural de Barcelona y Dª Josefa Rubí, natural de Granollers. Maternos: D. Salvador, di-

junto y D.ª Sabina Bayona, natural de Olesa. Padrinos, D. Antonio Carafí, casado, del comercio, natural de Granollers y D.ª Rosa Espluga, viuda, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. domero

668 Clotet y Pujol — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinti[illegible] del mes anterior, en la calle del Comercio, número cuarenta y seis, piso quinto; hijo legítimo de D. Celedonio Clotet, jornalero, natural de Cardona y de D.ª María Pujol, natural de Reus, casados en la parroquia de S.ta María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Ramón, Antonio. Abuelos paternos, D. Domingo, jornalero, natural de Malagorriga y D.ª [illegible] Madrench, natural de Cardona. Maternos D. José, jornalero, natural de Montblanch y D.ª Margarita Grau, natural de Reus. Padrinos, D. Ramón Picas, casado, jornalero, natural de Cardona y D.ª [illegible] Pirrot, soltera, natural de Solsona. En fe de

Casó con D.ª Rosa Joca. N.º 15 el 3 D.bre 1933 en San Pedro Vell

cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. domero

669 Duchein y Cabiró — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidos del mes anterior, en la calle de la Puerta Ferrisa, número dos, tienda; hija legítima de D. Juan Duchein, vaciador, natural de Arrás en Cullier y de D.ª Germana Cabiró, natural de Arrás en Cullier, casados en la parroquia de Arrás en Cullier, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Rosa Juana, Berta, Margarita. Abuelos paternos, D. Beltrán, difunto y D.ª Margarita Maylin. Maternos, D. Juan y D.ª Ana Borrere, difuntos. Padrinos, D. Mateo Duchein, casado, vaciador y D.ª Berta Duchein, soltera, todos natural de Arrás en Cullier, Francia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. domero

670 Dawson y — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral

Albiñana Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho de noviembre del año anterior, en la calle del Rech Condal, número ocho, piso segundo; hijo legítimo de D. Juan Dawson, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Julita Albiñana, natural de Ripollet, casados en la parroquia de S. Pedro, según consto. Se le pusieron por nombres, Ricardo, Eduardo, Manuel. Abuelos paternos D. Juan, mecánico, natural de Bradford, Inglaterra y D.ª Dolores Torrés, natural de Barcelona. Maternos, D. Juan, difunto, natural de Ripollet y D.ª Magdalena Solarich, natural de Alpens. Padrinos, D. Eduardo Dawson, estudiante y D.ª Consuelo Dawson, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

671 Durán y Bertrán

En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Stª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de Villarroel, número cincuenta y nueve, tienda; hijo legítimo de D. José Durán, comerciante, natural de Bolbir y de D.ª Carmen Gil da Bertrán, natural de Prats, casados en la parroquia de N.ª S.ª de los Angeles, según consto. Se le pusieron por nombres, Juan, Lorenzo, Pedro. Abuelos paternos, D. Juan, Saladié y D.ª Francisca Llavellat, naturales de Bolbir. Maternos D. Lorenzo, difunto y D.ª Teresa Jordi, natural de Prats. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

(Margin note: Casó con D.ª Carmen Canel del Pramarini el 25 de dicbre. 1931 en la [illegible] de Gracia)

672 Estréms y Carreras

En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Stª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle del León, número veinte, piso cuarto; hija legítima de D. Antonio Estréms, artista y de D.ª Teresa Carreras, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª de los Angeles, según consto. Se le pusieron por

nombres, Josefa, Magdalena, Gracia. Abuelos paternos, D. Eduardo, carpintero, natural de Poboleda y D.ª Francisca [illegible], difunta, natural de Tarragona. Maternos, D. Ramón, difunto y D.ª María Balcells, natural de Montornes. Padrinos, D. Pablo Rosich, tejedor y D.ª Flora Carreras, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero.

673 Esquius y Cortada — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidos del mes anterior en la calle de Amor, nº, número quince, piso primero; hijo legítimo de D. Leopoldo Esquius, jornalero y de D.ª Elvira Cortada, naturales de Esparraguera, casados en la parroquia de Esparraguera según consta. Se le pusieron por nombres, Albino, Luis, Agustin. Abuelos paternos, D. José, jornalero, natural de Castellolí y D.ª Teresa Castramunt, natural del Bruch. Maternos, D. Salvador, cerrajero, natural de Esparraguera

y D.ª María Mir, natural de Gracia. Padrinos, D. José, jornalero, natural de Castellolí y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero.

674 Falcó y Balingar — En Barcelona, á ocho de marzo [illegible] cientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del mes [illegible], en la calle del Carmen, número ciento [illegible], piso tercero; hijo legítimo de D. Esteban Falcó, [illegible] y de D.ª Narcisa Balingar, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Madrona, según dicen. Se le pusieron por nombres, [illegible], Juan, Julián. Abuelos paternos, D. Domingo, difunto, natural de Cherta y D.ª Filomena Masó, natural de Avignon, Francia. Maternos, D. Juan, difunto y D.ª Josefa Pera, naturales de Barcelona. Padrinos, D. José Rosinach, casado, empleado, natural de Gimeda y D.ª [illegible]

gela Bruguera, soltera, natural de Bar-
celona. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

675 Farrés y Aumatell

En Barcelona, á ocho de marzo de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco
de Paula Estela, Pbro. Domero de la
Sta. Iglesia Cat. Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació el
diez y ocho del mes anterior, en la calle
de Flassaders, número treinta y dos, piso
primero; hija legítima de D. Andrés
Farrés, jornalero, natural de Barcelona
y de Da. Rosa Aumatell, natural de
Vizanet, Francia, casados en la parroquia
de Sta. María del Mar, según consta. Se
le pusieron por nombres, Rosa, Francisca
Josefa. Abuelos paternos, D. Andrés, di-
funto, natural de Mataró y Da. Fran-
cisca Carol, natural de Lista. Maternos
D. Pablo, jornalero, natural de Aliniana
y Da. Juana Gil, natural de Vivina. Pa-
drinos, los abuelos maternos y paternos. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero)

676 En Barcelona, á ocho de marzo de mil

Font y Domenech

vecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Dome-
ro de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que nació
el catorce del mes anterior, en la calle de
la Universidad, número ochenta y cinco, tien-
da; hija legítima de D. Antonio Font,
sastre, natural del Papiol y de Da. Catalina
Domenech, natural de Sabadell, casados
en la parroquia de San Fco. de Paula, Barcelona,
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Ana, Inés, Cristina. Abuelos pater-
nos, D. Pedro, natural del Papiol y Da. An-
tonia Torras, natural de Hostalets, difun-
tos. Maternos, D. Félix, natural de Sa-
badell y Da. Cristina Estapé, natural de
Lista, difuntos. Padrinos, D. Miguel Font,
casado, labrador, natural del Papiol y Da.
Inés Domenech, soltera, natural de Saba-
dell. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

677 Galimany y

En Barcelona, á ocho de marzo de mil
novecientos ocho Yo, Plácido Bueno. Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-

Morant silica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes anterior, en la calle de Borrell, número cincuenta y cuatro, piso cuarto; hijo legítimo de D. Jaime Jatimany, mecánico, natural de Sarriá y de Dª Emilia Morant, natural de Concentaina, casados en la parroquia de Sª Matrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Robert, Jaime, Emilio. Abuelos paternos, D. Juan, maquinista, natural de Torrellas de Foix y Dª Aurelia Rabell, difunta, natural de Barcelona. Maternos, D. José, natural de Jijona y Dª Teresa Cairols, natural de Caudete, difuntos. Padrinos, D. Francisco Jatimany, mecánico, natural de Sarriá y Dª Carmen Cairols, natural de Tarrasa, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Romero.

678 Gual y Miralles En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Romero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle del Rosal de S. Pedro, número

veintitrés, piso segundo; hija legítima de D. Juan Gual, sombrerero y de Dª Francisca Miralles, casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres, Carmen, María de los Dolores, Juana. Abuelos paternos, D. Rafael y Dª Catalina Torres, difuntos. Maternos, D. José, difunto y Dª Angela Amigó. Padrinos, D. Antonio Castells, profesor y Dª Carmen Casals, casados, todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo materno que es de Manresa. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Romero.

679 Garcia y Gutierrez En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Romero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del mes anterior, en la calle de Botella, número cinco, bajos, hijo legítimo de D. Bernardino Garcia, jornalero, natural de Reillo y de Dª Venancia Gutierrez, natural de Comillas, ca

Casó con Dª Josefa Almuedas Lucena el 16 Abril de 1936 [illegible]

tados en la parroquia de Nª Sª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, José María, Julián Joaquín. Abuelos paternos, D. Ildefonso, difunto, natural de Reillo y Dª Laureana Lanza, natural de Cañete. Maternos, D. Julián, difunto y Dª Marcela Pérez, naturales de Comillas. Padrinos, D. Justo Sierra, casado, jornalero, natural de Huerta y Dª Mercedes García, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Ms. Domenec.

680 García y Velilla

En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número cuatrocientos noventa y uno, piso primero; hijo legítimo de D. Jacinto García, jornalero, natural de Arboleda y de Dª Nicolasa Velilla, natural de Zaragoza, casados en la parroquia de S. Eusebio, según consta. Se le pusieron por nombres, Tomás, Salvador, Jacinto. Abuelos paternos, D. Manuel, natural de ...ta y Dª Remigia Arnau, naturales de ...tova, difuntos. Maternos, D. Antonio, difunto, natural de Murata de Llonde y Dª Josefa Lamón, naturales de Zaragoza. Padrinos, D. Tomás Cuyart, cerrajero, natural de Badalona y Dª Pilar Pich, natural de Puigcerdà, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Ms. Domenec.

681 Isern y Pocurull

En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Ripoll, número veintiséis, bajo; hija legítima de D. Francisco Isern, dependiente, natural de Arrezal y de Dª Magdalena Pocurull, natural de Lérida, casados en la parroquia de S. Juan de Lérida, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María, Magdalena. Abuelos paternos, D. Juan, difunto y Dª Cecilia Pirepuy, naturales de Arrezal. Maternos, D. Juan, labrador y Dª Mag-

dalena Escriban, naturales de Lérida. Padrinos: D. Francisco Isern, jornalero, natural de Lérida y D.ª María Sacases, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Ruis y Panadés
682
~~Incógnita~~

En Barcelona á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Borrell, número cuarenta y dos, piso primero; hija # ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Julia, Rosa, Enriqueta. Padrinos: D. Rosendo Ruis, soltero, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Encarnación Solé, casada, natural de Baronia. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

legítima y natural de D. José Ruis y Balaguer, y D.ª Julia Panadés y Ferreri, naturales de Barcelona y Vallclara, respectivamente. Abuelos paternos: D. Antonio y D.ª Josefa, consortes, naturales de Altafulla y de Barcelona, respectivamente. Maternos: D. Buenaventura y D.ª Carmen, consortes, naturales de Sta. Coloma de Queralt y de Lérida, respectivamente. Dt.º 1.º Febrero 1911, [illegible]

683
López y Fernández

En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes anterior, en el Hospital de infecciosos, casa Antúnez; hijo legítimo de D. Enrique López, empleado, natural de Madrid y de D.ª Asunción Fernández, natural de Sta. Cruz de Retamar, casados en las Jerónimas, de Madrid, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Enrique, Pedro, José. Abuelos paternos: D. José, natural de Puente [illegible] Rábano y D.ª Juana Blanco, natural de Maderal, difuntos. Maternos: D. Justo, difunto y D.ª Francisca García, naturales de Sta. Cruz de Retamar. Padrinos: D. José Riba, casado, empleado, natural de Mora de Ebro y D.ª Carmen Mijancos, soltera, natural de Haro. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

684
Lorente y Urmendia

En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Freixuras, número veintiuno, piso tercero; hija legítima de D. Benigno Lorente, zapatero, y de D.ª Dolores Urmendia, naturales de Carcar, casa-

dos en la parroquia de [illegible] Lorca, según consta. Se le pusieron por nombres, Guadalupe, Lucilia, Lina. Abuelos paternos, D. Eugenio, zapatero, natural de Lorca y Dª Eulalia Sanjuan, natural de Zaragoza. Maternos, D. Basilio, labrador, natural de Pamplona y Dª Lina Lorente, natural de Lorca. Padrinos, D. Estanislao Grau, jornalero, y Dª Ignacia Urmendia, casados, naturales de Lorca. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

685 Luna y Molet

En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del mes anterior, á las once de la mañana, en la calle de la Travesera, número diez y ocho, bajos, S. Martín de Provensals; hijo legítimo de D. Ramón Luna, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Concepción Molet, natural de Cardona, casados en la parroquia de S. Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres, Joaquín,

José, Moisés. Abuelos paternos, D. Salvador, jornalero, natural de Lein y Dª Vicenta Mas, difunta, natural de Tossa. Maternos, D. Juan, jornalero, natural de Nases y Dª Filomena Font, natural de Gerona. Padrinos, D. José Ballarí, del comercio, natural de Cardona y Dª Gertrudis Ballarí, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

686 Luna y Molet

En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del mes anterior, á las diez de la mañana, en la calle de la Travesera, número diez y ocho, bajos, S. Martín de Provensals; hija legítima de D. Ramón Luna, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Concepción Molet, natural de Cardona, casados en la parroquia de S. Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres, Rosario, Gertrudis, Filomena. Abuelos paternos, D. Salvador, jornalero, natural de Lein y Dª Vicenta Mas, difunta, natural de Tossa. Maternos, D. Juan, jornalero, natural de Nases y

Dª Filomena Font, natural de Gerona. Padrinos, D. José Ballaró, del comercio, natural de Cardona y Dª Gertrudis Ballaró, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

687. Marsá y Monreal — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiséis del mes anterior, en la calle de Cortes, número [illegible] cincuenta y uno, bajos: hijo legítimo de D. José Marsá, del comercio, natural de Hospitalet del Llobregat y de Dª [illegible]ra Monreal, natural de Tudela, casados en la parroquia de Stª María de Gracia, según consta. Se le pusieron los nombres, Narciso, Manuel, José. Abuelos paternos, D. Narciso, difunto, natural de [illegible] Lorenzo de Hortons y Dª Francisca Font, natural de S. Justo Desvern, difuntos. Maternos, D. Julián, jornalero, y Dª María Mazaña, naturales de Tudela. Padrinos, D. Bautista Marsé, jornalero, natural de Hospitalet y Dª Tomasa

[Margin note:] [illegible] con Dª Dolores [illegible] Vives el 16 [illegible] 1932 en la [illegible]

Monreal, natural de Tudela, casada con [illegible]ncual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

688. Marsá y Farell — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número noventa y siete, piso primero; hija legítima de D. José Marsá, industrial, natural de Barcelona y de Dª [illegible]sa Farell, natural de León, [illegible], casados en la parroquia de Stª María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Margarita, Amparo, Valentina. Abuelos paternos, D. José, industrial, natural de Valencia y Dª Matilde Vila, natural de Alcoy. Maternos, D. Benito, difunto, y Dª [illegible]ofa Ozlán, naturales de León. Padrinos, D. Pedro Paus, tampista y Dª Valentina Mula, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

689. Miguel — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de

y
Otin [illegible] Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en el Paseo de Gracia número dos, piso tercero; hijo legítimo de D. Pedro Miguel, cochero, natural de Gelsa y de D.a Eugenia Otin, natural de Os de Balaguer, casados en la parroquia de N.a S.a del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres, Pedro, Ignacio, Eugenio. Abuelos paternos, D. Francisco, labrador, natural de Gelsa y D.a Joaquina Viturs, natural de Escatrón. Maternos, D. Pablo, labrador y D.a Fina Corsá, naturales de Os de Balaguer. Padrinos, D. Ignacio Pons, estudiante y D.a María Pons, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

690 Mas y Torras — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Canteras, número cuarenta y ocho, piso segundo; hijo legítimo de D. José Mas, viajante, natural de Pradell y de D.a María Torras, natural de Sarriá, casados en la parroquia de S.ta Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Jacinto, Jaime, Roberto. Abuelos paternos, D. José, difunto y D.a Teresa Amorós, naturales de Pradell. Maternos, D. José, difunto, natural de Sarriá y D.a Rosa Fria, natural de Pimpedor. Padrinos, D. Jaime Estradé, contable y D.a Dolores Colomé, casados, naturales de Manresa. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

691 Nadher y Guerrero — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del mes anterior, en la calle del Real Cóndor, número nueve, piso primero; hijo legítimo de D. Miguel Nadher, zapatero, natural de Adzaneta y de D.a Josefa Guerrero, natural de Bélgida, casados en la parroquia de S.ta María del Pueblo Nuevo, según consta. Se le pusieron por nombres,

Vicente, Miguel, Mariano. Abuelos pa-
ternos, D. Vicente, jornalero y Dª Fran-
cisca Jimeno, naturales de Alcañiz(?).
Maternos, D. José, jornalero y Dª Tere-
sa(?) Mició(?), naturales de Bujeda(?). Padrinos.
D. Juan Ases, industrial y Dª Magdale-
na Ases, solteros, naturales de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

692 Peiro y Calpe

En Barcelona, á ocho de marzo de mil
novecientos ocho, Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á un niño,
que nació el veinte del mes anterior, en
la calle de la Luna, número seis, piso
cuarto; hijo legítimo de D. Vicente Pei-
ro, jornalero, natural de Campos de Ara-
noso y de Dª Rosa Calpe, natural de
Puebla de Arenoso, casados en la parro-
quia de S. José según consta. Se le
pusieron por nombres: Vicente(?),
Simón. Abuelos paternos, D. Francisco,
difunto, natural de Puebla de Arenoso y
Dª Joaquina Collado, natural de Campos
de Arenoso. Maternos, D. Pascual, di-
funto y Dª Josefa Martín, naturales
de Puebla de Arenoso. Padrinos: D. Manuel
Peiro, jornalero, natural de Barcelona y Dª
Joaquina Benages, natural de Campos
de Arenoso, solteros. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

693 Planas y Bargalló

Casó con D. Pedro Estarlich Santamaría el 30 octubre 1932 en San Juan de Gracia. Vall

En Barcelona, á ocho de marzo de mil
novecientos ocho, Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el veinticinco del mes
anterior, en la calle de la Travesera, nú-
mero cuarenta y nueve, piso tercero, Gra-
cia; hija legítima de D. Emilio Planas,
jornalero, natural de Barcelona y de Dª
Lucía Bargalló, natural de Gracia, casados
en la parroquia de S. Juan de Gracia,
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, María, Concepción, Magdalena. Abue-
los paternos, D. Saturnino(?), difunto, na-
tural de Barcelona y Dª Concepción Ma-
ñé, natural de Mataró. Maternos.
D. Domingo, difunto, natural de Porrera
y Dª María Cabarró(?), natural de Albiol.
Padrinos, D. Alejandro Adolfo, casado,
jornalero, natural de S. Martín de
Provensals y la abuela materna. En fe

de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

694 Pagán y Ferreras — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero. de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés de diciembre del año anterior, en la calle del Hospital, número ciento treinta y siete, piso cuarto; hijo legítimo de D. Edmundo Pagán, tejedor, natural de Mataró y de Dª Leticia Ferreras, natural de Almunecar, casados en la parroquia de Na Sra del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Eduardo, Francisco, Pedro. Abuelos paternos, D. Francisco, difunto y Dª Teresa Castellá, naturales de Mataró. Maternos, D. Pedro, empleado y Dª María Luque, naturales de Almunecar. Padrinos, los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

695 Rosset — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,

y Altarriba — Pbro. Domero. de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de Metjes, número trece, bajos; hijo legítimo de D. Ramón Rosset, tabernero, natural de Montornés y de Dª María Altarriba, natural de Talarn, casados en la parroquia de S. Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres, Ramón, Francisco, Juan. Abuelos paternos, D. Ramón, tabernero y Dª Antonia Ciuró, naturales de Montornés. Maternos, D. Juan, jornalero, natural de Conques y Dª María Carme, natural de Talarn. Padrinos, D. Juan Altarriba, jornalero, natural de Talarn y Dª Concepción Salvat, natural de Solsona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

696 Ricou y Marca — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero. de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño,

que nació el cuatro del actual, en la c... de Junqueras, número seis, piso primero, hijo legítimo de D. Donato Riera, cerrajero, natural de Barcelona y de Dª Teresa Morera, natural de Reus, casados en la parroquia de Stª María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres Antonio, Rosendo, Donato. Abuelos paternos, D. Donato, natural de Barcelona y Dª Teresa Morera, natural de Reus. Maternos, D. Antonio y Dª Francisca Boada, naturales de Reus, los mat. difuntos. Padrinos, D. Rosendo Riera, cerrajero y Dª [illegible], casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

697 Rovirosa y Riba — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de Cruz de Canteros, número setenta y siete, entresuelo; hijo legítimo de D. Pedro Rovirosa, herrero, y de Dª Remedios Riba, casados en la parroquia de Villafranca del Panadés, según consta. Se le pusieron por nombres Pedro, Ramón, Manuel. Abuelos paternos, D. Magín, jornalero y Dª Cristina Romagosa. Maternos, D. Antonio, jornalero y Dª Carmen [illegible] Roqués. Todos naturales de Villafranca del Panadés, excepto la abuela paterna que es de Les Cabañas. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

698 Reguant y Serrats — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de S. Cristobal, número diez y ocho, piso cuarto, Gracia; hija legítima de D. Miguel Reguant, de comercio y de Dª María Serrats, casados en la parroquia de Nª Sª de la Bonanova, según consta. Se le pusieron por nombres, María, Juana, Primitiva. Abuelos

paternos D. Juan, del comercio y D.ª María Buenaventura Herrero. Maternos D. José y D.ª María Borrat, difuntos. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Consuelo Borrat, soltera: todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paternos y maternos que son de Tarragona y de Guardia respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

699 Roca y Casali — En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del mes anterior, en el Pasaje de [illegible], número siete, piso tercero; hijo legítimo de D. Juan Roca, óptico, y de D.ª Pía Casali, casados en la parroquia de la Concepción, quienes [illegible]. Se le pusieron por nombres, Domingo, Marcelino, Pío. Abuelos paternos, D. Domingo, difunto y D.ª María Campruví. Maternos, D. Luis, fabricante de pianos y D.ª Aurelia Poli[illegible]. Padrinos: D. Pío Casali, músico y D.ª Mercedes Roca, solteros: todos naturales

Casó con D.ª Fernanda Adriana Reinus el ~~[illegible]~~ 12 julio 1921 en St. Josse ten Noode Bruselas, Bélgica

de Barcelona, excepto los abuelos maternos que son de S. Gregorio, Italia y de Génova respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

700 Perrats y Solás — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticinco del mes anterior en la calle de la Cadena, número cuarenta y cuatro, piso cuarto; hija legítima de D. Juan Perrats, pintor, y de D.ª Pura Solás, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible], quienes dijeron. Se le pusieron por nombres, Antonia, Teresa, Cándida. Abuelos paternos D. Martín, natural de Monistrol y D.ª Teresa Herrera, natural de Granadella, difuntos. Maternos D. Pascual, jornalero, natural de Liria y D.ª Cándida Monleón, natural de Villar del Arzobispo. Padrinos: D. José Perrats, casado, pintor, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual

[illegible] en la parroquia de [illegible] 1950 [illegible] Ribas

lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

701 Solbrila y Terrats

Casó con D. Pedro Prat Pastor el 24 agosto 1946 en N.S. Angeles de ... Valls

En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitres del mes anterior, en la calle de Tamarit, número ciento sesenta y cinco, piso primero; hija legítima de D. Francisco Solbrila, del comercio, natural de Sitjes y de Dª Concepción Terrats, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, María de la Concepción, Francisca de Paula, Josefa. Abuelos paternos, D. Francisco, del comercio, natural de Sitjes y Dª María Tormijé, natural de Barcelona. Maternos, D. Ramón, difunto, natural de Olot y Dª María del Sagrario Martin, ..., difunta, natural de Toledo. Padrinos, los abuelos paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

702 En Barcelona, á once de marzo de mil no-

Silvestre y Oltra

Casó con Dª Amalia Igualde Gilabert el 29 Agosto 1931 en el Pueblo Nuevo

vecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del mes anterior, en la calle de ..., número veintiuno, piso cuarto, hijo legítimo de D. Juan Silvestre, jornalero y de Dª María Oltra, naturales de Planes, casados en la parroquia de Planes, según consta. Se le pusieron por nombres, José Vicente, Ignacio. Abuelos paternos, D. Vicente, jornalero y Dª Concepción Marrin, naturales de Planes. Maternos, D. Vicente y Dª Francisca ..., difuntos, naturales de Planes. Padrinos, D. Ignacio Pérez, viudo, jornalero, natural de Planes y Dª Josefa Colagrau, casada, natural de .... En fe de lo cual, lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

703 Zamora y Izquierdo

En Barcelona, á once de marzo de mil novecientos ocho. Yo Doctor Francisco de Paula ..., Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-

[illegible marginal note]

nemente á una niña, que nació el [illegible] y siete del mes anterior, en la calle de Villarroel, número cincuenta y uno, prin- da; hija legítima de D. Antonio Ramon, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Aurea Izquierdo, natural de Aranuel, casados en la parroquia de S. Jaime, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisca de Asis, Aurelia, Filomena. Abuelos paternos, D. Antonio, difunto y Dª Maria Anguera, naturales de Reus. Maternos, D. Ramón, [illegible] y Dª Filomena Martin, difunta, naturales de Aranuel. Padrinos, D. Francisco [illegible] Marti, abogado, natural de Barcelona y Dª Filomena Izquierdo, natural de Aranuel, consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. [illegible]

104 Ventura y Llobet

En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Stª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle del León, número cincuenta, bajos: hijo legítimo de D. Tomás Ventura,

12ª CLASE 10 CENTS

mecánico, natural de Tortosa y de Dª Concepción Llobet, natural de Barcelona, casados en la parroquia de N. Sª de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Tomás, Martin, Jaime. Abuelos paternos, D. Tomás, jornalero y Dª Francisca Ferrando, naturales de Tortosa. Maternos, D. Martin, jornalero, natural de Tarragona y Dª Maria Almirall, natural de Barcelona. Padrinos, D. José Ventura, casado, jornalero, natural de Tortosa y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero

105 Vidal y Jaimau

Casó con Dª Encarnacion Mullor León el 25 Octubre 1933 en Sta Maria de Gracia Vdl

En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Santa Eulalia, Pbro. Domero de esta Stª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la Plaza de la Libertad, número siete, piso tercero, Gracia; hijo legítimo de D. Antonio Vidal, [illegible] y de Dª Maria

Dalmau, naturales de Valls, casados en la parroquia de Valls, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Enrique, Hermenegildo, José. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Perafort y D.ª María Fabregas, natural de Valls. Maternos: D. Juan, tejedor y D.ª Josefa Batalla, naturales de Valls. Padrinos: D. Pedro Vidal, soltero, impresor, natural de Valls y D.ª Dolores Palma, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Ecónomo

706 - [illegible]
Ant.
José Cld.

En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle del Infante, número ochenta y tres, piso primero, hijo legítimo de D. Manuel Valverde, jornalero, y de D.ª Claudia [illegible], naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Antonio, José, Claudio. Abuelos paternos: D. Antonio

y D.ª Teresa Roqué, difuntos, naturales de Barcelona. Maternos: D. José, difunto, natural de Montbrió y D.ª Antonia Arsinelles, natural de Reus. Padrinos: D. Federico Vallhonrat, casado, escribiente, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

707 Valle i [illegible]
M.ª
Pil.

En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de Satinos, número nueve, piso primero; hija legítima de D. Luis del Valle, mecánico, natural de Barcelona y de D.ª María Pilé, natural de Torredembarra, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres: Palmira, Luisa, Ángela. Abuelos paternos: D. Ramón, mecánico y D.ª María Ferrer, naturales de Barcelona. Maternos: D. Joaquín, pescador y D.ª María Porta, naturales de Torredembarra. Padrinos: los abuelos paternos. En fe de

lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. [illegible] Pbro.

708 Deyá y Pireyo — En Barcelona, á nueve de marzo de mil novecientos ocho, Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle del Arco del Teatro número cincuenta y seis, piso primero; hija legítima de D. José Deyá, panadero, natural de Arenys de Mar y de Dª Basilia Pireyo, natural de Bilbao, casados en la parroquia de [illegible] [illegible], á la que se pusieron por nombres, Cirila, Francisca, Juana. Abuelos paternos, D. José, guardia civil, natural de Mahón y Dª Catalina [illegible], difunta, natural de Palma de Mallorca. Maternos, D. Antonio y Dª María Cortés, difuntos, naturales de [illegible]. Padrinos, D. Emilio Bastoi, castrense, natural de Puigcerdá y Dª [illegible] ta [illegible], natural de Zaragoza, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero

709 Puig y Busquets — En Barcelona, á nueve de marzo de mil novecientos ocho, el Muy Iltre. Sr. Dr. D. José García, Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica con asistencia del Domero de semana, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la Rambla de Cataluña, número treinta y dos, piso segundo; hija legítima de D. Mariano Puig, [illegible], natural de Barcelona y de Dª Flora Busquets, natural de Canet de Mar, casados en la parroquia de la Concepción de esta ciudad, á la que se pusieron por nombres, María Magdalena, Flora, Rafaela. Abuelos paternos, D. Mariano, abogado, natural de Tarragona y Dª Magdalena de Bacardí, natural de Barcelona. Maternos, D. José y Dª [illegible] Codina, naturales de Canet de Mar. Padrinos, el abuelo paterno y Dª [illegible] Busquets, casada, natural de París, Francia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D. Manuel Mayo Sala el 27 mayo 1925 en S. José [illegible]

José García, Cano.

710 Prat y — En Barcelona, á nueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-

Zamorano [illegible] bautizé solemnemente á una niña
Casó con D. Francisco Saló Poli el 1929 en Sta Madrona. — que nació el veinte[illegible] [illegible] en
la calle de la Guardia, número cuatro,
Vall — tienda; hija legítima de D. Jacinto Prat,
lampista, y de Da. Isabel Zamorano, na-
turales de Barcelona, casados en la parro-
quia de Sta. Madrona, según consta. Se
le pusieron por nombres, Rosa, Vicenta,
Elena. Abuelos paternos, D. Salvador [illegible]
difunto, natural de Calaf y Da. [illegible]
Trenci, natural de Barcelona. Maternos,
D. Vicente [illegible], [illegible] y Da. Rosa [illegible], na-
turales de [illegible]. Padrinos, D. Juan
Prat, [illegible] y Da. Elena Zamorano,
solteros, naturales de Barcelona. En [illegible]
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

711 Puig y Gay — En Barcelona, á [illegible] de mayo de mil
novecientos [illegible]. Yo, [illegible] Bueno, Vicario [illegible]
[illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á una niña que nació
el [illegible] del mes [illegible],
[illegible] número [illegible] cuarto; hija legítima
de D. [illegible] Puig, cocinero, natural de
Vilaseca y de Da. Francisca Gay, natural de
Barcelona, casados en la parroquia de
[illegible] [illegible] [illegible]. Se le pusieron por
nombres, Rosa, Francisca, Antonia. Abue-
los paternos, D. José, difunto, natural de
[illegible] y Da. Josefa [illegible], natural de [illegible]
[illegible] de Montgat. Maternos D. Juan [illegible]
[illegible], natural de Puigcerdà y Da. Rosa [illegible],
natural de [illegible] de Mar. Padrinos [illegible]
[illegible] Puig, empleado, natural de Barcelona y [illegible]
[illegible] natural. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

712 Rollán y Rollán — En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil
novecientos [illegible]. Yo, [illegible] Bueno, Vi-
cario de esta Sta. Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un niño, que
Casó con Da. Josefa Rosario Queralt el 11 Julio 1931 en San Blas de Tortosa. — nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de
Paris [illegible] Bienvenido, número [illegible], piso se-
Vall — gundo; hijo legítimo de D. Guillermo Rollán,
sastre, natural de Tortosa y de Da. María
Rollán, natural de Barcelona, casados en la
parroquia de S. Agustín, según consta.
Se le pusieron por nombres, Enrique, Do-
mingo, Macario. Abuelos paternos, D. Do-
mingo, [illegible] comercio y Da. Rosa Durán, natu-
rales de Tortosa. Maternos, D. Enrique, [illegible]
comercio, natural de Zaragoza y Da. Paula
Gutiérrez, natural de Fuente la Higuera.

Padrinos, los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

713 Arbó y Bonet — En Barcelona, á once de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de Valldoncella, número cuarenta y ocho, piso cuarto; hija legítima de D. Juan Arbó, difunto, natural de Barcelona y de Dª María Bonet, natural de Albi, casados en la parroquia de Nª Sª de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres, Juana, Antonia, [illegible]. Abuelos paternos, D. Pedro, jornalero y Dª Antonia Batlle, naturales de Reus. Maternos, D. Antonio, difunto y Dª María [illegible], naturales de Albi. Padrinos, D. Cosme Bonet, soltero, dorador, natural de Albi y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

714 Medina y Garcia — En Barcelona, á once de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de S. Telmo, número sesenta y cinco, piso segundo; hija legítima de D. José Medina, marino, natural de Adra y de Dª María Victoria Garcia, natural de Castelldefels, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Ana, María Carmen. Abuelos paternos, D. [illegible], difunto y Dª Ana Perez, naturales de Adra. Maternos, D. Miguel y Dª María Champé, difuntos, naturales de Castelldefels. Padrinos, D. Salvador Olivera, marino y Dª Carmen Medina, casados, naturales de Adra. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

715 Mercé y Bernet — En Barcelona, á once de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del mes anterior, en la Ronda de la Universidad, número nueve, piso segundo; hijo legítimo de D. Fernando Mercé, del comercio y de Dª Magdalena Bernet, naturales de Barcelona, casados en la parro-

Casó con Dª Laia Muntañola Mulleras el 12 Abril 1995 en S. Pelar

...quia ... ... que a este se le pusieron por nombres, Hermando Domingo, Juan, Jorge. Abuelos paternos, D. Juan, del comercio y Dª Pilar ..., naturales de Tortosa. Maternos, D. Domingo, difunto y Dª ... Chatas, naturales de Barcelona. Padrinos los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

710 Serrano y Rin

En Barcelona, á once ... marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle ... Gerona, número ciento sesenta y dos, piso segundo: hija legítima de D. José Serrano, del comercio, natural de Vinaroz y de Dª Herminia de Rin, natural de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Josefa, Herminia, Gumersinda. Abuelos paternos, D. José, difunto y Dª Josefa García, naturales de Villajoyosa. Maternos, D. Gumersindo, del comercio, natural de la Seo de Urgel y Dª Josefa Fontanilla, natural de Barcelona. Padrinos, los abuelos maternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

711 Amer y Sala [illegible]

En Barcelona, á doce de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiseis del mes anterior en la calle del Consejo de Ciento, número trescientos sesenta y ocho, piso segundo, hijo legítimo de D. Ramón Amer, del comercio, natural de Ullá y de Dª Cristina Sala, natural de Gurabó, casados en la parroquia de Sta. María de Belén según consta. Se le pusieron por nombres, Ramón, Jaime, Miguel. Abuelos paternos, D. Miguel y Dª Angela Vicens, difuntos, naturales de Ullá. Maternos, D. Jaime, natural de Sta. Cristina de ... y Dª Teresa Estrada, natural de Gurabó, difuntos. Padrinos, D. Jaime Font, del comercio, natural de S. Clemente de Llobregat y Dª Carmen Roig, natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Domero.

718 Alonso y Ochoa

Casó con.. [illegible] Martorell Rolero el 7 Sbre 1932 en Sta María del Pino. [illegible]

En Barcelona, á doce de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle de Rosa, número treinta y dos, piso tercero; hija legítima de D. Francisco Alonso, jornalero, natural de Bonilla de la Sierra y de Dª Modesta Ochoa, natural de La Vega, casados en la parroquia de Nª Sª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Teresa, Rosa, Juana. Abuelos paternos: D. Cristobal, difunto y Dª Teresa Briñón, naturales de Bonilla de la Sierra. Maternos: D. Julián, difunto y Dª Juana Fernández, naturales de Vega. Padrinos, D. Florencio de Gracia, jornalero, natural de Tarazona y Dª Rosa Roig, natural de Omells de Nagaya, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

719 Brasó y Silva

En Barcelona, á doce de marzo de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Manuel Martres, Pbro. con licencia del Domero de semana de esta Sta. Iglesia Catedral

Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la Rambla del Prat, número seis, entresuelo; hija legítima de D. Federico Brasó, médico, natural de Montevideo y de Dª Carmen Silva, natural de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: Carmen, Manuela, Rosa. Abuelos paternos: D. José, rentista, natural de Vilasar de Dalt y Dª Rosa Villaret, difunta, natural de Sabadell. Maternos: D. Ricardo, contratista, natural de Barcelona y Dª Manuela Villarroya, natural de Alicante. Padrinos los abuelos maternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

720 Dolz y Grau

En Barcelona, á doce de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del mes anterior, en el Paseo de Gracia, número ciento quince, piso cuarto; hija legítima de D. Isidoro Dolz,

empleado, natural de Castellón de la Plana y de D.ª Antonia Grau, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisca, Tomasa, Isabel. Abuelos paternos, D. Isidro, difunto y D.ª Tomasa María Agost, naturales de Castellón de la Plana. Maternos, D. Juan, del comercio, natural de [illegible] de [illegible], y D.ª Francisca [illegible], difunta, natural de Barcelona. Padrinos, el abuelo materno y D.ª Isabel [illegible], casada, natural de Castellón de la Plana. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Tineo, Pbro. Domero.

721 Guixá y Calleda — Caso con D.ª Josefa Aulet Ferrer el 15 junio 1951 en la [illegible] Ribas

En Barcelona, á doce de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Buero, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de la Cruz Cubierta, número [illegible] y dos, bajos; hijo legítimo de D. Antonio Guixá, carpintero, natural de [illegible] y de D.ª Josefa Calleda, natural de S. Martín de Provensals, casados en la parroquia de Hostafranchs, según dijeron. Se

le pusieron por nombres, Alvaro, Antonio, [illegible]. Abuelos paternos D. José, jornalero, y D.ª Ignacia Mussons, natural de Piera. Maternos, D. José, carpintero y D.ª María Roig, naturales de Villadecans. Padrinos, D. Alvaro Verge, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Mercedes Tallada, natural de Hostafranchs, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Tineo, Pbro. Domero.

722 Manent y Manent

En Barcelona, á doce de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Buero, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del mes anterior, en la calle del [illegible], número doscientos treinta y dos, piso tercero; hijo legítimo de D. Francisco Manent, viajante y de D.ª Eulalia Manent, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de la Bonanova, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Ricardo, Pedro, Antonio. Abuelos paternos, D. Pelio, del comercio, natural de Sabadell y D.ª Concepción

Prat, difunta, natural de Igualada. Maternos: D. Evaristo, del comercio, natural de Sabadell y D.ª Leocadia Guridi, natural de Mondragón. Padrinos, D. Antonio Maner del comercio y D.ª Petra Manén, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

723 Navarro y Giménez — En Barcelona, á doce de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, P. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior; en la calle de Conzejo de Ciento, número noventa y uno, bajos; hija legítima de D. Gerónimo Navarro, jornalero, natural de S. Adrián y de D.ª Angela Giménez, natural de Andosilla, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Pilar, Juanita, Angela. Abuelos paternos, D. Jaime y D.ª Miguela López, difuntos, naturales de S. Adrián. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de Agreda y D.ª Adriana Gómez, natural de Andosilla. Padrinos, D. Gabino Roldán, jornalero y D.ª Benita ...

(margin note:) Casó con D. Francisco Siqueira el 24 Mar. 1928 en la parroquia del Perpetuo Socorro de Rosario Santa Fé, Rep. Argentina. Vall

B.0247754*

303

... minis, casados, naturales de ... En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

724 Puerta y Zambola — En Barcelona, á doce de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la calle de ...onella, número cincuenta y seis, bajos; hija legítima de D. Hermenegildo Puerta, del comercio, natural de Tuéjar y de D.ª Cecilia Zambola, natural de Verdú, casados en la parroquia de S. José, según consta. Se le pusieron por nombres, Isabel, Cecilia, Elisenda. Abuelos paternos, D. Antonio, difunto y D.ª Isabel Herrero, naturales de Tuéjar. Maternos: D. Ramón Galcerán y D.ª Francisca Tout, naturales de Verdú. Padrinos, los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

(margin note:) Casó con D. Enrique Roig ... 23 junio 192.. en Montserrat

725 En Barcelona, á trece de marzo de mil

Batlle y Gayán novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintidós del mes actual, en la calle de Cortes, número quinientos treinta, piso segundo; hija legítima de D. José Joaquín Batlle, arquitecto, natural de Manila y de Dª Adela Gayán, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Gil de Zaragoza, según [illegible]. Se le pusieron por nombres, Adela, Teresa, Josefa. Abuelos paternos, D. [illegible], [illegible], natural de Madrid y Dª [illegible] Álvarez, natural de Manila. Maternos, D. Ricardo, propietario, natural de [illegible] y Dª Adela [illegible], difunta, natural de Daroca, difunta. Padrinos, D. Ricardo [illegible], viudo, propietario, natural de Daroca y la [illegible] patrona. En fe de lo cual firmo fecha ut supra. Plácido [illegible].

726 Veiart y Sol En Barcelona, á tres de marzo de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] mes del actual, en la calle de [illegible], número treinta y nueve, [illegible]

Casó con D. Consuelo Gaya Aguilella el 13 enero 1946 en S. [illegible] natural

[illegible] y de Dª Mariana B[illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de esta ciudad, según consta. Se le [illegible] nombres [illegible]. Abuelos paternos, D. Manuel Angel [illegible], difunto, natural de Manresa y Dª Mariana [illegible], natural de Prat de Llobregat. Maternos, D. Ramón, difunto, natural de [illegible] y Dª Concepción [illegible], natural de Barcelona. Padrinos, D. José [illegible], soltero, [illegible], natural de Sta. Coloma de Farnés y Dª Manuela [illegible], viuda, natural de [illegible]. En fe de lo cual firmo fecha ut supra. Plácido [illegible].

727 Bosch y Grauner En Barcelona, á quince de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco [illegible] de la Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitres del [illegible] del año actual, en la calle de Cortes, número veintiuno, piso primero; hija legítima de D. Salvador Bosch, [illegible], natural de Barcelona y de Dª Trinidad [illegible]

Grenzner, natural de Madrid, casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisca, Josefa, [illegible], Vicenta. Abuelos paternos D. Rafael, [illegible], natural de Barcelona y Dª Francisca Figueras, natural de [illegible], Puerto Rico. Maternos, D. Carlos, [illegible] y Dª Teresa [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos, D. José Grenzner, viudo, del comercio, natural de Madrid y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

128 Baqué y Sala — En Barcelona, á quince de marzo mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Provenza, número doscientos setenta y siete, chalet: hijo legítimo de D. Sebastián Baqué, cochero, natural de Barcelona y de Dª Enriqueta Sala, natural de [illegible] casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco de Paula, [illegible]

[illegible]. Abuelos paternos D. Enrique [illegible], comercio y Dª Josefa [illegible], natural de Barcelona. Maternos D. Antonio [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible] de Ampurias. Padrinos D. Francisco [illegible], del comercio, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible], solteros. En fe de lo cual lo firmo ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

129 Bosch Roig — En Barcelona, á quince de marzo mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de la Acequia, número nueve, piso tercero; hijo legítimo de D. Antonio Bosch, jornalero y de Dª [illegible] Roig, casados en la parroquia de Nª Sª de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Domingo, Antonio, Matías. Abuelos paternos D. Juan, jornalero y Dª Cristina [illegible]. Maternos D. Domingo, jornalero y Dª

Casó con Dª [illegible] Fraga [illegible] Vall el 16 Mayo 1934 en Belén

Vall

Carmen Martí; Padrinos eso[n] lo ma-
[illegible] y D.ª Carmen Anguera, soltera,
todos naturales de Barcelona, excepto
los abuelos paternos que son de [illegible]
y de [illegible], respectivamente. En
fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Francisco de P. Estela Pbro.
Domenero

730 En Barcelona, á quince de marzo de
de Bar[illegible] mil novecientos cinco. Yo, Doct. Francis-
co de Paula Estela, Pbro. Domenero de
y la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bau-
Julia ticé solemnemente á un niño, que nació
el nueve del actual, en la calle de [illegible]
dor, número quince, piso cuarto; hijo le-
gítimo de D. [illegible]
empleado, natural de [illegible] y
María Julia, natural de Alcañiz, ca-
sados en la parroquia de S. [illegible]
según dijeron. Se le puso por
nombres Manuel, [illegible]. Abue-
los paternos, D. Tomás [illegible]
de [illegible] y D.ª [illegible]
de Martorell. Maternos desconocidos.
Padrinos, D. Manuel [illegible], na-
tural de [illegible] y D.ª [illegible],
natural de Alcañiz, casados. En

fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Francisco de P. Estela Pbro.
Domenero

731 En Barcelona, á quince de marzo de mil
Barnis novecientos cinco. Yo, Doctor Francisco de
y Paula Estela, Pbro. Domenero de la Sta. I-
Monton glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el veintiocho
del mes anterior, en la Carretera de Ma-
taró, número cuatro, piso tercero; hijo le-
gítimo de D. Juan Barnis, jornale-
ro, natural de San Martín de Provensals
y de D.ª Petra Montón, natural de
[illegible], casados en la parroquia de S.
Martín de Provensals, según consta. Se
le pusieron por nombres, Juan, Franci-
sco, Florencio. Abuelos paternos, D. Flo-
rencio, jornalero, natural de Castellar
y D.ª Francisca [illegible], difunta, natural
de [illegible] Mataró. Maternos, D. Francisco,
jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], natural de Sant [illegible]. Padrinos, D. Fran-
cisco Tarragona, jornalero, natural de Bar-
celona y D.ª María Benavent, natural de
Montornès, solteros. En fe de lo cual lo fir-
mo, fecha ut supra.

Francisco de P. Estela Pbro.
Domenero

132 Calatayud y Torres

En Barcelona, á primero de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de Cruz de Canteros, número treinta y siete, piso tercero; hijo legítimo de D. Julio Calatayud, jornalero, natural de Belgida y de Dª Herminia Torres, natural de [illegible], casados en la parroquia de S. José, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Julio, Antonio, Tomás. Abuelos paternos, D. Tomás, barbero, natural de Palomar y Dª Cándida Gadea, natural de Belgida. Maternos, D. Antonio [illegible] y Dª Blasa Tormos, naturales de Valderrobles. Padrinos, D. Francisco [illegible], casado, jornalero, natural de [illegible] y Dª [illegible] Torres, soltera, natural de Valderrobles, á quienes advertí [illegible]. Y lo firmo. Dr. Francisco de P. Estela

133 Cortinas y [illegible]

En Barcelona, á primero de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] casados. [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Domero

134 Castro y Castillo

Casó con [illegible] Ana [illegible] el 23 Dicbre 1928 en [illegible] Vall

En Barcelona, á primero de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco [illegible] Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Bot, número cuatro, piso [illegible]; hija legítima de D. Tomás [illegible] [illegible] y Dª [illegible] Castillo, natural de Bo[illegible]

[illegible] canonica [illegible] parroquia [illegible]
[illegible] Pino, segun consta [illegible]
[illegible], [illegible] Josefa, Ma-
[illegible]: Abuelos paternos, D. Francisco
molinero natural de [illegible] y D.ª [illegible]
Correra, natural de Aguas. Maternos, D.
Miguel, [illegible] y D.ª Maria Pa[illegible], na-
turales de Borrastre. Padrinos, D. Miguel
[illegible], [illegible] natural de Fraga y D.ª
Maria Castillo, natural de Borrastre, [illegible]
[illegible]. De [illegible] lo cual lo firmo [illegible]
ut supra. Dr. [illegible] de [illegible]

735 En Barcelona, á quince de marzo de
Cast.[illegible] mil nove[illegible] [illegible] [illegible] Francis-
y co de Paula Castells, Pbro. Domero de esta
Estrach Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé
[illegible]
[illegible] en el Pasaje Vifredo, nú-
mero siete, piso segundo; hija legítima de
D. Rafael Castells, cerrajero y de D.ª Ju-
lita Estrach, naturales de Barcelona, ca-
[illegible] parroquia de Malgrat segun
[illegible], Mer-
cedes [illegible], Rosa. Abuelos paternos D.
Manuel, [illegible]
[illegible] gat y D.ª Rosa Iberas, natural de

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D.ª [illegible]
Castillo, [illegible]
[illegible] firmo [illegible] ut supra.
Dr. [illegible]

73[illegible] En Barcelona, á quince de marzo de mil
Cuesta novecientos [illegible] Francisco
y Paula Castells, Pbro. Domero de esta
Thomas [illegible] Basílica, Cuesta [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] piso primero; hijo legíti-
mo de D. Francisco de la Cuesta, [illegible]
[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible] Montblanch, [illegible]
en la parroquia de la Concepcion, segun
[illegible] nombres, [illegible]
[illegible], [illegible], Antonio, [illegible]
D. [illegible]
D.ª [illegible] Barcelona.
Maternos D. Bernardo, empleado, natural
de Madrid y D.ª Rosa Pella, natural de
Montblanch. Padrinos D. Antonio [illegible]
[illegible] jornalero, natural de Almeria y [illegible]

[illegible] que ha [illegible] Concepción de la [illegible] Barcelona. [illegible] fecha ut supra. [illegible] Francisco de P. Estela [illegible]
Ecónomo.

137 Esteve y Casas En Barcelona, á [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco [illegible] Estela, Pbro. [illegible] Catedral Basílica, [illegible] á un niño, que nació el [illegible] en la calle de [illegible], á las [illegible] y [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] Esteve [illegible] natural de Plá de Panadés y de D.ª Francisca Casas, natural de Barcelona [illegible] en la parroquia de S.ª [illegible] [illegible] Antonio, [illegible] Juan, [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible], abuelos [illegible] S. Juan [illegible] [illegible] Ernesto, difuntos, natural de [illegible] natural de [illegible] Isidro, [illegible] [illegible] Francisco de P. Estela Pbro.
Ecónomo.

V Enmendado "Esteve" vale.
Dcto. 8 Octubre de 1940
Antonio Vallés Pbro.
Ecónomo

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] En Barcelona [illegible] mil novecientos [illegible] Yo, [illegible] Pbro. Domero [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] en la [illegible], á las [illegible], hijo legítimo de D. Manuel [illegible], bautizado [illegible], natural de Barcelona, [illegible] en la parroquia de S.ª [illegible] [illegible] por nombre Francisco de Asís, Juan, Wifredo. Abuelos paternos D. Francisco, natural de Vallig [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible], difuntos; maternos D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª María [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. Francisco [illegible], casado, [illegible] natural de Barcelona y D.ª Antonia [illegible] natural de [illegible] Gandesa. [illegible] fecha ut supra.
Plácido [illegible] Pbro. Domero.

137 [illegible] En Barcelona, á [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco [illegible] Estela Pbro. Domero [illegible] Catedral Basílica, [illegible] á un niño, que nació el [illegible] en la [illegible]

[illegible] se puso ... hijo legítimo de D. José García, ... y de D.ª Bibiana Martínez, ... en la parroquia de S.ta Pola, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisco, José, Primitivo. Abuelos paternos D. José y D.ª Teresa Ruiz, difuntos. Maternos D. Ramón, marinero y D.ª Josefa Moreno. Padrinos D. Francisco ..., marinero y D.ª Teresa García, solteros, ... de Santa Pola, ... En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. [illegible]

140 Fran... [illegible] En ... á quince de ... novecientos ... Yo, D. ... de ... Pbro. Domero de esta ... bauticé solemnemente á un niño, que nació el ... hijo legítimo de D. ... Gran..., ..., natural de Arbucias y de D.ª María ..., natural de Vilassar de ..., casados en la parroquia de ... Se le pusieron por nombres, Juan, Andrés, Isidro.

... y D.ª Desamparados Ferrat, natural de Arbucias; difuntos. Maternos D. Ramón y D.ª Francisca Bret, naturales de Puig..., ... D. Valentín ..., estudiante ... En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Francisco [illegible]

141 García y Torras. En ... de marzo de mil novecientos ... Yo, D. ... Pbro. Domero de esta Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el ... del actual, en la calle de ... Torres, número treinta y tres, piso ..., hijo legítimo de D. Agustín García, pescador, natural de Tarragona y de D.ª Carmen Torras, natural de Calafell, casados en la parroquia de Calafell según consta. Se le pusieron por nombres, Agustín, Juan, José. Abuelos paternos D. ..., pescador y D.ª ... Casanovas, difunta, naturales de Tarragona. Maternos D. Salvador, difunto y D.ª Beatriz Mañé, naturales de Calafell. Padrinos D. Juan García, casado, pescador, natural de Tarragona y la abuela materna.

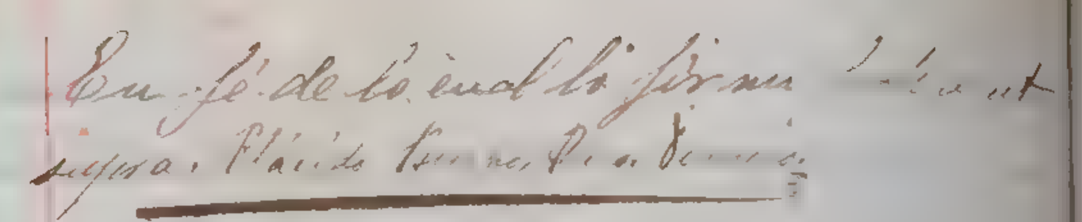
En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

742. García y Bonet. — En Barcelona, á quince de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] [illegible], en la [illegible] [illegible], [illegible] primero, [illegible] hija legítima de D. Agustín García, [illegible] [illegible], natural de [illegible] de [illegible], y de D.ª María Bonet, natural de Palma de Mallorca, casados en la parroquia de S. Miguel del Puert, [illegible]. Se le pusieron por nombres, Carmen, María, Rosa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], naturales de [illegible] [illegible]; D.ª Carolina [illegible], [illegible] de Puerto Príncipe, Cuba. [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] D.ª Catalina [illegible], naturales de Ibiza. Padrinos, D. Miguel González, carabinero, natural de [illegible] y D.ª María Rosell, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

743. Inijsit. — En Barcelona, á quince de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en el [illegible] [illegible], hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Antonio, Juan, [illegible]. Padrinos, D. Juan García, [illegible] y D.ª Isabel Pérez, casados, naturales de Almazarrón. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

744. Inijsit. — En Barcelona, á quince de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la [illegible] de S. [illegible], número siete, piso tercero; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Francisco, Jerónimo, Tomás. Padrinos, D. Jerónimo Torras, viudo, labrador,

...natural de Puebla de Castro y Dª Ni-
[illegible] Herás, soltera, natural de Portell
de Morfanga. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

745 Pomet y Jordá — En Barcelona, á quince de marzo de
mil ochocientos [illegible]. Yo, Doctor Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que nació
el [illegible] del actual, en la calle de [illegible]
[illegible], hijo le-
gítimo de D. Esteban [illegible], natural
y de Dª Teresa Jordá, [illegible] parroquia de Nª Sª de los Angeles, según
consta. Se le pusieron por nombres,
Esteban, [illegible]. Abuelos paternos,
D. [illegible], y Dª Emilia [illegible].
Maternos, D. Vicente, difunto y Dª [illegible]
Broll. Padrinos, el abuelo [illegible], y Dª
Teresa López, soltera: todos naturales de
Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

746 Marí — En Barcelona, á quince de marzo de
mil ochocientos [illegible]. Yo, Doctor Francisco

[illegible] de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació el
[illegible] del actual, en la calle de [illegible], nú-
mero ochenta, bajos; hija legítima de D.
Manuel Marí, [illegible], natural de
Lérida y de Dª Agustina [illegible], natural
de Pelgua(?), casados en la parroquia de
Sta. [illegible], según consta. Se le pu-
sieron por nombres, [illegible].
Abuelos paternos, D. Francisco,
difunto y Dª [illegible] Andreu, natura-
les de Lérida. Maternos, D. Pascual, di-
funto [illegible] y Dª [illegible]
Prado, natural de la [illegible]. Padrinos,
D. [illegible], casado, procurador
de los tribunales, natural de Córdoba y
Dª [illegible], soltera, natural de
Barcelona. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

Torres — casó con D. Luis [illegible] el 20 de abril 1930 [illegible]

747 Oliver — En Barcelona, á quince de marzo de
mil ochocientos [illegible]. Yo, Doctor Francisco
de Paula Estela, Pbro. Domero de esta

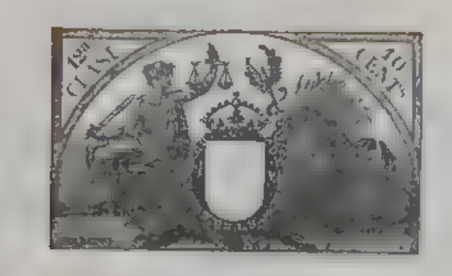

Oliver | [illegible] lateral [illegible] [illegible] solemnemente á una niña, que nació [illegible] [illegible] del actual, en la [illegible] de [illegible] Asalto, número veintiocho, piso tercero; hija legítima de D. Copérnico Oliver, artista natural de Bordeaux y de Dª Fermina Blanco, natural de Zaragoza casados en la parroquia de Santiago de Zaragoza, segun consto. Se le impuso por nombres Carmen Enriqueta [illegible] Fermina. Fueron sus padrinos [illegible] y Dª Rosarito [illegible] natural de Ciudadela, Menorca. Abuelos [illegible] D. [illegible] [illegible] natural de Zaragoza y Dª [illegible] [illegible], natural de [illegible] [illegible]. [illegible] D. Juan [illegible], [illegible] natural de Lérida y Dª Demetria [illegible], natural de Ciudad Real, [illegible]. [illegible] [illegible] firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela [rubric]

748 Plá y Sagar. | En Barcelona, á quince de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] [illegible] [illegible] de la Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el seis del actual, en la calle de

[illegible] número cuarenta y uno, piso quinto; hijo legítimo de D. Pedro Plá, albañil y de Dª [illegible] Sagarra, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª del Carmen, segun consto. Se le impuso por nombres [illegible] [illegible] [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, albañil, natural de Gracia y Dª Dolores [illegible], difunta, natural de [illegible]. Maternos: D. Ramón, [illegible] [illegible] de [illegible] y Dª Antonia [illegible], natural de Manresa. Padrinos: D. Jaime Homer, [illegible], natural de S. Juan de Puerto Rico y Dª [illegible] [illegible], naturales de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela [rubric]

749 Puytubé y Lobina | En Barcelona, á quince de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del mes anterior, en la

calle de S. Olegario, número [illegible], piso primero; hijo legítimo de D. Carlos Paytubí, jornalero, natural de Palautordera y de D.ª Josefa Codina, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pablo, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Faustino Cayetano, Vicente. Abuelos paternos, D. Martín [illegible] y D.ª Vicenta Canes, difuntos, naturales de S. Celoni. Maternos, D. Gregorio, difunto y D.ª Francisca Marsuí, naturales de Barcelona. Padrinos, D. [illegible] Marsuí, casado, encuadernador y D.ª [illegible]gina Busquets, viuda, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

750 Pons y Metaute — En Barcelona, á quince de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del actual, en la calle de Valencia, número [illegible], piso segundo; hija legítima de D. Domingo Pons, panadero, natural de [illegible] y de D.ª María Metaute, natural de Lérida,

casados en la parroquia de S. [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Teresa, Agustina. Abuelos paternos, D. José [illegible], natural de [illegible] y D.ª Agustina Vila, natural de [illegible], difuntos. Maternos, D. Antonio y D.ª Josefa Corti, difuntos, naturales de [illegible]. Padrinos, D. Isidro Pons, casado, herrero, natural de Albesa y D.ª [illegible] Garriga, soltera, natural de Algerri. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

751 Pujol y Alabart — [illegible] 1947 [illegible] Valle

En Barcelona, á quince de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de [illegible], número quince, piso segundo; hija legítima de D. Pedro Pujol, [illegible], natural de Torroja y de D.ª Elvira Alabart, natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se

le pusieron por nombre [illegible] Eulalia. Abuelos, paternos [illegible] José, natural de Torroja y D.ª Antonia Freixas, natural de [illegible], difuntos. Maternos D. Ramón, difunto, natural de Torroja y D.ª [illegible] Castillo, natural de Figueras. Padrinos D. [illegible]mecio Mestres, jornalero, natural de la Figuera y D.ª Montserrat Castillo, natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

152 Peralta y Lamora — En Barcelona, a quince de marzo de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] actual en [illegible], número [illegible] primero; hija legítima de D. [illegible] [illegible], jornalero, natural de Zaragoza, y de D.ª [illegible] Lamora, natural de [illegible], casados en la parroquia de S. Pedro [illegible]. Se le pusieron por nombre [illegible] Cesárea. Abuelos paternos D. Francisco, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Castillón, natural de [illegible]. Maternos [illegible] [illegible], difunto y D.ª [illegible] [illegible], natural de Zaragoza. Padrinos D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Domero.

153 Ruiz y Cañas — En Barcelona, á quince de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor [illegible] [illegible], Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] actual en la calle de Durán, número diez y seis, bajos, París; hijo legítimo de D. Agustín Ruiz, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Buenaventura Cañas, natural de Badalona, casados en la parroquia de S. Pedro, [illegible]. Se le pusieron por nombres Agustín, Ramón, Diego. Abuelos paternos D. Diego, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Margarita [illegible], natural de [illegible]. Maternos D. Ramón, difunto, natural de Badalona y D.ª [illegible] Ruiz, natural de Barcelona. Padrinos los abuelos paterno y materna. En fé de [illegible]

[illegible] firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

754 Rota y Cardona — En Barcelona, á quince de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle de Talleres, número cuarenta y tres piso [illegible]; hija legítima de D. [illegible] Rota, sastre, natural de [illegible] y de Dª María Cardona, natural de [illegible] casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos, D. José [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible] Mariana, natural de la Habana. Maternos, D. [illegible], [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, D. Ricardo Paus, del comercio y Dª [illegible], solteros, naturales de [illegible]. Lo que certifico y firmo fecha ut supra.

Casó con D. José Armengol Salvadó el 22 diciembre 19[illegible] en [illegible]

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

755 Urbanés y [illegible] — En Barcelona, á quince de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta.

[illegible] á una niña, que nació [illegible] [illegible] hija legítima de D. [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] Teresa Francisca [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. Ramón [illegible], difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, D. Jaime [illegible], natural de [illegible] y Dª Teresa Ribera, natural de [illegible] Molins, casados. Lo que doy fe y firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

756 Salvador y Ventura — En Barcelona, á quince de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del mes actual, en la calle de la Princesa, número cincuenta y siete, piso segundo; hijo legítimo de D. Carlos Salvador, del comercio y de Dª Concepción Ventura, casados en la parro-

quia de S.ta María del Mar [illegible]
to. Se le pusieron por nombres: Fernando,
Carlos, Victor. Abuelos paternos, D.
Victor, difunto y D.a [illegible] [illegible]. Mater-
nos, D. Fernando, marmolista y D.a Ma-
ría Viñolas. Padrinos, el abuelo materno y
D.a Florentina [illegible], [illegible] [illegible]
de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible] [illegible]

Dr. Francisco [illegible]

754. En Barcelona, a quince de marzo de mil
Solé novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
y Paula [illegible] Pbro. Domero de esta San-
Casanovas ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente a una niña que nació el quince
del mes anterior, en la calle de los Enamo-
rats, número ciento veinticuatro, [illegible]
hija legítima de D. José Solé, [illegible]
natural de Villanueva y Geltrú y de D.a [illegible]
na Casanovas, natural de [illegible], casa-
dos en la parroquia de [illegible]
Provensals, según dijo. Se le pusieron
por nombres: María, Encarnación, José.
Abuelos paternos, D. Juan [illegible], natu-
ral de Tarragona y D.a María [illegible]
natural de Calaf. Maternos, D. Francisco,
difunto y D.a Joaquina [illegible], natural

[illegible] [illegible] [illegible] los abuelos pater-
nos y maternos. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

[illegible] [illegible]

758 En Barcelona, á quince de marzo de mil
Torras novecientos ocho. Yo, [illegible] [illegible] [illegible]
y Domero de esta [illegible] Catedral B-
Gallisans asílica, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el diez del actual, en la calle
de Aragón número ciento noventa y tres,
principal: hija legítima de D. Ramón
Torras, [illegible], natural de Barcelona
y de D.a [illegible] Gallisans, natural
de [illegible], casados en la parroquia de S.ta
[illegible]. Se le pusieron por
nombres, Esperanza, Catalina, Agustina.
Abuelos paternos, D. [illegible], natural de [illegible]
[illegible] y D.a Catalina [illegible], natural de [illegible]
[illegible], difuntos. Maternos, D. Pedro, difunto
y D.a Agustina [illegible], naturales de [illegible]
[illegible]. Padrinos, D. [illegible], casado, pintor,
natural de Barcelona y D.a Esperanza Mar-
qué, casada, naturales de [illegible] [illegible].
En fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

159 [illegible] En [illegible], á [illegible]
[illegible] mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco
[illegible] de Paula Estela, Pbro. Domero [illegible]
[illegible] Iglesia Catedral Basílica [illegible]
nemente á un niño, que nació [illegible]
actual, en la calle de [illegible],
número treinta y ocho, piso primero; hijo
legítimo de D. Miguel Valls, jornalero,
natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Isa-
bel Vicente, natural de Zaragoza, casados
en la parroquia de [illegible],
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, [illegible], [illegible], [illegible]. Abuelos paternos,
D. Miguel [illegible], natural de [illegible] y D.ª
[illegible], natural de Barcelona. Ma-
ternos, D. [illegible] y D.ª [illegible]
Aznarez, naturales de Zaragoza. Padrinos,
D. Antonio Hernández, del comercio, natu-
ral de Cabrera de Mataró y D.ª Leonor
Valls, natural de [illegible], casados, [illegible]
de lo cual lo firmo [illegible].

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
[illegible]

160 Vilá [illegible] En Barcelona, á quince de marzo de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de [illegible]
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so[lem]-

nemente á una niña, que nació [illegible]
[illegible] mes actual, en [illegible],
número [illegible], [illegible]; hija legítima
de D. [illegible] Vilá, jardinero y de D.ª [illegible]
[illegible] Bertis, natural de S. Pedro de Bigas,
casados en la parroquia de S. Pedro de
Bigas, según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Mercedes, [illegible], Teresa. Abuelos pa-
ternos, D. José, labrador y D.ª María Valls,
naturales de S. Pedro de Bigas. Maternos,
D. [illegible], herrero y D.ª Teresa Soberan, na-
turales de S.ta Eulalia de Ronsana. Padrinos,
D. José Vilá, jardinero y D.ª María Vilá,
solteros, naturales de S. Juan de Horta.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
[illegible]

161 [illegible] En Barcelona, á quince de marzo de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el ocho
del actual, en la calle de S. José, número
diez y siete, piso segundo; Gracia, hijo
legítimo de D. Pablo [illegible], [illegible],
natural de S.ta Coloma de Queralt y de
D.ª Concepción [illegible], natural de [illegible]

[illegible] de [illegible] Gerona, casa[illegible] en la parro-
quia de S. Pablo [illegible]
[illegible] Se le pusieron por nombres [illegible]
gio Ramón. Abuelos paternos D. Juan
[illegible] y Dª Dolores [illegible], natu-
rales de Sta Coloma de Queralt. Maternos
D. Jaime, jornalero y Dª Victoria Aubox,
naturales de [illegible]. Padrinos D. [illegible]
Torrents, [illegible] y Dª Coloma [illegible], con-
sortes, naturales de Sta Coloma de Queralt.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de S. Estela Pbro.

762 Company — En Barcelona a [illegible] mil novecientos ocho. [illegible] Bau-
tisterio [illegible]
[illegible] bauticé solemnemente a un niño
que nació el cuatro del actual, en la calle
[illegible] hijo legí-
timo de D. Juan Company [illegible]
natural de Barcelona, y de Dª [illegible]
natural de [illegible], casados en la parro-
quia de N. Sª del Pino, según [illegible]
Se le pusieron por nombres [illegible]
Juan, Pedro. Abuelos paternos D. Antonio,
difunto, natural de Reus y Dª Matilde
Hordana, natural de Barcelona. M[illegible]

(Margin note: El tildado — noviembre — no valga. Léase en su lugar marzo = P. Bueno, Pbro. [illegible])

D. [illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible]
Servet, natural de Gerona [illegible]. Padrino
D. Francisco Marqués, soltero, estudiante, y [illegible]
[illegible], natural de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Vicario.

763 Carré y Gracia — En Barcelona [illegible]
mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco
de Santa Estela, [illegible] de esta iglesia
[illegible] Bautismo, bauticé solem-
nemente a una niña, que nació el seis del ac-
tual, en la calle [illegible]
de Gracia; hija legítima de D. [illegible]
Carré, jornalero y de Dª María Gracia, na-
turales de Gracia, casados en la parroquia
de S. María de Gracia, según consta. Se le
pusieron por nombres: Carmen, Baldome-
ra, Dolores. Abuelos paternos D. [illegible]
natural de Barcelona y Dª Dolores [illegible], na-
tural de [illegible] difuntos. Maternos D. Al-
berto difunto y Dª Antonia [illegible], natural
de Gracia. Padrinos D. Ramón [illegible]
[illegible], jornalero, natural de Gracia, y Dª [illegible]
Pedret, viuda, natural de [illegible]. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de S. Estela Pbro.

(Margin note: Casó con D. Miguel Blabia Fattorini 17 Marzo 1931 en Sta María de Gracia [illegible])

764 Gimenez y Tirá — En Barcelona, á diez y seis de marzo de mil novecientos ocho. El Rvdo. D. Manuel Mestres, Pbro, con licencia del Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña que nació el cinco del actual, en la calle de Montaner, número [illegible] treinta y cinco, [illegible]; hija legítima de D. Jerónimo Gimenez, del comercio, natural de [illegible] y Da Francisca Tirá, natural de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción de [illegible]. Se le pusieron por nombres: María del Carmen, [illegible], Francisca. Abuelos paternos: D. Jerónimo, difunto, natural de [illegible] y Da Carmen [illegible], natural de Almería. Maternos: D. [illegible], propietario, natural de Gracia y Da [illegible] Villarroya, natural de Alicante. Padrinos: D. Salvador Puigròs, casado, propietario, natural de Barcelona y su esposa natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó D. Rodolfo Zariquiey Anglada el 18 Abril de 1929 [illegible]

Dr. Francisco de [illegible]

765 Llopart y Badia — En Barcelona, á diez y seis de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bautizé solemnemente á un niño que nació [illegible]

[illegible] hijo legítimo de D. Francisco Llopart, [illegible] natural de [illegible] y Da Carmen Badia, natural de Igualada, casados en la parroquia de Sta. María de Igualada, [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible]. Abuelos paternos: [illegible] natural de [illegible] y Da Francisca Grau, natural de S. Saturnino de Noya, difuntos. Maternos: D. José, del comercio, y Da María [illegible], naturales de Igualada. Padrinos: D. Emilio Badia, [illegible], natural de Igualada y Da María Llopart, natural de [illegible], solteros. En fé de lo cual lo firmo ut supra. Plácido [illegible]

766 Pérez y Trinidad — En Barcelona, á diez y seis de marzo de mil novecientos ocho. El Rvdo. D. Juan [illegible], Pbro. con licencia del Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle de [illegible], número treinta y [illegible]; hija legítima de D. Emilio Pérez, coronel de infantería, natural de Madrid y Da [illegible] Trinidad, natural de Tarazona, ca-

sados en la parroquia de [illegible] de Tarragona según dijeron. Se le pusieron por nombres María Rosa, Lucía, Luisa. [illegible] Abuelos paternos D. José, natural de Sto. Domingo de la Calzada y D.ª [illegible]cia Abreu, natural de Madrid, difuntos; maternos D. José, propietario y D.ª Rosa Mas, difunta, naturales de Tarragona. Testigos D. Rafael [illegible], vecino, comerciante, natural de Tarragona y D. [illegible] Barrera, casado, natural de [illegible]. De lo cual se extiende esta acta [illegible].

Fr. Francisco de P. Estela [signature]

767 Durán y Bernadas

En Barcelona a [illegible] mil [illegible] ante D. Francisco de Paula Estela, [illegible] Sta. Iglesia Catedral [illegible] inscribe [illegible] á una niña, que nació [illegible] del año actual, en la calle [illegible] número [illegible] siendo hija legítima de D. Francisco Durán [illegible] y D.ª [illegible] Bernadas, casados en la parroquia de S. Agustín, según dijeron. Se le pusieron por nombres Joaquina, María, Juana. Abuelos paternos D. Francisco, veterinario y D.ª Joaquina [illegible]

Casó con D. Benedicto Falabert [illegible] junio 1939 en S. Gervasio [illegible]

B.0.247.762*

121

Maternos D. Miguel, ingeniero y D.ª María Pineda(?), difunta. Testigos D. Miguel [illegible] y D. [illegible] Pineda(?), [illegible] naturales de Barcelona. De lo cual se extiende esta acta [illegible].

Fr. Francisco de P. Estela [signature]

[illegible] Morell y Tur[illegible]

En Barcelona a [illegible] ante D. Francisco de Paula Estela [illegible] Sta. Iglesia Catedral Basílica, compareció [illegible] á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Provenza, número trescientos [illegible], piso primero, hija legítima de D. Eudaldo Morell, fabricante, natural de Campdevánol y D.ª Dolores Tur[illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Juan de Gracia según dijeron. Se le pusieron por nombres María, Victoria, Joaquina. Abuelos paternos D. Eudaldo, fabricante y D.ª Victoria [illegible], naturales de Campdevánol; maternos D. Casimiro, fabricante, natural de Barcelona y D.ª Joaquina

Tortosa, natural de Manresa. Fi[illegible]
ios [illegible] patrra y matrna, [illegible]
[illegible] cual [illegible] firmo [illegible] ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
[illegible]

769 En Barcelona, [illegible] y siete de marzo
Torrents de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Fran
y cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
Peris esta Sta. [illegible] Catedral Basílica, bau
ticé solemnemente á una niña, que nació
el seis del actual, en la calle de [illegible]
número dos, piso primero, Gracia; hija le
gítima de D. Juan Torrents, carpintero,
natural de [illegible] y de Dª Narcisa
Peris, natural de Igualada, casados en la
parroquia de Sta. María de Gracia, según
consta. Se le pusieron por nombres, Luisa,
Agustina, Victorina. Abuelos paternos,
D. Jaime y Dª Mónica Fiter, difuntos, na
turales de Castellgalí. Maternos, D. Juan,
jornalero y Dª Teresa Darán, naturales de
Gracia. Padrinos D. Agustín Peris, jornalero,
natural de S. Martín de Provensals y Dª
Luisa [illegible], natural de Gracia, [illegible]
En [illegible] lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero.

[illegible] En Barcelona, á diez y ocho de marzo de
Guardiola mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco
y de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta.
Albert Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem
nemente á una niña, que nació el trece
del actual, en la calle de Ausias March,
número cincuenta y [illegible], [illegible] hija
legítima de D. Perfecto Guardiola, del co
mercio, y de Dª Petra Albert, casados en la
parroquia de la Concepción, según consta.
Se le pusieron por nombres, Consuelo,
[illegible], [illegible]. Abuelos paternos, D. An
tonio, difunto y Dª Rita Albert. Mater
nos, D. José propietario y Dª María Deltell.
Padrinos, D. Antonio Guardiola, del comer
cio, y Dª Consuelo Albert, casados; todos
naturales de Pinoso. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero.

771 En Barcelona, á diez y nueve de mar
Amador zo de mil novecientos ocho. Yo Doctor
y Francisco de Paula Estela, Pbro. Dome
[illegible] ro de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-

silica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle del [illegible] número doscientos [illegible] y [illegible], [illegible] cuarto; hija legítima de D. Luis [illegible], [illegible], natural de [illegible] y de D.ª María [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible], [illegible]. Se le pusieron por nombres: Francisca, [illegible]. Abuelos paternos: D. José [illegible], natural de [illegible] y D.ª María [illegible], [illegible]. Maternos: D. [illegible] y D.ª María [illegible], [illegible]. Padrinos: D. [illegible], médico, natural de [illegible] y D.ª Dolores [illegible], casada, natural de [illegible]. [illegible] firmo ut supra. Dr. [illegible]

172 Claramunt y Esteban — En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta S.ta Igl.ª Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número noventa

y [illegible], [illegible] cuarto; hija legítima de D. [illegible] Claramunt, [illegible] y de D.ª [illegible], natural de Villafranca del Panadés, casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: Dolores, Angela, Francisca. Abuelos paternos: D. [illegible], [illegible] y D.ª Dolores Brugal, naturales de Villafranca del Panadés. Maternos: D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Causí, natural de la [illegible]. Padrinos: D. [illegible], casado, del comercio, natural de Villafranca del Panadés y D.ª [illegible] Claramunt, soltera, natural de Barcelona. [illegible] firmo ut supra. D. Francisco de P. [illegible]

173 Doménech y Taqués — En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta S.ta Igl.ª Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Gerona, número sesenta y tres, principal;

Casó con D. José Domenech Formés el 18 marzo 1936 en [illegible]

hija legítima de D. Agustino Doménech, médico y de Dª Josefa Jaqués, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Josefa, María de los Ángeles, Concepción. Abuelos paternos D. [illegible], natural de S. Gervasio y Dª Antonia Condis, natural de Barcelona, difunto. Maternos D. Pedro [illegible], natural de [illegible] y Dª Bárbara Borrás, natural de [illegible]. Padrinos D. Amancio Jaqués, soltero, estudiante y Dª Ángela Vila, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

774 Estrada y Aloy

En Barcelona á diez y nueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en el Paseo de S. Juan, número ochenta y cuatro, piso tercero; hijo legítimo de D. Antonio Estrada, del comercio y de Dª Rosa Aloy, naturales de Valencia, casados en la parroquia de S. [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Antonio, Francisco, David. Abuelos paternos D. Antonio, difunto, natural de Valencia y Dª Juana Alloy, natural de [illegible]. Maternos D. José, difunto, natural de [illegible] y Dª Presentación Ripoll, natural de Valencia. Padrinos D. [illegible] Estela, estudiante y Dª Ana Estrada, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

775 Fierro y Catalán

En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle de Villarroel, número ciento nueve, piso tercero; hija legítima de D. Jorge Fierro, del comercio, natural de Málaga y de Dª Elena Catalán, natural de Barcelona, casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible]

cepción, Elena, Josefa. Abuelos paternos D. Felipe, electricista y D.ª Rosalía [illegible] naturales de Málaga. Maternos, D. [illegible] del, zapatero, natural de Manlleu y D.ª Elena Pons, natural de Valencia. Padrino, el abuelo materno y D.ª Magdalena [illegible]quet, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Dr. Francisco de P. Esteve, Pbro.

776 Giner y Tomás — En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Esteve, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Borrell, número cincuenta y cuatro, [illegible]; hijo legítimo de D. Vicente Giner, del comercio, natural de Valencia y D.ª Rosa Tomás, natural de Peñíscola, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres Vicente, Pascual, Agustín. Abuelos paternos, D. Pascual, natural de Valencia y D.ª Ramona Ferrando, natural de [illegible], difuntos. Maternos, D. Vicente, difunto y D.ª [illegible] Rosa [illegible], naturales

[illegible] de [illegible]. Padrinos D. [illegible], [illegible], natural de Barcelona y D.ª [illegible], soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Dr. Francisco de P. Esteve, Pbro.

777 Gómez y Blasco — En Barcelona á diez y nueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Esteve, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la calle de Balmes, número setenta y cuatro, bajos; hijo legítimo de D. León Gómez, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Bárbara Blasco, natural de [illegible], casados en la parroquia de S.ta María del [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres José, Gregorio, [illegible]. Abuelos paternos, D. Marcos, [illegible] y D.ª [illegible] Martín, naturales de [illegible]. Maternos, D. Victorio, [illegible], y D.ª María Loscos, naturales de [illegible]. Padrinos, D. José [illegible], [illegible] y D.ª Victoria Martínez, [illegible], naturales de Barcelona. En fe de

lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco de P. Estela Pbro. ecónomo

778 Guas y Torán — En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del mes anterior, en la calle de S. Gil, número catorce, piso tercero; hijo legítimo de D. José Guas, jornalero, natural de Teruel y de Dª Amparo Torán, natural de Valencia, casados en la parroquia de Nª Sª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Antonio, Fernando. Abuelos paternos, D. Antonio, jornalero, natural de [illegible] y Dª Raimunda Guas, natural de [illegible]. Maternos, D. Martiniano, difunto y Dª Faustina Torres, naturales de Teruel. Padrinos, D. Fernando Guas, casado, jornalero, natural de Puig y Dª Faustina Torán, viuda, natural de Teruel. De lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. ecónomo

779 En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, el M. Iltre. Sr. Dr. D. Sebastián Puig, Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, con asistencia del Ecónomo de semana bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del mes actual, en la calle de [illegible], número [illegible], piso tercero; hijo legítimo de D. Luis Gatell(?), del comercio, natural de [illegible] y de Dª [illegible] Paris, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Mª del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres, Luis Gonzaga, José, [illegible]. Abuelos paternos, D. Jaime, del comercio, natural de Reus y Dª Tecla Torrents, natural de la [illegible]. Maternos, D. Juan, del comercio, natural de Badalona y Dª Elvira Bu[illegible], natural de Barcelona. Padrinos, los abuelos paterno y materna. De lo cual lo firmo fecha ut supra.

Gatell(?) y Paris — Casó con Isabel Thomás Espinosa el 24 Sptbre 1940 en la P. Concepción [illegible] Vall

Sebastián Puig Pbro.

780 García y [illegible] — En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Córcega(?), nú-

-nero los cientos [illegible] y [illegible], [illegible]
hija legítima de D. Joaquin Garcia, [illegible]
comercio y de D.ª Izabel [illegible] natu-
rales de Barcelona, casados en la parro-
quia de N.ª S.ª Maria de Gracia, según [illegible]
to. Se le pusieron por nombres, [illegible]
Enriqueta, Maria del Carmen. [illegible]
paternos D. Antonio, difunto, natural
de Murcia y D.ª [illegible] Borba, natural
de Gracia. Maternos D. Antonio, [illegible]
[illegible] y D.ª Rosa [illegible], naturales
[illegible], difuntos. Padrinos D. Joaquin
Garcia, soltero, estudiante y D.ª Enriqueta
[illegible], viuda, naturales de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut su-
pra. Dr. Francisco de P. [illegible]
[illegible]

[illegible]

181 En Barcelona, á diez y nueve de enero
Enriqueta de mil novecientos ocho. Yo, D. [illegible] Fran-
[illegible] cisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de
[illegible] esta S.ª Iglesia Catedral Basílica, bau-
[illegible] ticé solemnemente á una niña, que nació
Dr. 17 Enero 1921. el [illegible] del mes anterior, en la ca-
Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero. lle de [illegible], número cuarenta y [illegible],
Casó con D. Antonio [illegible] de padres desconocidos;
Brusto Beller el 1º de Febrero 1929 en los Án- Se le pusieron por nombres, Luisa,
geles de esta [illegible] Enriqueta, Consuelo. Padrinos, D. [illegible]

[illegible] Solé, estudiante, natural de Barcelona
y D.ª [illegible] Gonzalez, natural de [illegible]
[illegible], solteros. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. [illegible]
[illegible]

182 En Barcelona, á diez y nueve de marzo de
[illegible] mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
[illegible] Paula [illegible], Pbro. Domero de esta S.ª Igle-
[illegible] sia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el veintitres del
mes anterior, en la calle de [illegible], nú-
mero [illegible], piso segundo; hija legítima de
D. Juan Antonio [illegible], empleado, na-
tural de [illegible] y de D.ª Angela [illegible],
natural de [illegible], casados en la parroquia
de [illegible], según consta. Se le
pusieron por nombres, Maria, Antonia,
Angela. Abuelos paternos, D. [illegible], difunto,
natural de [illegible] y D.ª Antonia [illegible],
natural de [illegible]. Maternos, D. [illegible],
difunto, natural de Guadalajara y D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible]. Padrinos D. Miguel Vilanova, [illegible],
natural de [illegible] y D.ª Antonia [illegible], natural
de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela [illegible]
Domero

783 Llaurado y Andreu — En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro., Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació á nueve del actual, en la calle de la Princesa, número cuarenta y dos entresuelo; hija legítima de D. Isidro Llaurado, del comercio, natural de Mosqueroles, y de Dª. Mercedes Andreu, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Francisca, Carmen. Abuelos paternos D. Isidro, labrador, y Dª. Carmen Alvarez, naturales de Mosqueroles. Maternos D. Francisco, difunto, natural de Premiá de Mar y Dª. Margarita Castro, natural de Barcelona. Padrinos D. Isidro Llaurado, labrador, natural de Mosqueroles y Dª. Teresa Andreu, natural de Barcelona, casados. De lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

784 Larruy y Bravo — En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual en la calle de Provenza, número diez y siete, piso cuarto; hijo legítimo de D. Ramón Larruy, ortante, natural de Graus y de Dª. Carmen Bravo, natural de Capella, casados en la parroquia de Capella según consta. Se le pusieron por nombres, Ramón, Nicolás, Tomás. Abuelos paternos D. Ramón, labrador, natural de Graus y Dª. María Pin, natural de Capella. Maternos D. Antonio, labrador y Dª. Antonia Luis, naturales de Capella. Padrinos D. Martín Calvi, casado, jornalero, natural de S. Martín Sarroca y Dª. Mercedes de Beltrán, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con Dª. Magdalena Gonzalvus el 12 julio 1927 en la Catedral de Córdoba Rep. Argentina

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

785 Martí y Ferré — En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de la Universidad, número seis, bajos; hijo legítimo de D. José Martí, albañil y de Dª.

Casó con Dª. Julia Caradeció Roquer el 16 Sepbre. de 1934 en la Milagrosa. Valls

[illegible] [illegible], casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Eduardo, [illegible], Juan. Abuelos paternos, D. Joaquin y Dª Rosa [illegible], difuntos. Maternos, D. Vicente y Dª Manuela [illegible], difuntos, todos naturales de Villadecans. Padrinos, D. Miguel [illegible], casado, [illegible] y [illegible], soltera, naturales de [illegible]. Lo que [illegible] de lo cual firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de S. Estela, Ecónomo.

780 Marcenda y José. En Barcelona, a diez y nueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Santa Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de [illegible], número cinco, piso segundo; hijo legítimo de D. Miguel Marcenda, zapatero, natural de Gargallo, y de Dª Paulina Bledé, natural de Daroca, casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Diego, Miguel. Abuelos paternos, D. Diego, zapatero y Dª Manuela Millan, naturales de Alcañiz; maternos D. José [illegible], naturales de Tortosa, y Dª [illegible] Soler, natural de Daroca. Padrinos, el abuelo materno y Dª Rosa Milmenda, soltera, natural de Alcañiz. Lo que [illegible] de lo cual certifico fecha ut supra. Dr. Francisco de S. Estela, Ecónomo.

781 Palou y Alejandro. En Barcelona, a diez y nueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, el Doctor Francisco de Santa Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el ocho del actual, en la plaza de [illegible], número diez, bajos, [illegible]; hijo legítimo de D. Pedro Palou, del comercio, natural de Palma de Mallorca y de Dª Antonia Alejandro, natural de Gracia, casados en la parroquia de S. Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres Antonio, Martin, Francisco. Abuelos paternos D. Bartolomé, difunto y Dª María Gadó, naturales de Palma de Mallorca. Maternos, D. Antonio, difunto y Dª Antonia Urgellés, naturales de Reus. Padrinos, D. Francisco Paytubí, [illegible] y Dª María Alejandro, casados, naturales de Gracia. Lo que [illegible] de lo cual [illegible]

...firmo ... fecha ut supra.
D. Francisco de P. Estela, Pbro.

788
Pedrol
y
Aguilar
(casó con Dª María Merat Pujol el 8 setiembre 193? en ...)

En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Cat. Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de Poniente, número treinta y cinco, piso tercero; hijo legítimo de D. Isidro Pedrol, cerrajero, natural de Montblanch y de Dª Victoriana Aguilar, natural de Caspe, casados en la parroquia de Ntra. Sra. de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Isidro, José Ramón. Abuelos paternos, D. ... y Dª Raimunda Castelló, difuntos, naturales de Montblanch. Maternos, D. José, barbero y Dª Vicenta Piera, naturales de Caspe. Padrinos, el abuelo materno y Dª María Pastora Pedrol, natural de Montblanch. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. D. Francisco de P. Estela, Pbro.

789
Piqué

En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Fran-

y
Santaulàs

cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Aragón, número quinientos sesenta y cinco, bajos; hijo legítimo de D. Francisco Piqué ... y de Dª Angela Santaulàs, naturales de Gracia, casados en la parroquia de S. Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres, Emilio, José, Angel. Abuelos paternos, D. Juan, jornalero, natural de Casanant y Dª Clara Torrents, difunta, natural de Guimerá. Maternos, D. Juan, ... natural de Labansa y Dª María Andreu, natural de Gracia. Padrinos, D. Emilio Vidiella, lampista, natural de Tortosa y Dª María del Pilar Solé, natural de Barcelona, consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. D. Francisco de P. Estela, Pbro.

790
Sabaté
y
Pelissé

En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cinco del actual, en la calle de

Palaye, número cuarenta y [illegible], piso tercero; hijo legítimo de D. Pedro Sabat del comercio, natural de Vilella Baja y de Dª Sebastiana P[illegible], natural de [illegible] Capellades, casados en la parroquia de Nª Sª de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Enrique, Juan Pedro. Abuelos paternos, D. Juan, jornalero y Dª María Porqueras, naturales de Vilella Baja. Maternos, D. [illegible] Sifuentes, natural de [illegible] y Dª [illegible] Forré, natural de Gracia. Padrinos: José Arenas, estudiante y Dª Mercedes [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela
Domero

791 Sicart y Urgelés — En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Consulado, número veinticinco, [illegible], hijo legítimo de D. Antonio Sicart, empleado, natural de [illegible] y de Dª Concepción Urgelés, natural de [illegible], casados

en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres José, Alfredo, Alejandro. Abuelos paternos D. Francisco, jornalero, natural de [illegible] y Dª Benita Palomera, natural de Benabarre. Maternos D. Vicente, difunto y Dª [illegible] Isabela Aguilar, naturales de [illegible]. Padrinos D. José Sicart, soltero, empleado, natural de Benabarre y Dª Carmen Tibus, viuda, natural de [illegible]neras. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela
Domero

792 Vall y Parvorell — En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de Condal, número veintitrés, bajos; hijo legítimo de D. Ramón Vall, zapatero, natural de [illegible] y de Dª Luisa Parvorell, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Cucufate según consta. Se le

[illegible] Dolores Jiménez Fernández el 26 Sepbre 1941 en S. Ana. Costa Vall

pusieron por nombres, José Jaime, Isidro. Abuelos paternos, D. Isidro, natural de S. Quintín de Mediona y D.ª Filomena Miralda, natural de Igualada. Maternos, D. Jaime, natural de [illegible] y D.ª Angela Maymó, natural de Barcelona, los cuatro difuntos. Padrinos, D. Benito Vall, [illegible], natural de Igualada y D.ª Angela [illegible], natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Francisco de P. Estela Pbro.

793 Virgili y Torrell — En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de la S.ta Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de la [illegible], número once, piso segundo, hijo legítimo de D. José Virgili, [illegible], natural de Riudoms y de D.ª Ramona Torrell, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta Madrona, [illegible] al que se le pusieron por nombres, [illegible], Ramón, Alfonso. Abuelos paternos, D. Ramón, tallador y D.ª [illegible] Torrell, natural

de Riudoms. Maternos, D. Ramón, albañil, natural de Riudoms y D.ª Carmen Navarro, natural de [illegible]. Padrinos, D. [illegible], soltero, estudiante, [illegible] y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Francisco de P. Estela Pbro.

794 Vidal y Coll — En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de la S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de Mayor, número cuarenta y tres, bajos, hija legítima de D. Faustino Vidal, [illegible], natural de Conques y de D.ª María Coll, natural de Mas de S. Martí, casados en la parroquia de S. José, a quien [illegible] se le pusieron por nombres, Concepción, [illegible]. Abuelos paternos, D. José [illegible], natural de Conques y D.ª Concepción Camas, natural de Mas de S. Martí. Maternos, D. Buenaventura, difunto, natural de [illegible]

(Nota marginal: casó con D. José [illegible] el 30 abril 19[illegible] en [illegible])

D.ª Antonia Tierra, natur... ...
Padrinos: D. Jaime Coll, casado, del comer-
cio, natural de Mas de S. Martí, y la abue-
la paterna. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

795 En Barcelona, á veintinueve de marzo
Manero de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Fran-
y cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
Blasco esta Sta. Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació ... ... de ... ... del
año anterior en la calle del Bruch, nú-
mero ... piso tercero, hija
legítima de D. Salvador Manero, del
comercio y de D.ª Montserrat Blasco, na-
turales de Barcelona, casados en la parro-
quia de N.ª S.ª de los Angeles según consta.
Se le pusieron por nombres: Montserrat,
Rosa, ... Abuelos paternos: D.
Salvador, ... natural de ... y D.ª
Dolores Paniés, natural de Tortosa. Ma-
ternos: D. Pedro, ... natural de
Teruel y D.ª ... María Blanco difunt... natu-
ral de Burgos. Padrinos: los abuelos maternos
y paterna. En fé de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

B.0247.769*

333

796 En Barcelona, á veintiuno de marzo de
Marquet mil novecientos ocho. Yo, Doctor Franci-
y sco de Paula Estela, Pbro. Domero de la
Milà Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña que nació ...
...o del actual, en la calle de la Indus-
tria número tres ... ...,
hija legítima de D. Juan Marquet, del
comercio, natural de Barcelona y de D.ª A-
gustina Milà, natural de ... casa-
dos en la parroquia de S. Francisco, se-
gún dijeron. Se le pusieron por nom-
bres: Rosa, Amparo, Teresa. Abuelos pater-
nos: D. Salvador, natural de Manresa y D.ª
Ramona Mo..., natural de Barcelona,
difuntos. Maternos: D. Gerardo, difunto y
D.ª Rosa Moritany, naturales de ...
Padrinos: D. Gerardo Milà, soltero, del co-
mercio y D.ª Amparo de ... casada, na-
turales de Barcelona. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

797 En Barcelona, á veintidos de marzo de mil

Ademá y Rella — Casó con Dª Piedad Piqué Almirall el 8 Septbre 1956 en S. José O. Ribas.

novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de S. Pablo, número veintinueve, piso tercero; hijo legítimo de D. José Ademá, comisionista, natural de Arrós y de Dª María Rella, natural de Arres, casados en la parroquia de Arres, según consta. Se le pusieron por nombres, José María, Antonio, Francisco. Abuelos paternos, D. Francisco Ademá, difunto, natural de [illegible] y Dª María Aunós, natural de Bordes. Maternos, D. José Rella, labrador y Dª Francisca Pena, naturales de Arres. Padrinos, D. Antonio Ademá, casado, del comercio, natural de Bordes y Dª Francisca Berdier, soltera, natural de Bossòs. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1198 Bosqued y Bosqued — En Barcelona, á veinti[illegible] de marzo de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cinco [illegible]

calle de S. [illegible] número [illegible] piso [illegible]; hijo legítimo de D. Eugenio Bosqued, labrador y de Dª Ramona Bosqued, casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible] y Dª Carmen [illegible]. Maternos, D. [illegible] Bosqued, jornalero y Dª Julia [illegible], todos naturales de Aguarón. Padrinos, D. Faustino Calvo, electricista, y Dª Carmen Lorente, soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1199 Boera y Riús — En Barcelona, á veintidós de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del actual, en la calle de Tallers, número setenta y tres, entresuelo; hijo legítimo de D. Emilio Boera, tapicero, natural de [illegible] y de Dª María Riús, natural de [illegible], Francia, casados en la parroquia de

Par[illegible], según consta [illegible]. Se le pusieron por nombres: Laureano, Martin, José. Abuelos paternos: D. Laureano, difunto y Dª Josefa Frigola, naturales de Palafrugell. Maternos: D. Martin, difunto, natural de Palafrugell y Dª [illegible] Vera, natural de Arenys de Mar. Padrinos: D. [illegible] Boera, casado, [illegible], natural de Palafrugell y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Francisco de P. [illegible]
Ecónomo

800 Compte y Rosell — En Barcelona, á veintidos de marzo de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Tomás Guerrero, Pbro. con licencia del Domero de Semana, en esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veinti[illegible] del mes anterior, en la calle [illegible] Nº [illegible] del Coll, [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] Compte, [illegible] y de Dª Concepción Rosell, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. [illegible] de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, José [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de [illegible] de Ampurias y Dª Pilar Bosó, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. José y Dª [illegible], difuntos, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Julio Compte, [illegible], natural de Barcelona y Dª [illegible] Florensa, viuda, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Huerta Pbro. Domero.

(Margin: casó con Dª Asunción [illegible] Lopez el 14 [illegible] 1935 en San [illegible])

801 Calonja y Oliva — En Barcelona, á veintidos de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle de la Diputación, número trescientos cuarenta y cuatro, piso primero; hija legítima de D. Juan Calonja, industrial y de Dª Carmen Oliva, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, María de las Mercedes, Teresa, Josefa. Abuelos paternos: D. Ramón y Dª Mercedes Lagarriga, difunta. Maternos: D. Francisco, industrial y Dª Carmen Sivil. Padrinos: D. Juan Maus, del comercio y Dª Carmen

(Margin: [illegible] José Pérez [illegible] casó el 21 Septbre de 1927 en San José de Gracia)

Arboja, solteros; todos naturales de Barcelona. Lo que certifico como lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela. Ecónomo.

802 Ferrogat y Binefa

En Barcelona, á veintiseis de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible] número treinta y cinco, principal; hijo legítimo de D. Juan Ferrogat, jornalero, natural de [illegible] y de Dª Josefa Binefa, natural de [illegible], casados en la parroquia de Sta. Madrona, según consta. Se le impusieron por nombres, Francisco, Juan, Esteban. Abuelos paternos D. Juan, jornalero, natural de [illegible] y Dª María [illegible], natural de S. Carlos de la Rápita. Maternos, D. Francisco, jornalero, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Lérida. Padrinos, los mismos abuelos maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela.

803 Ferrera y Vilalta

En Barcelona, á veintiseis de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,

Casó el 18 Junio de 1933 en el Carmen. Vall.

Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del actual, en la calle Nueva de Dulce, número uno, [illegible]; hija legítima de D. Antonio Ferrera, jornalero, natural de Sta. Coloma de Queralt y de Dª Pilar Vilalta, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª del Carmen, según consta. Se le impusieron por nombres, Pilar, Josefa, María. Abuelos paternos D. José, difunto, y Dª [illegible] Carbonell, naturales de Sta. Coloma de Queralt. Maternos, D. Bernardo, jornalero, natural de S. Quirse y Dª [illegible], natural de Montesquiu. Padrinos, D. José Huban, impresor, natural de Montesquiu y Dª Pilar Labrador, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

804 Gonzalez y Catalán

En Barcelona, á veintiseis de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de Borrell, número cincuenta y dos, piso segundo; hijo

legítima de D. Daniel Gonzalez, zapatero, natural de Valjunquera y de Dª Juana Catalán, natural de Caspe, casados en la parroquia de Nª Sª de los Ángeles según consta. Se le pusieron por nombres, Daniel, Juan, José. Abuelos paternos, D. Cosme, jornalero, natural de [illegible] y Dª Margarita Guardia, natural de Valjunquera. Maternos, D. Mariano, difunto y Dª Manuela Gabín, naturales de Caspe. Padrinos, D. Juan Ribas, [illegible]dero, natural de Ibiza y Dª Maximina Gonzalez, natural de Valjunquera, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de [illegible]

305 Garriga y Bellet

Casó con Dª Marina Pagès Banachel 18 Mayo 1933 en San José Oriol

En Barcelona, a veintidós de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Budó, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle de Villarroel, número ochenta y ocho, piso tercero; hijo legítimo de D. Francisco Garriga, carpintero, natural de Pont de Armentera y de Dª Dolores Bellet, natural de Torregrosa, casados en la parroquia de Sª Madrona, según consta.

Se le pusieron por nombres, Jaime, Cándido, Pedro. Abuelos paternos, D. Cándido, carpintero, natural de Pont de Armentera y Dª Teresa Rovira, natural de Pont de Armentera. Maternos, D. Juan, carretero, natural de Vondarella y Dª María Rosa Rovira, natural de Torregrosa. Padrinos, D. Jaime Kal, soltero, del comercio y Dª Concepción Martró, casada, naturales de Pont de Armentera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Budó, Domero

306 Flores y Niell

En Barcelona, á veintidós de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Budó, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del actual en la calle de Gerona, número siete, bajos; hijo legítimo de D. José Flores, del comercio, natural de Badalona y de Dª Cristina Niell, natural de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Esteban, José, Francisco. Abuelos paternos, D. Francisco, pescador y Dª Teresa Giralt, naturales de Badalona. Maternos, D. Esteban,

visitante y Dª Rosa Esmit, naturales de Barcelona. Padrinos los abuelos materno y paterno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

807 Incógnito — En Barcelona, á veintidós de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] á un niño, que nació el diez de diciembre del año anterior, en la calle de Claris, número seiscientos cincuenta y dos, piso [illegible]; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Juan, Francisco, Luis. Padrinos D. Pedro Champradé, [illegible], natural de Huesca y Dª [illegible], natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

Millan y Lalaguna
808
~~Incógnita~~
#. natural de D. Emilio Millán y Lalaguna, natural de Mallén, Zaragoza. Abuelos paternos: D. José y Dª Paula, consortes, ambos de Mallén. Bª 23 Mayo 1928.
Dr. Francº de P. Estela Pbro. Domero

En Barcelona, á veintidós de marzo de mil novecientos ocho. Yo, [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del actual, en la calle del Arco del Teatro, nú-

mero ochenta y uno, piso primero; hija de # ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres: Juana, Felisa, Victoria. Padrinos: D. Felipe Vicente, soltero, jornalero, natural de Barcelona y Dª Mercedes [illegible], natural de Valencia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

809 [illegible] — En Barcelona á veintidós de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] del actual, en la calle de Tapioles, número veintiocho, piso tercero: hijo legítimo de D. Manuel Llensamá, herrero, natural de Gandesa y de Dª [illegible] Homedes, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Stª Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: José, Manuel, Antonio. Abuelos paternos D. Antonio, difunto y Dª Teresa Salaté, naturales de Gandesa. Maternos D. José, herrero, natural de [illegible] y Dª María Ferret, natural de Montroig. Padrinos D. José Bremat, casado, natural [illegible]

[illegible] Casó con Dª Teresa Perez Vives el 10 oct 1929 en Sant [illegible]
Vall.

Barcelona y D.ª Teresa Albero, natural de Alzira, casados. En fe de lo cual lo firmo ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Ecónomo.

810 Tirasona y Luyás — En Barcelona, á veinte y ... de marzo de mil novecientos ocho. Yo, D. ... Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del actual en la calle de Vilaronat, número veintitres, piso tercero; hija legítima de D. Bernardo Tirasona, viajante, natural de Tudela y de D.ª Rosa Luyás, natural de Gracia, casados en la parroquia de S.ta Madrona, según consta. Se le puso por nombres, Carmen, Jerónima, Rosa. Abuelos paternos, D. Manuel, difunto, natural de Vildosola y D.ª Isabel Barcé, natural de Alcanar. Maternos, D. Miguel, difunto, natural de Gracia y D.ª Rosa Viniera, natural de Traiguera. Padrinos, D. Salvador Palomá, jornalero y D.ª Carmen Julià consortes, naturales de Valencia. En fe de lo cual lo firmo ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero

811 En Barcelona, a veinte y dos de marzo de

Matabosch y Mariné — mil novecientos ocho. Yo, Doct. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del actual, en la calle de Aragón, número doscientos veintidos, bajos; hija legítima de D. José Matabosch, dependiente, natural de Les Corts y de D.ª Rosa Mariné, natural de Barcelona casados en la parroquia de Las Corts, según consta. Se le puso por nombres, Dolores, Carmen, Josefa. Abuelos paternos, D. Pedro, carpintero, natural de Bañolas y D.ª Josefa Urgell, natural de Balaguer. Maternos, D. Pedro, difunto, natural de Alforja y D.ª ... Llumas, natural de Barcelona. Padrinos, D. Eduardo Perpiñá, impresor, natural de Barcelona y D.ª Dolores Mayol, natural de Ullà, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Ecónomo

Casó con D. Alberto Hue. Moreguer el 24 mayo 193.. en S. José Oriol ... Vall.

Enfermada el 10 de Abril de 1980 en Terra Mediterrània de ... Gracia ...

812 Mingrat y ... — En Barcelona, a veinte y dos de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne

[illegible] 17 Octubre 1932 [illegible]

...mente á un niño, que nació el once del
actual, en la calle de Barbará, número
veintitres, piso segundo; hijo legítimo
de D. José Mingrat, fumista, natural
de La Tour du pin, Francia y de Dª Jo-
sefa Teplana, natural de Aransa, ca-
sados en la parroquia de Sta Ana, segun
consta. Se le pusieron por nombres, A-
mado, Luis, Carlos. Abuelos paternos D.
José, natural de Grand Lemps y Dª Ma-
ria Rivier, natural de idem. difuntos.
Maternos. D. Ramón, jornalero, natural
de Aransa y Dª Teresa Gil, natural
de Barbastro. Padrinos, D. José Mingrat
soltero, estudiante, natural de Barcelona
y la abuela materna. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Ecónomo.

813
Moliner
y
Espada

Casó con D. José Montañés Pratt el 25 julio 1935 en Sta Teresa del Jesús. Valls.

En Barcelona, á veinte y [illegible] de marzo de
mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco
de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta
Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació el
veinte y seis del mes anterior, en la calle
del Consejo de Ciento; hija legítima de
D. Anastasio Moliner, jornalero, natural
de Foz Calanda y de Dª Josefa Espada
natural de Castellote, casados en la parro-
quia de Sta Madrona, segun consta. Se
le pusieron por nombres, Teresa, Guadalu-
pe. Abuelos paternos D. Miguel, jor-
nalero y Dª Teresa Martinez naturales
de Foz Calanda. Maternos. D. Macario,
natural de Castellote y Dª Josefa [illegible],
natural de Mata de los Olmos, difuntos.
Padrinos, D. Saturnino Borrachina, jor-
nalero, natural de Navarra y Dª Jua-
na Nuez, natural de Mata de los Ol-
mos, solteros. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Ecónomo.

814
Miralles
(47)
Torras

Casó con Dª Manuela Masip Soribas el dia 28 Octubre de 1934 en S. Pedro de las Puellas. Vallés

En Barcelona, á veinte y [illegible] de marzo de
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,
Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un niño,
que nació el doce del actual, en la calle
Baja de S. Pedro, número sesenta y cinco,
bajos; hijo legítimo de D. Pompeyo Mira-
lles, jornalero y de Dª Carmen Torras, casados
en la parroquia de Ntra Sra del Carmen,
según dicen. Se le pusieron por nombres,
Ramón, José, Florentino. Abuelos paternos

D. Florentino, difunto y D.ª Concepción ... Maternos: D. Valentín, difunto y D.ª Magdalena Prats. Padrinos: D. Rosendo ..., soltero, ... y D.ª ..., casada: todos naturales de Barcelona excepto la madrina que es de Madrid. ... fé de lo cual lo firmo ... supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

815
Molas
y
Grau
... con ... Mateo Caudaló el 27 Septbre 1931 en San Pedro. Vall

En Barcelona, á veinti... de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Iglesia ... Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dos del actual, en la Ronda de S. Pedro, número ... y seis, piso tercero; hija legítima de D. ... Molas, ..., natural de S. ... de Vallirana y de D.ª Gertrudis Grau, natural de Barcelona, casados en esta parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Rosa, ... Abuelos paternos: D. Jaime, ..., natural de ... y D.ª ... natural de ... Maternos: D. Jaime, ... y D.ª Rosa ... Frías, natural de Sabadell. Padrinos, los abuelos maternos y ... En fé de lo cual lo firmo ...

... ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

816
Mateu
y
Vidal

En Barcelona, á veintidós de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Iglesia ... Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el siete del actual, en la carretera de Mataró, número ... setenta y ..., piso primero; hija legítima de D. Antonio Mateu, ..., natural de Vilanova, y de D.ª Eulalia Vidal, natural de S. Martín de Provensals, casados en la parroquia de S.ª ... del Pueblo Nuevo, según consta. Se le pusieron por nombres, Virginia, Isabel, Encarnación. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Cabra y D.ª ... Vié, natural de Vilanova. Maternos: D. Jaime, jornalero, natural de S. ... y D.ª ... Borjadé, natural de Barcelona. Padrinos: D. Jaime ... Joli, ..., natural de Barcelona y D.ª Virginia Mateu, natural de Vilanova, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

317 Pallarolas y Briones

Casó con Dª Concepción Oliva Sauter (?) el 1 septiembre 1932 en Nª Sª Carmen. Vall

En Barcelona, á veintidós de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] y nueve del actual, en la calle de [illegible], número ciento noventa y cuatro, piso cuarto; hijo legítimo de D. Manuel Pallarolas, del comercio, y de Dª Carmen Briones, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª de [illegible], y que consta. Se le pusieron por nombres: Manuel, Martín, Ignacio. Abuelos paternos: D. Martín, curtidor, natural de Mataró y Dª Antonia Manalt, natural de Barcelona. Maternos: D. Ignacio, empleado, natural de Montenegro y Dª Margarita Marín, natural de [illegible]. Padrinos: los abuelos maternos y paterna, de todo lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de Pª Estela Pbro.

318 Palandaríes y Prats

En Barcelona, á veintidós de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible]

[illegible] del actual, en la calle de [illegible] número [illegible] ocho, entresuelo; hija legítima de D. Francisco Xavier Palandaríes, del comercio, natural de Barcelona y de Dª [illegible] Prats, [illegible] casados en [illegible], y que dijeron. Se le pusieron por nombres: María de la Merced, Teresa, Montserrat. Abuelos paternos: D. Joaquín, abogado, natural de [illegible] de Montiny (?) y Dª Luisa Maurich, natural de Barcelona. Maternos: D. José, arquitecto, natural de [illegible] y Dª Rosario [illegible], natural de Cartagena. Padrinos: D. Pedro Torrents, casado, [illegible] natural de [illegible] y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de Pª Estela Pbro.

319 Vicaré y Fernández

En Barcelona, á veintidós de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Buero (?), Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, [illegible]

la calle de Palaudarias, número cat.. entresuelo; hija legítima de D. ... Picazo, jornalero, y de Dª Julia ... casados en la parroquia de Villargordo de Júcar, según consta. Se le pusieron por nombres, Petra, ... Abuelos paternos, D. Pedro, ... y Dª Petra ... Maternos, D. Jacinto, albañil y Dª Ana Jiménez. Padrinos, D. ... Serrano, soltero, jornalero y Dª María ..., casados todos naturales de Villargordo de Júcar excepto la madrina que es de Castellón de la Plana. En fe de lo cual lo firmo, ut supra.
Plácido Huerva Pbro. Domero.

620 Vos y Vila
En Barcelona, á veintidos de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor ... de Peña ..., Pbro. Domero de esta S. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitres del mes anterior, en la calle de Trafalgar, número treinta y uno, piso ...; hija legítima de D. Miguel Vos, del comercio, natural de la Escala y de Dª María Candelaria Vila, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. ...

según consta. Se le pusieron por nombres, Matilde, Carlota, María Candelaria. Abuelos paternos, D. Eusebio, difunto, y Dª Matilde Urban, naturales de la Escala. Maternos, D. Andrés, difunto, y Dª Candelaria Rovira, naturales de Barcelona. Padrinos, D. Ezequiel Martín, representante de comercio, natural de Nava del Rey, y Dª Carolina Vos, natural de la Escala, casados. En fe de lo cual firmo, ut supra. D. ...

621 Roca
En Barcelona, á veintidos de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Huerva, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dia ocho del actual, en la calle de Hernán Cortés, número ..., piso cuarto, Barceloneta; hijo legítimo de D. Cipriano Roca, calderero, natural de Morella y de Dª Francisca Sanz, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres,

Casó con Carmen Alvarado Prieto el 9 diciembre 1947 en ... S. ... de Madrid ...

Juan, Cipriano, Francisco. Abuelos paternos, D. Antonio, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Dolores Ferrer, natural de Morella. Maternos, D. Mariano, [illegible], natural de Pitarque y D.ª [illegible] Juana [illegible], natural de Bolvaite. Padrinos, D. Juan Pedro Miguel, casado, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Antonia Pujol, soltera, natural de Barcelona. En [illegible] lo firmo [illegible] fecha ut supra. Plácido Huerta, Pbro. Ecónomo.

122 Reig y Paricio
Casó con D.ª Mª. del Rosario de [illegible] con Margarita Quinto Catalán a 9 julio de 1933. Pbro. [illegible]

En Barcelona, á veintidós de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle de [illegible], número veinte, bajos; hijo legítimo de D. Sebastián Reig, [illegible], natural de Olván y de D.ª Mercedes Paricio, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Fernando, José, [illegible]. Abuelos paternos, D. Juan [illegible], natural de Olván y D.ª [illegible] [illegible], natural de Biosca. Maternos, D. Juan, natural de Huesca y D.ª Antonia [illegible]

naturales de [illegible]. Padrinos, D. Antonio Torres, casado, del comercio y D.ª [illegible] [illegible] Torres, soltera, naturales de [illegible]. En [illegible] lo firmo fecha ut supra.

Francisco de Paula Estela, Ecónomo.

123 Simó y Pra[illegible]
En Barcelona, á veintidós de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle del Parlamento, número [illegible], bajos; hijo legítimo de D. [illegible] Simó, [illegible], natural de [illegible] y D.ª María [illegible] dells, natural de Gandesa, casados en la parroquia de S.ta Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Enrique, Emilio, Alejandro. Abuelos paternos, D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Tarragona. Maternos, D. [illegible] y D.ª Rosa Solé, naturales de Gandesa. Padrinos, D. [illegible] Simó, [illegible] y D.ª [illegible]

[illegible] Buj, solteros, naturales de Barcelona. En [illegible] lo firmo [illegible] ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

824 Soto y Costa — Casó con D. Franc.º García Castillo el 5 Mayo 1930 en [illegible]

En Barcelona, á veintidos de marzo de mil novecientos [illegible], Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número cuatro, piso cuarto; hija legítima de D. Federico Soto, sastre, natural de Coín y de D.ª Mercedes Costa, natural de Villanueva y Geltrú, casados en la parroquia de N.ª S.ª de Belén según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible], Julia, Casimira. Abuelos paternos, D. Miguel y D.ª Julia Vallejo, difuntos, naturales de Montilla. Maternos, D. Manuel, difunto, natural de Villanueva y Geltrú y D.ª Antonia Soler, natural de La Jonquera. Padrinos, D. Francisco Esporín, casado, guarnicionero, natural de [illegible] y D.ª Nieves Domingo, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

825 Soler y Guitart — Casó con D. Miguel [illegible] el 14 Septbre 1931 en la [illegible] de Familia

En Barcelona, á veintidos de marzo de mil novecientos [illegible], Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle [illegible] número cuatro [illegible], siendo hija legítima de D. Domingo Soler, [illegible], natural de Plá del Panadés y de D.ª Francisca Guitart, natural de [illegible], casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres, María, Bárbara, Francisca. Abuelos paternos, D. Cristóbal, [illegible] y D.ª [illegible] Elías, naturales de Plá del Panadés, difuntos. Maternos, D. Antonio, natural de Esparraguera y D.ª Teresa Bonet, natural de Torre de Claramunt, difuntos. Padrinos, D. Francisco Pedro, casado, tabernero, natural de Plá del Panadés y D.ª Bárbara [illegible], soltera, natural de Villafranca. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

826 Salas y Forn

En Barcelona, á veintidos de marzo de mil novecientos ocho: Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de Córtes, número seiscientos ochenta y seis, tienda: hija legítima de D. Federico Salas, del comercio, natural de [illegible] y de Dª. Loreto Forn, natural de Igualada, casados en la parroquia de la Concepcion, segun dijeron. Se le pusieron por nombres, Magdalena, Eduvigis, Carmen. Abuelos paternos D. Juan, empleado, natural de Segorbe y Dª. Eduvigis Anjarra, natural de Alpuente. Maternos, D. José, natural de Aguilar de Segarra y Dª. Magdalena Balló, natural de Sta. María del Camí, difuntos. Padrinos, D. Jaime Forn, soltero, del comercio, natural de Igualada y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

827 Samsó y Rovira

En Barcelona, á veintidos de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco de [illegible] en la calle [illegible] Luna, número [illegible] piso tercero; hijo legítimo de D. Juan Samsó, tornero, natural de Pobla de Segur y de Dª. Rita Rovira, natural de Torá, casados en la parroquia de Nª. Sª. de los Angeles, segun consta. Se le puso por nombre, Enrique. Abuelos paternos, D. Francisco, difunto, y Dª. Victoria Gracia, naturales de Pobla de Segur. Maternos, D. Lorenzo, labrador, natural de Torá y Dª. Antonia Fustagueras, natural de Biosca. Padrinos, D. Enrique Rovira, soltero, cerrajero, natural de Torá y Dª. Victoria Samsó, casada, natural de Pobla de Segur. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

828 Torner y Abad

En Barcelona, á veintidos de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Robador, número veintinueve, piso primero; hijo legítimo de D. Fernando Torner, zapatero, natural de Alcañiz y de

D.ª Joaquina Orsad, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] Angeles, según consto. Se le pusieron los nombres, Hernando, Luis, Ángel. Abuelos paternos, D. Hernando, natural de [illegible] y D.ª Joaquina Pascual, naturales de Alcañiz, difuntos. Maternos, D. Antonio, zapatero, natural de [illegible] y D.ª Manuela Alcovar, difunta, natural de Sta. Cruz. Padrinos, D. Luis [illegible], soltero, natural de Zaragoza y D.ª Martina Tornes, natural de Alcañiz, [illegible]. De lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

829 Vidal y Panias — En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doct. Francisco de Paula Esteve, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible] y [illegible], segundo, [illegible]; hija legítima de D. Juan Vidal, carpintero, y de D.ª María Panias, naturales de la Barceloneta, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según consto. Se le pusieron por nombres, [illegible]

(Nota marginal: casó con José Torrens Miralles el 15 [illegible] 1927 en San Miguel del Puerto)

[illegible] Abuelos paternos, D. José, [illegible], natural de Badalona y D.ª Josefa Carranza, naturales de Tortosa. Maternos, D. Francisco, difunto, natural de [illegible] y D.ª Antonia Botella, natural de Torredembarra. Padrinos, D. Juan Molero, jornalero y D.ª Concepción Molero, solteros, naturales de la Barceloneta. De lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Esteve Pbro.

830 Borrell y Bertran — En Barcelona, á veintitrés de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Balmes, número treinta, piso segundo; hija legítima de D. Narciso Borrell, pintor, y de D.ª Inés Bertran, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, según consto. Se le pusieron por nombres, Teresa, María, Josefa. Abuelos paternos, D. Pedro, artista, natural de Puigcerdá y D.ª Teresa Plá, natural de Barcelona. Maternos, D. Jaime, difunto y D.ª Julia Rius, naturales de Puigcerdá. Padrinos, D. Ramón Bertran, soltero, de comercio, natural de Barcelona, y la abue-

á nativa. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

831 Llopart y Soler

Casó con Dª Carlotina [illegible] el 1º de [illegible] 1931 [illegible]

En Barcelona, á veintitres de marzo de mil novecientos ocho. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del actual, en la Rambla de Cataluña, número [illegible] y [illegible], piso primero; hija legítima de D. Adolfo Llopart, del comercio, natural de Guantánamo, y de Dª María de la Concepción Soler, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª de Belén, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María de la Concepción, Francisca, Juana. Abuelos paternos, D. Rafael [illegible], comercio, natural de Sitjes y Dª María Vidaud, natural de Guantánamo. Maternos, D. Luis y Dª Francisca Ferrer, difuntos, naturales de Sitjes. Padrinos, D. Luis Soler, casado, del comercio, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

832 En Barcelona á veintitres de marzo de mil novecientos ocho. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitres del mes anterior, en la calle Baja de S. Pedro, número veintinueve, tienda; hijo legítimo de D. Jaime Olives, vaquero, natural de Pons y de Dª Joaquina Maynou, natural de Arenys de Mar, casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco, Jaime, Antonio. Abuelos paternos, D. Francisco y Dª [illegible], difunta, [illegible], naturales de Pons. Maternos, D. José, labrador, y Dª Antonia Alum, naturales de Blanes. Padrinos, D. Antonio Baqués, casado, del comercio, natural de Lérida y Dª María Torruella, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Olives y Maynou

Casó con Dª Alvara Ortiz de Guinea Bardeci el 24 de Sepbre 1933 en la [illegible] Vall[illegible]

833 Esteva y Font

En Barcelona, á veinticuatro de marzo de mil novecientos ocho. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Borrell, número ciento veintiocho, piso

cuarto; hija legítima de D. [illegible] Jayito [illegible], del comercio, natural de Puigcerdá y de Dª Francisca Font, natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible] Sª de la Merced, [illegible]. Se le impusieron por nombres, Gloria, [illegible], Maria. Abuelos paternos, D. Antonio, veterinario, natural de [illegible] y Dª Isidra Bertran, natural de Ger[illegible]. Maternos, D. [illegible], natural de Mataró y Dª Antonia Purroca, natural de Ripoll difuntos. Padrinos, D. Antonio Estevan, comercio y Dª Maria Estevan, solteros, naturales de Puigcerdá. De que doy fé, lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

834 Falcó y Brunet

Casó con D. José Fuset [illegible] el 25 Mayo 1942 [illegible] N. S. Carmen Santa [illegible]

En Barcelona, á veinticuatro de marzo de mil novecientos ocho: Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual en la calle del Olmo, número seis, piso [illegible], hija legítima de D. Ro[illegible] Falcó, [illegible] empleado, natural de Tarragona, y Dª Carmen Brunet, natural de Gerona, casados en la parroquia de Ntra. Sra. de [illegible]

[illegible] Vitoria. Maternos, D. [illegible] Brunet, natural de Gerona, casados. De [illegible] cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

835 Incógnito

En Barcelona, á veinticuatro de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho de octubre del año anterior, en la calle del Correo Viejo, número cinco piso segundo, hijo de padres desconocidos. Se le impusieron por nombres, José, Manuel, Juan. Padrinos, D. José Cuenca, estudiante y Dª Angela [illegible], solteros, naturales de Barcelona. De que doy fé, lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

836 En Barcelona, á veinticuatro de marzo

Santos y Batista

... il novecientos ocho. Yo, Plácido ..., Pbro. Domero de esta Stª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el ... del actual, en la calle de la ... Alta número ... piso cuarto; hija legítima de D. Miguel Santos, ..., natural de Barcelona y de Dª Joaquina Batista, natural de ..., casados en la parroquia de Sn Agustín, según dijeron. Se le pusieron por nombres, ..., Trinidad, ... Abuelos paternos D. Miguel, natural de ... y Dª Antonia Jiménez, natural de ..., difuntos. Maternos, D. Antonio, difunto, natural de Paus y Dª Tomasa Esteva, natural de ... Fueron padrinos D. ... Jiménez, jornalero, natural de ... y Dª Agustina Saivat, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Lucero, Pbro. Domero.

837 Tres y Franquet

En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, D. Plácido ..., Pbro. Domero de esta Stª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de ..., número diez ...

... hija legítima de D. ... Tres, ..., natural de ..., y de Dª ... Franquet, natural de ..., casados en la parroquia de ..., según consta. Se le pusieron por nombres, Rosa, Carmen, Joaquina. Abuelos paternos D. ... y Dª María Pau, naturales de [illegible]. Maternos, D. Pablo, difunto, natural de ... y Dª ... Pi, natural de ... Padrinos D. Antonio ..., casado, jornalero, natural de ... y Dª Rosa Franquet, soltera, natural de ... En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido ..., Pbro. Domero.

837 Borruel y Cortat

En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido ..., Pbro. Domero de esta Stª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del actual, en la calle de la Merced, número veintinueve, bajos; hija legítima de D. Pablo Borruel, tabernero, natural de Fliy y de Dª Rosa Cortat, natural de Algerri, casados en la parroquia de S. Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres, Micaela, ...

Teresa. Abuelos paternos, D. Manuel, natural de Caspe y D.ª Luisa Bielsa, natural de Fabara, difuntos. Maternos D. Pablo, jornalero, natural de Algerri y D.ª Serafina Santacruz, natural de Algerri. Padrinos, D. Daniel Bielsa, armero, natural de Fabara y D.ª [illegible]sa Villarroya, natural de Cuevas de Vinromá, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

839 Canals y Bianco — Casó con D.ª Elvira Fortet Dorsa ... [illegible] 1941 en la [illegible]

En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dieciseis actual, en la plaza de Urquinaona, número nueve, piso cuarto; hijo legítimo de D. Ricardo Canals, pintor, natural de Barcelona y de D.ª Benedetta Bianco, natural de Nápoles, Italia, casados en la Trinidad de París, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Ricardo, Antonio, Olegario. Abuelos paternos, D. Pedro Mártir, jornalero y D.ª Filomena Llambí, difunta, naturales de Barcelona. Maternos D. Antonio,

[illegible]montario, D.ª Clementina Corotta, naturales de Cervaro, Italia. Padrinos, D. Antonio Canals, del comercio y D.ª Teresa Amouroux, consortes, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

840 Giabert y Tiradó

En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, José Buezo, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dieci[illegible] del actual, en la calle de Provenza, número ciento treinta y cinco, bajos; hija legítima de D. José María Giabert, zapatero, natural de Concentaina y de D.ª Raimunda Tiradó, natural de Bellpuig, casados en la parroquia de N.ª S.ª de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Ramona, Concepción, Mercedes. Abuelos paternos, D. Vicente, guarnicionero, natural de Planes y D.ª Rita Montant,

natural de Concentaina. Maternos, D. Pedro, labrador y Dª [illegible] Carreño, naturales de [illegible]puig. Padrinos, D. Ramón Zaborró, casado, labrador, natural de Pallarol y Dª Carmen Gilabert, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

841 Ger y Sopena — En Barcelona, á veinticinco de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en la calle de la Cadena, número, número veintinueve, piso segundo; hijo legítimo de D. Antonio Ger, barbero, natural de Barbastro y de Dª María Sopena, natural de Graus, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Antonio, Emilio, [illegible]. Abuelos paternos, D. Antonio, difunto, natural de Angüés y Dª Pilar Latorre, natural de Barbastro. Maternos, D. Rafael, labrador y Dª María Vicente, naturales de Graus. Padrinos, D. Eusebio

Pocina, zapatero, natural de Graus y Dª Antonia Campo, natural de [illegible], solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

842 Incógnita (casó con D. Pelegrín [illegible] Odell Darás el 23 octubre 1930 en San Bartolomé de Valencia. Vall) — En Barcelona, á veinticinco de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle de la Cuna, número siete piso segundo; hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, María de los Desamparados, Virtudes, Rosalina. Padrinos, D. Andrés Soria, jornalero, natural de [illegible] y Dª [illegible] Heller, natural de Salamanca, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

843 Incógnita — En Barcelona, á veinticinco de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo

B.0247.779*

353

de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del actual, en la calle de las Cabras, número seis, piso segundo; hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Julia, Josefa, Carolina. Padrinos, D. Augusto Pinzoda, del comercio, natural de Hospitalet y D.ª Julia Peraire, natural de S. Martín de Provensals, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. [illegible]

844 Joaquin y Nandi En Barcelona, á veinticinco de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle del Torrente de la Olla, número treinta y cinco, bajos, Gracia; hija legítima de D. Enrique Joaquin, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Concepción Nandi, natural de Gracia, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, María Montserrat, Josefa. Abuelos paternos D. Enrique, difunto, natural de Besalú y D.ª Josefa Flores, natural de Bastús. Maternos, D. José, del comercio y D.ª Teresa Duró, naturales de Foradada. Padrinos, el abuelo materno y D.ª María Clir, soltera, natural de Bastús. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

845 Llivi y Terré En Barcelona, á veinticinco de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de Roger de Flor, número ciento veinticinco, piso cuarto; hijo legítimo de D. Antonio Llivi, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Enriqueta Terré, natural de Tortosa, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Antonio de Padua, Enrique Manuel. Abuelos paternos D. Antonio, difunto y D.ª Pilar Salvadó,

naturales de Barcelona. Maternos,
D. José, del comercio y Dª Enriqueta
Gola, naturales de Tortosa. Padrinos,
D. Juan Olivé, soltero, del comercio,
natural de Barcelona y la abuela ma-
terna. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra, Plácido Bueno, Pbro. Domero.

246 Riera y Alsinet — En Barcelona, á [illegible] de marzo
de mil novecientos ocho, Yo, Doctor Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Sta. Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que
nació el quince del actual, en la calle
de Aribau, número ciento cincuenta y
dos, bajos; hijo legítimo de D. Pedro
Riera, panadero, natural de [illegible]
y de Dª Dolores Alsinet, natural de Bar-
celona; casados en la parroquia de Sta. Ma-
drona, según consta. Se le pusieron por
nombres, Antonio Pedro [illegible]. Abuelos
paternos, D. Antonio, labrador, natural
de Montfalcó y Dª Antonia Pont, na-
tural de Pobla de Aguilá. Maternos, D. José,
jornalero y Dª María Sanchez, naturales
de Lérida. Padrinos, los abuelos paterno y ma-
terna. En fe de lo cual lo firmo fecha

Casó con Dª Angela Grau Mas el 24 Abril 1932 en Sto. Justo y Pastor. Vall

12ª CLASE 10 CENT.

ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

247 [illegible] — En Barcelona, á [illegible] de marzo
de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de P.
Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Ca-
tedral Basílica bauticé solemnemente á un
niño, que nació el [illegible] del actual, en
la calle de [illegible], número [illegible]
segundo, Gracia; hijo legítimo de D. [illegible]
Pauis, del comercio, natural de Prades y
de Dª Gertrudis Mainó, natural de Gracia,
casados en la parroquia de Sta. María de
Gracia, según consta. Se le pusieron por nom-
bres, José Francisco, Juan. Abuelos pater-
nos, D. Ramón, carpintero y Dª Teresa [illegible],
naturales de Prades. Maternos, D. Francisco
[illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible]
[illegible], natural de Gracia. Padrinos, los abue-
los paterno y materna. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

Casó con Dª Asunción Palma Nicolau el 1 Dbre 1946 en la Bonanova. Vall

248 Moll — En Barcelona, á diez y seis de marzo de
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.

Font — Domero de esta Sta. Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el once del actual, en la calle de [illegible], número [illegible] principal, hijo legítimo de D. Juan [illegible], farmacéutico, natural de [illegible] y de Dª. Teresa Font, natural de esta ciudad, casados en la parroquia de [illegible], y se le puso por nombres Miguel, Juan, Pedro. Abuelos paternos D. Juan, catedrático y Dª. María [illegible], difunta, naturales de [illegible]. Maternos D. Miguel [illegible] y Dª. [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos los abuelos maternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

829 Amat Triadú — En Barcelona, á veinte de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y seis del actual, en la calle de la Canuda número [illegible], hija legítima de D. Salvador Amat, [illegible], natural de Martorell y de Dª. Paulina Triadú, natural de [illegible], casados en la parroquia de Martorell, según dijeron. Se le

impusieron por nombres Rosa, [illegible], [illegible]. Abuelos paternos D. José, difunto, natural de [illegible] y Dª. Rosa [illegible], natural de [illegible]. Maternos D. Miguel, [illegible], natural de [illegible] y Dª. Inés Roca, difunta, natural de Olesa. Padrinos, los abuelos maternos y paternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

830 Bertrán Armela — En Barcelona, á veintiuno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Yglesia Cat. Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del actual, en la calle del Hospital, número cuatro, piso [illegible], hija legítima de D. Marcelino Bertrán [illegible], natural de Barcelona y de Dª. María [illegible] Armela, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. María del Mar, y se le pusieron por nombres [illegible], [illegible]. Abuelos paternos D. Francisco, difunto, natural de Barcelona y Dª. Dolores [illegible], natural de [illegible]. Maternos D. Sebastián, difunto y Dª.

María Teresa Domedel, naturales de Barcelona. Padrinos, D. Emilio Bertrán, estudiante y Dª Enrica Ferra, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

851 Estada y Gracia — En Barcelona, á veintitrés de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del actual, en la calle de la Fruta, número tres, piso siguiente; hijo legítimo de D. Joaquín Estada, jornalero, natural de Huesca y de Dª María de Gracia, natural de Mas de las Matas, casados en la parroquia de Nª Sª de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Luis, Joaquín. Abuelos paternos, D. Antonio y Dª Catalina de la Torre, difuntos, naturales de Barbastro, difuntos. Maternos, D. Lorenzo, jornalero, natural de Zaragoza y Dª María de Gracia, natural de Mas de las Matas. Padrinos, D. Lucía Gracia, soltera, natural de Sirena, chino y Dª ... costurera, natural de Torredembarra, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

(Margin note: casó con Dª ... morzo ... mayo 194_ ... mes ... uranzo.)

852 Gaurán y Munt — En Barcelona, á veintitrés de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del actual, en la calle de Provenza, número doscientos veinte, piso primero; hija legítima de D. Andrés Gaurán, cochero y de Dª María Munt, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª del Pino según consta. Se le pusieron por nombres, Francisca, Enrica, María. Abuelos paternos, D. Andrés, natural de Barcelona y Dª Francisca Roig, natural de Tarragona, difuntos. Maternos, D. Isidro, difunto, natural de Vallbé y Dª Estefanía Barcelo, natural de S. Andrés de Palomar. Padrinos, D. Isidro Hernández, casado, villano, natural de Barcelona y Dª Teresa Mañas, soltera, natural de Agramunt. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

(Margin note: Casó con Antonio Tomas Simó, en Pedro de las Puellas, el día 25 de Agosto de 1963. Doct.)

853 Rivera y Riu — En Barcelona, á veintitrés de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del actual, en la Plaza de ... ous,

situación, número quince, [illegible], hija [illegible] de D. Pedro Olivella, del comercio, natural [illegible] Villanueva y de D.ª Francisca [illegible], natural de Gracia, casados en la parroquia [illegible] de Gracia, [illegible]. Se le impusieron por nombres, María, Joaquina, Rosa. Abuelos paternos D. Juan, difunto y D.ª Josefa Olivella, naturales de Vindevitlles. Maternos D. Juan, del comercio, natural de [illegible] y D.ª Joaquina Pujol, natural [illegible]. Padrinos D. Enrique Olivella, casado, [illegible], natural de [illegible] y [illegible] la madrina. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

[illegible]

854 Rivera y [illegible]cusí — En Barcelona, á veintiséis de marzo de mil novecientos ocho. Yo, [illegible], [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del actual, en la calle [illegible], número once, bajos, hija legítima de D. Juan Ribera, panadero, natural de [illegible] y de D.ª Antonia [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de S. Martí de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres, Antonia, Juana, Montserrat. Abuelos paternos D. Juan,

[illegible] y D.ª Antonia [illegible], naturales de [illegible]. Maternos D. Francisco, difunto y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos D. [illegible], [illegible], panadero y D.ª [illegible], viuda, naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Plácido [illegible]

855 Vidal y [illegible] — En Barcelona, á veintisiete de marzo de mil novecientos ocho. Yo, [illegible], [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle [illegible], número [illegible], [illegible], hija legítima de D. [illegible] Vidal, [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Verónica, Josefa, Francisca. Abuelos paternos D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª Carmen [illegible], natural de [illegible]. Maternos D. Francisco, jornalero, natural de Cervera y D.ª Antonia [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. [illegible] Vidal, soltero, jornalero, natural de Barcelona y [illegible] la madrina. En fe de lo cual lo firmo ut supra. Plácido [illegible]

Casó con D. Pedro Serra Niasouel 14 Sepbre 1933 en Santa Madrona Vall

[illegible]

856 Nº José Ma. [illegible] — En Barcelona, á veintiocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno Pérez, Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiséis del actual, en la [illegible] de las [illegible], número seis, piso segundo; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, José, Antonio, Manuel. Padrinos: D. Antonio [illegible], soltero, jornalero, natural de [illegible] y Dª María [illegible], viuda, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo. Plácido Bueno, Domero.

857 Mori y Bosch — En Barcelona, á veintiocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la Rambla del Prat, número cuatro, entresuelo, Gracia; hija legítima de D. Tomás [illegible] y de Dª María de la Asunción Bosch, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, [illegible]. Se le pusieron por nombres, Francisca, Leonila, Josefa. Abuelos paternos, D. Francisco, difunto, natural de [illegible] y Dª Josefa [illegible]

Léase = Mori = Sto 9 Enero 1936

Casó [illegible]

[illegible] de Cartagena. Maternos, D. [illegible] y Dª Leonila Bosch, difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos, D. Gil [illegible], casado, del comercio, natural de [illegible] y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo. Plácido Bueno, Domero.

858 Pérez y Buguñá — En Barcelona, á veintiocho de marzo de mil novecientos ocho. Yo Plácido Bueno, Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del actual, en la calle [illegible], número tres, entresuelo; hijo legítimo de D. Eduardo Pérez, [illegible], natural de Linares, y de Dª Josefa Buguñá, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Salvador, [illegible]. Se le pusieron por nombres, Manuel, Antonio, Eduardo. Abuelos paternos, D. Antonio, difunto y Dª [illegible] Cartagena, naturales de [illegible]. Maternos, D. [illegible], difunto, natural de Barcelona y Dª Antonia Roig, natural de [illegible]. Padrinos, D. Manuel [illegible], jornalero y Dª Antonia Buguñá, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo. Plácido Bueno, Domero.

859 — En Barcelona, á veintinueve de marzo

Armengol y Gil — de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] actual, en la calle de [illegible], piso segundo, Gracia, hijo legítimo de D. José Armengol, del comercio, natural de Balaguer, y de Dª Isabel Gil, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, se le pusieron por nombres, José, Antonio, Marcos. Abuelos paternos, D. Sebastián, empleado, natural de [illegible] y Dª María Ruiz, natural de Barcelona. Maternos, D. Juan, carpintero y Dª Francisca Aurich, natural de [illegible] de Mallorca. Padrinos, los abuelos paterno y materna siendo representado el padrino por D. Luis Armengol, casado, [illegible], natural de Balaguer. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. [illegible]

860 Arnau y Rosal — En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle Baja de S. Pedro número setenta y dos, piso cuarto; hijo legítimo de D. Miguel Arnau, [illegible] y de Dª [illegible] Rosal, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro, se le pusieron por nombres, Miguel, Enrique José. Abuelos paternos, D. José, zapatero, natural de Castelló de Ampurias y Dª Joaquina [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. Pedro, zapatero, natural de Córdoba y Dª Juana Abad, natural de Zaragoza. Padrinos D. Enrique Ortiz, [illegible] y Dª [illegible] [illegible], casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.
[illegible]

861 Avalat y Montolio — En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del actual, en la calle de Sta. Madrona, número veintidós, piso primero; hija legítima de D. Juan Avalat, [illegible], natural de [illegible] de Aragón y de Dª [illegible] Montolio, natural de [illegible] —

[illegible]jos, casados en la parroquia de S. [illegible]
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Trinidad, Dolores, Carolina. Abue-
los paternos, D. Ramón, labrador, y D.ª
Concepción Bayo, naturales de Puebla
de Arenoso. Maternos, D. Manuel, la-
brador, natural de Cirat y D.ª Dolores
Hornas, natural de Montanejos. Padri-
nos, el abuelo materno y D.ª Carolina
Sacristán, soltera, natural de Barcelo-
na. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible]

862 En Barcelona, á [illegible] de mar-
Augusto zo de mil novecientos [illegible]. Yo, Doctor
Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domer-
Piaza o de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
[illegible] con D. Lorenzo Vidal Soler Soler el 17 Julio 1933 en San Pedro de Masnou? sílica, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el veintiuno del actual
en la calle de S. Pablo, número [illegible]
ta y siete, piso cuarto; hija legítima de
D. Pedro Arigüés?, [illegible], natural de
Madrid, y de D.ª Carmen Piaza, na-
tural de Valencia, casados en la parro-
quia de S. Pablo, según consta. Se le
pusieron por nombres, Carmen, Jo-
sefa Vicenta. Abuelos paternos, D. [illegible]

[illegible], difunto, natural de [illegible] y D.ª
Julia Fernández, natural de [illegible].
Maternos, D. José, difunto, y D.ª Vicenta
Ferrer?, naturales de Valencia. Padri-
nos, D. Amador [illegible], casado, [illegible]
[illegible], natural de Valdecebollas? y la
abuela materna. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. [illegible]

863 En Barcelona, á [illegible] de marzo
Bofort? de mil novecientos [illegible]. Yo, [illegible]
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Grau Basílica, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el diez y siete del actual, en la
calle de [illegible], número [illegible]
piso primero; hija legítima de D. Manuel
Bofort?, [illegible] y de D.ª [illegible] Grau, na-
turales de [illegible], casados en la parroquia
de [illegible], según dijeron. Se le pusie-
ron por nombres, [illegible], [illegible],
[illegible]. Abuelos paternos, D. Manuel, jornalero
y D.ª [illegible] [illegible], naturales de [illegible]
sa. Maternos, D. Cristóbal, jornalero y D.ª Ma-
ría [illegible], naturales de Valencia. Padrinos,
D. Agustín Cots?, mecánico, natural de S. Sal-
vador de Guardiola y D.ª Teresa Franco?,

natural [illegible] Bartolomé, [illegible]

lo [illegible] firmo fecha ut supra.

[illegible] Plro. Domero.

564 Cutá y Reinal — En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco Paula Estela Plro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del actual en el [illegible] de [illegible], [illegible] pajés, Horta; hija legítima de D. Martin Cutá, [illegible] natural [illegible], y de Dª. [illegible] Reinal natural de la Nou, casados en la parroquia de S. Martin de Provensals, [illegible]. Se le pusieron por nombres: Dolores, [illegible], Maria. Abuelos paternos, D. [illegible], natural de [illegible], y Dª. Maria [illegible], natural de [illegible], difuntos. Maternos D. Andrés, difunto, natural de S. Lorenzo de la Muga, y Dª. Maria Rodriguez, natural de la Nou. Padrinos D. Juan Jornet, jornalero, natural de [illegible] y Dª. [illegible], natural de Sta. Eulalia, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó [illegible] con [illegible] Sanpedro [illegible] 1929 [illegible] Vall

Dr. Francisco de P. Estela
Domero

565 Comorera y Ferret — En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Plro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dia [illegible] del actual, en la [illegible] de Mallorca, número [illegible] ciento cuarenta y [illegible], bajos; hijo legítimo de D. Ramón Comorera, jornalero, y de Dª. Magdalena Ferret, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: Ramón, Eduardo, Manuel. Abuelos paternos D. Ramón, jornalero, natural de Cervera y Dª. Teresa Navoa, natural de [illegible]. Maternos, D. Manuel, [illegible], natural de Barcelona y Dª. Martina Sanchez, natural de Tarazona. Padrinos, D. Enrique Jaime, jornalero, natural de Fulve y Dª. Carmen Comorera, natural de Cervera, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela
Domero

806 [illegible] — En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco

	... la Catedral, Pbro. D. [illegible]
	[illegible] Basílica, bauticé so-
Casó con [illegible] 25 [illegible] 19[illegible]	lemnemente á una niña que nació el doce
	del actual, en la calle [illegible] número
	[illegible] hija legítima de D.
	Arturo [illegible], carpintero, natural de
	[illegible] y de Dª María Pacheco, natural
	de Málaga, casados en la parroquia
	de S. Agustín, según consta. Se le pu-
	sieron por nombres, [illegible]
	[illegible] Abuelos paternos, D. Juan
	[illegible] y Dª Rosa [illegible], difunta, natu-
	rales de [illegible]. Maternos, D. [illegible] y
	Dª [illegible], difuntos, naturales de
	[illegible]. Padrinos, D. [illegible]
	[illegible] y Dª Matilde Pacheco, solteros, na-
	turales de Málaga. En fe de lo cual lo
	firmo fecha ut supra. D. Francisco de P. [illegible]
67. Sergueda y Soler	En Barcelona, á veintiuno [illegible]
	[illegible] mil novecientos ocho, Yo, [illegible] Presbí-
	tero, [illegible] de la Sta. Iglesia Catedral
	Basílica, bauticé solemnemente á
	una niña, que nació el [illegible]
	en la calle [illegible] nú-
	mero quince bajos; [illegible] hija legítima
	de D. Antonio Sergueda, [illegible], natural

B.0247.783*

212

	de Andorra y de Dª Enriqueta [illegible]
	natural de Barcelona, casados en la parroquia de
	N. Sra. de los Ángeles, según consta. Se le
	pusieron por nombres: Enriqueta, Eugenia,
	Ramona. Abuelos paternos, D. Alejo, [illegible]
	y Dª [illegible], naturales de [illegible].
	Maternos, D. [illegible] y Dª
	Enriqueta [illegible], naturales de Bar-
	celona. Padrinos, D. Eugenio Pastor, casado,
	[illegible], natural de Torrevieja y Dª
	[illegible] Sergueda, soltera, natural de [illegible].
	En fe de lo cual lo firmo fecha
	ut supra. [illegible]
818 Campañá y Ravasa	En Barcelona, á veintiuno de marzo de
	mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Presb-
	ítero, [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral
Casó con Dª Rosario [illegible] Gutiérrez el 11 junio 1941 en S. José [illegible] Vall	Basílica, bauticé solemnemente á un niño,
	que nació el [illegible] del actual, en la calle
	Mayor, número ciento sesenta y nueve, [illegible]
	[illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Campa-
	ñá, [illegible] y de Dª Francisca Ravasa,
	casados en la parroquia de S. Juan de
	Gracia, según consta. Se le pusieron por

nombre [illegible] Miguel [illegible]
[illegible] paternos, D. Pedro, difunto, y D.ª [illegible]
ría Palau. Maternos, D. [illegible], difunto,
y D.ª Dolores Martí, Padrinos D. Miguel
Campaña, casado, sastre y la abuela ma-
terna. Todos naturales de Barcelona. [illegible]
[illegible] firmo. Fecha ut supra.
[illegible]

867
Monfort
y
Puigmartí

Casó con [illegible] en la parroquia de S. Francisco niño Jesús de [illegible] 1 Mayo de 1931 [illegible]

En Barcelona, a [illegible]
mil novecientos [illegible] Dr. [illegible]
de Santa Eulalia, [illegible]
Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible]
te á un niño, que nació el [illegible]
en [illegible] Mayor, [illegible]
[illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Monfort [illegible], natural de Barcelona
y de D.ª Dolores Puigmartí, natural de
Barcelona, casados en la parroquia de [illegible]
de [illegible] Se le pusieron
por nombres, [illegible], Ramón.
Abuelos paternos, D. [illegible]
Clarà, difuntos, naturales de Sallent. Mater-
nos D. [illegible], natural [illegible]
[illegible] Calders y D.ª María Vilá, natural
de [illegible] de Mar. Padrinos, D. Martín
Puigmartí, [illegible] comercio, natural de Barcelona

y D.ª [illegible], [illegible]
[illegible] firmo [illegible] ut
supra. D. Francisco de [illegible]

Font
y
Pares

En Barcelona, a veintinueve de [illegible]
mil novecientos ocho. Yo, Dr. [illegible]
de Santa Eulalia, [illegible]
[illegible] Barcelona [illegible]
mente á una niña, que nació [illegible]
[illegible] actual en la calle de Aragón, núm.
[illegible], hija legítima
de D. Luis Font, [illegible], natural de
[illegible] y de D.ª [illegible], natural de
Barcelona, casados en la parroquia de [illegible]
[illegible] y Pastor, según [illegible]
por nombres, [illegible], Rosa, [illegible]
[illegible] paternos, D. [illegible], natural de
[illegible] y D.ª [illegible] Martí, natural [illegible]
[illegible] maternos, D. Juan [illegible], natural de
[illegible] y D.ª [illegible], natural de
[illegible]. Padrinos, los abuelos maternos [illegible]
[illegible] firmo. Fecha ut supra.

D. Francisco de [illegible]

B.0247.785*

364

371 Ferrer y Prats

Se casó con D.ª [illegible] Estela de Barc y Riva, el 16 junio de 1939 en la parroquia de Velado y Carmelo.
Vall

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] de [illegible] actual, en la [illegible], [illegible] cuatro [illegible] [illegible] y [illegible] cuarto: hijo legítimo de D. Ramón Ferrer, [illegible] y de D.ª Carolina Prats, casados en la parroquia de Villanueva y Geltrú, según [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Paternos, D. Francisco y D.ª [illegible] [illegible], [illegible]. Maternos, D. Francisco y D.ª Gertrudis Mallol. Padrinos, D. Francisco Prats, [illegible] y [illegible] Ferrer, solteros. [illegible] [illegible] de Villanueva y Geltrú, excepto la abuela paterna que es de Martorell. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

372 Fornós y Vivé

En Barcelona, á veinte y nueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] de [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible], [illegible] cuarto, [illegible] [illegible] de D. [illegible] Ferr[illegible], [illegible], natural de Barcelona y de D.ª Dolores Vivé, natural de Tarragona, casados en la parroquia de [illegible] [illegible], según consta. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible] [illegible], [illegible], natural de Canet de Mar y D.ª Engracia [illegible], natural de Tordera. Maternos, D. José y D.ª [illegible] Vilá, [illegible], [illegible] de Tarragona. Padrinos, D. Antonio [illegible], casado, [illegible], natural de [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

373 Font y Farrán

Casó con Ramon [illegible] Ramon, en [illegible] de Montserrat [illegible] el 13 de Marzo de 1932
Vall

En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle [illegible] de la Cruz [illegible], número [illegible] tienda; hija legítima de D. Narciso Font, confitero, natural de Bellcaire y de D.ª Car-

...ma Farrán, natural de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª de Belén, segun afirmaron. Se le pusieron por nombres Carmen, Eulalia, Justina. Abuelos paternos D. José, del comercio, natural de [illegible] y D.ª Rosa Cornet, natural de [illegible]. Maternos, D. Francisco [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos, D. Mariano Manau, mecánico y D.ª María Manau, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Mueno, Pbro. domero.

874 Ferrán y Guimerà. En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Mueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la [illegible] Catalunya, número [illegible], bajos, hijo legítimo de D. Jaime Ferrán, [illegible], natural de [illegible] Guardia, y de D.ª [illegible] Guimerà, natural de Pró, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, segun constó. Se le pusieron por nombres, Jaime, Francisco, Julián. Abuelos paternos, D. Jaime [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Guardia. Maternos, D. Guim-

-co, Salvador y D.ª Francisca Clerch, naturales de Pró. Padrinos D. Francisco Guimerà, [illegible], natural de Pró y su abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Mueno, Pbro. domero.

875 Figuerola y Esteve. [illegible] (Casó [illegible] 30 Sbre 1940 [illegible] Villabella Valle)

En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Mueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del actual, en la [illegible], número [illegible], piso [illegible]; hija legítima de D. [illegible] Figuerola, del comercio, natural de Villabella, y D.ª [illegible] Esteve, natural de [illegible], casados en la parroquia de N.ª S.ª de los Angeles, segun afirmaron. Se le pusieron por nombres, Francisca, [illegible], Teresa. Abuelos paternos, D. [illegible], natural de Villabella y D.ª [illegible], natural de Valls. Maternos, D. Antonio, natural de [illegible] y D.ª Francisca [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos, D. Francisco de Paula Esteve, soltero, ingeniero indus-

[illegible] natural [illegible] y D.ª [illegible] Pérez, viuda, natural de Mon-
juïch(?). De [illegible] lo cual firmo fecha
ut supra. [illegible]

476 Guare y Orfi(?) — En Barcelona, á veintiseis de marzo
de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que nació
[illegible] del actual, en la calle de Roba-
dor(?), número cuatro, piso cuarto; hijo legí-
timo de D. Ramón Guare, sillero, natural
de [illegible] y de D.ª Virginia Orfi(?),
natural de la Fresneda, casados en la parro-
quia de N.ª S.ª de Belén, según afirmaron.
Se le pusieron por nombres, Ramón, Ma-
nuel, Francisco. Abuelos paternos, D. An-
tonio, jornalero, natural de [illegible] y
D.ª Rosa Durán, natural de [illegible]. Mater-
nos, D. Manuel, jornalero y D.ª María Mar-
tínez, naturales de la Fresneda. Padrinos, D.
Constantino Cerdá, jornalero, natural de Bar-
celona y D.ª Pilar Guare, natural de [illegible]
[illegible], solteros. En fe de lo cual firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela

[illegible margin note] [illegible]

477 Gili y Torruella — En Barcelona, á veintiseis(?) de marzo de
mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco
de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta
Iglesia Catedral Basílica, bauticé sole-
mnemente á una niña, que nació el [illegible]
del actual, en la calle de [illegible], nú-
mero [illegible] piso [illegible]; hija legítima de
D. Pedro(?) Gili, jornalero, natural de [illegible]
y de D.ª Mercedes Torruella, natural de
Barcelona, casados en la parroquia de
N.ª S.ª del Pino, según afirmaron. Se le pu-
sieron por nombres, [illegible],
[illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], jorna-
lero, natural de [illegible] y D.ª [illegible]
Badavio(?), natural de Tarragona. Maternos,
D. Miguel, tenedor de libros, natural de
Barcelona y D.ª [illegible], natural
de la Bisbal. Padrinos, sus abuelos pat-
erno y materna. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

478 Gracia y Águila — En Barcelona, á veintiseis(?) de marzo
de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta S.ta Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que

Casó con Dª Maria Estrella Perez Rojas el 4 junio 1933 en San José Oriol
Vall.

[illegible] mil [illegible] setenta, a la [illegible] menos diez pisto-[illegible] ro, hijo legítimo de D. Francisco [illegible], [illegible] natural de [illegible] y de Dª [illegible], natural de [illegible] consortes [illegible] [illegible] feligreses [illegible] le pusieron por nombres, Francisco de Paula, José, Vicente. Abuelos paternos, D. José [illegible] comercio, natural de [illegible] y Dª Leocadia [illegible], natural de Trasmoz. Abuelos maternos, D. Vicente, difunto, natural de Barcelona y Dª Rosa Pagés, natural de [illegible]. Padrinos, D. Francisco [illegible], del comercio, natural de Barcelona y Dª Teresa Aguilar, soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] supra.

[illegible] Tomeo [illegible]

877 Formiguera y Barberá

En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos ocho, Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del actual, en la calle de Magallanes, número cincuenta y tres, piso tercero; hija

Casó con D. Ricardo Ferrer Agustín el 21 junio de 1938 en San Martín de Provensals
Vall.

legítima de D. Ciro [illegible], [illegible] natural de [illegible] y de Dª Carmen Barbará, natural de [illegible] en la parroquia de [illegible] de Belén, y le pusieron por nombres, Rosita, [illegible] fina, Teresa. Abuelos paternos D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y Dª Josefina [illegible] Aguirre, natural de [illegible]. Abuelos maternos D. Jacinto, difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible] Lloyo, natural de [illegible]. Padrinos, D. Tarsiciano [illegible], [illegible], natural de [illegible] y [illegible] de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible].

Sangra y Cisquella

880 [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del actual, en la calle [illegible] [illegible] [illegible], número [illegible] ocho, piso tercero; hijo # de padres desconocidos. Le pusieron por nombres, Plácido, Fernando, José. Padrinos, D. Manuel Salé, estudiante y Dª Mercedes Deola, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero

Dª Teresa Sangra y Cisquella, natural de Guisona. Abuelos maternos: D. Pablo y Dª Teresa consortes, naturales de Guisona y de Salvanera, respectivamente. [illegible] 31 [illegible]
Dr. [illegible] de S. Catedral [illegible]

Verge y Escobedo
881
~~Incógnito~~
= Dª [illegible] Escobedo, natural de [illegible], Tarragona [illegible] [illegible] Dto 2 octubre 1939 [illegible]

En Barcelona, á veintiuno de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un [illegible] que nació [illegible] tres [illegible] número [illegible] [illegible] hijo ~~[illegible]~~ [illegible] Juan. Padrinos: D. [illegible] y Dª [illegible], casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

882
[illegible]

En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] [illegible] Juan, [illegible] Vicente. Padrinos: D. Juan [illegible] y Dª Rosa [illegible], casados, naturales de Lérida. En fe de lo cual lo firmo ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

883
[illegible]

En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] sin número; hijo [illegible] Ramón, [illegible] Ramón [illegible] Barcelona [illegible]
[illegible] Francisco de [illegible]

Mianas y Félix
884
~~Incógnito~~
= legítimo de D. Juan Mianas Verdaguer, ~~[illegible]~~ natural de Granollers y Dª María Cayetana Félix y Castillo, natural de Palma de Mallorca. Abuelos paternos: D. [illegible] y Dª María, consortes, naturales de [illegible]gderrialp y Olot. Maternos: D. Bartolomé y Dª Ceferina, consortes, de Palma de Mallorca. Dto 24 Dicbre [illegible]
Dr. Francisco del Estal [illegible]
Léase = Secretario del Juzgado = Dto. 20 enero 1924
Dr. [illegible] Estal [illegible]

En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez [illegible] actual, en la calle de Vila Vila, [illegible] y ocho, piso primero; hijo ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~. Se le puso por nombres Alfonso, Modesto, Juan. Padrinos: D. [illegible] Mianas, [illegible], natural de [illegible] Bisbal y Dª Concepción Félix, natural de Palma de Mallorca, solteros. En fe de lo cual lo firmo ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

855 Incognita

En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidós del actual, en la Bajada de [illegible], número dos, piso cuarto, hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Juana, María, Teresa. Padrinos: D. Juan Cunillera, [illegible], natural de Barcelona y Dª Josefa Zaragoza, natural de [illegible] Prevenris, viudos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

856 Junyent y Estéban

En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de Viladomat, número ciento cincuenta, piso segundo, hijo legítimo de Camilo Junyent, albañil, natural de Calaf y de Dª Regina Estéban, natural de Villafranca del [illegible], casados en la parroquia de Sto. [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, Pedro, Gabriel. Abuelos paternos: D. José, labrador, natural de Calaf y Dª María Garó, natural de Malacara. Maternos: D. Pío, difunto, y Dª Manuela Crespo, natural de Villafranca. Padrinos: D. Juan Junyent, albañil, natural de Calaf y Dª Isabel Oliver, natural de Zaragoza, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

857 Martínez y Campoy

Casó con D. Miguel Campillos Bofí el 12 octubre 1929 en S. Andrés, Valencia Vall

En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Pedro Flores y Flores, Pbro. con licencia del Domero de semana de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bautizó solemnemente a una niña, que nació el veintidós del actual, en la calle de Córcega, número cuatrocientos dos, piso primero, hija legítima de D. Ricardo Martínez, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Isabel Campoy, natural de [illegible] de Almería, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Isabel, Magdalena, María de los Angeles. Abuelos paternos: D. Vicente, fundidor y Dª Magdalena Noguera, naturales de Valen-

cia [illegible] D. [illegible], con [illegible] sochs, natural de Cuevas de [illegible] y D.ª Angelas [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, los abuelos materno y paterno. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

888 Mas y Rovira — Casó con D.ª Teresa Colau Xifré el 23 Junio 1934 en el Guinardó. Vall-

En Barcelona, a veintiun [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número veinte, bajos; hijo legítimo de D. Miguel Mas, cantero, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Rovira, natural de [illegible], casados en la parroquia de S. [illegible], [illegible]. Se le impusieron por nombres, José, [illegible], Miguel. Abuelos paternos, D. Pedro, difunto, natural de [illegible] y D.ª María Borrajos, natural de Cast[illegible]. Maternos, D. Juan, [illegible] y D.ª Juana [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos D. José García, estudiante, natural de Alicante y D.ª Ana [illegible], natural de Castellfullit de la Roca, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

889 Navarro y Tiarí

En Barcelona, [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco [illegible] Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Aragón, número trescientos cincuenta, piso cuarto; hija legítima de D. Francisco Navarro, jornalero, natural de Leridón y de D.ª [illegible] Tiarí, natural de Sta. Cruz, casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Teresa, Gertrudis. Abuelos paternos, D. Juan, difunto y D.ª Águeda Sánchez, naturales de [illegible]. Maternos, D. Joaquín, jornalero, natural de Sta. Cruz y D.ª Teresa [illegible], natural de Torre del Abad. Padrinos, D. Juan Roig, jornalero y D.ª Concepción Navarro, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

890 Nonell y Sala — Casada con D. Antonio Salas Mas el día 27 Julio 1935 en Sta. Madrona. Vallé

En Barcelona, a veintinueve de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Francisco [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual,

en la calle del Consejo de Ciento, núm-
ero doscientos treinta y ocho, piso segundo, hi-
ja legítima de D. Eugenio Vonell, de
comercio y de D.ª [illegible] i Pera, casados
en la parroquia de la Bonanova, según
consta. Se le pusieron por nombres, So-
ledad, Dolores, Carmita. Abuelos pa-
ternos, D. Jacinto, del comercio y D.ª Do-
lores Armós. Maternos, D. Antonio, difunto
y D.ª [illegible] Pera. Padrinos, D. [illegible]
Pera [illegible] y D.ª [illegible]
casados: todos naturales de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo, fecha ut su-
pra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

891 Perrin y Perez

Se casó con D.ª Teresa [illegible] el 24 [illegible] 1931 en [illegible] Carmen

En Barcelona, á veintinueve de marzo de
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un niño que
nació el siete del actual, en la calle del
[illegible], número veinticinco, [illegible], hijo
legítimo de D. Alberto Perrin, [illegible],
natural de [illegible], Francia, y de D.ª Anto-
nia Perez, natural de Málaga, casados en
la parroquia de Sta. Madrona, según
consta. Se le pusieron por nombres, Al-
berto, Leopoldo, José. Abuelos paternos,

B.0247.787*

D. Leopoldo y D.ª Josefa Cretin, [illegible] to-
dos naturales de [illegible], Francia. Maternos, D.
Antonio, difunto y D.ª María Ramos, natu-
rales de Málaga. Padrinos, D. Mariano
Pauvinel?, casado, zapatero, natural de
Murcia, y D.ª Margarita Perrin, soltera, na-
tural de [illegible], Francia. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero.

892 Pijoan y Latorre

En Barcelona, á veintinueve de marzo
de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Fran-
cisco de Paula Estela?, Pbro. Domero de
esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que nació
el día [illegible] y nueve del actual, en [illegible]
Torres, número veintisiete, bajos, hijo
legítimo de D. Manuel Pijoan, jornalero,
natural de Castellví? y de D.ª María
Latorre, natural de Graus, casados en la
parroquia de la Concepción, según di-
jeron. Se le pusieron por nombres,
José Ramón. Abuelos paternos, D. Ramón,
difunto y D.ª Josefa Padrós, naturales de

Castellserás. Maternos, D. Domingo, jornalero y D.ª María Solans, naturales de Graus. Padrinos, D. José Pijoan, jornalero y D.ª Antonia Duaté, casados, naturales de Castellserá. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. D. Francisco de [illegible] Domenech

893 Puigcló y Vergés — En Barcelona, á veintitrés de marzo de mil novecientos ocho. Yo, D. Francisco [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] del actual, en la calle del Carmen, número [illegible]treinta, bajos; hija legítima de D. [illegible] Puigcló, albañil y de D.ª Josefa Vergés, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible] de [illegible], y se le puso por nombres, Carmen, Marta, Josefa. Abuelos paternos, D. [illegible], carpintero, natural de S. Vicente [illegible] y D.ª Marta Fortes, natural de Barcelona. Maternos, D. Joaquín, carpintero, natural de Pallejá y D.ª María [illegible], natural de Barcelona. Padrinos, D. Andrés Puig, [illegible], del comercio, natural de S. Andrés de [illegible] y D.ª Carmen Vergés, viuda, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo

[illegible] fecha ut supra. [illegible]

[illegible] Pons y Albesa — En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil novecientos ocho. Yo, D. Francisco [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] del actual, en la calle de S. Raimundo, número once, tienda, Barcelona; hija legítima de D. Juan Pons, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Albesa, natural de Perpiñán, casados en la parroquia de N. S. de [illegible] del Puerto, y se le pusieron por nombres, Teresa, Manuela, Carmen. Abuelos paternos, D. Miguel, difunto y D.ª Manuela [illegible], naturales de Barcelona. Maternos, D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª Carmen [illegible], natural de Figueras. Padrinos, D. Manuel [illegible], jornalero y D.ª Teresa Albesa, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Francisco [illegible] Pbro. Domero.

875 En [illegible] mil novecientos ocho, [illegible] Pbro. Domero de esta [illegible]

[illegible] un niño, que nació el [illegible] actual, [illegible] Timbal, número siete, principal: hijo legítimo de D. [illegible] Buxó, [illegible] de D.ª Trinidad [illegible] naturales de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, [illegible] por nombres [illegible] abuelos paternos D. [illegible] natural de Barcelona y D.ª [illegible] natural de [illegible] maternos, D. [illegible] natural de Barcelona, D.ª Matilde [illegible], natural de [illegible] Padrinos: D. [illegible] Buxó, casado, [illegible] y D.ª [illegible] soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra. [illegible]

876 En Barcelona, a veintinueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente un niño, que nació el veinte del actual, en la calle de [illegible], número

García

B.0247789*

573

[illegible] piso cuarto; hijo legítimo de D. [illegible] constructor [illegible] de D.ª [illegible] la parroquia de [illegible] por nombres [illegible] abuelos paternos D. [illegible] naturales de Barcelona; maternos D. [illegible] natural de [illegible] D. [illegible] industrial, natural de Barcelona y D.ª [illegible] naturales de [illegible] En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

877 En Barcelona, a [illegible] de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Dr. [illegible] Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] actual [illegible] calle [illegible] tercera, número ciento ochenta y [illegible] piso tercero; hijo legítimo de D. Matías [illegible] comercio y de D.ª Mercedes [illegible] na-

Cusera

[illegible]

[illegible]

Contrajo matrimonio [illegible] Victoria [illegible] 14 Abril 1947 [illegible] Merced [illegible]

[illegible] 3 [illegible] [illegible] quia [illegible] Pbro. Cuito y Pastor [illegible] dijeron. Se le pusieron por nombres, Matías, José, Antonio. Abuelos paternos, D. Francisco, natural de Mataró y Dª [illegible] Cristina, natural de S. Pedro [illegible], difuntos. Maternos, D. [illegible], natural de Sta. Eugenia y Dª [illegible], difunta, natural de [illegible] l'Ullet. Padrinos, el abuelo materno y Dª Teresa Morros, casada, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. [illegible] de [illegible] [illegible]

398 [illegible] En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos ocho, Yo, Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de la [illegible] Catedral Basílica, bauticé solemnemente un niño, que nació el [illegible] en la calle de S. Martín, número [illegible], [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] Solá, jornalero y de Dª [illegible], naturales de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, Eduardo, Fernando. Abuelos paternos, D. Pablo, zapatero, natural de Barcelona

[illegible] y [illegible] y Dª [illegible] Font, difunta, natural de Capial. Maternos, D. José, jornalero y Dª Josefa Roig, naturales de Barcelona. Padrinos, D. [illegible] Ollé, del comercio, natural de Caldas de Mombuy y Dª María Oliva, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible]

399 [illegible] y Viu. En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente un niño, que nació el [illegible] en la calle de [illegible], número [illegible], hijo legítimo de D. Juan [illegible], jornalero, natural de S. Feliu de [illegible] y de Dª [illegible] Viu, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, Ramón, Domingo. Abuelos paternos, D. Domingo, difunto, natural de Olius y Dª María Penina, natural de Gósal. Maternos,

D. José Labrador, natural de Sta Engracia, y Dª Francisca Hadás, natural de [illegible]. Padrinos, D. Ramón Bardají, fundidor, natural de Estopiñán y Dª Carmen Viu, natural de Sta Engracia, casados, de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

300 Torrente y Ribosa

Casó con José Pons Forner en S. Juan de Gracia a 12 diciembre 1931. [illegible] Pbro.

En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] y seis [illegible] del mismo [illegible] hija legítima de D. [illegible] Torrente [illegible] y de Dª [illegible] Ribosa, [illegible] de Barcelona, [illegible] se le [illegible] por nombres [illegible] Abuelos paternos, D. [illegible] natural de [illegible] y Dª María [illegible] natural de [illegible]. Abuelos maternos, D. José [illegible] herrero, natural de [illegible] y Dª [illegible] Pairotó, natural de [illegible]. Padrinos, D. Baltasar [illegible] y Dª María Gastaver, casados, naturales de

B.0247791 *

315

Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

301 Lamarca y Fonseca

Casó con José [illegible] Vidal [illegible] 14 abril 1942 [illegible]

En Barcelona, á treinta de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de [illegible] hija legítima de D. Francisco Lamarca, empleado, natural de Barcelona y de Dª Dolores Fonseca, natural de Madrid, casados, [illegible] se le pusieron por nombres Margarita, [illegible] Casimira [illegible]. Abuelos paternos, D. Tomás [illegible] natural de Zaragoza y Dª Francisca [illegible], natural de [illegible], difuntos. Maternos, D. Carlos [illegible], natural de Córdoba y Dª Casimira Rubio, difunta, natural de [illegible]. Padrinos, D. Jaime Ripoll, empleado, natural de Madrid y Dª Antonia Carbonell, natural de Palma de Mallorca, solteros. En fe de lo cual lo fir-

... [illegible] fecha ut supra. D.r Francisco de P.a [illegible]

902 Martínez y Roms — En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil novecientos once. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número cuatro [illegible] piso, [illegible] hija legítima de D. [illegible] Martínez, [illegible] y de D.a [illegible] Roms, naturales de Barcelona, [illegible] en la parroquia de la Catedral de [illegible]; se le impuso por nombres Dora, [illegible] [illegible]. Abuelos paternos D. Francisco y D.a Francisca Torres, [illegible]. Maternos D. [illegible], [illegible] y D.a [illegible] Bonet, naturales de Barcelona. Padrinos D. Enrique [illegible], [illegible], natural de Barcelona y D.a [illegible], natural de [illegible], solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D.r Francisco de P.a Estela [illegible]

903 Sixtas y — En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil novecientos once. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Igle-

Orios — sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del [illegible], en la calle [illegible], número [illegible], piso primero, Gracia; hijo legítimo de D. [illegible] Sixtas, [illegible], y de D.a [illegible], naturales de Gracia, casados en la parroquia de N.a S.a [illegible] de Gracia, se le impuso por nombres, [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible], natural de [illegible], y D.a Dolores Pujol, natural de [illegible]. Maternos D. Antonio, [illegible], natural de Gracia y D.a [illegible], natural de [illegible]. [illegible] y [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D.r Francisco de P.a Estela [illegible]

904 Palé y Pujol — En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil novecientos once. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del [illegible] actual, en la calle [illegible], número treinta y nueve, piso primero; hija legítima de D. Tomás Palé, [illegible], natural de [illegible] y de D.a [illegible] Pu-

Casó con D. Juan Puig y Pey Carreras el 12 Mayo 1934 en San José de Gracia. Vall

...il, y doña ... Maurau, casados en la Concepción de Buenos Aires, según dijeron. Se le pusieron por nombres, ... Rosa, Tomasa. Abuelos paternos: D. Tomás y D.ª Francisca Casadevall, difuntos, naturales de S. Clemente Saserras. Maternos: D. Miguel, natural de Arenys y D.ª Joaquina Casadevall, natural de S. Clemente Saserras, difuntos. Padrinos: D. Joaquín Ruiz, del comercio y D.ª Encarnación Jiménez, casados, naturales de Granada. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Dr. Francisco de S. Estela, Pbro.

905 Viñals y Llobet. En Barcelona, á treinta de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dieciséis del actual, en la calle de S. Gil, número seis, piso tercero; hija legítima de D. Vicente Viñals, músico, natural del Hospitalet y de D.ª Engracia Llobet, natural de Vilagrasseta, casados en la parroquia de S. Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Joaquina, Ramona. Abuelos paternos, D. Francisco,

Viñals y D.ª Ramona Cunill, difuntos, naturales del Hospitalet. Maternos: D. Pedro, labrador, natural de Vilagrasseta y D.ª Rosa Corbella, natural de Vilagrasseta. Padrinos: D. Joaquín Juan, ebanista y D.ª Mercedes Juan, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Dr. Francisco de S. Estela Domero.

906 Monsonís y Monsonís. Casó con D. Ramón Loumera Llanas el 23 diciembre de 1934 en Montserrat. [illegible]

En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de la Industria número ciento treinta y ocho, piso segundo; hija legítima de D. Juan Monsonís, jornalero, natural de Morunbau y de D.ª Luisa Monsonís, natural de Gracia, casados en la parroquia de N.ª S.ª de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Pilar, Juana, Luisa. Abuelos paternos, D. Salvador, natural de Morunbau y D.ª Teresa Janet, natural de Tuleda. Maternos, D. Ramón, natural de Morunbau y D.ª María Tarré, natural de Montclar, los maternos difuntos.

Padrinos, D. Juan Monsonis, soltero, estu-
diante, natural de Gracia y D.ª Pilar [illegible]
ses, casada, natural de Bar[illegible]na. [illegible]
lo cual lo firmo [illegible]

Dr. Francisco de P.ª Estela Pbro. Ecónomo

907 Badía y Durán — En Barcelona, á dos de abril de mil
novecientos ocho, Yo, Doctor Francisco
de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta S.
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el [illegible]
del mes anterior, en la calle de [illegible]
número sesenta y seis, bajos; hija legíti-
ma de D. Celedonio Badía, del comercio
natural de Cardona y de D.ª Ana Durán
natural de Barcelona, casados en la parro-
quia de la Concepción, según consta; [illegible]
ron por nombres, Magdalena, Matilde,
Josefa. Abuelos paternos, D. José y D.ª Ana
Tort, difuntos, naturales de Cardona; ma-
ternos, D. Juan, del comercio y D.ª Magdale-
na Vilaregut, difunta, naturales de Barcelo-
na. Padrinos, D. Miguel Badía, soltero, del
comercio y D.ª Matilde Marli, casada, natu-
rales de Cardona. [illegible] fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Dr. Francisco de P.ª Estela Pbro. Ecónomo

908 Cortada y [illegible]
[illegible] En Barcelona, á [illegible] de abril de mil nove-
cientos ocho, Yo, Doctor Francisco de P.ª Estela
Pbro. Ecónomo de esta S. Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una niña, que
nació el [illegible] del [illegible] actual,
en la [illegible] Hernán Cortés, [illegible]
[illegible] principal; hija legítima de D. [illegible]
Cortada, [illegible], natural de Vallcarca [illegible]
D.ª Francisca [illegible], natural de Gracia, [illegible]
dos en la parroquia de [illegible]
según consta; [illegible]
Dolores, Angela, Francisca. Abuelos paternos,
D. Francisco, [illegible] y
D.ª Agustina Alabernia, natural de [illegible]
[illegible] D. José, vaquero, natural de [illegible]
tona y D.ª Dolores Garrita, [illegible], natural
de Torre [illegible]. Padrinos, D. [illegible]
vaquero, natural de Gracia y D.ª [illegible]
Cortada, natural de Vallcarca, [illegible]
[illegible] firmo [illegible] ut supra.

Dr. Francisco de P.ª Estela Pbro. Ecónomo

909 Gómez [illegible] — En Barcelona, á [illegible] de abril de mil nove-
cientos ocho, Yo, Doctor Francisco de P.ª
Estela, Pbro. Ecónomo de esta S. Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el diez del mes anterior,

Casó con D.ª Mercedes Bonnin Viralta el 20 Septbre 1931 en Pª [illegible] Vall.

en la calle del Consejo de Ciento, número cuatrocientos veinte y seis, piso primero; hijo legítimo de D. [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, según [illegible]. Se le pusieron por nombres, Ricardo, Domingo, Joaquín. Abuelos paternos, D. Juan, difunto, y D.ª María Castro, naturales de [illegible]. Maternos, D. Domingo, empleado, natural de Sta. Bárbara y D.ª Petra Sevillano, difunta, natural de Zaragoza. Padrinos, D. Martín Carné, casado, mecánico y D.ª [illegible] [illegible], soltera, naturales de Barcelona. [illegible] lo firmo. [illegible]

Dr. Francisco de [illegible] [illegible]

910 Lorenza [illegible] Pérez — En Barcelona, a dos de abril de mil novecientos veinte [illegible]. Yo, Doctor Francisco [illegible], Pbro. [illegible] de esta Sta. [illegible] [illegible] bauticé solemnemente [illegible] [illegible], que nació el dos del mes anterior, en la calle de la Aurora, número diez y [illegible], bajos; hija legítima de D. José [illegible], [illegible] natural de [illegible] y de D.ª Antonia Pérez, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible]

[illegible] [illegible] nombres, [illegible] [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible] [illegible] y D.ª [illegible], [illegible] [illegible], naturales de [illegible]. Maternos D. Vicente [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], naturales de Castelnuovo. Padrinos, D. Arturo Esteban, jornalero y D.ª María Esteban, solteros, naturales de [illegible], [illegible] [illegible] lo firmo [illegible].

Dr. Francisco de [illegible] [illegible]

911. En Barcelona, a [illegible] de [illegible] mil novecientos veinte y [illegible]. Yo, Doctor Francisco de [illegible] [illegible], Pbro. [illegible] de esta [illegible], [illegible] bauticé solemnemente a una niña, que nació el [illegible] del [illegible] anterior, en la calle de Bilbao, número [illegible] [illegible] ciento uno, principal; hija legítima de D. Juan Mercader, [illegible], natural de Barcelona y de D.ª María del Carmen Ortega, natural de Madrid, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, María Teresa, Ignacia, Ramona. Abuelos paternos, D. Narciso, difunto, natural de Barcelona y D.ª [illegible] [illegible] Marina, natural de Madrid. Maternos, D. José María, difunto, natural de [illegible] y

Casó con D. José María [illegible] el 1.º Septbre 1928 en la parroquia de la Bª [illegible] [illegible] Vall.

D.ª Jacoba Hernandez, [illegible] difunta, natural de Tol[illegible], [illegible] Narciso Mercader, estudiante y D.ª [illegible] Mercader, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

712 Mañé y Rubias — casó con D.ª Josefa Boada y Espel el 15 Septbre de 1932 en S. Martín Provensals. Valls

En Barcelona, á dos de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número cuatrocientos treinta y nueve, [illegible] hijo legítimo de D. Jacinto Mañé, jornalero, natural de Puigpelat y de D.ª Rosa Rubias, natural de Balaguer, casados en la parroquia de la Concepción, según consto. Se le pusieron por nombres José, Felipe. Abuelos paternos, D. Miguel, jornalero y D.ª Dolores Ferré, difunta, naturales de Pobla de Mastorneis y de Puig[illegible], respectivamente. Maternos, D. [illegible], jornalero y D.ª Teresa Carbí, naturales de Balaguer. Padrinos, D. Manuel Guasch, del comercio y D.ª Concepción Guasch, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco de P. Estela

713 Pandes y Rosas — casó con D. Rafael Soler Bordes a 26 Abril 1931 en Sta. Madrona. Valls

En Barcelona, á dos de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de la [illegible], número veintinueve, piso primero, hija legítima de D. Jaime Pandes, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Benita Rosas, natural de Tarragona, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, según consto. Se le pusieron por nombres Ana, Vicenta, Benita. Abuelos paternos, D. Jaime, difunto, natural de Tremp y D.ª [illegible] Vilarrasa, natural de Camprodón. Maternos, D. [illegible] y D.ª Francisca Salvadó, difuntos, naturales de Tarragona. Padrinos, D. Benito Vives, jornalero y D.ª Dolores [illegible], casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco de P. Estela

714 [illegible]

En Barcelona, á dos de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de

y
Torres

Pauta Estela, Pbro. Domero de esta Stª.
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el día
siete del mes anterior, en la calle de la
Gloria, número ciento ochenta y ocho, piso
tercero; hijo legítimo de D. Claudio de Vega-
seins(?), procurador causídico, natural de Lé-
rida y de Dª María Torres, natural
de Selgua, casados en la parroquia de
Sta. Cruz(?), según dijeron. Se le pusieron
por nombres, Juan, Buenaventura, Joa-
quín. Abuelos paternos, D. José, natural
de Montmeneu(?) y Dª Josefa Molins, natu-
ral de Barcelona, difuntos. Maternos,
D. Pascual, difunto, natural de Selgua, y
Dª Manuela Prades(?), natural de Lumbie-
ra(?). Padrinos, D. Buenaventura Jover, sol-
tero, estudiante, natural de Barcelona, y Dª
Joaquina Civit, casada, natural de Castell-
blanch(?). En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

915 Vaqué y Ferrandis

En Barcelona, á dos de agosto de mil
novecientos ocho, Yo, Doctor Francisco de
Pauta Estela, Pbro. Domero de esta Stª.
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el día

y nueve del mes anterior, en la calle del
Arco de S. Cristóbal, número dos, bajos;
hijo legítimo de D. Manuel Vaqué, del
comercio, natural de Reus y de Dª Amparo
Ferrandis, natural de Masamagrell, casados
en la parroquia de S. Pedro, según dijeron.
Se le pusieron por nombres, Francisco,
Manuel, Carlos. Abuelos paternos, D.
Manuel, difuntos(?) y Dª Magdalena Crís(?),
naturales de Reus. Maternos, D. Salvador
y Dª Josefa Pardo, difuntos, naturales de
Muzafa(?). Padrinos, Antonio(?) paterno y Dª
Francisca Ferrandis, casada, natural de Ma-
samagrell. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

916 Gim... y Vall(?)

En Barcelona, á dos de agosto de mil
novecientos ocho, el Rdo. D. Hermenegildo
Vall(?), Pbro. con licencia del Domero
de semana de esta Stª. Iglesia Catedral
Basílica, bautizó solemnemente á un ni-
ño que nació el seis del mes anterior, en
la calle de Villarroel, número uno, piso
tercero; hijo legítimo de D. Francisco Gim-

Casó con Dª Carmen Santaflorentina Holgado el 23 junio de 1935 en Figueras
Vall

...rnat, del comercio, natural [illegible] y de Dª Salud Aguirre, natural [illegible], casados en la parroquia de Nª Sª del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisco de Paula, [illegible] Juan. Abuelos paternos D. Antonio, [illegible] y Dª [illegible] Pons, difuntos, naturales de Gerona. Maternos, D. Juan, zapatero, y Dª Rosa Gomis, naturales de Lérida. Padrinos, D. Antonio Gimbernat, soltero, estudiante y Dª Carmen Gomis, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

917 Roure Francisco

Cas. con D. Manuel Cercós Ruiz el 10 de Mayo 1934 en San José de Gracia. Vall

En Barcelona, á tres de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Condal, número diez y nueve, piso tercero; hija legítima de D. Manuel Roure, jornalero, natural [illegible] y de Dª [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Dolores, Claudia, Ma-

B.0.247.793*

382

ría. Abuelos paternos D. [illegible], difunto, natural de Mataró y Dª Claudia [illegible], natural de Bilbao. Maternos, D. [illegible], jornalero y Dª [illegible], natural de Játiva. Madrina, Dª María Gamberini, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

918 [illegible] Tomás

En Barcelona, á cuatro de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de Fernandina, número treinta y cuatro, piso tercero; hijo legítimo de D. Jaime ~~[illegible]~~, [illegible], natural de Barcelona y de Dª Juana Tomás, naturales de Francia, casados en la parroquia de Sta María del Pueblo Nuevo, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, José, Francisco de Paula. Abuelos paternos ~~[illegible]~~. Maternos, D. Joaquín, [illegible], natural de Barcelona y Dª Mon-

= Alonso Voltas = [illegible] D. Pedro, natural [illegible] y Dª Josefa, natural de Barcelona [illegible] S/o 27 Febrero 1940. Vall

Roquet, naturas de [illegible] nos D. Juan Alonso, soltero, bebillero [illegible] Dª Josefa Vidal, viuda, natu[illegible] [Bar]celona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

919 Marquès y Papiol
[illegible] Casteinc [illegible] 1[illegible] [illegible] Madrona.

En Barcelona, á cuatro de [illegible] novecientos ocho. Yo, [illegible] Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintinueve del mes anterior en la calle del Rosellón, [illegible] cincuenta y seis, piso primero; hijo legítimo de D. Isidoro Marquès, cochero, natural de Barcelona y de Dª Carmen Papiol, natural de Constantí, casados en la parroquia de Sta Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Isidro, Fidel. Abuelos paternos, D. Isidro, natural de Igualada y Dª Mercedes Mola, natural de Barcelona. Maternos, D. José y Dª Rosa Alimbau, naturales de Constantí, los cuatro difuntos. Padrinos, D. José [illegible] del comercio y Dª Asunción Torrents, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

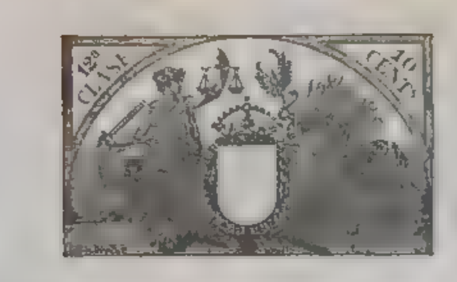

120 Sala y Soler
Casó con Dª Pilar Camps Rexach el 21 octubre 1985 en la [illegible] Vall

En Barcelona, á cuatro [illegible] novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la Rambla de Canaletas, número nueve, piso tercero; hijo legítimo de D. Esteban Sala, del comercio, natural de Castellbisbal, y de Dª María Ana Soler, natural de Arbucias, casados en la parroquia de [illegible] Se le pusieron por nombres, Esteban, José, Jaime. Abuelos paternos, D. [illegible] y Dª [illegible] naturales de Castellbisbal. Maternos, [illegible] y Dª Ana Cortada, difuntos, naturales de Arbucias. Padrinos, el abuelo paterno y Dª [illegible] Bernils, casada, natural de Arbucias. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

921 Andrés y

En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Ca-

Casóse con D.a Teresa Gracia [illegible] el 14 de Abril de 19[illegible] [illegible]

tedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el siete del mes
anterior, en la calle Alta de S. Pedro
número veintiseis, piso cuarto; hijo le-
gítimo de D. [illegible] [illegible], [illegible]
tero y de D.a Beatriz Pich, naturales de
Barcelona, casados en la parroquia de
S. Pedro, según consta. Se le pusieron
por nombres, Orlando, [illegible], [illegible].
Abuelos paternos, D. Máximo, [illegible]
tero, natural de [illegible] y D.a [illegible]
[illegible], natural de id. Maternos,
D. Enrique, difunto, natural de [illegible]
[illegible] y D.a Teresa Ferrer, natural de
Figueras. Padrinos, D. Orlando [illegible]
casado, natural de Barcelona y la abue-
la paterna. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. [illegible]

922 Arquimbau y Carail — En Barcelona, á cinco de abril de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de la Sta.
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació el
veintiseis del mes anterior, en la calle
del Consejo de Ciento, número trescientos
cuarenta y ocho, piso cuarto; hija legíti-
ma de D. Enrique Arquimbau, empleado
y de D.a Emilia Cardil, naturales de Barcelo-
na, casados en la parroquia de la Concep-
ción, según consta. Se le pusieron por nom-
bres, [illegible], [illegible], [illegible]. Abuelos pa-
ternos, D. [illegible], difunto, y D.a [illegible]
[illegible], naturales de Barcelona. Maternos,
D. Antonio, confitero, natural de [illegible]
y D.a Rosa Padró, difunta, natural de S.
Pedro de [illegible]. Padrinos, los abuelos
materno y paterna. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela [illegible]

923 Bonyssi y Boved — En Barcelona, á cinco de abril de mil nove-
cientos ocho. Yo, Francisco de Paula Estela,
Pbro. Domero de la Sta. Iglesia Catedral
Basílica bauticé solemnemente á una niña,
que nació el veintiocho del mes anterior,
en la calle de [illegible], número, treinta y
ocho, piso segundo; hija legítima de D. Clau-
dio Bonyssi, empleado, natural de Barcelona
y de D.a [illegible] Boved, natural de Zara-
goza, casados en la parroquia de S. Miguel

... [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, María del Pilar, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], natural de Verdún, Francia, y D.ª [illegible], natural de Verdún. Maternos, D. [illegible], natural de Daroca, y D.ª María [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, los abuelos paterno y materno. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

[illegible signature]

124 Baños y [illegible] — En Barcelona á [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, [illegible] de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible], número [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Baños, [illegible] y D.ª María Ibáñez, natural de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible], Francisco, Eugenio. Abuelos paternos, D. [illegible], empleado, natural de Badajoz, y D.ª María de la Cinta Martínez, natural de [illegible]. Maternos, D. Eugenio [illegible], natural de Fuentes de Ayodar, y D.ª Francisca Perpiñá,

natural de [illegible]. Padrinos, los abuelos paterno y materno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, [illegible]

125 Baladía y Mestre — En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, [illegible] de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de la [illegible], número once, piso primero; hija legítima de D. José Baladía, carpintero, natural de S. Antonio de Vilamajó, y de D.ª Carlota Mestre, natural de [illegible], casados en la parroquia de S.t José de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Sofía Juana [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], natural de S. Antonio de Vilamajó, y D.ª [illegible], natural de S. Pedro de Vilamajó. Maternos, D. [illegible] y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos, D. [illegible], natural de S. Antonio de Vilamajó, y D.ª Sofía Franch, natural de Barcelona,

solteros. En fé de lo cual lo firmo [illegible]
ut supra. [illegible]

926 Cortés y Pascual
En Barcelona, á cinco de [illegible]
veintes [illegible] Yo, Plácido Bueno, [illegible]
[illegible] de esta Sta. Iglesia [illegible]
[illegible], bauticé solemnemente á un niño, que
nació el [illegible] de febrero del año [illegible]
la calle de Blay, número [illegible]
[illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Cortés, [illegible]
natural de Ceuta y de Dª María [illegible],
natural de [illegible], casados en la parro-
quia de [illegible] de los [illegible]
[illegible]. Se le pusieron los nom-
bres [illegible], Manuel, [illegible]. Abuelos pa-
ternos, D. [illegible], [illegible], natural de [illegible]
res y Dª [illegible] Pinón, [illegible]
[illegible] Maternos, D. [illegible], difunto, na-
tural de [illegible] y Dª [illegible]
natural de [illegible]. Padrinos, D. Antonio
[illegible], natural de [illegible] y
Dª María Moreno, natural de Tarifa, con-
sortes. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible]

Casó con Dª María Sanchez Bretón el 11 de Marzo de 1934 en la parroquia de la Vera Cruz, Santiago de [illegible].
Vall

927 Cantallops y Casanovas
En Barcelona, á cinco de abril de mil no-
vecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Pau-
la [illegible] de esta Sta. Iglesia [illegible]
Catedral Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el veinticuatro del
mes anterior, en la calle [illegible]
número [illegible], [illegible]
[illegible] hija legítima de D. Antonio Canta-
llops, del comercio, natural de Barcelona
y de Dª Rosa Casanovas, natural de Puig-
cerdá, casados en la parroquia de [illegible]
[illegible]. Se le pusieron los nombres
por nombres, Juana, María, Alejandra.
Abuelos paternos, D. Miguel, difunto y Dª
Juana [illegible], naturales de Palma, Ma-
ternos, D. Antonio, y Dª María Patau, di-
funtos, naturales de Puigcerdá. Padrinos, D.
Antonio Casanovas, casado, [illegible], natu-
ral de Puigcerdá y la [illegible] padrina, [illegible]
do representante el padrino [illegible] D. Juan
Arrizuer, casado, [illegible], natural de Pal-
ma de Mallorca. En fé de lo cual, firmo fecha
ut supra. Dr. Francisco de P. [illegible]

928 Felipe y Fontova
En Barcelona, á [illegible] de abril de mil no-
vecientos ocho, Yo, Plácido Bueno, [illegible]
[illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una niña, que
nació el uno del actual, en la calle de Ma-

ta, número veinticuatro, bajos; hija legítima de D. Pedro Felipe Jaime, panadero, y de Dª Amada Toutova, naturales de Barcelona, casados en la parroquia [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres María de las Nieves, Julia, Margarita. Abuelos paternos, desconocidos. Maternos D. Julián, jornalero, natural de Munilla y Dª Andrea Callao, difunta, natural de [illegible]. Padrinos, el abuelo materno y Dª María Toutova, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo ut supra. [illegible]

929 Farreras y [illegible] Vall

Casó con Angela Vergés Brel en Sta Madrona a 21 de Abril 1932

En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. ecónomo de esta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de los Angeles, número seis, piso quinto, hijo legítimo de D. Francisco de Paula Farreras, jornalero y de Dª [illegible], naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres Juan, Agustín, Francisco de Paula. Abuelos

paternos D. José, natural de [illegible] y Dª Francisca Gonzalez, natural de Vilasar de Dalt, difuntos. Maternos D. Agustín, difunto, natural de [illegible] y Dª Eulalia [illegible], natural de Premiá de Dalt. Padrinos, D. Juan Gonzalez, casado, ladrillero, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

930 Farreras y Amigó

[illegible]

En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Balmes, número cincuenta y cuatro, piso tercero; hijo legítimo de D. Victor Farreras, sastre, natural de Villanueva y Geltrú y Dª Buenaventura Amigó, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Angel, Francisco, José. Abuelos paternos D. Jaime, del comercio y Dª Josefa Lendra, naturales de Villanueva y Geltrú. Maternos D. Nicolás, del comercio, natural de Villanueva y Geltrú y Dª Paula Soli, natural de Barcelona.

[illegible] Pecri, soltero, [illegible] y de [illegible] Iglesias, casada, natural de Barcelona. En fe [illegible] firma fecha ut supra. Francisco [illegible]

931 Font y Velilla — En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos ocho. El Muy Iltre. Sr. Dr. D. Martin Robert, Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, con licencia del [illegible] de semana, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior en la calle de Muntaner, número trescientos [illegible] y cuatro; hija legítima de D. José María Font, arquitecto, y de Da. [illegible] Velilla, casados en la parroquia de la Bonanova, según consta. Se le pusieron por nombres, María Josefa, Ignacia, Consuelo. Abuelos paternos D. Augusto, arquitecto y Da. María del Pilar Blanco. Maternos D. [illegible], [illegible] y Da. Consuelo Blanco. Padrinos, los abuelos paterno y materno: todos naturales de Barcelona, excepto la abuela materna que es de Caugas de Tineo. En fe de lo cual firmo fecha ut supra. Martin Robert

932 — En Barcelona, á cinco de abril de mil no[vecientos]

Garcia y Marti — [vecientos] ocho. Fr. [illegible] Plan. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bautizó solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del anterior en la calle del Parlamento, número veintitrés, piso tercero; hija legítima de D. Benjamin Garcia, carpintero, natural de Valencia y de Da. Cándida Marti, natural de [illegible], casados en la parroquia de S. Esteban de Valencia, según consta. Se le pusieron por nombres, Vicenta, Mercedes, María. Abuelos paternos D. Miguel, [illegible], natural de Almácera y Da. María [illegible], natural de Madrid. Maternos D. Miguel, jornalero y Da. María [illegible] naturales de [illegible]. Padrinos, D. Vicente [illegible] Alejandro, electricista, natural de [illegible], y Da. Vicenta Torregrosa, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

133 Guarria y Marqués — En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos ocho. Fr. Plan[illegible], Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Aragón, número ciento treinta y uno, bajos; hijo legítimo de D. Antonio

Casó con Da. Rosa [illegible] Fornell 27 Febrero 1936 en [illegible], Urgel. [illegible]

guardia, vaquero, natural de [illegible], y de Dª Rosa Marquès, natural de [illegible] de Fost, casados en la parroquia de S. Maria del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Antonio, José [illegible] José Oriol. Abuelos paternos, D. [illegible] labrador y Dª Teresa Balaguè, naturales de Gabarra. Maternos, D. Antonio, [illegible] y Dª Rosa Casanovas, naturales de [illegible] de Fost. Padrinos, D. José Guardia, casado, panadero, natural de Gerona, y Dª [illegible] Casanova, soltera, natural de Gerona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

934 Gimeno y Pujol — En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos once, yo, D. Plácido Bueno, Ecónomo de la S. I. Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de Radas, número cuarenta y tres, piso segundo, hijo legítimo de D. Vicente Gimeno, [illegible], natural de [illegible], y de Dª Buenaventura Pujol, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Vicente Francisco José [illegible]. Abuelos paternos, D. Vicente [illegible], natural de [illegible] y Dª Mariana Zavera, naturales de [illegible]. Maternos, D. Francisco [illegible], natural de Tarragona y Dª [illegible], natural de Conques, [illegible] paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

935 García y Miquel — En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos once, yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de la S. I. Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de la Merced, número nueve, piso tercero, hijo legítimo de D. Camilo García, [illegible]dador, natural de [illegible] y de Dª [illegible] Miquel, natural de [illegible], casados en la parroquia de Nª Sª [illegible] de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Luis, Amadeo. Abuelos paternos, D. Juan, zapatero, natural de Menorca y Dª [illegible] Gil, natural de [illegible]. Maternos, D. Francisco, [illegible], y Dª [illegible] Ciné, naturales de Barcelona. Padrinos, D. Luis [illegible], jornalero y Dª Dominga Bonetas, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo

[illegible]
[illegible]

936 Güell. 4. [illegible] — En Barcelona, á cinco [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco [illegible] Estela, Pbro. [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació [illegible] en la calle [illegible] número [illegible], piso segundo; hijo legítimo de D. [illegible], pintor, natural de Noya y de Da. Ursula Pu[illegible], natural de Lena, casados en la parroquia [illegible]. Se le pusieron por nombres Juan Bautista, Domingo. Abuelos paternos: D. Domingo, difunto y Da. Dolores Suarez, naturales de Noya. Maternos: D. Antonio, natural de Pueyo y Da. Manuela Morán, natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. Juan Descarga, soltero, [illegible] y Da. Teresa Masó, casada, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de [illegible] [illegible]

(Margin note: [illegible] 1950 [illegible] Carmen Ribas)

937 — En Barcelona, á cinco [illegible] mil no[vecientos ocho] [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible], en la calle [illegible] número ciento veintisiete, piso tercero; hija legítima de D. Juan Juan, carpintero, natural de Barcelona y de Da. Agustina Doménech, natural de Vinaroz, casados en la parroquia de Sta. María de las Cortes [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] Agustina [illegible]. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Barcelona y Da. Francisca Besa, natural de [illegible]. Maternos: D. Agustín, [illegible] y Da. Dolores Bosch, naturales de Vinaroz. Padrinos: D. Juan Planas, casado, ebanista, natural de Gracia y Da. Agustina [illegible], soltera, natural de Vinaroz. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[Juan] [illegible] Doménech

[illegible]

938 Luque y Barrios — En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidós de febrero del año actual, en la calle de la [illegible];

número dos, piso segundo; hija legítima
de D. Sebastián Luque, del comercio,
natural de Adra y de Dª Dolores [illegible]
rios, natural de Villafranca del Panadés,
casados en la parroquia de S. Pedro,
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Dolores, Felisa, Ramona. Abuelos pa-
ternos D. Antonio, jornalero, natural de
Berja y Dª Rosalía Giménez, natural de
Dalías. Maternos D. Isidoro, difunto, na-
tural de [illegible] y Dª María [illegible],
natural de Villafranca. Padrinos D. [illegible]
del Pilar, zapatero y Dª Encarnación [illegible]
que, solteros, naturales de Barcelona. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

139 Linares y Vela — En Barcelona, á cinco de abril de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una niña
que nació el diez y nueve del mes anterior,
en la calle de Villarroel, número diez,
piso cuarto; hija legítima de D. Ildefonso
Linares, del comercio, natural de Almu-
safes y de Dª Josefa Vela, natural de
Enguera, casados en la parroquia de

Casó con Carlos [illegible] el 19 Junio 1929 en [illegible] Milagrosa de esta. Ribas

S. José, según consta. Se le pusieron por
nombres, Josefa, Carmen, Rafaela. Abue-
los paternos, D. Ramón, difunto, natural
de Almusafes y Dª Vicenta García, natu-
ral de Enguera. Maternos, D. José, depen-
diente y Dª Rafaela Castelló, natural de
Enguera. Padrinos D. Alfonso Vela, depen-
diente, natural de Barcelona y Dª Carmen
Linares, natural de Almusafes, solteros.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

140 Llaurado y Reig — En Barcelona, á cinco de abril de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el veintidós del mes anterior,
en la calle de S. Ramón, número ocho,
piso segundo; hija legítima de D. Blas
Llaurado, empleado y de Dª Teresa Reig,
casados en la parroquia de S. Agustín,
según consta. Se le pusieron por nombres,
Josefa, Teresa, Felisa. Abuelos paternos,
D. Blas, difunto y Dª Magdalena Reig. Ma-

[illegible] D. Ramón, [illegible] y D.ª Antonia Munné. Padrinos D. Blas Domenech y D.ª Felisa Llaurradó solteros, todos naturales de Guncosa de las Garrigas. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

941 Medina y Pérez — En Barcelona á cinco de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Ausias March, número setenta y nueve piso tercero; hija legítima de D. [illegible], guardia civil, natural de Málaga y de D.ª [illegible] Pérez, natural de Laspuña, casados en la parroquia de Laspuña, según dijeron. Se le pusieron por nombres Vicenta, Patrocinio, Enriqueta. Abuelos paternos D. Manuel, guardia civil, natural de Pampanaira y D.ª Francisca Pérez, difunta, natural de Calahonda. Maternos D. Pío, molinero, natural de Belsierre y D.ª María Pérez, natural de Laspuña. Padrinos D. Jaime López, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Vicenta [illegible], natural de [illegible] Anna, consortes. En fe de lo cual lo

[illegible]

942 Mendez y Escobio — En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del mes anterior, en la calle del Consell, número treinta y dos, piso [illegible]; hijo legítimo de D. Andrés Mendez, jornalero, natural de Potero y de D.ª Lorenza Escobio, natural de S. Pedro de Torres, casados en la parroquia de S. Cayetano, de Madrid, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Pedro, Manuel, Andrés. Abuelos paternos D. Pedro, natural de Sta. María [illegible] y D.ª Juana López, natural de Lorca, difuntos. Maternos desconocido y D.ª [illegible] Escobio, natural de Oviedo. Padrinos D. Manuel Belarte, viudo, jornalero y D.ª Teresa Belarte, soltera, naturales de Caudiel. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

943 — En Barcelona, á cinco de abril de mil
Miravitlles novecientos ocho. Yo, el Dr. [illegible]
y Pbro. Domero de esta Sta.
Millé Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de Trafalgar, número ocho, piso tercero; hijo legítimo de D. Luis Miravitlles, grabador, natural de Manresa y de Dª Carmen Millé, natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible], á quien se le pusieron por nombres Germán, José, Francisco. Abuelos paternos, D. Ramón, droguero, natural de [illegible] y Dª Angela Pons, difunta, natural de Manresa. Maternos, D. [illegible] y Dª Eulalia Fontcillas, difuntos, naturales de [illegible]. Padrinos, D. Germán Millé, grabador, natural de Barcelona y Dª Francisca [illegible], natural de S. Baudilio de Llobregat, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(Dr. Francisco [illegible])

944 En Barcelona, á cinco de abril de mil
Melis novecientos ocho. Yo, [illegible] Pbro.
y Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
García Basílica, bauticé solemnemente á una niña,

que nació el diez y ocho del mes anterior en la Riera de Cassolas, número [illegible], piso primero, Gracia; hija legítima de D. Juan Melis, del comercio y de Dª Joaquina García, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible], á quien consta, se le pusieron por nombres, Concepción, Emilia, Manuela. Abuelos paternos, D. Jaime, cerrajero, natural de Palma de Mallorca, y Dª Concepción [illegible], natural de Gerona. Maternos, D. Manuel, empleado y Dª Emilia de la Cruz, naturales de Barcelona. Padrinos, los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

945 — En Barcelona, á cinco de abril de mil no-
Masriera vecientos ocho. El Rdo. D. Jaime Gilbert,
y Pbro. Beneficiado de S. Pedro, con licencia
Campins del Domero de semana de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Cortes, número seiscientos cincuenta y tres, piso según-

do, hija legítima de D. Luis Masriera, joyero y de D.ª María de las Nieves Campins, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres Pilar, Loreta, Ramona. Abuelos paternos D. José, joyero y D.ª Matilde Rosés. Maternos, D. Antonio y D.ª Nieves Vila, difuntos. Padrinos, los abuelos paternos, todos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Pedro Monet [illegible]

446 Molins y Cervera — En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Sto. Domingo del Call, número [illegible]; hija legítima de D. Agustín Molins, sastre, natural de [illegible] y de D.ª Magdalena Cervera, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres Joaquina, Magdalena, Tomasa. Abuelos paternos, D. [illegible] difunto y D.ª Tomasa Penarrocha, naturales de Forcall. Maternos, D. Pedro Antonio,

nio, cerrajero y D.ª Magdalena Vich Rosés, naturales de Barcelona. Padrinos los abuelos maternos y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

441 Nervión y Buyó — En Barcelona á cinco de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la calle de la Diputación, número doscientos tres, tienda; hija legítima de D. Benito Nervión Tapias, natural de Moros y de D.ª Carmen Buyó, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres, Buenaventura, Gregoria, Carmen. Abuelos paternos, D. Francisco y D.ª Juana Soriá, difuntos, naturales de Moros. Maternos D. Francisco, difunto, natural de Tremp y D.ª Carmen Cachas, natural de Barcelona. Padrinos, D. Gregorio Rodríguez, criminalista, natural de Madrid y D.ª Buenaventura Andreu, natural de Barcelona, casados.

Casó con Manuel Salvador Chalmeta [illegible] 16 octubre 1939 [illegible]

En fe de lo cual lo cual lo firmo fecha ut supra. D. Francisco de P. [illegible] Torres

948 En Barcelona, á cinco de abril de mil
Prat novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
y Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
Magrans sílica bauticé solemnemente á un niño
que nació el dos del actual en la calle
de la Estrella, número [illegible] y se le [illegible]
segundo hijo legítimo de D. Gil Prat,
mecánico, natural de Monistrol de Ca-
lders y de Dª Loreto Magrans, natural
de Vilches, casados en la parroquia de
Ntra. Sra. de los Ángeles, siguiendo [illegible]
le pusieron por nombres, José, Luis, [illegible]
Abuelos paternos, D. José, [illegible] y Dª
María Prat, naturales de Monistrol de
Calders. Maternos, D. Luis, [illegible] y Dª
[illegible] Durán, naturales de [illegible]. Padri-
nos, D. José [illegible], casado, [illegible]
natural de [illegible] y Dª [illegible] Piqué,
soltera, natural de Barcelona. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

949 En Barcelona, á cinco de abril de mil
Puig novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.

Casóse con Dª Margarita Solano Betato el 15 junio de 1933 en S. J. [illegible] J. Vall

Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
sílica bauticé solemnemente á un niño
que nació el día [illegible] del mes actual en
la calle de [illegible]. Los [illegible]
[illegible], segundo hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible], natural de Sta. Coloma
de Farnés y de Dª [illegible] Felip, natural
de [illegible], casados en la parroquia
de Sta. María del Mar, [illegible] le pusi-
eron por nombres, Jaime, Luis, Pelayo.
Abuelos paternos, D. José, difunto y Dª
Teresa Margarit, naturales de Sta. Coloma
de Farnés. Maternos, D. Sebastián, propie-
tario y Dª [illegible], naturales de
[illegible] del Mar. Padrinos, D. Luis Boada,
[illegible] y Dª María Borra, [illegible],
naturales de [illegible]. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

950 En Barcelona, á cinco de abril de mil no-
[illegible] vecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Do-
y mero de esta Sta. Iglesia Catedral Basí-
Prat lica, bauticé solemnemente á una niña,

Casó con D. Jaime Noguera Colome-Pelf el 18 Junio 1958 en el Sgdo Corazón de María de Santiago (Chile) Ribas

que nació [illegible] mes anterior, en [illegible] número [illegible] y
piso tercero; hija legítima de D. [illegible]
Pelicer, del comercio, natural de Tarra-
gona y de D.ª Teresa Prats, natural de Bar-
celona, casados en la parroquia de N.ª S.ª
de los Angeles, según consta. Se le impusieron
por nombres, Teresa, Antonia, Angela.
Abuelos paternos D. José, difunto y D.ª
Angela Rosell, naturales de Tarragona.
Maternos, D. Juan, difunto y D.ª Teresa
Valls, [illegible], naturales de Valls. Padrinos,
D. José [illegible], casado, del comercio,
natural de Valls y [illegible] natural.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. [illegible] Pbro. Ecónomo.

951 En Barcelona, a cinco de abril de mil no-
Puiol vecientos ocho. El R. D. José Rodón y Glo-
y ria, Pbro. Beneficiado de S.ta M.a del Mar
Rabaseda y Oficial de la Curia Eclesiástica, con li-
cencia del Domero de semana de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solem-
nemente a un niño, que nació el veintitrés
del mes anterior, en la calle de la Diputa-
ción, número ciento sesenta y dos, piso pri-
mero; hijo legítimo de D. Juan Puiol,

Casó con D.ª Amparo Serarols Romero el 12 octubre de 1933 en los Angeles. Vall

[illegible] natural de [illegible],
[illegible] parroquia [illegible]
[illegible] nombres [illegible]
Antonio de Padua, Juan Bautista, José.
Abuelos paternos D. Antonio, propietario,
y D.ª Enriqueta Borlera. Maternos, D. Juan,
propietario y D.ª Dolores Velin. Padrinos, los
[illegible] naturales
de Barcelona [illegible]
[illegible] En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra. [illegible] esto =
[illegible]

452 En Barcelona, a cinco de abril de mil no-
Pérez vecientos ocho. El Doctor Francisco [illegible]
y [illegible] Pbro. [illegible]
Pasans gracia [illegible] bautizó solemne-
mente a un niño, que nació el tres del
actual, en la calle [illegible] piso
[illegible] cinco, piso pri-
mero; hijo legítimo de D. Rafael Pérez,
cantero, y de D.ª Teresa Pasans, naturales
de Gracia, casados en la parroquia de S.ta
María de Gracia, según consta. Se le pu-
sieron por nombres, Juan, Ramón, Án-
gel. Abuelos paternos, D. José, cantero,
natural de Barcelona y D.ª Rosa Bor-

[illegible], natural de Sta. María de Proven[illegible]. Maternos, D. [illegible], difunto, natural de S. Martín de Provensals, y Dª Ignacia [illegible], nat. [illegible] Barcelona. Padrinos, D. Juan [illegible], [illegible] soltero, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. [illegible]

153 Parera y Catalán

En Barcelona, á cinco de [illegible] novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de la Cera, número quince, piso primero; hijo legítimo de D. Joaquín Parera, jornalero, natural de Arenys de Mar y de Dª Beatriz Catalán, natural de Palafrugell, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Juan, Joaquín, [illegible]. Abuelos paternos, D. Pedro y Dª Francisca Borcias, difuntos, naturales de Arenys. Maternos, D. Ángel, natural de Ayerbe y Dª Dolores Puig, natural de Barcelona, difuntos. Padrinos, D. Juan Targa[illegible], tintorero, natural de Reus y Dª María

[Margin note:] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Matadepera. Casó con Dª Josefa [illegible] Borrás Rovira el 9 [illegible] bre 1946 en [illegible] de Sabadell. [illegible]

[Margin note:] Casó con Dolors Carbonell Soriano(?), el 5 de Noviembre de 1965(?) en Santuari(?) Trinitat Sabadell. J

Cuadrat, natural de Flix, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Ecónomo.

154 Padrós y Casadó

En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de Ribera, número diez y seis, piso primero: hijo legítimo de D. Arturo Padrós, del comercio, natural de Matadepera y de Dª Nieves Casadó, natural de Sabadell, casados en la parroquia de Sta. María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Pedro, Juan, Arturo. Abuelos paternos, D. Juan, difunto, natural de Matadepera y Dª Petronila Rabella, natural de Castellbisbal. Maternos, D. Pedro, del comercio, natural de Tarrasa y Dª Angela Padrós, natural de Matadepera. Padrinos, D. Pedro Padrós, casado, del comercio, natural de Matadepera y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

955 Pons y Ayats

En Barcelona, á cinco de [illegible] de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el quince del mes anterior,
en la calle de Baines, número cin-
cuenta y nueve, bajos; hija legítima
de D. Mateo Pons, panadero, natural
de Barcelona y de Dª Teresa Ayats,
natural de Vilajuiga, casados en la pa-
rroquia de Nª Sª de Belén, según
[illegible]. Se le pusieron por nombres,
María de la Cinta, Salvadora, Teresa.
Abuelos paternos, D. Salvador, panadero
y Dª María Muntané, naturales de [illegible]
[illegible]. Maternos, D. José, constructor de
carros, y Dª Catalina [illegible], naturales
de Vilajuiga. Padrinos, los abuelos pa-
terno y materna, siendo el padrino
representado por D. José Pons, casado,
carpintero, natural de Barcelona. En
fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

Al margen: Consta = Vale. Casó con [illegible] Francisco [illegible] [illegible] [illegible] 19[illegible] en [illegible] Rosario de esta [illegible]

956 Roca y

En Barcelona, á cinco de abril de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral

Masip

Basílica, bauticé solemnemente á un ni-
ño, que nació el veintiuno del mes anterior,
en la calle de Sepúlveda, número ciento
cincuenta y nueve, piso segundo; hijo le-
gítimo de D. José Roda, cochero, natu-
ral de Barcelona y de Dª María Ma-
sip, natural de Fuentes de Ayodar, ca-
sados en la parroquia de Nª Sª de la
Merced, según consta. Se le pusieron
por nombres, Manuel, Enrique, Luis.
Abuelos paternos, D. Jaime, difunto,
natural de Tortosa y Dª Catalina Cor-
bera, natural de Arenys de Mar. Ma-
ternos, D. Simeón, jornalero y Dª Ma-
nuela Adelantado, naturales de Fuen-
tes de Ayodar. Padrinos, D. Ricardo
Simó, estudiante y Dª Eulalia Simó,
solteros, naturales de Lérida. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

957 Recaséns y Cervera

En Barcelona, á cinco de abril de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el diez y ocho del
mes anterior, en la calle de Aribau,

número ciento cincuenta, bajos, hijo legítimo de D. Francisco Recasens, lampista, natural de Valls y de Dª Sebastiana Cervera, natural de Guimerá, casados en la parroquia de S. Martín de Provensals, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisco, Juan Bautista, Ramón. Abuelos paternos D. José, zapatero y Dª Francisca Bons naturales de Valls. Maternos, D. Juan Bautista y Dª Antonia Ruis, naturales de Guimerá. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso. Pbro. Ecónomo.

958 Roca 4 Juan — En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del actual, en la calle Blasco de Garay, número cuarenta y cuatro, piso segundo; hijo legítimo de D. Juan Roca, jornalero y de Dª Antonia [illegible], casados en la parroquia de Sta. Cruz de Palma de Mallorca, según consta. Se le pusieron por nombres, Antonio, Tomás.. Abuelos paternos D. Juan, zapatero y Dª María Bosch. Maternos, D. Mariano, jornalero y Dª Francisca Fiol. Padrinos, D. Antonio Tomás, zapatero y Dª Dolores Pradet, solteros: todos naturales de Palma de Mallorca, excepto la madrina que es de Montbrió del Campo. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso. Pbro. Ecónomo.

959 Roig 4 Miralles — En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitres del mes anterior, en la calle del Conde del Asalto, número ciento treinta y tres, piso tercero; hija legítima de D. Antonio Roig, jornalero y de Dª Antonia Miralles, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Josefa, Victoriana. Abuelos paternos, D. Francisco, jornalero y Dª Benita [illegible], naturales de Tortosa. Maternos, D. Francisco, jornalero y Dª Antonia Figuerola, naturales de Vinaroz. Padrinos, D. José Magín, jornalero y Dª Teresa Miralles, solteros, naturales de Bar-

celona. En fé de lo cual lo firmo ut supra. Plácido Hierro Pbro. Domero.

960 Riba y Fontanals.

Casó con Dª María Llopis Casas el 4 de Abril 1934 en la Concepción. Vall

En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día ... del mes anterior en la calle de Roger de Flor, número ciento veintiuno, piso ..., hijo legítimo de D. Juan Riba, ... y de Dª Francisca Fontanals, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de San Isidro, según consta. Se le pusieron por nombres Juan, Domingo, José. Abuelos paternos, D. Juan, jornalero, natural de ... y Dª Magdalena Asmarats, natural de Esquirol de Tevérezat(?). Maternos, D. Domingo, jornalero y Dª Rosalía Figuera, natural de Almunar. Padrinos, los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

961 Serrano y Galán

En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Hierro, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral de Barcelona, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Villadomat, número veintitres, piso tercero; hijo legítimo de D. Antonio Serrano, jornalero, natural de Cañada de Beriche y de Dª Victoria Galán, natural de Mendívil, casados en la parroquia de Sta. Cruz..., según consta. Se le pusieron por nombres, José Mª Julio Antonio. Abuelos paternos D. Manuel, jornalero y Dª Luisa Ruiz, naturales de Cañada de Beriche. Maternos D. Rosario, jornalero, natural de Misagro y Dª Demetria Esparza, natural de Mendívil. Padrinos, D. Pedro Fombuena, jornalero, natural de Cañada de Beriche y Dª Julia Galán, natural de Mendívil, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Hierro Pbro. Domero.

962 Sagrera y Gayá

En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del mes anterior, en la calle de Ausias March, número ciento treinta y dos, piso tercero; hijo legítimo de D. Bartolomé Sagrera, jornalero y de

Dª Ana Zaya, casados en la parroquia de Felanitx según consta. Se le pusieron por nombres, Bartolomé, José. Abuelos paternos, D. Bartolomé, jornalero y Dª Ana Mesquida. Maternos, D. Bartolomé, difunto y Dª Ana Febré: todos naturales de Felanitx. Padrinos, D. José Serra, jornalero y Dª María Cubells, consortes, naturales de la propia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero

963 Serrano y Jaume. — En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Aragón número trescientos sesenta y cinco, principal; hija legítima de D. Antonio Serrano, jornalero, natural de Barcelona y de Dª María Jaume, natural de Manresa, casados en la parroquia de S. Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres, Joaquina, Alberta, Josefa, Oriol. Abuelos paternos, D. Antonio, difunto, natural de Cox y Dª Teresa Rosell, natural de Linola. Maternos, D. Jaime,

Casó con D. Rafael López Rubio el 1º de julio 1929 en Santa María de Gracia. Vall

difunto, natural de Igualada y Dª Alberta Quingles, natural de Manresa. Padrinos, D. Joaquín Serrano, casado, jornalero, natural de Cox y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero

954 Voltas y Pagés. — En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiséis del mes anterior, en la calle del Carmen, número doscientos treinta y dos, piso primero, S. Martín de Provensals; hija legítima de D. José Voltas, jornalero y de Dª Joaquina Pagés, naturales de S. Martín de Provensals, casados en la parroquia de S. Martín de Provensals, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Adela, Catalina, María. Abuelos paternos, D. Pedro Martín, jornalero y Dª María Viñas, naturales de S. Andrés de Palomar. Maternos, D. Joaquín, jornalero, y Dª Adela Riera, difunta, naturales

Casó con D. José Rorroja Botaruell el 17 marzo 1934 en S. Martín Provensals.

de Barcelona. Padrinos D. Pedro Martí, Boitas, soltero, jornalero y D.ª María Puig, casada, naturales de S. Martín de Provensals. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

965 Vilaseca y Veciana — En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintiuno del mes anterior en la calle Ancha, número veintisiete, piso primero, Gracia; hija legítima de D. Ursino Vilaseca, cerrajero, natural de Barcelona y de D.ª Carmen Veciana, natural de Selva del Campo, casados en la parroquia de S. Juan de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Josefa, Mercedes, Cristina. Abuelos paternos D. Ramón, [illegible] y D.ª Josefa Plá, difuntos, naturales de Solsona. Maternos, D. José, difunto y D.ª Carmen Donaet, naturales de Selva del Campo. Padrinos D. Fernando Marté, casado, [illegible], natural de Villanueva y Geltrú y D.ª Francisca Veciana, soltera, natural de la Selva del Campo. En fe de lo cual lo firmo

Casó con D. Francisco Batalla Miguel el 31 octubre 1928 en San Juan de Gracia. Valls

B.0.247.703*

fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

966 Arderiu y Payerols — En Barcelona, á seis de abril de mil novecientos ocho. El Rvdo. D. Juan Salvat, Pbro., con licencia del Domero de semana de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintiséis del mes anterior, en la calle del [illegible], número cuarenta y cuatro, principal; hijo legítimo de D. Pedro Arderiu, [illegible] y de D.ª Josefa Payerols, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres, José María, Lorenzo, Juan. Abuelos paternos, D. Eduardo, difunto y D.ª Filomena [illegible], naturales de Barcelona. Maternos D. Ramón natural de Gracia y D.ª Margarita Constansó, natural de Barcelona, difuntos. Padrinos, D. Lorenzo Piñer, banquero, natural de Ripoll y D.ª [illegible] Llat, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

967 En Barcelona, á seis de abril de mil novecien

Ballester y Tiedra — Vall

Ecónomo de ... [illegible] Dominica de semana de esta [illegible] en la Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el dos del actual en el Paseo de Gracia número cuarenta y siete, [illegible] hija legítima de D. José María Ballester, [illegible] y de Dª María Dolores Tiedra, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Mª del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Florinda, Matilde, Josefa. Abuelos paternos D. Joaquín, difunto, natural de Pineda y Dª [illegible] Fortuny, natural de Barcelona. Maternos D. [illegible], abogado, natural de Reus y Dª [illegible], natural de Barcelona. Padrinos D. [illegible] del Castro, viudo, abogado, natural de Manila y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

108 Fonta y Pineda

En Barcelona, á seis de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, á las [illegible] y tres cuartos de la mañana, en la calle

B.0.247.704*

de la Libertad, número treinta y cuatro, bajos; hijo legítimo de D. Ricardo Fonta, litógrafo, natural de Barcelona y de Dª Emilia Pineda, natural de Gracia, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Jaime, Rafael, Luis. Abuelos paternos D. Jaime, difunto, natural de Vich y Dª Eulalia Maestres, natural de Barcelona. Maternos D. Rafael, difunto, natural de Barcelona y Dª [illegible] Albert, natural de [illegible]. Padrinos D. [illegible], comerciante, natural de [illegible] y Dª Alfonsa Pineda, natural de S. Martín de Provensals, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

109 Fonta y Pineda

En Barcelona, á seis de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, á las [illegible] de la mañana, en la calle de la Libertad, número treinta y cuatro, bajos; hijo legítimo de D. Ricardo Fonta, litógrafo, natural de

Barcelona y de Dª Emilia Pineda, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Ricardo, Pedro, Juan. Abuelos paternos, D. Juan [illegible], natural de Urgel y Dª Enrica [illegible], natural de Barcelona. Maternos, D. Rafael [illegible], natural de Barcelona, y Dª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, D. Pedro Olié, del comercio, natural de [illegible], y Dª María Pineda, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

Serrano y Lloren

970

Inscripción

"natural de Dª Gloria Serrano y Loren natural de Quinto" Zaragoza" Abuelos maternos: D. Joaquín y Dª Francisca, consortes naturales de [illegible] y Quinto respectivamente" D. [illegible] 17 Fe[illegible] 1909.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.

En Barcelona, á seis de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del actual, en la Rambla de Cataluña, número ciento seis, [illegible] tercero, hijo de ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Luis, Manuel, Cristino. Padrinos, D. José Rich, músico, natural de Barcelona y Dª Teresa [illegible], natural de Quinto de Ebro. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

B.0247705*

404

Vílches y Claveras

971

Inscripción

legitimada de los consortes D. José Vílches, y [illegible] y [illegible] Claveras y [illegible], naturales de Motril, Granada, y de Zaragoza respectivamente. Abuelos paternos D. J. de [illegible] y Dª Dolores, consortes naturales de Motril. Maternos D. Gabriel y Dª María, consortes naturales de Badalona y de [illegible], respectivamente. D. [illegible] 20 Enero 1918.

Dr. Franco. P. Estela Pbro.

En Barcelona, á seis de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] de mayo de mil novecientos seis, en la calle de la Granada, número tres, piso [illegible], Gracia, hija de ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, María, Josefa, Luisa. Padrinos, D. Alberto [illegible], [illegible], natural de [illegible] y Dª Dolores Claveras, soltera, natural de Zaragoza. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

972

Sevillara y Gonzalez

En Barcelona, á seis de abril de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Juan Silvat, Pbro. con licencia del Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de [illegible], número dos, piso tercero; hija legítima de D. Pelegrín Sevillara, del comercio y de Dª [illegible] Gonzalez, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de

N.ª S.ª del Carmen, según d.ᵒ ... Se le pusieron por nombres, Pilar, Carmen, María. Abuelos paternos, D. Luis, del comercio, natural de París, y D.ª Pilar Aucio, natural de Huidecañas. Maternos, D. Juan, difunto, natural de Tetuán y D.ª María Muñoz, natural de Ronda. Padrinos los abuelos paternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro Ecónomo.

943 Llagostera y Llorens — En Barcelona, á seis de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro Ecónomo de esta Ptª. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro de marzo del año actual, en la calle de Floridablanca, número treinta y cinco, piso cuarto; hijo legítimo de D. Lorenzo Llagostera, ebanista, natural de Barcelona y de D.ª Florencia Llorens, natural de la Riba, casados en la parroquia de S.ª María de Sans, según consta. Se le pusieron por nombres, Rodrigo, Tomás. Abuelos paternos, D. José, difunto, natural de Tarragona y D.ª Margarita Termes, natural de Martorell. Maternos, D. Juan y D.ª Teresa Verna, difun-

tos, naturales de la Riba. Padrinos, D. Francisco Ferrer, ebanista, natural de Gandesa y D.ª Teresa Gregori, natural de la Vall, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro Ecónomo.

944 Pérez y Gironés — En Barcelona, á seis de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Ptª. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de Cremat Gran, número diez, piso tercero; hijo legítimo de D. Germán Pérez, jornalero, natural de Almudia de Crespins y de D.ª Esperanza Gironés, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Manuel, Salvador. Abuelos paternos, D. Antonio, natural de Anna y D.ª Antonia Sanz, natural de Montesa, difuntos. Maternos, D. Andrés, difunto, natural de Orihuela y D.ª Ana Ventura, natural de Figueras. Padrinos, D. Manuel Pérez, casado, jornalero, natural

de Alcudia y Dª María Gironés, sois. natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

975. Casadevall y Pueyo

Casó con D. José [illegible] Serrano García el 28 Dbre 1930 en la Concepción [illegible]

En Barcelona, á siete de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior en la calle de Bailén, número ciento ocho, piso segundo, hija legítima de D. José Casadevall, empleado, natural de Barcelona y de Dª Rosa Pueyo, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Ntra. Sra. de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres, Rosa, Mercedes, Joaquina. Abuelos paternos, D. José, difunto, natural de S. Celoni y Dª Miguela Martín, natural de Cartagena. Maternos D. Felipe, vaquero, natural de Ainsa y Dª Francisca Valls, natural de Rosquera. Padrinos, D. Salvador Pueyo, casado, vaquero y Dª Mercedes Pueyo, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

976. Caralt y Mata

En Barcelona, á siete de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Bruch, número catorce, principal; hijo legítimo de D. Enrique Caralt, del comercio, y de Dª Margarita Mata, casados en la parroquia de Ntra. Sra. del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres, Ramón, [illegible], Tomás. Abuelos paternos D. José, difunto y Dª Isabel Sanpera. Maternos D. Domingo, fabricante y Dª Josefa Grau. Padrinos los abuelos maternos y paternos; todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paternos, que son de Mataró. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

977. Fábregas y Codina.

En Barcelona, á siete de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle del Conde del Asalto, número noventa y tres, entresuelo; hija legítima de D. Miguel Fábregas y de Dª Carmen Codina, casados

ARZOBISPADO
DE BARCELONA
VICARIATO GENERAL

Fecha 7/4/1908
Libro
Folio
Núm

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. y Rvmo. Señor Vicario General de la Archidiócesis, en decreto de esta fecha, procederá V. R. a la enmienda de la partida de Bautismo = ~~Matrimonio~~ = de Tomás Segimóm Muela ,

inscrita en Sta. Iglesia Catedral
y reseñada al margen,

tildando en ella: "Segimón" (apellido del padre abuelo y padrino)

y

haciendo constar en su lugar: "Sagimón"

,

librándose de la misma, así enmendada, los testimonios que se pidieren.

Lo que comunico a V. R. para su cumplimiento.

Dios guarde a V. R. muchos años.

Barcelona, 12 de Febrero de 1973

Manuel Creus

Rdo. Sr. ~~Párroco de~~ Cura Domero de la Sta. Catedral Basílica

27776

en Vich, y se le pusieron por nombres: María, Cinta, Joaquina. Abuelos paternos: D. Pedro Juan [illegible], difuntos. Maternos: D. Buenaventura y D.ª [illegible] Febrés, difuntos. Padrinos: D. [illegible], [illegible] y D.ª María Brés, casados; todos naturales de Vich, excepto la abuela paterna que es de Tarrasa. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Plácido [illegible] Pbro. Domenech.

---

177 En Barcelona á siete de abril de mil
Fichtenburg novecientos ocho, Fr. Plácido Bueno, Pbro.
y Domenech, en la Sta. Iglesia Catedral Ba-
Mazzei sílica, bautizó solemnemente á una niña
que nació el veintidós de marzo del año
actual, en la calle de Cortes, número
quinientos treinta y tres, piso primero;
hija legítima de D. Gustavo Fichtenburg
del [illegible], natural de Santo Tomás,
Dinamarca y de D.ª Blanca Mazzei,
natural de [illegible] Venezuela, casados en
la parroquia de [illegible], Venezuela, según
dijeron. Se le pusieron por nombres:
Blanca, Fca. Abuelos paternos: D.
Fco. Hansen, [illegible], natural de Hugle

[illegible] y D.ª Amalia [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], difuntos, naturales de [illegible] y D.ª Adelia Maldonado, natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible], soltero, natural de Hamburgo y D.ª Josefa Casanova, natural de S. Cristóbal, casados. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Plácido [illegible] Pbro. Domenech.

---

178 En Barcelona, á siete de abril de mil no-
Sagimón vecientos ocho, Fr. Plácido Bueno, Pbro.
y Domenech de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
Muría sílica, bautizó solemnemente á un niño,
que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de [illegible] Blanca, número [illegible]
ta y ocho, piso tercero; hijo legítimo de D.
Juan Sagimón, ebanista, natural de [illegible]
[illegible] y de D.ª Vicenta Muría, natural de
Valencia, casados en la parroquia de S.
Juan de Gracia, según dijeron. Se le pusie-
ron por nombres, Tomás, José, Francis-
co. Abuelos paternos, D. Francisco, natu-
ral de [illegible] y D.ª Antonia [illegible], na-
tural de Tarragona, difuntos. Maternos,
D. Tomás, difunto y D.ª Valentina [illegible],
naturales de Valencia. Padrinos, D. Juan

Casó con D.ª [illegible] Martínez [illegible] el [illegible] en S. Juan [illegible]

[illegible] corregido Sagimón [illegible] 12 Feb. 1973

Sajimés, soltero, del comercio y D.ª Angeora [illegible], viuda, [illegible]cia. En [illegible] de lo cual lo firmo ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

980 Serra y Serra — En Barcelona á siete de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de [illegible], número cuarenta y tres, piso [illegible], hija legítima de D. Juan Serra, del comercio y de D.ª Montserrat Serra, casados en la parroquia de [illegible] de Gracia, [illegible] se le puso por nombre Magdalena, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible] y D.ª [illegible]; maternos, D. Juan y D.ª [illegible]. Padrinos, [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

981 Buró — En Barcelona á ocho de abril de mil novecientos ocho. [illegible]

y [illegible] Abel A- [illegible]. Casó con D.ª [illegible] Teresa [illegible] Rosal el 9 [illegible] 1933. Nota — [illegible] parroquia, [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bautizó solemnemente á un niño que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de Caspe, número cuarenta y cuatro, piso primero; hijo legítimo de D. Santiago [illegible], del comercio y de D.ª [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible], José María, Joaquín [illegible]. Abuelos paternos, D. Jaime [illegible], del comercio y D.ª Joaquina Prat, naturales de Barcelona. Maternos, D. Pedro Martín, [illegible] y D.ª Juliana Pinto, naturales de [illegible]. Padrinos, D. José María [illegible], soltero, del comercio, natural de Barcelona y D.ª [illegible], viuda, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

982 Casanovas y Quintana — En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior en la calle de [illegible], número doscientos [illegible]

Aenta, tienda; hijo legítimo de D. Juan
Casanovas, jornalero, natural del Papiol, y
de D.ª Teresa Vinteró, natural de [illegible]
casados en esta parroquia de [illegible]
[illegible] según consta. Se le impusieron por
nombres Miguel, Juan, Antonio. Abuelos
paternos D. Antonio, difunto, y D.ª [illegible]
Vinteró, naturales del Papiol. Maternos
D. Miguel, jornalero, natural del Papiol
y D.ª [illegible], natural [illegible]
Padrinos D. Juan [illegible] [illegible], natu-
ral del Papiol y D.ª [illegible], natu-
ral de esta provincia, [illegible]
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Vicario.

983 Coll y Burgada
En Barcelona, á nueve de abril de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Vica-
rio de esta Sta. Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un niño, que
nació el [illegible] del actual, en la calle de la
Puerta Ferrisa, número seis, [illegible] hijo le-
gítimo de D. Antonio Coll, [illegible], natu-
ral de Barcelona y de D.ª Montserrat Bur-
gada, natural de [illegible], casados en la pa-
rroquia de S. Pedro según dijeron. Se le im-
pusieron por nombres Antonio, Joaquín,

Francisco. Abuelos paternos D. [illegible]
[illegible] y D.ª Francisca [illegible]
[illegible]. Maternos D. José, [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible], natural
de [illegible]. Padrinos D. Joaquín [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Vicario.

984 Divé y Garriga
En Barcelona, á nueve de abril de mil no-
vecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Vi-
cario de esta Sta. Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un niño, que
nació el treinta del [illegible]
[illegible] número veinticuatro piso se-
gundo; hijo legítimo de D. José Divé, far-
macéutico, natural de Vilasar de Dalt y de
D.ª [illegible] Garriga, natural de Rubí, ca-
sados en la parroquia de Mataró, según
consta. Se le impusieron por nombres Luis,
Miguel, José. Abuelos paternos D. José, di-
funto y D.ª Carmen [illegible], naturales de Vila-
sar de Dalt. Maternos D. Miguel, carpintero,
y D.ª Rosita Boizader, naturales de Rubí. Padrinos,
los abuelos materno y paterno.
En fe de lo cual lo firmo

[illegible] Plácido Bueno Pbro. Romero.

985 Gener y [illegible] — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno [illegible] Romero [illegible] Sta. Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente á una niña que nació [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible] piso segundo; hija legítima de D. Francisco [illegible], natural de [illegible] y [illegible] María [illegible] de [illegible] Provensals, casados en la [illegible] de [illegible] el Pino [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible] Catalina, Carmen. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, y Dª Dolores [illegible], naturales de [illegible] y [illegible]. Maternos: D. Sebastián [illegible], difunto, natural de [illegible] y Dª Catalina [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible], natural de Barcelona y Dª Carmen [illegible], natural de [illegible], solteros. En fe de lo cual firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Romero.

986 López — En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno Pbro. Romero [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro [illegible] en la calle [illegible] número [illegible] piso [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] López, [illegible] natural de Mota del Cuervo y Dª María Vidal, natural de [illegible], casados en la parroquia de S. [illegible] según dijeron. Se le pusieron por nombres: [illegible], Manuel. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto y Dª [illegible] López, naturales de Mota del Cuervo. Maternos: D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y Dª Raimunda [illegible], difunta, natural de Tarragona. Padrinos: [illegible] y Dª [illegible] Vidal, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Romero.

987 Llorens y París — En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Romero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de la [illegible], número diez y siete, [illegible]; hijo legítimo de D. José Llorens, cochero,

natural de Villanueva y Geltrú y D.ª Eduarda Peris, natural de Valencia, casados en la parroquia de N.ª S.ª de la Merced, según dijeron. Se le pusieron por nombres José, Oriol, Ramón, Manuel. Abuelos paternos D. Primitivo, [illegible] y D.ª Francisca Puigcerch, naturales de Villanueva. Maternos D. [illegible], cochero, natural de Valencia y D.ª [illegible] Agustín, natural de [illegible]. Padrinos D. Ramón [illegible] [illegible] y D.ª Francisca Asensio, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

988 Mansilla y Romá — En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número ciento [illegible], [illegible] hijo legítimo de D. Narciso Mansilla, industrial, natural de Guadalajara y de D.ª Antonia Romá, natural de [illegible] de [illegible], casados en la parroquia de N.ª S.ª de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Narciso, [illegible]

Casó con D.ª María Anguera Moray 12 febrero 1945 en parroquia S. [illegible] Valle

411

Antonio. Abuelos paternos D. [illegible], natural de Guadalajara y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible], difuntos. Maternos D. Manuel, industrial, natural de [illegible] y D.ª Manuela Marqués, natural de [illegible]. Padrinos, consortes [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero.

989 Pomar y Morsell — En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de la Unión, número diez y nueve, piso primero; hijo legítimo de D. Arturo Pomar, platero, natural de Barcelona y de D.ª Matilde Morsell, natural de Valldoreix, casados en la parroquia de Valldoreix, según consta. Se le pusieron por nombres, Román, Joaquín, [illegible]. Abuelos paternos D. Francisco, grabador, natural de Palma de Mallorca y D.ª Ana García, natural de Barcelona. Maternos,

Casó con D.ª Rosa Pomar Solá el 29 marzo 1941 en S. S. Reyes de esta. Valle

D. Carlos, fabricante y D.ª Matilde Julia, naturales de Vallirana. Padrinos, D. Joaquín Jandó, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Paula Marsé, natural de Vallirana, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero

990 Riviere y Caratt — En Barcelona, á ocho de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Gerona, número veinte y segundo; hija legítima de D. Fernando Riviere, del comercio, natural de Madrid y de D.ª Rosalina de Caratt, natural de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, María de los Angeles, Juana Bautista, Mercedes. Abuelos paternos, D. Francisco, del comercio, natural de Gerona y D.ª Matilde Chavanz, natural de Barcelona. Maternos, D. Domingo, del comercio y D.ª Filomena Sala, naturales de Mataró. Padrinos, D. José de Caratt, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Ana Rivera, natural de ...

(Margin note:) Casó con D. Antonio Pons Llitrà el 28 Nobre 1935 en ...

... En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero

991 Pansó y Morlés — En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ... del actual, en la calle de Montalegre número catorce, piso ...; hijo legítimo de D. Francisco Pansó, jornalero, natural de Manacor y de D.ª Angela Morlés, natural de Pont de Armentera, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco, Roberto, Teodoro, Maria. Abuelos paternos D. Francisco, difunto y D.ª ... Roselló, naturales de Manacor. Maternos, D. Juan, jornalero y D.ª Magdalena Torrens, difunta, naturales de Pont de Armentera. Padrinos, D. Juan Morlés, viudo, jornalero, natural de Pont de Armentera y D.ª María ..., viuda, natural de Manacor. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero.

942 Bochetto y Roig — Contrajeron Mercedes Martínez Grau 1 julio 1931 en el ... Mediomera de esta ...

En Barcelona, á once de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de Villarroel, número ciento uno, piso cuarto; hijo legítimo de D. Luis Bochetto, guarnicionero, natural de Turin y de Dª Josefa Roig, natural de Villanueva y Geltrú, casados en la parroquia de Nª Sª de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres Luis, Liberato, José. Abuelos paternos, D. José y Dª Francisca Aliberti, difuntos, naturales de Turin. Maternos, D. Pablo, natural de Villanueva y Dª [illegible] Alsavert, natural de Barcelona, difuntos. Padrinos, D. Liberato Roig, carpintero, natural de Villanueva y Dª [illegible] ta, natural [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

993 Camprubí y Darná

En Barcelona, á once de abril de mil novecientos ocho. Yo, D. Francisco Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] dieciocho del mes anterior, en la calle de [illegible], número ciento cincuenta y nueve, [illegible], hijo legítimo de D. José Campru[bí], militar, natural de Tampiona [illegible] y de Dª [illegible] Darná, natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible] según [illegible]. Se le pusieron por nombres, José, Raimundo Sixto. Abuelos paternos, [illegible], natural de [illegible] Tillet y Dª [illegible] Ferrer [illegible], natural de Tampiona, difuntos. Maternos, D. Pedro, empleado, natural de [illegible] y Dª Rita Grau, natural de Bayamo, Cuba. Padrinos, D. Raimundo Campruba, empleado y Dª Cenobia Campruba, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. [illegible] Estela, Pbro.

994 Grau y Segur

En Barcelona, á once de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la

calle de Cortes, número cuatrocientos treinta y nueve, piso segundo; hija legítima de D. José Grau, mecánico, natural de Barcelona y de Dª María [illegible], natural de S. Andrés de Palomar, casados en la parroquia de S. Andrés de Palomar, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Teodora, María, Cristina. Abuelos paternos, D. Mariano, difunto y Dª Teodora Alier, naturales de Barcelona. Maternos, D. [illegible] y Dª María Blanch, difuntos, naturales de S. Andrés de Palomar. Padrinos, D. Mateo Grau, casado, ingeniero, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo. fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

995 Massana y Campreubí — En Barcelona, á once de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de [illegible] Ciento, número doscientos sesenta y seis, principal; hijo legítimo de D. Ramón Massana, del comercio, y de Dª Rosa Campreubí, casados en la parroquia de Sallent, según dijeron. Se le

pusieron por nombres, José, Víctor, Sebastián. Abuelos paternos, D. [illegible] y Dª Josefa Corangla, difunta. Maternos, D. Sebastián, difunto y Dª [illegible], Padrinos, D. [illegible], casado, [illegible] y Dª Concepción Campreubí, soltera. Todos naturales de Sallent. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

996 Pou y Ribas — En Barcelona, á once de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de Lauria, número noventa y seis, piso segundo; hijo legítimo de D. Emilio Pou, militar, y de Dª [illegible] Ribas, casados en la parroquia de S. Nicolás de Palma de Mallorca, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Emilio, Gerónimo, Benito José. Abuelos paternos, D. Francisco y Dª Margarita Magraner, difuntos. Maternos, D. Antonio, catedrático y Dª Isabel Prats. Padrinos, D. Gerónimo Pou, casado, [illegible] y Dª [illegible] Ribas, soltera, todos,

naturales de Palma de Mallorca. El padri-
no fué representado por D. Nicasio Pou
soltero, natural de Palma de Mallorca.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

997 Pinó — En Barcelona, á once de abril de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
4; Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
Martorell sílica bauticé solemnemente á un niño,
que nació el [illegible] en
la calle de Aldana, número doce, piso
[illegible]; hijo legítimo de D. Manuel Pinó
fotógrafo, natural de Barcelona y de Dª
Adela Martorell, natural de Beceite, casa-
dos en la parroquia de Sª Madrona, se-
gún dijeron. Se le pusieron por nombres
Emilio, Manuel, [illegible]. Abuelos paternos
D. Manuel, fotógrafo, natural de [illegible]
y Dª María [illegible], natural de [illegible]
de [illegible]. Maternos, D. [illegible]
natural de [illegible] y Dª [illegible]
natural de Beceite. Padrinos los abuelos
paterno y materna. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

998 — En Barcelona, á once de abril de mil no-
Tusquets vecientos ocho. El Rdo. D. Felipe Perez, Pbro.
y [illegible] de esta
Pedrosa Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó so-
lemnemente á una niña, que nació [illegible]
[illegible] en la calle de Ba-
[illegible] número [illegible], principal; hija
legítima de D. Fermín Tusquets, propieta-
rio, natural de Barcelona y de Dª [illegible]
Pedrosa, natural de S. Justo Desvern, casa-
dos en la parroquia de S. José según mani-
festó. Se le pusieron por nombres, Ana
María, Paloma, ~~[illegible]~~, Montserrat, [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos, D. Luis, difunto
y Dª Ana Prats, naturales de Barcelona.
Maternos, D. Francisco, propietario, natu-
ral de S. Justo y Dª [illegible], na-
tural de [illegible]. Padrinos,
los abuelos materno y paterna. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

999 — En Barcelona, á doce de abril de mil
Arúiza novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.

y
Vacas

Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dia del actual, en la calle de Aragón, número trescientos ochenta y ocho, principal; hija legítima de D. Pedro Ardila, guardia civil, y Dª María Vacas, casados en la parroquia de Archidona, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Dolores, Francisca, Diega. Abuelos paternos, D. Francisco, difunto y Dª Francisca Sánchez, maternos, D. Vicente, jornalero y Dª Dolores Aguilera, difunta, todos naturales de Archidona. Padrinos, D. Diego Márquez, empleado, natural de Archidona y Dª Francisca Díaz, natural de Málaga, consortes. En fe de lo cual lo firmo ídem ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

1000
Aleu
y
Pedrol

En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle del Conde del Asalto, número ciento cincuenta y dos piso tercero; hija legítima de D. Vicente Aleu, [illegible], carpintero y de Dª María Pedrol, naturales de Tarragona, casados en la parroquia de la Sma. Trinidad de Tarragona, según consta. Se le pusieron por nombres, Ana, Vicenta, Josefa. Abuelos paternos, D. Vicente, difunto y Dª Tecla Blay, naturales de Tarragona; maternos, D. Ignacio, pescador, natural de Vilasar y Dª Ignacia Rimbau, natural de Tarragona. Padrinos, D. Ignacio Vila, estudiante, natural de Tarragona y Dª Margarita Moliné, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo ídem ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

1001
Bernié
y
Anguera

En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior en la calle de Beltrán, número cinco piso tercero; hija legítima de D. Antonio Bernié, albañil, natural de Almenar y de Dª Pilar Anguera, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. José, según consta. Se le pusieron por nombres, Encarnación, Vicenta, María.

Abuelos paternos, D. Antonio, difunto, y Dª María Miret, naturales de Almunia. Maternos, D. Manuel, [illegible] y Dª Concepción Cotura, naturales de [illegible] y al [illegible], respectivamente. Padrinos, D. José Font, grabador, natural de Pamplona y Dª Encarnación Bernis, natural de Barcelona, consortes. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1002 Bona y Clanfont

En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de la Diputación, número trescientos cuarenta y nueve, piso segundo; hija legítima de D. Manuel Bona, [illegible], natural de Barcelona y de Dª Luisa Clanfont, natural de Valls, casados en la parroquia de [illegible] la Concepción, según consta. Se le pusieron los nombres, [illegible] Eugenia [illegible] Abuelos paternos, D. Antonio, [illegible], natural de Alcira y Dª Josefa Granpeut, natural de Barcelona. Maternos, D. Francisco y Dª Rosa Lucido, difuntos,

naturales de Valls. Padrinos, D. Francisco Clanfont, soltero, [illegible] y su abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1003 Burgaleta y Albuixech

Casó con D. José Rodés Marsons el 31 Dbre 1932 en San Juan de Gracia. Vall.

En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno. Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la [illegible], número ciento [illegible], piso [illegible]; hija legítima de D. Miguel Burgaleta, jornalero, natural de Tudela y de Dª Maximina Albuixech, natural de Valencia, casados en la parroquia de los Stos. Juanes de Valencia, según consta. Se le pusieron por nombres: Dolores, Teresa, Milagros. Abuelos paternos, D. Mariano y Dª [illegible]ta Jiménez, difuntos, naturales de Tudela. Maternos, D. Salvador, difunto y Dª Dolores Montoliu, naturales de Burjasot. Padrinos, D. Salvador Ortiz, [illegible], natural de Valencia y Dª Teresa [illegible], natural de Burjasot, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1004 En Barcelona, á doce de abril de mil
Bernaus novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
y Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Bosch Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el tres del actual,
en la calle de Wifredo, número cinco,
piso segundo; hijo legítimo de D. Antonio
Bernaus, jornalero, natural de Vidrà? ...
y de Da. Fibina Bosch, natural de
Bell-lloch, casados en la parroquia de
Bell-lloch, según consta. Se le pusieron
por nombres, Ramón, Isidro. Abuelos
paternos, D. Ramón, jornalero y Da. Ro-
sa Borgalló, naturales de Tielemunt.
Maternos, D. Agustín, jornalero, natural
de Bell-lloch y Da. Antonia Viribet,
natural de Almenar. Padrinos, D. Miguel
Bernaus, soltero, estudiante, natural de
Bell-lloch y Da. Francisca Costa, casa-
da, natural de Badalona. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1005 En Barcelona, á doce de abril de mil
Comabella novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
y Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Soler Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veintinueve del mes
anterior, en la plaza de Junqueras, nú-
mero cuatro, piso tercero; hijo legítimo
de D. Antonio Comabella, del comercio,
natural de Masotera? y de Da. Cristina
Soler, natural de Barcelona, casados en
la parroquia de S. Agustín, según consta.
Se le pusieron por nombres, Tomás,
Isidro, Antonio. Abuelos paternos, D.
Tomás Comabella, jornalero, natural de
Massoteras y Da. Francisca Segura, natu-
ral de Gerona. Maternos, D. Isidro,
del comercio, natural de Gerona y Da. Ma-
ría Crrit?, natural de Barcelona. Padri-
nos los abuelos paterno y materna. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Casó con Da. Concepción
Santa Susana Como
el 25 Enero 1951 en Sn.
Ramón de Peñafort.
Ribas

1006 En Barcelona, á doce de abril de mil
Carreras novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
y Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Vilá Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el seis del actual, en
el pasage del Reloj, número dos, piso
cuarto; hija legítima de D. José Carreras,
cobrador y de Da. Angela Vilá, natura-
les de Barcelona, casados en la parroquia

de Nª Sª de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres, Angela, Josefa, Juana. Abuelos paternos D. José, difunto, natural de Martorell y Dª Francisca Torres, natural de Alella. Maternos, D. Juan, natural de Viladecáns y Dª Francisca Cuatrecasas, natural de [illegible] difuntos. Padrinos, D. [illegible] Carreras, estudiante, natural de Barcelona y Dª Ana Cuatrecasas, natural de [illegible], solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1007 Castéll y Casals — En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior en la calle de S. Beltrán, número uno, piso primero; hija legítima de D. Miguel Castéll, empleado, natural de [illegible] y de Dª Mercedes Casals, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres, Isabel, Juana, Luisa. Abuelos paternos, D. Juan Bautista, difunto, y Dª [illegible] Vallés, naturales de [illegible]. Maternos,

D. [illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Barcelona, abuelos. D. [illegible], natural de Barcelona, y la abuela natural. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1008 Cabot y Gramundi — En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de la Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de [illegible], número veintitrés, piso tercero; hija legítima de D. Guillermo Cabot, jornalero y de Dª Catalina Gramundi, naturales de Andraitx, casados en la parroquia de Andraitx, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Catalina, Francisca, [illegible] niña. Abuelos paternos, D. Sebastián, jornalero, natural de Bañalbufar y Dª Francisca Ensenat, natural de Andraitx. Maternos, D. Sebastian, jornalero, natural de Llummajor y Dª María [illegible], natural de Andraitx. Padrinos, D. Francisco Gramundi, jornalero y Dª Antonina [illegible], casados y naturales de Andraitx. En fé de lo

Casó con Antonio Bauzá Pelaní el 1 febrero 1948 en la Inmaculada de Palma. A. Vall

lo cual lo firmo fecha ut supra
D. Francisco de [illegible] [illegible]

1009 Coromina y Castañé — En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Hermenegildo Vall, Pbro. con licencia del Domero de semana de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Carretas, número setenta y seis, piso segundo; hijo legítimo de D. Jaime Coromina, del comercio, natural de [illegible] y de D.ª Magdalena Castañé, natural de S. [illegible], casados en la parroquia de S. Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Jaime, Andrés, Sixto. Abuelos paternos D. Juan, jornalero, natural de Sta. Eulalia de Llussá y D.ª Buenaventura [illegible]vet, natural de Sabadell. Maternos D. Andrés, agricultor y D.ª Angela Castañé, naturales de S. Acisclo. Padrinos, D. Francisco Campos, del comercio, natural de Sonejá y D.ª Angela Castañé, natural de S. Acisclo, casados. En [illegible] lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero.

1010 [illegible] — En Barcelona, á [illegible] de abril de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Barcelona, [illegible] [illegible] [illegible] Catedral, según consta. Se le pusieron por nombres, Alfredo, Ramón, Juan. [illegible] [illegible] Juan, del comercio [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Tortosa. Maternos D. Domingo, difunto y D.ª [illegible] Alguerí, naturales de [illegible]. Padrino: D. Ramón Vall, casado, [illegible], natural de Barcelona y la [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra: Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Casó con D.ª María García Pestafort el 3 de junio 1923 en Santa Madrona
Vall

1011 Coromina y Berberán — En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] [illegible] [illegible] anterior, en la calle de [illegible], número dieciseis [illegible], [illegible]; hija legítima de D. Juan

... Codina, ... naturales ... [illegible]
y de D.ª ... [illegible]
... casados en la parroquia
de S.ta ... de los Angeles, ...
Se le pusieron por nombres, Antonio
Dolores, ... Abuelos paternos D. Fran-
cisco, difunto, natural de Badalona y D.ª
Antonia ... natural de ...
Maternos, D. ... Ramón, ...
D.ª Mauricia ..., naturales de ...
León. Padrinos D. ..., casado,
del comercio, natural de ... y su
abuela paterna. En fe de lo cual ...
fecha ut supra, Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1012 Carrera y Girona — En Barcelona, á doce de abril de mil no-
vecientos once. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Do-
mero de esta S.ta Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una niña, que
nació el ... del actual, ... de ...
... diez y ..., siendo
hija legítima de D. José Carrera, ...
... natural de ... y de D.ª María
Girona, natural de S.n Martín de Proven-
sals, casados en la parroquia de S.ta María
del Mar, según dijo. Se le pusieron por
nombres, Sabina María ...

Casó con Agustín Cadena Falan, en Sta Madrona a 3 Abril de 1932 en esta

Valº

B.0.247.712*

421

gítima de ... y de D.ª Joaquina Roig, ...
difuntos, naturales de ... Abuelos ...
..., natural de ... y D.ª ... naturales de ..., difuntos. Padrinos D. ...
Girona ... natural de S. Martín
de Provensals y D.ª Elvira Ruiz, natural de
Barcelona, casados. En fe de lo cual lo
... fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1013 Díaz y Albina — En Barcelona, á doce de abril de mil no-
vecientos once. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero
de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á un niño, que nació el tre-
... del mes anterior, á las ...
..., ... minutos, ... primero; hijo legí-
timo de D. Melchor Díaz, del comercio,
natural de Taradell y de D.ª Cándida Albi-
na natural de Barcelona, casados en la pa-
rroquia de S.ta María del Mar, según di-
jeron. Se le pusieron por nombres, An-
drés, Mateo, Juan. Abuelos paternos D.
José y D.ª Isabel Ballester, difuntos, natura-
les de Taradell. Maternos D. Mateo, na-
tural del Masnou y D.ª Cándida Ferrer,

natural de [illegible], [illegible]. Padrinos D. [illegible] [illegible], del comercio, [illegible] [illegible] y D.ª María Puig, natural de [illegible], casados. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra. Plácido Huerta, Pbro. Domero

1014 Durán

En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos ocho, Yo, Plácido Huerta, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] actual en el pasaje de Masoliver, número [illegible], piso primero, [illegible] de Provensals; hijo legítimo de D. Jaime Durán, del comercio, natural de S. Martín de Provensals y de D.ª María [illegible]ira, natural de Barcelona, [illegible] parroquia de S. [illegible] del [illegible], [illegible]. Se le pusieron por nombres, Jaime, Gabriel, [illegible]. Abuelos paternos D. Jaime, del comercio, natural de Taravera y D.ª Antonia Bont, natural de [illegible]badilla. Maternos, D. José [illegible] y D.ª [illegible]ia Alier, naturales de Sabadell. Padrinos, D. Gabriel Cases, albañil, natural de [illegible] Francia y D.ª Isabel [illegible], natural de Sans, consortes. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra. Plácido Huerta, Pbro. Domero

Casó con D.ª Dolores Ruiz [illegible] el 22 Ocbre 1944, [illegible] [illegible] de esta [illegible]

1015 [illegible] Vich

En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos ocho, Yo, Plácido Huerta, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual en la calle de la [illegible] [illegible], número [illegible] y [illegible], piso [illegible]; hija legítima de D. Miguel Vi[illegible], del comercio y de D.ª Angela Vich, naturales de Palma de Mallorca, [illegible] en la parroquia de [illegible] de Palma de Mallorca, y [illegible] consortes. Se le pusieron por nombres, Antonia, María del Pilar, Angela. Abuelos paternos, D. [illegible], [illegible], naturales de Palma de Mallorca y D.ª Antonia Ramón, difunta, natural de [illegible]. Maternos D. Jaime, difunto y D.ª Mariana [illegible], naturales de Palma de Mallorca. Padrinos D. Jaime Comte, fotógrafo, natural de Barcelona y D.ª [illegible] Vich, natural de Palma de Mallorca, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Huerta, Pbro. Domero

1016 En Barcelona, á doce de abril de mil nove-

Fernández — cientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes anterior, en la Ronda de S. Pablo, número cincuenta y cinco; piso tercero; hijo legítimo de D. Antonio Fernández, empleado, natural de Barcelona y de D.ª Concepción Ribes, natural de Caspe, casados en la parroquia de N.ª S.ª de Belén, siendo [illegible] le pusieron por nombres [illegible] José, Eduardo. Abuelos paternos D. Eduardo, [illegible], natural de [illegible] [illegible] Ramos, natural de Salamanca. Abuelos maternos D. Atilano, tenedor de [illegible] [illegible] Palacios, naturales de Caspe. Padrinos D. Jaime Ferrer, soltero, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Carmen Fernández, casada, natural de Vich. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1017 Gil y Fernández — En Barcelona á doce de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinticinco del mes anterior

Casó con D. José Ma[illegible] Rodríguez el día 26 de [illegible] de 1933 en Sta. Madrona de esta ciudad. Vallés

B.0247714*

423

en la calle del Conde del Asalto, número ciento cincuenta y cuatro, piso cuarto; hija legítima de D. Joaquín [illegible] [illegible] [illegible] y de D.ª [illegible] Fernández, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Madrona, siendo [illegible] le pusieron por nombres, Salvadora, Lucía, Carmen. Abuelos paternos, D. Vicente [illegible] y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Abuelos maternos D. [illegible] [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos [illegible] [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1018 Gari y Dalmases — En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la Ronda de la Universidad, número ciento diez y nueve, piso cuarto; hijo legítimo de D. Manuel Gari, del comercio y de D.ª Mercedes Dalmases, naturales de Barce-

[illegible]ora, casados en la parroquia de [illegible]
[illegible] según consta. Se le pusieron por
nombres Manuel, Miguel [illegible]. Abuelos
paternos: D. [illegible] y D.ª Juana [illegible]
difuntos, naturales de [illegible]. Mater-
nos: D. Francisco [illegible], difunto, natural de
[illegible] y D.ª Francisca [illegible], natural
de [illegible]. Padrinos: D. José Dalmau
[illegible] y D.ª [illegible] de [illegible]
[illegible], naturales de [illegible]. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1311 En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil nove-
[illegible] cientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Eco-
nomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basi-
[illegible] lica bauticé solemnemente á una niña
que nació el [illegible] del mes anterior en
la calle de Asahonadors, número trein-
ta y cuatro, piso cuarto; hija legítima de D.
Facundo Giner, jornalero y de D.ª Dolores
[illegible], casados en la parroquia de Sta. Ma-
[illegible] según consta. Se le pusieron por
nombres Loreta, Dolores, Eugenia. Abue-
los paternos: D. [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], difuntos; maternos D. [illegible]
y D.ª Francisca [illegible]. Padrinos [illegible]

[illegible] [illegible] y D.ª María [illegible]
[illegible]
[illegible]
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

[illegible] [illegible] En Barcelona, á [illegible]
[illegible] [illegible]. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecó-
[illegible] nomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica
San Agustín bauticé solemnemente á un niño que na-
Casó en [illegible] Encarnación [illegible] ció el veintiséis del mes [illegible], en la ca-
[illegible] Cortes [illegible] lle del Tigre, número [illegible], piso [illegible];
[illegible] de 1931 [illegible] hijo legítimo de D. Isidro [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y de D.ª Carmen
[illegible], natural de [illegible], casados en
la parroquia de [illegible] según
consta. Se le pusieron por nombres [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos: [illegible]
Benito, [illegible]
[illegible] Silvestre [illegible], natural de [illegible]
[illegible], difuntos [illegible]
[illegible] consortes, natural de [illegible]
y D.ª [illegible], natural de [illegible],
consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1021 [illegible] y Olivares — [illegible] ... Dr. [illegible] ... [illegible] ... D. [illegible] ... Lorenza Olivares, ... [illegible] ... Carreter ... [illegible] D. Pedro [illegible] y D.ª Asunción Granero. Maternos D. Bernardo, sastre y D.ª Victoria Moya. Padrino D. Antonio [illegible] ... [illegible] ... de Mallorca. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco [illegible]

1022 López y Jiménez — En Barcelona, a [illegible] de abril de mil novecientos [illegible] ... Catedral Basílica ... [illegible] ... que nació el día [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número doscientos noventa y uno, piso cuarto [illegible] ... de D. Gaspar

López [illegible], natural de [illegible] ... natural de [illegible] ... según consta ... [illegible] ... D. Francisco [illegible] ... y D.ª [illegible] ... de Alcampel. Padrinos D. [illegible], casado, [illegible] y D.ª Palmira Rafael, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1023 Llados y [illegible] — En Barcelona, a [illegible] ... yo el Dr. Plácido Bueno Pbro. [illegible] ... Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] ... a un niño, que nació el [illegible] ... en la calle [illegible] ... hijo legítimo de D. Matías Llados, [illegible] ... y de D.ª Margarita Canal, natural de Cabó, casados en la parroquia de S. Saturnino de Cabó, según consta

Casó con D.ª Mercedes Luis Torras, el 20 Abril de 1936 en S. Pere. Vall

Se le impusieron por nombres [illegible] [illegible] Matías. Abuelos [illegible] D. [illegible] [illegible] natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Viñas, natural de [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] difunta, natural [illegible] [illegible] Pinilla [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] firmo [illegible] ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1024 En [illegible] [illegible] [illegible] mil nove-
[illegible] cientos [illegible] [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Domero
[illegible] [illegible] [illegible] Catedral [illegible]
[illegible] solemnemente a una niña [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] diez y ocho, piso primero, [illegible]
[illegible] [illegible] hija [illegible] de D. Francisco Mans-
[illegible] [illegible] [illegible] D.ª Francisca Vilaterra-
[illegible] natural [illegible] Barcelona, casados en la
parroquia de [illegible] [illegible]
[illegible]. Se le impusieron por nombres, Te-
resa, Andrea, Francisca. Abuelos paternos
D. [illegible], albañil y D.ª [illegible]
naturales de Barcelona. Maternos D. An-
[illegible], natural de [illegible]
D.ª [illegible] [illegible], natural [illegible]

[illegible] Navarro Mans [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1025 En Barcelona [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] anterior [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Domero [illegible]
[illegible] esta S.ta Iglesia Catedral Basílica [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible]
[illegible] natural [illegible] [illegible] D.ª [illegible]
[illegible] [illegible] natural [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Se le impusieron por nombres
Eduardo, [illegible], Castro [illegible]
D. Cast[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible]
[illegible], natural [illegible] [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]. [illegible] D. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible], natural [illegible]
[illegible] de [illegible] y D.ª Dolores Montealegre
natural de Madrid, casados. [illegible] [illegible]
[illegible] firmo [illegible] ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Pulgarin
Casó con [illegible] [illegible] Gerona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 1932 [illegible] [illegible]

1026 Miquel y Juges — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil no-
vecientos ocho. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Do-
mero [illegible] esta S. I. [illegible] Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un niño que
nació el [illegible] [illegible] en [illegible]
[illegible] [illegible], vivo [illegible];
hijo legítimo de D. Luis Miquel [illegible], pro-
pietario, [illegible] de [illegible] y de D.ª [illegible]
Juges, natural de [illegible] Gerona, casados en la
parroquia de S.ta Maria del mar, según
consta. [illegible] por nombre [illegible]
[illegible] Luis Miguel [illegible] [illegible]
[illegible] D. [illegible] [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible] [illegible], natural de [illegible]
[illegible] D. Ramon [illegible], [illegible]
Ramona Petit, [illegible], natural de [illegible]
[illegible] [illegible] D. Miguel [illegible], [illegible]
natural de Gerona y D.ª [illegible] [illegible]
natural de Barcelona, solteros. En fé de lo
cual lo firmo [illegible] ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1027 Navarro y Briñas — En Barcelona, á doce de abril de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco
de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
S. I. Iglesia Catedral Basílica bauticé
solemnemente á un niño, que nació el
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de Cortes [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible]; hijo legítimo de D.
Pedro Navarro, [illegible], natural de
[illegible] y de D.ª Elisa Briñas, natural
de Barcelona, casados en la parroquia
de S.ta Maria de [illegible] [illegible] [illegible].
[illegible] [illegible] [illegible], Enrique
[illegible], Francisco, Javier, [illegible]
[illegible] D. Julián, propietario y D.ª [illegible]
Oliver, [illegible], naturales de [illegible].
[illegible] D. [illegible] y D.ª Pilar [illegible],
[illegible], naturales de Barcelona. [illegible]
[illegible] D. [illegible] [illegible], del comercio, na-
tural de Barcelona y D.ª Cristina [illegible],
natural de Calatayud, solteros. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1028 Olive y Ramírez — En Barcelona, á doce de abril de mil no-
vecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta S. I. [illegible] Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] en la calle de la [illegible], núm.
veintiséis, tienda; hijo legítimo de D.
Agustín Olive, tocinero, natural de Bour-

[illegible] [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible], naturales de [illegible], casados en la parroquia de N.ª S.ª [illegible] de [illegible] [illegible]. Abuelos paternos, D. José [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. Pedro, [illegible], natural de la [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, los [illegible] abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1029 Portas y Romaní. En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle [illegible], número [illegible] y [illegible], piso [illegible], hijo legítimo de D. Vicente [illegible] [illegible] y de D.ª Joaquina [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según [illegible]. Se le pusieron por nombres, [illegible], Vicente. Abuelos paternos, D. [illegible], difunto y D.ª [illegible] [illegible]

Casó con D.ª [illegible] [illegible] el 21 [illegible] de 19[illegible] en San Francisco de Paula

[illegible]. Maternos, D. Eugenio, [illegible] y D.ª Benita Anguera, difunta; todos naturales de [illegible]. Padrinos, D. Emilio Puig, del comercio, natural de Zaragoza y D.ª María [illegible], natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1030 Puchades y [illegible]. En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve de marzo [illegible], en la calle de [illegible], número diez y ocho, [illegible]; hijo legítimo de D. Francisco [illegible], del comercio, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de S. Agustín, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisco de Asís, Joaquín, José. Abuelos paternos, D. Joaquín, [illegible] y D.ª [illegible] Domingo, naturales de [illegible]. Maternos, D. [illegible], [illegible] y D.ª Teresa [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos, D. Joaquín Domenech, soltero, del comercio y D.ª Francisca [illegible], casada, naturales de Barcelona. En fe

Casó con D.ª Rosa [illegible] [illegible] el [illegible] 1946 en S. [illegible] [illegible]

de [illegible] fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1031 Portugués y Aguirre. En Barcelona, á doce de [illegible] novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S. I. Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del mes anterior, en la calle de la Alegría, número cuarenta y cinco, entresuelo, [illegible]; hijo legítimo de D. Ginés Portugués, empleado, natural de Orihuela y de Dª Genoveva Aguirre, natural de Portbou, casados en la parroquia de Mora la Nueva, según afirman. Se le pusieron por nombres: José María, Juan Bautista. Abuelos paternos: D. Ginés y Dª [illegible] Gonzalez, difuntos, naturales de Orihuela. Maternos: D. Juan Bautista, empleado, natural de Mora la Nueva, y Dª Rosa [illegible], difunta, natural de [illegible]. Padrinos: [illegible] Dª [illegible] Ginés, viuda, natural de Gracia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[Margin note: Casó con [illegible] Isabel [illegible] [illegible] Marzo [illegible]]

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1032 Ros y Roig. En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S. I. Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle [illegible], número treinta y nueve, [illegible]; hija legítima de D. Francisco Ros, zapatero, natural de S. Baudilio de Llobregat y de Dª Encarnación Roig, natural de Villalonga, casados en la parroquia de S. Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: [illegible] Mª Emilia, Francisca [illegible]. Abuelos paternos: D. José, albañil y Dª Catalina Costa, difuntos, naturales de S. Baudilio de Llobregat; maternos: D. José, tejedor de velos, natural de [illegible] y Dª [illegible] Albiñana, natural de Villalonga. Padrinos: D. [illegible], escultor, natural de Gracia y Dª Josefa Besora, natural de Castellví, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1033 Rosich y Delor. En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S. I. Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de la Diputación, número ciento no-

[illegible]venta y uno, [illegible] primera [illegible] hija legítima de D. Ricardo Rosich, del comercio, natural de Tortosa y de D.ª [illegible] [illegible], natural de Gijón, casados en la parroquia de S. Ildefonso de Madrid; y [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres, [illegible]sefa, [illegible], Ricarda. Abuelos paternos, D. Juan, difunto, natural de Horta y D.ª [illegible] Rodriguez, natural de Málaga. Maternos, D. Valeriano, del comercio y D.ª Pilar García [illegible], naturales de Gijón. Padrinos, D. Juan Rosich, del comercio, natural de Madrid y D.ª [illegible] Rosich, natural de Reus, casados. En fe de lo cual lo firmo [illegible] [illegible]. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1034 Pallarés y Fogué — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible]. Yo, [illegible] Bueno, Pbro. Ecónomo de esta [illegible] Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en su casa [illegible] Tarantana, número veinticuatro, [illegible]; hija legítima de D. [illegible] Pallarés, industrial, natural de [illegible] de Tarrasa y de D.ª [illegible] Fogué, natural de Tremp, casados en la parroquia de [illegible], [illegible] [illegible]. Se le pusieron

Casó con D. Juan [illegible] [illegible] el 8 [illegible] 1928 en [illegible] Madrona Vall-

[illegible] [illegible], [illegible] [illegible]. Joaquina [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible], naturales de [illegible]. Maternos, D. José, difunto y D.ª María [illegible], naturales de Tremp. Padrinos, D. Joaquín [illegible] [illegible], natural de Tremp, y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible], [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] [illegible].
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1035 Planas y Prats — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Doctor [illegible] [illegible], Pbro. Ecónomo de esta [illegible] Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle del Carmen, número cincuenta y nueve, piso cuarto; hija legítima de D. Julio Planas, joyero, natural de [illegible] y de D.ª María Prats, natural de Orrit, casados en la parroquia de S.ta María del Mar; y [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres, Juana, María, Josefa. Abuelos paternos, D. Florencio, [illegible] y D.ª Juana Planas, difuntos, naturales de [illegible]. Maternos, D. Ramón, difunto, natural de Orrit y D.ª María [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, los abuelos pa-

[illegible] En fé [illegible] firmo [illegible] supra.

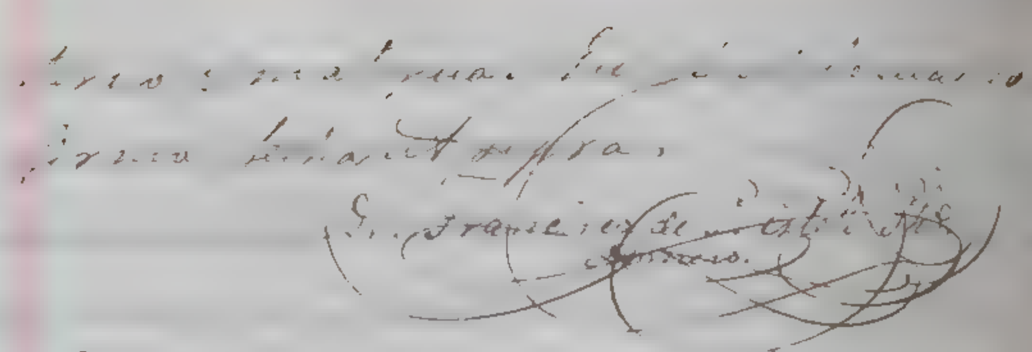

1036 Segarra y Segarra — En Barcelona, á [illegible] de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estala, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior en la calle de la [illegible], número cuatro, piso cuarto; hijo legítimo de D. [illegible] Segarra [illegible], natural de Borjas Blancas y de Dª [illegible] Segarra, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Borjas Blancas, según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible] Prus, difuntos, naturales de Borjas Blancas. Maternos, D. Francisco, guarnicionero, natural de Borjas Blancas y Dª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, [illegible] Ramón Pareás, estudiante y Dª Marcelina Segarra, solteros, naturales de Borjas Blancas. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estala, Domero.

1037 En Barcelona, á doce de abril de mil

[illegible] novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] de la calle [illegible], hijo legítimo de D. José [illegible], [illegible], natural de Pepinez Francia y de Dª [illegible] Palau, natural de Estopiñán, casados en la parroquia de Estopiñán, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, Antonio, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], jornalero, natural de Estopiñán y Dª [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. José, jornalero y Dª Florentina [illegible], naturales de Estopiñán. Padrinos, D. [illegible], jornalero, natural de Estopiñán y Dª Adela [illegible], natural de Camporrells, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1038 Valls y [illegible] — En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estala, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

... una niña que nació el ... ... en el Pasaje ... número novecientos y ..., ... hija legítima de D. ... Vidal, ... y de D.ª María ... casados en la parroquia de S. Andrés de Palomar ... ... Teresa, Buenaventura ... Abuelos paternos D. Buenaventura, tonelero y D.ª ... difunta. Maternos D. Juan, ... y D.ª ... Petronila, abuelos maternos: todos naturales de Igualada. En fe de lo cual lo firmo ... ...

(Dr. Francisco de P. ... Pbro. ...)

1039 Vidal y Batra — En Barcelona, á ... de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula ..., Pbro. ... de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ... del mes anterior, en la calle de Jovellanos, número ... piso cuarto; hija legítima de D. Francisco Vidal, ..., natural de Riells y de D.ª Eumdina Batra, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. ... Se le pusieron los nombres: Concepción, Vicenta, ... Abuelos paternos D. Eduardo, natural de Bigas y D.ª Rosa Nicolas, natural de Riells, difuntos. Maternos, D. José y D.ª Pelaya ..., difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Francisco Batra, casado, empleado, natural de Barcelona y D.ª Concepción Vereza, soltera, natural de Reus. En fe de lo cual lo firmo ... ...

(Dr. Francisco de P. ... Pbro.)

1040 Vicente y Boadas — En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. ... de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació ... del mes anterior, en la calle de Mallorca, número trescientos treinta y dos, piso segundo: hija legítima de D. Pedro Vicente, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª María Boadas, natural de Vidreras, casados en la parroquia de Vidreras, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Clara, ..., María. Abuelos paternos D. Juan, jornalero, ... natural de ... y D.ª ... Pijal, natural de .... Maternos, D. José, jornalero, natural de Vidreras y D.ª Narcisa Marco

Casó ... ... con ... ... el 12 agosto ...

natural, vecino de ... joven ...
Padrinos: D. Delfín Pastor, ... natural de Albentosa y D.ª Clara Roy, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Huera, Pbro. Domero.

1041 Baró y Huguet

En Barcelona, á trece de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte y siete del mes anterior, en la calle del ... de del Asalto, número veinte y ocho, piso ...; hija legítima de D. Luis Baró, artista, natural de Barcelona y de D.ª Carmen Huguet, natural de Alforja, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Mar, según consta. Se le impusieron por nombres Mercedes, Emilia, Carmen. Abuelos paternos, D. Luis, difunto, natural de Tarragona y D.ª Rita Pons, natural de S.ª ... del Mar. Maternos, D. Pedro, ... y D.ª Teresa Farran, naturales de ... Padrinos, D. Carlos Cundenila, artista y D.ª Emilia Baró, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo

firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P.ª Estela, Pbro. Domero.

1042 Ginestá y Cendrál

En Barcelona, á trece de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte y siete de enero del año actual, en la calle de la ... del Asalto, número noventa y seis, piso cuarto; hijo legítimo de D. Antonio Ginestá, del comercio, natural de Reus y de D.ª Angela Cendrál, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. ..., según consta. Se le impusieron por nombres ..., Emilio, Alberto. Abuelos paternos, D. José, ... y D.ª Francisca Domènech, naturales de Reus. Maternos, D. Emilio, natural de S. Quintín y D.ª María ..., naturales de Barcelona, difuntos. Padrinos, D. Emilio Martínez, jornalero y D.ª ..., jornalera, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P.ª Estela, Pbro. Domero.

1043 Incógnito — En Barcelona, á trece de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete de mayo del año anterior, en la calle de la Aurora, número siete, piso primero, Gracia; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Emilio, Tomás, Armando. Padrinos, Dª Emilia Rodriguez, viuda, natural de Lérida. En fé de lo cual firmo ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1044 Miró y Bordas — En Barcelona, á trece de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Provenza, número doscientos ochenta y cinco, principal, hija legítima de D. Juan Miró, del comercio y de Dª Celia Bordas, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia; [illegible] Se le pusieron por nombres, Emilia, María, Inés. Abuelos paternos, D. Antonio y Dª María Moret, difuntos.

Casó con D. Norberto Valls Bellet el 20 Junio 1951 en Sta. María de Gracia. Vilas

Maternos, D. [illegible] y Dª María Sayret, el primero difunto. Padrinos, D. José Vila, empleado y Dª Emilia Valle, solteros, todos naturales de Barcelona. En fé de lo cual firmo ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1045 Sobrevie y Rosa — En Barcelona, á trece de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle del Rosellón, número ciento sesenta, tienda; hija legítima de D. Alfonso Sobrevie, carpintero, natural de S. Andrés de Palomar y de Dª Cecilia Rosa Concepción, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pablo, aquí difunto. Se le pusieron por nombres, Concepción, Dominica, Florentina. Abuelos paternos, D. Juan, natural de Granollers y Dª Francisca Anta [illegible] natural de Horta. Maternos, desconocidos. Padrinos, D. Rafael Ribera, del co-

...rrerio, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Rincón, natural de [illegible], y otros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. — Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1046 Vila y Bisué — En Barcelona, á trece de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro., Vicario de esta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle Mayor, número ochenta y nueve, bajos, Gracia; hija legítima de D. Antonio Vila, sastre, natural de Sabadell y de D.ª Ana Bisué, natural de Gracia, casados en la parroquia de S.ta María de Gracia, [illegible]. Se le pusieron por nombres Ana, Emilia, Paula. Abuelos paternos, D. Ramón, difunto y D.ª Paula Ventura, naturales de Sabadell. Maternos, D. Miguel, (difunto), natural de [illegible] y D.ª María Casals, natural de Barcelona. Padrinos, D. Ricardo Vila, casado, del comercio, natural de Sabadell y D.ª Isabel Ferrer, viuda, natural de Barcelona. Léase del comercio, vale. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. — Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

B.0247720*

435

1047 Marín y Escolà — En Barcelona, á catorce de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro., Vicario de esta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de [illegible], número treinta y seis, piso segundo, Gracia; hija legítima de D. Juan Marín, carpintero, natural de Cortes, y de D.ª Concepción Escolà, natural de Gracia, casados en la parroquia de S. Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres [illegible], Mercedes, Rosa, [illegible]. Abuelos paternos, D. José María y D.ª [illegible], difuntos, naturales de [illegible]. Maternos, D. Pedro, difunto y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos, D. Pedro Espinás, jornalero y D.ª Concepción Marín, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. — Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

Casó con D. Manuel Farré Solé el 4 de junio de 1930 en el Corpus Christi — Vall

1048 Perramón — En Barcelona, á catorce de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de

y Cortina

Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle del [illegible] Lafont, número cuatro, bajos; hijo legítimo de D. Francisco [illegible], industrial, natural de Gosal y de Dª Antonia Cortina, natural de [illegible], casados en [illegible]. Se le pusieron por nombres, José, Antonio, [illegible]. Abuelos paternos, D. José y Dª María Puig, difuntos, naturales de Gosal. Maternos, D. Francisco, industrial, natural de [illegible] y Dª Antonia [illegible], natural de Gosal. Padrinos D. José Molins, pastor y Dª Luisa Cortina, solteros, naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Ecónomo.

1049 Parrizas y Alcañiz

En Barcelona, á catorce de [illegible] mil novecientos once. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del mes anterior, en la calle del [illegible] de Ciento, número trescientos sesenta y cinco, piso cuarto; hijo legítimo de D.

Casó con Dª M. Pilar Martínez Sánchez 1 octubre 1939 en Burjasot. Vale.

Casó con Dª Josefa Martínez Sánchez el 25 de octubre de 1951 en S. Miguel y S. Sebastián de [illegible]; [illegible]

Fidel Parrizas, del comercio, natural de [illegible] y de Dª Encarnación [illegible], natural de Málaga, [illegible]. Se le pusieron por nombres, José María, Rafael, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], magistrado, natural de [illegible] y Dª Francisca [illegible], natural de Montefrío. Maternos, D. José, difunto y Dª Encarnación Delgado, natural de Málaga. Padrinos, D. Rafael [illegible], soltero, abogado, natural de [illegible] y Dª [illegible], su abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Ecónomo.

1050 Batalla y Redó

En Barcelona, á quince de [illegible] mil novecientos once. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente un niño, que nació el cinco del actual, en el Pasaje de la Virreina, número [illegible], piso tercero; hijo legítimo de D. Joaquín Batalla, jornalero, natural de [illegible] y de Dª Carmen Redó, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres, Joaquín, Agustín, [illegible]. A

buelos maternos D. Joaquin, [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible], naturales
de [illegible], dijo el padre: Testigos D. [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y D.ª Augus-
ta [illegible], natural de [illegible]
[illegible] D. José [illegible]
[illegible], soltero, natural de [illegible]
[illegible]. En [illegible] firmo dia-
ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Ecónomo

1051 En Barcelona, á quince de [illegible]
[illegible] novecientos once, [illegible] Doctor Francisco de
Paula Estela Pbro. Ecónomo de [illegible]
Pers. 8 de la Catedral Basílica, bautizó solemnemente
á un niño, que nació el [illegible]
Casó con D.ª Juana de Dios Zuñiga Zallerta el 29 Dicbre 1931 en la Tenencia de Forurdos — en la calle de [illegible] número [illegible]
piso primero, [illegible]; hijo legítimo de
Vall. D. Rómulo Téller, del comercio, natural
de Huesca y de D.ª Magdalena Pons, na-
tural de Barcelona, casados en la parro-
quia de la Concepción, según consta. Se
le pusieron por nombres, Julián, Rafa-
el, Juan. Abuelos paternos, D. Julián,
natural de Madrid y D.ª Juliana Caro-
vent, natural de Barcelona, difunta;
Maternos D. Rafael y D.ª [illegible]
de [illegible], naturales de Mahón. Testigos

D. [illegible] Pbro. [illegible] y D.ª [illegible]
de [illegible] [illegible]. En
fe de cuanto [illegible] firmo dia ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Ecónomo

1052 En Barcelona, á quince de [illegible] de mil no-
vecientos ocho. El Doctor Francisco de Paula
Estela Pbro. Ecónomo de la [illegible]
[illegible] Catedral Basílica, bautizó solemnemente
Casó con D. José Tuster Brunin el [illegible] enero 1927 en Belen de esta ciudad — á una niña que nació [illegible]
[illegible] calle de [illegible], número [illegible], piso [illegible]
Vall. cero; hija legítima de D. [illegible] Fornos,
jornalero, natural de [illegible] y de D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible] casados en la
parroquia de N.ª S.ª del Carmen, según
consta. Se le pusieron por nombres, [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos, D.
Gregorio y D.ª [illegible], difuntos, natura-
les de [illegible]. Maternos D. Julián, jornale-
ro, natural de [illegible] y D.ª [illegible]
Carmona, natural de [illegible]. Testigos,
los abuelos maternos y D.ª Susana Marco
soltera, natural de Barcelona. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Ecónomo

1053 En Barcelona, á diez y ocho de abril de mil

Amigó y Rich — novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Pau-
la Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia
Catedral Basílica, bauticé [illegible]
á un niño, que nació el nueve del actual,
en la calle del torrente de Vidalet, nú-
mero [illegible] y ocho, [illegible]
[illegible]; hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible] litógrafo, natural de [illegible]
y de Dª Carlota Rich, natural de Orleans,
casados en la parroquia de la Concepción,
según consta. Se le pusieron por nombres
Francisco, [illegible]
[illegible], D. Joaquín, [illegible]
[illegible] y Dª [illegible]
natural de [illegible]. Maternos, [illegible]
[illegible] y Dª Juana Rich Serrat, difunta, na-
tural de Arrás. Padrinos D. Francisco Amigó,
[illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible]
[illegible] Serrano, natural de [illegible], [illegible].
En fé de lo cual lo firmo [illegible]
Dr. Francisco de P. Estela

1054 Escudero y Barceló — [illegible], á diez y ocho de [illegible]
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural de Palma [illegible]
[illegible] parroquia de [illegible]
[illegible], según consta. [illegible]
[illegible] Araceli, María. Abuelos pater[nos]
D. José, natural de Toledo, y Dª María
Arróm, natural de Palma de Mallorca.
[illegible]. Maternos, D. [illegible], natural
de Palma y Dª María Oliver, natural de Só-
ller, difuntos. Padrinos, D. [illegible]
abogado, natural de [illegible] y Dª [illegible]
[illegible], natural de Palma de Mallorca,
[illegible]. En fé de lo cual lo firmo [illegible]
[illegible]. Dr. Francisco de P. Estela

1055 Prenafeta y Solé — En [illegible] á [illegible] de [illegible]
mil novecientos ocho. El Muy Iltre. Sr. Dr.
D. José Zaria, Canónigo de esta Sta. Igle-
sia Catedral Basílica, con asistencia del Do-
mero de semana bautizó solemnemente á
un niño, que nació el quince del actual, á
las cinco de la tarde, en la calle de Bertra-
lláns, número cinco, entresuelo; hijo legítimo
de D. Sebastián Prenafeta, del comercio,
natural de Vilosell y de Dª Dolores Solé;

natural de Barcelona, casados en esta parroquia de S. Pedro, segun consta. Se le pusieron por nombres: José Oriol, Ignacio, [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Vilorell y D.ª Maria Guasch, natural de Albagés, difuntos. Maternos: D. Jaime, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Carmen Aldrich, natural de Villastret. Padrinos: D. José Maria Gallissá, del comercio y D.ª Concepcion Ginot, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

José Garcia, Can.º

1056 Prenafeta y José — En Barcelona, á [illegible] mil novecientos [illegible]. D. José Garcia, Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño que nació el [illegible] en la calle de [illegible], número cinco, entresuelo; hijo legítimo de D. Sebastian Prenafeta, del comercio, natural de [illegible] y de D.ª Dolores Solé, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro, segun consta. Se le pusieron por nombres: Sebastian, Jaime, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, natural

Casó con D.ª M.ª Mora Zapanel Palleres el 4 Abril 1951 en Ntra. Sra. de Gracia

[illegible]

José Garcia, Can.º

1057 Virgili y Auladell — En Barcelona, á [illegible] mil novecientos [illegible]. D. José [illegible] Basílica bautizó solemnemente á una niña, que nació el [illegible], natural en la calle de [illegible], número seis, principal; hija legítima de D. Francisco Virgili, [illegible], natural de Tarragona, y de D.ª Providencia Auladell, natural de S. Cugat del Vallés, casados en la parroquia de [illegible], segun consta. Se le pusieron por nombres: Francisca Vinda, Maria, Francisca de Paula. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Cornudella y D.ª Concepcion Seguí, natural de Tarragona, difuntos. Maternos: D. Antonio, [illegible], y D.ª Maria [illegible], naturales de S.

Casó con D. Pedro [illegible] Parés Sitjas el 20 Enero 1959 en Ntra. Sra. de los Angeles

[illegible] del [illegible] Padrinos D. [illegible]
Fontrodona, viajante, natural de [illegible]
de Mar y Dª Francisca [illegible], natural
de Barcelona, casados. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de S. Estela Pbro.

1058 Alvaros y Arias

En Barcelona, á diez y nueve de abril de
mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco
de Santa Estela, Pbro. Domero de esta Pa-
rroquia Catedral Basílica bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el veintiocho
del mes anterior, en la calle de Provenza,
número ciento setenta y cinco, bajo, hijo
legítimo de D. Santiago Alvaros, jornale-
ro y de Dª María Arias, naturales de Na-
val, casados en la parroquia de Naval se-
gún consta. Se le pusieron por nombres
Juan Bta. Santiago. Abuelos paternos,
D. Santiago, jornalero, natural de Naval
y Dª Antonia Miranda, difunta, natural
de Capella. Maternos, D. Juan, difunto,
natural de Naval y Dª Ana Buil, na-
tural de Loscorjuela Sobrarbe. Padrinos D.
Juan Arias, jornalero y Dª Francisca Arias,
solteros, naturales de Naval.
En fe de lo cual lo firmo

Casó con Dª Encarnación Costa Moretó, el 4 Abril 1934 en la Sagrada Familia

fecha ut supra. Dr. Francisco de S. Estela Pbro.

1059 Almunia y Sánchez

En Barcelona, á diez y nueve de abril de
mil novecientos ocho. Yo, Dr. Francisco de San-
ta Estela, Pbro. Domero de esta Parro-
quia Catedral Basílica bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació el veinticinco del
mes anterior, en la carretera de Mataró
número trescientos setenta y seis, piso pri-
mero, hijo legítimo de D. Cristóbal [illegible]
[illegible], mecánico, natural de [illegible]
de Dª Encarnación Sánchez, natural de
Zaragoza, casados en la parroquia de [illegible]
[illegible], según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Alfredo, Andrés, Dimas, [illegible]
Paternos D. [illegible], jornalero, natural
de [illegible] y Dª [illegible],
natural de Benisanet. Maternos, D. [illegible],
jornalero, natural de [illegible]
y Dª [illegible] Ferrer, natural de [illegible].
Padrinos D. Andrés Sánchez, jornalero,
natural de Zaragoza y Dª Ursula [illegible],
natural de [illegible], solteros. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de S. Estela Pbro.

1060 En Barcelona, á diez y nueve de abril

Arumella y Domenech de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Huerro, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de Valldoncella, número cuarenta y cinco, piso primero; hijo legítimo de D. José Arumella, jornalero y de Dª Joaquina Domenech, casados en la parroquia de Arén, según consta. Se le pusieron por nombres, Alfonso, Antonio, Jaime. Abuelos paternos, D. Mateo y Dª Joaquina Sou, difuntos; maternos, D. José, jornalero y Dª Manuela Pedra, difunta, todos naturales de Arén. Fueron padrinos D. José Arumella, jornalero, natural de Barcelona y Dª Carmen Arumella, soltera, natural la última de Arén. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Huerro, Pbro. Domero.

1061 Abella y Palacios En Barcelona, á diez y nueve de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Huerro, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de Tamarit, número cuarenta y dos, piso segundo; hija legítima

de D. Justino Abella, [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Pilar, Agustina, María. Abuelos paternos, D. Vicente, difunto, natural de [illegible] y Dª María Palacios, natural de Caspe. Maternos, D. Jaime, [illegible] y Dª Agustina Fina, naturales de Barcelona. Fueron padrinos el abuelo materno y Dª [illegible] Palacios, soltera, natural de Caspe. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Plácido Huerro, Pbro. Domero.

1062 Balart y Ferrás En Barcelona, á veinte y nueve de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de Moncada, número veintidos, piso segundo; hijo legítimo de D. José Balart, del comercio y de Dª Dolores Ferrás, casados en la parroquia de Sta. María del Mar,

...sin costo. Se le pusieron por nombres, Julio, José, Francisco de Paula. Abuelos paternos, D. Laureano y D.ª Filomena Lleonart, difuntos. Maternos, D. Francisco y D.ª Dolores [illegible]. Padrinos, D. [illegible] Pons, [illegible] y D.ª [illegible], casados, todos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Fr. Francisco de P. [illegible] Pbro.

1063 Castillo y Marín — En Barcelona, a [illegible] y nueve de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible], Pbro. [illegible] de [illegible] parroquial Basílica [illegible] solemnemente a una niña, que nació el uno del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible], piso segundo; hija legítima de D. [illegible] Castillo, jornalero, natural de Málaga, y de D.ª Emilia Marín, natural de [illegible]vaca, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María del Pilar, Francisca. Abuelos paternos, D. Manuel, difunto, y D.ª María [illegible], naturales de Málaga. Maternos, D. [illegible] y D.ª María del Pilar [illegible], naturales de Murcia y de S. Javier, respectivamente.

Padrinos, D. Francisco Pobre, estudiante, natural de Manila, y D.ª María [illegible] Castillo, natural de [illegible], solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido [illegible] Pbro. [illegible]

1064 Cortés y Pont — En Barcelona, a diez y nueve de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible], Pbro. [illegible] de [illegible] parroquial Basílica [illegible] solemnemente a un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de Bailén, número treinta y cinco, entresuelo; hijo legítimo de D. Joaquín Cortés, [illegible], natural de [illegible], y de D.ª María Pont, natural de [illegible], casados en la parroquia de S. Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres, Joaquín, [illegible], Napoleón. Abuelos paternos, D. Joaquín, difunto, natural de [illegible], y D.ª Carmen Villanueva, natural de [illegible]. Maternos, D. Esteban, [illegible], natural de Pont de [illegible], y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos, [illegible]

Casó con D.ª [illegible] [illegible] el 6 Septbre de 1934 en [illegible] orig.

naturales. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Nuevo, Pbro. Ecónomo.

1065 Call y Moyà — En Barcelona, á diez y nueve de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible] Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el día [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], piso [illegible]; hija legítima de D. Jaime Call [illegible], natural de Palma de Mallorca y de Dª Juana Moyà natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] de Sta. Catalina, [illegible], según [illegible]. Se le pusieron por nombres: Alberta, Dolores, [illegible]. Abuelos paternos, D. Antonio [illegible] y Dª Rosa [illegible], difuntos, naturales de Palma. Maternos, D. Bartolomé [illegible] y Dª Francisca [illegible], naturales de Palma. Padrinos, D. [illegible], natural de [illegible] y Dª Raimunda [illegible], natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Nuevo, Pbro. Ecónomo.

Casó con D. Juan Mauro Ramón Bertrand [illegible] Mayol 1933 en Binisalem de Mallorca. Valls

---

1066 Deu y Barrera — En Barcelona, á diez y nueve de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Nuevo, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día diez del actual, en la calle de la Cruz Cubierta, número sesenta y seis, piso primero; hija legítima de D. Jaime Deu, [illegible], natural de [illegible] y de Dª María Barrera, natural de [illegible] de [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: Antonia Paula, [illegible]. Abuelos paternos, D. Esteban, [illegible] y Dª Antonia [illegible], difunta, naturales de [illegible]. Maternos, D. José, [illegible], natural de [illegible] y Dª María [illegible], difunta, natural de [illegible]. Padrinos, el abuelo paterno y Dª [illegible] Barrera, casada, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Nuevo, Pbro. Ecónomo.

1067 Duró y Gallart — En Barcelona, á diez y nueve de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-

B.0247.724*

443

[illegible] á un niño, que nació el [illegible] del
actual, en la calle de [illegible], nú-
mero ocho, piso quinto; hijo legítimo de
D. José Duró, del comercio, natural de
Coll de Nargó y de Dª Joaquina Gallart,
natural de [illegible], casados en la parroquia
de S. [illegible], según consta. Se le pusieron
por nombres: [illegible], Joaquín, José [illegible].
Abuelos paternos, D. Ramón, difun-
to y Dª Josefa Coromines, difunta, natura-
les de Coll de Nargó. Maternos, D. Fran-
cisco y Dª Agustina Casas, naturales
de [illegible]. Padrinos, D. Francisco José, ca-
sado, del comercio, natural de [illegible] y Dª
Raimunda Sarbatés, soltera, natural de
Coll de Nargó. En fe de lo cual lo fir-
mo, fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. [illegible] Pbro.

1068 Fust y Boixó — Casó con Dª Ramona Sigatá Puig el 19 de Octubre [illegible] en San Pedro [illegible]

En Barcelona, á diez y nueve de abril
de mil novecientos ocho, Yo Plácido
Buera, Pbro. Decano de esta Sta. Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el veinte [illegible] del mes
anterior, en la calle de Tamarit, número
ciento dos, principal; hijo legítimo de
D. Gaspar Fust, [illegible], natural de

[illegible] y de Dª [illegible]
Morelló, natural de Barcelona, casados en
la parroquia de Sta. Madrona, según
consta. Se le pusieron por nombres:
[illegible], Juan, Gabriel. Abuelos paternos,
D. Angel, zapatero y Dª Francisca [illegible]
[illegible], naturales de Palma. Maternos,
D. Mateo, [illegible] y Dª Joaquina [illegible]
[illegible], naturales de Barcelona. Padrinos,
D. [illegible], natural de [illegible]
[illegible] y Dª [illegible], natural
de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo
firmo, fecha ut supra.

Plácido Buera Pbro. Decano

1069 Fontanet y Marcé — Casó con Dª [illegible] Olivera [illegible]

En Barcelona, á diez y nueve de abril
de mil novecientos ocho, Yo Plácido Bue-
ra, Pbro. Decano de esta Sta. Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el [illegible] del
actual, en la calle de Calabria, número
cincuenta y cuatro, piso primero; hijo legí-
timo de D. Luis Fontanet, del comercio
y de Dª Eulalia Marcé, naturales de Bar-

ca[illegible] principal [illegible]
[illegible]
[illegible] por [illegible]
José [illegible] D. Joaquín, [illegible]
to, natural de Barbará y D.ª Dolores Vo[illegible]
natural de Cervera. Maternos D. Trifón,
[illegible] y D.ª [illegible] Flor, natural[illegible]
[illegible]. Padrinos D. José Hernández, [illegible]
tero, [illegible], natural de [illegible] y D.ª
Francisca [illegible] viuda, natural [illegible]
lona. En fé de lo cual lo firmo [illegible]
[illegible]. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1070 Guitera y [illegible] — En Barcelona, á [illegible]
de mil ochocientos [illegible] Pbro. [illegible]
[illegible] de Paula Estela, Pbro. Domero de
la Stª Iglesia Catedral Basílica, bau-
[illegible] á un niño, que nació
el [illegible]
[illegible]
[illegible] D. [illegible]
do, natural de S.ⁿ Saturnino de Noya
[illegible] D.ª Candelaria [illegible], natural
de Hoya Gonzalo, casados en la parro-
quia de S.ⁿ [illegible]
pusieron por nombres Juan Bautista,
Hermenegildo, Francisco. Abuelos paternos,

D. [illegible] empleado y D.ª Paula [illegible],
naturales de S.ⁿ Saturnino de Noya. Ma-
ternos, D. Juan, empleado, natural de [illegible]
[illegible] y D.ª Dolores Torres, natu-
ral de [illegible]. Padrinos los abuelos
maternos [illegible] paternos. En fé de lo cual
lo firmo [illegible]
[illegible] Francisco de P. Estela, Pbro.
Domero.

1071 Juliá y Pou — En Barcelona, á diez y nueve de [illegible]
de mil ochocientos [illegible] Pbro. D.ʳ Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
la Stª Iglesia Catedral [illegible] bau-
ticé solemnemente á un niño, que nació
el [illegible] del actual, en la calle de la [illegible]
[illegible] tres, [illegible] tercero; hijo legí-
timo de D. Pedro Mártir Juliá, [illegible]
[illegible], natural de S.ⁿ Ginés de Vilasar,
y de D.ª [illegible] Pou, natural de Mataró,
casados en la parroquia de S.ⁿ [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nom-
bres Juan, [illegible], Adrián. Abuelos pa-
ternos, D. José, jornalero, natural de S.ⁿ
Ginés de Vilasar y D.ª Teresa [illegible], na

tero; [illegible] Primera, [illegible]
D. [illegible]
y D.ª [illegible] Castells, natural de [illegible]
Padrinos: D. Juan Julia, [illegible] na-
tural de S. Ginés de Vilasar y D.ª [illegible]
na [illegible], natural de [illegible]
tero. En [illegible] firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco [illegible]

1042 Ligori y [illegible] — En Barcelona, á diez y [illegible]
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
no, Pbro. Ecónomo [illegible]
[illegible] bauticé [illegible]
un niño, que nació el [illegible]
en la calle de S. Rafael, número dos,
piso tercero; hijo legítimo de D. [illegible]
Ligori, tipógrafo, y de D.ª [illegible], na-
turales de Barcelona, casados en la parro-
quia de N.ª S.ª de los Angeles, según
dijeron. Se le impusieron los nombres
Francisco, Aniceto, Juan [illegible]
Abuelos paternos: D. Desconocido y D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]. Maternos:
D. Francisco, difunto, natural de Manre-
sa y D.ª Luisa [illegible], natural de [illegible].
Padrinos: D. Francisco [illegible], casado, [illegible]
[illegible], natural de Barcelona y [illegible]

[illegible] María Mor-
ozo Sánchez el 28 Dbre
1940 en [illegible]

[illegible] En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1043 Lloveras y Segarra — En Barcelona, á diez y nueve de abril
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
no, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el quince del
mes anterior, en la calle de S. Jacinto,
número cinco, piso tercero; hijo legíti-
mo de D. Ramón Lloveras, [illegible]
natural de Gracia y de D.ª Carmen [illegible]
[illegible], natural de S. Martín de Provensals,
casados en la parroquia de [illegible], según
dijeron. Se le impusieron los nombres
José, Roberto, Ramón. Abuelos pa-
ternos: D. Jacinto, difunto, natural de
Gracia y D.ª Beatriz [illegible], natural
de Madrid. Maternos: D. Juan [illegible]
natural de Valls y D.ª Carmen Montroig
difunta, natural de Montroig. Padrinos:
D. José Ferré, soltero, hojalatero, natural
de Valls y D.ª [illegible], casada,
natural de Gracia. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1074 [illegible] En Barcelona, á diez y nueve de abril de mil novecientos ocho, Yo, Doct. Francisco de Paula Estalella Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y ocho del actual, en la calle de la Proclamación, número diez y siete, piso primero: hijo legítimo de D. Ramón Cisneros, calderero, natural de la Barceloneta y de Dª [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, [illegible]. Se le pusieron por nombres, Esteban, José, Manuel. Abuelos paternos, D. Pedro, calderero y Dª Dolores [illegible], naturales de la Barceloneta. Maternos, D. Benito, Carquillan, natural de [illegible] y Dª María García, difunta, natural de Málaga. [illegible], calderero, natural de la Barceloneta, y Dª Teresa [illegible], natural de [illegible], consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estalella [illegible]

1075 Oriol En Barcelona, á diez y nueve de abril de mil novecientos ocho. El Pbro. D. Vicente [illegible], con licencia del Domero de semana de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el [illegible] actual, en la calle de Gerona, número setenta y seis, piso tercero; hija legítima de D. José Oriol, peluquero y de Dª [illegible], casados en la parroquia de S. Agustín, según afirman. Se le pusieron por nombres, [illegible], María, Antonia. Abuelos paternos, D. [illegible], carpintero y Dª [illegible]. Maternos, D. Agustín, difunto y Dª Rosa Vidal. Padrinos D. Antonio [illegible], casado y la abuela materna Rosa [illegible], naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D. Rafael Tous Castells el [illegible] Enero 1933 en [illegible]

Plácido Bucho, Pbro. Domero

1076 [illegible] En Barcelona, á diez y nueve de abril de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Pbro. Domero de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle Condal, número diez, piso tercero: hija legítima de D. Francisco Plaüs, del comercio, natural de

Casó con D. Vicente Pla Gispert el [illegible] Enero 1932 en los Santos Justo y Pastor

guarra y de Dª Francisca [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sª [illegible], [illegible]. Se le pusieron por nombres, [illegible], Francisca. Abuelos paternos, D. [illegible] [illegible], natural de [illegible] y Dª María [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. [illegible] difunto y Dª [illegible] [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos, D. [illegible] [illegible], estudiante y Dª [illegible] [illegible], solteros, naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1077 Pons y [illegible] — En Barcelona, á diez y nueve de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual en la calle de [illegible], número veintidós, piso [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Pons, jornalero, natural de [illegible] y de Dª [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] del Carmen, [illegible]. Se le pusieron por nombres, Juan, [illegible]

Francisco. Abuelos paternos D. Ramón, [illegible], natural de [illegible] y Dª María Herrero, natural del Pueblo de Valverde. Maternos, desconocidos. Padrinos, D. Juan Batlle, jornalero, natural de Barcelona y Dª Luisa [illegible], natural de Torrents, consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. [illegible] Pbro. Domero

1078 Puig y López — En Barcelona, á diez y nueve de abril de mil novecientos ocho. Yo, doctor Francisco [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente una niña, que nació el dos del actual en la calle de Maignon, número once, torre, Gracia; hija legítima de D. José Puig, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Concepción López, natural de Castellejos, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, María de la Asunción, Francisca, Clara. Abuelos paternos, D. Francisco, [illegible] y Dª Clara [illegible], naturales de Barcelona. Maternos D. Antonio, [illegible], natural de [illegible] y Dª Ana [illegible], natural de Castel [illegible]. Padrinos, [illegible]

Casó con D. Baldomero Pons Soler 123 Febrero 1931 in Montserrat

ternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de A. Estela, Pbro. Domero

1079 Pons y Soleda En Barcelona, á diez y nueve de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de S. Paciano número tres, piso segundo; hija legítima de D. Salvador Pons, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Antonia Soleda, natural de Vilanova de la Barca, casados en la parroquia de S. Pablo, según consta. Se le impusieron por nombres, Raimunda, Enriqueta, Rita. Abuelos paternos D. Francisco y Dª Teresa Daunis, difuntos, naturales de Barcelona. Maternos D. Pedro, difunto, natural de Lérida y Dª Antonia Pampols, natural de Corbins. Padrinos, D. Enrique Alberich, soltero, del comercio y Dª Raimunda Canals, viuda, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1080 Pons En Barcelona, á diez y nueve de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de A. Estela, Pbro. Domero de esta S.

Amettla Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinti[illegible] del mes anterior, en la calle de la Diputación, número ciento sesenta y uno, piso [illegible]; hija legítima de D. Juan Pons, del comercio, y de Dª Luisa Amettla, naturales de Barcelona casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, según consta. Se le impusieron por nombres, María de la Encarnación, Luisa, Antonia. Abuelos paternos D. Juan, difunto, natural de Barcelona y Dª Teresa Cardona, natural de Albiñana. Maternos D. [illegible] y Dª Antonia Hernández, difuntos, naturales de Tamarite. Padrinos D. Andrés [illegible], del comercio y Dª Encarnación [illegible], consortes, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de A. Estela, Pbro. Domero.

1081 Pañella y Fran En Barcelona á diez y nueve de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de A. Estela, Pbro. Domero de esta S. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de Montserrat número

diez, piso segundo; [illegible]; hijo legítimo
de D. Carlos [illegible], jornalero, natural
de [illegible] Cortés y de Dª Marta Fran[illegible] na-
turales de [illegible], casados en la par-
roquia de Santa [illegible], según consta. Se le pusie-
ron por nombres: Francisco, José, Carlos.
Abuelos paternos, D. Francisco, jornalero,
natural de S. Justo Desvern y Dª [illegible]
Amat, natural de Hospitalet. Maternos,
D. Jaime Jardines, natural de [illegible] Mataró
y Dª [illegible] Avenutes, natural de S. Pe-
[illegible]. Padrinos, D. Francisco Gran, alba-
ñil y Dª María Gran, casados, naturales
de S. Gervasio. En fe de lo cual firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de [illegible]

1082 En Barcelona, á diez y nueve de abril de
Roda mil novecientos ocho. Yo, [illegible]
y Pbro. Domero de esta S.I. [illegible] Catedral
Jepús Basílica, bauticé solemnemente á una niña
que nació el veintisiete del mes anterior
en la calle de Poniente, número diez y
seis, piso cuarto; hija legítima de D. [illegible]
[illegible], pintor, natural de Alcalá de Chi-
bert, y de Dª [illegible] Jepús, natural de [illegible]
[illegible], casados en la parroquia de [illegible]
de [illegible], según consta. Se le pusie-

ron por nombres, Carmen, [illegible], [illegible].
Abuelos paternos, D. Cristóbal, [illegible], natural
de Alcalá, y Dª Carmen Navarro, natural
de Castellón de la Plana. Maternos, D.
[illegible] y Dª Antonia Ruiz, difuntos, natura-
les de Barcelona. Padrinos, D. Manuel
Jepús, [illegible], natural de Barcelona
y Dª Rosa Roda, natural de Alcalá
[illegible], solteros. En fe de lo cual firmo,
uno fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero.

1083 En Barcelona, á diez y nueve de abril
Recasens de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
y no, Pbro. Domero de esta S.I. Iglesia Ca-
Soriano tedral Basílica bauticé solemnemente á
un niño, que nació el cuatro del mes an-
terior, en la calle del Baluarte, número
cincuenta y tres, piso primero, Barceloneta:
hijo legítimo de D. José Recasens, pesca-
dor y de Dª Angela Soriano, casados en
la parroquia de S. Juan Bautista de Tarra-
gona, según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Enrique, Juan, Francisco. Abuelos
paternos, D. José, albañil y Dª Cristina
Bruel. Maternos, D. Pablo, marino y Dª Te-
resa Torres. Padrinos, D. Enrique Medina

casado, del comercio y D.ª Juana Piqué, soltera: todos naturales de Tarragona excepto los padrinos que son de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1084 Roura y Moré — En Barcelona, á diez y nueve de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de ..., número treinta y nueve, piso cuarto; hijo legítimo de D. Pedro Roura, del comercio, natural de Esponellá y de D.ª Montserrat Moré, natural de Olot, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Joaquín, Pedro, José. Abuelos paternos D. Juan, jornalero, natural de Serinyá y D.ª Francisca ..., natural de Mieres. Maternos, D. Ramón, difunto y D.ª Joaquina Girait, naturales de Olot. Padrinos, D. Luis ..., escribiente, natural ... y D.ª Dolores Moré, natural de Olot, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

B.0.247.727*

451

1085 Roca y Vives (Clase = const.º = 16 febrero 1908 Vall—) — En Barcelona, á diez y nueve de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del anterior, en la calle de S.ta Eugenia, número cinco, bajo ...; hija legítima de D. Juan Roca, ..., natural de Pont de Vilumara y de D.ª Rosa Vives, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta María ..., según dijeron. Se le pusieron por nombres, Angela, Rosa, Concepción. Abuelos paternos, D. Juan, Salvador, natural de D. Félix Saserras y D.ª Dolores Serra, natural de Sallent. Maternos, D. Rafael, jornalero, natural de Corts de Sarrià, Francisco y D.ª Rosa Claramunt, natural de Barcelona. Padrinos, D. Eduardo Roca, jornalero, natural de Pont de Vilumara y D.ª Rosa Codina, natural de Manresa, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1086 En Barcelona, á diez y nueve de abril

Rupí y Barberá

Casó con Dª Irene Alamar Francisco el 12 Mayo de 1935 en San Agustín. Vall

de mil novecientos ocho. [illegible]
[illegible] Piro, Donero [illegible] Sta. Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño que nació [illegible]
en la calle de [illegible], número [illegible]
ta, piso segundo; hijo legítimo de D.
Domingo Rupí, cerrajero, natural de
Barcelona, y de Dª Antonia Barberá,
natural de [illegible], casados en la pa-
rroquia de Nª Sª de los Ángeles, y
cónsorte. Se le pusieron por nombres
Joaquín, Emilio, Eduardo. Abuelos pater-
nos, D. Joaquín, difunto y Dª Cándida
[illegible], naturales de Barcelona. Maternos,
D. Juan, jornalero, natural de Játiva
y Dª Isabel Peiró, natural de Gandía.
Padrinos, D. Salvador Porcel, soltero, cerra-
jero, natural de Barcelona y la abuela
paterna. En [illegible]
[illegible]. Plácido Huerta, Ana Camera

1087 [illegible] y [illegible]

En Barcelona, á diez y nueve [illegible]
mil novecientos ocho. El Rdo. [illegible] Juan
Roma, Pbro. con licencia [illegible]
[illegible] de esta [illegible] Catedral Ba-
sílica, bautizó solemnemente á un niño
que nació el ocho del actual, en la calle

En Barcelona a diez y nueve de Abril de mil
novecientos ocho, el infrascrito Rdo. Juan Roma
Pbro con licencia del Donero de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un ni-
ño que nació el día ocho del mismo mes y año, en la
calle Paseo de Garay, número seis, hijo legítimo
de los consortes D. Salvador Ribatta Torras, jorna-
lero, de Igualada, y Dª Leonor Font Rojas, de Ta-
rrasa, casados en Santa María de Jesús de Gracia.
Se le pusieron por nombres: José, Francisco, Ramón.
Abuelos paternos: D. José, difunto, de Igualada,
y Dª Francisca, de Igualada. Maternos, D. Juan,
difunto, de San Quirico de Tarrasa, y Dª Antonia,
de Barcelona. Padrinos, D. Francisco Torras,
viudo, jornalero, de Montbrui, y Dª Margarita
Font, viuda, de Gracia. De fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra: Juan Roma Pbro.

[illegible] Concordancia 21-8-1941 en [illegible] Vall

Nota: esta partida se inscribe en esta forma por haberla
omitido el escribiente; y se ha reproducido literal-
mente como consta en la hoja que se llena en el acto
del bautizo.

De lo que doy fe a 21 de Agosto de 1941.

Hermenegildo Vall Pbro
Ecónomo

[illegible] ... [illegible] ...
número veinte, [illegible] hijo [illegible] de
D. Luis [illegible], [illegible] y de D.ª [illegible]
Morasso, naturales de Barcelona, [illegible]
[illegible] de S.ⁿ Martín [illegible], [illegible]
[illegible] por nombres, Eduardo, Mi-
guel, Joaquín. Abuelos paternos, D. Vicente
[illegible], natural de Barcelona y D.ª [illegible]
tina Ventura, difunta, natural de Lafarriga.
Maternos, D. José, guarnicionero, natural de
Barcelona y D.ª Luisa Plajé, difunta, natural
de Reguiós. Padrinos, D. Eduardo Morasso,
casado, guarnicionero y D.ª [illegible],
solteros, naturales de Barcelona. [illegible]
cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]
[illegible]. Plácido Bueno Pbro Domero.

1088 En Barcelona, á diez y nueve de abril de
[illegible] mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
[illegible] Domero de [illegible] Sta. Igl.ª [illegible] Catedral Basílica,
[illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació
el ocho del actual, en la calle de Lauria, nú-
mero ochenta y cinco, bajos; hijo legítimo de
D. Esteban Tomás, jornalero, natural de Bar-

celona y de Dª Esperanza Jové, natural
de Almacellas, casados en la parroquia
de la Concepción, según consta. Se le pu-
sieron por nombres, Esteban, Juan, [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos, D. Lorenzo, [illegible]
natural de S. [illegible] y Dª [illegible]
natural de Martorell. Maternos D. [illegible]
[illegible], jornalero, natural de [illegible]
y Dª María Farreca(?), natural de [illegible]
Padrinos D. Juan Costa, casado, jornal[ero]
y Dª María Jové, [illegible], natural de [Bar-]
celona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

1089 José y Rovira

Casó con Dª Ignacia [illegible] Ribera el 24 octubre 1935 en San Juan de Gracia.

En Barcelona, á diez y nueve de enero mil novecientos, ocho. Yo, Plácido, Pbro. Domero de esta Stª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle Ancha, número treinta y cinco, torre, Gracia: hijo legítimo de D. Juan Rovira(?), pintor, natural de Gracia y de Dª Sofía(?) [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de Stª Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Lorenzo, Juan. Abuelos paternos, D.

B.0.247.730

12ª CLASE 10 CENT.

453

Juan, [illegible] y Dª Ramona [illegible], naturales de Barcelona; Maternos, D. [illegible], natural de Barcelona, y Dª Rosa Bertrán, natural de Collbató. Padrinos, D. Lorenzo Tortade(?), soltero, dependiente, y Dª Luisa Rovira, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

1090 Santanach y Pujol

Casó con Dª Tomasa Bareller(?) Llop el 27 septbre 1931 en San Pablo. Vall

En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos, ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Stª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle del Beato Oriol, número ocho, piso segundo: hijo legítimo de D. Joaquín Santanach, tintorero, natural de Barcelona y de Dª [illegible] Pujol, natural de Bellver de Cerdaña(?), casados en la parroquia de S. Pablo según dijeron. Se le pusieron por nombres, Miguel, Rafael. Abuelos paternos, D. Rafael, calderero, natural de Lérida y abuela desconocida. Maternos D. Ma-

…, jornalero y Dª María Barón, naturales de Sellent de …, Padrinos, D. Miguel Julivert, soltero, … y Dª Teresa Padró, viuda, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra: Plácido Nuevo, Pbro. Domero.

1091 Piquer y Mordà — En Barcelona, á diez y nueve de … de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Nuevo, Pbro. Domero de … Iglesia, bauticé solemnemente á un niño, que nació el … en la casa … Vall … hijo legítimo de D. Francisco Piquer, jornalero, natural de Alella y de Dª Francisca Mordà, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sª María del Mar, … Se le impusieron por nombres, Jaime, Pedro, Francisco. Abuelos paternos, D. Francisco, natural de Badalona y Dª Rosa Guardia, natural de … Maternos, D. José, jornalero, natural de Palma de Mallorca y Dª … Barons, difunta, natural de Barcelona. Padrinos, D. Buenaventura …, sastre, natural de Mora de Ebro y Dª …sa

C. casó con Dª María Abril Jiménez el 25 Dicbre 1959 en el Carmen.

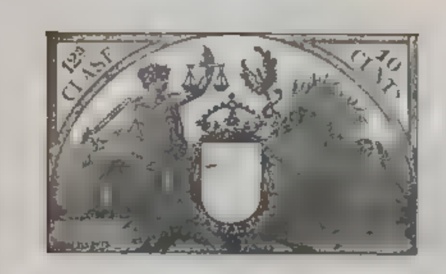

[illegible] Martí, naturales de Barcelona, … En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Nuevo, Pbro. Domero.

1092 … Travería — En Barcelona, á diez y nueve de … de mil novecientos ocho. Yo Doctor Francisco de la Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno del mes anterior en … pasaje … número …, piso tercero; hija legítima de D. Armando … del Valle, jornalero natural de Barcelona y de Dª María Ana Travería, natural de S. Feliu de …, casados en la parroquia de …, Se le impusieron por nombres, María, …, Abuelos paternos, D. Francisco, jornalero, natural de Tortosa y Dª Victoria …, natural de Portell… Maternos, D. …, natural de … y Dª María Vila, natural de S. Feliu de Torelló, difuntos. Padrinos, D. Francisco Salvador, casado, jornalero, natural de Tortosa

y Dª Lucía Travería, natural de
S. Feliu de Torelló, solteros. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Vila, Plbo. Domero

1093 Torán y Boné

En Barcelona, á diez y nueve de abril
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació el veintesiete
del mes anterior, en la calle de Roger
de Flor, número doscientos diez y siete,
piso primero; hijo legítimo de D. Victo-
riano Torán, [illegible], natural de
Nogueruelas y de Dª Dolores Boné, na-
tural de Rubielos de Mora, casados en
la parroquia de [illegible].
Se le pusieron por nombres, Antonio
Alfonso, Victoriano, [illegible]. Paternos.
D. Juan, difunto, natural de Fuentes de
Rubielos y Dª Josefa Pedro, natural de
[illegible]. Maternos, D. Miguel, [illegible]
[illegible], natural de Nogueruelas y Dª Fran-
cisca Bertolín, natural de Rubielos de Mo-
ra. Padrinos: D. Miguel Boné, del comer-
cio, natural de Rubielos de Mora y Dª Ma-
ría Boné, natural de Barcelona, solteros.

B.0247.731*

455

En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1094 Torras y Domenech

En Barcelona, á diez y nueve de abril
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el diez y seis del
actual, en la calle de Aragón, número
ciento treinta y seis, bajos; hija legítima
de D. Ramon Torras, jornalero, y de Dª
Teresa Domenech, naturales de Villalba,
casados en la parroquia de Villalba, según
afirman. Se le pusieron por nombres [illegible]
[illegible] Dolores, Teresa. [illegible] Pater-
nos, D. José, jornalero, natural de Corbe-
ra y Dª Matilde [illegible], natural de Vi-
llalba. Maternos, D. Lorenzo, jornalero
y Dª Francisca Damper, naturales de Vi-
llalba. Padrinos: D. Lorenzo Torras, estu-
diante, natural de Villalba y Dª Ger-
trudis [illegible], natural de [illegible], solteros.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1095 Aguadé y Rodón — En Barcelona, á veinte [illegible] de mil novecientos [illegible] Fr. [illegible] Domingo [illegible] Basílica, bautizé solemnemente á un niño que nació el [illegible] Dos de Mayo, [illegible] y nueve, piso primero, S. Martín de Provensals; hijo legítimo de D. Juan Aguadé, tonelero, natural de Barcelona y de D.ª Dolores Rodón, natural de Gracia, casados en la parroquia de S.ta María del Pueblo Nuevo, [illegible]. Se le impusieron por nombres, [illegible]. Abuelos paternos D. Buenaventura [illegible], natural [illegible] y D.ª María [illegible], natural de Barcelona, difuntos, maternos D. Antonio [illegible], difunto y D.ª Rosa Tomás, naturales de Mataró. Padrinos D. Andrés [illegible], pintor, natural de [illegible] y D.ª Joaquina [illegible], natural de Mataró, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

Casó con D.ª Manuela [illegible] Ferrer el 25 marzo de 1929 en la Merced. Vall

1096 Alou [illegible] — En Barcelona, á veinte [illegible] de mil novecientos once. Fr. Doctor Francisco [illegible] Pbro. [illegible] Basílica, bautizé solemnemente á un niño que nació [illegible] actual, en su casa [illegible] Joaquín Alou [illegible] de Barcelona, [illegible] D.ª [illegible] Manent, natural de [illegible] parroquia de [illegible] legítimamente. Se le impusieron por nombres, José, Federico, Isidoro. Abuelos paternos, D. Ignacio, difunto, natural de Barcelona y D.ª Francisca Babot, natural de S. Martín de Provensals. Maternos D. Ramón, del comercio y D.ª [illegible], difunta, natural [illegible] [illegible] Madrina [illegible] D.ª [illegible], natural [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible].

Dr. Francisco [illegible] Pbro.

1097 Burxeda y Serragranea — En Barcelona, á [illegible] de mil novecientos [illegible] [illegible] Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de [illegible] número ciento [illegible], piso cuarto, hijo legí-

Casó con D.ª María [illegible] Mollorell 4 junio 1932 en la Milagrosa. Vall

[illegible] María [illegible] natural de [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible], casados en la parroquia de
[illegible] según consta. [illegible]
con por nombres, Jaime [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible],
fabricante, natural de Monistrol de Mont-
serrat y Dª Cristina Serra, natural de
Manresa. Maternos, D. Pedro, cafetero,
natural de Salamanca y Dª Concepción
Casademunt, natural de Gerona. Padrinos
[illegible], a quienes [illegible], de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Ecmo. [illegible]

1098 En Barcelona, á veinte de abril de mil
Benet novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, [illegible]
y Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
Roca sílica, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el diez del actual, en la
calle [illegible], número [illegible]
primero; hija legítima de D. Jaime
Benet, jornalero, natural de Sta. Eugenia
de Berga y de Dª Catalina Roca, natu-
ral de [illegible], casados en la parroquia
de S. José, según consta. Se le puso por

[illegible] natural [illegible]
[illegible] D. [illegible]
[illegible] Dª [illegible] natural
[illegible]. Maternos, D. [illegible]
y Dª Isabel Pujol, natural [illegible]
Los cuatro difuntos. Padrinos, [illegible]
Roca, fondista, natural [illegible] y Dª
Carmen Pujol, natural de Barcelona, [illegible]
[illegible], de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Ecmo. [illegible]

1099 En Barcelona, á veinte de abril de mil
Cervelló novecientos ocho. Yo, Doctor [illegible]
y [illegible] Iglesia [illegible]
Ferminas [illegible], bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el trein-
ta del mes anterior, en la calle de la Di-
putación, número cuatrocientos [illegible],
piso segundo; hija legítima de D. Fernando
[illegible], jornalero, natural de Malgrat y
de Dª Pía Ferminas, natural de [illegible]
illa del Vallés, casados en la parroquia de
S. [illegible], según consta. Se le pusieron
por nombres, María de Montserrat,
Carmen, Claudia. Abuelos paternos, D. Juan,
difunto, natural de [illegible] y Dª Claudia [illegible]
[illegible], natural de [illegible]. Maternos,

D. Pablo, empleado, natural de Arenys [illegible]
y D.ª Joaquina Montaner, natural de
[illegible]. Padrinos, D. [illegible]
empleado, natural de Mataró y D.ª [illegible]
[illegible] Corominas, soltera, natural de [illegible]
[illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible]
ut supra. Dr. [illegible] de [illegible]

1100 Carulla y Prensa — En Barcelona, á veinte de abril de mil
novecientos ocho. Yo, Doct. [illegible]
la Estela, Pbro. [illegible]
[illegible] Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació [illegible]
[illegible] del actual, [illegible]
[illegible] nueve menos [illegible], hija
legítima de D. Pablo Carulla, [illegible]
[illegible], natural de Portell y de D.ª Carmen
Prensa, natural de Vich, [illegible]
parroquia de Badalona, [illegible].
Se le pusieron por nombres, Lucía, Mer-
cedes, Carmen. Abuelos paternos, D. [illegible]
quel, difunto, natural de [illegible] y D.ª
Lucía Casas, natural de Portell. Mater-
nos, D. José, difunto y D.ª Mercedes [illegible],
naturales de Vich. Padrinos, D. Avelino
Carulla, estudiante y D.ª Mercedes Carulla,
solteros, naturales de Barcelona. En [illegible]

[illegible] lo firmo [illegible] fecha.
Dr. Francisco [illegible]

1101 Clavijo y Martín — En Barcelona, á veinte de abril de mil
novecientos ocho. El M. Iltre. Sr. Dr.
D. Tomás Sánchez, Canónigo de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, con asis-
tencia del Domero de semana, bautizó
solemnemente á una niña que nació
el [illegible]
[illegible]
[illegible] hija legítima de D. Felipe Clavijo,
empleado, natural de [illegible] y de D.ª
María Martín, natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
nombres, María, Trinidad, [illegible]
[illegible] paternos D. Salvador, [illegible] y D.ª
[illegible], naturales de [illegible].
Maternos, D. Francisco, [illegible], natural
de [illegible] y D.ª [illegible], natural
de [illegible]. Padrinos, [illegible]
[illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra.
Tomás Sánchez

1102 En Barcelona, á veinte de abril de mil

Mont- [illegible]

y [illegible] Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Ca-

[illegible] tedral Basílica, bauticé [illegible]

Casó con D. Mercedes Albornoz Ispaña el 29 Octubre 1937 en Parr.n [illegible] Vall

á un niño, que nació el ocho del actual,

en el Paseo de Gracia, número [illegible]

piso cuarto; hijo legítimo de D. [illegible]

[illegible] Mont, [illegible] y D.ª Mer-

cedes Montagut, casados en la parroquia

de la Concepción según dijeron. Se le pu-

sieron por nombres, Manuel, Alberto,

[illegible] [illegible]

D.ª [illegible] [illegible]

D. Joaquín, difunto y D.ª Asunción [illegible]

[illegible] Padrinos D. José [illegible]

comercio y D.ª [illegible]

todos naturales de Barcelona, excepto el

padrino que es de Almería. En fe de

lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Buera, Pbro. Domero.

1103. En Barcelona, á veinte de abril de

Mestre mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible]

y ro, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Ca-

Castells tedral Basílica, bauticé solemnemente

Casó con D.ª María Asunción Alejandre Puiggròs el 7 de Marzo de 1934 en [illegible] (Barcelona). Vallés

un niño, que nació el veinte [illegible]

anterior, en la calle de [illegible], número

trece, piso segundo; hijo legítimo de

[illegible] [illegible] D.ª María

Castells, naturales de Rindecols, casados en

la parroquia de Rindecols, según dijeron.

Se le pusieron por nombres, José, Pedro

[illegible] [illegible] D. [illegible]

[illegible] Rindecols y D.ª María Massip,

natural de Mella Baja. Maternos, D.

[illegible], labrador y D.ª María Folch, difun-

ta, naturales de Rindecols. Padrinos D.

Pedro Mestre, estudiante, natural de

Barcelona y D.ª [illegible] Mestre, natural

de Rindecols, solteros. En fe de lo cual

lo firmo fecha ut supra.

Plácido Buera, Pbro. Domero.

1104 En Barcelona, á veinte de abril de mil

Mir novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de

y Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta.

Viré Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-

Casó con D. Julián Garulla del Amo el 19 Nobre 1939 en Sta. Eulalia de la piscina. Vall

nemente á una niña, que nació el cinco

del actual, en la calle de la Morera, nú-

mero [illegible], piso [illegible]; hija le-

gítima de D. Francisco Mir, [illegible]

natural de [illegible] y de D.ª Juana

Viré, natural de Barcelona, casados en

la parroquia de [illegible], según dijeron.

Se le pusieron por nombres, María

de las Nieves, Juana, Luisa, [illegible]. Abuelos paternos, D. Juan y D.ª María [illegible], difuntos, naturales de [illegible]; maternos, D. Pablo, [illegible], natural de Badalona y D.ª Concepción [illegible], natural de Barcelona. Padrinos, D. [illegible], casado, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Vivé, soltera, natural de Gracia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1105 Pié y Torras — En Barcelona, á veinte de abril de mil novecientos uno. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Paciano, número cinco, piso primero; hija legítima de D. José María Pié, jornalero y de D.ª Carmen Torras, casados en la parroquia de la Concepción, á quien se le pusieron por nombres, Dolores, Concepción, Josefa. Abuelos paternos, D. [illegible], jornalero y D.ª [illegible]. Maternos, D. Miguel, jornalero y D.ª Magdalena Cruset. Padrinos, el abuelo paterno y D.ª Josefa Ruiz, soltera; todos

naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

1106 Piqué y Itxin — En Barcelona, á veinte de abril de mil novecientos uno. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de la [illegible], número ciento ochenta y dos, [illegible]; hijo legítimo de D. Francisco Piqué, carbonero, natural de Viacamp y de D.ª Carmen Itxin, natural de S. Julián de Basa, casados en la parroquia de la Concepción, á quien se le pusieron por nombres, Francisco, [illegible], Emilio. Abuelos paternos, D. José, difunto, natural de Viacamp y D.ª Ramona Nard, natural de Vidaller; maternos, D. Felipe, labrador, natural de S. Julián y D.ª Manuela López, natural de Basa. Padrinos, D. Hilario Villacampa, jornalero, natural de Lata y D.ª María Piqué, soltera, natural de Viacamp. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

1107 [illegible]
[illegible] [illegible] Fr. [illegible]
y Domero [illegible] Sta. [illegible]
Torramilans. [illegible] solemnemente á una niña, que
nació el diez del actual, en [illegible]
de la Olla, número cinco, piso segundo,
[illegible] [illegible]
[illegible], natural de Barcelona [illegible]
[illegible] Torramilans, natural de Olot,
casados en la parroquia de Olot, según
consta. A la que pusieron por nombres
María del Pilar, [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos D. [illegible]
[illegible]
[illegible] Bueno, natural de Huerta, [illegible]
[illegible] Lorenzo, [illegible]
[illegible], naturales de Olot. Padrino, D. Cándido Torramilans, soltero, del comercio,
natural de Olot, y la abuela materna.
En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1108 Reyes y López. En Barcelona, á veinte [illegible] mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco
de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació el

[illegible]
Casanova, número cinco, piso prime-
ro; hija legítima de D. Isabe[illegible]
[illegible], natural de Bigan, [illegible]
[illegible] López, natural de [illegible]
[illegible], casados en la parroquia de [illegible]
[illegible] de Madrid, según dijeron. A la que
pusieron por nombres Isabel, [illegible],
Adriana. Abuelos paternos D. [illegible] y D.
Joana Fiorentino, difuntos, naturales de
Bigan. Maternos D. Manuel, natural
de [illegible] y D.a Antonia Montero, natu-
ral [illegible]. Padrino D. Diego [illegible]
guera, casado, capitán de caballería, natu-
ral de Madrid, y la abuela materna.
En fé de lo cual lo firmo, fecha ut su-
pra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.
Domero.

1109 Suárez y Espinosa. En Barcelona, á veinte de abril de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco
de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació el
diez del actual, en la calle de Balmes,

Léase = médico = Vall. Profesó solemnemente en el Monasterio de Pedralbes el 29 Enero 1940. Vall

[illegible] novecientos [illegible], [illegible]; hija legítima de D. [illegible] Suárez, [illegible] y de D.ª [illegible], [illegible] naturales de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, [illegible]. Se le impusieron por nombres, María [illegible], Julia, [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible], naturales de [illegible], y D.ª Rosa Domínguez, natural de [illegible]. Maternos, D. [illegible], natural [illegible] y D.ª [illegible], natural [illegible]. Padrinos, D. Manuel [illegible], soltero, [illegible], naturales de dicha [illegible], y D.ª Julia Español, casada, natural de [illegible]. [illegible] lo cual lo firmo fecha ut supra.

Fr. [illegible] de [illegible]

1110 Domènech y Lónez — En Barcelona, á [illegible] de abril mil novecientos ocho, Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del anterior, en la calle de la [illegible], número [illegible], piso [illegible], hija legítima de D. Domingo Domènech, jornalero, natural de [illegible]

y de D.ª Juana López, natural de [illegible], casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, según consta. Se le impusieron por nombres, María, Plácida. Abuelos paternos D. Domingo y D.ª [illegible] Domingo, difuntos, naturales de Cornudella. Maternos D. Eusebio, [illegible] y D.ª [illegible] López, naturales de [illegible]. Padrinos D. José Gómez, jornalero y D.ª María Pareja, solteros, naturales de Cornudella. De [illegible] lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1111 Martí y Núñez — En Barcelona, á veintiuno de abril mil novecientos ocho, Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número cuatrocientos cuarenta y uno, piso segundo; hija legítima de D. Gustavo Martí, abogado, y de D.ª Julia Núñez, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta Ma-

[illegible] según dijeron. Se le pusieron por nombres: María, Filomena, Gustava. Abuelos paternos, D. Gustavo, difunto, natural de Barcelona y D.ª Filomena Bateri, natural de [illegible]. Maternos, D. [illegible] difunto y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Madrina, [illegible] la madrina [illegible] lo cual [illegible] firma [illegible] conmigo. Plácido Bueso, Pbro. Domero

1112 En Barcelona, á [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia

[illegible] y Franch. Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de Ramalleras, número doce, piso segundo; hijo legítimo de D. Agustín Balart, jornalero, natural de Tremp y de D.ª María Isabel Franch, natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres: Agustín, Adrián, [illegible]. Abuelos paternos, D. Antonio, difunto y D.ª Antonia [illegible], naturales de Tremp. Maternos, D. Francisco [illegible], natural de Francia y D.ª Filomena [illegible]

natural de S. Feliu de [illegible] y [illegible]. Padrino, D. Adrián Franch, soltero, jornalero, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo conmigo. Plácido Bueso, Pbro. Domero

1113 Saderra y Morasso. En Barcelona, á [illegible] de [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en el Pasaje Mayol, número [illegible], piso primero; hijo legítimo de D. Luis Saderra, del comercio y de D.ª Ángela Morasso, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres: Eduardo, Ángel, Joaquín. Abuelos paternos, D. Vicente, del comercio, natural de Barcelona y D.ª [illegible] Ventura, difunta, natural de [illegible]. Maternos, D. José, [illegible], natural de Barcelona y D.ª Lucía [illegible], difunta, natural de [illegible]. Padrinos, D. Eduardo Morasso, casa

do, guarnicionero y D.ª Carmen Sabio, soltera, natural de Barcelona. Ext. de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

1114 Baqué y Juliá — En Barcelona, á veintitres de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] actual, en la calle de [illegible], número veinticinco, principal; hija legítima de D. Esteban Baqué, de comercio, natural de Caimpaces y de D.ª Eugenia Juliá, natural de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisca, [illegible], Ramona. Abuelos paternos: D. Pedro, [illegible], natural de Caimpaces y D.ª Francisca Cot, natural de [illegible]. Maternos: D. Ignacio [illegible] y D.ª Francisca Mora, natural de Torrente. Padrinos, [illegible] [illegible], paterno y materno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

1115. En Barcelona, á veintitres de abril

B.0247735* 464

Incógnito — mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], [illegible] [illegible]; hijo de padres [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible] [illegible]. Abuelos: [illegible], [illegible], natural de Granada y D.ª [illegible] Gómez, natural de [illegible], casados [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

1116 Juñer y Pascual — Casó con D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — En Barcelona, á veintitres de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes actual, en la calle de [illegible], número veintinueve, piso primero; hijo legítimo de D. Carlos Juñer, del comercio, natural de Castelló de Ampurias, y de D.ª Joaquina Pascual, natural de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª de Be

[illegible] Expósito [illegible] Abuelos [illegible] [illegible], [illegible], [illegible] [illegible] naturales [illegible] y [illegible] quina Vidal, [illegible], naturales de [illegible] de Ampurias. Maternos, D. Pablo, natural de [illegible] Coloma de [illegible] y D.ª [illegible] quina [illegible], difuntos, naturales de [illegible] [illegible], [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] soltero, naturales de [illegible] de Ampurias. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Ldo. Domenech = [illegible]

1117 Julià y Mena — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Ldo. Domenech [illegible] [illegible] [illegible] bautizé [illegible] á una niña, que nació el diez y seis del actual, en la [illegible] Provenza, número [illegible] noventa y cinco. [illegible] hija legítima de D. Luis Julià, del comercio, y de D.ª [illegible] Mena, [illegible] en la parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] Le pusieron por nombres María de las Mercedes, Claudia, Eugenia [illegible] Abuelos paternos, D. Francisco, difunto, y D.ª Joaquina [illegible] Maternos, D. Luis

[illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]
D. [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] y
D.ª Claudia Julià, viuda: todos naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Ldo. Domenech.

1118 Llupart y [illegible] — En Barcelona, á veintitres de [illegible] mil novecientos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Domenech [illegible] [illegible] [illegible] bautizé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle Mayor, número treinta y ocho, [illegible]; hija legítima de D. Vicente Llupart, [illegible], natural de S. Lorenzo de [illegible], y de D.ª Magdalena [illegible], natural de Villanueva y Geltrú, casados en la parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] pusieron por nombres [illegible], Magdalena, Plácida. Abuelos paternos, D. Francisco, natural de [illegible] y D.ª Lucía Guasch, naturales de [illegible], difuntos. Maternos, D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª Magdalena [illegible], natural de Villanueva. [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]

Casó con D. Juan Viader y Gibert el 23 de Enero de 1930 en Sta María de Gracia. [illegible]

fra. [illegible] José [illegible] natural de S. Lorenzo de Morlans. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

1119 Pierró 47 Rodríguez — En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo [illegible] bauticé solemnemente en la Santa Iglesia Catedral Basílica á un niño, que nació el [illegible] en la Rambla de [illegible] número veinte treinta y una, piso tercero; hijo legítimo de D. Carlos Pinaso, militar, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Rodríguez, natural de Madrid, casados en la parroquia de Belén, [illegible]. Se le pusieron por nombres: Carlos, Ramón, Enrique, Marcelo. Abuelos paternos: D. Antonio [illegible] natural de [illegible] y D.ª Adelaida [illegible], natural de Madrid. Maternos: D. Pedro [illegible], militar, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Almada, natural de Badajoz. Padrinos: D. Enrique Rey, del comercio, natural de [illegible], y D.ª Paz Pinaso, natural de Madrid, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

1120 Ramón — 4 — Pascual

Casó con D.ª Elvira [illegible] Guillermina [illegible] sept. 1944 [illegible]

En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Parroquia, bauticé solemnemente en la Santa Iglesia Catedral Basílica á un niño, que nació el primero del actual, en la calle de Almacenes, número [illegible], piso tercero; hijo legítimo de D. [illegible] Ramón [illegible] y de D.ª Rosa Pascual, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, [illegible]. Se le pusieron por nombres: Francisco de Paula, José, Antonio [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de Barcelona y D.ª [illegible] Soler, natural de S. Hipólito de [illegible], difuntos. Maternos: D. Agustín [illegible], natural de Valencia y D.ª Rosa [illegible], natural de Barcelona, difuntos. Padrinos: D. Salvador Ramón, casado, del comercio, y D.ª [illegible] Ramón, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

1121 Sala — En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.

Fernández

Casó con D. David Marco Borzan el 1 de Septbre 1928 en San Pedro de esta. Vall

Domero de esta [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del actual, en la calle de Trafalgar, número seis, piso tercero; hija legítima de D. Emilio Sola, del comercio, y de Dª Leocadia Fernández, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres: Emilia, Juana. Abuelos paternos: D. Segismundo, natural de [illegible] y Dª Carmen [illegible], natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Jorge, [illegible], natural de León y Dª [illegible], difunta, natural de Barcelona. Padrinos: D. Segismundo Sola, [illegible] Todos [illegible] de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1122 Incógnita — En Barcelona, á veinticuatro de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta [illegible] Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho actual, en la calle de [illegible], número

[illegible] Príncipe, viuda, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1123 Llopart [illegible] — En Barcelona, á veinticuatro de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta [illegible] Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la Ronda de S. Pedro, número [illegible], piso cuarto; hijo legítimo de D. Antonio [illegible], del comercio, natural de Piérola y de Dª Montserrat [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] Pino, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonio, Isidro, Celestino. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto, natural de Piérola y Dª Rosa Sorba, natural de Piera. Maternos: D. Antonio, difunto y Dª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. Isidro [illegible], casado, labrador, natural de Piérola y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1124 Roqueta y Cruzado [illegible] En Barcelona, á veinticuatro [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Stª. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del [illegible] en la calle de Bailén, número [illegible] piso primero; hija legítima de D. [illegible] Roqueta, [illegible] natural de [illegible] y de Dª. Irene Cruzado, natural de [illegible], casados en la parroquia [illegible] [illegible] Se le pusieron por nombres, Irene, Abuelos paternos, D. [illegible], difunto, natural de Piera y Dª Rosa Forba, natural de Piera. Maternos, D. Antonio, difunto, y Dª [illegible] [illegible] natural de Alcoy. Padrinos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural de Piera y [illegible] [illegible] De lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] con [illegible] Cruzado [illegible] Lazaro y [illegible] 9 de octubre 1930 en [illegible] [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1125 Quinto y Martínez En Barcelona, á veinticinco de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Stª. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de Berenguer [illegible] [illegible] número [illegible] del [illegible] piso [illegible] hija legítima de D. Manuel Quinto, jornalero y de Dª María Martínez, casados en la parroquia de Albatera, según consta. Se le pusieron por nombres, Adela, Juana. Abuelos paternos, D. Martín, jornalero y Dª María Fuentes. Maternos, D. José, jornalero y Dª Isabel Girardo, difunta. Madrina, Dª Juana Guillén, casada; todos naturales de Albatera, excepto la madrina que es de Zaragoza. De lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] [illegible] [illegible] Verdau [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Vall

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1126 Salvador y Guillén En Barcelona, á veintinueve de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Stª. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del mes anterior, en la calle del Olmo, número veintinueve, piso primero; hijo legítimo de D. Bonifacio Salvador, jornalero, natural de [illegible] y de Dª Juana Guillén, natural de Zaragoza, casados en la parroquia de S. Pablo de Zaragoza, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Bonifacio. Abuelos paternos,

[illegible] maternos D. [illegible], pa-
nadero, natural de Cosuenda y D.ª Manue-
la Chorén, natural de Villanueva de
Gallego. Madrina D.ª María Martinez,
casada, natural de Albatárrec. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1127 Ventura y Torres
En Barcelona, á veinticinco de abril
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el diez y seis del
actual, en la calle de S. Gil, número
cuatro, bajos; hijo legítimo de D. Mau-
[illegible], [illegible], [illegible]
[illegible] y de D.ª [illegible] Torres,
naturales de Camarasa, casados en la pa-
rroquia de N.ª S.ª de Belén, según
[illegible] [illegible] nombres
Jacinto, Luis [illegible]. Abuelos pater-
nos D. Pedro, natural de [illegible]
[illegible] y D.ª Francisca [illegible], natural
de S. Saturnino [illegible], difuntos. Ma-
ternos D. Antonio, labrador y D.ª Fran-
cisca [illegible], naturales de Camarasa. Pa-
drinos D. Jacinto [illegible]

1128 Aragonés y Puig
[illegible] D.ª Teresa [illegible] natural de
[illegible] En fé de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

En Barcelona, á veintiséis de abril de
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Cate-
dral Basílica bauticé solemnemente
á una niña, que nació el diez y nueve
del actual, en la calle de Xuclá, núme-
ro quince, bajos; hija legítima de D. José
Aragonés, [illegible], natural de Dos-
aiguas y de D.ª Teresa Puig, natural
de Barcelona, casados en la parroquia
de S. Francisco de Paula, según consta.
Se le impusieron por nombres, Francisca,
Teresa, Catalina. Abuelos paternos,
D. Damián y D.ª Magdalena Montaquí, di-
funtos, naturales de Dosaiguas. Mater-
nos, D. [illegible], natural de S. Ginés de Vila-
sar y D.ª Teresa [illegible], natural de [illegible],
difuntos. Padrinos, D. Ricardo Vidriera,
del comercio, natural de S.ta Bárbara
y D.ª Francisca Roig, natural de Barcelona,
consortes. En fé de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1229 Asensi y [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de mil ochocientos [illegible], yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] del actual en el Pasage [illegible], número [illegible], piso tercero; hijo legítimo de D. Francisco Asensi, del comercio, natural de Barcelona, y de Da. Joaquina [illegible], natural de Pineda, casados en la parroquia de [illegible]. Se le impusieron por nombres, Juan, José, Francisco. Abuelos paternos, D. Francisco, difunto, natural de [illegible] y Da. Dolores Lorente, natural de [illegible]. Maternos, D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y Da. Antonia [illegible], natural de Pineda. Padrinos, D. [illegible], casado, escribiente, natural de [illegible] y la abuela paterna, siendo presentado el padrino por D. Juan [illegible], natural de [illegible], de lo cual doy fe y firmo ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero

1230 En Barcelona, á [illegible] de abril de

Arquimbau y Gassó

mil ochocientos [illegible], yo Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació á [illegible] de [illegible] en su casa, en la Providencia, número cincuenta y cuatro, tienda, Gracia; hijo legítimo de D. [illegible] Arquimbau, del comercio, natural de Barcelona, y de Da. María Gassó, natural de Tarroja, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Ramón, Rafael, José. Abuelos paternos, D. Juan, difunto, y Da. [illegible] Besserras, naturales de Barcelona. Maternos, D. José, difunto, natural de [illegible] y Da. Raimunda [illegible], natural de Tarroja. Padrinos, D. Ramón Gassó, del comercio, natural de Tarroja y Da. Catalina Arquimbau, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1231 [illegible] y [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de abril de mil ochocientos [illegible], yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica,

bautizé solemnemente á una niña que
nació el treinta y uno del mes anterior
en la calle Meridiana, número cientotrein-
ta y ocho, piso primero, hija legítima
de D. Francisco Benzuerer, industrial
y de Dª Concepción Maranilla, natu-
rales de Barcelona, casados en la parro-
quia de la Concepción, se le impuso
[illegible] los nombres de [illegible]
Josefa Concepción. Abuelos paternos,
D. León, industrial, natural de Barce-
lona y Dª Joaquina [illegible], natural
de [illegible]. Maternos, D. [illegible] di-
funto, natural de [illegible] y Dª
María Vilá, natural de [illegible].
Padrinos, D. José Noguera, casado, co-
merciante, natural de S. Fructuoso de
Bages y la abuela paterna. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

Dr. Francisco de P. Esteba

1232 En Barcelona, á veinte y [illegible] de
Blanco mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francis-
y co de Paula Esteba, Pbro. Domero de es-
Llop ta Sta. Iglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á un niño que
nació el catorce del actual, en la ca-

de [illegible] número ciento [illegible]
entresuelo, hijo legítimo de D. José Vidal
Blanco, del comercio, natural de [illegible]
y de Dª Gerarda Llop, natural de [illegible],
casados en la parroquia de Sª Mª
de Gracia, se le impuso el primero
por nombres: José, [illegible].
Abuelos paternos D. José, difunto, na-
tural de Valencia y Dª Rosa Ochoa, na-
tural de [illegible]. Maternos D. José
[illegible] y Dª Dominga [illegible], naturales
de Cretas. Padrinos, el abuelo materno
y Dª Francisca Llop, soltera, natural de
Cretas. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Esteba

1233 En Barcelona, á veinte [illegible] de
Cuseó mil novecientos ocho. Yo, Doctor Fran-
y cisco de Paula Esteba, Pbro. Domero de
Pérez esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña que na-
ció el doce del actual, en la calle de [illegible]
[illegible], número diez, entresuelo, hija
legítima de D. Julián Cuseó, panadero,

Casó con D. Ramón Mosera Fortuny, [illegible] 17 [illegible] 1944 [illegible] Vall[illegible]

natural de Olsa ... y de Dª
María Pérez, natural de S. Martín de
Provensals, casados en la parroquia de
S.ta ... de los Angeles, según consta.
Se le impuso por nombres: Francis-
ca, Manuela, Dolores. Abuelos pater-
nos D. José, difunto, natural de las ...
y Dª Dolores Pujol, natural de
... Maternos D. Ma-
nuel, carpintero, natural de S. Martín
de Ozeos y Dª Francisca ... na-
tural de Villafranca del Panadés. Pa-
drinos, los abuelos maternos. De todo
lo cual doy fe y firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela, Ecónomo.

1234 Dalmau y Quintana
[illegible marginal note]

En Barcelona, á veintitrés de abril de
mil novecientos ocho. Yo, el Dr. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de
esta iglesia, bauticé solemnemente á un niño, que
nació el veintitrés del mes anterior;
en la calle del Parlamento, número
cuarenta y ocho, piso segundo; hijo le-
gítimo de D. Miguel Dalmau, al-
bañil y de Dª Leonor Quintana, casados
en la parroquia de S.ta Madrona,

según consta. Se le impusieron por nom-
bres: Juan, Pedro, Antonio. Abuelos pa-
ternos D. Miguel, albañil, y Dª Francisca
Muñoz. Maternos D. Francisco, ju-
bilado y Dª Teresa Casas. Padrinos D.
Juan Casas, albañil, y Dª Dolores
Bosch, solteros, todos naturales de Bar-
celona. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Ecónomo.

1235 Font y Riart
Casó con Bárbara Elena Gómez Rivera el 1 Junio 1939 en la Milagrosa ... Vall

En Barcelona, á veintisiete de abril
de mil novecientos ocho. Yo, Doctor
Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo
de esta iglesia, bauticé solemnemente á un niño, que
nació el nueve del actual, en la Puer-
ta del Angel, número nueve, piso
segundo; hijo legítimo de D. Esteban
Font, industrial, natural de ... y
de Dª María Riart, natural de Santa
... de ..., casados en la parroquia de
S.ta Ana, según consta. Se le impusieron
por nombres: José, Mateo, Esteban.
Abuelos paternos D. Esteban, difunto,

natural de Ariñá y D.ª Buenaventura Castells, natural de [illegible], difuntos. Maternos, D. [illegible] y D.ª Maria Bruney, naturales de Pobla de Segur. Padrinos, D. Cristóbal Maton, casado, abogado, natural de Torregrosa, y D.ª [illegible], soltera, natural de [illegible], [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible].

D. Francisco de P. [illegible]

1235 Gual y Capdevila — En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos ocho, Yo [illegible], Pbro. Domero de esta [illegible], [illegible] bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte [illegible] actual, en la calle de [illegible], número ciento treinta y cuatro, [illegible] hija legítima de D. Salvador Gual, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Capdevila, naturales de Tarragona, casados en la parroquia de la Concepción según dicen. Se le [illegible] por nombres, Emilia, [illegible], Esperanza. Abuelos paternos, D. Juan, natural de [illegible] y D.ª [illegible]

[illegible] con [illegible] Pausas [illegible] [illegible] 1930 [illegible]

Teresa [illegible], natural de San [illegible], difuntos. Maternos, D. Antonio y D.ª Antonia Rossell, naturales de Tarragona, difuntos. Padrinos, D. Felipe Gual, [illegible], y D.ª [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra, Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1237 Gibert y Pausas — En Barcelona, á [illegible] de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta [illegible], bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] actual, en [illegible] Domingo, número [illegible], hijo legítimo de D. Enrique Gibert, [illegible], y de D.ª [illegible] Pausas, natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible]. Se le puso por nombres, Francisco Javier, Cándido, Juan. Abuelos paternos, D. Manuel [illegible], natural de Mataró y D.ª Francisca [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. Juan, albañil,

Casó con D.ª [illegible] [illegible] el 19 [illegible] 1940 [illegible] Pastor de esta [illegible]

natural de Barcelona y D.ª [illegible]
Jové, natural de Gerona. Padrinos, D.
Juan Cots, viajante y D.ª Celerina [illegible]
[illegible], solteros, naturales de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Vomero.

1238 Guasch y Mari — En Barcelona, á veintiseis de [illegible] mil novecientos ocho, el Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en la calle de [illegible] [illegible], número cuatro, [illegible], S. Gervasio; hijo legítimo de D. Pedro Guasch, [illegible], natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Mari, natural de Traiguera, casados en la parroquia de S. [illegible] [illegible]; á quien dijeron [illegible] nombres, Juan Francisco, Ricardo. [illegible] paternos, desconocidos y D.ª Dominga Guasch Mari, difunta, natural de [illegible]. Maternos, D. Vicente, jornalero, y D.ª [illegible], naturales de Traiguera. Padrinos, D. Juan Mari, casado, [illegible], natural de S. Jordi y D.ª Francisca [illegible], soltera, natural de Barcelona.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero.

1239 Gross y Morey — En Barcelona, á veintitres de [illegible] mil novecientos ocho, el Dr. Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en la Ronda de S. Antonio, número treinta y siete, piso primero; hijo legítimo de D. Rodolfo Gross, del comercio, natural de Mannheim, Alemania y de D.ª Matilde Morey, natural de [illegible], Francia; casados en la parroquia de S.ª Blandina de [illegible], á quien dijeron. Se le pusieron por nombres, Emilio, [illegible], Basilio. Abuelos paternos, D. Enrique y D.ª Federica Riley, difuntos, naturales de Mannheim. Maternos, D. Basilio y D.ª [illegible] Petit, difuntos, naturales de [illegible]. Padrinos, D. Emilio Morey, del comercio, natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de Barcelona, solteros.
En fe de lo cual lo firmo

fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Ecmo.

1240 García y Mateos — En Barcelona, á veintiseis de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle de la Condesa de Sobradiel, número ocho, piso primero; hija legítima de D. Miguel García, del comercio, natural de Puerto de Béjar y de Dª. Carmen Mateos, natural de Madrid, casados en la parroquia de Montserrat, de Madrid, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juana, Epifanía, Isidora. Abuelos paternos D. Miguel, difunto y Dª. Juana Martín, naturales de Puerto de Béjar. Maternos D. Mauricio, del comercio, natural de Villalón y Dª. Isidora Oriza, natural de Sta. Cruz de la [illegible]. Padrinos, los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Ecmo.

1241 Gracia y Jiménez — En Barcelona, á veintiseis de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de

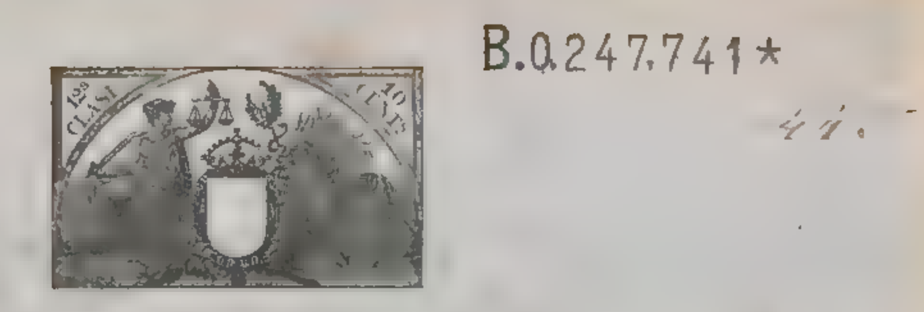

B.0247.741*

Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en la calle del Olmo, número doce, piso segundo; hijo legítimo de D. Basilio Gracia, jornalero, natural de Zaragoza y de Dª. Beatriz Jiménez, natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres: Francisco, Benito, Basilio. Abuelos paternos D. Emiliano, difunto, natural de Zaragoza y Dª. Francisca Palacín, natural de [illegible]. Maternos D. Benito, jornalero, natural de [illegible] y Dª. Plácida Lasilla, natural de Zaragoza. Padrinos los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Ecmo.

1242 Hernández y Castillo — En Barcelona, á veintiseis de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que

nació el día [illegible] del actual, en la calle
de [illegible], número siete, piso [illegible];
hija legítima de D. Ramón Hom[illegible],
constructor, natural de Tortosa y de Dª
[illegible] Castells, natural de Barcelona,
casados en la parroquia de [illegible]
del Carmen, según consta. Se le pu-
sieron por nombres, Teresa, Cristina,
Montserrat. Abuelos paternos, D. Ra-
món, constructor y Dª Teresa [illegible], na-
turales de Tortosa. Maternos, D. Mi-
guel, difunto, y Dª Teresa Piñol, natura-
les de Cervera. Padrinos, D. Ernesto
Cisneros, casado, dependiente, natural
de [illegible]
materna. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de [illegible] Romeu

1243 En Barcelona, á veinticinco de noviembre de
Hombravella mil novecientos doce, yo, Plácido Huer-
y to, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia
Crito. Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el veinte del
actual, en la calle de Rosas, número
setenta y siete, piso primero; hija legí-
tima de D. Antonio Hombravella, del
comercio, natural de Barcelona y de Dª

Casó con D. Enrique [illegible] Capdevila viudo el 4 [illegible] 1957 en S. Jaume [illegible]

[illegible], natural de [illegible]
en la parroquia de S. Pedro de [illegible],
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Irene, Cristina, María. Abuelos
paternos, D. Arcadio, secretario muni-
cipal, natural de Gerona y Dª María
[illegible], natural de Manresa. Maternos,
D. Juan, difunto, natural de Barcelona
y Dª Concepción Sánchez, natural de
Figueras. Padrinos, el abuelo paterno
y Dª Cristina [illegible], viuda, natu-
ral de Figueras. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Plácido Huerto, Pbro. Domero.

Toro y Llobell
1244 En Barcelona, á [illegible] de [illegible]
~~Incógnita~~ de mil novecientos doce, yo, Plácido Huer-
to, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el [illegible] del actual,
en la calle de [illegible], número cuarenta y [illegible],
piso segundo; hija de # ~~padres desconocidos~~.
Se le pusieron por nombres, Nieves, Rosa,
María. Padrinos, D. Manuel [illegible], sol-
tero, estudiante y Dª Luisa Elías, casa-
da, naturales de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Huerto, Pbro. Domero.

Los consortes D. Enrique de Toro y Gil y Dª María Llobell y Elías, naturales de Barcelona. Abuelos paternos: D. Enrique [illegible] y Dª Nieves, consortes, naturales de [illegible]. Maternos: D. Tomás [illegible] y Luisa, consortes, naturales de Barcelona. Domero a 3 Octbre 1913. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero.

Casó con D. Alfonso [illegible] Urueña el 21 [illegible] 1927 en Santa Madrona 9 oct

Prats y Bernis

1245 - En Barcelona, á veintitrés de [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinti[illegible] actual, en la calle de la Universidad, número veintiséis bajos; hija de ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres, Jacinta, Francisca, María. Padrinos, D. Mateo Momany, casado, del comercio, natural de S. Andrés de la Barca y Dª Francisca Fabra, viuda, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

~~[illegible]~~ Hija natural de Dª Bernarda Prats y Bernis, natural de [illegible] "Teruel" [illegible] maternos: D. Ramon y Dª Francisca, consortes, [illegible] "Dto." 13 Nobre. 1931
Dr. Franco de P. Estela [illegible]

[illegible] Ramon [illegible] 20 de Febrero 19[illegible] [illegible]

1246 Hagostera y Pujol - En Barcelona, á veintitrés de [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació ~~el día [illegible]~~ [illegible] actual, en la calle del Tigre, número [illegible], piso primero; hija legítima de [illegible] Hagostera, [illegible], natural de Gracia y de Dª María Pujol, natural de Tarragona, casados en la parroquia de Ntra. Sra. de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible] María. Abuelos paternos, D. [illegible], difunto, natural de Badalona y Dª Antonia Font, natural de Roda. Maternos, D. [illegible], difunto y Dª María [illegible], naturales de Vallmoll. Padrinos, D. Juan Pujol, soltero, [illegible], natural de Vallmoll y Dª Rosa Hagostera, casada, natural de Roda. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1247 Hagostera y Artés - En Barcelona, á veintiséis de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] y nueve del actual, en la calle de la Libertad, número treinta y tres, piso cuarto; hija legítima de D. [illegible] Hagostera, barbero, natural de Valls y de Dª Francisca Artés, natural de Villanueva y Geltrú, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Dolores, Rosa, María Candelaria. Abuelos paternos, D. José [illegible], natural

de [illegible] y Dª Raimunda Viciana,
natural de Sta. Coloma de [illegible].
Maternos, D. José [illegible], Dª [illegible]
Balaguer, naturales de Vilafranca.
Padrinos los abuelos paternos. De to-
do lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1248 Mir y Colomé

En Barcelona, á veintiséis de [illegible]
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido
Bueno, Pbro. Domero de la Sta. Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el [illegible]
[illegible] del actual, en la casa del Hos-
pital, número setenta y siete, tienda;
hijo legítimo de D. Jaime Mir, del
comercio y de Dª Montserrat Colomé,
naturales de Barcelona, casados en la
parroquia de Ntra. Sra. de la Merced,
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, [illegible], Jaime, Jesús. Abuelos
paternos, D. Lorenzo, del comercio, na-
tural de [illegible] y Dª [illegible] Mir,
natural de Barcelona. Maternos, D.
Antonio, del comercio, natural de Bar-
celona y Dª María [illegible], natural
de Olost. Padrinos, D. Manuel Colomé,

soltero, del comercio y Dª Cecilia Mir,
casada, naturales de Barcelona. De to-
do lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1249 Malats é Fusa

En Barcelona, á veintinueve de [illegible]
de mil novecientos ocho. Yo Doctor Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Sta. Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que
nació el día diez y ocho del actual, en la
calle de Gerona número ciento [illegible]
[illegible], tienda; hijo legítimo de D. An-
drés Malats, carpintero, natural de
Mataró y de Dª Rosalía Fusa, natu-
ral de Barcelona, casados en la parro-
quia de Sta. Madrona, según consta.
Se le pusieron por nombres, Enrique,
Tomás, Anacleto. Abuelos paternos, D.
Juan, difunto y Dª Antonia Martínez,
naturales de Mataró. Maternos, D. Lucas,
difunto y Dª Josefa Blanqué, naturales
de Cocentaina. Padrinos, D. Antonio Ma-
lats, soltero, del comercio, natural de Bar-
celona y Dª Francisca Fusa, casada, natural
de Cocentaina. De todo lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.
Domero.

1250 Montfort y Baiguerós — En Barcelona, á veintiseis de abril de mil novecientos ocho. Yo, Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el veinte del actual en la calle de Diputación, número doscientos sesenta y seis, piso tercero; hijo legítimo de D. Valeriano Montfort, jornalero, natural de Villafranca del Cid y de Dª Teresa Baiguerós, natural de [illegible], casados en la parroquia de Sta. Ana, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco, Antonio, Valeriano. Abuelos paternos, D. [illegible] y Dª Carmen Montfort, difuntos, naturales de Villafranca del Cid. Maternos D. Francisco, jornalero y Dª Buenaventura Viola, naturales de [illegible]. Padrinos D. Miguel Percarmau, casado, jornalero, natural de Isona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fechado supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

Casó con Dª Ana María Llonqueras Galí el 30 Junio 1934 en S. Francisco.

1251 Moreno y Barés — En Barcelona, á veintiseis de abril de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Juan Getabert, Pbro., con licencia del Domero de semana de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bautizó solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de Fernando séptimo, número treinta y cinco, piso tercero; hija legítima de D. Antonio Moreno, empleado, natural de Bossost y de Dª Concepción Barés, natural de [illegible], casados en la parroquia de S. Agustín, según dijeron. Se le pusieron por nombres, [illegible], Mercedes, Vicenta. Abuelos paternos D. José, natural de Bossost y Dª Teresa Portolés, natural de Villa de Santos. Maternos D. Manuel, jornalero, natural de [illegible] y Dª Vicenta [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. José [illegible], casado, natural de [illegible] y Dª Rosalía [illegible], soltera, natural de [illegible] que ha sido representada por Dª [illegible], soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fechado supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1252 Roca y [illegible] — En Barcelona, á veintiseis de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de Ceres, número quin-

co, piso [illegible]; hija legítima de D. Ra-
fael Roca, jornalero, natural de Tarra-
gona y de Dª Ana Moral, natural de
Gracia, casados en la parroquia de S.
Miguel del Puerto, según consta. Se le
pusieron por nombres, Josefa Anto-
nia, Teresa. Abuelos paternos D. [illegible]
Julián, naturales de Vinaroz y Dª Josefa
Simó, natural de Tarragona, difuntos.
Maternos D. José, natural de [illegible] y
Dª Josefa Mitjáns, natural de [illegible],
difuntos. Padrinos D. Antonio Borrás,
jornalero, natural de Barcelona y Dª
Josefa Virtuenda, natural de Sª Ma-
ría de la Nueva, solteros. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

1253 Rubiño y Pérez

En Barcelona, á veintiseis de abril
de mil novecientos ocho. Yo, Doctor
Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo
de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el diez y ocho del actual, en la
calle de [illegible], número uno, [illegible] S.
Martín de Provensals; hija legítima de D.
Vicente Rubiño, jornalero, natural de

Lújar y de Dª Francisca Pérez, natural
de Calahonda, casados en la parroquia de
Gualchos, según consta. Se le pusieron por
nombres, Consuelo, Paula, Francisca. A-
buelos paternos D. Antonio y Dª [illegible] Mo-
lero, difuntos, naturales de Lújar. Mater-
nos D. Patricio, marinero, natural de Vi-
naroz y Dª Francisca López, natural
de Calahonda. Padrinos D. Manuel To-
rres, ajustador y Dª Paula López, consor-
tes, naturales de Granada. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Ecónomo

1254 Suñé y Coy

En Barcelona, á veintiseis de abril de
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
no, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el quince del actual,
en la calle del Rosal, número ocho, piso
primero; hija legítima de D. Raimundo
Suñé, del comercio, natural de Batea y
de Dª Luisa Coy, natural de Barcelona,
casados en la parroquia de Nª Sª del
Pino, según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Josefa, Salvadora, María de la Guía.
Abuelos paternos D. Juan Bautista, difunto,

y D.ª Magdalena Bes, naturales de Bate[illegible]. Maternos, D. Magín, difunto, natural de Tarragona y D.ª Vicenta Plans, natural de Barcelona. Padrinos, D. Salvador [illegible], del comercio, natural de Barcelona y D.ª Josefa Puignau, natural de Port de la Selva, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1255 En Barcelona, á veintiséis [illegible]

[illegible] mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,

4 Pbro. [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral

[illegible] Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de la Princesa, número cuarenta y cuatro, piso primero; hija legítima de D. Candiano [illegible], del comercio, natural de [illegible] y de D.ª Lucía [illegible]gret, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. María del Mar, según [illegible]. Se le impusieron por nombres, María Magdalena, [illegible]. Abuelos paternos, D. Mateo, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Borja, natural de Manresa, difuntos. Maternos, D. José, del comercio, natural de Barcelona y D.ª

Magdalena Durán, difunta, natural de Sarriá de [illegible]. Padrinos, D. Francisco Vergas, [illegible], del comercio, natural de Barcelona y D.ª [illegible], casados, naturales de Montbrió del Campo. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

125[illegible] En Barcelona, á veintiséis de [illegible] de mil

[illegible] novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.

[illegible] Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-

[illegible] Juan sílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del actual, en la calle del Parlamento, número veintitrés, entresuelo; hija legítima de D. Roque [illegible], jornalero, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] de Juan, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. [illegible], según [illegible]. Se le pusieron por nombres, Josefa [illegible] Victoria. Abuelos paternos, D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Castelló, natural de [illegible]. Maternos, D. Modesto, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible]

Costa, natural de Barcelona. Padrinos D. Ignacio Tarrau, escultor y Dª Inmaculada Genoveva de Juan, consortes, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Vicario

1257 Villanueva y Alegre

Casó con Dª Elvira Rodrigo Plá el 16 abril 1933 en San Pedro Vall-

En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estrea, Pbro. Ecónomo de esta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del actual, en el paseo de gracia, número cincuenta, bajos; hijo legítimo de D. Simón Villanueva, [illegible] y Dª Ramona Alegre, naturales de Villarroya de los Pinares, casados en la parroquia de Sta Catalina, de Valencia, según dijeron. Se le pusieron por nombres Florentín, Cristobal, Ramón. Abuelos paternos, D. Roque, [illegible], natural de Villarroya y Dª Joaquina Buiga, difunta, natural de Fortanete. Maternos D. Domingo, difunto y Dª Rosa Villanueva, naturales de Villarroya. Padrinos, D. Eduardo Alistrán, empleado, natural de Villafuerte, y Dª Ramona Cornal, natural

de [illegible], casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
D. [illegible] Estrea Pbro.

1258 Vidal y Bernal

En Barcelona, á veinticinco de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estrea, Pbro. Ecónomo de esta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle del Príncipe de Viana, número diez y siete, piso segundo; hijo legítimo de D. Ramón Vidal, jornalero, natural de Barcelona y Dª Asunción Bernal, natural de Murcia, casados en la parroquia de Sta Catalina de Murcia, según dijeron. Se le pusieron por nombres Andrés, Francisco, Vicente. Abuelos paternos D. Ramón, jornalero, natural de Barcelona y Dª [illegible] Vilas, natural de Pallet. Maternos D. José, difunto y Dª Dolores Garrigós, naturales de Murcia. Padrinos, D. Andrés Gallardo, juez, natural de Caceres y Dª Concepción Bernal, natural de Murcia, consortes que fueron

representados por D. Eleuterio Nicolás, dependiente, natural de Murcia y D.ª Mercedes Polo, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1259 La Veiga y Rovira — En Barcelona, á veintiséis de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Igl.a Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de Blasco de Garay, número veintiséis, piso segundo; hija legítima de D. Alfredo da Veiga, modelista, natural de la Coruña y de D.ª Antonia Rovira, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres Laura, Francisca, Josefa. Abuelos paternos, D. José, difunto, natural de la Coruña y D.ª Antonia Jorge, natural de Santiago de Compostela. Maternos, D. Antonio, natural de Barcelona y D.ª Francisca Real, natural de Igualada, difuntos. Padrinos, D. José da Veiga, estudiante y D.ª Francisca da Veiga, solteros,

Confirmada el 21 junio 1929 en la Iglesia de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, Madrid. Vall

naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1260 Vidal y Rubies — En Barcelona, á veintiséis de abril de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle de Muntaner, número doscientos diez y nueve, bajos; hijo legítimo de D. Manuel Vidal, jornalero, natural de Viella y de D.ª Dolores Rubies, natural de Castelló de Farfanya, casados en la parroquia de S.ta Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres Manuel, Simón, Pedro. Abuelos paternos, D. Antonio y D.ª María Cirat, difuntos, naturales de Viella. Maternos, D. Pedro y D.ª Raimunda Ribera, difuntos, naturales de Castelló de Farfanya. Padrinos, D. Domingo Gonzalez, doctor en medicina, natural de Balaguer y D.ª Margarita Vallina, natural de Caste-

Casó con Teresa Prat Guillina a 3 agosto 1975 en Sta María de Gracia. Sort

Mº de Horfanya, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Vomero.

1261 Yugasti Gil — En Barcelona, á veintisiete de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del actual, en la calle de Hamort, número ciento sesenta, piso cuarto; hija legítima de D. Mariano Yugasti, carpintero y de Dª Carmen Gil, casados en la parroquia de Sta. María de Calatayud, según consta. Se le pusieron por nombres, María del Pilar, Victoria. Abuelos paternos, D. Vicente, jornalero y Dª Tomasa Tirante. Maternos, D. Mariano Gil, [illegible] y Dª Josefa Lafuente. Padrinos, D. José Lafuente, empleado y Dª Carmen Yugasti, solteros: todos naturales de Calatayud, excepto el abuelo materno que es de Illueca. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1262 En Barcelona, á veintisiete de abril

484

B.0247745*

Cazorla y Santos — de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle de Almogávares, número diez, piso tercero; hijo legítimo de D. Juan Cazorla, dependiente, natural de Almería y de Dª Constantina Santos, natural de Santander, casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Manuel. Abuelos paternos, D. José, jornalero y Dª Encarnación Mirón, difunta, naturales de Tabernas. Maternos D. Manuel, jornalero y Dª Teresa Noriega, naturales de Comillas. Padrinos, D. Pedro Cazorla, soltero, empleado, natural de Almería y Dª Josefa Santos, casada, natural de Comillas. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

Casó con Dª [illegible] Pastor Barba el 18 [illegible]

1263 En Barcelona, á veintisiete de abril

Incógnita de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro de octubre del año anterior, en la calle de Mercaders, número quince, piso segundo; hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Rosario, Petra, Plácida. Padrino, D. Pedro Larragi, soltero, monaguillo, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela.

1264 Murgadas y Brado — En Barcelona, á veintiuno de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince de septiembre del año anterior, en Baeyuer; hija legítima de D. Jaime Murgadas, escultor y de Dª. María Brado, casados en Nª Sª de la Peña, Brasil, según consta. Se le pusieron por nombres, Cecilia, María, Ramona. Abuelos paternos D. José, difunto y Dª. Luisa Villanueva. Maternos D. Francisco, [illegible]

y Dª Agueda Prieto. Padrinos D. [illegible] Brado, estudiante y Dª María Pujadó, solteros, todos naturales de Barcelona, [illegible] el parentesco espiritual y [illegible] En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela.

1265 Riera y Tomás — En Barcelona, á veintiuno de [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del actual, en la calle de Provenza, número doscientos veinticuatro, [illegible] piso; hijo legítimo de D. Juan Riera, panadero, natural de Pisa y de Dª Carmen Tomás, natural de [illegible] Se le pusieron por nombres, Juan, José, Lorenzo. Abuelos paternos D. Jaime y Dª [illegible] Riera, difuntos, naturales de Pisa. Maternos, D. Dionisio, difunto y Dª Antonia Roca, naturales de [illegible]

Padrinos D. [illegible] Permanyer, soltero, estudiante, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Torras, casada, natural de B[illegible] [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de [illegible]

1266 Pirra y Casas — En Barcelona, á [illegible] de abril del mil novecientos [illegible] Yo, [illegible] cont. [illegible] Pbro. Domenech de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] [illegible] del comercio y de D.ª Ursula Casas, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Ursula, Esperanza, [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible] [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Morta [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. [illegible] [illegible] del comercio, natural de la [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible], natural de Barcelona. Padrinos D. Mariano [illegible] del comercio, natural de Sabadell y D.ª [illegible] Casas, casada, natural de Piera de Montserrat. El padrino [illegible]

[illegible] [illegible] de D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], natural de [illegible] de Montserrat. En [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fecha ut supra.

Dr. Francisco de [illegible]

1267 Fort García — En Barcelona á [illegible] de [illegible] de mil novecientos ocho: Yo, D. [illegible] [illegible] de la Santa Iglesia, Pbro. Domenech de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible], hijo legítimo de D. Camilo Fort, [illegible] y de D.ª Antonia García, casados en la parroquia de Sta. María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Santiago, José, Antonio, Camilo. Abuelos paternos D. Benito, [illegible] y D.ª [illegible] Vilardell. Maternos D. Jaime, [illegible] y D.ª [illegible] [illegible]. Padrinos D. Francisco García, [illegible] y D.ª Montserrat Vilardell, solteros; todos naturales de Barcelona, excepto la madre que es de Zaragoza. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D.ª Mercedes Vila Vidal el [illegible] mayo 1934 en San Jaime.

Vel

Dr. Francisco de [illegible]

1268 En Barcelona, á veinte y [illegible] de [illegible]

[illegible]ita [illegible] mil novecientos ocho. Yo, [illegible]
de Puig[illegible] Pbro. Domero de esta Sta.
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el trece del
actual, en la calle [illegible],
número setenta y uno, entresuelo; hija
[illegible]
por nombres, Carmen, Rosa, [illegible]
[illegible] D. [illegible] Pérez, casado,
pastelero, natural de [illegible] del Cuervo
y Dª Pilar [illegible], soltera, natural de Ca-
latayud. En [illegible]
[illegible]. [illegible]

1269 En Barcelona, á veintinueve de abril
González de mil novecientos ocho. Yo, Doctor [illegible]
y [illegible] Pbro. Domero de
Velasco esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña, que nació
el diez del actual, en la calle de Aragón,
número cuatrocientos noventa y uno, principal;
hija legítima de D. Agustín González,
abogado, natural de Zamora y de Dª
María de la Asunción Velasco, natural
de Ávila, casados en Zamora, á quien [illegible]
ron. Se le pusieron por nombres, Ma-
ría de los Dolores, Carmen, [illegible]

maternos D. [illegible] y Dª A-
gueda Rodríguez, [illegible]. Abue-
los Maternos, D. [illegible], natural de
natural de Sanfelices y Dª Manuela
Arias Gago, natural de Benavente. Padri-
nos, los abuelos maternos. En fe de lo
cual lo firmo. Fecha ut supra.
[illegible]

1270 En Barcelona, á veintinueve de abril
Sala de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
y so, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia
Ramis, Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el diez y ocho del
actual, en el Pasage del Pont de la Parra,
número cinco, piso tercero; hijo legítimo
de D. Joaquín Sala, empleado, natural
de Figueras, y de Dª Ramona Ramis,
natural de Barcelona, casados en la pa-
rroquia de Sta. Mónica, á quien presentaron. Se
le pusieron por nombres, José, Felipe,
Miguel. Abuelos paternos, D. Juan, na-
tural de Peralada y Dª Antonia [illegible], natu-
ral de [illegible]. Maternos, D. Mi-
guel, [illegible], natural de Cánoves, y Dª
Antonia Piqué, natural de [illegible]. Pa-
drinos, D. José Ramis, casado, [illegible]

materno [illegible] y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fechaut supra. Plácido [illegible], Pbro. [illegible]

1271 Dusquets y Guarino — En Barcelona, á treinta [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del actual en la calle de S. Pablo, número diez y nueve, [illegible], hijo legítimo de D. Juan Dusquets, [illegible] y de Da. Irene Guarino, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le puso por nombres, Ricardo, José María, Ramón. Abuelos paternos, D. Antonio, natural de [illegible] y Da. [illegible], natural de Mataró; y maternos, D. Juan Bautista, [illegible], natural de Cartagena y Da. Cristina [illegible], natural de Barcelona. Padrinos, D. Juan Guarino, soltero y Da. Teresa Dusquets, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fechaut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero

1272 Banús y Vidal — En Barcelona, á [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de P. Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del actual, en la calle de [illegible], número nueve, piso segundo; hijo legítimo de D. Luis Banús, [illegible], natural de Badalona y de Da. Dolores Vidal, natural de [illegible], casados en la parroquia de Sta. María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Luis, [illegible]. Abuelos paternos, D. Luis, [illegible] y Da. [illegible] Rovira, naturales de Badalona. Maternos, D. Jaime, [illegible], natural de [illegible] y Da. Teresa [illegible], natural del [illegible]. Padrinos, los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fechaut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero

1273 García y Maté — En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del actual, en la calle de S. Raimundo, número cuarenta y cinco, piso

Casó con D. [illegible] Lario Masip el 29 [illegible] 1928 en la [illegible] Barcelona

[illegible] veinte; hija legítima de D. Bartolomé Garcia, calderero, natural de San Martin de Provensals y de Dª. [illegible] [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Martin de Provensals, según consta. Se le puso por nombre [illegible] Encarnacion. Abuelos paternos, D. José Maria [illegible] y Dª. Josefa Fermin [illegible], naturales de Murcia. Maternos, D. Francisco, calderero y Dª. Antonia Martinez, naturales de Mahon. Padrinos, D. Jaime [illegible], soltero, [illegible] natural de Palma de Mallorca y Dª. Luisa [illegible] [illegible], casada, natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Ecónomo

1274
Leví
y
Salinas

En Barcelona á treinta [illegible] mil [illegible] noventa y ocho. El M. Iltre. Sr. Dr. D. [illegible] [illegible] Vilarrasa, canónigo [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basílica, con licencia del Dr. [illegible] [illegible], bautizó solemnemente á un niño, que nació el doce de junio del año mil noventa y tres, en la calle del [illegible] de [illegible], número ~~[illegible] cuarenta y cuatro~~, piso [illegible]; hijo legítimo de D. Máximo Leví, del

\# [illegible] vale. Léase = la Ciudad de [illegible] calle de [illegible] número seis piso cuarto =
Dr. [illegible] Estela Pbro.
Ecónomo

comercio, natural de [illegible] y de Dª. Maria Salinas, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le puso por nombre [illegible] Alfonso, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible] [illegible], natural de [illegible] y Dª. [illegible] [illegible], natural de [illegible], difuntos. Maternos, D. Sebastian, natural de [illegible] de [illegible] y Dª. Antonia [illegible], naturales de [illegible], difuntos. Padrinos, D. [illegible] Rodriguez de Alcántara, [illegible], profesor de piano, natural de Barcelona y Dª. Antonia Salinas, casada, natural de [illegible] de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo ut supra.

Por Decreto de Santa Visita
Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Ecónomo

1275
Puig
y
Soler

En Barcelona, á treinta [illegible] mil [illegible] noventa y ocho. El Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de la [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño que nació el nueve del actual, en la calle de Montcada, número sesenta y siete, piso tercero; hijo legítimo de D. José C. Puig, del comercio, natural de [illegible], [illegible] y de Dª. Maria Candelaria Soler, natural de [illegible], casados en la parroquia de Vilanova [illegible] y

[illegible]gitima, según dijeron. Se le pusieron [illegible] nombres, José Felipe, Pablo, Cristóbal. Abuelos paternos, D. Felipe, difunto, natural de Villanueva y Geltrú y D.ª [illegible] Campo, natural de [illegible]. Maternos, D. José, difunto, natural de S. Baudilio de Llobregat y D.ª Antonia [illegible], natural de [illegible]. Padrino, D. [illegible] Borbé, viudo, abogado, natural de Villanueva y Geltrú [illegible]. En [illegible] firma.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1.170 Reig y Baró — En Barcelona, á treinta de abril de mil [illegible]. Yo, Doctor [illegible] Estela, Pbro. [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno [illegible] del actual, en la calle de Mallorca, número [illegible], hijo legítimo de D. Luis Reig, jornalero, natural de [illegible] y de D.ª Clotilde Baró, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Luis, José, Vicente [illegible]. Abuelos paternos, D. Luis, difunto y D.ª Vicenta Vidal, natural de [illegible]

[illegible] maternos, D. [illegible] natural [illegible] difunto [illegible] natural de [illegible]. Fueron padrinos [illegible] y [illegible]. En [illegible] firmo.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1.17[illegible] Coyos y Piniella — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil [illegible] veintiocho [illegible]. Yo, D. [illegible] Blanch, Pbro., [illegible] de [illegible] bauticé solemnemente á una niña que nació el tres [illegible] del actual, en [illegible] la Universidad, número [illegible], hija legítima de D. [illegible], médico, natural de Barcelona y de D.ª María de los Ángeles Piniella, natural de Villaviciosa, casados en la parroquia de S. [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible], María de los Ángeles, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], natural de Villaviciosa y D.ª [illegible], natural de Puerto Príncipe, difuntos. Maternos, D. Juan, natural de Pravia y D.ª Antonia Sánchez, natural de Villaviciosa, difuntos. Padrinos, D. José [illegible], casado, propietario, natural de Arenys de Mar y D.ª [illegible]

Zoyos, soltera, natural de Barcelona. En [illegible] lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de [illegible]
Ecónomo

1277 Bernis y Pascual — En Barcelona a uno de mayo de mil novecientos veintiocho. Yo el Dr. [illegible] Ecónomo [illegible] bauticé solemnemente a un niño que nació el veintiocho [illegible] calle Nueva de San Francisco [illegible] hijo legítimo de D. José Bernis, militar, natural de Burgos y de Dª Consuelo Pascual, natural de Barcelona, casados en la parroquia [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres José, Oscar María, Enrique Pedro Mártir. Abuelos paternos D. Enrique, natural de [illegible] y Dª [illegible] Fabregas, natural de [illegible], difuntos. Maternos D. Oscar Pascual, natural de Barcelona y Dª [illegible] Ruiz, natural de Tarragona, difuntos. Padrinos D. Enrique Bernis, soltero, ingeniero, natural de [illegible] y Dª Pilar Pascual, casada, natural de Barcelona; siendo representado el padrino por D. Juan Aguilar, soltero, ingeniero, natu-

ral de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra y [illegible]

1279 March y Castelló — En Barcelona a uno de mayo de mil novecientos veintiocho. Yo el Dr. [illegible] Paula Estela, Pbro Domero [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente a un niño que nació el [illegible] anterior, en la calle de Casanovas, número trece, piso segundo; hijo legítimo de D. [illegible] March, artista, natural de [illegible] y de Dª Dolores Castelló, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres Luis Felipe [illegible]. Abuelos paternos D. José y Dª Paula Bergé, difuntos, naturales de Lérida. Maternos D. Tomás Cabra[illegible], natural de [illegible] y Dª Margarita Farré, difunta, natural de Tarragona. Padrinos D. Luis Farré, jornalero, natural de Cornudella y Dª María Badía, natural de Alguaire, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Con Dª Emilia [illegible] 19 Marzo 1931 en San Pedro [illegible] Vall-

Dr. Francisco de [illegible]
Ecónomo

1280 En Barcelona, á dos de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Estela, Pbro. Domero ... de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintidos del mes anterior, en la calle ... primero, hija legítima de D. Francisco ..., natural de Valencia, y de Dª María del Pilar ..., natural de ..., casados en la parroquia ... de Gerona, según consta. Se le pusieron por nombres: Esperanza, ..., Antonia. Abuelos paternos: D. Juan, ..., y Dª Antonia Calopa, naturales de Barcelona. Maternos: D. José ..., natural de Tarazona y Dª María Nogué, natural de Gerona. Padrinos: ... su abuela materna. En fe de lo cual lo firmo dia ut supra.

Dr. Francisco de Estela

1281 Estruch y Serra En Barcelona, á dos de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del

mes anterior, en la calle ... primero, hijo legítimo de D. Antonio Estruch, pintor, natural de ..., y de Dª Mercedes Serra, natural de ..., casados en la parroquia de ... Gerona, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonio, Juan, José. Abuelos paternos: D. José, ..., natural de ..., y Dª Francisca ..., naturales de ... Maternos: D. Juan, jornalero, natural de Barcelona y Dª ... Estruch, natural de ... Padrinos: ... En fe de lo cual lo firmo dia ut supra.

Dr. Francisco de Estela

1282 Quintana Alvarez En Barcelona, á dos de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Estela Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del mes anterior, en la calle de Valencia, número doscientos diez, piso segundo; hija legítima de D. Manuel Quintana, del comercio, y de Dª Francisca Alvarez, casados en la parro-

Casó con D. Ricardo Vicente Navarro, ... el ... Junio ...

guia de S.ta [illegible], según [illegible]
[illegible] por nombres, María del Pilar,
[illegible] Mercedes [illegible]. Abuelos paternos, D.
José, difunto, y D.a [illegible]. Maternos,
D. Francisco, del comercio, y D.a Emilia
Alvarez, difunta. Padrinos: D. José Alva-
rez, soltero, del comercio, y D.a Ana
Quintana, casada. Todos naturales de
Barcelona, excepto los abuelos maternos
que son de Madrid y de Cartagena, res-
pectivamente. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

Dr. Francisco [illegible]

1283 García y Cervera

En Barcelona, á dos de mayo de mil no-
vecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Pau-
la Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el nueve del
mes anterior, en la calle de [illegible]fort, nú-
mero dos [illegible], hija legítima de D.
Enrique García, dependiente, y de D.a Ma-
drona Cervera, casados en la parroquia de
las Corts, según consta. Se le pusieron por
nombres, [illegible], Josefa, Luisa. Abuelos
paternos, D. Juan, del comercio, y D.a Jo-
sefa Franquesa, difunta. Maternos, D. Sal-

vador [illegible]
Padrinos, [illegible]
Cervera, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

Dr. Francisco [illegible]

1284 Pujol y Ruis

[illegible] natural de [illegible]
Concepcion Pujol y Ruis natural de Esplugas de Francolí. Abuelos maternos: D. Francisco y D.a Dolores, consortes, de Esplugas de Francolí. D.o 18 Junio 1930
[illegible]
Casó con D.a Dolores Torrellas Oriach el 24 julio 1920 en San Juan de Mataró.
Vall

En Barcelona, á dos de mayo de mil no-
vecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula
Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el quince de marzo del
año actual, en la calle de la Riera Baja nú-
mero diez y ocho, piso segundo, hija de [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por
nombres, [illegible], Francisca, Juana. Pa-
drinos, D. Manuel Banús(?), zapatero, na-
tural de Barcelona y D.a Dolores Taira(?),
natural de Rialp, casados. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco [illegible]

1285 Torra y Torner. — Casó con D.ª Francisca Resplandi Inglés el 25 Dbre de 1939 en la I. de S. Francisco. vale

En Barcelona, á dos [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] [illegible] en la [illegible] número [illegible] ciento ochenta, principal; hijo legítimo de D. [illegible] Torra, del comercio, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Torner, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible] Alberto. Abuelos paternos [illegible] [illegible] Maurasa [illegible] Pedro, natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. Emilio, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Teresa Díaz, natural de Barcelona. Padrinos: D. Emilio [illegible], del comercio y D.ª Francisca [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1286 Alonso y Saenz de Vrturi

En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro., Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho de diciembre del año anterior, en la calle [illegible] Cortes, número quinientos setenta y cinco, piso tercero; hijo legítimo de D. Ricardo Alonso, del comercio, natural de Madrid y de D.ª Claudina Saenz de Vrturi, natural de Tordesillas, casados en la parroquia de S. José, de Madrid, según consta. Se le pusieron por nombres: Ricardo Manuel, Eugenio, Fermín. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto, natural de [illegible] y D.ª Juliana Lauzirica, natural de Bermeo. Maternos: D. Eugenio, catedrático, natural de Navaridas y D.ª María Villanueva, natural de Haro. Padrinos: D. Antonio Pérez, casado, del comercio, natural de Granada y D.ª [illegible] Saenz de Vrturi, soltera, natural de Valladolid. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1287 [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de mayo de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Pbro.

y Ainsillas [illegible] sitio, bautizé solemnemente á un niño,
[illegible] que nació el doce del mes anterior, en la
[illegible] calle de Salvá, número treinta y siete,
[illegible] piso tercero; hijo legítimo de D. Ramón
Ariñiga, barbero, y de Dª. Josefa Ainsillas,
casados en la parroquia de Reus, según
consta. Se le pusieron por nombres, Ra-
món, Ricardo, Antonio. Abuelos pater-
nos D. Pedro, difunto y Dª. [illegible]
Maternos, D. Antonio, difunto y Dª. [illegible]
men Pacrat. Padrinos, D. Ricardo [illegible],
soltero, dibujante y la abuela materna
todos naturales de Reus. De que doy fe
lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

1288 Blanco y Nicola — En Barcelona, á tres de marzo de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. [illegible] de la Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el veintitrés
del mes anterior, en la calle de [illegible]
na número uno, piso primero; hijo legíti-
mo de D. Francisco Blanco, jornalero, na-
tural de Castell de Ferro, y de Dª. Rosalía
[illegible], natural de [illegible], casados en la

[margin: casó con Dª Catalina [illegible] 1934 [illegible]]

parroquia de [illegible], según consta
[illegible]. Se le pusieron por nombres,
[illegible], Francisco, Juan, Miguel. Abuelos
paternos D. Francisco, difunto y Dª. [illegible]
Capárroz, naturales de Castell de Ferro. Ma-
ternos D. Miguel, jornalero y Dª. [illegible]
Hortelá, naturales de [illegible]. Padrinos,
D. Juan [illegible], jornalero, natural de [illegible]
[illegible] y Dª. [illegible], natural
de Zaragoza, casados. De que doy fe lo
firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1289 Badrinas y Albareda — En Barcelona, á tres de marzo de mil
novecientos ocho. Yo, Dr. D. Francisco de
Paula Estela, Pbro. [illegible] de la Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el veinti-
uno del mes anterior, en la calle de Valen-
cia, número doce, piso primero; hija legíti-
ma de D. José Badrinas, [illegible], natu-
ral de Barcelona y de Dª. María Albareda,
natural de [illegible], casados en la parroquia
de S. Cucufate, según consta. Se le pusieron

por nombres, Carmen Juana ... Abuelos paternos D. Antonio, jornalero y D.ª Vicenta Monpart, difunta, naturales de Montmanat. Maternos D. Vicente, difunto y D.ª María Puigventós, natural de Vallejá. Padrinos, D. Juan Benet, albañil y D.ª Antonia Badinas, casados, naturales de Vallejá. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco de P. Villa [illegible]

1290 Casals y Aguirre

casó con D. Justo Ribas López a 11 octubre de 1934 en Sta. Engracia dicha. Vall.

En Barcelona á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta [illegible] Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] del mes [illegible] en la calle de [illegible], número [illegible]; hija legítima de D. [illegible] Casals, [illegible], natural de S. Andrés de Palomar y D.ª Dolores Aguirre, natural de Villanueva [illegible], casados en la parroquia de S. María de Provensals, según constó. Se le pusieron por nombres, [illegible] Antonia. Abuelos paternos D. [illegible], propietario, natural de Barcelona y D.ª [illegible] Batllori, difunta, natural de S. Andrés de Palomar. Maternos D. Ramon, difunto,

y D.ª [illegible] Juse, naturales de [illegible]. Padrinos D. [illegible] y D.ª Francisca Porras, casada, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

1291 [illegible] y Ventura

casó con D. [illegible] Gómez Carretero [illegible] Sareda [illegible]

En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno Pbro. Ecónomo de esta [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] en la calle de [illegible], número treinta y tres, principal, [illegible] Provensals; hija legítima de D. José La[illegible]vallé, [illegible] y de D.ª María Ventura, casados en la parroquia de [illegible], según constó. Se le pusieron por nombres, María, Antonia, Josefa. Abuelos paternos D. José, jornalero y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Maternos D. Miguel, jornalero y D.ª [illegible] Estrada, naturales de Gracia. Padrinos [illegible] y D.ª María Pujol, viuda, natural de Sans. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

1292 En Barcelona á tres de mayo de mil

Cabrera y Hidalgo

novecientos seis. Yo, [illegible] Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del mes anterior, en la calle de la Lealtad, número catorce, piso cuarto; hija legítima de D. Juan Cabrera, jornalero, natural de Taberno, y de Dª María Hidalgo, natural de Coruña, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, y pusiéronla los nombres de María de los Dolores, Montserrat. Abuelos paternos, D. Juan, jornalero y Dª Catalina Molina, naturales de Taberno. Maternos, D. Alfonso, jornalero, y Dª Justa Rodríguez, naturales de Coruña. Padrinos, D. Manuel Cabrera, viudo, jornalero, natural de Taberno y la abuela materna. [illegible] lo firmo ut supra.

Plácido Cuevas Pbro. Domero.

1293. Cisadona y Galofré

En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos seis. Yo, D. Plácido Cuevas, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle del Jardín, número seis, bar[illegible] [illegible] natural de Albiñana, casados en la parroquia del Hospitalet, y pusiéronle por nombres [illegible], María Teresa. Abuelos paternos, D. [illegible], jornalero, y Dª Francisca [illegible], naturales de Rodoñá. Maternos, D. [illegible], pintor, natural de Albiñana y Dª [illegible] Puig, natural de Rodoñá. Padrinos, D. José Galofré, casado, pintor, natural de Albiñana y Dª Paula Carbona, soltera, natural de Rodoñá. [illegible] lo firmo ut supra.

Plácido Cuevas Pbro. Domero.

1294 Costa y Sancho

En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos seis. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del mes anterior, en la calle de Montcada, número ciento trece, [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Costa, jornalero, natural de Manresa y de Dª Francisca Sancho natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. [illegible]

[illegible] consta. Se le pusieron por nombres Ismael, José, Enrique. Abuelos paternos, D. Pascual, [illegible], natural de Estrecilla y D.ª Dolores [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. [illegible] y D.ª Teresa [illegible], natural de Peñarroya. Padrinos, D. [illegible], empleado, natural de Rafols de Salem y D.ª Josefa Sánchez, natural de Moratalla, solteros. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra. [illegible] Monsó[illegible]

[illegible signature]

1295 Camps y [illegible] En Barcelona, á tres de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] en la Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle [illegible] Miguel, número noventa y [illegible], piso cuarto, Barceloneta; hija legítima de D. Cristóbal Camps, electricista, natural de Palma de Mallorca y de D.ª Antonia [illegible], natural de Manlleu, casados en la parroquia de Manlleu, según [illegible]. Se le pusieron por nombres, Catalina, Francisca, Asunción. Abuelos pater-

nos D. Francisco [illegible] natural de Palma de [illegible], [illegible] D. Juan, jornalero y D.ª Lucia [illegible], naturales de Manlleu. [illegible] D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª Francisca Campos, natural de Palma de Mallorca, casados. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

[illegible signature]

1296 Cordoba y Aguré En Barcelona, á tres de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela [illegible] en la Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible] número cincuenta y [illegible] piso segundo; hija legítima de D. Eduardo Cordoba, [illegible], y de D.ª Filomena Aguré, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Marina, María, [illegible]. Abuelos paternos D. José, [illegible], natural de Tortosa y D.ª Magina [illegible], natural de Prats de [illegible]. Maternos, D. José, empleado, natural de [illegible] y D.ª Clara [illegible], natural [illegible]

... Padrinos ... En fe de lo cual firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de Paula Estela Pbro. Domero.

1297 Cornellà y Puricelli — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Dr. José Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Botella número ocho, piso primero; hijo legítimo de D. Antonio Cornellà, del comercio y de Dª Enriqueta Puricelli, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Cucufate, se le pusieron por nombres: José, Joaquín, Antonio. Abuelos paternos D. José, del comercio, natural de [illegible] y Dª Antonia Batlle, natural de [illegible] de Mar. Maternos, D. Eduardo y Dª Jacinta Casanova, difuntos, naturales de Tortosa. Padrinos D. Jaime Bassa, estudiante y Dª Trinidad Bassa, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de Paula Estela Pbro. Domero.

Casó en la P. de los SS. Justo y Pastor de esta ciudad a 9 Julio 1937 con Carmen Serra Jereas. Vall

1298 Cornet y Juri — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del marzo del año actual, en la calle de la Canuda número [illegible] y uno, piso quinto; hijo legítimo de D. Fructuoso [illegible], jornalero y de Dª Soledad Juri, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro, se le pusieron por nombres: Fructuoso, José, Eduardo. Abuelos paternos D. José, barbero, natural de Tortosa y Dª Magina [illegible], natural de Prat de Rey. Maternos, D. José, empleado, natural de Barcelona y Dª Clara Lozano, natural de Madrid. Padrinos los abuelos maternos. En fe de lo cual firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

1299 Coste y Garcia — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro de marzo del año actual

en la calle de Aribau, número once, piso cuarto; hijo legítimo de D. Luis Costa, del comercio, natural de Figueras y D.ª Pilar Feria [?], natural de S. Carlos de la Rápita, casados en la parroquia de N.ª S.ª de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres, Rodolfo, Clemente, Luis. Abuelos paternos, D. Juan, difunto, natural de Cort [?], Francia y D.ª Matilde Saltavuit [?], difunta, natural de Juncosa [?], viuda. Maternos, D. Juan y D.ª Isabel Navarro [?], difuntos, natur. de Valencia. Padrinos, D. Armando Costa, estudiante y D.ª Luisa Farias [?], solteros, naturales de Barcelona. Lo que firmo fecha ut supra.

C. Francisco de P. Estela Pbro.

1300 Clotet y Munét — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinti nueve del mes anterior, en la calle del Gallo número sesenta y nueve, piso primero; hijo legítimo de D. José Clotet, tintorero y de D.ª Josefa Munét, natura[les]

de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Amadeo, Alfonso, Ramón. Abuelos paternos, D. Ramón, difunto, natural de Copons y D.ª Paulina Cabré [?], natural de Vilassar. Maternos, D. José, natural de Sabadell y D.ª Clara Miquel, natural de Barcelona, difuntos. Padrinos, D. Pedro [?] [illegible], casado, del comercio, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1301 Durán 47 Peirón — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, D. Plácido Bueno [?], Pbro. Domero de esta S.ª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle del Rech Condal, número nueve, piso tercero; hija legítima de D. Ramón Durán, jornalero, natural de Pertusa y de D.ª Carmen Peirón, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro según consta. Se le pusieron por nombres, Carmen, Mercedes, Montserrat. Abuelos paternos, D. Mariano, difunto y D.ª Josefa Abadías, naturales de Pertusa. Maternos, D.

Casó con D. Juan Cordovilla Sotla el 6 Enero 1929 en la S.ta Familia. Vall

Francisco, jornalero y Dª. Juliana Neira, [illegible] de Estadilla. Padrinos D. Francisco Andreu, casado, jornalero y Dª. María [illegible] soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1302 En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes anterior, en la calle de Natación, número doscientos treinta, piso segundo, hija legítima de D. Manuel Esteve, sastre, natural de Alguaire y de Dª. María Bitalla, natural de Almacelles de la [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Dolores, María. Abuelos paternos, D. Jaime, jornalero, natural de [illegible] y Dª. Teresa Solés, natural de Alguaire. Maternos D. Esteban, jornalero y Dª. María [illegible], difunta, naturales de Albella. Padrinos D. Francisco [illegible], sastre, natural de Porras de [illegible] y Dª. Pilar Esteve, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

Esteve y Bitalla

1303 En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. El Rdo. D. José [illegible] Blanc, Pbro. Profesor del Instituto General y Técnico de esta [illegible] de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña que nació el [illegible] del mes actual, en la Plaza de [illegible], número trece, piso primero, hija legítima de D. Manuel Domínguez, empleado, natural de Málaga y de Dª. Sofía Fernández, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Encarnación, Sofía, Marina. Abuelos paternos D. José, jornalero, natural de Málaga y Dª. María Palomo, difunta, natural de Comares. Maternos D. Ignacio, profesor normal, natural de [illegible] y Dª. Dolores Martín, natural de Granada. Padrinos D. Manuel Ibáñez, viudo, empleado, natural de Valencia y Dª. María [illegible], casada, natural de Burdeos, Francia. En fe de lo cual lo firma

Domínguez y Fernández

fecha ut supra. D. [illegible]

1304 Fibla y Aragonés — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle de Pelayo, número diez y seis, bajos; hijo legítimo de D. Ramón Fibla, jornalero y de Dª María Aragonés, casados en la parroquia de Alcanar, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Manuel, Francisco, Ramón. Abuelos paternos D. Lauri, jornalero y Dª María [illegible] difunta. Maternos, D. Jaime, difunto, y Dª Pascuala [illegible]: todos naturales de Alcanar, excepto la abuela materna que es de Mas de Barberans. Padrinos D. Manuel Beltrán, casado, barbero, natural de S. Mateo y Dª Antonia [illegible], soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

1305 Figuerola — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.

y Burguet — Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible] número [illegible] y siete, piso primero; hijo legítimo de D. [illegible] Figuerola, jornalero y de Dª [illegible] Burguet, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª del [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, José, Antonio, [illegible]. Abuelos paternos, D. Antonio, difunto y Dª Carmen Oms, naturales de [illegible]. Maternos D. José, difunto y Dª Dolores [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos D. Vicente Burguet, jornalero, natural de Valencia y la [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1306 Fernández y León — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de [illegible], número ciento

[illegible] Jaime [illegible] asentó el 7 de [illegible] 192[illegible] en Jesús [illegible] Vall | veinticuatro, [illegible] de D. José Mª Fernández [illegible] naturales [illegible] Barcelona [illegible] León, natural de Villarquemado, casados en [illegible] parroquia [illegible] [illegible] Se le pusieron por nombres, Dolores, [illegible] Abuelos paternos, D. [illegible] natural de Balaguer y Dª [illegible] natural de Barcelona, difuntos. Maternos, D. [illegible] natural de Villarquemado y Dª Manuela [illegible] naturales de [illegible]. Padrinos, D. [illegible] Torres, [illegible] y Dª Dolores Torres, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Turró, Pbro. Ecónomo.

1307 Freixas y Abad — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Pbro. Ecónomo de esta Parroquia de [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiséis del mes anterior, en la calle del [illegible], número [illegible], Barcelona; hijo legítimo de D. Juan Freixas, [illegible] y de Dª Salvadora Abad, na-

[illegible] turales de la Barceloneta, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, Francisco, Marcos. Abuelos paternos, D. [illegible] y Dª María Pons, naturales de la Barceloneta. Maternos, D. [illegible] y Dª Salvadora [illegible], naturales de [illegible], respectivamente. Padrinos, D. Francisco Abad, [illegible], natural de la Barceloneta y Dª Concepción [illegible], natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Turró, Pbro. Ecónomo.

1307 Gonsé y [illegible] — Casó con D. José Lerma Romero el 31 Mayo 1930 [illegible] | En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Parroquia de [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiséis del mes anterior, en la calle de S. [illegible], número cincuenta y siete, piso primero, Barceloneta; hija legítima de D. Jaime Gonsé, dependiente y de

D.ª Emilia Ubeda, naturales de Bar-
celona, casados en la parroquia de S.
Miguel del Puerto, según consta. Se
le pusieron por nombres, Antonio
de Padua, Demetrio, Emilio. Abuelos
paternos, D. Antonio, difunto, natu-
ral de Reus y D.ª Demetria Ro[illegible],
natural de Barcelona. Maternos, D.
Francisco, difunto, natural de Barcelo-
na y D.ª Emilia [illegible], natural de
[illegible]. Padrinos D. Francisco [illegible]
casado, del comercio, natural de Bar-
celona y la abuela paterna. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Fr. Francisco [illegible] [illegible]

1308 Torrí y Ruiz — En Barcelona, á tres de mayo de mil
novecientos ocho. Fr. Plácido [illegible]
Domero de esta S.ta Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el nueve del mes ante-
rior, en la [illegible] de la [illegible], nú-
mero veinte, piso tercero, hijo legítimo
de D. Jacinto Torrí, [illegible], natural de
Barcelona, y de D.ª Francisca Ruiz, natu-
ral de Zaragoza, casados en la parroquia
de S. [illegible] [illegible] S. Sebastián, [illegible]

to. Se le pusieron por nombres, [illegible],
Jacinto, José. Abuelos paternos, D. Pedro,
natural de Barcelona y D.ª Madrona Ber-
[illegible], natural de Igualada, difuntos. Ma-
ternos, D. José, labrador, natural de [illegible]
[illegible] y D.ª Escolástica Castillejos, natural
de [illegible]. Padrinos D. Andrés Torrí, ca-
sado, músico y D.ª Catalina Torrí, soltera,
naturales de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

1309 García y Ubeda — En Barcelona, á tres de mayo de mil
novecientos ocho. Fr. Plácido Bueno. Pbro.
Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á un niño,
que nació el veintitrés del mes anterior,
en la calle de la Unión, número veinte,
[illegible]; hijo legítimo de D. Enrique Gar-
cía, [illegible], natural de [illegible] y de
D.ª Emilia Ubeda, natural de Barcelona,
casados en la parroquia de N.ª S.ª de Be-
lén, según dijeron. Se le pusieron por
nombres, Domingo, Enrique, Teodoro, Ubaldo

paternos, D. Francisco, empleado, natural de [illegible] y D.ª Francisca Botería, natural de Valderrobres. Maternos, D. Pedro, zapatero, natural de Vir y D.ª [illegible]ñé, natural de Barcelona. Padrinos, los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1310 Giannoni y Pérez — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de [illegible] Pbro. [illegible] Iglesia Catedral Basílica [illegible] solemnemente á una niña, que nació [illegible] del mes anterior, en la [illegible] [illegible], á la que se puso por nombre [illegible] hija legítima de D. [illegible] Giannoni, capitan de marina, natural de Rio Marino, Italia y de D.ª [illegible] Pérez, natural de [illegible], casados en la parroquia de S.ta Madrona, y que consta. Se le pusieron los nombres, Pilar, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], marino, y D.ª [illegible] Dacosí, natural de Rio Marino. Maternos, Miguel, militar, natural de [illegible] y D.ª Regina Aranduné, natural de Vitoria. Padrinos, el abuelo materno

y D.ª Pilar [illegible], natural de [illegible]. En [illegible] firmo fecha ut supra. [illegible]

1311 Guardia y Conti — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Aribau, número ciento [illegible], [illegible] hijo legítimo de D. Juan Guardia, [illegible] y de D.ª Concepción Conti, natural de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, [illegible] que consta. Se le pusieron por nombres, Jaime, [illegible]. Abuelos paternos, D. Miguel, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Barcelona. Maternos, D. Francisco, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Ruí, natural de Barcelona. Padrinos, D. Jaime Arogay, soltero, [illegible] y D.ª [illegible] Conti, casada, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1312 Gerinfang... y Giri... En Barcelona, a [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible] Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente a una niña, que nació [illegible] en la calle de la Universidad, número ciento ocho, piso cuarto; hija legítima de D. Antonio García [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de Nª Sª de Covadonga de Madrid, según consta. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos, D. Manuel, difunto y Dª [illegible], naturales de [illegible]. Maternos, D. Sabas, jornalero, natural de Torrella y Dª [illegible], natural de Madrid. Padrinos, [illegible] García, mecánico, natural de Madrid y Dª [illegible] Prats, natural de [illegible], solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1313 Herrán y Erola. En Barcelona, a tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un [illegible] en la calle [illegible] número doscientos ochenta y dos, piso bajo; hijo legítimo de D. Juan Herrán, [illegible] y de Dª [illegible], naturales de Barcelona [illegible] según dijeron. Se le pusieron por nombres Juan [illegible] Miguel [illegible]. Abuelos paternos, D. Miguel y Dª Francisca [illegible]. Maternos, D. [illegible], navarro, natural de [illegible] y Dª [illegible]. Padrinos, D. Juan [illegible], soltero, y Dª Teresa Herrán, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1314 Ibáñez y Martí. En Barcelona, a tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle del Tigre, número treinta y tres, piso cuarto; hija legítima de D. Francisco Ibáñez, cerrajero, natural de [illegible] y de Dª Magdalena Martí, natural de Port de Armentera, casados

en la parroquia de [illegible] Pastor, según consta. Se le pusieron por nombres, Carmen, Dolores, Enriqueta. Abuelos paternos, D. Severino y Dª Carmen Bernat, difuntos, naturales de [illegible]. Maternos, D. [illegible] natural de Pont de Pont de Armentera. Padrinos, D. [illegible], casado, carpintero, natural de Pont de Armentera, y Dª Enriqueta Cardona, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

Falguera y Marsal

1315. Francisco [illegible] Mitjana [illegible]. Abuelos paternos: D. Estanislao y Dª Matilde, consortes, naturales de Gotor y Barcelona. Maternos: D. Felipe y Dª Ca[illegible]na, consortes, naturales de Papiol y Barcelona. [illegible] 4 Abril 1918

En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de [illegible], número quince, piso primero, hijo de padres desconocidos. Se le impusieron por nombres, Francisco, [illegible], León, Isidoro. [illegible] D. Francisco [illegible], casado, militar, natural de [illegible] y Dª [illegible] Calvo, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

1316 Juan y [illegible] — Casó con D. Antonio Domingo Ba[illegible] 25 Setbre [illegible]

En Barcelona á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de [illegible], número noventa y cinco, piso segundo, hija legítima de D. Bartolomé Juan, marino, natural de Barcelona y de Dª Máxima [illegible], natural de Palma de Mallorca, casados en la parroquia de S. Jaime, de Palma, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Antonia, Francisca. Abuelos paternos, D. Bartolomé, marino, natural de Palma y Dª Teresa Figueras, difunta, natural de Barcelona. Maternos, D. Juan, difunto y Dª Antonia Vilella, naturales de Palma. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

1317 Lascorz y Brés

En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres

del mes anterior, en la calle de Sepúlveda, número ciento setenta y tres, piso primero; hijo legítimo de D. Antonio Lascorz, del comercio, natural de Boltaña y de D.ª Dolores Bris, natural de Vich, casados en la parroquia de S. Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Jorge, José María. Abuelos paternos, D. Juan, difunto, natural de Pieste y D.ª Custodia Broto, natural de Boltaña. Maternos, D. Luciano, lampista, natural de Vich y D.ª Eulalia Llará, natural de Senfores. Padrinos D. Gustavo Vila, estudiante y D.ª Redención Broto, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco de P. Vila [illegible]

1318 Lascorz y Bris — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Vilela, Pbro. Domero de esta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del mes anterior, en la calle de Sepúlveda, número ciento setenta y tres, piso primero; hijo legítimo de D.

[illegible] Lascorz, del comercio, natural de Boltaña y de D.ª Dolores Bris, natural de Vich, casados en la parroquia de S. Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Antonio, Juan, José, [illegible]. Abuelos paternos, D. Juan, difunto, natural de [illegible] y D.ª Custodia Broto, natural de Boltaña. Maternos, D. Luciano, lampista, natural de Vich y D.ª Eulalia Llará, natural de Senfores. Padrinos D. Enrique Bentz, del comercio, natural de Vélez Málaga y D.ª [illegible] Lascorz, natural de Boltaña, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco de P. Vila [illegible]

1319 Storia y Clemente — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Vilela, Pbro. Domero de esta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de S. Vicente, número veintiuno, piso primero; hijo legítimo de D. [illegible] Storia, [illegible] y de D.ª Antonia Clemente, casados en la parroquia de Pinarcas, según consta. Se le pusieron

Casó con D.ª Josefa Bermejo y Bermejo el 21 de Abril 19[illegible] en San [illegible] de Collblanch. Vall

Casó en 2.ª nupcias con [illegible] Reinares el 10 de Enero [illegible] en S. Ramón [illegible]

[illegible] nombres Domingo Feline [illegible].
Los padrinos D. Vicente [illegible] y [illegible] [illegible], [illegible]. Madrinas D. Francisco, [illegible] y Da. Teresa [illegible], [illegible] D. Domingo [illegible], [illegible] y Da. Rosa Rivera, solteros; todos naturales de [illegible], excepto la madrina que es de Vinaroz. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1320 [illegible] Climent Francesch — En Barcelona, á tres de mayo [illegible] mil [illegible] [illegible] bautizó solemnemente á una niña que nació el [illegible] del anterior mes, en la casa [illegible] Conejo de [illegible], número [illegible], noventa [illegible]; hija legítima de D. Ramon Climent, [illegible], natural de Barcelona y de Da. Concepción Francesch, natural de [illegible], casados en la parroquia de Sta. Ana, segun consta. Se le pusieron por nombres, Concepción, Remedios, Mercedes. Abuelos paternos D. Tomás, difunto, natural de Tortosa y Da. [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Padrinos D. Federico [illegible], electricista, y Da. [illegible] [illegible], casados, naturales de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

1321 Mir [illegible] Lléngas — En Barcelona, á tres de mayo de mil [illegible] [illegible] Doctor Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de [illegible] [illegible] bautizó solemnemente á un niño, que nació [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible], número [illegible] bajos; [illegible] de D. [illegible] Mir, [illegible], [illegible] y de Da. [illegible] Lléngas, natural de Tortosa, casados en la parroquia de [illegible], segun dijeron. Se le pusieron por nombres Manuel, Antonio, José. Abuelos paternos D. José, [illegible], natural de Tarragona y Da. [illegible] Bruno, natural de Alcalá de [illegible]. Maternos desconocidos. Padrinos el abuelo paterno y Da. Vicenta Bruno, casada, natural de Alca-

[illegible] En fe de lo cual lo
firmo ut supra.

[illegible]

131 — En Barcelona, á tres de mayo de

Ramón — mil novecientos ocho. Yo, Plácido

7. — Tuero, Pbro. Teniente de esta Sta. Iglesia

Perramón — Catedral Basílica, bauticé solemnemente

Casó con D. Ramón Vives d'Alòs el 9 Mayo 1934 en Montserrat. — á una niña que nació el veintinue-

ve del mes anterior, en la calle Ri-

Vall — bau, número veinte [illegible],

principal; hija legítima de D. Juan

Ramón, del comercio, natural de

Barcelona y de Dª Teresa Perramón,

natural de Igualada, casados en la pa-

rroquia de Ntra. Sra. de los [illegible] de esta ciu-

dad, según consta. Se le impusieron los nom-

bres, María Teresa, Luisa, Emilia. Abue-

los paternos, D. Mario, [illegible], natu-

ral de Saint Étienne, Francia y Dª Do-

lores Fouquet, natural de Barcelona.

Maternos, D. Pedro, del comercio, na-

tural de [illegible] y Dª Teresa [illegible], na-

tural de S. Pedro de [illegible], Padri-

nos, D. Emilio Ramón, casado, del co-

mercio, natural de Barcelona y Dª

María [illegible] Perramón, soltera, natural

de Igualada. En fe de lo cual lo
firmo ut supra. Plácido Tuero, Pbro. Teniente.

132 — En Barcelona, á tres de mayo de mil

Mora — novecientos ocho. Yo, Plácido Tuero,

y — Pbro. Teniente de esta Sta. Iglesia Catedral

Tordera — Basílica, bauticé solemnemente á un ni-

ño que nació el veintiocho de mar-

zo del año actual, en la calle de [illegible],

número ochenta y [illegible], principal; hi-

jo legítimo de D. Antonio Mora, abo-

gado, natural de la Habana y de Dª

Josefa Tordera, natural de Blanes, ca-

sados en la parroquia de Blanes, se-

gún afirman. Se le impusieron por nom-

bres, Joaquín María, José, Antonio.

Abuelos paternos, D. Antonio, difunto,

natural de Capellades y Dª Josefa

Camps, natural de Blanes. Maternos,

D. Joaquín, pagador y Dª María [illegible]

Girbau, naturales de Blanes. Padrinos,

D. Joaquín Tordera, casado, del comercio,

natural de Blanes y Dª María [illegible], viu-

da, natural de la Habana. En fe de lo

cual lo firmo ut supra.

Plácido Tuero, Pbro. Teniente.

1324 Matas y Fernández — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Pbro. Ecónomo de esta [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del mes anterior, en el paseo de S. Juan, número quince, piso tercero; hijo legítimo de D. [illegible] Matas, del comercio, natural de Murcia y de Dª Concepción Fernández, natural de Barcelona, [illegible] parroquia de [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres Carlos, Miguel, [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible] Fernández, difunta, esta [illegible] de Barcelona. Maternos D. Miguel [illegible] y Dª Francisca [illegible], difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos D. [illegible], del comercio, y Dª Francisca Matas, casados, naturales de Barcelona, [illegible] fecha ut supra. [illegible]

Plácido [illegible] Pbro. Ecónomo

1325 Marqués y Rojas — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual en la

B.0247957★

511

CLASE 12ª 10 CENTS.

[illegible] la [illegible], número [illegible] piso tercero; hija legítima de D. [illegible] Marqués, del comercio, natural de Palencia y de Dª [illegible], natural de Puerto Príncipe, casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres [illegible] María Antonia. Abuelos paternos D. [illegible] Marqués, difunto, y Dª Rosa [illegible], naturales de Palencia. Maternos D. Antonio [illegible], militar, natural de [illegible] y Dª Antonia Costa, natural de [illegible]. Padrinos [illegible] paterno y materna [illegible]. En fe de lo cual firmo fecha ut supra. Plácido [illegible] Pbro. Ecónomo

1326 Martori y Ballesteros — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia la Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] y nueve del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible] y nueve, [illegible]; hijo legítimo de D. Joaquín Martori, cerrajero, natural de Barcelona y de Dª María Cruz Ballesteros,

natural de Cataluña, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, Joaquín, Miguel. Abuelos paternos, D. Juan Carrero y Dª María Vaquer, naturales de Barcelona. Maternos, D. Miguel, labrador y Dª Francisca [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos, el abuelo paterno y Dª Carmen [illegible], casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

1327. Martí y Brunet. En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número ciento setenta y nueve, piso tercero; hija legítima de D. Joaquín Martí, [illegible] el siete de septiembre del año anterior, natural de Vilaseca y de Dª Rosa Brunet, natural de S. Martín Provensals, casados en la parroquia de Sta. María del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres, Antonia Francisca [illegible]. Abuelos paternos, D. Pedro [illegible], labrador y Dª Francisca [illegible], naturales de Vilaseca. Maternos, D. [illegible], natural de S. Martín Provensals y Dª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, D. Joaquín Martí [illegible], natural de Barcelona y Dª Antonia Martí natural de Vilaseca, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1328. Navarro y Ascaso. En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número siete, [illegible]; hija legítima de D. Ramón Navarro, jornalero, natural de Madrid y de Dª Pía Ascaso, natural de Huesca, casados en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, María, [illegible], Hermenegilda. Abuelos paternos, D. José, empleado, natural de

Alcover y Dª. Ramona D[illegible], natural de Tuéjar. Maternos D. Juan [illegible], natural de Puybolea y Dª. Pascuala Pu[illegible], natural de [illegible]. Padrinos, D. José Navarro, soltero, barbero, natural de Madrid y Dª. María Ter, casada, natural de Francia. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pro. Domero.

1397 París y Tardá — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor [illegible] Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del mes anterior, en la calle de la Puerta Ferrisa, número diez y nueve, entresuelo; hijo legítimo de D. Miguel París, impresor, y de Dª. Josefa Tardá, casados en la parroquia de [illegible], según escrito. Se le pusieron por nombres, Miguel, José, Vicente. Abuelos paternos, D. José, zapatero y Dª. [illegible]. Maternos, D. [illegible] y Dª. María Llorens. Padrinos, [illegible] y Dª. Josefa Comas, viuda; todos naturales de Barcelona, excepto [illegible]

[illegible] en fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Francisco [illegible]

139[illegible] Pedra y Badía — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de la Diputación, número doscientos noventa y cinco, bajos; hijo legítimo de D. Andrés Pedra, jornalero y de Dª. Concepción Badía, naturales de Blancafort, casados en la parroquia de Blancafort, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, Ramón, Jaime. Abuelos paternos, D. Juan, natural de Tragó y Dª. Rita Ferré, natural de Blancafort, difuntos. Maternos D. Antonio y Dª. Josefa Ferré, difuntos, naturales de Blancafort. Padrinos, D. Ramón Nadal, dependiente, natural de Blancafort y Dª. María Pedra, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo

firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1331 Puñez y Esteve — En Barcelona, á tres de mayo de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco
de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta.
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el vein-
ticuatro del mes anterior, en la carre-
tera de Sarriá, número cuarenta y dos,
piso primero; hija legítima de D. Gre-
gorio Puñez, jornalero, natural de [illegible]
[illegible] y de Dª Florencia Esteve, na-
tural de Sarriá, casados en la parroquia
de Sarriá, según consta. Se le pusieron
por nombres, Rosa Francisca. Abuelos
paternos, D. Pedro, difunto, natural de
[illegible] y Dª Victoriana [illegible], na-
tural de Sena, Maternos, D. Miguel,
[illegible], natural de S. Lorenzo de
Hortóns y Dª Antonia Monserrat, natu-
rales de Sarriá. Padrinos, D. Jaime Mas,
jornalero, natural de Sarriá y Dª Carmen
Martín, natural de Sena, casados. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

Casó con D. Vicente
Montpar Palmgrola
el día 11 de Junio
de 1936 en Sta. María
del Remedio de esta.
Vallés

1332 Plá y Vila — En Barcelona, á tres de mayo de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el tres del mes
anterior, en la calle de S. Gerónimo,
número diez y nueve, piso cuarto; hi-
ja legítima de D. Juan Plá, militar,
natural de Barcelona y de Dª Elisa Vila,
natural de Gerona, casados en la parro-
quia del Mercadal, de Gerona, según
dicen. Se le pusieron por nombres,
Carmen, Elisa, Juana. Abuelos pater-
nos, D. Ramón, empleado, natural de
Tortosa y Dª Rita Domenech, natural
de Puebla de Masaluca. Maternos, D.
Jaime, difunto, natural de Vilallonga y
Dª Asumpta Dalmau, natural de Gerona.
Padrinos, D. Ramón Plá, impresor, natural
de Barcelona y Dª Carmen Dalmau, natural
de Gerona, solteros. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1333 En Barcelona, á tres de mayo de mil

Pons y Torrent

novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de la Concepción(?) de Gracia(?), número diez, piso cuarto; hijo legítimo de D. Tomás Pons, comerciante(?), natural de Molins de Rey y de Dª María(?) Torrent, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª de la Merced, según consta. Se le pusieron los nombres, Ramón, Jaime, Tomás. Abuelos paternos, D. Jaime, labrador y Dª Francisca Mas, naturales de Molins de Rey. Abuelos maternos, D. Ramón, cerrajero, natural de Campo[illegible] y Dª María Ginela(?), natural del Foraall(?). Padrinos, los abuelos maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso. Pbro. Domero.

1334 Pifort y Carné

En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del mes anterior, en la calle Mayor, número setenta y uno, principal, Gracia; hijo legítimo de D. Juan Pifort;

profesión(?) [illegible] y de Dª María Carné, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según consta. Se le pusieron los nombres, Victoriano, Enrique, Juan. Abuelos paternos, D. Magín, difunto, natural de Barcelona y Dª Paulina [illegible], natural de Manresa(?). Abuelos maternos, D. Enrique, del comercio, natural de Manresa y Dª Filomena Mateu, natural de Barcelona. Padrinos, los abuelos maternos y paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso. Pbro. Domero.

1335 Rabés y Fontanals

En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela(?), Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle de Tallers, número seis, piso segundo; hija legítima de D. Mauricio Rabés, jornalero, natural de Bruses(?) y de Dª Teresa Fontanals, natural de Tárrega(?), casados en la parroquia de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, se—

quien dijeron. Se le pusieron por nombres, Dolores, Eusebia, María. Abuelos paternos, D. Salvador, natural de Montblanch(?) y Dª Josefa Blanca, natural de Reus(?), difuntos. Maternos, D. Jaime, jornalero y Dª Teresa Panadés, naturales de Tarrasa(?). Padrinos, D. Esteban [illegible], dependiente, natural de [illegible] y Dª [illegible] Nabés, natural de Berga(?), solteros. De lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela(?)

1336 Rivera y Torrellas(?)

En Barcelona, á treinta(?) [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del mes anterior(?), en la calle de Barbará, número veintiuno, piso segundo; hijo legítimo de D. Jaime [illegible], del comercio, natural de Tarragona y de Dª Catalina Torrellas(?), natural de Barcelona, casados en la parroquia de Ntra. Sra. de Belén según dijeron. Se le pusieron por nombres, Manuel, Jaime, Julián. Abuelos paternos D. Jaime, difunto y Dª Antonia Benet, natural

de Tarragona. Maternos D. Manuel, del comercio, natural de Cervera y Dª Catalina Vicens(?), natural de Tarragona. Padrinos, los abuelos materno y paterno(?). De lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1337 Ramos y Herbás

En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Petritxol(?), número doce, piso tercero; hijo legítimo de D. Gerardo Ramos, empleado, natural de Zaragoza y de Dª Carolina Herbás, natural de Madrid, casados en la parroquia de las Maravillas, de Madrid, según consta. Se le pusieron por nombres, Gerardo, Ignacio, Vicente. Abuelos, paternos D. Ignacio, comandante de Infantería, natural de Sigüenza(?) y Dª María Sanz, natural de Gijón. Maternos, D. Vicente, empleado, natural de Toledo y Dª Adela(?) Pérez, natural de Madrid. Padrinos, D. Emilio Ramos, soltero, jornalero, natural de Burgos y Dª Petra

Pelegrini, casada, natural de Barbastro. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. D. Francisco de P. [illegible] Pbro.

1338 Royo y Vila — Casó con D.a Cristina [illegible] el 31 de [illegible] 1933 en S. Andrés de Palomar

En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Gignás [illegible], número [illegible], tienda; hijo legítimo de D. Fermín Royo, empleado y de D.a María Vila, casados en la parroquia de Sta María del Pino, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Jaime, Lorenzo, Juan. Abuelos paternos D. Lorenzo y D.a [illegible], difuntos. Maternos D. Jaime, difunto y D.a María Miralles: todos naturales de Alcora excepto el abuelo paterno que es de Novallas. Padrinos, D. Francisco Royo, estudiante, natural de Fariñena y D.a Carmen Gonzalez, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

1339 Ruiz y García

En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.

Ecónomo de esta Sta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del mes anterior, en el Paseo de S. Juan número treinta y uno, [illegible]; hija legítima de D. Manuel Ruiz, empleado, natural de Cariñena y de D.a Victorina García, natural de Santander, casados en la parroquia de S. Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Adela, Victorina, Pila. Abuelos paternos D. Manuel, difunto y D.a [illegible], naturales de Cariñena. Maternos, D. José M.a, empleado, natural de S. Martín de [illegible] y D.a Juana Lasa, natural de Villanueva de Soportilla. Padrinos D. General Ruiz, estudiante, natural de Barcelona y D.a Adela Ruiz, natural de Cariñena, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

1340 Rimblas y Jordi

En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del mes anterior, en la calle de [illegible], número ocho, piso segundo; hijo legítimo de D. José Rimblas,

cocinero, y de Dª Asunción Verdi, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Roberto, Ernesto, Alejandro. Abuelos paternos, D. José, camarero, natural de Sta. Perpetua y Dª Carmen Ferrats, natural de Vilaltrán. Maternos, D. Desiderio, jornalero, natural de Porrera y Dª Carmen Estrany, difunta, natural de Poboleda. Padrinos, D. Francisco Juan Miguel, cochero y Dª Josefa Ximenez, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1341 Raymunda y Corbella — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Montcada, número diez, piso segundo; hija legítima de D. David Raymunda, empleado, natural de Tremp y de Dª [illegible] Corbella, natural de [illegible], casados en la parroquia de S. Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres María, Cecilia,

Adelaida. Abuelos paternos, D. Antonio, [illegible] y Dª Adelaida Aguilar, naturales de Calaceite. Maternos, D. Pedro, jornalero y Dª María Llovet, naturales de Vallfogona. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1342 Roca y Vidal — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la Plaza de Tetuán, número nueve, piso segundo; hijo legítimo de D. José Roca, del comercio, y de Dª Ascensión Vidal, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Ana, según dijeron. Se le pusieron por nombres, José, Angel, Francisco de Paula. Abuelos paternos, D. Francisco, del comercio, natural de Manresa y Dª Francisca Monero, difunta, natural de Valencia. Maternos, D. Angel, difunto, natural de Puigcerdá y Dª Nieves Dos Santos, natural de Alicante. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1343 Rodriguez y Sanjurjo

Casó con Dª ... Mª de la ... Cabrineto Vilanova ... 4 Marzo de 1926 en ... [illegible]

En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del mes anterior, en la calle de las Flores(?), número doce, piso segundo; hijo legítimo de D. Faustino Rodriguez, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Patrocinio Sanjurjo, natural de Andorra, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres Gonzalo, Maximo(?), Saturnino. Abuelos paternos D. Justo, natural de Peladeciero(?) y Dª María Serrano, natural de Urrea de Gállego, difuntos. Maternos D. Juan del Santo(?), natural de Otero y Dª María Martin, natural de Monroyo. Padrinos, D. José Sanjurjo, soltero, dependiente, natural de Calanda y Dª María Martin viuda, natural de Monroyo. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1344 Romeu y ...

... casó con D. ... Pedro(?) ... [illegible]

En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidos del mes anterior, en la calle de la Diputación, número trescientos diez, bajos; hija legítima de D. Francisco Romeu, lampista, natural de Pobla de Claramunt y de Dª Victoria Llans(?), natural de [illegible] de Guisona(?), casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres María, Francisca, Filomena(?). Abuelos paternos D. Jerónimo, papelero, y Dª Rosa Montal, naturales de Pobla de Claramunt. Maternos D. Fidel(?), vaquero, natural de Guardia(?) y Dª María Puyols(?), natural de S. Feliu de Guixols. Padrinos los abuelos maternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

1345. Soler y Gruñ(?)

Casó con Dª Rosario Serrano Gomez el 15 Marzo 1930 en ... [illegible]

En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle del León, número nueve, piso cuarto; hijo legítimo de D. Serafín Soler, [illegible], natural

de Barcelona y de D.ª [illegible] [illegible], natural de Tosa, casados en la parroquia de la Concepción, según cuento. Se le pusieron por nombres, José, Pedro, Serafín. Abuelos paternos, D. Pedro, difunto, natural de S. Quintín de Mediona y D.ª Dolores Vallés, natural de Tarragona. Maternos, D. Antonio, jornalero y D.ª Teresa Prats, naturales de Tosa. Padrinos, D. José [illegible], soltero, jornalero, natural de Tosa y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

1346 Saurama y Pont — En Barcelona, á tres de marzo de mil ochocientos ochenta, Fr. Plácido Bueno, Pbro. Monje de esta Ygl.ª Yglesia Pontifical Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle del Rosal, número doce, bajos; hijo legítimo de D. [illegible] Saurama, cerrajero, natural de Lérida y de D.ª Magdalena Pont, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, José, Antonio. Abuelos paternos, D. Antonio, difunto y D.ª Antonia [illegible], naturales de Lérida. Maternos, D. José, jornalero, natural de Cervera y D.ª Raimunda Parcerisa, difunta, natural de Agramunt. Padrinos, el abuelo materno y D.ª Victoria [illegible], casada, natural de Laguardia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Fr. Plácido Bueno Pbro. Monje

1347 Santamaria y Martinez — En Barcelona, á tres de marzo de mil ochocientos ochenta, Fr. Plácido Bueno, Pbro. Monje de esta Yglesia Pontificia Basílica, bautizó solemnemente á una niña que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible] guardia civil; hija legítima de D. [illegible] Santamaría, guardia civil, natural de [illegible] y de D.ª Hermenegilda Martínez, natural de S.ta Cruz de la Palceda, casados en la parroquia de S.ta Cruz de la Palceda, según dijeron. Se le pusieron por nombres, [illegible], [illegible], Antonia. Abuelos paternos, D. Miguel, retirado, natural de [illegible] y D.ª Mariana Bernat, natural de S.ta Cruz de la Palceda. Maternos, D. Alfonso, la

trador, y Dª Atanasia Gonzalez, natu-
rales de Sta Cruz de la Salceda. Padri-
nos, D. Antonio Ferrer, guardia civil, na-
tural de [illegible], y Dª [illegible] [illegible],
natural de Villanueva de Gállego, consor-
tes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Vic. Domer.

1348 Tarragona y Durant — En Barcelona, á tres de mayo de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Vic.
Domer. de esta Sta Iglesia Catedral Ba-
sílica bauticé solemnemente á una
niña que nació el [illegible] del mes
anterior, [illegible],
hija legítima
de D. Francisco Tarragona, jornalero, na-
tural de Barcelona y de Dª [illegible] Du-
rant, natural de [illegible], casados
en la parroquia de Sta María del Pue-
blo Nuevo, según consta. Se le pusieron
por nombres, Mercedes, [illegible], Antonia.
Abuelos paternos D. [illegible], jornalero,
y Dª Mercedes [illegible], natural de Bar-
celona. Maternos D. Felipe, jornalero, na-
tural de Moncortés y Dª María Bugall,
difunta, natural de [illegible]. Pa-
drinos los abuelos materno y paterna.

Casó con D. Rodrigo [illegible] el 25 Febrero 19[illegible] en la Madrona

B.0247.962*

521

En fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno, Vic. Domer.

1349 Torres y Pamias — En Barcelona, á tres de mayo de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domer. de esta Sta Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á un niño,
que nació el [illegible]
[illegible], hijo legítimo de D. Pedro Torres, del
comercio, natural de Barcelona y de Dª
Agustina Pamias, natural de Vimbodí,
casados en la parroquia de [illegible]
según [illegible]. Se le pusieron por nom-
bres, José, Antonio, Agustín [illegible]
Paternos D. José, del comercio, natural
de [illegible] y Dª Teresa [illegible]
[illegible]. Maternos D. An-
tonio, [illegible] y Dª Teresa Gran, naturales
de Vimbodí. Padrinos, los abuelos pater-
no y materna. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Vic. Domer.

1350 En Barcelona, á tres de mayo de mil

Vivas y Palau — novecientos ocho: Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior en la calle de [illegible] número [illegible] y [illegible], piso tercero; hija legítima de D. José Vivas, viajante, natural de Vilanueva y de Dª Ramona Palau, natural de Tarragona, casados en la parroquia de S. Juan de Gracia, y se le impusieron los nombres, Carmen [illegible] Pedra. Abuelos paternos: D. José, [illegible] y Dª Ramona Ferrer, difunta, naturales de Vilanueva. Maternos: D. Antonio, jornalero y Dª Ramona Gracia, difunta, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Luis Vivas, estudiante, natural de [illegible] y Dª Dolores Palau, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1351 Vergés y Serra — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes an-

Léase = Pedro = 1º léase = Carmen Llovera = 7 léase = [illegible] Lidamunt = Vall.

Casó con D. Isidro Gibert Roca el 2 de Mayo 1931 en San Antonio de Padua. Vall

terior, en la calle de [illegible] número ciento tres, piso segundo; hija legítima de D. Baltasar Vergés, carpintero, natural de Cubells y de Dª Josefa Serra, natural de [illegible], casados en la parroquia de Sto. [illegible] se le impusieron los nombres, Rosa, [illegible], [illegible]. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero y Dª Rosa [illegible], naturales de Cubells. Maternos D. [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. Buenaventura Serra, casado, labrador, natural de [illegible] y Dª [illegible] Vergés, soltera, natural de Cubells. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1352 Vilanova — En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del mes anterior, en la calle del Parlamento número [illegible]

Casó con D. Luis Vidal Espellargas el 1º Julio 1933 en el Carmen. Vall

senta y seis, piso segundo; hija legítima de D. Alberto Vilanova, ebanista, y de Dª Elvira Camet, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: Justa Ramona, Josefa, Elvira. Abuelos paternos: D. Narciso, difunto, natural de [illegible] y Dª María [illegible], natural de [illegible]bal. Maternos: D. Vicente, ebanista, natural de S. Baudilio de Llobregat y Dª Ana Cabané, natural de Barcelona. Padrinos: D. Amadeo Borí y Dª Mercedes Vilanova, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible]. Plácido Bueno. Ecónomo.

1353 Comas y Soler

Casó con Dª Amparo [illegible] el 24 Octubre 19[illegible] [illegible]

En Barcelona, á cuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Mercaders, número sesenta y uno, piso cuarto; hijo legítimo de D. Juan Comas, carpintero y de Dª [illegible] Soler, casados en la parroquia de S. Martín, según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, Francisco, José. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª [illegible]. Maternos: D. José, difunto y Dª Juana [illegible], todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos maternos, que son de Tárrega. Padrinos: D. Francisco [illegible], fabricante, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible], casados. En fe de lo cual lo firmo [illegible]. Plácido Bueno. Ecónomo.

1354 Durán y Pons

Casó con Dª Josefa Guinart Estella el 2 Dicbre 1934 en N. Sra. de la Esperanza.

Casó con Dª Montserrat Llabrés Fargas el día 30 de Septiembre de 1984 en la Bonanova. [illegible]

En Barcelona, á cuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle Mayor, número doscientos [illegible], Gracia; hijo legítimo de D. Juan Durán, panadero y de Dª Carmen Pons, naturales de Gracia, casados en la parroquia de S. José, de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonio, Conrado, Juan. Abuelos paternos: D. Antonio, panadero y Dª Adelaida Mar[illegible]

naturales de S. Juan de Horta. Maternos D. José, empleado y D.a Joaquina Ventura, naturales de Gracia. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1355 Gabarró y Torres — En Barcelona, á cuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno de marzo anterior, en la calle de [illegible] número cincuenta, principal; hijo legítimo de D. Antonio Gabarró, abogado, natural de Igualada y de D.a [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Francisco, según [illegible]. Se le pusieron por nombres, José [illegible], Antonio, Jorge. Abuelos paternos D. Alberto, difunto, y D.a María Torres, naturales de Igualada. Maternos D. Domingo, del comercio, natural de Igualada y D.a [illegible] Mosich, natural de Reus. Padrinos, D. José Carles, del comercio y D.a [illegible] Jané, soltero y casada respectivamente, naturales de Barcelona. En fe de lo

cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

13[illegible] Cimisó y Forest — En Barcelona, á cuatro de mayo de mil novecientos ocho: Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] [illegible] calle [illegible]; piso primero: hija legítima de D. Manuel Cimisó, médico, natural de Tortosa y de D.a Antonia Forest, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Emilia, Carmen, Enriqueta. Abuelos paternos, D. Tomás, sastre y D.a [illegible] Catalá, naturales de Tortosa. Maternos, D. [illegible], del comercio, natural de [illegible] y D.a [illegible] Ayala, difunta, natural de [illegible]. Padrinos: D. Enrique Compté, estanquero, natural de Torroja y D.a Carmen Ju[illegible]ros, natural de Tortosa, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1357 En Barcelona, á cuatro de mayo de
Guardiola mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,
y Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Aragonés Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el diez y siete del mes
anterior, en la calle de la Palma de S.
Justo, número [illegible], piso [illegible]; hija le-
gítima de D. Miguel Guardiola, dibu-
jante y de Dª Esperanza Aragonés, ca-
sados en la parroquia de S. Justo, según
dijeron. Se le pusieron por nombres,
María Teresa, Margarita, Esperanza. Abue-
los paternos, D. José [illegible] y Dª [illegible]
[illegible] Jana, [illegible]. Maternos, D. Mi-
guel, platero y Dª [illegible]; na-
turales de Barcelona, excepto [illegible]
[illegible] que es de Reus. Padrinos, D. Francis-
co Sala, casado, del comercio y natural
de Reus y la abuela materna. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1358 En Barcelona, á cuatro de mayo de mil
Oliver novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
y Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Masó Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el veintitrés del mes
anterior, en la calle de [illegible], número
ciento veintitrés, tienda, [illegible]; hija legíti-
ma de D. Juan Oliver, del comercio, na-
tural de Calders y de Dª Ana Masó,
natural de Figueras, casados en la parro-
quia de S. Agustín, según consta. Se le
pusieron por nombres, Remedios, Ana,
Soledad. Abuelos paternos, D. José, na-
tural de [illegible] y Dª Teresa Roca, natural
de Calders. Maternos, D. Jaime y Dª
María Angela Rigau, naturales de Figueras,
[illegible]. Padrinos, D. José Bat-
[illegible], cerrajero y Dª Soledad Masó, casados,
naturales de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1359 En Barcelona, á cuatro de mayo de mil
Ricart novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
y Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
Grau [illegible] sílica, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el veintidós del mes anterior, en
la calle de [illegible], número veintidós, piso
cuarto; hija legítima de D. Alfonso Ricart,

del comercio, natural de Barcelona y
de Dª Eulalia Zelavert, natural de
Mahón, casados en la parroquia de
S. Francisco, según consta. Se le pusieron
por nombres, Teresa, María, Plácida.
Abuelos paternos, D. José, natural de
Centellas y Dª Teresa Vera, natural de
Lérida, difuntos. Maternos, D. Juan,
zapatero, natural de Mahón y Dª Eula-
lia Guterrás, natural de Villacarlos.
Padrinos, los abuelos maternos. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

1360 Werring y Gomez

En Barcelona, á cuatro de mayo de
mil novecientos ocho. Yo, D. Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el cuatro del mes
anterior en la calle de Aurias March,
número cuarenta y tres, piso cuarto, hi-
jo legítimo de D. Enrique Werring, del
comercio, natural de Noruega y de Dª
Josefa Gomez, natural de Reus, casados
en la parroquia de Sta. Ana, según
consta. Se le pusieron por nombres,
Eduardo, Martín, Plácido. Abuelos pater-

nos, D. Federico [illegible] y Dª Cristina
[illegible], naturales de Noruega. Maternos,
D. Federico, militar, natural de Jaen
y Dª Joaquina Izquierdo, natural de
Reus. Padrinos, los abuelos maternos y pa-
ternos. En fé de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1361 Colomer y Rovira

Casó con D. [illegible] 19.. [illegible] 1924 [illegible] Dorta [illegible] Ribas

[illegible] 13 de [illegible]

En Barcelona, á cinco de mayo de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el diez y seis
del mes anterior, en la calle de [illegible]
[illegible]ión, número tres, piso segundo, hijo le-
gítimo de D. José Colomer, jornalero,
natural de Barcelona y de Dª Trinidad
Rovira, natural de La Granada, casados
en la parroquia de Sta. Ana, según cons-
ta. Se le pusieron por nombres, José,
María, Juan, Pedro. Abuelos paternos,
D. José, jornalero y Dª María Rosellés,
naturales de La Granada. Maternos,
D. Pedro, labrador, natural de Pacs y Dª
María Marru, id., natural de La Granada.
Padrinos, los abuelos paternos y mater-
nos. En fé de lo cual lo firmo

fecha ut supra. [illegible]

1362 Riera y Llisas

Casó con D. Ezequiel Viguer Mauri el 2 Marzo 1957 en N. Sra. de Dolores. Ribas

En Barcelona, á cinco de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de la Riereta, número veintitrés, piso tercero; hija legítima de D. José Riera, jornalero, y de Dª Concepción Llisas, casados en la parroquia de Nª Sª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Francisca, María. Abuelos paternos, D. Jaime, jornalero y Dª Magdalena Pujol. Maternos, D. Juan, escribiente y Dª Teresa Poll, difunta. Padrinos, el abuelo paterno y Dª Manuela Germaing [illegible]: todos naturales de Barcelona, excepto la abuela paterna que es de Hostalets de Pierola. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1363 Sánchez é Izuel

En Barcelona, á cinco de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un

niño, que nació el ocho del mes anterior en la calle de [illegible], número cinco, piso primero; hijo legítimo de D. Francisco Sánchez, practicante de medicina, natural de Burgui y de Dª Concepción Izuel, natural de Canfranc, casados en la parroquia de Canfranc, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Emilio, Alberto. Abuelos paternos, D. Francisco, natural de Borau y Dª Agueda [illegible], natural de Canias, difuntos. Maternos, D. [illegible] y Dª [illegible] María Izuel, difuntos, naturales de Canfranc. Padrinos, D. Felipe Aguilué, estudiante, natural de [illegible] y Dª María [illegible], natural de Villanueva de Sigena, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1364 Serras y Canfapé

En Barcelona, á cinco de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del mes anterior, en la calle de Cervantes, número cuarenta y cuatro, piso tercero; hijo legítimo de D. Juan Serras, carpintero,

natural de [illegible] y de Dª Beatriz [illegible]dané, natural de Trejó de Segarra, casados en la parroquia de S.ⁿ Pedro [illegible] los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible], Juan, Enrique. Abuelos paternos, D. [illegible], [illegible] natural de [illegible] y Dª María Guinart, natural de Mataró. Maternos, D. Juan, difunto y Dª Esperanza Pedra, naturales de Trejó de Segarra. Padrinos, los abuelos paternos y maternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1365 Simón y Fontanals
Casó con D. Juan Pujol Larramendi 29 Marzo 1914 en la Iglesia [illegible]

En Barcelona, á cinco de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle [illegible], número treinta, principal; hija legítima de D. Agustín Simón, propietario, natural de Santiago de Cuba y de Dª [illegible] Fontanals, natural de Arenys de Mar, casados en la parroquia de Arenys de Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Matilde, Juana, Concepción. Abuelos paternos, D. Pedro, natural de S. Pol de Mar y Dª Clotilde Mas, natural de Barcelona, difuntos. Maternos, D. Juan, del comercio, natural de la Habana y Dª Josefa Polo, natural de Arenys de Mar. Padrinos, D. Francisco Tobella, perito agrónomo y Dª Concepción Simón casados, naturales de S. Pol de Mar. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1366 Argilés y Márquez

En Barcelona, á seis de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho de marzo del año actual, en la calle de Mendizabal, número catorce, piso tercero; hija legítima de D. Cesáreo Argilés, abogado, natural de Valencia y de Dª Consuelo Márquez, natural de Guadalajara, casados en la parroquia Castrense de esta plaza, según consta. Se le pusieron por nombres, María Consuelo, Encarnación, Dolores. Abuelos paternos D. Lucas, natural de Vilet y Dª Elisa Ruiz, natural de Murcia, difuntos. Maternos, D. Bartolomé, difunto,

natural de Valencia y Dª María García, natural de Ávila. Padrinos, D. [illegible] Vila, militar, natural de [illegible] y Dª Dolores Márquez, natural de [illegible], solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1367 Coll y Rodríguez — En Barcelona, á seis de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Lauria, número diez y ocho, piso tercero; hijo legítimo de D. Manuel Coll, del comercio, natural de Lloret de Mar y de Dª Concepción Rodríguez, natural de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Jaime, Antonio, Ramón. Abuelos paternos, D. Jaime, difunto y Dª Mercedes [illegible], naturales de Lloret de Mar. Maternos D. Ramón, difunto, natural de [illegible] y Dª Francisca Bassas, natural de Barcelona. Padrinos, D. Antonio Casamitjana, casado, del comercio, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo

Casó con Dª [illegible] Powell el 26 de abril 1934 en [illegible]

[illegible] fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1368 Carqué y Gil — En Barcelona, á seis de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de S. Salvador, número [illegible], piso principal, Gracia; hija legítima de D. Eduardo Carqué, periodista y de Dª Rosario Gil, naturales de Zaragoza, casados en la parroquia de S. Pablo de Zaragoza, según consta. Se le pusieron por nombres, Paula. Abuelos paternos, D. Francisco, difunto, natural de [illegible] y Dª Petra de la Serna, natural de [illegible]. Maternos, D. Vicente, natural de [illegible] y Dª Paula Sánchez, natural de la Isabela, difuntos. Padrinos, D. José Gil, empleado, natural de [illegible] y Dª Pilar Carqué, naturales de Madrid, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1369 Quintana y — En Barcelona, á seis de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-

Díaz sílica, bauticé solemnemente á un niño
que nació el trece del mes anterior, en la
calle del Conde del Asalto, número se-
senta y ocho, piso segundo; hijo legítimo
de D. Orestes Quintana, de comercio, na-
tural de Barcelona y de Dª Manuela
Díaz, natural de Zaragoza, casados en la pa-
rroquia de Sta. María del Mar, según
consta. Se le pusieron por nombres, Her-
menegildo, Manuel, Francisco. Abuelos pa-
ternos D. Francisco Quintana y Dª Lau-
reana Vigo, naturales de Barcelona. Ma-
ternos D. Prudencio Díaz, difunto, natural de
Montichelos y Dª Concepción Navarro,
natural de Valencia. Padrinos D. Juan
Vigo, casado, ingeniero, natural de Barcelo-
na y la abuela materna. En fe de lo cual
lo firmo, fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero

1370 Samá y Sándiz En Barcelona, á seis de mayo de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el cuatro del
actual, en la calle del Rosal, número o-
chenta y dos, piso segundo; hijo legítimo

de D. [illegible] corredor, natural de
Villanueva y Geltrú y de Dª Concepción [illegible]
chez, natural de Segovia, casados en la pa-
rroquia de Sta. [illegible], según [illegible]
puso el nombre, [illegible]. Abuelos pa-
ternos D. Antonio y Dª Josefa Clotet, di-
funtos, naturales de Villanueva. Maternos
D. Benito, natural de Segovia y Dª [illegible]
de Berbé, natural de Reus, difuntos.
Padrinos D. Domingo [illegible], militar y
Dª Dolores Samá, casados, naturales de
Villanueva. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]

1371 Trias y Porés En Barcelona, á seis de mayo de mil no-
vecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un niño, que
nació el tres del actual, en la calle de Es-
cudillers, número veinte, bajos; hijo legí-
timo de D. Luis Trias, jornalero, natural
de Viladecaballs y de Dª Josefa Porés,
natural de Barcelona, casados en la parro-
quia de S. Miguel del Puerto, según cons-
ta. Se le pusieron por nombres, Félix,
Benito, Luis. Abuelos paternos D. Sal-
vador, natural de Viladecaballs y Dª Jose-

Ja Cornellas, natural de Castellbisbal, difuntos. Maternos: D. Félix, natural de [illegible] de Montgrí y D.ª María [illegible], natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. Félix Perís, marino, natural de [illegible] y D.ª María [illegible], natural de [illegible], casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Vomero.

1372 Borrás y Datsira — En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Diego [illegible], Pbro. con licencia del [illegible] de esta [illegible] iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Córcega, número trescientos treinta y cinco, piso [illegible], hijo legítimo de D. Javier Borrás, del comercio, y de D.ª Mercedes Datsira, naturales de [illegible], casados en la parroquia de S.ª María de [illegible], [illegible]. Se le pusieron por nombres: Javier Félix, [illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco, del comercio y D.ª Dolores Grás, naturales de [illegible]. Maternos: D. Félix, natural de [illegible] de Castellar y D.ª María Casas, natural

[illegible] [illegible], difuntos. [illegible] el abuelo paterno y D.ª [illegible], casada, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Vomero.

1373 Lluvià y Mestres — En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Vomero de esta Sta. iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible], en la calle de las [illegible] de S.n Pedro, número [illegible], hijo legítimo de D. Pedro Lluvià, [illegible], natural de Badalona y de D.ª Magdalena Mestres, natural de [illegible] Foix, casados en la parroquia de S.ª María de Villafranca del Panadés, y que dijeron [illegible]. Se le pusieron por nombres: Pedro, Jaime, [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y D.ª Francisca [illegible], naturales de Badalona. Maternos: D. [illegible], [illegible] y D.ª Francisca Pardo, naturales de [illegible] de Foix. Padrino: D. Juan Mestres, soltero, del comercio, natural de [illegible]

rrellas de Foix y D.ª Teresa Lluviá, casados, natural de Badalona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1374 — Imbert y Torrescassana — En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de la Bajada de S. Miguel, número cuatro, piso segundo, hija legítima de D. Enrique Imbert, del comercio y de D.ª Edita Torrescassana, casados en la parroquia de N.ª S.ª de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres, Lucía, Clotilde, Julia. Abuelos paternos, D. Enrique, difunto y D.ª Clotilde Cubas. Maternos, D. Francisco, pintor y D.ª Julia Deto, difunta. Padrinos, D. Emilio Imbert, casado, del comercio y D.ª Enrica Deto, viuda: todos naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1375 — Tansana — En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,

y Puig — Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiseis de febrero del año actual, en la calle de Aragón, número trescientos treinta y nueve, piso segundo; hijo legítimo de D. Pedro Tansana, empleado, natural de Barcelona y de D.ª Margarita Puig, natural de Llivia, casados en la parroquia de S. José, según consta. Se le pusieron por nombres, Clemente, Alejandro, Luis Gonzaga. Abuelos paternos, D. Pedro, natural de S. Andrés de la Barca y D.ª Rosa Vilatjé, natural de Valltendre, difuntos. Maternos, D. Gil y D.ª Rosa Colomé, difuntos, naturales de Llivia. Padrinos, D. Clemente Vilalta, casado, del comercio, natural de Aja y D.ª Trinidad Tresserras, soltera, natural de Olot. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Casóse con D.ª Carmen Herranz Torres el 12 Abril 1953 en la Sgda. Familia. Ribas

1376 — Tover y — En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral,

...milia, [illegible] que nació el dos del actual, en [illegible] de la Victoria número uno, piso segundo; hija legítima de D. Ramón Torres, [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible], natural de Reus, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Rosario, Antonia, Matilde. Abuelos paternos D. Ramón y Dª Antonia [illegible], difuntos, naturales de Tarragona. Maternos D. Pedro, difunto, natural de Asturias y Dª Rosario [illegible], natural de Reus. Padrinos D. [illegible], estudiante y Dª Carmen Parra, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo. Ut supra.

Plácido Bueno. Vic. Domero.

1377 Laguardia Jané — En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos uno. Yo, Plácido Bueno, Pbro, domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete de marzo del año actual, en la calle del [illegible], número seis, piso cuarto; hija legítima de D. Estanislao Laguardia, [illegible], natural de Quinto y de Dª Francisca Jané, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pablo, según consta. Se

le pusieron por nombres, Juliana, Teresa, [illegible]. Abuelos paternos, [illegible] y [illegible] María de la Cruz Laguardia [illegible], naturales [illegible]. Maternos D. Lorenzo, difunto, natural de [illegible] y Dª Paula [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. [illegible], artista, natural de Milano, y Dª Juliana Laguardia, natural de [illegible], [illegible]. En fe de lo cual lo firmo ut supra. Plácido Bueno. Vic. Domero.

1378 Monpel 17 Martí — En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos uno. Yo, Plácido Bueno, Pbro, Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de la Diputación, número ciento cuarenta y cinco, piso tercero, hijo legítimo de D. Juan Monpel, albañil, natural de Badalona y de Dª Salvadora Martí, natural de [illegible], casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Emilio, Julio, Salvador. Abuelos paternos D. [illegible], natu-

...José de [illegible] y D.ª Vicenta [illegible], natural de Ulldecona, difuntos. Maternos, D. José, natural de dicha Ulldecona y D.ª Rosa Carbonell, natural de [illegible]. Testigos, D. Emilio Busch, albañil, natural de Barcelona y D.ª Lucía Puig, natural de Puigcerdá, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1379 Navarrete y García — En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Iglesia Parroquial Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior en la calle Baja de San Pedro, número setenta y dos, piso segundo; hija legítima de D. Julio Navarrete, jornalero y de D.ª Emilia García, casados en la parroquia de Torrijos, según dijeron. Se le pusieron por nombres Mercedes, Enriqueta, Isabel. Abuelos paternos, D. Camilo, labrador y D.ª Juana Pérez, difuntos. Maternos, D. Felipe, difunto y D.ª Isabel Durán. Padrinos, D. Tomás Navarrete, jornalero y D.ª Isabel Navarrete, solteros: todos naturales de Torrijos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

534

1380 Ramón y [illegible] — En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Iglesia Parroquial Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior en la calle de la Diputación, número doscientos ochenta y cuatro, bajos; hija legítima de D. Arturo Ramón, jornalero, natural de [illegible] de Almería y de D.ª Esperanza [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres Esperanza, María, Josefa. Abuelos paternos, D. José, difunto, natural de [illegible] y D.ª María [illegible], natural de Castellón de la Plana. Maternos, D. Juan, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Carmen Vilá. Padrinos, D. José Munné, estudiante y D.ª María Mas, solteros; todos estos últimos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1381 — En Barcelona, á siete de mayo de mil

Zacarini y Verano

novecientos ocho. Fr. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro de febrero del año actual, en la calle del Rosellón, número doscientos cincuenta y ocho, principal; hija legítima de D. Amadeo Zacarini, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Juana Verano, natural de Alicante, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Josefa, Juana, Dolores. Fueron sus abuelos paternos, D. Luis, difunto, natural de Barcelona y Dª Dolores Verano, natural de Alicante. Maternos, D. José, difunto, natural de Alicante y Dª Juana Garay, natural de Sevilla. Padrinos, D. Enrique Zacarini, del comercio, natural de Barcelona y Dª Josefa Verano, natural de Alicante, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1382 Dalmau y Pujol
Casó con Dª Aurora [illegible] Alonso el 11 Noviembre 1925 en San José [illegible] de esta ciudad. Vall

En Barcelona, á once de mayo de mil novecientos ocho. Fr. Plácido Bueno Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve de marzo del año

actual, en la calle del Pou de la Figuera, número tres, piso tercero; hijo legítimo de D. Eloy Dalmau, cochero, natural de Montblanch y de Dª Teresa Pujol, natural de Castelló de Farfanya, casados en la parroquia de S. Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Antonio. Abuelos paternos, D. Eloy, jornalero y Dª Antonia Mirat, difuntos, naturales de Montblanch. Maternos, D. Miguel, difunto y Dª Teresa [illegible], naturales de la misma. Padrinos, D. José [illegible], cochero, natural de [illegible] y Dª Brígida Gonzalez, soltera, natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1383 Escrivill y Cabré
Casó con D. Tomás Roca Puig el 25 Julio 1933 en Alissá de Vall. Vall

En Barcelona, á once de mayo de mil novecientos ocho. Fr. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del mes anterior, en la calle de S. Antonio de Padua, número cuatro, piso segundo; hija legítima de D.

José Estivill, carpintero, natural de Pobleda y de D.ª María Cabré, natural de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Lo., María, Luisa. Abuelos paternos D. Cristóbal y D.ª Teresa Rapiol, difuntos, naturales de Pobleda. Maternos D. José, del comercio, natural de Pobleda y D.ª María Viñas, difunta, natural de Vilella Alta. Padrinos el abuelo materno y D.ª María Piuró, casada, natural de Pobleda. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1384 Rodriguez y Porrera

En Barcelona, á ocho de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de Villarroel, número ciento uno, principal; hijo legítimo de D. Lorenzo Rodriguez, empleado y de D.ª Francisca Porrera, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Rafael, Gabriel, Lorenzo.

Abuelos paternos D. Gabriel, difunto, natural de Matanzas y D.ª Elisa Vidal, natural de Barcelona. Maternos D. Rafael, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Magdalena Cherinè, natural de Alforja. Padrinos D. Ovidio Vidal, casado, fondista, natural de Puigcerdá y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1385 Morer y Dimmenge

Casó con D.ª Josefa Alejandre Olcovras el 19 octubre 1932 en San Martín de Provensals. Vall

En Barcelona, á nueve de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la Plaza de S. Pedro, número cuatro, piso segundo; hijo legítimo de D. José Morer, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Buenaventura Dimmenge, natural de Puigcerdá, casados en la parroquia de Puigcerdá, según consta. Se le pusieron por nombres, Alberto, José, Buenaventura. Abuelos paternos, D. Pedro, natural de Puigcerdá y D.ª Carmen Aromí, natural de Barcelona, difuntos. Maternos D. José, difunto y D.ª Victoria Martí. Padrinos D. Buenaventura Puig, casado, del comercio y D.ª Carmen Dimmenge, soltera,

los cuatro últimos, naturales de ... Doy fe. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Ecónomo.

1386 Hernández y Oliva. — En Barcelona, á nueve de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del actual, en la calle del Triunfo, número uno, piso tercero; hija legítima de D. José Hernández, empleado, natural de Teruel y de Dª Francisca Oliva, natural de Villanueva y Geltrú, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Montserrat, Cruz, Antonia. Abuelos paternos, D. Alejo, difunto, natural de Murcia y Dª Concepción Nonguès, natural de Fraga. Maternos, D. Plácido, difunto y Dª Mavila Brugman. Padrinos, D. Antonio Virgili, abogado y Dª Dolores Oliva, solteros; los cuatro últimos naturales de Tarragona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

(Margin: Casó con D. Luis Tallet ... el 4 Mayo 1933 ... San Francisco ...)

1387 Alemany — En Barcelona, á diez de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de

Trullá — ... Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el ... del anterior, en la calle ... diez ... piso primero; hija legítima de D. Antonio Alemany, jornalero y de Dª Enriqueta Trullá, casados en la parroquia de Sta. María de Sans, según consta. Se le pusieron por nombres, Angela, María, Montserrat. Abuelos paternos, D. Pedro, jornalero y Dª Consuelo Ribera. Maternos, D. Enrique y Dª María Batllori. Padrinos, D. Benito Trullá, soltero, ... y ... paterna: todos naturales de Barcelona. Doy fe. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. ... Pbro.

1388 Aced y Escribano — En Barcelona, á diez de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Vilanova, número ciento cincuenta y siete, piso primero; hija legítima de D. Pascual Aced, jornalero, natural de Crevillente y de Dª María Francisca Escribano, natural de Entrena, casados en la parroquia de Sta.

[illegible] del mismo, según dijeron. Se le pusieron
por nombres, Alfonso, María, [illegible]. Abue-
los paternos D. Melchor [illegible], jornalero, na-
tural de Crevillente y D.ª María [illegible],
natural de Oñate. Maternos D. [illegible],
jornalero y D.ª Teresa Navarro, naturales
de Esterciel. Padrinos D. Antonio Fonts
jornalero, natural de Manresa y D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible], sol-
teros. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Huerto Pbro. Vicario

1389 Agustí [illegible] En Barcelona á diez de mayo de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Asís [illegible], Pbro. Vicario de esta [illegible]
[illegible] Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el diez y nue-
ve del mes anterior, en la calle de Bal-
mes número ciento cuarenta y tres, hi-
jo legítimo de D. José [illegible], jornalero,
natural de [illegible] y de D.ª [illegible],
natural de Lamarosa, casados en la parro-
quia de la Concepción, según consta. Se
le pusieron por nombres, Fernando, Juan,
José. Abuelos paternos D. Antonio, jor-
nalero y D.ª Teresa García, difuntos, naturales
de Balaguer. Maternos D. Francisco [illegible]

to, [illegible], naturales de [illegible].
Padrinos D. Cristino Blanes, casado, [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], natural de Barcelona. De
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de [illegible] Pbro.

1390 Aguirre [illegible] Garbayo — En Barcelona, á diez de mayo de mil
novecientos ocho. Yo, Plácido Huerto, Pbro.
Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una niña,
(margin: Contrajo matrimonio [illegible] Casada el 28 Septbre 1947 en la Concepción de Sta. Vall) que nació el once del mes anterior, en la
calle de Bilbao, Cuartel de la Guardia Civil;
hija legítima de D. Ezequiel Aguirre, ca-
[illegible] y [illegible], natural de Trías y de D.ª
Eudolia Garbayo, natural de [illegible],
casados en la parroquia de [illegible]
del Mar, según dijeron. Se le pusieron por
nombres, [illegible], Encarnación, Francisca.
Abuelos paternos D. Manuel, difunto y D.ª
Bernardina Mijangos, naturales de Trías.
Maternos D. Dionisio, difunto y D.ª Fran-
cisca Trincado, naturales de [illegible]. Pa-
drinos D. Casimiro López, guardia civil, natu-
ral de Villagarcía y D.ª Encarnación [illegible],
natural de [illegible], solteros.
En fe de lo cual lo

firmo fecha ut supra.
Plácido Huertas Pbro. Domero.

1371 Borrás y Vallés — En Barcelona, á diez de mayo de mil novecientos ocho. Yo Doctor Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del mes anterior, en la calle de Aribau, número ciento ocho, piso quinto; hija legítima de D. Julián Borrás, tenedor, natural de Gracia y de Da Teodora Vallés, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro, y que [illegible] le pusieron por nombres, Julia, Rosa, Salvadora. Abuelos paternos D. Pedro y Da Rosa Centellas, difuntos, naturales de Gracia. Maternos D. Salvador, albañil, natural de Barcelona y Da Rosa Planella, difunta, natural de Tremp. Padrinos, el abuelo materno y Da Julia Ruiz, soltera, natural de Remedios, América. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

1372 Bertrán y Cortés — En Barcelona, á diez de mayo de mil novecientos ocho. Yo Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la Plaza de Tetuán, número tres, piso cuarto; hija legítima de D. Miguel Bertrán, del comercio, natural de Vich y de Da Victoria Cortés, natural de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, y que dijeron, se le pusieron por nombres, Lidia, María de la Cruz, Micaela. Abuelos paternos D. Miguel, difunto, natural de [illegible] y Da Dolores Mas, natural de Marsella, Francia. Maternos, D. Daniel, propietario, natural de Madrid y Da Justina Enriquez, natural de Barcelona. Padrinos, D. [illegible] Cornellas, del comercio y Da Lucía Rivera, viuda, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

1373 Baqué y Torres — En Barcelona, á diez de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Fernando

na, número cuarenta y nueve, bajo de la
hijo legítimo de D. Jaime Siquí, jor-
nalero, natural de Barcelona y de D.ª
María Novell, natural de Calella, casados
en la parroquia de N.ª S.ª del Pino ...
... Se le pusieron por nom-
bres: Antonio, Juan, Jaime. Abuelos
paternos: D. Miguel, difunto, natural de
Porrera y D.ª Francisca Alen, natural
de Alforja. Maternos: D. Pablo, jorna-
lero, natural de Calella y D.ª María Fi-
gueras, natural de La Riera. Padrinos:
D. Antonio Alen, casado, jornalero, na-
tural de Alforja y D.ª Antonia Triuja,
soltera, natural de Barcelona. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1374 En Barcelona, á diez de mayo de mil
Bauzá novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
y Pau Estela, Pbro. ... de esta
Juné ... Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el siete
... actual, en la calle de Vizataus, nú-
mero uno, piso segundo; hijo legítimo
de D. Bartolomé Bauzá, sastre, natu-
ral de Palma de Mallorca y de D.ª

Casó con D.ª Francisca Novas Casals el 6 Abril 1931 en ... Vall

Juné, natural de Mataró,
casados en la parroquia de ..., se
le pusieron por nombres:
Francisco, Domingo, Bartolomé. Abuelos
paternos: D. Francisco, zapatero, natural
de Orient, Baleares y D.ª Florentina Fron-
jol, natural de Palma. Maternos: D. Do-
mingo, músico, natural de Sabadell y
D.ª Jacinta Rissa, difunta, natural de
Barcelona. Padrinos: ... paterno
y D.ª Florentina Bauzá, soltera, natural
de Barcelona. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1375 En Barcelona, á diez de mayo de mil
Brujulada novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco
y de Paula Estela, Pbro. ... de esta
Ferré Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el ocho
del mes anterior, en la calle de Sto. Do-
mingo de Sta. Catalina#, casados en la
parroquia de S. Pedro según consta,
se le pusieron por nombres: Salva-
dor, Narciso, Baltasar. Abuelos pa-
ternos: D. Baltasar, jornalero y D.ª Nar-
cisa Valls, naturales de Caspe. Maternos:

hijo legítimo de D. Baltasar Brujulada, sombrerero, natural de Caspe y de D.ª Cinta Ferré, natural de Tortosa. Lo añadido vale.
Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

D. Timoteo, jornalero, natural de Tortosa
y D.ª Francisca Pallarés, natural de Tortosa.
Padrinos, D. Sergio Quemada, casado,
zapatero, natural de Sabadell y D.ª Ma-
ría Farré, soltera, natural de Tortosa. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Fr.co de P. Estola Pbro.

1375 Buscató y Serra — En Barcelona, á diez de mayo de mil
novecientos ocho. Yo, el infrascrito
Pbro. Ecónomo de esta S.ta Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña que nació el cuatro del ac-
tual, en la calle del Hospital, número
ciento cuarenta y dos, piso ..., hi-
ja legítima de D. José Buscató, del
comercio, natural de Cabanas y de D.ª
Antonia Serra, natural de Barcelona,
casados en la parroquia de S.ta Ana,
según dijeron. Se le pusieron por nom-
bres, Rosa, Catalina, Modesta. Abuelos pater-
nos, D. Juan, natural de Cabanas
y D.ª María Gilbert, natural de Pru...
Maternos, D. Juan y D.ª Teresa Bosch-
sá, naturales de Barcelona, los cuatro
difuntos. Padrinos, D. Jaime Vallbé-
bó, del comercio, natural de Barcelona

y D.ª Teresa Pallarol, natural de ...
...ós de Palomar, solteros. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

1377 Besoós y Castellá — En Barcelona, á diez de mayo de
mil novecientos ocho. Yo, Doctor Fran-
cisco de Paula Estola, Pbro. Ecónomo de
esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que nació
el treinta del mes anterior, en la calle
de la Concepción, número diez y siete,
piso cuarto, Barceloneta; hijo legítimo de
D. Julián Besoós, empleado, natural de
Alguaire y de D.ª Bárbara Castellá,
natural de Algerri, casados en la parro-
quia de S.ta María de Gracia, según
consta. Se le pusieron por nombres,
Armando, Salvador, Amador. Abuelos
paternos, D. Francisco, difunto, natural
de Alguaire y D.ª Antonia Andreu,
natural de Bueu. Maternos, D. Jorge,
difunto, natural de Fraga y D.ª Raimun-
da González, natural de Algerri.

Padrinos: D. José Magriñá, casado, maestro, natural de Lérida y Dª Estrena Bescós, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Dr. Francisco de A. Estalella, Domero.

1398 Brunet y Miranda — En Barcelona, á diez de mayo de mil novecientos ocho. El Rdo. Padre D. Demetrio Rosell, Pbro., con licencia del Domero de semana de esta S. I. Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Baños Nuevos, número catorce, piso tercero; hija legítima de D. José Brunet, del comercio, natural de Castellnou(?) y de Dª Encarnación Miranda, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Mª del Pino, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María de la Concepción, Josefa, Engracia. Abuelos paternos: D. Pascual, labrador, natural de Castellnou y Dª María Pau(?), natural de [illegible]. Maternos: D. Antonio, del comercio, natural de Campordolls(?) y Dª Bárbara Peralta, natural de Castellnou. Padrinos: D. José Nevert(?), casado, indus-

trial, natural de Gracia y la expresada natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Dr. Francisco de A. Estalella, Domero.

1399 Cunill(?) y Andi[illegible] — Casó con Dª Ursula Puigagut Bosora(?) el 15 de Junio 1939 en la Milagrosa.

En Barcelona, á nueve de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Asís Estalella, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible], número ciento treinta y uno, principal; hijo legítimo de D. Antonio Cunill(?), del comercio, natural de Barcelona y de Dª [illegible], natural de Tortosa, casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres: Eduardo, Ángel, Joaquín. Abuelos paternos: D. Joaquín, músico, y Dª María Casanovas, naturales de Barcelona. Maternos: D. Jaime, labrador y Dª Dolores Rosa(?), difunta, naturales de Tortosa. Padrinos: D. Eduardo Pegoso(?), del comercio, natural de Tarragona(?) y Dª Teresa Maciá(?), natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Dr. Francisco de A. Estalella, Domero.

1400 En Barcelona, á diez de mayo de mil
[illegible] novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
y Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
[illegible] sílica bauticé solemnemente á un niño,
que nació el dos del actual, en la [illegible]
[illegible]
hijo legítimo de D. Enrique [illegible]
industrial, y de Dª. [illegible],
naturales de Barcelona, casados en la pa-
rroquia de [illegible], según consta.
Se le pusieron por nombres, Mariano,
Juan, Enrique. Abuelos paternos D. [illegible]
[illegible] industrial, natural de [illegible] y Dª. [illegible]
[illegible] Figueras, natural de Barcelona. Ma-
ternos D. Mariano, industrial, natural de
Alella y Dª. Catalina Serra, natural de
Barcelona. Padrinos, los abuelos maternos y
paternos. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1401 En Barcelona, á diez de mayo de mil
[illegible] novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
y Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
Durán sílica, bauticé solemnemente á un niño que
nació el veinticuatro del mes anterior, en
la calle de la Corribia, número cuatro,
piso segundo; hijo legítimo de D. Pedro

Antonio Cardell, [illegible] y de Dª. María
Durán, casados en la parroquia de S. Ni-
colás de Palma de Mallorca, según consta.
Se le pusieron por nombres José, Juan,
Manuel. Abuelos paternos D. José, difun-
to, y Dª. Francisca [illegible], maternos D. [illegible]
[illegible] y Dª. María Ferrant, difuntos. Padri-
nos D. Miguel [illegible], estudiante, y Dª. [illegible]
[illegible], [illegible] naturales de
Palma de Mallorca. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1402 En Barcelona, á diez de mayo de mil
Casas novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
y Paula Esteve, Pbro. Domero de esta Sta. I-
Serbiós glesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el veintitres del mes
anterior, en la calle de [illegible], número
veintitres, bajos: hijo legítimo de D. José Ca-
sas, del comercio, natural de Alpens y de Dª.
Margarita Serbiós, natural de [illegible], casa-
dos en la parroquia de Sta. María del [illegible]
[illegible], según consta. Se le pusieron

Casó m[illegible] [illegible] Muntera Perez el 28 octubre 1973 [illegible]

Vale

... por nombres, Miguel, Francisco. Abue-
los paternos. D. José, jornalero, natural
de Serchs y D.ª Josefa Cortes, difunta, natu-
ral de Alpens. Maternos. D. Pedro, jor-
nalero, natural de Rabós y D.ª Agustina
Marit, natural de Cantallops. Padrinos,
D. Miguel Casals, casado, del comercio,
natural de Alpens y D.ª Carmen [illegible],
soltera, natural de S. Martín de Proven-
sals. De todo lo cual lo firmo juntamente
[illegible]. D. [illegible]

1403 Casals y Alemany — En Barcelona, á [illegible] de mayo de mil
novecientos ocho. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Parroquia, [illegible] bau-
ticé solemnemente á un niño, que
nació el dos del actual, en la calle de
[illegible], número dos, bajos; hijo legíti-
mo de D. Juan Casals, del comercio,
natural de Villafranca del Panadés, y
de D.ª Rosa Alemany, natural de [illegible]
[illegible], casados en la parroquia de N.ª
S.ª de los Ángeles, según consta. Se le
pusieron por nombres, José, Rosendo,
Antonio. Abuelos paternos. D. Juan Ca-
[illegible], natural de La Granada y D.ª
María Gutiérrez, natural de dicho lugar

[illegible]. Maternos. D. [illegible],
natural de Ablada y D.ª [illegible] Domingo,
natural de S.ª Perpetua. Padrinos, D.
José Sans, carretero, natural de Abla-
da, y D.ª [illegible], natural de
lugar [illegible], casados. De todo lo
cual lo firmo fecha ut supra.
José de [illegible]

1404 Cabanés y [illegible] — En Barcelona á diez de mayo de mil
novecientos ocho. Yo, D. [illegible], Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el uno del
actual, en la calle de la Puerta Nueva,
número [illegible], piso quinto; hijo legíti-
mo de D. José Cabanes, jornalero, na-
tural de Gracia y de D.ª María [illegible]
Cabanes, natural de S. Jordi, casados
en la parroquia de S.ª María de Gra-
cia, según consta. Se le pusieron por
nombres, Juan, Miguel, Vicente. Abue-
los paternos. D. Bautista, difunto, natural
de S. Jordi y D.ª María Domingo, natu-

ras de Traiguera. Maternos D. Miguel, jornalero y D.ª María [illegible] Remedio [illegible], natural [illegible]. Padrino D. Juan Tomas, casado, jornalero, natural [illegible] y D.ª Vicenta Domingo, soltera, natural de Traiguera. De que doy fe [illegible] fecha ut supra.

[illegible]

1405 [illegible] 4 Mullera En Barcelona, á [illegible] de mayo de mil [illegible] ochocientos [illegible] ocho. Yo, Pbro. [illegible], Pbro. ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle del Esquirol, número [illegible], entresuelo; hijo legítimo de D. [illegible], natural de Barcelona, y de D.ª Margarita [illegible], natural de Palma de Mallorca, casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres Juan, Tomás, [illegible]. Abuelos paternos, D. José y D.ª María Cárdenas, difuntos, naturales de S. [illegible]. Maternos, D. Tomás, difunto, natural de [illegible] de Mar y D.ª [illegible] Pujol, natural de Palma de Mallo

[illegible] de Barcelona [illegible] 1939 [illegible] de [illegible] Vale

B.0247.976*

4

ca. Padrinos D. Juan [illegible], ingeniero y D.ª [illegible], casados, naturales de S. [illegible] de Cerdanyola. De que doy fe lo cual firmo fecha ut supra.

[illegible] Romero.

1406 Ferrerós y Parra En Barcelona, á diez de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Rotela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de la Diputación, número ciento treinta y uno, entresuelo; hijo legítimo de D. Julio Ferrerós, cochero, natural de Almacelles y de D.ª María Parra, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres José, Juan, Pedro. Abuelos paternos, D. Pedro, alpargatero y D.ª María [illegible], naturales de Almacelles. Maternos, D. José y D.ª Josefa Cuenca, difuntos, naturales de Llanera. Padrinos, D. [illegible] Parra, casado, jornalero, natural

de Llanera y Dª Victoria Farrerás, sol-
tera, natural de Armentera. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Esteba [illegible]

1407 Farrerás y Puig — En Barcelona, á diez de mayo de mil
novecientos ocho. Yo, Doct. Francisco de
Paula Esteba, Pbro. Domero de esta Sta.
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el vein-
tiocho del mes anterior, en la calle de
la Diputación, número ciento treinta
y cinco, piso primero; hija legítima de
D. Juan Farrerás, [illegible], natural
de Armentera y de Dª [illegible] Puig,
natural de [illegible], casados en la parro-
quia de Sta. Madrona, según consta. Se
le pusieron por nombres: Antonia
Joaquina María. Abuelos paternos, D.
Pedro, alpargatero y Dª María [illegible], na-
turales de Armentera. Maternos, D.
Jacinto, [illegible] y Dª Antonia [illegible], natu-
rales de Cornellá. Padrinos, [illegible]
paterno y Dª Antonia Farrerás, soltera,
natural de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Esteba Pbro.

Casó con D. Eduardo García Capdevila el 25 Marzo 1933 en N. Milagrosa [illegible]

546

1408 Farando y Carreras — En Barcelona á diez de mayo de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Esteba, Pbro. Domero de esta Sta.
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el siete
del actual, en la calle Mayor, número
treinta, piso segundo, frente; hijo legí-
timo de D. [illegible] Farando, jornalero,
natural de [illegible] y de Dª Dolores
Carreras, natural de [illegible], casados
en la parroquia de Sta. Madrona, se-
gún consta. Se le pusieron por nom-
bres: José Juan Pedro. Abuelos pater-
nos, D. José, difunto y Dª María Borné,
naturales de Barcelona. Maternos, D.
José, jornalero y Dª Teresa Palau, natura-
les de Tarragona. Padrinos, D. Pedro [illegible],
[illegible], natural de [illegible] y Dª Te-
resa Carreras, natural de [illegible], casados.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. Francisco de P. Esteba Pbro. Léase
Francisco

[illegible] noviembre 1939 [illegible]

1409 Torment y Tensana — En Barcelona, á diez de mayo de
mil novecientos ocho. Yo, Ignacio Bue-
[illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el veintinueve

... del mes actual en la calle ... [illegible] número catorce, bajo; hija legítima de D. Domingo Fornet, del comercio y de D.ª [illegible] Juana, casados en la parroquia ... [illegible], según consta. A la que pusieron por nombres, Madrona, María, Benedicta. Abuelos paternos D. Vicente, industrial y D.ª Madrona [illegible]. Maternos D. Pablo, difunto y D.ª María Pira. Padrinos D. Vicente Pira, industrial y D.ª [illegible] Fornet, casados, todos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

1410 Gran y Rafeca — Casó con D. Roberto Vela Esguerra el 22 Mayo 1929 en la Merced de esta [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor [illegible] de Paula Estalella, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual en la calle de la Virgen, número diez y siete, principal; hija legítima de D. [illegible] Gran, del comercio, natural de S. Martín [illegible] y de D.ª Dolores Rafeca, natural de Torrellas de Foix, casados en la parroquia de S.ta [illegible] Ramón [illegible] se les pusieron por nombres, Dolores, [illegible] Dominga. Abuelos paternos D. [illegible], labrador natural de S. Martín [illegible] y D.ª Teresa Bilullo, difunta, natural de Capellades. Maternos D. Ramón, difunto y D.ª [illegible] Jané, naturales de Torrellas de Foix. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Estalella

1411 Gómez y Viola — con D.ª Victorina Carrascal Romera el 23 Septbre 1934 en el Carmen [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estalella, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle del Olmo, número quince, piso primero; hijo legítimo de D. José Gómez, jornalero, natural de Benicarló y de D.ª María Viola, natural de S. Carlos de la Rápita, casados en la parroquia de S. José, según consta. A le pusieron por nombres, Jaime, Roque, Miguel. Abuelos paternos, D. Jaime, jornalero y D.ª Rosa Ramón, naturales de Benicarló. Maternos, D.

[illegible] Gómez, [illegible] y Dª [illegible] soltera, naturales de [illegible] de la [illegible]. Padrinos, D. Miguel [illegible] Gracia, casado, jornalero, natural de [illegible] y Dª María Gómez, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] [firma]

1412 Giles y Santander — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos ocho, Rvdo. D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del mes anterior, en la calle de [illegible], número doscientos cinco, [illegible]; hijo legítimo de D. Martín Giles, guardia civil, natural de Badajoz, y de Dª Emilia Santander, natural de Santander, casados en la parroquia de Ntra. Sra. de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Ciriaco, Plácido, Herminio. Abuelos paternos, D. Sebastián, difunto y Dª Isabel [illegible], naturales de Higuera la Real. Maternos, D. Herminio y Dª Angela [illegible], difuntos, naturales de Santander. Padrinos, D. Cipriano [illegible] Giles, casado [illegible]

[illegible], y Dª [illegible] soltera, naturales de Higuera la Real. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1413 Guiy y García — En Barcelona, á diez de mayo de mil novecientos ocho, Rvdo. D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de Mata, número [illegible], [illegible] de la Barceloneta; hijo legítimo de D. Alberto Guiy, electricista, natural de Barcelona y de Dª Luisa García, natural de la Habana, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Diego, Felipe, Santiago. Abuelos paternos, D. Diego, difunto, natural de Limonar, Cuba, y Dª Lorenza Padrino, natural de Matanzas. Maternos, D. Eduardo, difunto, natural de Carmona y Dª Dolores Bellsolell, natural de Nuevitas (Cuba). Padrinos, D. Eduardo García, casado, electricista, natural de la Habana y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

Casó con Dª Antonia Borao Anguera el 17 Diciembre 1956 en S. Fernando. Rubas

1414 Ferrer y Canadell — En Barcelona, á diez de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número doscientos noventa y uno, bajos; hijo legítimo de D. Juan Ferrer, zapatero, natural de Barcelona y de Dª Miguela Canadell, natural de S. Andrés de Palomar, casados en la parroquia de Sta. María, según aseveran. Se le pusieron por nombres, José, Jaime, Manuel. Abuelos paternos D. Jaime, zapatero, natural de S. Pedro de Premiá y Dª Teresa Pujol, natural de Mora de Ebro. Maternos, D. Juan, natural de Vich y Dª María Ángela Balbé, natural de S. Andrés de Palomar, difuntos. Padrinos, el dicho abuelo paterno y Dª Margarita Canadell, casada, natural de S. Andrés de Palomar. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con Dª Luisa Roquer Madrona el 20 Abril 1935 en Sta. María de Gracia. Vay

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

1415 López — En Barcelona, á diez de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle del [illegible], número [illegible], piso [illegible]; hija legítima de D. Miguel López, empleado, y de Dª Antonia Bou, naturales de Soto de Ferrar, casados en la parroquia de Soto de Ferrar, según consta. Se le pusieron por nombres, María, Carmen, [illegible]. Abuelos paternos D. Miguel, labrador, natural de Soto de Ferrar y Dª María Pérez, natural de Almedíjar. Maternos D. Antonio, difunto y Dª Antonia [illegible], naturales de Soto de Ferrar. Padrinos D. [illegible], casado, [illegible], natural de [illegible] y Dª Irene [illegible], soltera, natural de Soto de Ferrar. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1416 López y Tomás — En Barcelona, á diez de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Ronda de S. Pablo, número treinta y dos, bajos; hija

legítima de D. Leoncio López, jornalero, natural de Vara de Rey y de D.ª Victoriana Tomás, natural de Hinojosa, casados en la parroquia de S. Martín de Provensals, según consta. Dijo que se le ponga por nombres, José, Ra..., Rita, Luis. Abuelos paternos D. Ricardo, jornalero y D.ª Eugenia Arigulo, naturales de Vara de Rey. Maternos D. Pedro, difunto y D.ª Juana Lafita, naturales de Hinojosa. Padrinos, D. Francisco Casanovas, soltero, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Rita Roca, casada, natural de Masnou. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Arnau Pbro. Domero.

1417 Margarit y Torres

Casó con D.ª Marcela Codina Solé el 27 de Sep. bre 1934 en el Carmelo

En Barcelona, á diez de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Esteva, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Urgel, número ochenta y seis, bajos; hijo legítimo de D. José Margarit, carpintero, natural de Martorell y de D.ª Dolores Torres, natural de id.

Lorenza de Hostalrich, casados en la parroquia de S. Lorenzo de Hostalrich, según consta. Dijo que se le pusiera por nombres, Amadeo, Pablo. Abuelos paternos. D. Pedro, difunto, natural de Castellbisbal y D.ª Paula Tobella, natural de Martorell. Maternos D. Antonio, labrador, natural de Cardona y D.ª Rosa Pallarés, natural de S. Pedro de Vinyals. Padrinos D. Amadeo Torres, estudiante y D.ª Paula Margarit, solteros, naturales de Tarragona y de Barcelona, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Esteva Pbro.

1418 Mañé y Aymó

Casó con D. Julián Villuendas Escamilla el 20 octubre 1929 en ... Valle

En Barcelona á diez de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Arnau, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número trescientos noventa y seis, bajos; hija legítima de D. Juan Mañé, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Magdalena Aymó, natural de la Barceloneta, casados en

la parroquia de la Concepción, 4 y [illegible]
cuarto. Se le pusieron por nombres
Dolores, Anunciación, Antonia. Abuelos
paternos: D. Pedro, difunto, natural
de [illegible] y D.ª Josefa Barlé, na-
tural de Barcelona. Maternos: D. An-
tonio, jornalero, natural de [illegible]
y D.ª Isabel Raich, natural de la Barce-
loneta. Padrinos el abuelo materno y
D.ª María Aymó, soltera, natural
de [illegible]. En fe de lo cual lo
firmo [illegible] haut supra.

Claudio Bueno, Pbro. Comens.

1419 Matabosch y Batlle — En Barcelona, á [illegible] de mayo de
mil novecientos ocho. Yo, Doctor Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta S.ta Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que
nació el veinticuatro del mes anterior,
en la calle de [illegible] séptimo, nú-
mero cuatro, piso cuarto; hijo legíti-
mo de D. Francisco Matabosch, del
comercio, y de D.ª Dolores Batlle, na-
turales de Barcelona, casados en la pa-
rroquia de N.ª S.ª de la Merced, 4
y cuarto. Se le pusieron por nom-

[illegible] 1876

bres, Francisco, Antonio, Benito. A-
buelos paternos: D. Francisco, natural
de Barcelona y D.ª Teresa [illegible], na-
tural de [illegible]. Maternos: D. [illegible]
y D.ª Matilde Roig, naturales de [illegible];
[illegible] y [illegible] son ambos difuntos. Pa-
drinos: D. Antonio Vargas, del comer-
cio y D.ª Eulalia Matabosch, solteros,
naturales de Barcelona. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela [illegible]

1420 Nadal y Torrebadella [?] — En Barcelona, á diez de mayo de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació
el veintiocho del mes anterior, en la
calle de la Aurora, número diez y
nueve, piso primero; hija legítima de
D. Casimiro Nadal, músico, natural
de Hostalets de Balaña y de D.ª Car-
men Torribas, natural de Mosquerue-
la, casados en la parroquia de N.ª S.ª

B.0247.978 *

172

mil novecientos ocho, ... Se le pusieron por nombres, José Fernando María de la Cinta, Carmen. Abuelos paternos D. Jaime, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Ballester, natural de Vich. Maternos D. Miguel, músico y D.ª [illegible] de Campos, natural de Masquefa. Padrinos D. [illegible] Borrell, músico, natural de Bagur y D.ª [illegible] Nadal, natural de Valencia, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de [illegible]

1421 Nevot y Joverias

Casó con D. Pedro Pacalaluz Elua el 8 Septbre de 1928 en la Bonanova. Vale

En Barcelona á diez de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Canónigo de ésta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de la Cendra, número quince, piso primero; hija legítima de D. José Nevot, [illegible], natural de Barcelona y de D.ª Petra Joverias, natural de [illegible], casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Amparo, Vicenta, Petra.

Abuelos paternos D. Pedro, [illegible], natural de Valencia y D.ª Carmen [illegible], natural de Alicante. Maternos D. [illegible], igual y D.ª [illegible] Gómez, natural de [illegible]. Padrinos D. Vicente [illegible], guarnicionero, natural de Alicante y D.ª Amparo [illegible], natural de Valencia, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

1422 Ortega y [illegible]

Casó con D. Mariano Oviáin Moreno el 1.º Dicbre 1929 en S. J. [illegible]

En Barcelona, á diez de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bu[illegible], Pbro. [illegible] de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Borrell, número ciento treinta y uno, principal; hija legítima de D. Ignacio Ortega, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Pilar [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Paz, Francisca Victoria, [illegible]

por paternos, D. P. Don Antonio y D.ª Francisca Gil, naturales de Teala. Maternos, D. Mateo, difunto y D.ª María Torres, naturales de Molina. Padrinos, D. Francisco Piñero, casado, peluquero, natural de Molina y D.ª Concepción Ortega, soltera, natural de Granada. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra.
Plácido [illegible]

1423 Oliver y Barrera — En Barcelona, á diez de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Cruz de Canteros, número treinta, piso tercero; hijo legítimo de D. Camilo Oliver, carpintero, natural de Alcoy y de D.ª Rosa Barrera, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta Madrona, según [illegible]. Se le pusieron por nombres José, Juan, Lotero. Abuelos paternos D. Rafael, difunto y D.ª Leonor [illegible], naturales de Alcoy. Maternos D. Jaime, jornalero, natural de Reus y

Casó con D.ª Amelia Echeverri Herbera el 24 Mayo 1936 en la [illegible]

B.0.247.979★
553

D.ª Teresa Pla, natural de Barcelona. Padrinos D. Juan Oliver, casado, zapatero, natural de Alcoy y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra. Plácido [illegible] Pbro. Domero.

1424 Puigdomenech y Ponsi — En Barcelona, á diez de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la calle de la Puerta Nueva, número ocho, piso segundo; hija legítima de D. Juan Puigdomenech, barbero, natural de Barcelona y de D.ª Luisa Ponsi, natural de Lérida, casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Luisa, Francisca, Enriqueta. Abuelos paternos, D. Ginés, carpintero, natural de S.ta Eulalia y D.ª Teresa Saian, natural de Ametlla. Maternos, D. Juan, jornalero y D.ª Francisca Carreras, naturales de

Casó con Don Albert Cabot el 11 de enero de 1958 en Sacred Heart de Tampa (Florida) Comas

Lérida; Padrinos: D. Pedro March, jornalero, natural de Barcelona y Dª Carmen Pousí, natural de Lérida, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1425 Poveda y Pérez — En Barcelona á diez de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de la Universidad, número sesenta y cinco, bajos; hijo legítimo de D. José Antonio Poveda, jornalero, natural de Cabrafuentes y de Dª Ramona Pérez, natural de Arbués, casados en la parroquia de Sª María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Alejandro Sebastián. Abuelos paternos, D. Antonio jornalero y Dª Vicenta Tejedor, naturales de Cabrafuentes. Maternos, D. Hipólito, difunto, natural de Sta. Cruz y Dª Ramona Callau, difunta, natural de Arbués. Padrinos, D. Santos Callau, jornalero, natural de Arbués y Dª Teresa Estela, natu-

ral de Martorell, consortes. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1426 Punti y Ribas — En Barcelona á diez de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número doscientos, piso tercero; hija legítima de D. Enrique Punti, del comercio, natural de Villafranca del Panadés y de Dª [illegible] Ribas, natural de Tarragona casados en la parroquia de Sta. María del Pino, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Rosario Concepción, Victoria. Abuelos paternos, D. Ramon, del comercio y Dª Remedios Carbó, naturales de Villafranca del Panadés. Maternos, D. Facundo y Dª Rita [illegible], difuntos, naturales de Tarragona. Padrinos, D. Agustín Zaragoza, estudiante, natural de Barcelona y Dª Rosario

[illegible] natural de Tarragona, sol-
[illegible] [illegible] de [illegible] lo firmo [illegible]
[illegible]. Dr. Francisco de P. Esteba [illegible]

1427 Palmés — En Barcelona, á diez de mayo de mil
[illegible] ocho. Yo, Dr. Francisco
1408 — de Paula Esteba, Pbro. Domero [illegible]
Casó con D.ª [illegible] [illegible] Domenech [illegible] 1940 en [illegible] — Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] anterior, en la calle
de Mallorca, número ocho [illegible]
dos, [illegible] hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible] Palmés, [illegible], natural de Barcelo-
na y de D.ª Joaquina [illegible], natural de
la Granada, casados en la parroquia
de [illegible], según consta. Se le pusieron
por nombres [illegible], [illegible], [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos, D. Antonio, difun-
to, natural de Igualada y D.ª Anto-
nia [illegible], natural de Barcelona.
Maternos, D. [illegible], difunto y D.ª [illegible]
cia Tort, naturales de Villafranca.
Padrinos D. [illegible] [illegible], casado [illegible]
[illegible], natural de Canet de Mar y D.ª [illegible]
[illegible] Palmés, soltera, natural de Barcelo-
na. En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. Francisco de P. Esteba [illegible]

1428 Guar 477 — En Barcelona, á diez de mayo de mil
novecientos ocho. Yo, [illegible] [illegible]
Domero de esta Sta. Iglesia Catedral [illegible]
Basílica bauticé solemnemente á un niño
Casó con D.ª Jacinta Bagat Cardona 2 octubre 1933 in Sagrada [illegible] — que nació el seis del actual, en la calle
de Gracia, número tres, [illegible], hijo
legítimo de D. Estanislao Guar, jorna-
lero, natural de Benicarló y de D.ª Pi-
lar Castineira, natural de Gracia, casados
en la parroquia de [illegible] [illegible]
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Estanislao, José, Eugenio. Abuelos
paternos [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible], naturales de Valencia [illegible]
[illegible] D. José, difunto y D.ª [illegible]
[illegible], naturales de Madrid. Padrinos
D. José Castineira, casado, jornalero, na-
tural de Madrid y D.ª [illegible] Castineira
[illegible], natural de Gracia. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

1429 Rey — En Barcelona, á diez de mayo de
mil novecientos ocho. Yo, [illegible]

Fernández — tro, Pbro. Domiciliario de esta Sta. Igle-
sia Catedral Basílica, bautizó solemne-
mente a un niño que nació [illegible] del
mes anterior, en la calle de Borr[illegible]
número treinta y uno, [illegible];
hijo legítimo de D. Francisco Rey,
jornalero, natural de [illegible] y de
Da. Juana Fernández, natural de
[illegible], casados en la parroquia
de [illegible], y que [illegible] pu-
sieron por nombres, Eugenio, Francis-
co. Abuelos paternos, D. [illegible], difunto,
y Da. Matea [illegible], naturales de [illegible].
Maternos D. [illegible], jor-
nalero, natural de [illegible] y Da. Ma-
rgarita Carrasco, natural de [illegible].
Padrinos, D. [illegible],
estudiante, natural de [illegible],
de lo cual [illegible] firmo ut su-
pra. [illegible]

1430 Salvador Martínez — En Valencia, a diez de mayo de mil
novecientos ocho. El Doctor Ignacio
de [illegible], Pbro. Domiciliario de
esta Sta. Iglesia Catedral Basílica,
bautizó solemnemente a una niña, que
nació el diez y seis del mes anterior en

la calle de [illegible] número treinta y
uno, [illegible]; hija [illegible] de D. Er-
nesto [illegible], natural de
[illegible] y de Da. [illegible] Martínez, na-
tural de Enguera, casados en la parro-
quia de [illegible]
consta. Se le pusieron por nombres,
Ernesta, Otilia, Gracia. Abuelos paternos,
D. Cristóbal, empleado y Da. Purifica-
ción [illegible], naturales de [illegible]. Ma-
ternos D. [illegible], jornalero, natural de
[illegible] y Da. Teresa Vira, natural de
Enguera. Padrinos, los abuelos maternos,
de lo cual [illegible] firmo ut su-
pra. [illegible]

1431 Sala — En Valencia, a diez de mayo de mil no-
vecientos ocho. El Doctor Francisco [illegible]
[illegible], Pbro. Domiciliario de esta Sta. Igle-
sia Catedral Basílica, bautizó solemne-
mente a una niña, que nació el siete
[illegible] en la calle de Caspe, número
cincuenta, piso primero; hija legí-
tima de D. Antonio Sala, jornalero, na-
tural de Castellar del Vallés y de Da. Mar-
garita [illegible], natural de [illegible], ca-
sados en la parroquia de S. [illegible]

Casó con D. Miguel Parra Camacho 5 Mayo 1943 en N. S. Rosario Santa Cruz

...sia corresp.te Se le pusieron por nombres [illegible], [illegible], Mónica, [illegible] paternos, D. [illegible], difunto, natural de [illegible] tes y D.ª Mónica Padrós, natural de Castellar del Vallés. Maternos, D. Ramón, jornalero y D.ª [illegible], naturales de Sanahuja. Padrinos, el abuelo materno y D.ª Josefa Sala, [illegible], natural de Castellar del Vallés. [illegible] de lo cual yo firmo [illegible] fecha ut supra.

D.r [illegible]

1432 Seriñá y Sayol — En Barcelona, á diez de mayo de mil novecientos [illegible]: Yo, Doctor Francisco de [illegible], Pbro. [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació [illegible] actual, en la calle de [illegible], número [illegible] cincuenta y seis bajos, hija legítima de D. Narciso Seriñá, dibujante y de D.ª Dolores Sayol, naturales de Barcelona, consortes en la parroquia de [illegible], [illegible]. Se le pusieron por nombres, [illegible], [illegible], [illegible]. Paternos, D. Quirico, cochero, natural de Barcelona y D.ª [illegible], natural de S.ta Coloma de [illegible]. Maternos, D. [illegible]

[illegible], natural de [illegible]

[illegible] ut supra.

D.r Francisco de [illegible]

1433 Sala y [illegible] — En Barcelona, á diez de mayo de mil novecientos [illegible]: Yo, Doctor Francisco de [illegible], Pbro. [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] [illegible], en la calle de Quintana número tres, piso primero, hija legítima de D. [illegible], pintor, [illegible] [illegible] consortes en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, [illegible]. Se le pusieron por nombres, [illegible], [illegible]. Paternos, D. Jaime, pintor y D.ª Florentina [illegible], naturales de [illegible]. Maternos, D. [illegible], [illegible] y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos, los abuelos paterno y materna. De lo cual yo firmo [illegible] fecha ut supra.

Dr. Francisco de [illegible]

143[illegible] En Bar[illegible] mayo de mil
[illegible] nov[illegible] ocho. Yo, [illegible]
Domenech [illegible] de la [illegible]
Pinedo tifica, [illegible] una niña,
(al margen: [illegible] escrito [illegible] Pilar)
[illegible] mes anterior, en la calle de Muntaner, número ciento
[illegible] veintisiete, piso primero, hija legítima
de D. [illegible] Soler [illegible] y de D.ª
[illegible] Pancho, natural de Bar[illegible],
casados en la parroquia de [illegible]
[illegible], según consta. Se le pusieron por
nombres Valentina, Rosa, [illegible]
Paternos D. Valentin, [illegible], natural de
Guatreda y D.ª María [illegible], natural
de Redorié. Maternos D. Francisco, [illegible]
[illegible], natural de Trembé y D.ª [illegible]
na Calvo, natural de Candasnos. Padrinos, D.
Valentin Adria, [illegible] natural de [illegible]
y D.ª Rosa [illegible], natural de Barcelona,
casados. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible]

1435 En Barcelona, á [illegible] de mayo de mil
Sans novecientos ocho. Yo, [illegible] Pbro.
y Domenech de esta Sta. Iglesia Catedral
Farré Basílica, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el quince del mes anterior,
en la calle del Príncipe de Viana, número
trece, piso cuarto; hija legítima de D. Jaime
Sans, vertidor, natural de S. Feliú de Palla-
rols y de D.ª Dolores Farré, natural de Bar-
celona, casados en la parroquia de Itavira
del Campo, Brasil, según consta. Se le
pusieron por nombres, Dolores, Esperanza,
[illegible]. Abuelos paternos D. Juan, pro-
pietario y D.ª Esperanza Bech, naturales
de S. Feliú de Pallarols. Maternos, D. Jo-
sé, jornalero natural de Arentin y D.ª Ma-
ría Sans, natural de S. Feliú de Pallarols.
Padrinos D. Pedro Sans, [illegible] y D.ª
Mercedes Farré, solteros, naturales de Bar-
celona. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible]

1436 En Barcelona, á [illegible] de mayo de mil
Zagarra novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
y Paula [illegible] Pbro. Domenech de esta Sta.
Vázquez Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el veintinueve
del mes anterior, en la calle de Sarriá
número setenta, piso primero. [illegible]
franceses, hija legítima de D. Lorenzo Zaga-
rra, [illegible] natural de Horta [illegible]
y de D.ª [illegible] Vázquez, natural de Ri-

Llanera y Beltrán, casados en la parroquia de Hostafranchs, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Concepción, Ignacia. Abuelos paternos. D. José(?) Llinás(?), difunto, natural de [illegible] y Dª Carmen [illegible], natural de [illegible]. Maternos. D. Benito, difunto, natural de Oran y Dª [illegible] Turret, natural de [illegible]. Padrinos, D. Ignacio Domingo, [illegible], natural de Tort[illegible] y Dª Concepción Petau(?), natural de Hostafranchs, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

1437 Trias y Papera — En Barcelona, á nueve de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del mes anterior, en la calle de la Fuente Castellana, número diez y seis, torre, Gracia; hija legítima de D. Antonio Trias, del comercio y de Dª Dolores Papera, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres. María de los Dolores y

(Margin: Dª Dolores [illegible] Palmer(?) [illegible] de 19[illegible] en el Rosario [illegible])

[illegible] natural de [illegible] del comercio y Dª [illegible]. Padrinos, D. [illegible], soltero, del comercio y Dª María [illegible], casada; los cuatro últimos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

1437(?) Incógnita(?) — En Barcelona, á once de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle del Conde del Asalto, número ochenta y cuatro, piso primero; de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Margarita, Francisca, Esperanza. Padrinos, D. Francisco Aramburu, estudiante, natural de Barcelona y Dª Margarita Naitan(?), natural de S. Sebastián, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

1439 López y Colomé

En Barcelona, á once de marzo de mil
novecientos ocho. Yo Doctor Francisco de
Paula Estela Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis
del actual, en la calle de S. [illegible],
número noventa y siete, bajos, hijo legítimo de D. Antonio López, [illegible],
natural de Pinos del Rey y de Dª [illegible]
Colomé, natural de S. Esteban de Castellar, casados en la parroquia de [illegible],
según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco, Fernando, José. Abuelos
paternos D. [illegible], difunto, natural de
Pinos del Rey y Dª María López, natural
de Pinos del Rey. Maternos, D. Ramón,
difunto y Dª María [illegible], natural de
[illegible]. Padrinos D. Francisco [illegible], carpintero, natural de [illegible] y Dª [illegible]
[illegible], natural de Barcelona, [illegible]. De
lo cual doy fe. Firmo [illegible].

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1440 Leorca y Viguera

En Barcelona á once de marzo de mil
novecientos ocho. Yo Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-

Casó con Dª Dolores [illegible] el 1º de junio 1934 en la [illegible]

[illegible]

lemnemente á un niño, que nació el siete del
actual, en la calle de [illegible], número [illegible],
[illegible], hijo legítimo de D. Francisco [illegible]ca, jornalero, natural de Sevilla y de Dª [illegible]
[illegible] Viguera, natural de Murcia, casados en
la parroquia de S. Miguel del Puerto, según
consta. Se le pusieron por nombres, Francisco, Ramón, Antonio. Abuelos paternos
D. Francisco, difunto y Dª Dolores [illegible],
naturales de [illegible]. Maternos D. Ramón,
jornalero y Dª Francisca [illegible], naturales
de Murcia. Padrinos [illegible],
y [illegible]. De [illegible]
[illegible] mismo.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1441 Marimón y Grau

En Barcelona, á once de marzo de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el [illegible] del
mes anterior, en la calle Mayor, número
ciento diez y seis, bajos, Gracia; hijo legítimo de D. José Marimón, del comercio,
natural de [illegible] y de Dª [illegible] Grau,
natural de Badalona, casados en la parroquia de Sta María, según consta. Se le
pusieron por nombres, Joaquín, José,

María, Fidel. Abuelos paternos, D. José, labrador y Dª [illegible] Ferrer, difunta, naturales de Pontóns. Maternos, D. Hilario, difunto, natural de Mataró y Dª María Maurí, natural de Ripollet. Padrinos, D. Enrique Olivella, del comercio, natural de Vilafranca del Panadés y Dª María Grau, natural de Ripollet, casados. [illegible] lo firmo. Ita ad tempore.

Dr. Francisco de P. Esteva
Domero

1442 Miró y Coffi — En Barcelona, á once de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Dor. Francisco de Paula Esteva, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro [illegible] del actual, en la calle [illegible] de Gracia, número ciento veintiocho, piso segundo; hijo legítimo de D. Eusebio Miró, del comercio, y de Dª [illegible] Coffi, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Ana, según consta. Se le pusieron por nombres, Eusebio, Alberto, Joaquín. Abuelos paternos, D. Jaime, natural de Vich y Dª Antonia [illegible], natural de Llinás, difuntos. Maternos, D. José, difunto, natural de Torelló y Dª Joaquina

Miró, natural de Barcelona. Padrinos, D. Alberto Estebanell, casado, del comercio, natural de [illegible] y [illegible] [illegible] y lo firmo. Ita ad tempore.

Dr. Francisco de P. Esteva
Domero

1443 Ros y Bertran — En Barcelona, á once de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Esteva, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] de enero del año actual, en la calle del Asalto, número sesenta y dos bajos; hijo legítimo de D. Manuel Ros, del comercio, y de Dª Carmen Bertran, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Manuel, José, Clemente. Abuelos paternos, D. Manuel, del comercio y Dª Manuela Pedrol, naturales de Barcelona. Maternos, D. Clemente, del comercio, natural de [illegible] lugar de [illegible] garrigas y Dª [illegible] Casadesús, natural de [illegible]. Padrinos, los abuelos paternos

y materna. [illegible] fecha ut supra. Dr. Francisco de [illegible] [illegible]

1444 Rius y Torrés — En Barcelona, á once de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de [illegible], Pbro. [illegible] de la Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Cortes, número [illegible] noventa y dos, piso tercero; hija legítima de D. [illegible] Luis, [illegible] y de Dª [illegible] [illegible], natural de [illegible] y Barcelona respectivamente, casados en la parroquia de Nª Sª de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres [illegible], [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible] [illegible], [illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible] [illegible], natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural de Barcelona y Dª Francisca Guardia, natural de [illegible] [illegible], de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de [illegible] [illegible]

1445 Martí [illegible] Almera — En Barcelona, á doce de mayo de mil novecientos ocho. El M. Iltre. Sr. D. [illegible] Jaime Almera, Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, con asistencia del [illegible] [illegible], bautizó solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la Plaza de [illegible], número cuatro, piso primero; hija legítima de D. Antonio de Martí, [illegible] y de [illegible] Francisca [illegible], casados en la parroquia de Nª Sª de Belén, [illegible]. Se le pusieron por nombres Eulalia, Angela, María, [illegible] [illegible] [illegible] Eulalia [illegible] [illegible] [illegible] Angela [illegible] [illegible] difuntos. Padrinos D. José [illegible], propietario y Dª [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] Barcelona, [illegible] [illegible] [illegible] materna [illegible] [illegible]. [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D. José Torrent y Carrant 1º5 Junio de 193[illegible] en Artés, Vich [illegible]

Jaime Almera [illegible]

1446 Arquiol — En Barcelona, á trece de mayo de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Juan Bautista

Pi

Manchi, Pbro. con licencia del Domero de semana de esta Sta. Iglesia Catedral Basilica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible] catorce, piso cuarto; hijo legítimo de D. Manuel [illegible], artista, natural de Barcelona y de Da. Dolores Pi, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres Manuel, Rosario, Francisco. Abuelos paternos D. Manuel, natural de Barcelona y Da. [illegible] Ramón, natural de Molins de Rey. Maternos D. José, natural de [illegible] y Da. Francisca [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. Francisco Pi, del comercio, natural de [illegible] de Mar y Da. María del Rosario [illegible], natural de Santiago de Cuba, casados. De lo cual fé firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

1447 Iglesias y García — En Barcelona, á trece de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basilica, bautizé solemne-

B.0247984*

563

mente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de Cabañes, número [illegible] y ocho, piso primero; hijo legítimo de D. [illegible] Iglesias, viajante, natural de Barcelona y de Da. Cándida García, natural de Valencia, casados en la parroquia de Gandía según consta. Se le pusieron por nombres Domingo, Miguel, Jaime. Abuelos paternos D. Pedro y Da. Madrona Bagué, difuntos, naturales de Barcelona. Maternos D. [illegible] García, del comercio, natural de [illegible] y Da. Concepción Colomer, natural de Valencia. Padrinos D. Domingo Roqué, viajante, natural de S. Ginés de Vilasar y Da. Margarita Iglesias, natural de Barcelona, casados. De lo cual fé firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

1448 Portu y Azamura — En Barcelona, á trece de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basilica, bautizé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de Buenavista, número vein-

tiseio, piso primero, Gracia; hija legítima de D. Isidro Portell, del comercio, y de Dª Emilia Alsamora, naturales de Gracia, casados en la parroquia de S. Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Edelmira Soledad, Montserrat. Abuelos paternos, D. Miguel, natural de Palautordera y Dª Maria [illegible], natural de S. Andrés de Palomar. Maternos D. Francisco, natural de [illegible] y Dª Gracia Alsina, natural de Gracia; los cuales difuntos. Padrinos, D. Miguel Portell, del comercio y Dª Edelmira [illegible], naturales de Gracia. [illegible] lo firmo [illegible].

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1449 Portell y Soler — En Barcelona, á trece de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle del Abad Safont, número siete, piso segundo; hija legítima de D. Severino Portell, del comercio, natural de [illegible], y de Dª Maria Soler, natural de Barcelona,

casados en la parroquia de S. José, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Francisca, Gregoria. Abuelos paternos D. Francisco, difunto, natural de Martinet y Dª Teresa Casamitjana, natural de [illegible]. Maternos D. Jaime, propietario y Dª Buenaventura Fabré, naturales de Villeneuve de [illegible]. Padrinos, los abuelos materno y paterna. De lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1450 Comalrena de Llobregat y Egozcue — En Barcelona, á catorce de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la Plaza de Moncada, número tres, principal; hijo legítimo de D. José Comalrena de Llobregat, del comercio, natural de Gallifa y de Dª Esperanza Egozcue, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Ana, y [illegible]. Se le pusieron por nom-

Casó con Angeles [illegible] en S. Pedro de las Puellas a 30 abril 1932

bres, José María, Pedro, Joaquín. Abuelos
paternos, D. Pedro, propietario, natural
de Jaén? y D.ª Dolores Aubert?, natu-
ral de S. Feliu de Guíxols? Maternos,
D. José, difunto y D.ª Dolores Ferrer?, na-
turales de Barcelona. Padrinos, D. Joa-
quín Egozcue, soltero, estudiante, natural
de Puigcerdà y la abuela materna. De
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1451 En Barcelona, á catorce de mayo de
Frigola mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francis-
y co de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Llopart Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació el vein-
tiséis del mes anterior, en la calle del
Arco del Teatro, número siete, [illegible]; hija
legítima de D. Francisco Frigola, indus-
trial, natural de Barcelona y de D.ª Car-
men Llopart, natural de Sans, casados
en la parroquia de S. José, según dijeron.
Se le pusieron por nombres, Carmen,
Dolores, Teresa. Abuelos paternos, D.
Antonio, industrial, natural de Vila-
seca? y D.ª Teresa Llorens, difunta, natu-
ral de Tordera. Maternos, D. Rosendo,

difunto, natural de Pierola y D.ª Franci-
sca Casas, natural de Sans. Padrinos, D.
José Oliva, casado, industrial, natural de
Vallirana y la abuela materna. De lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1452 En Barcelona, á catorce de mayo de mil
Ten novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
y Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta.
Serrahima Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el cuatro
del actual en la calle Mayor, número
tres, piso cuarto; hijo legítimo de D. Pele-
grín Ten, industrial y de D.ª Catalina
Serrahima, naturales de Barcelona, casados
en la parroquia de la Catedral de Tarrago-
na, según consta. Se le pusieron por nom-
bres, José, Juan, Pelegrín. Abuelos pater-
nos, D. José, difunto y D.ª Cecilia Ruiz,
naturales de Barcelona. Maternos, D. Mi-
guel, difunto, natural de Barcelona y D.ª
Catalina Reynés, natural de Palma de Ma-
llorca. Padrinos, D. Pelegrín Ten, viudo, in-

dustrial, natural de Madrid y D.ª [illegible]
Feu, casada, natural de Barcelona. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

1453 En Barcelona, á catorce de mayo de
González mil novecientos ocho. Yo, Doctor Fran-
y cisco de Paula Estela, Pbro. Domero
Sales de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el veintinueve de marzo del año
actual, en la Plaza de Palacio, letra B,
piso segundo, hija legítima de D. José
González, del comercio, natural de Za-
ragoza y de D.ª María Sales, natural de
Onda, casados en la parroquia de S. Jo-
sé de Gracia, según dijeron. Se le puni-
eron por nombres, María de las Merce-
des, Victoriana, Genoveva. Abuelos pater-
nos, D. Cristóbal, del comercio, natural de
Cariñena y D.ª Josefa Gracia, difunta, na-
tural de Tronchón. Maternos, D. Franci-
sco, natural de Onda y D.ª María Hernán-
dez, natural de Madrid, difuntos. Padri-
nos, D. Francisco González, estudiante
y D.ª Isabel González, solteros, naturales
de Barcelona. En fe de lo cual lo fir-

mo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

1454 En Barcelona, á catorce de mayo de
Muñoz mil novecientos ocho. Yo, Doctor Fran-
y cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
Carbonell esta Sta. Iglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á un niño
que nació el nueve del actual, en
la calle de Cortes, número cuatro
cientos cuarenta y dos, bajos; hijo legíti-
mo de D. Armenado Muñoz, carre-
tero, natural de Teruel y de D.ª Mer-
cedes Carbonell, natural de Barcelo-
na, casados en la parroquia de Sta.
Madrona, según nos dijeron. Se le impusieron
por nombres, Antonio, Francisco, Jai-
me. Abuelos paternos, D. Antonio, na-
tural de Teruel y D.ª Juliana Escriche,
natural de Alfambra, difuntos. Ma-
ternos, D. Francisco, difunto, natural de
Reus y D.ª Buenaventura Costa, natural de Bar-
celona. Padrinos, D. Jaime Carbonell,
pintor y D.ª Josefa Carbonell, solteros,
naturales de Barcelona. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

1455 Sandoval y Luengo

Casó con Dª María África Izquierdo el 16 de Octbre 1935 en el Carmen de Algeciras. Vall

En Barcelona, á catorce de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació á cuatro del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número noventa y nueve, piso tercero; hijo legítimo de D. Joaquín Sandoval, del comercio, natural de Cartagena y de Dª Concepción Luengo, natural de la Habana, casados en la parroquia de Nª Sª de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Federico, Montserrat, Carlos. Abuelos paternos D. Joaquín, del comercio, natural de Molina y Dª Carlota Fidel, natural de Cartagena. Maternos D. Francisco, militar, natural de Las Rozas, Madrid y Dª Manuela Montero, difunta, natural de Madrid. Padrinos D. Federico Moreno, soltero, propietario, natural de Cartagena y Dª Beatriz Asensio, casada, natural de Córdoba. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

1456 Cumellas y Alsina

En Barcelona, á quince de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle de S. Antonio, número once, piso primero, Gracia; hijo legítimo de D. José Cumellas, músico y de Dª Ana Alsina, casados en la parroquia de Ntra Sra de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonio, Ramón, José. Abuelos paternos D. Jaime, difunto y Dª Severa Ribó. Maternos D. Isidro y Dª Ana Vendrell, difuntos. Padrinos D. José Cumellas, del comercio y Dª Enriqueta Cumellas, solteros, todos naturales de Gracia, excepto el abuelo paterno que es de Sabadell. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. á las nueve y media noche vale. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

1457 Gimenez y Martin

En Barcelona, á quince de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día seis del mes anterior, en la calle del Hospital, número once, piso tercero; hijo le-

gítimo de D. Antonio [illegible], artis-
ta, natural de Cartagena y de D.ª Carmen
Martín, natural de Madrid, casados en
la parroquia de S. Francisco de Pana-
má, según refirieron. Se le pusieron por
nombres, Rafael, Dionisio. Abuelos
paternos D. Dionisio y D.ª Antonia Paez,
difuntos, naturales de Cartagena. Mater-
nos, D. Venancio, jornalero, natural de
Barba de Puerco y D.ª Bonifacia Ma-
roñe, natural de Castrourdiales. Padrinos,
D. Rafael Besares, casado, artista, natu-
ral de Córdoba y D.ª Carmen Lopez, sol-
tera, natural de Cartagena. En fe de lo
cual lo firmo ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Ecónomo.

1458 Llorens y Arbó — En Barcelona, á quince de mayo de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el veintio-
cho de septiembre del año mil novecien-
tos seis, en la calle Mayor, número vein-
tisiete, bajos, Horta; hija legítima de D.
Salvador Llorens, impresor, natural de
Valls y de D.ª María Arbó, natural de S.ta
María de Oló, casados en la parroquia de
S.ta [illegible] de [illegible], según [illegible]. Se le
pusieron por nombres, María, Regina. Abue-
los paternos, D. Ceferino, difunto
y D.ª Rosa Domingo, naturales de Valls.
Maternos, D. Antonio, difunto, natural
de Tarragona y D.ª Antonia Anes, natural
de S.ta María de Oló. Madrina, D.ª Dol-
[ores] Barlet, soltera, natural de Horta. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Ecónomo.

1459 Purull y Viñas — En Barcelona, á quince de mayo de mil
novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de
Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el veintitrés
del mes anterior, en la calle de la Prin-
cesa, número sesenta y uno, piso cuarto;
hijo legítimo de D. Antonio Purull, co-
chero, y de D.ª María Viñas, naturales de
Barcelona, casados en la parroquia de S.
Ana, según consta. Se le pusieron por
nombres, Juan, Jaime, Antonio. Abuelos
paternos, D. Salvador, carpintero, natural
de Viladecavalls y D.ª María Colin, difunta,
natural de Barcelona. Maternos, D. Jaime

difunto, natural de [illegible].
Carmen Guimart, natural de Sanata.
Padrinos, los abuelos paternos [illegible].
En fe de lo cual lo firmo [illegible]
[illegible]

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

1460 Sebastiá y Coch

En Barcelona, á quince de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle Condal, número siete, piso segundo; hijo legítimo de D. José Sebastiá, del comercio, natural de Arenys de Mar y de Dª Buenaventura Coch, natural de Puigcerdá, casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres, Ricardo, Valentín, Pedro. Abuelos paternos, D. Valentín, natural de Morella y Dª Rosa Torrents, natural de Arenys de Mar, difuntos. Maternos, D. Pedro, natural de Vilallovell y Dª Teresa Bosom, natural de [illegible], difuntos. Padrinos, D. Esteban [illegible], casado, del comercio, natural de Esparraguera y Dª María Sebastiá, [illegible], natural de Arenys de Mar. En fe de lo cual [illegible]

Casó con Dª Josefa Carmalot Lladós el 7 agosto 193[illegible] en Balaguer [illegible]

firmo [illegible]. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

1461 Jornet y Tors

En Barcelona, á diez y seis de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de la Cuesta Nueva número veintinueve, piso cuarto; hijo legítimo de D. José Jornet, jornalero, natural de Palausolitar y de Dª [illegible] Tors, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Enrique, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], difunto, natural de Polinyá y Dª Josefa Rocamora, natural de Palausolitar. Maternos, D. José, jornalero, natural de [illegible] y Dª Paula Constantí, natural de Reus. Padrinos, D. Pedro Jornet, soltero, jornalero, natural de Polinyá y Dª Josefa Constantí, casada, natural de Reus. En fe de lo cual lo firmo [illegible].

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1462 Miró

En Barcelona, á diez y seis de mayo de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Juan Bota,

y Codina — Pbro. [illegible] Barcelona [illegible] S.ta Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació [illegible] actual, en la calle [illegible] número [illegible] cientos ochenta y seis, piso segundo; hija legítima de D. [illegible], auditor de guerra, natural de [illegible] Urgel, y de D.a [illegible] Codina, natural de Barcelona, casados en la parroquia [illegible] castrense, [illegible] Se le pusieron por nombres [illegible], Asunción, Montserrat, [illegible]. Abuelos paternos, D. Hermenegildo, [illegible], fiscal de la Audiencia, natural de [illegible] y D.a Virgilia Espluga, natural de [illegible]. Maternos, D. Juan, natural de [illegible] y D.a Antonia [illegible], natural de [illegible]. [illegible] Padrinos [illegible] y D.a [illegible] Codina, casados, naturales de Barcelona. [illegible] fecha ut supra. [illegible] de [illegible] [illegible]

1463 Santacruz y Luisa — En Barcelona, á [illegible] mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero [illegible] S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible] Quiral, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible] Se le pusieron por nombres, Josefa, [illegible] Misericordia. Abuelos paternos, D. José, empleado, natural de Lorca y D.a Julia Nicolau, natural de [illegible]. Maternos, D. Francisco, del comercio, y D.a Misericordia Cunana, natural de Vinaroz. Padrinos, los abuelos paterno y materna. [illegible] lo firmo fecha ut supra.

[illegible] de [illegible] [illegible]

1464 Vidal y Isabella — En Barcelona, á [illegible] y seis de marzo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de la S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] de marzo del año actual, en la calle de Aribau, número ciento ocho, principal; hijo legítimo de D. Francisco Vidal, empleado, natural de Villanueva y [illegible] y de D.a Mercedes Isabella, natural de Mataró, casados en la parroquia de N.tra S.ra de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco

[illegible], Antonio, José. Abuelos pa-
ternos, D. Francisco y D.ª Natividad Font,
difuntos, naturales de Villanueva; ma-
ternos, D. Antonio y D.ª Mercedes
Pizarro, naturales de Mataró, difuntos.
Padrinos, D. Joaquín [illegible], estudian-
te, y D.ª Teresa [illegible], soltera, natural
de Mataró. De lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible signature]

1465 Arenosa y Maureli — En Barcelona, á diez y siete de mayo
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bu-
zo, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el veinti-
cuatro del mes anterior, en la calle
de Sicilia, número setenta y ocho, pi-
so quinto; hija legítima de D. Tomás
Arenosa, cerrajero, natural de Huesca
y de D.ª Catalina Maureli, natural
de Almería, casados en la parroquia
de S. Cucufate, según consta. Se le pu-
sieron por nombres, Dolores, Leonor,
María. Abuelos paternos, D. Juan,
guarnicionero, natural de Huesca y D.ª
Fidela Sanós, natural de Apiés; el ma-
terno D. José, panadero, natural de Ma-

[illegible] y D.ª Dolores Martínez, difunta, na-
tural de Almería. Padrinos, D. Juan
Solé, cerrajero, natural de Vilasar y D.ª
Fidela Sanós, natural de Apiés, casa-
dos. De lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Plácido Buzo, [illegible].

1466 Angel y Estany — En Barcelona, á diez y siete de mayo
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bu-
zo, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el [illegible] del actual,
en la calle de la Cadena número tres,
piso primero; hija legítima de D. Loren-
zo Angel Mariano, zapatero, natural de
Barcelona y de D.ª Teresa Estany, natu-
ral de Moncada, casados en la parroquia
de S. Agustín, según consta. Se le pusie-
ron por nombres, Ramona, Teresa, Anto-
nia. Abuelos paternos desconocidos. Ma-
ternos, D. Jaime, labrador, natural de
Moncada y D.ª Dolores Navarro, natural
de Tarragona. Padrinos, el abuelo mater-
no y D.ª Ramona Oriol, viuda, viuda

Casó con D. Salvador Costa Badia el 10 [illegible] 19[illegible]

natural de Lérida. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Hueso, Pbro. Tonsero.

1467 Arjó y Navarro

Casó con D. Joaquín Benedicto Tamborero el 7 [illegible]

En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Hueso, Pbro. Domero de esta Sta. Igl. Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de [illegible] Casanova(?), número seis, piso cuarto; hija legítima de D. José Arjó, empleado, natural de Tossa(?) y de Dª Faustina(?) Navarro, natural de Lleida(?), casados en la parroquia de Cannes(?), Francia, según consta. Se le pusieron por nombres, Carmen, Teresa, Margarita. Abuelos paternos D. Antonio, difunto y Dª María Bosque, naturales de Tossa(?). Maternos D. José, jornalero, natural de [illegible] y Dª María Comas, natural de Castarné de Nogales. Padrinos D. José Arjó, empleado y Dª Carmen Castells, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Hueso Pbro. Tonsero.

B.0247.988*

572

1468 Almela y Corella

Casó con D. Vicente Gozalvis(?) Tarach(?) el 9 Nobre 1929 en el Salvador de Burriana. Vall

En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor D. [illegible] Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] actual, en la calle de [illegible] número tres, piso primero; hija legítima de D. Pascual Almela, labrador, natural de Burriana y de Dª Victoria Corella, natural de Valencia, casados en la parroquia de Burriana, según consta. Se le pusieron por nombres, Rosalía(?), Montserrat, Casimira. Abuelos paternos D. Ramón, jornalero, natural de Burriana y Dª Vicenta Orenga, natural de Vechí(?). Maternos D. José, jornalero y Dª María Garcés, naturales de Valencia. Padrinos D. Francisco [illegible], jornalero, natural de Barbastro y Dª Dolores Almela, natural de Burriana, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela(?) Pbro.

1469. En Barcelona, á diez y siete de mayo

Boyra y Perera — de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Tercero, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bautizé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de la Aurora, número diez y nueve, piso segundo; hija legítima de D. Simon Boyra, carpintero y de Dª Francisca Perera, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Dolores, Francisca, Felisa. Abuelos paternos, D. [illegible] y Dª Felisa Boyra Olli, naturales de Calaceite. Maternos, D. Ermenio, difunto, natural de Castellnou y Dª Dolores Tomás, natural de Albocácer. Padrinos, D. Tomás Martin, casado, jornalero, natural de Valladolid y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Tercero, Pbro. Domero.

1470 Badosa y Bagaria — En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Tercero, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle del Parlamento, número treinta y dos, piso primero; hijo legítimo de D. Leon Badosa, [illegible], y de Dª Leonor Bagaria, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Jaime, Juan, Manuel. Abuelos paternos, D. Joaquin, difunto, natural de Gerona y Dª Mariana Arias, natural de Vich. Maternos, D. Marciano, sillero, natural de Vich y Dª Rosa Calvet, natural de Andorra. Padrinos, D. Jaime Bastús, estudiante y Dª Rosa Bastús, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Tercero, Pbro. Domero.

Casó con Dª María Sales Chevé el 1º septbre 1933 en Sta Madrona

1471 Branguli y Branguli — En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Tercero, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual;

en la calle de Martí, número ... bajos, Gracia; hijo legítimo de D. Juan Branguli, del comercio y de D.ª Agustina Branguli, casados en la parroquia de S. Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Juan, Antonio. Abuelos paternos, D. Teodoro y D.ª Josefa Travería, difuntos. Maternos, D. Gumersindo, carpintero y D.ª Josefa ... difunta. Padrinos, el abuelo materno y D.ª Antonia Branguli, soltera, todos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1472 Borrás y Prats

En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del actual, en la calle del Rosellón, número ciento diez y ocho, piso tercero; hija legítima de D. Casimiro Borrás, carpintero y de D.ª Cinta Prats, casados en

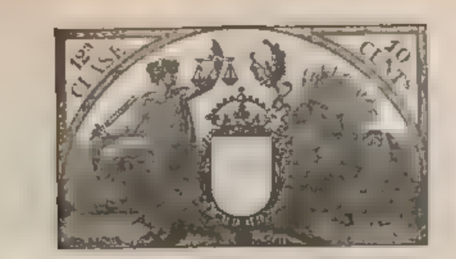

la Catedral de Tortosa, según consta. Se le pusieron por nombres, María, Concepción, Cinta. Abuelos paternos, D. Juan Bautista, jornalero y D.ª Rosa Ruiz; maternos, D. Francisco, difunto y D.ª Antonia Audet. Padrinos, D. José Borrás, carpintero y D.ª Concepción Ballové, solteros; todos naturales de Tortosa. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Domero.

1473 Berdier y Altimira

En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Jaime Salvat, Pbro. con licencia del Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña que nació el siete del actual, en la Ronda de S. Antonio, número ciento cuatro, bajos; hija legítima de D. Ignacio Berdier, del comercio, natural de Francia y de D.ª Antonia Altimira, natural de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres,

[illegible] Joaquina Rubira [illegible]. Abuelos pater- nos D. Ignacio, labrador, natural de Pu- jol y Dª Joaquina Diaz natural de [illegible] mo. Maternos, D. Antonio, del comercio, na- tural de Barcelona y Dª Buenaventura Rivas, natural de Isona. Padrinos, [illegible] pa- terno y materna. En fé de lo cual lo fir- mo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Uleta Pbro.

1474 Cumellas y Albina

Casó con Dª Rosario Roca Ozuarez el 4 Abril de 1936 en la Bonanova

En Barcelona á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Uleta, Pbro. Vicario de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne- mente á un niño el [illegible] actual, á las nueve de la noche, en la calle de San An- tonio, número once piso primero, [illegible] hijo legítimo de D. [illegible], profesor de música y de Dª [illegible] Albina, casados en la parroquia de [illegible] segundo. Se le pusieron por nombres [illegible] Ernesto, Isidoro, Ponciano. Abuelos paternos, D. Jaime [illegible] y Dª [illegible]. Ma- ternos, D. Isidro y Dª Ana [illegible]. Padrinos, D. [illegible], del co- mercio y Dª [illegible], casados, todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo paterno que es de Sabadell. En

[illegible] de la página 567

[illegible] fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Uleta Pbro.

1475 Bordas y Rossell

Casó con Dª Josefina Prat Fontanals el 5 Abril 1933 [illegible]

En Barcelona á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Durán, Pbro. Vicario de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el once del actual, en la [illegible] de la [illegible], número veintiseis, hijo legítimo de D. Manuel Bordas, [illegible], natural de Tarragona y de Dª Car- men Rossell, natural de Hostalrich, ca- sados en la parroquia de la Concepción de Barcelona, según consta. Se le pusieron por nombres, Joaquín, Antonio, Juan. Abuelos paternos, D. Antonio y Dª [illegible] Vidal, difuntos, naturales de Tarragona. Maternos, D. Isaac Benito, natural de Hostalrich y Dª [illegible] Seguera, na- tural de [illegible], difunta. Padrinos D. Joa- quín [illegible], escultor y Dª Antonia Bordas, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Durán Pbro. Vicario

1475 Buquera y Pérez — En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del actual, en la calle de Cortes número quinientos ochenta y cinco, piso segundo; hijo legítimo de D. Mariano Buquera, del comercio, natural de Zaragoza y de Dª Mercedes Pérez, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª de [illegible]. Se le pusieron por nombres, Luis, Juan, Ramón. Abuelos paternos D. José, difunto, natural de [illegible] y Dª Pilar [illegible], natural de Tamarite de Litera. Maternos D. Francisco, empleado, natural de S. Salvador, y Dª Mercedes Devesa, natural de Figueras. Padrinos D. [illegible] Lozano, soltero, del comercio, natural de Zaragoza y Dª Florencia Devesa, viuda, natural de Figueras. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con Dª Dolores Coll Serra el 26 septiembre 1932 en la Magdalena.

Dr. Francisco de P. Estela
Domero

1477 Cervera — En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once de marzo del año actual, en la calle de Mariana número quince, principal; hijo legítimo de D. Manuel Cervera, escribiente, natural de Valencia y de Dª María Berasategui, natural de Bilbao, casados en la parroquia de S. Pedro de Vitoria, según consta. Se le pusieron por nombres, Mario, Manuel, José. Abuelos paternos D. Juan y Dª Teresa Blanch, difuntos, naturales de la Pobla de Chera. Maternos D. Pedro, difunto, natural de Arzoniz y Dª Teodora Muxgoitia, natural de Durango. Padrinos, D. Vicente Cervera, casado, empleado, natural de Valencia y Dª Amparo Montes, soltera, natural de Requena. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela
Domero

1478 Crespí y Sitches — En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Suero, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la Ronda de S. Antonio, número noventa,

Casó con D.ª Montserrat Mas Comas a 4 jun. 1941 en la P. Concepción de esta Ciud.

nio segundo, hijo legítimo de D. Enrique
Casas, escribiente, y de D.ª Teresa An-
drés, naturales de Barcelona, casados en
la parroquia de S.ta Ana, según consta.
Se le pusieron por nombres, Enrique, An-
tonio, Tomás. Abuelos paternos, D. Anto-
nio y D.ª Tomasa Andrés, difuntos, natu-
ral de Barcelona. Maternos, D. Vicente
Andrés, difunto, natural de [illegible] Reus
y D.ª Raimunda Vidal, natural de Mont-
blanch. Padrinos, los abuelos maternos
y paternos. En fe de lo cual firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1477 J. Cuervo y Félix

En Barcelona, á diez y siete de mayo
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido
Bueno, Pbro. Ecónomo de esta S.ta Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el trein-
ta del mes anterior, en la calle de
Tamarit, número ciento cuarenta y cin-
co, piso segundo, hijo legítimo de D. Fran-
cisco de Cuervo, Comandante de Infan-
tería, natural de Bulacán, Filipinas, y
de D.ª Manuela Félix, natural de
Manila, casados en la Catedral de Ma-
nila, según dijeron. Se le pusieron

por nombres, Ricardo, Agapito, Roberto
Tiburcio. Abuelos paternos, D. Francisco,
natural de Manila y D.ª Perfecta Mendo-
za, natural de Bulacán, difuntos. Mater-
nos, D. Pedro, difunto, natural de Mani-
la y D.ª Adilberta Gómez, natural de
S.ta Cruz. Padrinos, D. Agapito Reyes,
estanciero y D.ª Rosario Gonzalez, sol-
teros, naturales de Manila. En fe de
lo cual firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1480 Cornudella y Colomé

Casó con D.ª M.ª Montserrat Olivero Serra, [illegible] de Marzo de 1965 en la Concepción

En Barcelona, á diez y siete de mayo
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido
Bueno, Pbro. Ecónomo de esta S.ta Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el cuatro
del actual, en la calle de la Luna, nú-
mero veintitrés, piso segundo, hijo legíti-
mo de D. Jaime Cornudella, lampista,
natural de Barcelona y de D.ª Fabiana
Colomé, natural de Olot, casados en la
parroquia de N.tra S.ra de los Angeles,
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Jaime, Juan, Florián. Abuelos
paternos, D. Antonio y D.ª Teresa Pasano,
difuntos, naturales de Tarragona. Ma-

ternos, D. Federico y D.ª María Agats, difuntos, naturales de Olot. Padrinos, D. Juan Subils, casado, tonelero y D.ª María Comadella, soltera, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1481 Coll y Closa [illegible] 40 Valls — En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Tallers, número cuarenta y ocho, piso tercero; hija legítima de D. Joaquín Coll, pintor, natural de Gerona y de D.ª Montserrat Closa, natural de Villafranca del Panadés, casados en la parroquia de S. Pablo, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María de Montserrat, Rafaela, Vicenta. Abuelos paternos, D. Joaquín, del comercio y D.ª Rafaela Saliet, naturales de Gerona. Maternos, D. Pedro, difunto, natural de Vich y D.ª Vicenta Mascaró, natural de Villafranca del Panadés. Padrinos, D. Antonio Closa, soltero, del comercio, natural de Villafranca y D.ª Rafaela Coll, casada, natural de Gerona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1482 Castillón y Fuster — En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de las Tapias, número uno, piso cuarto; hija legítima de D. Joaquín Castillón, jornalero, natural de Murillo y de D.ª Cecilia Fuster, natural de Castellserá, casados en la parroquia de Hostafranchs, se sin consta. Se le pusieron por nombres, Josefa, Rosa, Ramona. Abuelos paternos, D. Ramón y D.ª Rosa Broto, difuntos, naturales de Murillo. Maternos, D. Pablo, difunto y D.ª Raimunda Sans, naturales de Castellserá. Padrinos, D. Francisco Castillón, estudiante y D.ª Josefa Roberte, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1483 Coloma y Pereira — En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de Muntaner, número ciento veintiuno, piso segundo; hija legítima de D. Baltasar Coloma, jornalero, natural de Valencia, y de Dª Josefa Pereira, natural de Bilbao, casados en la parroquia de Ntra. Sra. de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Carmen, Josefa, Pascuala. Abuelos paternos, D. Antonio, zapatero y Dª Pascuala Cabanas, naturales de Valencia. Maternos, D. Domingo, difunto, natural de Torreblanca y Dª Manuela Oyervide, natural de Bilbao. Padrinos, D. Enrique Gonzalez, jornalero y Dª Carmen Martí, consortes, naturales de Barcelona y de Sialp respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

(Al margen: Casó con D. Antonio Vicente Urbaneja el 27 agosto 1933 en [illegible] parroquia. Vall.)

1484 Cardó y Olé — En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de Bailén, número cincuenta y cuatro, bajos; hijo legítimo de D. Antonio Cardó, del comercio, natural de Ayguamurcia, y de Dª Matilde Olé, natural de Vilarrodona, casados en la parroquia de [illegible] según dijeron. Se le pusieron por nombres, José, Antonio, Sebastián. Abuelos paternos, D. José, difunto, natural de Ayguamurcia y Dª Francisca Boronat, natural de Bulles. Maternos, D. José, labrador y Dª Teresa Ferré, naturales de Vilarrodona. Padrinos, D. Sebastián Cardó, casado, labrador, natural de Ayguamurcia y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

(Al margen: Casó con Dª Julia Herrera Collado el 17 junio 1934 en [illegible]. Casó en 2as nupcias con Ventura Ferrer [illegible] el 30 Octbre 1948 en Ntra. Sra. de la Concepción de esta. Vall.)

1485 Durán y Lluch — En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en la calle de S. Francisco, número veinte, piso segundo,

gracia; hijo legítimo de D. Andrés
Durán, litógrafo y de D.ª Ana Tintó,
casados en la parroquia de S.ta Ana,
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Enrique, Pedro, Poncio. Abuelos
paternos, D. Andrés, jornalero y D.ª
Dolores Martí. Maternos, D. Francisco,
difunto y D.ª Gertrudis Casanovas. Pa-
drinos, D. Enrique Durán, del comer-
cio y D.ª Dolores Felipe, soltera, todos
los naturales de Barcelona. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1486
Esmandé
y
Real

[illegible] de Sta. Madrona.
Valls

En Barcelona, á diez y siete de ma-
yo de mil novecientos ocho. Yo, Pláci-
do Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el
nueve del actual, en la calle del [illegible]
de Ceres, número diez, piso segundo,
hija legítima de D. Jaime Esmandé,
jornalero, natural de Vich y de D.ª
Teresa Real, natural de Verdú, casados
en la parroquia de S.ta Madrona, se-
gún consta. Se le pusieron por nom-
bres, María, Antonia, Teresa. Abuelos

paternos, D. José, difunto, natural
de Reus y D.ª Angela Rofill, natural
de Vich. Maternos, D. Fabián, difunto,
y D.ª Antonia Vidal, naturales de
Verdú y de Barcelona, respectivamente.
Padrinos, D. Mateo Durán, casado, ho-
jalatero, natural de Barcelona y D.ª
María Antonia, soltera, natural de
Sabadell. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1487
Fontellas
y
Doladé

En Barcelona, á diez y siete de mayo
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta I-
glesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació
el siete del actual, en la calle de Bre-
solí, número uno, piso tercero; hi-
ja legítima de D. Ramón Fontellas,
jornalero, natural de Bastús y de D.ª
Pilar Doladé natural de S. Román
de Abella, casados en la parroquia
de S.ta María del Mar, según cons-
to. Se le pusieron por nombres,
Pilar, Mercedes, Rosa. Abuelos pa-
ternos, D. Pedro, jornalero, natural
de Bastús y D.ª Rosa Escriñá, natu-

ral en S. Salvador de ... Abuelos ma-
ternos, D. Buenaventura jornalero, na-
tural de S. Román de Abella y Dª
María Sara, natural de Pesonada.
Padrinos, D. Isidro Cabeceran, indus-
trial, natural de Isona y Dª Mercedes
Gran, natural de Barcelona, casados.
En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1488 Granollers é Icarán

En Barcelona, á diez y siete de ma-
yo de mil novecientos ocho. Yo, Plá-
cido Bueno, Pbro. Domero de esta Stª
Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació
el veintisiete del mes anterior, en
la calle de Mallorca, número dos-
cientos treinta y siete, bajos; hija
legítima de D. José Granollers, del
comercio, natural de Barcelona y de
Dª Juana Icarán, natural de Se-
queitio, casados en la parroquia de
Nª Sª de la Merced, según consta.
Se le pusieron por nombres, María
Teresa, Enriqueta, Josefa. Abuelos
paternos. D. Juan, cerrajero, natural
de Calabuig y Dª Teresa Comulada,

Casó con D. Antonio Cerralbo Aguiar el 22 noviembre de 1925 en los Ángeles de esta. Vall

B.0247.992*

5 X 1

natural de Bordils. Maternos, D.
Pedro Ibrador, natural de [illegible]
y Dª María Lucía Cortabitarte, na-
tural de Guidaburnaga. Padrinos, D.
Isidro Porer, casado, jornalero, na-
tural de Orriols y la abuela paterna.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1489 Guillén y Guin

En Barcelona, á diez y siete de mayo
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Stª. I-
glesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el
dos del actual, en la calle de Nª Sª
del Coll, número cuarenta y dos ba-
jos, Vallcarca; hijo legítimo de D. Emi-
lio Guillén, del comercio y de Dª Eu-
lalia Guin, naturales de Barcelona,
casados en la parroquia de Nª Sª
del Pino, según consta. Se le pusieron
por nombres, Jaime, Ramón, José.
Abuelos paternos, D. Emilio, difunto,
natural de Madrid y Dª Ramona

Casó con Dª Mª Rosita Arenicas Villá el 19 de agosto 1933 en Mª de Gracia

Ferrer, natural de Barcelona. Maternos, D. Tomás, carpintero, natural de La Garriga y Dª Jacinta Ros, difunta, natural de Barcelona. Padrinos, D. José Guillén, casado, del comercio y Dª Carmen Guix, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra, dicto tenente Domero.

1490 Galimany y Vernet — En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Fr. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el catorce del corriente, en la calle de las Tolas, número treinta y cuatro, piso tercero; hija legítima de D. José Galimany, del comercio, natural de Torrellas de Foix y de Dª Antonia Vernet, natural de Castellnou de Olujas, casados en la parroquia de Sta. Ana, según consta. Se le pusieron por nombres, María Teresa, Carmen, Filomena. Abuelos paternos, D. Jaime, difunto y Dª Teresa Casas, naturales de Torrellas de Foix. Maternos, D. Pedro, jornalero, natural de Castellnou de Olujas y Dª Francisca

Casó con Juan Carnies Vernet el 30 abril 1952 en N. S. del Rosario ...

Briz, natural de Masoteras. Padrinos, D. Antonio Galimany, soltero, jornalero, natural de Torrellas de Foix y Dª María Vernet, soltera, natural de Castellnou de Olujas. Siendo representado el padrino por D. Salvador Hornulla, casado, jornalero, natural de Olujas. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra, dicto tenente Domero.

1491 Izquierdo y Bruni — En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Fr. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle del Profeta, número nueve, piso segundo, Gracia; hijo legítimo de D. Modesto Izquierdo, jornalero y de Dª María Miqueta Bruni, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Benito, Juan, Julio. Abuelos paternos, D. Juan y Dª Joaquina Cercós,

difuntos. Maternos, D. ... que, difunto y D.ª Teresa Lalo. Padrinos, D. Benito Lalo, soltero, jornalero y D.ª ... Zaida Izquierdo, casada; todos naturales de Tarrión, excepto el padrino que es de Rubielos de Mora. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido ... Pbro. Tomero.

Garcia? y de Marcobal

1492 Incógnita
Pa
... D. Francisco ... y ... D.ª Angela Marcobal Franco, naturales de Alcerreche?, Teruel y de ... Tarragona respectivamente. Abuelos paternos D. Carlos y D.ª Agueda, naturales de Cretas y Valderrobres. Maternos: D. Agustín y D.ª Josefa, de Cenia.
D.º 12 octubre 1923.
(D. Francisco de P. Estellé Pbro. Domero.)

En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estellé, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de S. Gerónimo, número 10, bajos; hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Victoria, Antonia, Angela. Padrinos D. Antonio Marcobal, casado, marinero, natural de Lacenia y D.ª Luisa Bautistaban, soltera, natural de Cenia. Siendo representado el padrino por D. Bernardo Guerrero, soltero, estudiante, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estellé Pbro. Domero.

1493 Lavé y Ferrer
casó con D. Pedro Almendro Gallardo en ... en la Purísima ...

En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estellé, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de ... Marqués número cincuenta y uno, bajos; hija legítima de D. José Lavé, jornalero, natural de Benabarre y de D.ª Trinidad Ferrer, natural de Orihuela, casados en la parroquia de S. Pedro ... Se le pusieron por nombres Mercedes, Trinidad, Elisa, Alfonsa. Abuelos paternos D. José y D.ª Ramona Quintilla, difuntos, naturales de Benabarre. Maternos D. José y D.ª Maria Sola, difuntos, naturales de Orihuela. Padrinos D. Alfonso Ibañez, oficial de Correos, natural de Barcelona y D.ª Elisa Gomez, natural de ..., solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estellé Pbro. Domero.

1494 En Barcelona, á diez y siete de mayo

Masana
y
Piña

de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Esteta, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle de Bailén número cincuenta, hija legítima de D. Francisco Masana, jornalero, natural de Vallbona del Penedés y de Dª Jacinta Piña, natural de La Puebla, casados en la parroquia [illegible] de dicha [illegible]. Se le pusieron por nombres: María, Teresa, [illegible]. Abuelos paternos, D. José, difunto y Dª Teresa [illegible], naturales de Vallbona. Maternos, D. Isidro, difunto y Dª Bonifacia Martinez, naturales de La Puebla. Padrinos, D. Francisco Ors, soltero, camarero, natural de S. Vicens dels Horts y Dª Bonifacia Martinez, viuda, natural de La Puebla. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Esteta Pbro.
Domero

1495
Manresa
y
Berná

En Barcelona, á diez y ocho de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Esteta, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bau-

Casó con D. [illegible] Ramón Serrano [illegible]

ticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de [illegible]rión, número cincuenta y dos, piso quinto; hija legítima de D. Nazario Manresa, jornalero y de Dª Angeles Berná, casados en la parroquia de Coro, [illegible]. Se le pusieron por nombres: Encarnación, Carmen, Nazaria. Abuelos paternos, D. Manuel, jornalero y Dª Virtudes Garcia. Maternos, D. Hermenegildo, jornalero y Dª Dolores Grau. Padrinos, D. Carmelo Manresa, jornalero y Dª Encarnación Lucas, consortes, todos naturales de Coro. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Esteta Pbro.
Domero

1496
Martinez
y
Vergés

Casó con Dª Josefa [illegible] Rubio el 26 Agosto 1934 en el Carmen

En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Burés, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle de Salvador, número siete, piso segundo; hijo legítimo de D. Juan Martinez, [illegible]

grafo, natural de Barcelona y de D.ª Ca-
talina Vergés, natural de Palma de Ma-
llorca, casados en la parroquia de N.ª S.ª
del Carmen, según consta. Se le pusieron
por nombres, Teodoro, Emilio, Antonio.
Abuelos paternos, D. [illegible], carpinte-
ro y D.ª Escolástica [illegible], difunta, natu-
rales de Barcelona. Maternos, D. Anto-
nio, difunto, natural de [illegible], [illegible]
y D.ª Magdalena [illegible], natural de Palma.
Padrinos, D. Teodoro [illegible] Vilanova, [illegible]-
tarife, natural de Barcelona y D.ª Emi-
lia Alsina, natural de Gerona, casados.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra: Plácido Huerta. Pbro. [illegible]

1477 En Barcelona, á diez y siete de mayo de
Martinez mil novecientos ocho. Yo, Doctor Fran-
y cisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de es-
Muro ta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á un niño, que nació
el cinco del actual, en la calle de [illegible],
número diez y siete, piso cuarto; hijo
legítimo de D. Maximo Martinez, bar-
bero, natural de [illegible] y de D.ª
Consuelo Muro, natural de Pajares, ca-
sados en la parroquia de N.ª S.ª de

Belén, según consta. Se le pusieron por
nombres, Gaspar, Martin, Manuel.
Abuelos paternos, D. Manuel, [illegible]
rio y D.ª Teresa Abril, naturales de S.ta
Eulalia. Maternos, D. Felipe, difunto
y D.ª Maria [illegible], naturales de [illegible]
[illegible] de Cameros. Padrinos, D. Gaspar
Moreno, carpintero, natural de [illegible]
y D.ª [illegible] Muro, natural de Pajares,
casados. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. [illegible]

1497 En Barcelona, á diez y siete de mayo de
[illegible] mil novecientos ocho. Yo, Doctor Franci-
y sco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta
[illegible] S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació el
diez del actual, en la calle de Monta-
jes, número uno, piso tercero; hijo legí-
timo de D. [illegible] Maurein, [illegible]-
dor, natural de [illegible] y de D.ª Maria
[illegible], natural de [illegible] de Francolí,
casados en la parroquia de Espluga de
Francolí, según consta. Se le pusieron por

nombres, Juan, Ramón, Andrés. Abuelos paternos, D. José, Albanés y D.ª María Prats, naturales de Vilosell. Maternos, D. Antonio, tonelero y D.ª Raimunda Serra, naturales de Espluga de Francolí. Padrinos, D. Ramón Dorca, estudiante y D.ª María Loreto [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1479 Martí y Ceballero

Casó con Laura Baqueira Beltrán el 7 julio 1942 en la P. [illegible]
Vale

En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible]zo, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Villarroel, número cuarenta y tres, piso tercero; hijo legítimo de D. Ramón Martí, empleado, natural de Barcelona y de D.ª Luisa Ceballero, natural de [illegible], casados en la parroquia de Sta. María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Joaquín, Miguel, Ramón. Abuelos paternos, D. Joaquín, natural de Valencia y D.ª [illegible] Corbera, natural de Barcelona, difunta.

Maternos, D. Miguel, difunto y D.ª Margarita Colomés, naturales de [illegible]. Padrinos, D. José Alaban, empleado, natural del Cabañal y D.ª Pilar Falomir, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido [illegible] Pbro. [illegible]

1500. Obiols y Vilapiana

En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del actual, en el Paseo del Cementerio, número doscientos noventa y cuatro, tienda; hija legítima de D. Alfonso Obiols, tabernero, natural de la Seo de Urgel y de D.ª María Vilapiana, natural de Torá, casados en la parroquia de Sta. María del Mar según consta. Se le pusieron por nombres, Francisca, Rosa, Josefa, Ángeles. Abuelos paternos, D. José, difunto, natural de [illegible] y D.ª Esperanza Pousó, natural de Aubet. Maternos, D. José y D.ª María Cantacorps, difuntos, naturales de Torá. Padrinos, D. Mariano

Llagostera, relojero, natural de Barcelona y Dª. María Villaplana, natural de Tortosa, consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1501 Pí y Marté

En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de Nápoles, número ochenta y dos bajos; hijo legítimo de D. Martín Pí, industrial, y de Dª. Irene Marté, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Martín de Torrellas, según consta. Se le pusieron por nombres José, Primo, Martín. Abuelos paternos D. Martín, difunto, natural de S. Martín de Torrellas y Dª. Petra Comerma, natural de Sta. Coloma de Cervelló. Maternos D. Jaime, natural de Piera y Dª. María Llavià, natural de Sta. Coloma de Queralt, difuntos. Padrinos D. José Pí, soltero, industrial, natural de S. Martín de Torrellas y la

abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1502 Planas y Gasulla

En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueria, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual en la calle de las Cañas, número seis, piso segundo; hija legítima de D. José Planas, comerciante, natural de Nerja y de Dª. Cecilia Gasulla, natural de Alhucema, casados en la parroquia de S. Felipe de Málaga, según dijeron. Se le pusieron por nombres Pilar, Juana, Lucía. Abuelos paternos D. Manuel, carpintero, y Dª. Ana Navas, naturales de Nerja. Maternos D. Enrique, empleado, natural de Morella y Dª. Jimena Cortés, natural de Alcañiz. Padrinos D. José Planas, soltero, estudiante, natural de Málaga y Dª. Petra Jané, casada, natural de la Coruña. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueria, Pbro. Domero.

1503 Pons

En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueria,

4. Marqués | Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de Amalia, número dos, piso segundo; hija legítima de D. Manuel Pons, jornalero y de Dª. Mercedes Marqués, casados en la parroquia de Nª. Sª. del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Josefa, Emilia, Matilde. Abuelos paternos, D. Francisco y Dª. Teresa Damiá, difuntos. Maternos, D. Pedro, jornalero y Dª. María Mour... Padrinos, D. Pedro José Marqués, casado, jornalero y Dª. Antonia Serañes, soltera; todos naturales de Barcelona, excepto la abuela materna y la madrina que son di... ...rtes y Corbins, respectivamente. En fe ... lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Plácido Huero, Pbro. Domero.

Casó cond. Ramon Undrego. ... el ... febrero 1930 en ... Martin Provençals

1504 Rodríguez y Angla | En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de Marlet, número uno, piso segundo; hijo legítimo de D. ...ladio Rodríguez, sastre y de Dª. Mercedes

... de esta Sta. ... Pbro. ... Se le pusieron por nombres: Anselmo, Juan, Fernando. Abuelos paternos, D. Anselmo del Comín y Dª. ...or Fábregas. Maternos, D. Francisco, empleado y Dª. Juana Franco. Padrinos, los abuelos paternos; todos naturales de Barcelona, excepto la abuela materna que es de Villarluengo. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1505 Rovira y Vila | En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el primero del actual, en la calle de la Libertad, número siete, piso tercero; hija legítima de D. Jaime Rovira, impresor, natural de Barcelona y de Dª. Elvira Vila, natural de Reus, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Ana, Antonia, María. Abuelos paternos, D. Juan, difunto y Dª. ...na Palmerola, naturales de Barcelona. Maternos, D. José, difunto y Dª. María Salvat, naturales de Reus. Padrinos, D. Alejandro Ro-

Casó cond. Jaime Ros Arboante el 23 Octubre de 1932 en Sta. María ... Vall

vira, estudiante, natural de Gracia y Dª Antonia Rivera, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de [illegible]

1506 Ròs y Bardó

En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del mes anterior, en la calle de la Universidad, número veintiuno, hija legítima de D. José Ròs, empleado y de Dª Agustina Bardó, casados en la parroquia de [illegible] misma, según consta. Se le pusieron por nombres, Rosa, Antonia, Agustina [illegible]. Abuelos paternos D. Juan, difunto, y Dª Antonia Rabasseda. Maternos D. José, empleado y Dª Clara Mondanana, difunta. Padrinos, D. José Bardó, soltero, estudiante, todos naturales de Barcelona, excepto la abuela materna que es de Barbastro. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra [illegible] y la abuela paterna [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

1507 En Barcelona, á diez y siete de mayo de

Secorún y Bizarre

[illegible] Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en el Pasaje [illegible] número veintiuno, bajos, Gracia, hijo legítimo de D. Gregorio Secorún, constructor de carros, natural de Casa del Abadiado y de Dª Agustina Bizarre, natural de [illegible], casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Fernando, Ciriaco, Francisco. Abuelos paternos, D. Melchor, difunto, natural de Castilsabás y Dª [illegible] Cirera, natural de Casa del Abadiado. Maternos, D. Feliciano, labrador, natural de [illegible] y Dª Josefa Pueyo, natural de [illegible]. Padrinos, D. José María Rodriguez, estudiante y Dª Carmen Villanueva, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

1508 Palau y Noseda

En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual,

Liese = Solé =
[illegible] 15 Enero 1896
5 [illegible]

en la calle de Semoleras, número cinco, piso segundo; hija legítima de D. Francisco Liese, jornalero, y de Dª Ramona Noseda, casados en la parroquia de Sª Eulalia, según consta. Se le pusieron por nombres Mercedes, Cruz, Clementa. Abuelos paternos D. Federico, difunto y Dª María Bustián. Maternos D. Jaime, difunto y Dª Francisca [illegible]. Padrinos D. Lorenzo Ventura, casado, [illegible] y Dª Mercedes Hernández, soltera; todos naturales de Barcelona, excepto el padrino que es de Sª Quintín de Mediona. De que doy fe y lo certifico firmando la presente. Plácido Bueno, Ecmo. Ecónomo.

1509 Sicart y Jordana

En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle de las Moles, número doce, piso tercero; hijo legítimo de D. Anselmo Sicart, jornalero, natural de Tarrasa y de Dª María Jordana, natural de Cardona, casados en la parroquia de Sta. Mª del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres,

Antonio, [illegible] Abuelos paternos D. [illegible], difunto, [illegible] y Dª Francisca [illegible], natural de [illegible]. Maternos D. Antonio [illegible] y Dª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos D. Antonio Casso, [illegible] natural de Barcelona y Dª Carmen [illegible], natural de [illegible]. De que doy fe y lo certifico firmando la presente. Plácido Bueno, Ecmo. Ecónomo.

1510 Torribes y Romeu

En Barcelona á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, D. [illegible] Francisco [illegible] de Santa Estela, Pbro. [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del mes anterior, en la calle del Fossar, número cinco, piso cuarto; hijo legítimo de D. Miguel Torribes, jornalero, natural de [illegible] y de Dª Rosa Romeu, natural de [illegible], casados en la parroquia de S. [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres Miguel, Juan, José. Abuelos paternos D. [illegible], difunto y Dª [illegible] Molina, difunta, naturales de [illegible]. Maternos D. [illegible] Bautista, difunto, natural de Valencia y Dª Ludgarda Pérez, natural de Bagarra

de Marino (?) D. Juan Sé, empleado y Dª Josefa Sladó (?), casados, naturales de Manresa. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela (?) Pbro.

1511 Solé y Ruiz

Casó con D. Juan [illegible] [illegible]

En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela (?), Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle [illegible], número [illegible], hija legítima de D. Ramón Solé, jornalero, natural de Tarragona y Dª Emilia Ruiz, natural de Vich, casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres Carmen, Margarita, Mónica. Abuelos paternos D. Antonio [illegible], difunto, natural de Tarragona y Dª María Boqué (?), natural de [illegible]. Maternos D. Fermín, jornalero, natural de Garcia (?) y Dª Margarita Munt (?), natural de Vich. Padrinos D. Emilio Ruiz, cerrajero, natural de Vich y Dª Carmen Castany, natural de Puigdelena (?), solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela (?) Pbro.

1512 Soriano y Buenaventura

Casó con D. Franc.º Díaz Moreno el [illegible] julio 1931 en Sta. Madrona

En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Buen[illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle del Tigre, número cuatro, piso segundo; hija legítima de D. Manuel Soriano, jornalero y Dª Rosa Buenaventura María, casados en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, [illegible]. Se le pusieron por nombres Mercedes, Rosa, María. Abuelos paternos D. José, difunto y Dª Petronila Pons, todos naturales de Barcelona. Maternos desconocidos. Padrinos D. Mariano Penias (?), casado, jornalero, natural de Tortosa y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1513 Solá y Loza

En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Buen[illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de [illegible], barriada [illegible]

Sans; hija legítima de D. Agustín Solá, jornalero, natural de Balsareny, y de Dª Vicenta Loza, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta María de Sans, según consta. Se le pusieron por nombres, Vicenta, José, Agustina. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de [illegible] y Dª Raimunda Carrate, natural de Berga. Maternos: D. Vicente, jornalero y Dª Saturnina de la Pasión, naturales de Valencia. Padrinos, los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

1514 Torrent y Briasch

Casó con Dª Consuelo Becerra Ortiz el 14 Agosto 1932 en el Rosario. Vall

En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la calle de Nadal, número cuarenta y tres, piso tercero; hijo legítimo de D. Francisco Torrent, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Buenaventura Balasch, natural de Lérida, casados en la parroquia de S. Pablo según consta. Se le pusieron por nombres,

Francisco, Juan, Domingo. Abuelos paternos: D. Antonio, natural de [illegible], y Dª Carmen [illegible], natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Manuel, jornalero y Dª Miguela Roig, naturales de Lérida. Padrinos: D. Isidro Suarez, dependiente y Dª [illegible], jornalera, solteros, naturales de Borisa. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

1515 Ambrosia y Curto

Casó en la parroquia de San Francisco de Paula de esta Ciudad con Dña María Quintana Julia el día 20 de mayo de 1932. [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de mayo de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Juan Bota, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el seis del actual, en la calle de Trafalgar, número siete, piso [illegible], hijo legítimo de D. Domingo Ambrosia, abogado, natural de Benisanet, y de Dª [illegible] Curto, natural de [illegible], casados en la parroquia de Sta Ana, según consta. Se le pusieron por nombres, Ramón, Domingo, Pedro. Abuelos paternos: D. Domingo, difunto, natural de Pinell y Dª Filomena Morales, natural de Perpignan,

Materna, D. [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible]
Roca, naturales de Bar[illegible] [illegible]
D. Prudencio Ampostà, [illegible] [illegible]
cio, natural de Benisanet, y D.ª Elvira [illegible]
foy, [illegible] natural [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] lo firmo [illegible] ut [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] Francisco [illegible] [illegible]

1516 Beltrán y Montaner — En Barcelona [illegible] [illegible] [illegible]
mil novecientos [illegible] [illegible] [illegible]
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Basílica, bautizó solemnemente á una ni-
ña, que nació el [illegible] [illegible] [illegible] en
la calle de [illegible], número doce,
piso primero; hija legítima de D. José
Beltrán, [illegible] [illegible] D.ª María [illegible]
[illegible], [illegible] la parroquia de Porreras,
según consta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Catalina, Luisa, María. Abuelos pater-
nos, D. [illegible], [illegible] y D.ª María
Barceló, [illegible], [illegible]. Beltrán.
[illegible] [illegible] y D.ª Catalina [illegible] [illegible]
[illegible] el abuelo materno y D.ª [illegible] [illegible]
casada; todos naturales de Porreras. Fue
[illegible] [illegible] lo firmo [illegible] ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1517 [illegible] y Pérez Alvarez — En Barcelona [illegible] [illegible] [illegible]
noviembre de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], Pbro. Do-
mero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica,
bautizó solemnemente á un niño, que nació
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Casó en [illegible] Mercedes [illegible] [illegible] Sabia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Ribas

número [illegible] [illegible] y tres, piso segundo; hijo
legítimo de D. [illegible] [illegible], [illegible]
y D.ª Victoria Pérez, casados en la pa-
rroquia de [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible], [illegible], [illegible].
Abuelos paternos [illegible] [illegible], [illegible] y D.ª
[illegible] [illegible] maternos [illegible], Juan, [illegible],
y D.ª Victoria Arias [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible], [illegible] y [illegible]
[illegible] todos naturales de [illegible] [illegible]
[illegible] lo firmo [illegible] ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1518 Castelló y Subils — En Barcelona á diez y ocho de mayo de
mil [illegible] [illegible] [illegible]. Yo, Plácido Bue-
no Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Basílica, bautizó solemnemente á una ni-
ña que nació el [illegible] del mes an-
terior, en la calle de [illegible], número

veint[illegible] [illegible] Pe-
legrín Castellví, zapatero y de Dª Enri-
queta [illegible], natural de Barcelona, casados en
la parroquia de Sn Pedro, según consta.
Se le pusieron por nombres, Trinidad,
Joaquina, María. Abuelos paternos D.
Pelegrín, zapatero, natural de Reus, y Dª Car-
men Clivé, natural de Barcelona. Mater-
nos D. José, natural de [illegible] [illegible]
Dª Antonia Pinatl, natural de [illegible]. Madri-
na, la [illegible] Pelegrín [illegible],
jornalero, natural de [illegible] y Dª [illegible]
[illegible] Pirlasa, viuda, natural de [illegible].
En fe de lo cual lo firmo, fecha ut su-
pra. Plácido Lucero Pbro. Domero.

1519 Enguix y Torra. En Barcelona, á diez y ocho de mayo de
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Lucero,
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el [illegible] de [illegible], en
la calle de [illegible], número cinco,
piso primero, [illegible]; hijo legítimo de D.
Vicente Enguix, del comercio y de Dª Mon-
[illegible] Torra, natural de San Martín de Pro-
vensals, casados en la parroquia de dicho
San Martín de Provensals, según dijeron. Se le

pusieron por nombres, Vicente, [illegible]
José. Abuelos paternos, D. Vicente, natu-
ral de [illegible] y Dª Dolores [illegible], na-
tural de dicho San Martín de Provensals, difuntos.
Maternos D. Francisco, jornalero, natural
de Manresa y Dª [illegible] [illegible], natural
de [illegible]. Padrinos D. Juan Enguix, ca-
sado, del comercio, natural de San Martín
de Provensals y la abuela materna. En fe de
lo cual lo firmo, fecha ut supra.
Plácido Lucero Pbro. Domero.

1520 Linares y Herrero. En Barcelona, á diez y ocho de mayo
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Lu-
cero, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Cat-
edral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el nueve de mar-
zo del año actual, en la calle de [illegible]
número quince, piso primero; hijo legí-
timo de D. Francisco Linares, del comer-
cio, natural de Lérida y de Dª María Gracia
Herrero, natural de Biar, casados en la
parroquia de Biar, según consta. Se le
pusieron por nombres Eustasio, Francis-

[illegible] naturales de [illegible]; propietario
y D.ª Dolores Maestre, difunta, naturales
de Elda. Maternos: D. Eusterio, natural de
Sax y D.ª María Gracia Sarrió, natural
de Biar, difuntos. Padrinos: D. Francisco
Amat, del comercio, natural de Elda
y D.ª María Moreno, natural de Barcelo-
na, solteros. En fe de lo cual lo firmo.
[illegible] Plácido Bueno Pbro. Domenech

1521 Marca y Murada — En Barcelona, á diez y ocho de mayo de
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el diez y seis del
actual, en la calle de [illegible], número
ciento noventa y cinco, piso segundo; hija
legítima de D. Antonio Marca, del co-
mercio, natural de Reus y de D.ª Rosa
Murada, natural de Barcelona, casados
en la parroquia de N.ª S.ª del [illegible];
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, María de Montserrat, [illegible], Car-
men. Abuelos paternos: D. Antonio y
D.ª Francisca Boada, difuntos, naturales
de Reus. Maternos: D. Antonio, del co-
mercio, natural de S. Andrés de [illegible]

[illegible] y D.ª [illegible], naturales de
[illegible] de Palau. Padrinos: D. [illegible]
[illegible], naturales y vecinos de [illegible]
[illegible] y [illegible]. En fe de lo
cual lo firmo [illegible].
Plácido Bueno Pbro. Domenech

1522 Riera y Ferré — En Barcelona, á diez y ocho de mayo
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el veintiocho
del mes anterior, en la calle del Porta-
[illegible], número [illegible] y ocho, [illegible];
hijo legítimo de D. Salvador Riera,
[illegible], natural de Cardedeu y de D.ª
Josefina Ferré, natural de Mataró, ca-
sados en la parroquia de S.ª María
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Salvador, Enrique, Alfonso, Jacin-
to. Abuelos paternos: D. José [illegible], natural
de Cardedeu y D.ª Teresa Masnet, difunta,
natural de Villalba Saserra. Maternos: D.
Jaime y D.ª Madrona Esteve, difuntos,

… natural … Mataró … José Riera, … natural de … tas y Dª Teresa Riera, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso. Pbro. Domero.

1523 Gil … Gil

En Barcelona, á veinte de mayo de mil novecientos diez. El Rdo. D. José Tomás Guerra, Pbro., con licencia del Domero de semana de esta Stª. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Salvadors, número cinco, piso segundo; hijo legítimo de D. … Gil, … de Ferrer y de Dª Dolores Gil, natural de … casados en la parroquia de … según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, José, Tomás … Abuelos paternos: D. … y Dª María Bou, naturales de … Maternos: D. José, … y Dª … Gil, naturales de … María … natural de Barcelona y Dª Magdalena Gil, natural de Santa … casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. … Domero.

1524 … Ruiz

casó con Dª Julia … Mayo 1944 en S. …

En Barcelona, á veinte de mayo de mil novecientos diez. … Domero de esta Stª. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que … hijo legítimo de D. Juan Bautista … del comercio, y de Dª … Ruiz, casados en la parroquia de los Stos. Justo y Pastor, según consta. Se le pusieron por nombres: Demetrio, Juan Bautista, … Abuelos paternos: D. José y Dª Teresa … difuntos. Maternos: D. Casimiro, del comercio y Dª Cayetana … Padrinos, … materno y Dª Encarnación Fané, casada, todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paternos que son naturales de Mataró y de Figueras, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

Llavina y Llenas

1525 …

D. Josefa Llavina y Llenas, natural de D. Esteban … de Palautordera. Abuelos maternos: D. Esteban y D. María consortes, naturales de S. Esteban de Palautordera …

En Barcelona, á veinte de mayo de mil novecientos diez. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Stª. Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el cinco de marzo del año actual, en la calle de S. Jerónimo, número veinti—

[illegible] natural [illegible] Se le pusieron por nombres, José, [illegible]. Madrina, D.ª Carmen Martí, [illegible] natural de Barcelona. [illegible] Plácido [illegible] Pbro. Domenech.

Sala y [illegible]
1526
[illegible] Abuelos paternos, D. Pedro [illegible] y D.ª [illegible], naturales de [illegible] y de Barcelona. Abuelos paternos, D. José y D.ª Teresa [illegible], naturales de [illegible]. Dª 16 Junio 1925 [illegible]

En Barcelona, á veinte de mayo de mil novecientos [illegible] Plácido [illegible] Pbro. Domenech [illegible] Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació [illegible] hijo [illegible] Se le pusieron por nombres, Francisco Gerardo, [illegible] Padrinos, D. Francisco [illegible], del comercio, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Barcelona [illegible] Plácido [illegible] Pbro. Domenech.

1527
Aguadé
y
Garcia
casó con D. [illegible] el [illegible] 1/[illegible]4

En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos ocho, [illegible] Plácido Buera, Pbro. Domenech de esta Sta. Yglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Montesión, número [illegible] piso tercero; hija legítima de D. José Aguadé, [illegible] y de D.ª Mercedes García, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres, María de la Asunción, Magína, Magdalena. Abuelos paternos, D. José, jornalero y D.ª María Moulau; Maternos, D. Antonio, [illegible] y D.ª Mercedes Montserrat. Padrinos, D. Magín Aguadé, casado, jornalero, todos naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra, [illegible] que no existe la abuela paterna [illegible].

Plácido Buera, Pbro. Domenech

1528
Colomer
y
Pujol

En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos ocho, Yo, Plácido Buera, Pbro. Domenech de esta Sta. Yglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno de marzo del año actual, en la calle de [illegible], número [illegible], piso tercero; hijo legítimo de D. Antonio Colomer, del comercio y de D.ª Concepción Pujol, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª de la Merced, según dijeron.

Se le pusieron por nombres, Leonardo(?), Luis, Jorge, Adolfo. Abuelos paternos, D. Buenaventura, difunto, natural de Olot y Dª Agustina Cutau(?), natural de Figueras. Maternos, D. Bautista, difunto, natural de Cornellá y Dª Asunción Brull, natural de Alella. Padrinos, D. Adolfo Pujol, casado, médico y Dª Asunción Pujol, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido [illegible] Pbro. domero.

1529 Dorca y Colomer — En Barcelona, á veintiuno(?) de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible] Pbro. domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la Ronda de S. Antonio, número ciento cuatro, entresuelo, hijo legítimo de D. José Dorca, del comercio, natural de Castella(?) y de Dª [illegible] Colomer, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Jorge, Arturo. Abuelos paternos, D. Esteban, natural de Calella(?) y Dª Catalina Deás(?), natural de S. Pol. difuntos. Maternos, D. [illegible] difunto natural de Barcelona y Dª Rosa [illegible], natural de Barcelona. Padrinos, D. Arturo Colomer, grabador, natural de Barcelona y Dª [illegible], tía materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido [illegible] Pbro. domero.

1530 [illegible] y [illegible] — En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible] Pbro. domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del actual, en la calle de [illegible], número diez y seis, principal, hija legítima de D. José [illegible], del comercio, natural de Barcelona y de Dª [illegible], natural de Hospitalet, casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Sofía, Josefa, Virginia. Abuelos paternos, D. José, natural de [illegible] y Dª Carolina Girardin(?), natural de Grillon(?), Francia, difuntos. Maternos, D. Ignacio, del comercio, natural de [illegible] y Dª Pascuala [illegible], difunta, natural de Puigcerdá. Padrinos, D. José Bertran, casado, jornalero, natural de Prats y Dª Josefina Genés, soltera, natural de [illegible], Francia. En fe de lo

... cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1531 Fosa y Pala

Casó con D.ª Elvira Palá Memme el 22 Nobre 194[illegible] en S.ta María de Gracia Vall.

En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Ilte. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del corriente, en la calle de Sepúlveda, número ciento cinco, principal; hijo legítimo de D. Juan Fosa, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Pala, natural de Paradell, casados en la parroquia de S.ta Madrona; y le pusieron por nombres, Juan Ramón, [illegible]. Abuelos paternos, D. José, [illegible] y D.ª Raimunda [illegible], naturales de [illegible]clara. Maternos D. Juan, jornalero y D.ª Josefa Boix, naturales de Caradell. Padrinos, el abuelo materno y D.ª [illegible] Salis, casada, natural de [illegible], de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1532 Vila y C[illegible]

En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Ilte. Iglesia Catedral —

[illegible] una niña, que nació el veintiocho [illegible], en [illegible] Ronda [illegible], número veintiuno, piso [illegible]; hija legítima de D. [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Encarnación [illegible], natural de Blanes, casados en la parroquia de S.ta María de Gracia; y le pusieron por nombres, María, Ana, Encarnación. Abuelos paternos D. José [illegible], [illegible] y D.ª Ana [illegible], naturales de Blanes. Maternos D. José, [illegible] y D.ª Josefa [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos, el abuelo paterno y D.ª Joaquina Pou, soltera, natural de Blanes. De lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

Casó con D. Sebastian Montoro Cuesta el 24 Julio 1929 en S.ta María de Gracia Vall.

1533 Incógnito

En Barcelona, á veintitrés de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Ilte. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del mes anterior, en la calle de Villarroel, número ochenta y cuatro, piso segundo; hijo de padres desconocidos. Y le pusieron por nombres, Pedro, Francisco, Juan, Ma—

drina, Dª. Dolores González, viuda, natural de Mataró. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1534 Incógnita

En Barcelona, á veintidos de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle de Villarroel, número ochenta y cuatro, piso segundo, hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Dolores, Petra, Francisca. Madrina Dª. Dolores González, viuda, natural de Mataró. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1535 Bofill y Bofill

En Barcelona, á veintitres de mayo de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Jaime Bofill y Payés, Pbro., con licencia del Domero de semana de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del actual, en la calle de Sta. Lucía, número tres, piso segundo; hija legítima de D. Jaime Bofill, abogado, natural de Barcelona y de Dª. Margarita Bofill, naturales de Viladrau, casados en la parroquia de Nª. Sª. del Pino, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María Magdalena, María de las Mercedes, María de la Soledad. Abuelos paternos, D. Joaquín, del comercio, natural de Viladrau y Dª. Magdalena Matas, natural de Olot. Maternos, D. Jaime, natural de Viladrau y Dª. Mercedes Gallés, natural de Cabrera, difuntos. Padrinos, D. Joaquín Bofill, casado, del comercio, natural de Viladrau y Dª. Soledad Pascual, casada, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de [illegible] Ecónomo.

1536 Blasco y Baran

Casó con Dn. [illegible] Martí Baró en la [illegible] parroquia [illegible] 1939 Valls

En Barcelona, á veintitres de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle Ancha, número treinta y nueve, piso primero, Gracia; hija legítima de D. Estanislao Blasco, carpintero, natural de Almunia y de Dª. Elena Baran, natural de Gracia, casados en la parroquia de S. José de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres,

Juan, Estanislao, Marcos. Abuelos paternos, D. Marcos, hortelano y Dª Teodora ..., naturales de Almarza. Maternos, D. Juan, cortante, natural de Martos y Dª Dolores Capdevila, natural de Barcelona. Padrinos, los abuelos maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1537 Guitort y Jubany

Casó con D. Luis Alfonso Noblom Fernández Riera el 3 Abril 1948 en la P. Concepción. Rubas

En Barcelona, á veintitrés de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació ... del actual, en la calle Mayor, número cuarenta y ocho, piso primero, Barceloneta; hija legítima de D. Enrique Guitort, empleado y de Dª Luisa Jubany, casados en la parroquia de St. Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres, Avelina, Manuela, Enriqueta. Abuelos paternos, D. Avelino, empleado y Dª Avelina Font... Maternos, D. Esteban, jornalero y Dª Manuela Mora. Padrinos, los abuelos paternos y maternos: todos naturales de Barcelona excepto el abuelo materno que es natural de Almarza. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

B.0247552*

1538 Incógnita

En Barcelona, á veintitrés de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticinco de enero del año actual, en la calle de Lancáster, número tres y siete, piso tercero; hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Emilia, Encarnación, Joaquina. Padrinos, D. Ricardo Garriga, soltero, mediquete, natural de Barcelona y Dª Francisca Moratín, viuda, natural de Tarragona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1539 Incógnita

En Barcelona, á veintitrés de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete de agosto del año anterior, en la calle de ..., número cuarenta y cinco, piso cuarto, hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Margarita, Enrica, Josefa. Padrinos, D.

Bartolomé Bosch, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Margarita Planas, natural de Villafranca del Panadés, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

1540 Mateu y Gasull — En Barcelona, á veintitrés de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de la Diputación, número trescientos cuarenta, piso cuarto; hija legítima de D. Enrique Mateu, maquinista naval y de D.ª Josefa Gasull, casados en la parroquia del Grao, según consta. Se le pusieron por nombres: Josefa, Clotilde, Rosa. Abuelos paternos D. Enrique, difunto y D.ª Antonia Sanz. Maternos D. José, jornalero y D.ª Vicenta [illegible]. Padrinos D. Alberto Torres, piloto de la marina mercante y D.ª Clotilde Torres, solteros, todos naturales del Grao, excepto las abuelas paterna y materna y la niña, de Valencia y Barcelona, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

Casó con D. Juan Francisco Belenguer el 23 Nov.e 1934 Pueblo Nuevo del Mar. Valencia Vill[illegible]

B.0247553*

12ª CLASE 10 CENTS

60.

1541 Astrié y Vinallonga — En Barcelona, á veintitrés de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el once del actual, en la calle de Codols, número noventa y uno, piso segundo; hija legítima de D. [illegible] Astrié, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Francisca Vinallonga, natural de Vilajuïga, casados en la parroquia de S. Juan de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Francisca, Antonia, Filomena. Abuelos paternos D. José, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Filomena [illegible], natural de [illegible]. Maternos D. Francisco, difunto y D.ª [illegible] Vileña, naturales de S. Juan de [illegible]. Padrinos D. Manuel Vileña, viudo, jornalero, natural de [illegible] y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

1542 Argerich — En Barcelona, a veintisiete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,

B.0.247.554*

En ... domana de esta Sta. Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el catorce del actual, ...
en el Pasaje de Marimón, número
veintitrés, piso cuarto; hijo legítimo
de D. [illegible] Argerich, jornalero y de
D.ª [illegible], natural de [illegible] ...
... de la parroquia de N.ª S.ª de los
Ángeles, [illegible]. Se le pusieron
por nombres, Juan, Antonio, Francisco.
Abuelos paternos D. [illegible], jornalero,
natural de Pallarés y D.ª [illegible],
natural de Cantarra. Maternos D. [illegible]
[illegible], difunto, natural de [illegible]
y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padri-
nos, D. Antonio [illegible], [illegible] y D.ª
[illegible], [illegible], naturales de [illegible]
[illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1543 Aós y Milán
En Barcelona, á veinticuatro de mayo
de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Bue-
no, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el [illegible] de [illegible]
del actual, en la calle [illegible] a-
[illegible] ocho, piso segundo; hijo legíti-
mo de D. Manuel Aós, jabonero, na-
tural de Albelda y de D.ª Rosa [illegible],
natural de [illegible], [illegible] de la parro-
quia de S.ta Madrona. [illegible]
Se le pusieron por nombres [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos D. José [illegible]
[illegible] y D.ª Sulpicia Torres, naturales de Al-
belda. Maternos D. [illegible], difunto y D.ª
[illegible], naturales de [illegible].
Padrinos, D. Manuel Abarz, soltero, jor-
nalero y D.ª Dolores Abarz, viuda, natura-
les de Albelda. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro.

1544 Batlle.
En Barcelona, á veinticuatro de mayo
de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Fran-
cisco [illegible] Estela, Pbro. Domero
de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que nació
el [illegible] de [illegible] del año actual,
en la calle de la [illegible], número trein-
ta y cinco, piso tercero; hijo legítimo de
D. Juan Batlle, librero, natural de Bar-
celona y de D.ª [illegible] Tejedor, na-

lero ... Fos, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Jaime, Casimiro, Antonio. Abuelos paternos, D. Juan, difunto, natural de Barcelona y D.ª Dolores Martínez, natural de Manuel. Maternos, D. Manuel y D.ª Benita Gracia, difuntos, naturales de Paracuellos de Ribera. Padrinos, D. Jaime Camí, y D.ª Ana Montaner, casados, naturales de Mataró. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Francisco de P. Estela [illegible]

1545 Blanch y Vila. En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle de la Diputación, número doscientos tres, sitio [illegible], hijo legítimo de D. José Blanch, jornalero, natural de Cardona, y de D.ª [illegible] Vila [illegible], natural de Santiago de Cuba, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Enrique, Jerónimo, Bernardino. Abuelos paternos,

D. José, empleado, natural de Monzón y D.ª Esperanza Campoy, difunta, natural de Tamarite. Maternos, D. [illegible], difunto, militar, natural de [illegible] y D.ª Ana Albiñes, natural de Barcelona. Padrinos, D. Jerónimo Cortilla, empleado, natural de Puebla de Castro y D.ª María Blanch, natural de Monzón, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Francisco de P. Estela [illegible] Domero.

1546 Batlle y Pomé. En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Cruz de Cañteros, número cuarenta y siete, piso segundo; hijo legítimo de D. Juan Batlle, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Magdalena Pomé, natural de Mataró, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Melchor, Casimiro, Baltasar. Abuelos paternos, D. Baltasar y D.ª Antonia

Lomas; difuntos, naturales de Gracia. Maternos: D. Salvador, difunto y D.ª Magdalena Jiménez, naturales de Algar. Padrinos: D. [illegible], [illegible], viudo, natural de [illegible] y D.ª Matilde [illegible], soltera, natural de Barcelona, [illegible] firmo [illegible].

D. Francisco de P. Estela [illegible]

1547 En Barcelona, a veinticuatro de mayo
30 de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Clr. Domero de esta Sta. Iglesia
[illegible] Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] de marzo del año actual, en la calle [illegible] número noventa y siete, piso quinto; hija legítima de D. José [illegible], [illegible] y de D.ª Carmen Ferraz, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres, Rosa, Joaquina, María. Abuelos paternos: D. Isidoro, difunto, natural de Orihuela y D.ª Joaquina [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. José, difunto, natural de [illegible] y D.ª Rosa [illegible], natural de Sta. Coloma de Farnés. Pa-

60

drinos: D. Antonio Bó, del comercio, y D.ª Joaquina Bó, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible] día [illegible] [illegible].

1548 En Barcelona, á veinticuatro de mayo
Biosca de mil novecientos ocho. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
[illegible] Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] [illegible] de la mañana; hijo legítimo de D. José Biosca [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Encarnación [illegible], natural de Montanejos, casados en la parroquia de S.ta Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres, José, Pascual, Joaquín. Abuelos paternos: D. José, jornalero y D.ª Teresa Castellví, naturales de [illegible]. Maternos: D. Pascual, [illegible] y D.ª Joaquina [illegible], naturales de Montanejos. Padrinos: D. Vicente [illegible], [illegible], natural del Cabañal y D.ª [illegible] Gil, soltera, natural de [illegible]

[illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] supra. Padrino [illegible] [illegible] [illegible]

Dr. Francisco de Paula [illegible]

1547 Bosca Piñol — En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero [illegible] Pla. [illegible] de Barcelona, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del mes anterior [illegible] de la mañana, en [illegible], dándole los nombres [illegible], hijo legítimo de D. José Bosca, jornalero, natural de [illegible] y de Dª Encarnación Piñol, natural de Montanejos, casados en la parroquia de Sª [illegible], que [illegible]. Se le pusieron por nombres Joaquín, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], jornalero y Dª [illegible] Gaturné, naturales de [illegible]. Maternos, D. Pascual [illegible] y Dª Joaquina [illegible], naturales de Montanejos. Padrinos, D. Pedro Piñol, casado, jornalero, natural de Montanejos y Dª [illegible], soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela [illegible]

1550 Cornet y Llovera — En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta [illegible] Parroquial de Barcelona, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] de [illegible], á las [illegible] de la mañana, [illegible], hija legítima de D. Jaime Cornet, [illegible] y de Dª [illegible] Llovera, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Sª [illegible], que consta. Se le pusieron por nombres, María Dolores, Saturnina. Abuelos paternos, D. Manuel, difunto y Dª [illegible] Hernandez, naturales de Valencia. Maternos, D. Buenaventura, difunto y Dª Magdalena [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos, D. Jaime [illegible], soltero, [illegible], natural de Barcelona y Dª Isabel [illegible], casada, natural de Valencia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela [illegible]

1551 Triadó [illegible] — En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta

Obra — Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el trece del actual, en la calle de Riera Blanca, número ciento veintitrés, piso izquierdo; hijo legítimo de D. Francisco [illegible], escultor, natural de [illegible], y de Dª Encarnación Casa, natural de [illegible], casados en la parroquia de los Stos. Justo y Pastor, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Pedro, Joaquín, Benito. Abuelos paternos D. Juan, natural de Castellterçol y Dª Antonia Valls, naturales de S. Martín Sarroca, difuntos. Maternos D. José, empleado, natural de [illegible] y Dª María [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. Pedro Casa, [illegible], natural de [illegible], y Dª [illegible], soltera, natural de Madrid. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estelas

1552 Cusidó y Agramunt — En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estelas, Pbro., Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que

Casó con María de los Remedios Dupont [illegible], en N. Sra. de los [illegible] del Rosario de [illegible]

En 28 de Octubre de 1953 [illegible]

nació el cinco del actual, en la calle de Durán, número cuarenta y seis, piso primero, Sans; hijo legítimo de D. Juan Cusidó, jornalero, natural de Sans y de Dª Encarnación Agramunt, natural de [illegible] del [illegible], casados en la parroquia de Sta. María, Sans, según consta. Se le pusieron por nombres, Domingo, Andrés, Agustín. Abuelos paternos D. Juan, ebanista y Dª Antonia Oliva, naturales de Castellar del Vallés. Maternos D. Domingo, jornalero, y Dª María Pérez, naturales de Artana. Padrinos D. Andrés [illegible], soltero, [illegible], natural de Murcia y Dª Pura Agramunt, [illegible], natural de Artana. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estelas

1553 Castel y Ridaura — En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, D. Plácido [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de Mallorca, número ciento setenta, piso tercero; hijo legítimo de D. Juan Castel, empleado, natural de Barcelona y de Dª Mercedes Ridaura, natu-

ral de Figueras, casados en la parro-
quia de [illegible] de los Angeles, segun
dijeron. Se le pusieron por nombres,
Jesus, José, Sebastian. Abuelos pa-
ternos: D. Sebastian, natural de Huerto
y D.ª Eulalia Piñol, natural de Barce-
lona, difuntos. Maternos: D. José, di-
funto, natural de Gerona y D.ª [illegible]
Casademont, natural de Figueras. Pa-
drinos: D. Sebastian Castel, soltero,
del comercio, natural de Barcelona
y D.ª [illegible] Casademont, viuda, natural
de Figueras. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra, [illegible]

1554. Carpi [illegible] difunt — En Barcelona, á veinticuatro de mayo
de mil novecientos ocho. Yo, Doctor
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de la S.ta Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que
nació el catorce del actual, en la calle
de la [illegible], número [illegible], piso segun-
do; hijo legítimo de D. Angel Carpi,
dependiente y de D.ª [illegible] difunt,
casados en la parroquia de Alba-
late de Ribera, segun consta. Se le pusie-
ron por nombres José, Angel, Er-
nesto. Abuelos paternos D. José, jornalero
y D.ª Bernarda [illegible], Maternos D. [illegible],
difunto y D.ª [illegible] Tolivo, Padri-
nos D. Alfredo difunt, soltero, del comer-
cio y D.ª Maria [illegible], casados todos natu-
rales de Albalate de Ribera, excepto la
madrina que es de Armella. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela [illegible]

1555. Cabanillas y Martin — En Barcelona, á veinticuatro de ma-
yo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta S.ta Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un niño,
que nació el veintinueve del mes ante-
rior, en la calle de Bailen, número no-
venta, piso tercero; hijo legítimo de D.
Saturnino Cabanillas, guardia civil,
natural de Orellana y de D.ª Maria
Martin, natural de Gonate, casados en
la parroquia de [illegible] de los Angeles,
segun dijeron. Se le pusieron por nom-
bres, Emiliano, Domingo. Abuelos pater-
nos, D. Domingo, herrero y D.ª Aniceta Sans,
naturales de Orellana. Maternos, D.
Francisco, retirado y D.ª Antonia Garcia,

Contrajo matrimonio con Francisca Dausteyspierra en el día 1º febrero 1949, en [illegible] Dió fe [illegible] [illegible]

naturales de [illegible] Padrinos, D. Do-
mingo Cabanillas, casado, [illegible], natu-
ral de [illegible] y la [illegible] paterna. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
D. Francisco de [illegible] [illegible]

1556 En Barcelona, á veinticuatro de mayo
Diaz de mil ochocientos [illegible] ocho. Yo, [illegible] Plá [illegible]
y [illegible] Pbro. [illegible] de esta Sta. Iglesia
Luna Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el [illegible]
[illegible], en la calle de [illegible] Molas, número
veintitres, piso primero; hija legítima de
D. Marcos Díaz, [illegible], natural de
[illegible] y de Da [illegible] Luna, natural de
[illegible], casados en la parroquia de S.
Francisco de Paula, [illegible]. Se le pu-
sieron por nombres: Dolores, Vicenta,
[illegible]. Abuelos paternos, D. José, difun-
to y Da Francisca [illegible], naturales
de [illegible]. Maternos, D. [illegible], difun-
to, natural de [illegible] y Da [illegible]
Maestro, natural de [illegible]. Padrinos,
D. José Jiménez, casado, [illegible], natural de [Figue-
ras?] y Da Dolores Canals, soltera, natural de
la Granada del Panadés. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]

1557 En Barcelona, á veinticinco de mayo de
[illegible] mil ochocientos [illegible]. Yo, [illegible], Pbro.
[illegible] Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un niño, que
nació el [illegible], en [illegible]
[illegible], [illegible], hijo
hijo legítimo de D. Enrique [illegible], [illegible]
[illegible], natural de Sta Coloma de Grama-
net y de Da Serafina [illegible], natural
del [illegible], casados en la parro-
quia de Sta [illegible], y á quien se le
le pusieron por nombres: [illegible],
Pedro, Joaquín. Abuelos paternos, D. Joa-
quín, jornalero y Da Paula Rodríguez,
naturales de Sta Coloma de Gramanet. Ma-
ternos, D. Antonio, natural de [illegible]
y Da [illegible] Espinosa, natural de Figueras,
difuntos. Padrinos, D. [illegible],
jornalero, natural de Sta Coloma y Da
Antonia [illegible], natural del [illegible]
[illegible], casados. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]

1558 En Barcelona, á veinticinco de mayo de
Grau mil ochocientos [illegible]. Yo, [illegible]
y [illegible] á [illegible], Pbro. Domero de es-
Call ta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé

Casóse con Amadeo Rovira Massó el 27 febrero 1939 en [illegible] de esta. Vale

solemnemente á una niña, que nació el diez y siete [illegible] actual, en la calle [illegible] Jaime primero, número once, entresuelo; hija legítima de D. José Grau, del comercio, y de D.ª Luisa [illegible], casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres, [illegible], María del Rosario, [illegible]. Abuelos paternos, D. José, difunto, y D.ª [illegible]. Maternos, D. [illegible], propietario, y D.ª [illegible]. Padrinos, D. José María Grau, soltero, estudiante y la [illegible] materna; todos naturales de Barcelona, [illegible]. [illegible] firmo [illegible] ut supra.

D. Francisco de [illegible]

1559 García y Oro

Casó con [illegible] Grau por el 27 setiembre 17[illegible] en el Pilar de esta. Vale

En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, [illegible], Pbro. [illegible], natural de Barcelona, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de la Universidad, número [illegible] ocho, piso primero, hija legítima de D. Gonzalo García, del comercio, natural de [illegible] Tarragona y de D.ª Manuela Oro, natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible] Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Julia, Modesta, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], difunto, natural de Tarragona y D.ª Modesta [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. Manuel, difunto, natural de [illegible] y D.ª Rosa [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, D. [illegible], casado, del comercio, natural de [illegible] y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra.

[illegible]

Sabra y Falguera

1560 Incógnito

\# D.ª Juana Sabra y Falguera, soltera, natural de Barcelona. Abuelos maternos: D. Juan y D.ª Francisca, consortes, naturales de Barcelona y Bacarisas. Nº 16 [illegible] 1917

[illegible] Franco de [illegible] Pbro. [illegible]

En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible], Pbro. [illegible] de esta [illegible] Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mismo mes y año, [illegible], en la calle de [illegible] Mástrichs, número [illegible], piso segundo; hijo de [illegible] padres incógnitos. Se le pusieron por nombres, José, Francisco, Antonio. Padrinos, D. José Sabra, soltero, confitero, natural de Barcelona y D.ª Francisca Falguera, viuda, natural de Bacarisas. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido [illegible] Pbro. [illegible]

1561 Jané y Gelabert — En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho: Yo, Doctor Francisco de Paula Estété, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de Baños Nuevos, número diez, principal; hijo legítimo de D. Francisco Jané, electricista, natural de Valls y de Dª María Gelabert, natural de Olot, casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres, Enrique, José, Francisco. Abuelos paternos, D. José, natural de Tarragona y Dª Antonia Torras, natural de Valls, difuntos. Maternos D. Francisco, cirujano y Dª Sabina Noguer, difunta, naturales de Olot. Padrinos D. José Jané, soltero, estudiante y Dª Teresa Mañós, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estété Pbro. Domero

1562 Labarta y Albaile — En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, el Doctor Francisco de Paula Estété, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de Vista Alegre, número diez y ocho, piso cuarto; hijo legítimo de D. Francisco Labarta, jornalero, natural de S. Andrés de Palomar y de Dª [illegible] Albaile, natural de S. Martín de Provensals, casados en la parroquia de Sta. María del Pueblo Nuevo, según consta. Se le pusieron por nombres, Manuel, Carlos, Miguel. Abuelos paternos, D. Manuel, jornalero y Dª Bertolda Trobajat, naturales de Zaragoza. Maternos D. Agustín, dependiente y Dª Antonia Peralta, difunta, naturales de La Bisbal. Padrinos D. Manuel Labarta, jornalero, natural de Zaragoza y Dª Ana Morera, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estété Pbro. Domero

1563 Llopart y — En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia

catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la calle de la Aduana, número [illegible], piso segundo, hijo legítimo de D. José [illegible], fabricante, natural de [illegible] y de Dª [illegible], natural de Barcelona, casados, en la parroquia de Sta. Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Isidro, Juan, Joaquín. Abuelos paternos, D. Isidro, carrero y Dª María [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. [illegible], natural de [illegible] y Dª Teresa Pujolás, natural de Barcelona. Padrinos, D. Ramón [illegible], estudiante y Dª Dolores [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible] supra. Plácido Bueno, Pbro. Vomero.

1564 Miró Arraver

En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco [illegible], Pbro. [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Ramalleras, número dieciséis segundo, hi-

ja legítima de D. Salvador Miró, [illegible], natural de [illegible] y de Dª Antonia Arraver, natural de Felanitx, casados en la parroquia de [illegible], según [illegible]. Se le pusieron por nombres, Teresa, Carmen, María [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], natural de [illegible] y Dª Magdalena [illegible], natural de [illegible], difuntos. Maternos, D. Bartolomé, natural de [illegible] y Dª Antonia Mestre, natural de Felanitx, difuntos. Padrinos, D. [illegible], [illegible], natural de S. Juan de Horta y Dª Teresa Bes, natural de Bata[illegible], solteros. En fe de lo cual lo firmo [illegible] supra. Dr. Francisco de [illegible]

1565 Martínez Rodríguez

Casó con D. Juan Manuel Sanjuan [illegible] el 11 Septbre 1932 en la iglesia de Bata[illegible]

En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Vomero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Roger de Flor, número ciento trece, piso primero; hija

legítima de D. José Martínez, guardia civil y de D.ª Encarnación Domínguez, natural de Linares, casados en la parroquia del Pilar de Zaragoza, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María del Rosario, Elvira, Carmen. Abuelos paternos, D. Hermenegildo, capitán de la guardia civil natural de Alcázar de S. Juan y D.ª Rosario Ibáñez, difunta, natural de Cintruénigo. Maternos, D. José, natural de Linares y D.ª Gabriela Rodríguez, natural de Santa ..., Cuba, difuntos. Padrinos, D. José Coca, guardia civil, natural de Fo... y D.ª Petra Landa, natural de la Almunia, consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

1566 Meler y Canalis — En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle del Parlamento, número cincuenta y tres, piso cuarto; hijo legítimo de D. Antonio

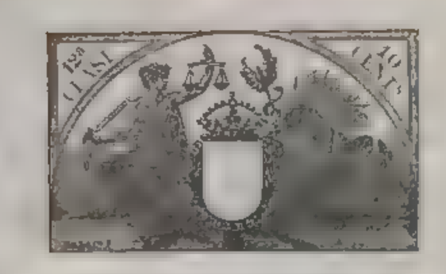

Meler, jornalero, natural de Albalate de Cinca y de D.ª Gregoria Canalis, natural de Cutriñena, casados en la parroquia de N.ª S.ª de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Antonio, Andrés, Alejandro. Abuelos paternos, D. Valentín, difunto y D.ª Antonia Pons, naturales de Albalate de Cinca. Maternos, D. Antonio, jornalero y D.ª Josefa Mur, naturales de Cutriñena. Padrinos, D. Baltasar Brot, casado, jornalero, natural de Villanueva y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

1567 Miguel y Bueno — En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en el Pasaje de Román, número ciento uno, piso segundo; hijo legítimo de D. Pablo Miguel, empleado y de D.ª Francisca Bueno, natura-

(Margin note: Casó con D.ª Nemesia Lázaros López 12 Sepbre 1947 Parr. ... Se ...)

les de Riaguas, casados en la parroquia de Sta María; según consta. Se le pusieron por nombres, Paulo, Bernardo, Florencio. Abuelos paternos, D. Marcos, jornalero y Dª Emilia Sancho, naturales de Riaguas. Maternos, D. Bernardo, jornalero, natural de Fuenmayor y Dª Eugenia Martín, natural de Riaguas, difunta. Padrinos, D. Florencio Bonilla, empleado, natural de Requena de Campos y Dª Ana Marimon, natural de Vilacolum, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Fr. Francisco de P. Estela Pbro.

1568 Novell y Palomas

Casó con D. Francisco Clavet Palou el 18 de enero 1933 en San José de Gracia

En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle de Mendizabal, número once, principal; hija legítima de D. Pedro Novell, del comercio, natural de Mataró y de Dª Josefa Palomas, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª de la Merced, según dijeron.

B.0247.560*

614

Se le pusieron por nombres, Juana, María Teresa, Dolores. Abuelos paternos D. Juan, difunto y Dª Magdalena Nobit, naturales de Mataró. Maternos, D. Juan, rentista, natural de Sallent y Dª Dolores Geronella, natural de Barcelona. Padrinos, el abuelo materno y Dª Juana Guerall, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Fr. Francisco de P. Estela Pbro.

1569 Navarro y Navarro

En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de Mallorca, número ciento cuarenta y seis, piso cuarto; hija legítima de D. Juan Bautista Navarro, tipógrafo, natural de Pozal y de Dª Francisca Navarro, natural de Sobrecasté, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nom-

... Emilia, Carmen. Abuelos paternos, D. Rafael, natural de Almedíjar y D.ª Teresa Miralles, natural de [illegible], difuntos. Maternos, D. Ricardo, jornalero, natural de Salvacañete y D.ª Felisa López, natural de S. Martín Boniche. Padrinos, D. Emilio Moreno, empleado, natural de Vva. y D.ª Carmen Pascual, natural de Gandía, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela [illegible]

1570 Ormós 4 Florensa — En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del actual, en la calle de S. Gil, número siete, piso tercero; hija legítima de D. Pablo Ormós, [illegible], natural de Jaca y de D.ª María Florensa, natural de Bellpuig, casados en la parroquia de S.ta Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Ramona, Juana. Abuelos paternos D. José y D.ª María Pérez, difuntos, naturales de Ja-

Casó con D. Ramón Sala Mata el 7 Agosto 1927 en el Carmen de esta. Vall

B.0247561

615

12a CLASE 10 CENTS

ca. Maternos, D. Pedro, difunto y D.ª Teresa Borjas, naturales de Bellpuig. Padrinos, D. Juan Domenech, soltero, estudiante y D.ª Ramona Feliú, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela [illegible]

1571 Pujol y Amorós — En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle de S. Antonio, número quince, piso cuarto, [illegible]; hija legítima de D. Joaquín Pujol, empleado, y de D.ª Teresa Amorós, casados en la parroquia de S.ta [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, María, Pilar, Enriqueta. Abuelos paternos, D. Enrique, escultor y D.ª Pilar Domenech, todos naturales de Barcelona. Maternos, D. José, empleado, y D.ª María Martorell, naturales de Tarragona. Padrinos, [illegible]

abuelos paternos y maternos. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Dom.o

1572 Pairet y Maimó — En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en la calle del [illegible] número quince, piso tercero; hijo legítimo de D. Ricardo Pairet, [illegible], natural de la Junquera y de Dª Carmen Maimó, natural de Barcelona casados en la parroquia de S. Jaime, [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, Ricardo Francisco. Abuelos paternos, D. Salvador difunto, natural de la Junquera y Dª Eulalia Pons, natural de Barcelona. Maternos, D. José, panadero, natural de [illegible] y Dª Loreto Durán, natural de Barcelona. Padrinos D. Amadeo Pairet, soltero, estudiante y Dª Francisca Quintana, viuda, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Dom.o

1573 Plá y Burgos — En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del actual en la calle de [illegible] número cuarenta y dos, piso [illegible]; hija legítima de D. Salvador Plá, jornalero natural de Adzaneta y de Dª [illegible] Burgos, natural de Zaragoza, casados en la parroquia de S. Jaime, según consta. Se le pusieron por nombres, Salvadora, Pilar, Mónica. Abuelos paternos, D. Salvador, jornalero y Dª Josefa Moriarta[illegible], naturales de Adzaneta. Maternos, D. Lorenzo, difunto y Dª Luisa Bellarra[illegible], naturales de Tosilla. Padrinos, D. José Martínez, zapatero, natural de Concentaina y Dª María Gandía, natural de Villajoyosa. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1574 Pons y [illegible] — En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del actual, en la calle de la Cadena número cincuenta y uno, piso

Casó en S. Pablo de [illegible] a 29 Mayo 1937, con Jacinta Recuero Pintado. Ribas

[illegible]: hijo legítimo de D. Ramón Pons, natural de Agramunt, carpintero, y de
D.ª [illegible] natural de Tárrega,
casados en la parroquia de N.ª S.ª de
la Merced, según consta. Se le impusieron
por nombres: Ramón, Juan, Román.
Abuelos paternos: D. José, labrador, natural de Agramunt, y D.ª Josefa Vicente,
natural de Cladell. Maternos: D. Benito, labrador, y D.ª Catalina Frías, naturales de Tárrega. Padrinos: D. Ramón
Pons, soltero, carpintero, y D.ª [illegible]
Fabregat, casada, naturales de [illegible].
En fe de lo cual lo firmo, fechaut
supra. Plácido [illegible] Pbro. [illegible]

1575 Pinós y Benavent En Barcelona, á veintinueve de mayo de
mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del actual, en la calle de Marineros, número quince, piso primero,
Barceloneta; hija legítima de D. [illegible]
Pinós, pescador, y de D.ª Filomena Benavent, casados en la parroquia de S. Miguel
del Puerto, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Dorotea, María, Filomena.
Abuelos paternos: D. Juan, pescador, y D.ª
María Macià, todos naturales de Barceloneta. Maternos: D. Vicente, [illegible], natural de Torrente, y D.ª Josefa Roca, natural de Cala de Ametlla. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fe de lo
cual lo firmo, fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1576 Pérez y Calafell En Barcelona, á veintinueve de mayo
de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del actual, en la calle del
Montaña del Sol, número tres, piso segundo; hija
legítima de D. Salvador Pérez, carrero,
natural de Sonseja, y de D.ª Cecilia Calafell,
natural de Tarradell, casados en la parroquia de los Stos. Justo y Pastor, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Carmen, Isidra, Cecilia. Abuelos paternos: D.
Salvador, labrador, natural de [illegible]
y D.ª Ramona Ferrer, natural de Villatorres.
Maternos: D. [illegible], labrador, y D.ª Jaime Vilardosa, naturales de Talladell.

Casó con D. José Esteve Prat el 15 Marzo 1935 en Santa Madrona

Padrinos: D. Vicente ..., casado, ...ro, natural de ... y ... materna. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

1577 Prats y Gras — En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la calle de la Riereta, número diez, piso segundo; hija legítima de D. Francisco Prats, cerrajero, natural de Alcoy y de Dª Carmen Gras, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Mónica, según consta. Se le pusieron por nombres: Enriqueta, Josefa. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Francisca Bernabeu, naturales de Alcoy. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Barcelona y Dª Rosa Vallès, natural de Reus. Padrinos: D. José Jordana, casado, jornalero y Dª Enriqueta Miró, soltera, naturales de Sabadell. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

1578 Roma y Parés — En Barcelona á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle del Carmen, número cincuenta y siete, piso tercero; hijo legítimo de D. Juan Roma, escribiente y de Dª Elena Parés, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, Pedro, Ramón. Abuelos paternos: D. Ramón, jornalero, natural de Almenar, y Dª Valentina Buy, natural de Vilafranca del Campo. Maternos: D. Pedro, estero, natural de Gorigueta y Dª Dominica Serra, natural de Barcelona. Padrinos, los abuelos paternos, maternos. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

1579 Rigol y Picazo — En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de

la Puerta [illegible], número dieciséis, piso cuarto; hija legítima de D. Martín Rizo, tabernero, natural de Corbera de Llobregat y de Dª [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres: Dolores, Josefa, Montserrat. Abuelos paternos D. José, albañil y Dª [illegible], naturales de Corbera; maternos D. Miguel, jornalero, natural de Tarazona y Dª Dolores Rovira natural de Puebla de Rugat. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de Paula Estela Pbro.

1580 Roig y Serracant

En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del actual, en la calle de Robadors, número cinco, piso cuarto; hija legítima de D. Jaime Roig, jornalero, natural de Lérida y de Dª María Serracant, natural de Caldes de Montbuy, casados en la parroquia de Sta. María, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisca, [illegible]. Abuelos paternos D. José, [illegible], natural de Lérida y Dª [illegible], natural de [illegible]; maternos D. José, jornalero, natural de [illegible] y Dª Angela Moure, natural de Caldes de Montbuy. Padrinos D. José Roig, labrador, natural de Lérida y Dª Francisca Pua, natural de [illegible], casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

1581 Rafel y Maciá

Casó con D. Casio Garrote y Argudo el 24 de Sbre 192[illegible] en S. la Familia. Vale

En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de [illegible], número ciento noventa y dos, bajos; hija legítima de D. Venancio Rafel, jornalero, natural de [illegible] y Dª Dolores Maciá, natural de Talarn, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Julia, Venancia. Abuelos paternos, D. José, jornalero y Dª María Rizo, naturales de Pobla-

de Pequer. Maternos, D. Antonio, jornalero y D.ª María [illegible], naturales de Tatarn. Padrinos, D. Julio Claret, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Antonia [illegible], natural de Tatarn, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

1582 Soler y Vila — En Barcelona, a veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el once del actual en la calle de la Diputación, número doscientos diez y ocho, piso segundo, hija legítima de D. [illegible] Soler, panadero, natural de [illegible] y de D.ª Ramona Vila, natural de Vich, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, María Carmen Ramona. Abuelos paternos, D. Jaime, difunto y D.ª María Orit, naturales de Oden. Maternos, D. Juan y D.ª Margarita Bosch, difuntos, naturales de Vich. Padrinos, D. Manuel Soler, casado, panadero, natural de Oden y D.ª

[illegible] natural [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] fecha ut supra. [illegible] Domero.

1583 Salvat y Cuspera — En Barcelona, a veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Queralt, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña que nació el nueve del actual, en la calle de Mauso, número treinta y [illegible], piso tercero; hija legítima de D. [illegible] Salvat, [illegible] y de D.ª [illegible] Cuspera, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. M.ª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Clotilde, [illegible], Carmen. Abuelos paternos, D. Rafael, empleado, natural de Reus y D.ª [illegible] Ollé, natural de Igualada. Maternos, D. Mariano, del comercio y D.ª Clotilde Fulgencio, natural de Murcia. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] Plácido Queralt Pbro. Domero.

[illegible] nacimiento [illegible]

1584 [illegible] — En Barcelona, a veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de

Dibi — esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de Borelt, número [illegible], [illegible]; [illegible] Gervasio; hijo legítimo de D. Eduardo [illegible], empleado, natural de [illegible] y de Da. Julia Dibi, natural de [illegible], casados en la parroquia de Nª. Sª. del Belen [illegible] dijeron. Se le pusieron por nombres: Eduardo, Joaquin, Vicente. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Málaga y Da. Concepción [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. Vicente, difunto, natural de [illegible] y Da. María Teresa [illegible], natural de Barcelona. Padrinos: D. Joaquin Sevane, casado, marino, natural de Manresa y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible signature]

1585 Serrano y Diaz — En Barcelona á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Ancha, número cincuenta y nueve,

bajos; hijo legítimo de D. Ramón Serrano, empleado, natural de Adra y de Da. Carmen Diaz, natural de Berja, casados en la parroquia de Adra según dijeron. Se le pusieron por nombres: José María. Abuelos paternos: D. José, [illegible] y Da. Basilia Crespo, naturales de Adra. Maternos: D. José, empleado, natural de Berja y Da. [illegible] natural de Adra. Padrinos: D. Nicolás Crespo, empleado y Da. María Pérez, casados, naturales de Adra. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

[illegible margin notes]

[illegible signature]

1586 Siquier y Costa — En Barcelona á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Antonio Mayans, Capellán Mayor retirado, con licencia del Domero de semana de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Borrell, número sesenta y tres, piso segundo; hija legítima de D. Pedro

Piquier, del comercio, natural de
Buger, Baleares y de D.ª María Costa,
natural de Formentera, casados en la
parroquia de S.ta María del Mar, se-
gún consta. Se le pusieron por nom-
bres, María, Petra, Francisca. Abuelos
paternos, D. Juan, difunto y D.ª María
Pons, naturales de Buger. Maternos,
D. Juan, difunto y D.ª María Torres, na-
turales de Formentera. Padrinos, D. Fran-
cisco Costa, marino, natural de Cuevas
de Vera y D.ª María Piquier, natural
de Buger, solteros. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P.ª Caldas Pbro.
Domero

1587 Terraza y Martorell — En Barcelona, á veinticuatro de mayo
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el diez del
actual, en la calle de la Platería, nú-
mero diez y seis, principal; hija le-
gítima de D. José Terraza, industrial,
natural de Perarrúa y de D.ª Rosa
Martorell, natural de Barcelona, ca-
sados en la parroquia de la Concepción,
según dijeron. Se le pusieron por nombres,
María Teresa, Gonzala, Amparo. Abuelos
paternos, D. Miguel, natural de Perarrúa
y D.ª Gonzala Ribes, natural de [illegible],
difuntos. Maternos, D. José, difun-
to, natural de Reus y D.ª Teresa Sabater,
natural de Graus. Padrinos, D. Francis-
co Terraza, casado, tipógrafo-regente de
la Tribuna, natural de Perarrúa y la
abuela materna. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

1588 Bos y Fraile — En Barcelona, á veinticuatro de mayo
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el diez del actual,
en el Paseo de Mayol, número cuatro,
piso segundo; hija legítima de D. José
Bos, jornalero, natural de la Junquera
y de D.ª Consuelo Fraile, natural de
Barcelona, casados en la parroquia de la
Concepción, según dijeron. Se le pusie-
ron por nombres, Concepción, Encar-

nación, Dionisia. Abuelos paternos, D. Jaime, tulsador, natural de la [illegible]guera y D.ª Margarita Ribalta, natural de Vilanant. Maternos, D. Manuel, natural de Merros y D.ª Dionisia Martínez, natural de Antoria, difuntos. Padrinos, D. Guillermo de Vera, casado, del comercio, natural de Alcalá la Real y D.ª Concepción Farnunch, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Nueno, Pbro. Vomero.

1589 Berenguer y Arajol

Casó con D. Ramón Pardell Alba el 1.º de abril 1927 en la Merced de esta ciudad.

En Barcelona, á veinticinco de mayo de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Francisco de Paula Codina y Toldrá, Pbro. con licencia del Vomero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle de Claris, número catorce, tienda; hija legítima de D. José Berenguer, panadero, natural de Stampagas y de D.ª Elisa Arajol, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. José, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Concepción, Encarnación, Eubalda. Abuelos paternos D. Jerónimo,

B.0.247.564*
623

natural de Arenys de Ampurdá y D.ª Ana Prats, natural de Stampagas, difuntos. Maternos D. Fernando y D.ª Camila [illegible], naturales de Barcelona, difuntos. Padrinos, D. Hermenegildo Durán, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Concepción Prieguer, natural de Gracia, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela [illegible] Vomero

1590 Colls y Cerdó

En Barcelona, á veinticinco de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Vomero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de Mendizábal, número veinte y cuatro, piso segundo, hija legítima de D. Ramón Colls, empleado, natural de Figueras y de D.ª María Cerdó, natural de Palma de Mallorca, casados en la parroquia de S. Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Margarita, Mariangela. Abuelos paternos D. Francisco, difunto y D.ª Catalina Vila, natural

les de Figueras. Maternos: D. Teodoro, marino, y D.ª Margarita Albons, naturales de Prima. Padrinos: D. [illegible] Roure, casado, del comercio natural de Figueras y la abuela materna. Siendo representados los padrinos por D. Manuel [illegible], fotógrafo, natural de Barcelona y D.ª Margarita Cerdó, natural de Palma, soltera. En fe de lo cual lo firmo [illegible].

Dr. Francisco de P. Colom[?] ecónomo

1591 Serra y Parera — En Barcelona, a [illegible] de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Dr. Francisco de Paula Colom[?], Pbro. ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el quince del actual, en la calle del Torrente de Vidalet, número veintiuno, torre, hijo legítimo de D. Domingo Serra, [illegible], natural de Figueró y de D.ª Montserrat Parera, natural de Castellterçol, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Lorenzo, Domingo, [illegible]. Abuelos paternos: D. Miguel, labrador, y D.ª María Puig, naturales de Figueró. Maternos: D. Lorenzo, difunto, natural de [illegible]

[illegible] D.ª [illegible] Brichfeus[?], natural [illegible]. Padrinos: D. [illegible], casado, del comercio, natural de Hospitalet y [illegible] paterna. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra.

Dr. Francisco de P. Colom[?] ecónomo

1592 Aiad[?] y Garcia — En Barcelona, a veintitrés de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Dr. Francisco de Paula Colom[?], Pbro. ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el once del mes anterior, en la calle de Amalia, número siete, tienda; hijo legítimo de D. Antonio [illegible], [illegible], natural de Mata y de D.ª María García, natural de [illegible], casados en la parroquia de Sta. Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonio, José, Plácido. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero y D.ª [illegible], difunta, naturales de Mata. Maternos: D. Pascual, difunto, natural de Ber[?] y D.ª Victorina Gil, natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] García, soltero, [illegible], natural de Ber[?], y la [illegible]

terna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estelá Pbro.

1593 Llagostera y Llauradó — En Barcelona, á veintiseis de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estelá, Pbro., Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del actual, en la calle de Roger de Flor, número trescientos cuarenta y uno, [illegible]; hija legítima de D. [illegible] Llagostera, [illegible], natural de Vilaltona?, y de Dª [illegible] Llauradó, natural de Tarragona, casados en la parroquia de [illegible], según manifestaron. Se le pusieron por nombres: Catalina, Concepción, Josefa. Abuelos paternos, D. Juan, difunto, y Dª María [illegible], naturales de [illegible]. Abuelos maternos, D. Jaime, albañil, natural de [illegible], y Dª Catalina Carrasó, difunta, natural de [illegible]. Padrinos D. Juan Llagostera, [illegible], natural de [illegible], y Dª [illegible] Llauradó, natural de Tarragona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estelá Pbro. Ecónomo.

1594 Durant y Carrió — En Barcelona, á [illegible] de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estelá, Pbro., Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual en la calle de Fontanella, número trece, piso tercero; hija legítima de D. Vicente Durant, [illegible], natural de [illegible], y de Dª [illegible] Carrió, natural de la Mata, casados según dijeron. Se le pusieron por nombres: Guadalupe, Patrocinio, Desamparados. Abuelos paternos D. Agustín, difunto, natural de Torreblanca, y Dª Juana Piá, natural de Ulldecona. Abuelos maternos D. Ramón, difunto, y Dª [illegible] Tosca, natural de la Mata. Padrinos D. [illegible], abogado, natural de [illegible], y Dª Guadalupe Pol, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estelá Pbro. Ecónomo.

1595 [illegible] — En Barcelona, á veintisiete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco

y ... Durany — de Paula Estela, Pbro., Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número trescientos veinte y dos, bajos; hija legítima de D. José [illegible], vaquero, natural de Manresa y de Dª Antonia Durany, natural de Alós, casados en la parroquia de la Concepción, y quien [illegible]. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Josefa, Ramona. Abuelos paternos, D. Juan, vaquero, natural de [illegible] y Dª María [illegible], difunta, natural de Vallarcas. Maternos, D. José [illegible] y Dª Isabel [illegible], naturales de Alós. Padrinos D. José Marsal, casado, jornalero, natural de Vallarcas y Dª [illegible] Durany, soltera, natural de Alós. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. [illegible]

1596 Justribó y Fornos — En Barcelona, á veintisiete de mayo de mil novecientos ocho. Yo, [illegible], Pbro., Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la Ronda de S. Antonio, número [illegible], hijo legítimo de D. Miguel Justribó, farmacéutico, y de Dª [illegible], naturales de Alguaire, [illegible] parroquia de [illegible], y quien dijo [illegible]. Se le pusieron por nombres, Miguel, Manuel, [illegible]. Abuelos paternos, D. Miguel, farmacéutico, natural de Alguaire y Dª Casilda [illegible], natural de Alguaire. Maternos, D. Manuel, del Comercio y Dª Gabriela [illegible], difunta, naturales de Alguaire. Padrinos, los abuelos maternos y paternos. Siendo representado el padrino por D. Justo Fornos, soltero, del comercio, natural de Alguaire. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

Casó con Dª Carmen Rodríguez Negrete, el 5 Mayo 19[illegible] Parroquia del Pilar de Zaragoza.

1597 Marfà y Coca — En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de Quintana, número cinco, piso primero, Gracia; hija legítima de D. Gervasio Marfà, tonelero, natural de S. Martín

Casó con D. Juan [illegible] y Grau el 27 abril 1929 en Sta. María de Gracia. Vall

...Provenzals y de D.ª Enrique... natural de Lagunas, casados en la parroquia de S.ta María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María, Carmen, Enriqueta. Abuelos paternos, D. Bruno, difunto, natural de Blanes y D.ª Teresa ..., natural de Arenys de Mar. Maternos, D. Eduardo, difunto y D.ª Sinforosa Grabulosa, naturales de Barcelona. Padrinos, D. Miguel Bernat, casado, empleado, natural de Palma de Mallorca y D.ª María Morel, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo, dia ut supra.

Francisco ...

1597 Borrás y Mora

casó con D. Antonio ... el 17 ... 1937 en ...
Vall.

En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Santa Ortí..., Pbro. Beneficiado de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del actual, en la calle de la Sal, número nueve, bajos; hija legítima de D. Isidoro Borrás, pescador, natural de la Barceloneta y de D.ª María Mola, natural de ... Sans,

casados en la parroquia de ... del Puerto, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María, Prudencia, Estefanía. Abuelos paternos, D. Bernardino, marinero, natural de Mahón y D.ª María Tomber, natural de Cambrils. Maternos, D. José, natural de Cambrils y D.ª Dorotea Dardé, natural de Vilasar, difuntos. Padrinos, D. Esteban Valls, ... y D.ª Emilia Borrás, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo, dia ut supra.

...

1599 Casadevall y Vilella

Casó con D. Heredia ... Pere, el 18 de agosto 1930 en Santa Teresa de Jesús.
Vall.

En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Santa Ortí..., Pbro. Beneficiado de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de S.n Pedro Mártir, número veintidos, piso segundo, Gracia; hija legítima de D. Antonio Casadevall, ..., natural de Barcelona y de D.ª Matilde Vilella, natural de Vilamur, casados en la parroquia de S.ta María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres,

[illegible], [illegible] María [illegible]. Abuelos paternos, D. Manuel, [illegible], natural de [illegible] y D.ª María Vel, natural de Fornells. Maternos, D. Antonio, labrador y D.ª Francisca Prats, naturales de Vilamur. Padrinos, D. Juan Maria [illegible], estudiante, natural de Barcelona y D.ª Josefa [illegible], natural de Gracia, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Ecóno.

1600 Clavijo y Carrión — En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del actual, en la calle de Córcega, número [illegible] cuarenta y dos, bajos, hija legítima de D. Salvador Clavijo, viajante, natural de Utrera y de D.ª Francisca Carrión, natural de Málaga, casados en la parroquia de S. Esteban de Valencia, según consta. Se le pusieron por nombres, Concepción, Teresa, Librada. Abuelos paternos, D. Juan,

natural de Utrera [illegible] y D.ª [illegible], naturales de [illegible], difuntos. Maternos, D. Amaro, natural de Málaga y D.ª Micaela [illegible], natural de [illegible], difuntos. Padrinos, D. Miguel [illegible], del comercio, natural de Barcelona y D.ª Vicenta Clavijo, natural de S. Lucía, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Ecóno.

1601 Fibla y Espar — En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en el Paseo del Monte, número diez y seis, piso primero, Gracia; hija legítima de D. Pablo Fibla, panadero, natural de [illegible] y de D.ª Josefa Espar, natural de [illegible], casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Leonor, María, Josefa. Abuelos paternos, D. Pablo, labrador y D.ª María Gras, naturales de [illegible]. Maternos, D. Antonio, la-

...ñor y Dª María Rabasa, naturales de Novés. Padrinos, D. José Ranchera(?), soltero, jornalero, natural de la Barceloneta y la abuela materna, que ha sido representada por Dª María Espar, soltera natural de Novés. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Ixtla(?) [illegible]

1602 Josa y Rué

Casó con Dª Eulalia Martí Olivé el 29 de Mayo 1930 en San Juan de Gracia [illegible]

En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Ixtla(?), Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle de Torres, número ocho, bajos, Gracia; hijo legítimo de D. Ricardo Josa, jornalero, natural de Gracia y de Dª Rosita(?) Rué, natural de la Barceloneta, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Juan, José, Buenaventura. Abuelos paternos D. Buenaventura, jornalero, natural de Esplugas de Francolí y Dª Rosa Roig, natural de Altafulla. Maternos,

D. [illegible]quín, difuntos y Dª Jacinta Caballé, naturales de [illegible]. Padrinos, D. Juan Josa, mecánico, natural de Gracia y Dª Isabel Bracons(?), natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

1603 Lladó y Vilaret

En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Ixtla(?), Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el diez del actual, en la calle de Guardia, número cuatro, piso segundo; hija legítima de D. José Lladó, del comercio y de Dª Carmen Vilaret, casados en la Catedral de Tortosa, según consta. Se le pusieron por nombres, María del Carmen, Francisca, Josefa Alejandra. Abuelos paternos, D. Andrés, difunto y Dª Teresa Cañé(?). Maternos, D. Jaime y Dª Carmen Salat[illegible], difuntos. Padrinos, D. Alejandro Mayor, del comercio y Dª Teresa Olivér, solteros: todos naturales de Tortosa excepto la madrina que es de Barcelo-

na. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Gorme [illegible]

1604. **Llorach y Guim**

Casó con Dª Jerónima Vilá Fabregas el [illegible] 1935 en la Sagrada Familia

En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y siete del actual, en la calle de la Diputación, número ciento setenta y cuatro, piso primero; hijo legítimo de D. José Llorach, del comercio, natural de Lorme y de Dª Dolores Guim, natural de Llardecans, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Miguel, Mateo, José. Abuelos paternos, D. Mateo, natural de Pinibilo y Dª Francisca Coca, natural de Lorme, difuntos. Maternos, D. Martín, difunto y Dª Teresa Plana, naturales de Llardecans. Padrinos, D. Miguel Guim, del comercio, natural de S. Martín de Provensals y Dª Teresa Llorach, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Gorme [illegible]

1605 **Monté y Ballester**

Casó con Julián [illegible] Campaña, en Ntra. Sra. del Rosario, de [illegible] el día 4 de Octubre de 1934

En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del actual, en la calle de la Culebra, número ocho, entresuelo, Gracia; hija legítima de D. Pelegrín Monté, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Rosa? Ballester, natural de Benidorm, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisca, Engracia, María. Abuelos paternos, D. Ramón, del comercio y Dª Francisca Domenech, difunta, naturales de Barcelona. Maternos, D. Juan, difunto y Dª Pascuala Barceló, naturales de Benidorm. Padrinos, D. Juan Ballester, marino, natural de Benidorm y Dª Engracia Estellé, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

1606 **Nadal y** [illegible]

En Barcelona á veintiocho de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero

Pujol — de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del actual, en la calle de Valencia, número quinientos cincuenta y tres, bajos; hija legítima de D. Jaime Nadal, del comercio, natural de S. Andrés de Palomar y de Dª María Pujol, natural de S. Martín de Provensals, casados en la parroquia de S. Martín de Provensals, según consto. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Felipa, Josefa. Abuelos paternos, D. Francisco, natural de Reixach y Dª Narcisa Fradera, natural de Badalona, difuntos. Maternos, D. Baldomero, pintor, natural de S. Martín de Provensals y Dª Dolores Junoy, natural de Ripoll. Padrinos, D. Joaquín Fradera, constructor de carruajes, natural de Badalona y Dª Felipa Pujol, natural de S. Martín de Provensals, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1607 Pagés — En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor

B.0.247.567*

631

Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo

Mirada — de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la Rambla de Volart, número setenta y ocho, bajos, segundo; hija legítima de D. Cristóbal Pagés, albañil, natural de Villafranca del Panadés y de Dª Rosa Mirada, natural de Santa Lina, casados en la parroquia de S. Martín de Provensals, según consto. Se le pusieron por nombres, Encarnación, Rosa, Josefa. Abuelos paternos, D. José, labrador, natural de las Cabanas y Dª Rosa Olivella, natural de Llaberia. Maternos, D. Antonio, labrador, natural de Sta. Lina y Dª Rosa Casanovas, natural de Vallllonga. Padrinos, D. José Jordana, cerrajero, y Dª Encarnación Jordana, solteros, naturales de Gracia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

(Margin: Casó con José Ribé Barceló en Montserrat a 28 mayo de 1933. Vale.)

1608 Puig — En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco

B.0247.568*

632

Fabregat de Paula Estalá, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de Claris, número ochenta y tres, bajos: hija legítima de D. Carlos Puig, electricista, natural de Mataró, y de Dª Teresa Fabregat, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro, según afirman. Se le pusieron por nombres, María de Montserrat, Teresa, Flora. Abuelos paternos, D. Jaime, pintor, natural de Sabadell y Dª Eugenia Jimenez, natural de Murcia. Maternos, D. Antonio, pintor, natural de Tarrasa y Dª Josefa Ortiga, natural de Pont de la Selva. Padrinos, D. Jaime ..., ... y Dª Dolores Puig, naturales de Pont de Vilumara y de Martorell respectivamente, de estado solteros. En fe de lo cual lo firmo fechaut supra.

Francisco de P. Estalá Pbro.

1609 Tibicas y Fariol En Barcelona, á veinticinco de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estalá, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que

Casó en ... Ruiz Lacueva el 5 Febrero 1933 en ... nació el tres del actual, en la calle de Aragón, número doscientos diez y siete, piso segundo; hijo legítimo de D. Cristian Tibicas, cantero, natural de Arinsal ... y de Dª Agripina Fariol, natural de Badalona, casados en la parroquia de Sta. Madrona según afirman. Se le pusieron por nombres, José, Felipe, Juan, Joaquín. Abuelos paternos, D. Juan, cantero y Dª Eugenia ... natural de Arinsal. Maternos, D. José, hojalatero, natural de Figueras y Dª Coloma Buenavista, natural de Badalona. Padrinos, D. José Tibicas, casado, cantero, natural de Arinsal y Dª ... Fariol, soltera, natural de Badalona. En fe de lo cual lo firmo fechaut supra.

Francisco de P. Estalá Pbro.

1610 Segura y Montoliu En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estalá, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el

trece del actual, en la calle de Mauro[illegible]
número [illegible] cuarto [illegible], [illegible] cuarto;
hijo legítimo de D. Ramón Segura,
jornalero, natural de Granada [illegible] y de D.ª
Dolores Montalvo, natural de Lérida, ca-
sados en la parroquia de N.ª S.ª de
[illegible], aquí consortes. Se le impusieron por
nombres, Ramón, [illegible], [illegible].
Abuelos paternos, D. Juan, natural
de Granada, y D.ª María [illegible], natural
de Dorria, [illegible] difuntos. Maternos,
D. Juan, difunto, y D.ª Francisca [illegible]-
[illegible], naturales de Lérida. Padrinos,
D. Gregorio Bruno, casado, [illegible]-
tante, natural de [illegible] y D.ª Marga-
rita [illegible], soltera, natural de
Barcelona. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]

1611 Piquau y Pons — En Barcelona, á veintiocho de mayo
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido
[illegible], Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
un niño que nació el veinticuatro del
mes anterior, en la calle de [illegible]
número diez, bajos; hijo legítimo de
D. Miguel Piquau, jornalero, natural

Casó con D.ª Constancia Millán Boscos el 19 noviembre 1945 en N.ª S.ª del Carmen. Roselita Vall

de [illegible], [illegible], [illegible],
natural de Barcelona, casados en la pa-
rroquia de N.ª S.ª de [illegible], aquí
consortes. Se le impusieron por nombres,
Francisco de Asís, [illegible], [illegible].
Abuelos paternos D. José y D.ª María
[illegible], difuntos, naturales de [illegible]
Balaguer. Maternos D. Hermenegil-
do, difunto, natural de Barcelona, y D.ª
Teresa Briguets, natural de Tarragona.
Padrinos, D. Francisco [illegible], soltero [illegible]
[illegible] y D.ª Magdalena Pons, casada, na-
turales de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido [illegible] Pbro. Domero.

1612 Torrents y Pérez — En Barcelona, á veintiocho de mayo
de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Fran-
cisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de
esta S.ta Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que
nació el trece del actual, en la calle de
[illegible] número cuatro, piso segundo;
hijo legítimo de D. Ramón Torrents,

jornalero, natural de Olopte y de D.ª Purificación Pérez, natural de Palencia, casados en la parroquia de S. Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Ramón, Francisco, Eusebio. Abuelos paternos, D. Pedro, difunto, natural de [illegible] y D.ª Dolores Bragner, natural de Greixa. Maternos, D. [illegible], difunto, natural de Pozo de la Sal y D.ª Francisca [illegible], natural de Reinosa. Padrinos, D. Pedro [illegible], casado, relojero, natural de Madrid, y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Francisco de P. Estela Pbro.

1613 Umbert Coso — En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Igl. Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del actual, en la calle de Villarroel, número quince, bajos; hijo legítimo de D. Manuel Umbert, jornalero, natural de Ripollet y de D.ª Isidora Coso, natural de Mequinenza, casados en la parro-

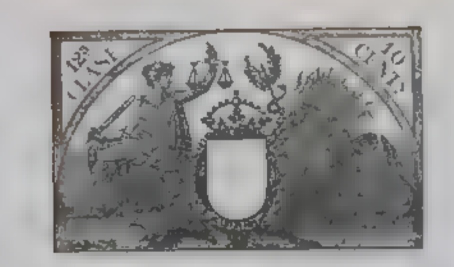

quia de S.ta María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Manuel, Francisco, Joaquín. Abuelos paternos, D. Salvador y D.ª Gertrudis [illegible], difuntos, naturales de Ripollet. Maternos, D. Joaquín y D.ª Asunción [illegible], difuntos, naturales de Mequinenza. Padrinos, D. Francisco [illegible], casado, natural de Organyá y D.ª Paula Vidallet, natural de Mequinenza, consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

1614 Ollé Rocamora — En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Igl. Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del actual, en la calle del Torrente de Vidalet, número veintiuno, piso primero; hijo legítimo de D. Eduardo Ollé, empleado, natural de Barcelona y de D.ª Valentina Rocamora, natural de [illegible], casados en

la parroquia de ... segun consta. Se le pusieron por nombres, Angel. Abuelos paternos, D. ... y D.ª Elena Ollé Sanchez, natural de Barcelona. Maternos, D. José, natural de Pobol.da y D.ª ... natural de Horta. Madrina, D.ª Martina ... soltera, natural de Vica. De ... lo cual firmo ut supra.

1015 Picas 4. Fontanals — En Barcelona, á veintinueve de mayo de mil novecientos ocho. Y, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del actual, en la calle de ... número ... piso ...; hijo legítimo de D. José ... natural de Castell..., y de D.ª Carmen Fontanals, natural de Esparraguera, casados en la parroquia de Esparraguera según consta. Se le pusieron por nombres, José, Francisco, Cipriano. Abuelos paternos, D. Federico, difunto, natural de Castell... y D.ª ... Brossa, natural de ...

Casó con D.ª Soledad Permanyer Matas el 26 julio 1939 en San José Oriol

Vall

Felix de Codinas. Maternos, D. José del comercio, natural de Esparraguera y D.ª Margarita ..., natural de ... Padrinos, ... ut supra.

1010 Casanovas 4. Bay — En Barcelona, á treinta de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé ... á un niño, que nació el veinte del actual, en la calle Nueva de S. Francisco, número veintiuno, ...; hijo legítimo de D. Antonio Casanovas, Carretero, natural de ... y de D.ª C... Bayo, natural de ... Aygodar, casados en la parroquia de S.ta Maria del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Antonio, Manuel. Abuelos paternos, D. Juan y D.ª Paula Target, difuntos, naturales de Moncada. Maternos, D. Manuel, difunto y D.ª Salvadora Gil, naturales de ...

...igo dar... casado, tabernero, natural de San Saturnino de Jaya y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

[illegible signature]

1017 Clemencia y Luna — En Barcelona, a treinta de mayo de mil ochocientos ochenta y ocho. Yo, Doct. Francisco ... Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el catorce del actual, en la calle de Bonaire, número cinco, piso segundo; hija legítima de D. Pedro Casacuberta, del comercio, natural de Esparraguera, y de Dª Amparo Luna, natural de ..., casados en la parroquia de ... según constó. Se le pusieron por nombres María del Amparo, Eulalia, Clemencia. Abuelos paternos D. Juan, natural de Casa de Montserrat y Dª Eulalia Armengol, natural de Esparraguera; y maternos D. Vicente, difunto y Dª Isabel Castilla, natural de ... Padrinos D. Juan Casacuberta, casado, natural de Esparraguera y Dª ...

... natural de ... En fe de lo cual lo firmo ut supra.

[illegible signature]

1018 Inocencia — En Barcelona, a treinta de mayo de mil ochocientos ochenta y ocho. Yo, Doctor F..., Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle del Conde ..., número diez, piso ..., hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Presentación, Antonia, Ifigenia. Padrinos D. Juan ..., casado, pintor, natural de Gracia y Antonia Pérez, soltera, natural de Valencia. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

[Margin note: ... natural de ... María de la Presentación Navarro y Morales, natural de ... Antonio Navarro Fernández y Dª ... Morales ... de Olla ... [illegible]]

[illegible signature]

1019 Martín Moratilla — En Barcelona, a treinta de mayo de mil ochocientos ochenta y ocho. Yo, Doct. ... Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de Hernán Cortés, número cuatro, piso tercero, ...; hija legítima de D.

[Margin note: Casó con D. Antonio Peñarroles ... 1921 ... Los Ángeles de esta ...]

Santiago Martín, empleado y de D.ª Juana Moratilla, casados en la parroquia de S. Salvador y S. Nicolás, de Madrid, según aseguran. Se le pusieron por nombres, Elena, Saturnina, Narcisa. Abuelos paternos, D. Santiago, industrial y D.ª Rosario Rebollo, difunta. Maternos, D. Eusebio, industrial y D.ª Petra Ruiz. Padrinos, D. Antonio Martín, estudiante y D.ª Narcisa Rebollo, solteros; todos naturales de Madrid, excepto los abuelos paternos que son de [illegible]. De [illegible] certifico y lo firmo ut supra. [signature illegible]

1620 Mus y Torres — En Barcelona, á treinta de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estella, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de las Molas, número [illegible], entresuelo; hija legítima de D. Jaime Mus, zapatero y de D.ª Catalina Torres, casados en la parroquia de Sta. Ana, según consta. Se le pusieron por nombres María, Laurea, Mercedes. Abuelos paternos

[illegible] D. [illegible], [illegible] y D.ª [illegible] [illegible]; Maternos, D. Antonio [illegible] y D.ª [illegible] Bonet. Padrinos, D. [illegible] Mus, estudiante y D.ª Francisca Torres, solteros; todos naturales de [illegible], excepto los abuelos maternos que son de Ibiza. De que certifico y lo firmo ut supra. [signature illegible]

1621 Planas y Vives. — En Barcelona, á treinta de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estella, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], piso primero; hijo legítimo de D. Juan Planas, [illegible], natural de Badalona y de D.ª Teresa Vives, natural de [illegible], casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, Miguel, Pedro. Abuelos paternos, D. Miguel, difunto, natural de Badalona y D.ª [illegible], natural de Barcelona. Maternos, D. Buenaventura, difunto y D.ª Carmen Olive, naturales de [illegible]. Padrinos, D. Pedro [illegible], casado,

... nesio ... durante ... mayor ... a la patrona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco ... [illegible]

1022 Vigés y Baillester — En Baracoa, a treinta y uno de ... mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. ... de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el veintisiete de enero del año antes ... en la casa ... Malecón, ... quinientos treinta y ... hijo legítimo de D. Juan Vigés, sargento de seguridad, natural de Bilbao y de Dª ... Baillester, natural de Baracoa, casados en la parroquia de los ... de Madrid, según ... Se le pusieron por nombres ... Juan Francisco. Abuelos paternos D. Juan, natural de ... y Dª Manuela Jardón, ... Abuelos maternos D. Estanislao, difunto, natural de ... y Dª ... Santos, natural de ... Padrinos D. Juan Dorado, ... natural de Ocaña y Dª Teresa Medero, natural de la Habana, casados. En fe ...

... conste ... fecha ut supra. ... Dr. ... [illegible]

1023 Arias y Ruiz — En Baracoa, a treinta y uno de mayo de mil novecientos ... Yo, el Pbro. ... de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el ... del actual, en la calle de ... número treinta y seis, ... hijo legítimo de D. José Arias, ... y de Dª Vicenta Ruiz, naturales de Castellón de la Plana, casados en la parroquia de Sta. María de Castellón de la Plana, según consta. Se le pusieron por nombres, Andrés, Jacinto, Vicente. Abuelos paternos D. ..., difunto y Dª Mariana ..., naturales de ... Maternos D. ..., difunto y Dª Francisca Caudet, natural de Castellón de la Plana. Padrinos D. Francisco ..., ... natural de ... y Dª Vicenta Salvador, natural de Castellón de la Plana, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Fecho ... [illegible]

Casó con Dª Consuelo Badía ... el 29 Noviembre 1921 en ... esta ciudad.
Casó con ... Valle Rodríguez ... el 20 Octubre 1943 en S. Pedro de esta ...

1624 Almasqué Tejedor — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Doctor [illegible] de [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el día [illegible] del actual, en [illegible] del Consejo de Ciento, [illegible] cuarto, [illegible]; hija legítima de D. Francisco Almasqué, del comercio, natural de [illegible], y de D.ª Vicenta Tejedor, natural de [illegible], casados en [illegible] según dijeron. Se le pusieron por nombres Margarita, [illegible], Electa. Abuelos paternos, D. Francisco, natural de Manresa, y D.ª María [illegible] Ferrer, natural de Tortosa, difuntos. Maternos, D. Demetrio, difunto, natural de Segovia, y D.ª [illegible] [illegible], natural de Valladolid. Padrinos, D. Alejandro [illegible], [illegible], natural de [illegible], y D.ª Margarita Tejedor, natural de [illegible], casados. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Casó con D. [illegible] [illegible] [illegible] el 7 [illegible] 1934 en [illegible] [illegible]

[illegible] Estela [illegible]

1625 Bertrán Arrabal — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del actual en la calle de [illegible], número [illegible], [illegible]; hija legítima de D. [illegible] Bertrán, [illegible], y de D.ª [illegible] Arrabal, casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Antonia, Francisca, María. Abuelos paternos, D. Francisco, difunto y D.ª Antonia Coso. Maternos, D. Antonio, tabernero y D.ª María Olivé. Padrinos, los abuelos maternos y paternos, todos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Casó con D. Antonio Ferrano Sanchez el 6 Abril 1930 en San Martín de Provensals

Plácido [illegible] [illegible]

1626 Borjalé Buestas — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] del actual, en la calle de Requesens, número tres, piso cuarto; hija legítima de D. Jaime Borjalé, panadero, natural de Gelida y de D.ª Josefa Buestas, natural

[illegible] parroquia [illegible] Carmen, según consto. Se le pusieron por nombres, Rosa, [illegible]. Abuelos paternos, D. Baltasar, [illegible], natural de [illegible], y D.ª [illegible] Creus, natural de Masquefa. Maternos, D. Miguel y D.ª Teresa Pa[illegible], difuntos, naturales de Torres [illegible]. Padrinos, D. José [illegible], casado, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], soltera, natural de Torres [illegible]. [illegible] le [illegible] [illegible] ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. [illegible]

1. 27 Gaig. En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro., Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del natural, en la calle de [illegible], número tres, piso cuarto; hija legítima de D. [illegible] [illegible], [illegible], y de D.ª Concepción Gaig, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, según consto. Se le pusieron por nombres, Juana, María. Abuelos paternos, D. [illegible], jornalero, y D.ª [illegible] Vieitas. Maternos, D. Pedro,

jornalero, [illegible] D.ª [illegible] [illegible], [illegible] D. [illegible] [illegible], [illegible] naturales [illegible], exceptuando la abuela materna que es de Madrid. [illegible] [illegible] [illegible] ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. [illegible]

1. 28 Bultó. Pi. En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] [illegible], Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] [illegible] del actual en la calle de Aribau, número ciento ochenta y ocho, entresuelo; hija legítima de D. Adolfo Bultó, banquero y de D.ª Eugracia Pi, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible] José, según consto. Se le pusieron por nombres, Eugracia, Teresa, Antonia. Abuelos paternos, D. Buenaventura, [illegible], natural de [illegible] y D.ª María [illegible] [illegible] Gorga, natural de [illegible]. Maternos, D. [illegible], difunto, natural de Barcelona y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, los abuelos paterno y materna. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

1629 Balaguer y Tribó — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos [illegible]. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible], piso cuarto; hijo legítimo de D. [illegible] Balaguer, jornalero, natural de [illegible] y de Dª. Joaquina Tribó, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] [illegible], que [illegible] [illegible] le pusieron por nombres, Francisco, Ramón, [illegible]. Abuelos paternos, D. Manuel, jornalero, y Dª. Francisca [illegible], naturales de [illegible]. Maternos D. Francisco, [illegible], natural de Cervera y Dª. Magdalena Puignou, natural de Barcelona. Padrinos, D. Ramón [illegible], soltero, [illegible], natural de Gerona y Dª. [illegible] Balaguer, casada, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

1630 Baulò y Emilla Baulò — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos [illegible]. Yo, Plácido [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en el [illegible] de la [illegible], número cinco, piso tercero, Gracia; hija legítima de D. Joaquín Baulò, [illegible], natural de Barcelona y de Dª. Emilia [illegible], natural de Gracia, casados en la parroquia de [illegible], según [illegible] le pusieron por nombres, María [illegible], [illegible], Magdalena. Abuelos paternos, D. Enrique, natural de la Bisbal y Dª. Francisca Casas, natural de Barcelona, difuntos. Maternos D. Alfredo y Dª. [illegible], difuntos, naturales de Gracia. Padrinos, D. [illegible] Puyané, estudiante, y Dª. María Mayet, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible], Pbro. Domero.

1631 En Barcelona, á treinta y uno de mayo

Carreny de mil novecientos ocho. Yo, Doctor
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domer
47 de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica,
Torres bauticé solemnemente á una niña, que
nació el veintiseis del actual, en la
calle de S. Olegario, número once, piso
cuarto; hija legítima de D. Manuel
Carreny, constructor de carruajes, na-
tural de Monistrol de Montserrat y
de Dª Teresa Torrós, natural de Bala-
guer, casados en la parroquia de los
Stos. Justo y Pastor, según consta. Se
le impusieron los nombres, Margarita,
María, Juana. Abuelos paternos, D. Ma-
nuel, difunto, natural de Barcelona y
Dª Margarita Lugant, natural de la
id. Maternos, D. Pablo, carretero y Dª
María Torres, naturales de Balaguer.
Padrinos, los abuelos materno y pater-
na. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. (Dr. Francisco de Paula Estela)

1132 En Barcelona, á treinta y uno de ma-
Calvet yo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido
y Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Igle-
Prat sia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el quin-

ce del actual, en la calle [illegible] nú-
mero [illegible], piso [illegible]; hija legíti-
ma de D. Salvador Calvet, [illegible]
natural de [illegible], y de Dª [illegible]
Prat, natural de Barcelona, casados en
la parroquia de Ntra. Sra. del Pilar, [illegible]
según consta. Se le impusieron los nom-
bres, María, Josefa, Merced. Abuelos
paternos, D. Juan y Dª Josefa Rubert,
difuntos, naturales de [illegible].
Maternos, D. Juan, difunto, natural de
Valdes y Dª María Llovet, natural de
Claravalls. Padrinos, D. Miguel Calvet,
viudo, jornalero, natural de [illegible]
y la abuela materna. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero.

1133 En Barcelona, á treinta y uno de mayo
Catalá de mil novecientos ocho. Yo, Plácido
47 Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia
Guasch Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el diez y siete
del actual, en la calle de Serra, número

catorce, piso tercero; hijo [illegible] de D. Manuel Catalá, [illegible] natural de Barcelona y de D.ª Hermenegilda Guasch, natural de Arbeca, casados en la parroquia de S. Jaime de Arbeca, según consta. Se le pusieron por nombres José, Antonio, [illegible]. Abuelos paternos D. José, jornalero, natural de Arbeca y D.ª [illegible] Vila, natural de Camallera. Maternos D. Antonio, jornalero y D.ª Antonia [illegible], naturales de Arbeca. Padrinos los abuelos paterno y materno. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Pbro. [illegible]

1.34 Castillo [illegible] Juana — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, D. [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de la Puerta [illegible], número cuarenta y uno, piso [illegible]; hija legítima de D. [illegible] Castillo, jornalero, natural de Alfara y de D.ª [illegible] [illegible], natural de Lanuza; casados en la parroquia de S. Cucufate, según

12ª CLASE 10 CENTS

consta. Se le pusieron por nombres [illegible] Cruz, [illegible]. Abuelos paternos D. Juan [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Alfara; maternos D. [illegible], jornalero, natural de Lanuza y D.ª María [illegible], natural de [illegible]. Padrinos [illegible]. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. [illegible]

1.35 Calvo Burguet. Casó con D. Salvador Esquirol Rovira el 24 Junio 1935 en la Merced — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, D. [illegible], Pbro. Domero de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del actual, en la calle de Vilamarí, número [illegible] piso segundo; hija legítima de D. Antonio de Calvo, empleado y de D.ª [illegible] Burguete, casados en la parroquia de S. [illegible] de Calzada, según consta. Se le pusieron por nombres, Dolores, [illegible]. Abuelos paternos D. Antonio, jornalero y D.ª Joaquina Lucea. Ma-

ternos: D. Valero, jornalero y D.ª Josefa Milián; Padrinos: D. Pascual Laguinas, jornalero y D.ª Encarnación Prieto, casados; [illegible] [illegible] la [illegible], [illegible] la [illegible] que [illegible] Barcelona. [illegible] fecha [illegible] firmo [illegible] supra.

C. [illegible] [illegible]

1.130 Domenech 47 Ribós

Casó 2004 D.ª Mercedes Triza [illegible] 18 de [illegible] 14 S. [illegible] Sarriá

En Barcelona, á treinta y [illegible] de mayo de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] [illegible], Pbro. Domero de esta [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] de [illegible] actual, en la calle de la [illegible], número veintiuno, piso tercero; hijo legítimo de D. Juan Domenech, jornalero y de D.ª Rosa Ribós, naturales de [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Amadeo, José, [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero y D.ª Dolores Bosch, naturales de [illegible] [illegible] Palau. Maternos: D. Francisco, labrador y D.ª Filomena Llebaria, naturales de Falset. Padrinos D. Amadeo Bragulat, guarnicionero, natural

de Prigonet [illegible] y D.ª Josefa [illegible], [illegible] [illegible] Falset, [illegible] [illegible] cual le firmo fecha ut supra.

[illegible] de [illegible]

1.137 Font 47 Puigdorrajós

En [illegible] [illegible], á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] actual, en la Ronda de la Universidad, número quince, [illegible] [illegible]; hijo legítimo de D. Juan Font, médico, [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible] Puigdorrajós, [illegible] [illegible] Barcelona, casados en la parroquia de Tarrasa, según dijeron. Se le pusieron por nombres, José María, Juan, [illegible], [illegible]; [illegible] D. Víctor, [illegible], naturales [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de S. Julián de Altura. Maternos: D. José [illegible], [illegible] [illegible] y D.ª Teresa Puig, natural de Badalona.

Padrinos D. Pedro Puigderrajols, casado, del comercio, natural de Barcelona y la [illegible] paterna. En fe [illegible] cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

1136 Terra... Ordoñez — En Barcelona, a treinta y uno de mayo de mil novecientos [illegible] yo D. Plácido Bueso, Pbro. [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del actual, en la [illegible] número veintitrés, [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] Terra[illegible], [illegible] natural de [illegible] y de Dª [illegible] Ordoñez, natural de Barcelona, casados [illegible] Abuelos paternos, D. Ramón, difunto y Dª Francisca Flores, naturales de Valcet; maternos D. [illegible], natural de Logroño y Dª Mariana García, natural de Jaén. Padrinos, D. [illegible]io Piñas, campesino y Dª Teresa Puiggròs, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha

B.0247.576*

[illegible]

1137 Terra[illegible] Ciró — En [illegible] treinta y uno [illegible] de mayo de mil novecientos [illegible] yo D. [illegible] de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació [illegible] del actual, en el Paseo [illegible] [illegible] hija legítima de D. [illegible] natural de [illegible] y de Dª [illegible] Ciró, natural de [illegible] casados en la parroquia de [illegible] del Pino [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], natural de Vilaseca y Dª [illegible] Esteve, natural de [illegible]; maternos D. Jaime [illegible], difunto y Dª Mercedes Subirá, naturales de Barcelona. Padrinos D. Miguel Ferrando [illegible], natural de [illegible] y [illegible] materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

1640 Grif[illegible] Rovira — Casó con Dª Pilar Perez Sagarra el 23 Octubre 1932 en el Carmen

En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de [illegible] Pbro. [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle de Sta. Margarita, número seis, piso [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] [illegible] natural [illegible] y de [illegible] natural de Mataró, [illegible] de esta parroquia [illegible]. Se le pusieron por nombres, José, [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible], difunto [illegible] natural de Barcelona. Maternos, D. Pedro, [illegible], natural de Mataró y Dª [illegible], difunta, natural de [illegible]. Padrinos D. Pedro [illegible], casado, labrador, natural de Mataró y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco [illegible] Pbro.

1641 Giralt [illegible] Marió — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] te de marzo del año actual, [illegible] [illegible], número cuarenta y nueve, [illegible] hija legítima de D. Rafael Giralt, [illegible], natural [illegible] y de Dª María del Pilar [illegible], natural de Barcelona, casados, [illegible] parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María del Pilar, Carmen, Ramona. Abuelos paternos D. Rafael y Dª Carmen [illegible], difuntos, naturales de [illegible]. Maternos D. Mariano, sastre, natural de [illegible] y Dª Margarita Caridad, difunta, natural de [illegible]. Padrinos D. Nicolás [illegible], soltero, sastre, natural de Barcelona y Dª Ramona [illegible], casada, natural de [illegible]. Siendo representado el padrino por D. Manuel [illegible], casado, empleado, natural de Mahón. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso Pbro. Domero.

1642 [illegible] Escrivà — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

nemente á una niña, que nació el veintiocho del actual, en la misma c.ª [illegible] del Call, número uno, piso cuarto; hija legítima de D. Germán Quiroz, marmolista y de D.ª María Escriola, naturales de Tortosa, casados en la parroquia de N.ª S.ª de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Mariana de la Concepción, [illegible], Antonia. Abuelos paternos, D. Juan y D.ª Felipa [illegible], difuntos, naturales de Tortosa. Maternos D. Agustín, difunto, natural de [illegible] de la [illegible] y D.ª María [illegible], natural de Tortosa. Padrinos, D. José Quiroz, soltero, pintor y D.ª Josefa [illegible], soltera, naturales de Barcelona. De que doy fe con cual lo firmo fecha ut supra. Plácido [illegible]

1643 [illegible] Quintana — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil ochocientos ochenta, Yo, Plácido [illegible], Pro. Beneficiado de esta S.ta Ig.ª Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del actual, en la calle [illegible] número noventa y ocho, piso cuarto; hijo legítimo de D. Raimundo [illegible], empleado, natural de [illegible], y de D.ª Agustina Quintana, natural de Manresa, casados en S. Pedro Mártir de Manresa, según consta. Se le pusieron por nombres, Luis, Sebastián, Francisco. Abuelos paternos D. Gabriel, empleado y D.ª Rosa Albaniz, naturales de Madrid. Maternos D. [illegible], difunto y D.ª Dolores Riva. Padrinos, D. Luis Quintana, soltero, [illegible] y D.ª Rosa Quintana, casada, los cuatro naturales de Manresa. De que doy fe con cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido [illegible]

[illegible] Gili.
1644 Incógnita — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil ochocientos ochenta. Yo, Plácido [illegible], Pro. Beneficiado de esta S.ta Ig.ª de la Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle de la Barra de Ferro, número cuatro, piso segundo; ~~[illegible]~~ Se le pusieron por nombres, Mercedes, Ramona, [illegible]. Padrinos, D. Javier Gili, impresor y D.ª Ramona Gili, solteros, naturales

[Margin note:] [illegible] matrimonio canónico con [illegible] 20 diciembre 1929 [illegible]

...en Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Ecónomo.

1645 Juan y Fábregas — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidós del actual, en la calle de [illegible] número uno, piso segundo Gracia; hijo legítimo de D. Vicente Juan, del comercio, natural de Gracia y de Dª Consuelo Fábregas, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: José, Ramón, Leonardo. Abuelos paternos D. Justo, del comercio y Dª Saturnina Juan, naturales de [illegible]. Maternos D. Miguel, albañil, natural de [illegible] lugar del Valle, y Dª Teresa Solá, natural de Caldas de Montbuy. Padrinos, D. Leonardo Juan, del comercio, natural de Onil y Dª Engracia Solá, natural de Caldas de Montbuy, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso Ecónomo.

1646 Lasheras y Ruiz — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Esteban, Pbro. Beneficiado de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del actual, en la calle del Parlamento, número cuarenta y siete, bajos; hijo legítimo de D. Julián Lasheras, jornalero, natural de San Sebastián y de Dª Esperanza Ruiz, natural de Tudela, casados en la parroquia del Buen Pastor, de San Sebastián, según consta. Se le pusieron por nombres: José, Fermín, Julián. Abuelos paternos D. Basilio, difunto, natural de Torrecilla de Cameros y Dª [illegible] Cobos, natural de Rueda. Maternos D. Fermín, difunto, natural de [illegible] y Dª Petra Martínez, natural de Tudela. Padrinos D. José García, soltero, empleado, natural de [illegible], y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Esteban

1647 Llausana... — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-

4 Grijalva ...ia. Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el quince del ac-
tual, en la calle de Borrell, número
ciento veintisiete, principal; hijo le-
gítimo de D. Jacinto [illegible], em-
pleado y de Dª Josefa Grijalva, na-
turales de Barcelona, casados en la pa-
rroquia de Sta Madrona, según dijeron.
Se le pusieron por nombres,
Jacinto, José, Rogelio. Abuelos pater-
nos D. Esteban, [illegible] y Dª Rosa
Berga, naturales de Barcelona. Mater-
nos D. Andrés, difunto, natural de
S. Quirce y Dª María Cruells, natu-
ral de S. Feliu de Codinas. Padrinos,
los abuelos paternos. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Muro. Domero.

1648 Martí y Bernadó En Barcelona, á treinta y uno de
mayo de mil novecientos ocho. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació
el quince del actual, en la calle del
Koral, número seis, piso tercero; hi-

jo legítimo de D. [illegible] Martí, del
comercio y de Dª [illegible] Bernadó, natu-
rales de Barcelona, casados en la parro-
quia de Sta Madrona, según dijeron.
Se le pusieron por nombres, Mateo,
Jaime, José. Abuelos paternos D. Ma-
teo, difunto y Dª Josefa Casas, naturales
de Torelló y de [illegible], respectiva-
mente. Maternos D. José, jornalero,
natural de [illegible] y Dª Francisca [illegible],
natural de Barcelona. Padrinos los abue-
los maternos y paterna respectivamen-
te. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible]

1649 Montalió y Sagé En Barcelona, á treinta y uno de ma-
yo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé sol-
emnemente á una niña, que nació el
nueve del actual, en la calle de [illegible]
Ladrina, número sesenta y cinco, piso
tercero; hija legítima de D. Francisco
Montalió, jornalero y de Dª Vicenta
Sagé, casados en la parroquia de Sta
María de los Ángeles, según consta. Se
le pusieron por nombres, Francisca,

María. Abuelos paternos, D. Francisco, jornalero y D.ª Teresa [illegible]. Maternos, D. Manuel [illegible] y D.ª Catalina Gilbert. Padrinos: D. Alejandro Jiménez, jornalero y D.ª María Montaló, solteros: todos naturales de [illegible] excepto el padrino que es de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1050 Martina [illegible] Lisa — Casó con D. José Porras Fueras el 7 julio 1928 en la Concepción. Vall

En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho, yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de [illegible], número cincuenta y seis, tienda; hija legítima de D. Juan Martín, empleado, natural de Villar de Cierro y de D.ª María Cerva, natural de Cánovas, casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Martina, Francisca, Basilisa. Abuelos paternos, D. José, jornalero y D.ª Basilisa Bravo, naturales de Villar de Cierro. Maternos, D. Mariano, natural de Cánovas y D.ª Dolores

[illegible]talia, natural de Cánovas, difuntos. Padrinos, D. Bernardo Sans, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Catalina Martínez, natural de Mojacar, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1051 [illegible] Masoni [illegible] Casado

En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho, yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle del [illegible], número catorce, bajos; [illegible] hija legítima de D. Joaquín Masoni, [illegible] y de D.ª Teresa [illegible], naturales de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres, Amelia, Rosa, Teresa. Abuelos paternos, D. José Masoni, natural de Barcelona y D.ª María Cardona, natural de [illegible]. Maternos, D. José, jornalero, natural de Mora de Ebro y D.ª Adelaida Tirras, natural de [illegible]. Padrinos, los abuelos paterno y materno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1652 Monràs y Barnet — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de Villarroel, número veintiocho piso [illegible]; hija legítima de D. Felipe Monràs, carpintero, y de D.ª Vicenta Barnet, casados en la parroquia de Sarriá, según consta. Se le pusieron por nombres: Luisa, María, Vicenta. Abuelos paternos D. Francisco y D.ª María [illegible], difuntos. Maternos, D. José, carpintero y D.ª Ramona [illegible], difunta. Padrinos D. Luis Monràs, carpintero y D.ª [illegible] Monràs, solteros; todos naturales de Sarriá, excepto la abuela paterna y la madrina que son de [illegible] y Barcelona, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

Casó con D. Pedro [illegible] Gómez 25 mayo 1930 Sta. Madrona [illegible]

1653 [illegible] y [illegible] — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-

B.0.247.578*

651

sílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del actual, en la calle de Lauria, número veintisiete, piso tercero: hijo legítimo de D. Benito [illegible], maquinista y de D.ª Ramona [illegible], casados en la parroquia de [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres: Luis, Gonzaga, Jorge, José. Abuelos paternos D. Benito, del comercio y D.ª Dolores Rodés. Maternos, D. Luis, médico y D.ª María [illegible]. Padrinos, los abuelos maternos y paterna; todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo paterno que es de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[signature]

1654 Piqué y Cornellana — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del actual, en la

casó con D. Ramón [illegible] Bertran el 30 agosto 1º 3, en su [illegible] parte marg[illegible]

calle de [illegible], número ciento dos, tienda: hija legítima de D. Francisco Piqué, jornalero, natural de Bellmunt y de Dª Carmen Cornellana, casados en la parroquia de Nª Sª del Carmen según consta. Se le pusieron por nombres, Ramona, Antonia, María. Abuelos paternos, D. Ramón, natural de Bellmunt y Dª Antonia Masó, natural de [illegible], difuntos. Maternos, D. José, difunto, natural de Montblanch y Dª María Ortiz, natural de Figueras. Padrinos D. Antonio Cornellana, casado, jornalero y Dª Antonia Cornellana, soltera, naturales de Montfalcó. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Francisco [illegible]

1655. Patau y Vecili — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Stª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del actual, en la calle de [illegible], número diez, piso segundo: hijo legítimo de D. José Patau, del co-

B.0.247.577*

52

12ª CLASE 10 CÉNT.

mercio, natural de Targasonne, y de Dª Mercedes Vecili, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª de Belén, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Juan, Ricardo, Emilio. Abuelos paternos, D. Juan, difunto y Dª Buenaventura Vidal, naturales de Targasonne. Maternos, D. Ramón, peluquero, natural de Torroella de Montgrí y Dª [illegible] Almar, difunta, natural de Barcelona. Padrinos, D. José Patau, soltero, del comercio, natural de Targasonne y Dª María Dalmau, viuda, natural de S. Jordi. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

1656 Prehier y Torres — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del actual en la calle de Muntaner, número cuaren-

casó con D. Franc.co Pauella [illegible] parroquia [illegible] 14 [illegible]

ta y seis, piso primero; hija legítima de D. José Prekler, industrial, natural de Cataluña y de D.ª [illegible] Torres, natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres, Josefa, Joaquina, Mercedes. Abuelos paternos, D. José, industrial, natural de Amberes, Bélgica y D.ª Victoria Blanco, natural de Ponferrada. Maternos, D. Joaquín, industrial y D.ª Esperanza [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos, D. Manuel Prekler, industrial, natural de Ponferrada y D.ª Josefa Torres, natural de [illegible] [illegible] firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

1057 Quintana y Carpentier — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la Plaza de Tetuán, número treinta, bajos; hijo legítimo de D. José Quintana,

Casó con D.ª María Alem [illegible] el 15 agosto 1949 en S. Carlos B. [illegible]

[illegible], natural de [illegible] y de D.ª Mercedes Carpentier, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, José, Emilio, Enrique. Abuelos paternos, D. [illegible] y D.ª María [illegible], naturales de [illegible]. Maternos, D. [illegible] Carpentier, [illegible], natural de [illegible], Francia y D.ª [illegible] Colom, natural de Barcelona. Padrinos, D. Emilio Garreta, barbero, natural de las Borjas y D.ª Enriqueta [illegible], natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

1058 Roqueta y [illegible] — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, D. [illegible] Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitres del actual, en la calle de [illegible], número cuarenta y seis, [illegible]; hijo legítimo de D. Enrique Roqueta

urial, natural de Sta Coloma [illegible] y de Da [illegible] natural de Villel de Mesa, casados en la parroquia de Villel de Mesa, según afirman. Se le pusieron por nombres, Santiago, Emilio, Enrique. Abuelos paternos, D. Bautista, [illegible] y Da Joaquina [illegible]ra, naturales de Sta Coloma de Farnés. Maternos, D. Gregorio, [illegible] y Da Paula López, naturales de Villel de Mesa. Padrinos, D. Manuel Noguera, casado, [illegible], natural de Sta Coloma de Farnés y Da Juana Torrubia, soltera, natural de Villel de Mesa. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bue[illegible]

1159. Solé y Rogé — Casó con D. Juan [illegible]

En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho, yo, Plácido Bue[illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el diez y nueve del actual, en la calle de[illegible] Marqués, número diez, piso quinto, hija legítima de D. José Solé, jornalero, natural de Vallsgordo y de Da Rita Rogé, natural de Figueras, casados en

la parroquia de Figueras, según afirman. Se le pusieron por nombres, Enriqueta, Susana, Antonia. Abuelos paternos, D. Rafael, jornalero y Da Antonia [illegible], naturales de [illegible]. Maternos, D. Francisco, jornalero, natural de [illegible] y Da Susana Pons, natural de Figueras. Padrinos, D. Martín Portet, casado, jornalero, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bue[illegible]

1160 Solá y Montserrat — Casó con D. Sebastián [illegible] Bondia el [illegible] 1927 en [illegible]

En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue[illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del actual, en la calle del León, número cinco, piso segundo; hija legítima de D. José Solá, jornalero, natural de Barcelona y de Da Carmen Montserrat, natural de Plá de Cabra, casados en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, según consta. Se le pusieron por nom-

[illegible] Abuelos paternos D. Ramón, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Rosa Salvadó, natural de Solivella. Maternos, D. Pablo, jornalero, natural de Plá de Cabra y D.ª Rosalía Jofré, difunta, natural de Barcelona. Padrinos, los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bruno, Ecónomo.

1661 Paez y Benedicto

Casó con María Fernández Fernández el 21 Abril 1941 en N.ª S.ª del Carmen de esta. Vall

En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bruno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete de septiembre del año anterior, en la calle de S. Gil, número veintiuno, piso segundo; hijo legítimo de D. Francisco Paez, del comercio y de D.ª María Benedicto, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres Tomás, Jaime, Francisco. Abuelos paternos, D. Pedro, difunto, natural de Haro y D.ª Catalina Martínez, natural de Azagra.

[illegible] Maternos, D. Manuel, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Dolores Agramunt, natural de Alinás. Padrinos, D. Pedro Benedicto, jornalero y D.ª Victoria Brau, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bruno, Ecónomo.

1662 Peygrañes y Losada

En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bruno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de Borrell, número cincuenta, piso tercero; hijo legítimo de D. Bartolomé Peygrañes, pintor, natural de Barcelona y de D.ª Isabel Losada, natural de Tortosa, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Julián, Bartolomé, Pascual. Abuelos paternos D. Carlos, pintor y D.ª Josefa Andreu, naturales de Barcelona. Maternos, D.

Julián, abogado, natural de Tortosa
y D.ª [illegible] Sans, natural de Tarrago-
na. Padrinos, los abuelos maternos y
paterna. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]

1663 En Barcelona, á treinta y uno de mayo
Lagrista de mil novecientos ocho. Yo, Dr. D.n Fran-
y cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
Rincón esta S.ta Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el veinte [?] del actual, en la ca-
lle del Rosal, número sesenta y seis,
piso tercero; hija legítima de D. José
Lagrista, del comercio, natural de Bar-
celona y de D.ª María de la [illegible] Rincón,
natural de Madrid, casados en la parro-
quia de S.ta [illegible] del Carmen, según cons-
ta. Se le pusieron por nombres, Mer-
cedes, María. Abuelos paternos D.
Juan y D.ª Ana Torretosa, [illegible] natu-
rales de Barcelona. Maternos D. José,
difunto y D.ª Petra Salvador, naturales
de Madrid. Padrinos D. [illegible] Lagrista,
jornalero y D.ª Mercedes Torretosa, casa-
dos naturales de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo

Enmendado: difunto = vale. Dr. D.n Fran.co de P. Estela Pbro. Domero

[illegible] fecha ut supra. [illegible] Estela Pbro. Domero

1664 En Barcelona, á treinta y uno de mayo
Vergara de mil novecientos ocho. Yo, Dr. D.n Francis-
y co de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Torres S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el [illegible]
[illegible] del actual, en la calle de [illegible]
número doscientos setenta y dos, piso cuar-
to; hijo legítimo de D. Amadeo Vergara,
peluquero, natural de Barcelona y de D.ª Ma-
ría Torres, natural de [illegible], casa-
dos en la parroquia de N.ª S.ra de los Án-
geles, según consta. Se le pusieron por nom-
bres, José, Julio, Emilio. Abuelos pa-
ternos D. José, natural de Castellón [?]
y D.ª [illegible] Prat [illegible], natural de Cas-
tellón, difuntos. Maternos D. [illegible]
[illegible], peluquero, natural de Caldas de Montbuy
y D.ª María [illegible], natural de [illegible]
de Rey. Padrinos D. José Pujadas, del co-
mercio y D.ª Mercedes Vergara, consortes, na-
turales de Barcelona. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

1665 En Barcelona, á treinta y uno de mayo

Vera [illegible]

4

Monserrat

Casó con D. José Domingo Lorenzo el 9 Febrero 1929 en Santa Madrona Vall

[illegible] mil novecientos ocho. Yo, D. [illegible] ecónomo de Santa Estela, Pbro. [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de las Molas, número treinta y cuatro, piso primero; hija legítima de D. [illegible] del comercio, natural de Bigas y de Dª María de los Angeles Monserrat, natural del Hospitalet, casados en la parroquia de Sª Ana, según consta. Se le pusieron por nombres Manuela, Micaela, Isabel. Abuelos paternos D. [illegible] y Dª Eulalia [illegible], difuntos, naturales de Bigas. Maternos, D. [illegible], difunto, natural de Barcelona y Dª Isabel Portella, natural de S. Baudilio de Llobregat. Padrinos D. Miguel [illegible], soltero, del comercio, natural de Barcelona y Dª María [illegible] Moyá, viuda, natural del Hospitalet. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(D. Domingo [illegible])

1066 Xancó

47

En Barcelona á treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. Yo, D. [illegible] ecónomo de Santa Estela, Pbro. [illegible] á [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidos del actual, en la Bajada de la [illegible] número tres, piso [illegible]; hija legítima de D. Miguel Xancó, del comercio, y de Dª Carlota Parra, [illegible] en la parroquia de los Stos. Justo y Pastor, según consta. Se le pusieron por nombres Carlota, Francisca, Rita, María. Abuelos paternos, D. José, difunto y Dª Angela [illegible]. Maternos D. Antonio, [illegible] y Dª Ignacia Caralt. Padrinos D. Ramón Molas, soltero, del comercio y Dª María Xancó, soltera: todos naturales de Barcelona, excepto el padre que es de Sª María de Palautordera. De que certifico y firmo fecha ut supra.

Casó con D. Tomás Ruiz Adán el 26 agosto de 1928 en S. Vicente de esta Vall

([illegible])

1067 Borés

47

Lafuente

En Barcelona, á cinco de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible], Pbro. [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del anterior, en la calle del Hospital, número noventa y tres, piso cuarto; hija legítima de D. Antonio Borés, del comercio y de Dª

[illegible] difunta, casados en la parro-
quia de N.ª S.ª de la Bonanova, según
consta. Se le pusieron por nombres, An-
tonia de Padua, Dolores, Amparo. Abue-
los paternos D. Domingo [illegible] del comercio
y D.ª Leonor Morante. Maternos, D.
Marcelo, del comercio y D.ª Micaela [illegible]
[illegible], difunta. Padrinos el abuelo paterno
y D.ª [illegible] Morante, [illegible]
naturales de Barcelona, [illegible]
su matrimonio que [illegible]. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Pedro Bueno, Pbro.

1868 En Barcelona, á once de junio de mil
Lauro ochocientos sesenta y ocho. Yo, Pedro Bueno, Pbro.
y [illegible] Ygl.a Catedral Basí-
Pabrat lica, bauticé solemnemente á una niña
que nació el [illegible]
[illegible], en la calle de [illegible]
Catalina, número [illegible], hija
legítima de D. Miguel [illegible], comer-
ciante, de D.ª [illegible], casados en
la parroquia de S. Francisco de Tarra-
gona, según dijeron. Se le pusieron
por nombres, Josefa, María, Francisca.
Abuelos paternos D. Daniel, difunto,

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] la parroquia que de
Mor[illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Pedro Bueno, Pbro.

1867 En Barcelona, á once de junio de mil
[illegible] ochocientos sesenta y ocho. Yo, Pedro Bueno, Pbro.
[illegible] [illegible] Ygl.a Catedral
[illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una niña
que nació el [illegible] anterior, en
la calle de Valencia, número doscientos
sesenta y seis, piso [illegible], hija legítima
de D. José María Mores, del comercio,
y de D.ª [illegible] Mas y Saxás, naturales
de Barcelona, casados en la parroquia
[illegible], según consta. Se
le pusieron por nombres, Rosa, Merce-
des, Francisca. Abuelos paternos, D.
Eduardo, abogado, natural de Barcelona y
D.ª Rosa [illegible], natural de [illegible].
Maternos, D. José, del comercio, natural
de Lérida y D.ª Francisca Prat, natural de
Mataró. Padrinos, los abuelos [illegible]
paterna. En fe de lo cual lo [illegible]

... fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

1670 [illegible] 4 Ferrer — En Barcelona, á uno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero [illegible] de esta Sta. [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece de abril del año actual, en la calle de [illegible]adurni, número [illegible], piso primero; hija legítima de D. Raimundo Solé, [illegible] natural de [illegible] y de D.ª Mercedes Ferrer, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Agustín, según consta. Yo le pusieron los nombres, [illegible] [illegible]. Abuelos paternos, D. Francisco, [illegible], natural de Castillos del Canto y D.ª María Algué, difunta, natural de [illegible]. Maternos, D. Ramón, músico, natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible], difunta, natural de Concentaina. Padrinos, D. Estanislao Magre, mecánico, natural de Cervera y D.ª Virginia [illegible], natural de Faus, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. ...

Plácido Bueno Pbro. Domero.

1671 En Barcelona, á tres [illegible] junio de mil novecientos ...

Conti Fannocari — [illegible] Domero [illegible] de esta Sta. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] calle [illegible] número [illegible] cuarenta y uno, piso tercero; hijo legítimo de D. Antonio Conti, dependiente, natural de Maggiora y de D.ª Rosa [illegible]marti, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pablo, [illegible]. Se le pusieron por nombres, [illegible], Francisco, León. Abuelos paternos D. Pedro y D.ª Inés Milanoli, difuntos, naturales de Maggiora. Maternos, D. Antonio, difunto, natural de Barcelona y D.ª Rosa [illegible], natural de [illegible] Francolí. Padrinos D. Enrique Conti, estudiante, natural de Barcelona y D.ª Francisca [illegible], natural de [illegible], solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

1672 Molina 9 Quintana — En Barcelona, á tres de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidos del mes

[illegible] ; hija legítima de D. Antonio Molina; guardia civil y de D.ª María Quintana, casados en S. Francisco de Málaga, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María de las Mercedes, Antonia, María. Abuelos paternos D. [illegible] y D.ª [illegible]. Maternos D. Diego, [illegible] y D.ª María Malagón: todos naturales de Málaga. Padrinos D. Pedro Fernández, guardia civil y D.ª María Fernández, casados, naturales [illegible] lo cual lo firma [illegible].

[illegible]

1673 Martínez [illegible] — En Barcelona, [illegible] de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta [illegible] Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del mes anterior, en [illegible] Gracia, número treinta y cuatro, [illegible]; hijo legítimo de D. Antonio Martínez, abogado, natural de Barcelona y de D.ª [illegible] natural de Habana, casados en la parroquia de S.ª [illegible], según dijeron. Se le pusieron

[Margin note:] [illegible] Profesión solemne el 2 febrero 1928 en Barcelona [illegible]

por [illegible], [illegible] Padrinos D. Pablo Torres, soltero, [illegible] y D.ª Elena Martínez, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible].

1674 Torres [illegible] — En Barcelona, á cuatro de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la [illegible], hija legítima de D. Vicente Torres, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª María Arquimbau, natural de Mollet, casados en la parroquia de S. Cucufate, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María, Francisca, Vicenta. Abuelos paternos D. Miguel, labrador, natural de [illegible] y D.ª Francisca Abella, natural de Vallibona. Ma-

[Margin note:] Casó con D. [illegible] Quintana [illegible] 7 [illegible] junio 19[illegible] (en San Justo) [illegible]

de D. Francisco, [illegible], natural de Villanueva y Geltrú, y Dª Francisca [illegible], natural de Granollers. Padrinos, los abuelos maternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido [illegible] Ecónomo.

1675 Lloret 97 Ortiz — En Barcelona, á cuatro de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle [illegible] de la Cuadra, número siete, [illegible]; hija legítima de D. [illegible] Lloret, [illegible], natural de Barcelona, y de Dª Dolores Ortiz, [illegible], casados en la parroquia de [illegible] de la Merced según consta. Se le pusieron por nombres Rosa, Cándida, María. Abuelos paternos, D. Cándido, [illegible], natural de Teia, y Dª [illegible] Blanch, natural de Barcelona. Maternos D. Juan, [illegible] y Dª [illegible] García, difunta, naturales de [illegible]. Padrinos, D. Cándido Trigas, soltero, estudiante, y Dª Julia Lloret, casada, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo

firmo fecha ut supra. Plácido [illegible] Ecónomo.

1676 Rafel Bartumeu — En Barcelona, á cuatro de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Mallorca, número doscientos treinta y seis, piso primero; hija legítima de D. Juan Rafel, guarnicionero, natural de Barcelona y de Dª Florentina Bartumeu, natural de Habana, casados en la parroquia de Ntra. Sra. de la Merced según consta. Se le pusieron por nombres, María de la Asunción, Rosa, Pascuala. Abuelos paternos, D. Juan, difunto, natural de Tortosa y Dª Anastasia Ruiz, natural de Baeza. Maternos, D. Estanislao, artista, natural de Habana y Dª Rosa Troyedas, natural de Villanueva y Geltrú. Padrinos, D. Alfredo Bartumeu, soltero, ingeniero, natural de Habana y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Ecónomo.

1677 Sasot y Alamán

En Barcelona, á cuatro de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Jaime Giralt, número cuarenta y siete, piso cuarto; hija legítima de D. Juan José Sasot, carpintero y de Dª Emilia Alamán, casados en la parroquia de S. Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres, Montserrat, Mercedes, [illegible]. Abuelos paternos, D. José, albañil y Dª Josefa Zapater. Maternos, D. Antonio, difunto y Dª Josefa Zapater. Padrinos, D. Santos Lorente, carpintero y Dª Josefa Alamán; casados: todos naturales de Vilella de Cinca, excepto el abuelo materno y el padrino que lo son de Bulbuente y de Calatayud, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1678 [illegible] Ripoll y Nadal

casó con Dª María Nicolau Ribes el 17 Octubre 1935 en Belén de esta ciudad. Vall

En Barcelona, á cinco de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un

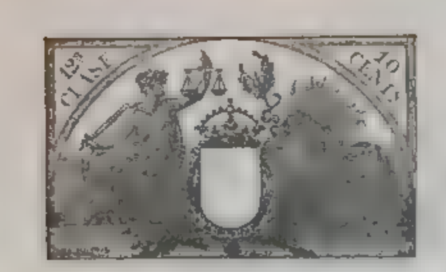

[illegible]

* D. Matías Ripoll y Nadal, natural de Palma de Mallorca y de D[illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco y Dª Francisca consortes naturales de Valldemosa y de Palma, respect. Sta. 20 Dbre. 1928 Dr. [illegible]

niño, que nació el diez [illegible] del [illegible] anterior, [illegible] Plaza [illegible], número treinta y cinco, [illegible]; hijo [illegible] [illegible] José, Angel, Julián, Matías, [illegible] Enrique [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Mayos y [illegible]

En Barcelona, á cinco de junio [illegible] novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] del anterior, en la calle de [illegible], número [illegible] [illegible] y [illegible]; hija legítima de D. José Mayos, [illegible] y de Dª [illegible] Castel, casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Rosa, María. Abuelos paternos, D. José, difunto y Dª María Fillat. Maternos, D. José, labrador y Dª Rosa [illegible]ranet. Padrinos, D. Joaquín Mayos, ca-

sado [illegible] maarea: [illegible] Benaborre excepto el [illegible] paterno [illegible] Montderri. [illegible] En [illegible] [illegible] Vicente [illegible]

1670 Vilar [illegible] Prats En [illegible] cinco [illegible] novecientos [illegible] [illegible] Iglesia Catedral Basílica [illegible] solemnemente [illegible] que nació [illegible] mes anterior en [illegible] veintitrés [illegible] hijo [illegible] de D. Luis Vilar [illegible] Játiva [illegible] de [illegible] Prats [illegible] Vicente [illegible]

Casó con Dª María Martínez Molina el 4 octubre 1934 en San Pablo. Vall

V: consto =

B.0.247.584*

63

1681 [illegible] En [illegible] junio [illegible] Ramo [illegible] Luisa [illegible] solemnemente [illegible] que nació [illegible] Vilar [illegible] Francisca [illegible] Francisco [illegible] Bárbara [illegible] Blanca [illegible] Carmen Luera [illegible] Vicente [illegible]

1682 Prats En Barcelona á seis de junio de mil novecientos [illegible] Vicente Luera, Pbro.

Iñiguez [illegible] [illegible] una niña que nació [illegible] a número [illegible] primero [illegible] hija [illegible] Fr. [illegible] y Dª [illegible] Iñiguez [illegible] vagoza, casados en la parroquia [illegible] [illegible] segun [illegible] [illegible] D. Mariano, [illegible] natural de S. [illegible] y Dª [illegible] [illegible] difunta, natural de Esalvoie? Padrinos D. [illegible] [illegible], casado, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

1083 Virgili [illegible] Maspons En Barcelona, a [illegible] [illegible] novecientos ocho. Yo, [illegible] Domero de esta S.ta Iglesia [illegible] bauticé sol. [illegible] a una niña, que nació el [illegible] en la calle de [illegible] ochenta, piso primero, hija legítima [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. Juan [illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Mataró. Ma[illegible] Fernando Benito, del comercio, natural [illegible] [illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible] [illegible], soltera, natural de Barcelona [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

1084 Aranaz Janés En Barcelona, a [illegible] novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé sol. nemente a una niña, que nació el [illegible] cinco del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número doscientos veinte, piso cuarto; hija legítima de D. Nicanor Aranaz, jornalero, natural de

[illegible] Vilella Baja, casados en la parroquia [illegible] del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Ascensión, [illegible] Francisca. [illegible] D. [illegible] natural de Fuentes de [illegible], y Dª Manuela López, natural de [illegible] Fuentes de [illegible]. Abuelos maternos, D. Juan y Dª Rosa Ollé, difuntos, naturales de Vilella Baja. Padrinos, D. [illegible] Arenas [illegible], natural [illegible] y Dª Francisca [illegible], natural de [illegible] según consta. [illegible] [signature]

1683 Arenas Pons

En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de Freixuras, número diez y nueve, piso tercero; hijo legítimo de D. Miguel Arenas, del comercio, natural de Mella y de Dª Josefa Pons, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, según dijeron. Se le pusieron por nom-

[illegible] [signature]

[illegible] Aramburu Sanguinsa

En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible] Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] que nació el uno del actual en [illegible] de ciento [illegible] ochocientos sesenta y cinco, piso primero; hijo legítimo de D. Cosme Aramburu, del comercio, natural de [illegible] y Dª [illegible] natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] los Navarros, de Zaragoza, según consta. Se le pusieron por nombres, Fernando, Segundo, Ricardo. Abuelos paternos, D.

[illegible] [illegible] D.ⁿ [illegible] Borja [illegible] D.ª Dominica [illegible], natural de [illegible]. [illegible] Aguirre, [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. [illegible] padrino [illegible] D. [illegible] [illegible] Aguirre [illegible]

[illegible]

1677 Botella y Puigdollers — Casó con Fran.ᶜᵒ María del Mar a 6 febrero de 1952 con Carmen Badigol [illegible] — Valls

En Barcelona, á [illegible] [illegible] Yo, Doctor Francisco de [illegible] [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] veinticinco del mes anterior, en la calle de Cerdeña, número ochenta, piso primero; hijo legítimo de D. Vicente Botella, jornalero, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Puigdollers, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ᵗᵃ María del Mar, según consta. Se le pusieron los nombres, Vicente

1678 [illegible] — Casó con D.ª Fran.ᶜᵃ Adam Lueralt el 23 [illegible] 1934 en San Martín de Provensals [illegible]

En Barcelona [illegible] Yo, Doctor [illegible] [illegible] natural de [illegible] bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del mes anterior en la calle de [illegible], número [illegible]; hijo legítimo de D. Manuel Bas, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª María Bruguera, natural de [illegible], casados en la parroquia de S.ᵗᵒ [illegible] Se le pusieron los nombres [illegible] [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], naturales de [illegible] y D.ª [illegible] natural de Castellón de la Plana. Maternos, D. [illegible] y D.ª Rosa Puerto, naturales de [illegible]. Padrinos, D. [illegible]

[illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
y D.ª Antonia [illegible] [illegible] natural [illegible]
[illegible], casados en [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] infrascrito. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero.

1689 En [illegible], a [illegible] de [illegible] de mil
Campaña novecientos [illegible]. Yo, Doctor Francisco
y de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Arbós Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació
el [illegible] del actual, en la calle [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible]; hija legítima de D. [illegible]
[illegible] Campaña, [illegible] [illegible] de D.ª
Dolores Arbós, natural de Gracia,
casados en la parroquia de S. Juan de
Gracia, según [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos D. [illegible]
[illegible], natural [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], natural de Barcelona. Maternos
D. [illegible], [illegible], natural [illegible]
y D.ª Dolores [illegible], natural de Barce-
lona. Padrinos D. Juan Campaña, casa-
do, [illegible], natural de Barcelona y
D.ª Dolores Campaña, soltera, natu-
ral de Gracia. En fé de lo cual lo

[illegible] [illegible] [illegible] Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero.

1690 En [illegible], a [illegible] de [illegible] de mil
Cunillera novecientos [illegible] Jo. Doctor Francisco de
4 Enero Paula Estela, Pbro. Domero de esta
[illegible] Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació
el [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible], en la
calle de S. [illegible], número cin-
cuenta y seis, piso primero. [illegible]
[illegible]; hija legítima de D. [illegible] Cun-
illeras, ebanista, natural de [illegible]
y de D.ª Casimira Masó, natural de
S. Feliu de Llobregat, casados en la pa-
rroquia de la Bonanova, según consta.
Se le pusieron por nombres, Joaquina,
Dolores, [illegible]. Abuelos paternos D. Bue-
naventura, [illegible], natural de la
Almunia y D.ª Ana Domingo, natural [illegible]
[illegible]. Maternos, D. Joaquin, [illegible], na-
tural de S. Feliu de Llobregat y D.ª Carmen
[illegible], natural de Barcelona. Padrinos,
D. Francisco [illegible], casado, ebanista, natural
de Barcelona y D.ª María Masó, soltera,
natural de S. Feliu de Llobregat, en
fé de lo cual lo firmo [illegible] supra.
Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero.

1691 – Cristiá – Arnaus

En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del mes anterior, en la calle de Blasco de Garay, número cuatro, piso primero; hija legítima de D. Pedro Cristiá, [illegible], natural de S. Martín de Provensals y de Dª Juana Arnaus, natural de [illegible] Filipinas, casados en la parroquia de S. José, según consta. Se le pusieron por nombres, Concepción Rosa, María. Abuelos paternos, D. Eduardo, carpintero, natural de Barcelona y Dª Concepción Farré, natural de [illegible]. Maternos, D. Julián, difunto, natural de Zaragoza y Dª Valentina [illegible], natural de Madrid. Padrinos, D. [illegible] y Dª [illegible], soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1692 Clará – Benet

En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-

Casó con D. Antonio Pérez Hernete el día 26 Noviembre del 1933 en Sta. Madrona de esta ciudad. Valls

-nemente á una niña, que nació el [illegible] del mes [illegible], en la calle [illegible], número [illegible], piso [illegible]; hija legítima de D. Francisco [illegible] y de Dª [illegible], naturales de Gerona, casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible] María, Cristina. Abuelos paternos, D. Francisco, difunto, natural de S. Jorge [illegible] y Dª Victoria Muntaner, natural de Ribera de Cardós. Maternos, D. Miguel, difunto, y Dª María Figueras, naturales de Gerona. Padrinos, D. Desiderio Sarmiento, casado, del comercio, natural de Orense y Dª Ignacia [illegible], soltera, natural de Gerona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1693 Durán

En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos ocho. Yo, [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de [illegible], número once, piso segundo; hija legítima de D. Ignacio Durán, jornalero y de Dª

Casó [illegible] 1929 [illegible] Valls

[illegible]
[illegible] parroquia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Domingo, difunto y Dª Josefa Vilanova,
naturales de Alba. Padrinos, D. Ignacio
[illegible] y Dª Carmen Casado, solteros, esta
[illegible] en Albalate de Cinca. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Huerta Pbro. Domero

1694 En Barcelona, á [illegible] de junio de [illegible] nove-
[illegible] cientos ocho, Yo, D. Plácido Huerta, Pbro.
Domero [illegible] en la Iglesia Catedral
Borr[illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el [illegible] del mes anterior
en la calle de Poniente, número [illegible]
[illegible] hija legítima de
D. Sebastian [illegible], profesion [illegible]
[illegible] y de Dª [illegible]
[illegible] natural de Villanueva de la Sal
casados en la parroquia de la Concepción,
según consta. Se le pusieron por nom-

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido Huerta Pbro. Domero.

1695 En Barcelona, á [illegible] de junio de mil
[illegible] novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco
[illegible] Pbro. Domero [illegible] de la S.
Cubiró Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el veinti-
siete del mes anterior, en la calle de los
[illegible], número [illegible], piso [illegible];
hija legítima de D. Juan Espinagosa, [illegible]
[illegible], natural de Biosca y de Dª [illegible]
[illegible], natural de Barcelona, ambos
en la parroquia de S. Agustín, según
consta. Se le pusieron por nombres,
Enriqueta, Juana, [illegible]. Abuelos pater-
nos, D. José y Dª Manuela Torrando, na-
turales de Biosca. Maternos, D. [illegible] y Dª
Magdalena Llenas, naturales de Barcelona,

... [illegible] ...
... [illegible] ... y ... [illegible]
Cuarto, ... [illegible] ...
En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco ... [illegible]

1697 ... [illegible] En Barcelona, á once de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació ... [illegible] ... en la calle del Conde ... [illegible] número cuarenta y ... [illegible]; hija legítima de D. Juan ... [illegible], jornalero, natural de S. Miguel de Campmajó, y de Dª Dolores Perich, natural de ... [illegible] ...valls, casados en la parroquia ... [illegible] del Carmen ... [illegible]. Se le pusieron por nombres ... [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, natural de S. Miguel de Campmajó y Dª Catalina Sala, natural de Mieres. Maternos: D. Pedro, jornalero, y Dª Dolores ... [illegible], naturales de ... [illegible]. Padrinos: D. ... [illegible], jornalero, natural de S. Miguel de Campmajó y Dª Dolores Anglada, natural de

... [illegible] ...
... [illegible] lo firmo. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1697 Ferré Artés — En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el primero del mes anterior, en la calle del Parlamento, número cuarenta y seis, piso cuarto; hija legítima de D. José Ferré ... [illegible] y de Dª Emilia Artés, casados en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen ... [illegible]. Se le pusieron por nombres Joaquina, Antonia, ... [illegible]. Abuelos paternos D. Francisco y Dª Josefa ... [illegible], difuntos. Maternos D. ... [illegible], carpintero y Dª Buenaventura Herrera, difunta. Padrinos D. Jaime José Herrera ... [illegible] y Dª Antonia Herrera ... [illegible], todos ... [illegible] de Barcelona, excepto la abuela materna y la madrina que son de Reus y de Tabara, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1698 En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos

Gastó y Ramos — [illegible] secientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Santa Eulalia, Pbro. Domero de la S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de S. Domingo del Call, número ocho piso segundo, hija legítima de D. Carlos Gastó, natural de [illegible] y de D.a [illegible] Ramos, casados en dicha parroquia [illegible] Sabadell, y á la dicha niña le pusieron por nombres: Isabel, Josefa, Francisca, Amalia; fueron abuelos paternos D. José, jornalero, natural de [illegible] y D.a Francisca Torcedo, natural de [illegible]. Maternos D. Victoriano, [illegible] y D.a [illegible] de la Cruz, naturales de [illegible]. Padrinos D. Juan Ramos, soltero, tapicero, natural de Barcelona, y D.a Josefa Lijola, casada, natural de [illegible] de Marañanas. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de S.ta Eulalia
Domero

1699 Granier y Borrero — En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del

B.0.247.587 671

mes anterior, en la calle [illegible] número [illegible] cuatro piso tercero, hijo legítimo de D. Antonio Leoncio Granier, [illegible] comerciante, natural de [illegible] Francia y de D.a Eulalia Borrero, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta Eulalia [illegible], y al cual le pusieron por nombres: Emilio, Fernando, Gabriel; fueron sus abuelos paternos D. Emilio, [illegible] natural de [illegible] Francia, y D.a [illegible] Blanc, natural de [illegible]. Maternos D. Matías [illegible] y D.a [illegible], naturales de [illegible]. [illegible] En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1700 Garcés y Soler — En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Santa Eulalia, Pbro. Domero de la S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del año actual, en la calle de Tiboli?, número cinco? ocho,

B.0.247.588*

712

[illegible] hijo legítimo de D. [illegible] y de D.ª Francisca [illegible], casados en la parroquia de N.ª S.ª de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Fernando [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], difunto, natural de [illegible], y D.ª [illegible], natural de Salamanca; maternos, D. Antonio, difunto, y D.ª Francisca Villagrasa, naturales de Barcelona. Padrinos, D. Manuel García, casado, del comercio, natural de Santiago, [illegible] y D.ª María García, [illegible], natural de Ciudad Rodrigo. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de [illegible]

1701 Hernández [illegible] infante

Casó con D.ª Luisa Garbayo Pérez el 24 Mayo de 1936 en el Carmen de Vall.

En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos seis. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de [illegible], número setenta y cuatro, principal; hijo legítimo de D. Fernando Hernández, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª [illegible] natural de [illegible], casados en la parroquia de S.ª María [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Fernando, Pedro, Juan. Abuelos paternos, D. Pedro, [illegible], natural de [illegible], y D.ª Luisa Brisa, natural de [illegible]; maternos, D. Juan, labrador, y D.ª [illegible] Montaña, naturales de [illegible]. Padrinos, D. Enrique Villanueva, casado, del comercio, natural de [illegible] y su abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1702 En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos seis. Yo, Doctor D. [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez de abril del mismo mil novecientos seis, en la calle del Gasómetro, sin número; hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Vicenta, [illegible], Teresa. Padrinos, D. Francisco [illegible]

jornalero, natural d[illegible] y D.a Catalina [illegible], natural de [illegible], casados. En fe [illegible] lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco [illegible]

1703 [illegible] vita
En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Vila, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de Poniente, número veinte, piso primero, hija de padres desconocidos. Se le puso por nombre Francisca, Teresa, Julia. Padrinos D. [illegible] Bardina, casado, [illegible], natural de [illegible] y D.a [illegible], soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Vila Pbro.

1704 Lla[illegible]
En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de S. Pedro, número diez, piso segundo; hija legítima de

D. Juan [illegible], [illegible], natural de [illegible], y de D.a [illegible], natural de [illegible]. Se le puso por nombres [illegible] Josefa Rosa. Abuelos paternos D. Manuel, marmolista, natural de Tortosa y D.a Mag[illegible], natural de Farreal. Maternos D. José, del comercio y D.a Rosa [illegible], naturales de Barcelona. Fueron padrinos los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero.

1705 Marquet Vila
En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Vila, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de Buenavista, número veintiseis, bajos; hija legítima de D. Jacinto [illegible], [illegible]ero, y de D.a Joaquina Vila, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. María d[illegible]

Sans, según consta. Se le pusieron por nombres: Joaquina, Ana, Enrica. Abuelos paternos: D. Joaquín, ingeniero, natural de Barcelona y D.ª María Naval, natural de Estadilla. Maternos: D. Ramón, natural de [illegible] y D.ª Julia Llanas, natural de Massanet de Cabrenys, difuntos. Padrinos: D. Federico [illegible], estudiante y D.ª Ana [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco [illegible]

1706 Molina y Alcántara — En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de la Industria, número [illegible] treinta y tres, piso primero; hijo legítimo de D. Ramón Molina, [illegible] y D.ª Florencia Alcántara, [illegible], casados en la parroquia de Palmerín, según consta. Se le pusieron por nombres: [illegible], Prudencio, Félix. Abuelos paternos: D. Félix, [illegible] y D.ª [illegible]. Maternos: D. Hilario, difunto y D.ª Martina Salmerón. Padrinos: D. Mariano Molina, [illegible] y D.ª María [illegible], solteros, todos naturales de Palmerín. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1707 Pou y Flores — En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Tamarit, número ciento cuarenta y siete, piso primero; hija legítima de D. Santiago Pou, tipógrafo, natural de Vich y de D.ª Catalina Flores, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Josefa, Pilar, Concepción. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y D.ª Concepción Martí, naturales de Vich. Maternos: D. Baldomero, difunto y D.ª Josefa Desantos, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Juan Pou, [illegible]

...cero y ... dos de libros naturales de Vich y ... la materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible signature]

1707 Puig y ... Ferré — En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el ... en la calle de Arenas de S. Pedro, número ..., ... piso ...; hija legítima de D. ... Puig, jornalero, natural de ... de la Selva y de Dª Rosa ... Ferré, natural de Riudarenas, casados en la parroquia de S. ... Se le pusieron por nombres ... Mercedes, ... Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de ... y Dª Rita Farrés, natural de ... Maternos: D. Mariano, difunto, natural de Riudarenas y Dª Ana Planas natural de San ... Padrinos: D. José Puig, litógrafo y Dª ..., solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

Casó con ... en ... el 15 Octubre 1931 en el Carmen

1709 Riera y Vidal — En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ... del mes anterior, en la calle de ... de S. Pablo, número ..., piso ...; hijo legítimo de D. Matías Riera, tipógrafo y de Dª Vicenta Vidal, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Jaime, ... Se le pusieron por nombres Francisco de Paula, Matías, Vicente. Abuelos paternos, D. Matías, ..., natural de Bañolas y Dª Francisca ..., natural de ... de Montgrí. Maternos D. Francisco, difunto y Dª Rufina ..., natural de ... Padrinos, los abuelos paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

1710 Saderra — En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Fran-

y [illegible] cisco de Paula Sitjà, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el siete del actual, en la [calle] de [illegible], número cinco sesenta y nueve, piso bajo; hija legítima de D. Mariano [illegible], [illegible] y de Dª Isabel [illegible], casados en la parroquia de S. [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres Ana, Isabel, Antonia. Abuelos paternos, desconocidos. Maternos D. Miguel, jornalero y Dª Antonia Font. Padrinos, los abuelos maternos; todos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [firma] Domero

1711 Selva y Rufas [Casó con D. [illegible] ... 12 abril 1933 en el Carmen] En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos [diez], Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de la Paz, número cinco, piso primero, Barceloneta; hija legítima de D. Francisco Selva, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Enriqueta Rufas, natural de [Tarrasa], unidos en la parroquia de S. Francisco [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres Enriqueta, Teresa, Francisca. Abuelos paternos D. Francisco, natural de [Tona] y Dª Teresa Rovira, natural de Ordal, difuntos. Maternos D. Ramón [illegible], natural de [Tarrasa] y Dª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. Rosendo [illegible], casado, zapatero, natural de dicha Barceloneta y la abuela materna, que fue representada por Dª [Ramona] Rufas, soltera, natural de [Tarrasa]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1712 Sempere y García En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos [diez], Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual en la calle del Conde del Asalto, número sesenta y uno, piso segundo; hija legítima de D. Joaquín Sempere, jornalero, natural de Elche y de Dª Manuela Mar-

co, natural de Valencia, [illegible] parroquia de S. José, según const.ª Se le pusieron por nombres, Pascuala Ascensión, Manuela. Abuelos paternos, D. Manuel, natural de Elche y D.ª Concepción Miguel, natural de Valencia, difuntos. Maternos, D. Rafael, del comercio, natural de Valencia y D.ª [illegible] Oliver, natural de Llivia. Padrinos, D. [illegible] Alarcón, soltero, [illegible] y D.ª Enriqueta Carbó, casada, naturales de Valencia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

1713 Tintoré y Grases

En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos ocho. El Muy Iltre. Sr. Dr. D. Cristián Puig, Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, con asistencia del Domero de semana, bautizó solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle Nueva de S. Francisco, número siete, piso segundo, hija legítima de D. Marcos Tintoré, del comercio y de D.ª Concepción Grases, casados en la parroquia de S. Jaime, según consta. Se le pusieron por nombres, María de la Asunción, Teresa, Antonia Margarita, [illegible] D. [illegible] [illegible] Concepción [illegible]. Padrinos, D. Cristián Tintoré y D.ª [illegible] Tintoré, solteros; todos naturales de Badalona excepto la abuela paterna que es de Tarragona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Sebastián Cucó Pbro.

1714 Viñes y [illegible]

En Barcelona, á siete de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle [illegible], número [illegible], piso principal, cincuenta y seis, hija legítima de D. [illegible] Viñes, natural de Barcelona y de D.ª [illegible], natural de Gracia, casados en la parroquia de S. Luis, según consta. Se le pusieron por nombres, Rosa Luisa, Juana. Abuelos paternos, D. José, albañil, natural de Montroig y D.ª Rosa Aubert, natural de Castellfullit. Maternos, D. Juan [illegible], natural de Gracia y D.ª [illegible], natural

[illegible] D. Juan Juanet, [illegible] [illegible] D.ª [illegible] [illegible] Castellfullit. En fe de lo cual [illegible] [illegible] Plácido Huerva, Pbro. Ecónomo.

1715 En Barcelona, [illegible] de junio [illegible] mil
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Domin[illegible] [illegible]
(Al margen) [illegible] Basílica, bauticé [illegible]
Casó con D.ª Concepción Leinado Sabi el 23 diciembre 1930 en San José Oriol. — á un niño, que nació el cuatro del ac-
tual, [illegible] [illegible] mil
[illegible] treinta y cuatro, [illegible] [illegible]
[illegible] D. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible] [illegible], casados en
la parroquia de N.ª S.ª del Carmen,
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, [illegible], Juan, [illegible]. Abue-
los paternos, D. [illegible], natural de [illegible]
[illegible] y D.ª María [illegible], natural
de [illegible]. Maternos, D. Juan y D.ª Pi-
lar [illegible], naturales de [illegible]
cuatro difuntos. Padrinos, D. [illegible] Vi-
llanueva, estudiante, natural de Barcelona
y D.ª [illegible] Fandos, natural de [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Plácido Huerva, Pbro. Ecónomo.

[illegible] En Barcelona, [illegible] de junio [illegible] mil
[illegible] [illegible] [illegible] Bueno, Pb.
[illegible] Domin[illegible] [illegible]
Alsina — sílica, bauticé solemnemente á un niño,
[illegible] que nació el [illegible] y nueve [illegible]
[illegible] [illegible] D. [illegible]
[illegible] [illegible] D. [illegible]
[illegible], [illegible], natural de Bar-
celona, y D.ª María Alsina, natural
[illegible], casados en la parroquia de
S. Pedro, según consta. Se le pusieron
por nombres, Emilio, Pablo, Jaime.
Abuelos paternos, D. Pablo, difunto, y D.ª
Catalina Villoro, naturales de Portella.
Maternos, D. Salvador y D.ª Fran-
cisca [illegible], difuntos, naturales de [illegible]
Padrinos, D. [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], viuda, natural de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] fecha ut supra.
Plácido Huerva, Pbro. Ecónomo.

[illegible] En Barcelona, á ocho de junio de mil
[illegible] [illegible] ocho. Yo, Doctor Francisco

[illegible], Pbro. [illegible]

[illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en [illegible] [illegible] D. Martin [illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible] y de Dª Margarita Lam[illegible], naturales [illegible] de Provenza, casados en la parroquia de [illegible] Martin, según consta. Se le pusieron por nombres, Juana, Teresa, Marcelina. Abuelos paternos, D. José, natural de la Barceloneta y Dª Carmen Saulleli, natural de [illegible], difuntos; [illegible] [illegible] Esteban, [illegible] [illegible] y Dª [illegible] Pujol, [illegible] Barceloneta. Padrinos, los abuelos maternos. En fé de lo cual [illegible] [illegible].

D. Francisco [illegible] Pbro.

1718 En Barcelona, á ocho de [illegible] de mil

Escoda [illegible] Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de [illegible], número [illegible] [illegible] [illegible] parroquia de Pratdip, según consta. Se le pusieron por nombres, Vicente, Luis, Mariano. Abuelos paternos D. José, difunto y Dª [illegible] Sarles, Maternos D. Sebastian, difunto y Dª Magdalena Benavent, todos naturales de Pratdip. Padrinos D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1719 En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil [illegible] [illegible] Pbro. Domero de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] [illegible] Fontana, [illegible], natural de Barcelona y de Dª Maria Samitier, natural de Monzón, casados en la parroquia de Sta Ana según consta. Se le

Samitier

casó con Dª Francisca Ballión Gillés, el 14 agosto 1930 en el San Luis de Burdeos, Francia Vall

[illegible] por nombres [illegible],
[illegible] [illegible]. Abuelos paternos
D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] D.ª Rosa [illegible], naturales [illegible]
[illegible]. Maternos D. [illegible] [illegible] y
D.ª [illegible] López, [illegible] [illegible]
[illegible]. Padrinos D. [illegible], pin-
tor y D.ª [illegible] [illegible], solteros, na-
turales de Barcelona. [illegible]
[illegible] [illegible] ut supra.

Dr. Francisco de [illegible] [illegible]

1720 [illegible] Figueras — En Barcelona, á [illegible] de junio [illegible] mil novecientos diez. Yo, D. [illegible], Pbro.
[illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible] Catedral [illegible]
[illegible] bauticé solemnemente á una
niña, que nació el [illegible] [illegible] del mes
anterior, en la calle del Bruc, número
setenta y [illegible], piso segundo, hija legítima
de D. [illegible] Figueras, [illegible], na-
tural de [illegible] y de D.ª [illegible], na-
tural de [illegible] [illegible], casados en
la parroquia de la [illegible] [illegible]
de la Plana [illegible] [illegible]
le pusieron por nombres [illegible], María-
na, Pilar Isabel. Abuelos paternos D.
Dionisio [illegible], natural de [illegible]

Casó con José Guardiola Sangenís en la I. Concepción de esta a 2 Julio de 1932
Valls

y D.ª Isabel Barrera natural de [illegible].
[illegible] maternos D. [illegible] [illegible], natural
de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural
de [illegible]. Padrinos D. Mariano [illegible],
catedrático natural de [illegible] y D.ª [illegible]
Gil, natural de Castellón de la Plana [illegible]
[illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible]
ut supra. Plácido [illegible], Pbro. [illegible]

1721 Figueras — En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos diez. Yo, Dr. D. [illegible] de
[illegible] [illegible], Pbro. [illegible] de la [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el [illegible]
[illegible] del mes anterior, en la calle de Valldon-
cella, número [illegible] bajos; hija legítima de
D. Juan Figueras, carpintero, natural de
[illegible] y de D.ª [illegible] [illegible], na-
tural de Barcelona, casados en la parro-
quia de N.ª S.ª de Belén; y á [illegible]
se le pusieron por nombres, María In-
[illegible], Concepción. Abuelos paternos,
D. Florencio, jornalero y D.ª María Pujol,
naturales de Arbós. Maternos, D. Pablo,
jornalero y D.ª María Mestres, naturales
de Gráfim. Padrinos, los abuelos paternos
y materna. En fe de lo cual lo fir-

Casó con D. [illegible] [illegible] 1933 en [illegible] [illegible]

...no firmo ut supra. Dr. Francisco de Sta. Eulalia Ecónomo

1722 Gallart y [illegible] — En Barcelona, á once de [illegible] de mil novecientos once, Yo, Doctor Francisco de Santa Eulalia, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mismo, á las [illegible], en el [illegible] dos, primero; hija legítima de D. Cristóbal Gallart, [illegible], natural de Granada y de Dª [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de Nª Sª del [illegible]. Se le pusieron por nombres María del Carmen, Encarnación. Abuelos paternos, D. Cristóbal, difunto, natural de Murcia, y Dª Encarnación Cifuentes, natural de Granada. Maternos, D. Serafín, difunto y Dª María [illegible], naturales de Castellón de la Plana. Padrinos, D. Ricardo Gallart, estudiante y Dª Teresa [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de Sta. Eulalia Ecónomo

1723 Iglesias y Lliuret — En Barcelona, á ocho de junio de mil novecientos once, Yo, Doctor Francisco de Santa Eulalia, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle [illegible], número diez y seis, bajos; hijo legítimo de D. Miguel Iglesias, guarnicionero, natural de Castelló de Ampurias y de Dª Consuelo Lliuret, natural de Figueras, casados en la parroquia de S. Pedro de Figueras, y feligreses [illegible]. Se le pusieron por nombres Antonio, Pedro, Buenaventura. Abuelos paternos, D. Jaime, natural de Castelló de Ampurias y Dª Concepción [illegible], natural de [illegible], difuntos. Maternos, D. Pedro, difunto, natural de [illegible] y Dª María [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, D. Antonio Roig, albañil y Dª [illegible] Lliuret, casados, naturales de Figueras. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de Sta. Eulalia Ecónomo

1724 Martínez y Martínez

En Barcelona, á ocho de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del mes anterior, en la calle [illegible] treinta, número tres, piso tercero; hijo legítimo de D. Antonio Martínez, empleado, y de Dª Vicenta Martínez, casados en la parroquia de S. Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres, Fernando, Pío, [illegible]. Abuelos paternos, D. Juan Antonio, difunto, y Dª Salvadora Benito. Maternos, D. Vicente, difunto y Dª María Lliment. Padrinos, D. Sixto Vergel, viudo, pintor y Dª Carmen Martínez, soltera, todos naturales de Navarrés excepto la abuela materna y el padrino que son de Tevera y de Sans respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela.

1725 Marqués y Tort

En Barcelona, á ocho de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

B.0247.593*
682

á una niña, que nació el once de abril del año actual, en la calle de la Cadena, número veintiocho, piso cuarto; hija legítima de D. Antonio Marqués, latonero, y de Dª Rosa Tort, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de S. Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres, Margarita, Asunción, Josefa. Abuelos paternos, D. César, jornalero, natural de Barcelona y Dª Antonia Castellá, natural de Gracia. Maternos, D. José, jornalero y Dª Margarita Clarà, naturales de Sta. Eulalia. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. domero.

1726 Muñecas y Bagués

En Barcelona, á ocho de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de

de Blanquería, número [illegible] cuarto; hija legítima de D. Aniceto [illegible] necas, jornalero, natural de Zayas y de D.ª Teresa Bagués, natural de Barcelona casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres: María del Pilar, Antonia, Teresa. Abuelos paternos: D. Tomás, difuntos y D.ª María Pérez, naturales de Zayas. Maternos: D. [illegible], natural de [illegible] de Lillet y D.ª Francisca Corsella, natural de Agramunt, difuntos. Padrinos: D. [illegible] Checa, del comercio, natural de Molina de Aragón y D.ª Dolores Planella, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

[illegible]

1127 Prado y Blay — En Barcelona, á ocho de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Aragón, número ciento veintisiete, piso bajo; hijo legítimo de D. Angel Prado, ebanista, natural de Cádiz y de D.ª María Blay, natural

(Casó con D.ª Pilar [illegible] era Alcón a 24 junio de 1932 en Hostafrancs [illegible])

de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible] según consta. Se le impusieron por nombres: Nicolás, Camilo, Adrián. Abuelos paternos: D. Nicolás, difunto y D.ª [illegible], naturales de Cádiz. Maternos: D. Camilo, tejedor, natural de Alcoy y D.ª [illegible], natural de Manresa. Padrinos: D. Nicolás Prado, casado, jornalero, natural de Cádiz y D.ª Adriana Blay, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1127 Roca y Escofet — En Barcelona, á ocho de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco [illegible] Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle del Conde del Asalto, número trescientos cuarenta y siete, bajos; hijo legítimo de D. José Roca, zapatero, natural de Cornudella y de D.ª Rosa Escofet, natural de Pontóns, casados en su parroquia

... de Belén, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Ramón, Esteban Manuel. Abuelos paternos, D. Ramón, difunto, natural de Sandomí y Dª ... Tomás, natural de Hostalets de Tenvisa. Maternos, D. Antonio, difunto y Dª Antonia Tarrida, naturales de Pontons. Padrinos, D. Esteban Arnaut, ... campista, natural de Barcelona y Dª Ana Mascaró, soltera, natural de Pontons. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco ...

1729 Purós y Torns — En Barcelona, á ocho de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la ... de S. Antonio, número cuarenta, piso segundo; hijo legítimo de D. Juan Purós, maestro público, natural de Teruel y de Dª Emilia Torns, natural de S. Martín de Provensals, casados en la parroquia de Sta Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, Antonio, Emilio. Abuelos paternos, D. Antonio,

catedrático ..., difunto, natural de ... Lento, natural de Sandesa. Maternos, D. Antonio, empleado, natural de ... y Dª Dolores Puig, natural de ... Padrinos, el abuelo materno y Dª ... nia Carrera, casada, natural de Gerona. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1730 Puñol y ... — En Barcelona, á ocho de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de Amalia, número treinta y ocho, piso primero; hijo legítimo de D. Modesto Puñol, industrial, y de Dª Amadea Canellas, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres, Antonio, José, Esteban. Abuelos paternos, D. Tomás, natural de Martorell y Dª María ..., natural de Barcelona, difuntos. Maternos, D. Jaime, difunto,

Casó con Dª Encarnación Vaiza Navarro 14 Septbre 1933 en la Sagrada Familia

natural de S. Bäudi[illegible] S.ª
D.ª [illegible] natural de Barcelona
Padrinos: D. Domingo Calvet, industrial
y D.ª Rosa Castellet, solteros, naturales de
Barcelona. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Pláci.do Bueno, Pbro. Domeno.

1731. Triguer os y Oliveras — En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de Granada, número [illegible], Gracia; hija legítima de D. [illegible] Triguero, [illegible], natural de Palencia y de D.ª Jacinta Oliveras, natural de Barcelona, [illegible] la parroquia de [illegible], siguiendo. [illegible] pusieron por nombres, [illegible], [illegible], [illegible]. Abuelos paternos: D. Froilan, natural de [illegible] y D.ª Francisca Fernández, natural de Villalón [illegible]. Maternos: D. Jacinto, [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos: D. Felip Oliveras, escultor y D.ª [illegible] Oliveras, casados, naturales de Barcelona

En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1732. Torres y Pérez — Concertado Jolord [illegible] Bertrand 1 [illegible] 1940 [illegible] Valle — En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos ocho. Yo, D. [illegible] Francisco [illegible] Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Muntaner, número ciento cincuenta y dos, piso [illegible]; hijo legítimo de D. Miguel Torres, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Isabel Pérez, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible]. Le pusieron por nombres: Vicente, Justo, Domingo. Abuelos paternos: D. Miguel, jornalero, natural de [illegible] y D.ª María Luera, natural de [illegible]. Maternos: D. Vicente y D.ª Isabel Nalloré, difuntos, naturales de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo [illegible] ut supra. [illegible] D.ª María Torres, casada, natural de [illegible].
Dr. Francisco de P. Estela [signature]

1733 En Barcelona, á [illegible]

Vilá y Vives

[illegible] novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de la Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintidós del actual en la calle de la Virgen, número tres, piso cuarto; hija legítima de D. Ramón Vilá, [illegible], natural de Tarragona y de Dª [illegible] Vives, natural de [illegible], casados en la parroquia de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres Fausta, Rosa, Ana. Abuelos paternos D. Ramón, [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible] Peal, natural de [illegible]; maternos D. José, corredor, natural de Barcelona y Dª Paulina Piñol, natural de [illegible]. Padrinos D. Fernando Mestre, sastre y Dª Fausta Vives, solteros, naturales de Gracia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

1734 Vila y Portilla

En Barcelona, á ocho de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle de Estruch, número diez, piso primero; hija legítima de D. Ramón Vila, jornalero, natural de [illegible] y de Dª Enriqueta Portilla, natural de Torregrosa, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Antonia, María, Concepción, Teresa. Abuelos paternos D. José, jornalero, natural de Plá de Cabra y Dª Antonia [illegible], natural de Altafulla. Maternos D. Miguel y Dª María [illegible], difuntos, naturales de Torregrosa. Padrinos D. José Fané, casado, del comercio, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1735 Incógnito

En Barcelona, á nueve de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes anterior, en la calle de Robador, número treinta y uno, piso primero; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, José, Mariano, Tomás. Padrinos D. Pablo Sánchez, músico y Dª Dolores López, casados, naturales de Valencia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

1736 Ficcinitá — En Barcelona, á nueve de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro de noviembre de mil novecientos seis, en la calle de Miralles, número doce, piso tercero; hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Encarnación, Magina, Francisca de Paula. Padrinos, D. Pablo Sánchez, músico y Dª. Dolores López, casados, naturales de Murcia. En fe de lo cual lo firmo dicho ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero

1737 Capdevila y Baró — En Barcelona, á diez de junio de mil novecientos ocho. Yo, Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible] y [illegible] Bajos; hija legítima de D. Domingo Capdevila, [illegible], natural de Prat de Llusanés y de Dª. [illegible] Baró, natural de [illegible], casados en la parroquia de Stª. Madrona, según consta.

Casó con D. Juan Fábrega Garganta el 5 octubre 1930 en Santa [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cisca. [illegible] [illegible] [illegible] to, natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. Francisco, [illegible] y Dª. [illegible], [illegible] [illegible] maternos y paternos. En fe de lo cual lo firmo dicho ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero

1738 Gabarda y Gaya — En Barcelona, [illegible] de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del mes anterior, en la calle de S. Severo, número [illegible], piso [illegible]; hijo legítimo de D. José Gabarda, [illegible], natural de Valencia y de Dª. Encarnación Gaya, natural de Alboraya, casados en la parroquia del Cabañal, según consta. Se le pusieron por nombres, Ramón, [illegible], [illegible]. Abuelos paternos, D. Ramón y Dª. Rosa Nicolau, naturales de Valencia. Maternos, D. Luis y Dª. Salvadora Gayarri, naturales de Alboraya, los cuatro difuntos. Padrinos, D.

Antonio García, marino y Dª María Zaragoza, [illegible] naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1739 Montller y Pempere — En Barcelona, á diez de junio de mil novecientos seis. Yo, D. Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de la Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de [illegible] Primero, [illegible], hijo legítimo de D. Ramón Montller, [illegible], natural de [illegible] y de Dª Francisca Pempere, natural de Benisanfull, casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres, Fernando, Ramón, Francisco. Abuelos paternos, D. Bautista, papelero y Dª María Lopez, natural de [illegible]. Maternos, D. José [illegible], natural de [illegible] y Dª Francisca [illegible], naturales de Benisanfull. Padrinos, D. Jaime Sangermain, [illegible] y Dª María Sangermain, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo

[illegible] [crossed out]

1740 Monge y Pineda — En Barcelona, á diez de junio de mil novecientos seis, Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de la Catedral Basílica, bauticé [illegible] á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior [illegible], hija legítima de D. José Monge, [illegible], natural de Málaga, y de Dª Teresa Pineda, natural de Barcelona, [illegible]. Se le pusieron por nombres, Dolores, [illegible], Pamela. Abuelos paternos, D. [illegible], natural del Terral y Dª Dolores Fuente[illegible], natural de Málaga. Maternos, D. Lorenzo, natural de [illegible] y Dª María [illegible], natural de [illegible], difuntos. Padrinos, D. Pedro Monge, [illegible] y Dª Teresa Pineda, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1741 Puigmartí — En Barcelona, á diez de junio de mil novecientos seis, Yo, Doctor Francisco de [illegible]

[illegible] Tomás [illegible]
Casó con Dª María [illegible] Ordeig el 3 de Junio [illegible] 48 en Santa [illegible]

[illegible] Igl. Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño que nació [illegible] en la [illegible] [illegible] y [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] [illegible] comercio y de Dª [illegible] naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª de Belén, según dijeron. Se le pusieron por nombres Ramón, [illegible] [illegible] Abuelos paternos [illegible] comercio y Dª [illegible] naturales de Barcelona. Maternos D. [illegible] comercio, natural de Molins de Rey y Dª Manuela Gerona, natural de Barcelona. Padrinos, los abuelos paterno y materna. [illegible] lo cual lo firmo [illegible] supra.

Dr. Francisco de [illegible] Ecónomo

1142 [illegible]
En Barcelona, á diez de [illegible] mil ochocientos [illegible] Dr. Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el [illegible] y uno del mes anterior, en la calle de [illegible] número [illegible] piso [illegible]; hija legítima de D. [illegible] [illegible] [illegible] Bautista, natural de Valencia y Dª Francisca Miró, natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible] [illegible] María. Abuelos paternos, D. [illegible] comercio y Dª [illegible] Burgos, difunta, naturales de [illegible]. Maternos D. [illegible] [illegible] y Dª [illegible] [illegible] naturales de Barcelona. Padrinos D. Roque López, [illegible] natural de [illegible] Andalucía y Dª [illegible] naturales de Valencia, [illegible] [illegible] [illegible] lo firmo [illegible] supra.

Dr. Francisco de [illegible] Ecónomo

1143 [illegible] Bruguera
En Barcelona, á once de [illegible] mil ochocientos [illegible] Dr. Mariano [illegible] Pbro. con licencia del Ecónomo [illegible] de [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño que nació el cinco del actual, en la calle de la [illegible] número [illegible] piso primero; hijo legítimo de D. Pedro Abella, [illegible] comercio y de Dª Concepción Bruguera, casados en la parroquia de Nª Sª del Pino, según consta. Se le pusieron por

[illegible] Joaquin, [illegible] Ateneo, natural de [illegible] Barcelona y Dª [illegible] Marta [illegible], difuntos. Maternos, D. Simón, médico y Dª Antonia Petrot, viuda. Padrinos, D. Joaquin Ao [illegible], estudiante y Dª [illegible] Abella, [illegible], naturales de Barcelona, a quienes [illegible] materias que son de [illegible] [illegible]. En [illegible] firmo [illegible] ut supra.

Dr. Francisco de [illegible] Pbro.
[illegible]

1144 [illegible] Puig [illegible]
Casó con Dª [illegible] Borja del Valle el 12 Mayo 1945 en [illegible] de [illegible] Valle

En Barcelona, á once de junio de mil [illegible] veinte y ocho. [illegible] Doctor [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bautizó solemnemente á un niño, que nació el [illegible] natural, en la [illegible] del Buensuceso, número cinco, [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible] Puig, natural de Huerto, casados en la parroquia de [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres Julián, [illegible], [illegible]. Abuelos paternos, D. Julián, natural de [illegible] y Dª María Laspalas, natural de Huerto, difuntos. Maternos, D. Matías, [illegible] [illegible] de Videgal y Dª [illegible] Ramona Prous, natural de [illegible], difuntos, D. [illegible] de [illegible] [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], viuda, natural de [illegible] [illegible] [illegible] firmo [illegible] ut supra.

Dr. Francisco de [illegible] Pbro.
[illegible]

1145 Casas Puñalet
En Barcelona, á once de junio de mil novecientos veinte y ocho. El [illegible] Dr. D. Luis [illegible], Pbro. con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veinticinco del mes anterior en [illegible] de la [illegible], número once, piso primero; hija legítima de D. José Casas, farmacéutico, natural de Barcelona y de Dª [illegible] Puñalet, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible], [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible], Concepción, [illegible]. Abuelos paternos, D. José, natural de [illegible] y Dª Concepción [illegible], natural de Barcelona, difuntos. Maternos, D. Joaquin, del comercio, natural de [illegible] y Dª Vicenta [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, D. Joaquin Puñalet, [illegible], [illegible]

naturales de Barcelona y Dª ... de Casas, casada, natural de Reus; ... de lo cual yo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

1746 Espel y Fatjó — En Barcelona, á once de junio de mil novecientos ocho. Yo, Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ... actual, en la calle de Aurora, número cuarenta y cuatro, principal; hija legítima de D. Juan Espel, profesor, natural de Gracia y de Dª ... Fatjó, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Madrona, á quien se puso por nombres, Carmen, María, ... Abuelos paternos, D. Pedro, difunto, natural de ... y Dª Carmen ..., natural de S. Martín de Provensals. Maternos, D. Pedro, difunto y Dª ... Centrós, naturales de Barcelona. Padrinos, D. Ramón Fatjó, casado, empleado, natural de Barcelona y ... de lo cual yo firmo fecha ut supra.

Casó con Juan Teixidó Bonet en Sta. Madrona a 8 de Mayo de 1932
Vall

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

1747 Brasó y Madorell — En Barcelona, á trece de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ... actual, en la calle de Verbena, número cuarenta y tres, piso primero, Gracia; hijo legítimo de D. Jaime Brasó, albañil y de Dª Josefa ..., casados en la parroquia de S. Juan de Gracia, á quien se puso por nombres, Jaime, Felipe, Prudencio ... Abuelos paternos, D. ..., difunto y Dª ... Comas. Maternos, D. Felipe, difunto y Dª Dolores Morimón. Padrinos, D. Vicente Brasó, soltero, albañil y ... materna; todos naturales de Gracia. ... de lo cual yo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

1748 ... — En Barcelona, á trece de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé

solemnemente á un niño, que nació el ocho del mes anterior, en la casa de la Paisana, número dos, piso primero; hijo legítimo de D. Tomás Roig, albañil y de Dª Carmen Durán, casados en la parroquia de la Catedral de Tortosa, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, Gerardo, Tomás. Abuelos paternos, D. Juan, difunto, y Dª María Ripollés. Maternos, D. Ramón, difunto y Dª Teresa Ferré. Padrinos, D. Andrés Ferreras, [illegible], natural de Barcelona y Dª [illegible], solteros, todos excepto el padrino, naturales de Tortosa. En fe de lo cual lo firmo, ut supra.

[illegible signature]

1749 Arnal y Planas — En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] actual, en la calle de la Cera, número diez y nueve, piso tercero; hijo legítimo de D. Francisco Arnal, jornalero y de Dª Asunción Planas, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco, Ramón, Cristóbal. Abuelos paternos, D. Ramón [illegible] y Dª Mercedes [illegible], naturales de [illegible]. Maternos, D. Francisco [illegible] y Dª Dolores [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos, D. Cristóbal Arnal, soltero, jornalero, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1750 Aubert y Alier — En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres de abril, en la calle de Magallanes, número once, piso segundo; hijo legítimo de D. Camilo Aubert, impresor, natural de Barcelona y de Dª María Alier, natural de Espluga Calva, casados en la

parroquia [illegible]
to. Se le pusieron por nombres, Jo-
sé, Simón, Jacinto, [illegible] pa-
ternos, D. Simón, [illegible], natural de
S. Cristobal las Fruits y Dª Francisca
Capella, natural de [illegible]. Maternos
D. Antonio, [illegible] y Dª Raimun-
da Sale[illegible], naturales de [illegible]
Padrinos los abuelos paterno y materna.
En fe de lo cual lo firmo [illegible]
supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1151 Abad y Pujol — En Barcelona, á catorce de junio de
mil novecientos once. Yo, Plácido Bue-
no, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el seis del
actual, en la calle de la Estrella, nú-
mero noventa y ocho, piso segundo,
[illegible]; hija legítima de D. José Abad,
[illegible], natural de Reus y de Dª Es-
peranza Pujol, natural de Barcelona,
casados en la parroquia de S. Jaime
de Perpiñán, según consta. Se le pusie-
ron por nombres, Mercedes, [illegible]
Esperanza. Abuelos paternos, D. [illegible]
Bonders y Dª Francisca Vargas, natu-

de Reus. Maternos D. Jaime, difunto,
natural de [illegible] término de Noya y Dª
[illegible], natural de [illegible]. Pa-
drinos D. [illegible] y Dª Mer-
cedes Comas, soltera, natural de Gracia.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1152 Albina y Cer[illegible] — En Barcelona, á catorce de junio de mil
novecientos once, el Rvdo. D. [illegible]
[illegible], Pbro. Capellán de [illegible]
[illegible] con licencia del Ecónomo,
[illegible], de esta Sta. Iglesia Catedral
Basílica, bautizó solemnemente á una
niña, que nació el cuatro del actual,
en la calle de Mercaders, número once,
principal; hija legítima de D. Enrique
[illegible] Albina, de comercio, na-
tural de Barcelona y de Dª Josefa Cer-
[illegible], natural de Espluga de [illegible],
casados en la parroquia de S. José,
según [illegible]. Se le pusieron por
nombres, Enriqueta, Vicenta, Josefa.
Abuelos paternos, D. Vicente, de comercio,

natural de S. Esteban de Llavaneras
y D.ª Dolores Celis, difunta, natural
de Gerona. Maternos, D. Pedro Llobera-
dor, natural de Espluga de Llobregat
y D.ª Narcisa Pujol, natural de Pira;
Padrinos, Leandro ... Palomer y Ma-
ria ... Conste ... ... firmo ... de
ut supra. Lo tildado no vale.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1153 Boronat y Gavaldá

En Barcelona, á catorce de junio de
mil novecientos seis. Yo, Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació el cinco del
actual, á las cuatro de la madrugada,
en la calle de la Palma de S.ta Catali-
na, número seis, piso primero; hijo le-
gítimo de D. Buenaventura Boronat,
jornalero, natural de Benita y de D.ª
María de las Mercedes Gavaldá, natu-
ral de Vilarrodona, casados en la pa-
rroquia de Vilarrodona, según consta.
Se le pusieron por nombres, Leandro,
José, Buenaventura. Abuelos paternos
D. José y D.ª María Soler, naturales de
Benita. Maternos, D. Francisco y D.ª

Francisca Soler, naturales de Vilarrodona,
los cuatro difuntos. Padrinos, D. Pedro Do-
mingo Palomero y D.ª María Boronat,
solteros, naturales de Vilarrodona. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1154 Boronat y Gavaldá

En Barcelona, á catorce de junio de mil
novecientos seis. Yo, Plácido Bueno
Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el cinco del actual á
las cuatro y media de la madrugada, en
la calle de la Palma de S.ta Catalina,
número seis, piso primero; hija legíti-
ma de D. Buenaventura Boronat, jor-
nalero, natural de Benita y de D.ª
María de las Mercedes Gavaldá, natu-
ral de Vilarrodona, casados en la pa-
rroquia de Vilarrodona, según consta.
Se le pusieron por nombres, María
de Montserrat, María, Mercedes. A-
buelos paternos, D. José y D.ª María
Soler, naturales de Benita. Mater-

nos, D. Francisco y D.ª Fran[illegible]
naturales de Vilorrodona, los cuatro
difuntos. Padrinos, D. Feli[illegible]
[illegible] y D.ª Maria [illegible]
[illegible] naturales de Vilarrodona. En [illegible]
[illegible] lo firmo [illegible] supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1155 En Barcelona, á catorce de junio de
Borràs mil ochocientos [illegible] Fr. Plácido Bue-
no, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia
[illegible] Catedral Basílica, bautizó solemnemen-
te á una niña, que nació el [illegible]
del mes anterior, en la calle de [illegible]
número cuarenta y uno, tienda; hija
legítima de D. Vicente Borràs, [illegible]
natural de Calis y de D.ª Antonia [illegible]
[illegible] natural de Barcelona, casados en
la parroquia de Sta. Maria de [illegible]
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Maria Antonia [illegible]
paternos, D. [illegible], [illegible] natu-
ral de Calis y D.ª Antonia [illegible],
natural de [illegible], difuntos. Padrinos,
los abuelos paterno y materna. En [illegible]
lo cual lo firmo [illegible] supra. Item
que [illegible] D. Ramón, difunto

natural de [illegible] y D.ª [illegible] natu-
ral de [illegible].
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1156 En Barcelona, á catorce de junio de mil
Batlle ochocientos [illegible] Fr. Plácido Bueno, Pbro.
y Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
Font silica bautizó solemnemente á un niño,
que nació el [illegible] del actual, en la calle
del Paso de S. Juan, número sesenta [illegible]
[illegible]; hijo legítimo de D. José Batlle,
del comercio, natural de Barcelona y de
D.ª Victoria Font, natural de [illegible], casa-
dos en la parroquia de [illegible]
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Juan, Antonio, Ramón. Abuelos
paternos, D. Rafael, propietario, y D.ª [illegible]
[illegible], naturales de [illegible]. Maternos,
D. Pedro [illegible], natural de Vilanova y
Geltrú y D.ª Josefina [illegible], natural de
[illegible]. Padrinos, D. Juan Batlle, [illegible]
del comercio, natural de [illegible] la abuela
materna. En fe de lo cual lo firmo y data
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

1757 En Barcelona, á catorce de junio de
Camelo mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
zo, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia
Bergadá Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació el nueve del
actual, en la calle de Salvá, número
tres, piso cuarto; hijo legítimo de D.
Juan Camelo, cochero, natural de Cá-
diz y de Dª María Bergadá, natural
de Barcelona, casados en la parroquia
de Nª Sª del Carmen, según consta.
Se le pusieron por nombres, Buena-
ventura, Francisco, José. Abuelos pa-
ternos, Desconocido y Dª Francisca Camelo
Soler, difunta, natural de Cádiz.
Maternos, D. Buenaventura, carpintero,
natural de S. Martín de Provensals
y Dª [illegible] Ribalta, natural de Bar-
celona. Padrinos, sus abuelos maternos
y Dª Ana Bergadá, soltera, natural
de Barcelona. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Plácido Buezo, Pbro. Domero.

1758 En Barcelona, á catorce de junio de
[illegible] mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
zo, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia
Linares Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el siete del actual,
en la calle de la [illegible], número
sesenta y seis, piso [illegible]; hijo legítimo
de D. Isidro [illegible], [illegible], natural
de Sta Coloma de Farnés y de Dª Teresa
Linares, natural de Zaragoza, casados
en la parroquia de Sta Madrona, se-
gún consta. Se le pusieron por nom-
bres, Tomás, Jaime, [illegible]. Abuelos
paternos, D. Isidro, difunto y Dª [illegible]
[illegible], naturales de [illegible]. Mater-
nos, D. Joaquín, carrero, natural de
Rueda de Jalón y Dª Simona Jordán,
natural de Alcañiz. Padrinos, D. Ro-
sendo Torelló, casado, del comercio, na-
tural de [illegible]
y Dª Gerarda [illegible], viuda, natural
de Zaragoza. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
Plácido Buezo, Pbro. Domero.

1759 En Barcelona, á catorce de junio de
Compon mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
zo, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Ca-
Lazan tedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el doce del

Casó con D. Luis Mª Álvarez Comelbrena el 21 octubre 1929 en Santa Ana — Vall.

mes anterior, en el Paseo de Gracia, número ciento uno, piso primero; hija legítima de D. Vicente Compañ, médico, natural de Torrevieja y de D.ª [illegible] Labán natural de Barcelona, casados en la parroquia de N.ª S.ª María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, [illegible] Josefa. Abuelos paternos, D. Genaro y D.ª [illegible], difuntos, naturales de Castellón de la Plana. Maternos, D. Eugenio, ingeniero, natural de Barcelona y D.ª Mercedes [illegible], natural de Alicante. Padrinos, D. Eugenio Labán, soltero, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Vicenta Compañ, casada, natural de Castellón de la Plana. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Nuevo, Pbro. Domero.

1760 Font y Balmaña

Casado con D.ª Magdalena Todon Rodón el 28 mayo de 1933 en Sta. María de [illegible] Vallés.

En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Nuevo, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número noventa y seis, principal;

hijo legítimo de D. Guillermo Font, [illegible], natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Balmaña, natural de Sta. Cristina de Aro, casados en la parroquia de S. Martín de Provensals, según constó. Se le pusieron por nombres, Bonifacio Jaime Guillermo. Abuelos paternos, D. Rafael, y D.ª [illegible], ambos, naturales de Barcelona. Maternos, D. [illegible], natural de Gerona y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, D. [illegible] Font, carpintero y D.ª [illegible] Balmaña, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Nuevo, Pbro. Domero.

1761 Figuerola y Vicente

En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Nuevo, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de la Pescadería, número uno, piso tercero; hijo legítimo de D. Enrique Figuerola, pintor, natural de la Barceloneta y de D.ª Francisca Vicente, natural de Vilamarta, ca-

sados en la parroquia de Vilamalla, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Antonio, Enrique, Francisco. Abuelos paternos, D. Narciso, pintor, natural de la [illegible] y Dª Magdalena Gorrea, natural de [illegible]. Maternos, D. José, difunto, natural de Pontós y Dª Justa Pons, natural de Castelló de Ampurias. Padrinos, D. Francisco Figueras, [illegible] y Dª Margarita Figueras, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1762 Fabré y Ribas

Casó con Mª Victoria Villegas Vázquez el 17 Dbre 1955 en Vallformana de Vilavi. Ribas

En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Castaños, número dos, piso segundo; hijo legítimo de D. José Fabré, del comercio y de Dª Antonia Ribas, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible]. Abuelos paternos, D. Jaime, del comercio y Dª [illegible], naturales de Barcelona. Maternos, D. [illegible], natural de [illegible] y Dª Ana Deu, natural de S. Pedro de [illegible], difuntos. Padrinos, D. Juan [illegible], del comercio y Dª [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero.

1763 Gil y Valentí

Casó con D. Joaquín Lobo Vidal el 6 de Febrero 1929 en la Concepción.

En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior en la Plaza de Cataluña, número [illegible], piso tercero; hija legítima de D. Vicente Gil, del comercio, natural de Valencia y de Dª María de los Dolores Valentí, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. Ana, según consta. Se le pusieron por nombres, María Francisca, Gerarda. Abuelos paternos, D. Vicente, propietario, natural

[illegible] en [illegible] [illegible], natural de [illegible]; abuelos maternos, D. Ricardo [illegible], casado, comisario, natural de Barcelona y Dª Victoria [illegible], natural de París, Francia. Padrinos, D. Ricardo [illegible], casado, comisario, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1764 Huerta y Giordia
En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticinco de Enero del año actual, en la calle de Jaime Giralt, número [illegible], piso tercero; hija legítima de D. Felipe [illegible], [illegible], natural de [illegible] de Navarra y de Dª Victoria [illegible], natural de Noén, casados en la parroquia de Sta. María del [illegible]. Se le pusieron por nombres, María Antonia Pilar. Abuelos paternos, D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y Dª Victoria [illegible], natural de [illegible]; maternos, D. [illegible], [illegible], natural

[illegible] [illegible] [illegible] Juliana [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, D. Joaquín [illegible], [illegible], natural de [illegible] y Dª Rosa [illegible], natural de Barcelona, soltera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1765 Fuensanta
En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidós de Abril del año actual, en la calle de Cerdeña, número noventa y dos, entresuelo; hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Pilar, [illegible], Bienvenida. Padrinos D. [illegible] García, viudo, [illegible], natural de [illegible] y Dolores [illegible], soltera, natural de Campradón. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

[illegible]

1766 Fuensanta
Casó con D. José [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 1932 en la Bonanova
[illegible]
En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una ni-

#, legítima y natural de los consortes D. Juan B. Hernández y Hernández y D.ª Carmen Meseguer y Montesinos, naturales de Hellín y de Murcia, respectivamente. Abuelos paternos; D. Antonio y D.ª Clotilde, consortes naturales de Hellín. [illegible] D. [illegible] y D.ª [illegible], consortes, naturales de Guadalupe y de Murcia, respectivamente. B.ª 22 Fero. 1918
D. Franc.º de P. Estela [illegible]

Casó con [illegible] el [illegible] en 1982 en [illegible]

ra que nació [illegible] actual, en la Ramón [illegible] mismo veinticuatro, [illegible] [illegible] [illegible] se le pusieron por nombres: Mer[illegible] Josefa, Hermenia. Abuelos: D. Francisco [illegible], [illegible] natural de Barcelona y D.ª Inmaculada Meseguer, natural de Murcia, solteros. En fe de lo cual lo firmo [illegible] supra. Plácido Bueno, Ecmo. [illegible]

1767 Ibáñez y Dasca

En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] actual, en la calle de [illegible], número [illegible]; hijo legítimo de D. Tobías Ibáñez, empleado, natural de Lucaina y de D.ª Ramona Dasca, natural de [illegible], casados en la parroquia de Sitges, según consta. Se le pusieron por nombres, Emilio, Pedro. Abuelos paternos: D. Pedro, labrador y D.ª Dolores [illegible], naturales de Lucaina. Maternos: D. Ramón, empleado y D.ª Teresa [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos, D. Emilio Dasca, casado, empleado

y D.ª [illegible] Dasca, soltera, naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Ecmo. [illegible]

1768 Lafitte y Palacio

Casó con D.ª [illegible] Montserrat [illegible] 8 Mayo 1941 [illegible]

En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos ocho, Yo, Plácido Bueno, [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] y uno del mes anterior, en la calle de Urgel, número veinticuatro, principal; hijo legítimo de D. José Lafitte, fundidor, natural de Barcelona y de D.ª Ángela Palacio, natural de Prada, Francia, casados en la parroquia de S. José, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Eduardo, José, Amor. Abuelos paternos, D. Jorge, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Antonia Pujola, natural de [illegible] de Nagüera. Maternos, D. José, estucador, natural de [illegible] y D.ª Isabel [illegible], natural de Prada. Padrinos, los abuelos paternos y maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Ecmo. [illegible]

1769 [illegible] Montaña y Ciuró

En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Pelegrín Gómez, Pbro. con licencia del [illegible] de semana de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó so-

Léare = Cubells =
Pº = Desconocido =
V = y Capella =
Dfto 25 Febrero 1944
[illegible]

solemnemente á una niña, que nació en ... del actual, en la calle de la Riera de S. Juan, número veintitres, piso segundo; hija legítima de D. Juan ~~Tarré~~, pintor, natural de Reus y de Dª Rosa Liuró, natural de Barcelona, casados en la parroquia de los Stos. Justo y Pastor, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Rosa, María, Margarita. Abuelos paternos, Pº ~~D. Juan, natural de Reus~~ y Dª María ..., naturales de la Bisbal, difuntos. Maternos D. Melitón, zapatero, natural de S. Feliu de Codinas y Dª Margarita Roca-alba, natural de Artés. Padrinos, el abuelo materno y Dª María ...tana, ...da, natural de Reus. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1770 Liori y Cáneras — En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos once. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de Hernán Cortés, número diez, piso segundo, Barceloneta;

hijo legítimo de D. Martín Liori, ... de oficio y de Dª Paula Cáneras, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres, Antonio, Pedro, Gregorio. Abuelos paternos, D. Antonio, difunto, natural de Villajoyosa y Dª María Fabre, natural de Barcelona. Maternos, D. Pedro, carpintero y Dª Francisca Elías, naturales de Barcelona. Padrinos, los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1771 Moliné y Bernardez — En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos once. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Cat. de la Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de Cabañes, número sesenta y nueve, entresuelo; hija legítima de D. Juan Moliné, jornalero y de Dª Francisca Bernardez, casados en la parroquia de Sta. Madrona, según consta. Se le pusieron por

...con D. José ...ontiel Serra el ... Enero 1931 en ...Tarragona... 1931

nombres, Cilia, Josefa, Trinidad. Abuelos paternos, D. José, jornalero y Dª Teresa Faral. Maternos, D. Francisco, jornalero y Dª Ana Bofill, todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo paterno que es de Cabrera. Padrinos, los abuelos paternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Domero.

1772 Mosella y Cortés — En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de la Riereta, número veintiseis, piso segundo; hijo legítimo de D. José Mosella, músico y de Dª Josefa Cortés, casados en la parroquia de S. Andrés de Lérida, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Fernando, Miguel, Trinidad. Abuelos paternos, D. José, labrador y Dª Narcisa Roig. Maternos, D. Antonio, labrador y Dª Paula Lluch, todos naturales de Lérida. Padrinos D. Miguel Mayol, profesor de música, natural de Barcelona

y Dª María Roig natural de Lérida, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

1773 Martorell y B. L. — En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de Monmany, número cuatro, piso segundo; hija legítima de D. Francisco Martorell, [illegible], natural de Prades y de Dª María [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María, [illegible], Antonia. Abuelos paternos, D. Francisco, difunto y Dª Dolores [illegible], naturales de Prades. Maternos D. Justo, jornalero y Dª Leonor Cervera, naturales de [illegible]. Padrinos D. José Martorell, jornalero, y Dª María Martorell, casados, naturales de la Febró. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Domero.

1774 Morales y Gonzalez

Casó con D. Mercedes Flor[illegible] de la presente el 4 Dicbre 1937 en S. María de Gracia Valle

En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Buero, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del actual, en la calle de Córtes, número quinientos sesenta y uno, principal; hijo legítimo de D. Julio Morales, abogado, natural de Toledo y de Dª Josefa Gonzalez, natural de Madrid, casados en la parroquia de Nª Sª de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisco de Paula, José, Julio Fernando. Abuelos paternos. D. José, empleado, natural de Alicante y Dª Rosa Godoy, natural de el Pardo. Maternos. D. Francisco, abogado, natural de Velez de la Gomera y Dª Matilde del Valle, natural de Madrid. Padrinos. los abuelos maternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Buero, Pbro. Domero

1775 Mora y Alayeto

[illegible]

En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Buero, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de S. Pedro número cuarenta y siete, piso primero; hija legítima de D. José Mora, del comercio, natural de Igualada y de Dª Benita Alayeto, natural de Murchante, casados en la parroquia de Nª Sª de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Ascensión, Josefa, Ramona. Abuelos paternos. D. Ramón, difunto, natural de S. Pedro de Riudevitlles y Dª [illegible] Jou [illegible], natural de Pobla de Claramunt. Maternos. D. Santiago, difunto, natural de Murchante y Dª María Estrada, natural de Murchante. Padrinos. D. José Mora, papelero, viudo, natural de Subirats y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Buero, Pbro. Domero

1776 Miró y Gonzalez

En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Buero, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del actual, en la calle

de las Molas, número diez y nueve, piso tercero; hija legítima de D. Antonio Miró electricista y de D.ª Visitación Gonzalez, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de los Stos. Justo y Pastor, según consta. Se le pusieron por nombres: Concepción, Visitación, Montserrat. Abuelos paternos: D. Nicolás, natural de Barcelona y D.ª Francisca Moscláns, natural de Caldas de Montbuy, difuntos. Maternos: D. Nemesio, difunto y D.ª [illegible], naturales de Valladolid. Padrinos: D. José Miró, [illegible] y D.ª [illegible] de Requesens, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1177 Palau y Bernat

Casó con José Romo Ventura el 7 septbre 1929 en Mollet. Vale

En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Alí Bey, número cientodos, piso segundo; hija legítima de D. Melchor Palau, jornalero, natural de Conchel y de D.ª [illegible]

B.0247905*

704

Bernat, natural de Zaidin, casados en la parroquia de S. Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres: Ascensión, Josefa, María. Abuelos paternos: D. Julio, difunto y D.ª Catalina Bastida, naturales de Conchel. Maternos: D. Manuel, difunto, [illegible] y D.ª [illegible], natural de Berbegal. Padrinos: D. Joaquín Prats, casado, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Josefa Palau, soltera, natural de Conchel. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1178 Pujol y Llonch

En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle [illegible] Saderní, número veintidos, tienda; hijo legítimo de D. Agustín Pujol, lampista, natural de Barcelona y de D.ª Rosalia Llonch, natural de Sabadell, casados en la parroquia de S. Félix de Sabadell, según dijeron. Se le pusieron por nombres: [illegible]

cia, José, decidió. Abuelos paternos D. Agustín, natural de Villanueva y Geltrú y Dª Clara Quintana, natural de Barcelona, difuntos. Maternos, D. José, del comercio y Dª María Candaló, difunto, naturales de Sabadell. Padrinos, el abuelo materno y Dª Clotilde Pujol, viuda, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido B... [illegible]

1779 Pujadas y Valverde — En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-do, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de Calabria, número sesenta y cuatro, piso segundo; hijo legítimo de D. Jaime Pujadas, del comercio, natural de Figueras y de Dª María Valverde, natural de [illegible], casados en la parroquia de Sta. María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Federico, Baudilio, Jaime. Abuelos paternos, D. Federico, del comercio y Dª Dolores Reverter, naturales de Figueras. Maternos

Casó con Da. Margarita Parra [illegible] 21 junio 1941 [illegible]

nos, D. José, del comercio y Dª Dolores López, naturales de [illegible]. Padrinos, D. Baudilio Viñas, del comercio, natural de Gerona y Dª Gertrudis Pujadas, natural de Figueras, consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido B... [illegible]

1780 Reig y Marot — En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-do, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de [illegible], número treinta y dos, piso tercero; hijo legítimo de D. Pedro Reig, panadero, natural de [illegible] y de Dª Margarita Marot, natural de Coll de Nargó, casados en la parroquia de Coll de Nargó, según consta. Se le pusieron por nombres, Alberto, Alfredo. Abuelos paternos D. [illegible], jornalero y Dª María [illegible], naturales de [illegible]. Maternos D. Francisco, jornalero y Dª María [illegible], natu-

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] naturales de [illegible]
y D.ª Dolores [illegible] natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1781 Porquella y Rivas — En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Ecónomo de esta Sta. Iglesia Parroquial Basílica, bauticé solemnemente á un niño,
que nació el veintitres del mes anterior,
en la calle de S. Benito, número veinti-
[illegible], piso tercero, Gracia, hijo legítimo de
D. Jaime Porquella, zapatero, natural de
Barcelona y de D.ª María Rivas, natural
de Gracia, casados en la parroquia de S.ta
Madrona, y que [illegible] [illegible]
por nombres, Jaime, Juan, Francisco.
Abuelos paternos, D. Pedro, [illegible],
natural de Bañolas y D.ª Catalina
Mir, natural de Manresa, maternos,
D. Juan, zapatero, natural de Tarragona
y D.ª [illegible] Puigpons, natural de [illegible].
Padrinos los abuelos paterno y materna.
En fé de lo cual lo firmo [illegible]
fecha. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1782 Talens y Canal — En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Ecónomo de esta Sta. Iglesia Parroquial Basílica, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el treinta y uno del mes anterior, en el Paseo [illegible], número [illegible] 4,
[illegible], Gracia, hija legítima de D. Eugenio
Talens, [illegible], natural de Játiva y de
D.ª [illegible] Canal, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S.ta María de Gracia, á quien se puso
por nombres, Mercedes, Eugenia,
Amelia. Abuelos paternos, D. Francisco
y D.ª Carmen [illegible], naturales de Játiva. Maternos, D. Martín, natural de
[illegible] y D.ª Francisca Francitorra, naturales de [illegible]; los cuatro difuntos. Padrinos D. Eugenio Talens, estudiante y D.ª
Carmen Talens, solteros, naturales de
Gracia. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

Casó con D. Sebastián Bros Bonet el 26 Nobre 1933 en Sarriá [illegible]

1783 Tolosa y [illegible] alsany — En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
Ecónomo de esta Sta. Iglesia Parroquial Basílica bauticé solemnemente á una niña, que
nació el veintisiete del mes anterior, en

la calle de Cortes, número ciento sesenta y cuatro, piso cuarto: hija legítima de D. Alfonso Vilaseca, militar, natural de Madrid y de Dª María Gilvany, natural de Pont de Armentera, casados en la parroquia de Sta. Eulalia, según consta. Se le impusieron por nombres: Josefa, Raimunda. Abuelos paternos: D. Ricardo, natural de Navas del Rey y Dª Victoria ..., natural de S. Sebastián de los Reyes. Maternos: D. Benito y Dª Raimunda Gorriga, naturales en Pont de Armentera; los cuatro difuntos. Padrinos: D. ... Gilvany, maestro, natural de Pont de Armentera y Dª Josefa ..., soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1784 Verdaguer y Arnijó. En Barcelona, a catorce de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el día ... del actual, en la calle de la Cerrería ... número veinte y ocho, piso ... to, hijo legítimo de D. Juan Verdaguer, constructor de coches, natural de Figueras y de Dª ... Arnijó, natural de Molins de Rey, casados en la parroquia de S. Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, Jaime, ... Abuelos paternos: D. Buenaventura y Dª ... Palomas, naturales de Figueras. Maternos: D. José, natural de Badalona y Dª Carmen ..., natural de Barcelona, difuntos. Padrinos: D. Jaime Casanovas, del comercio, natural de Sabadell y Dª Asunción Arnijó, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1785. Albillas y Melgosa. En Barcelona, a quince de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Cerdeña, número ciento noventa y cuatro, piso tercero; hija legítima de D. Ignacio Albillas, jornalero y de Dª Agapita Melgosa, casados en la parroquia de Villarreal, según consta. Se ...

pusieron por nombres, Manuela, Juana, Agapita. Abuelos paternos, D. Narciso, difunto y D.ª Rosalía Mir... Maternos, D. Cirilo, labrador y D.ª Justa del Val. Padrinos, D. Juan del Val, jornalero y D.ª Concepción Sáez, casados; todos naturales de Villarreal, excepto la madrina que es de Lérida. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1785 Guimerá y Puiguriguer — En Barcelona, á quince de junio de mil novecientos ocho. El Rdo. D. José Diviu, Pbro., con licencia del Domero de semana de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle del Bruch, número cincuenta y cinco, piso segundo; hijo legítimo de D. Luis Guimerá, propietario y de D.ª Olinta Puiguriguer, casados en la parroquia de Sta. Ana, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Roberto, Luis, Fernando. Abuelos paternos, D. Antonio y D.ª Olinta Puiguriguer. Maternos, D. Fernando y D.ª Josefa Rovira, los cuatro difuntos. Padrinos, D. Adolfo Puiguriguer, soltero, fabricante

Casó con D.ª Elena Gil Molinas el 17 agosto 1935 en Sta. María de Gracia.
Vale

D. ... y D.ª ... casados; todos naturales de Barcelona excepto el abuelo paterno que era de Castellterçol. El padrino fué representado por D. Antonio Cunella, casado, propietario, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1787 Huguet y Aymerich — En Barcelona, á quince de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle de la Riera de S. Miguel, número veintiuno, tienda; hija legítima de D. Andrés Huguet, panadero, natural de Tarrasa y de D.ª Antonia Aymerich, natural de Sabadell, casados en la parroquia de Sardañola Monbuy, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María, Antonia, Juana. Abuelos paternos, D. Juan y D.ª María Germá. Maternos, D. Isidro y D.ª Susana Puig, los cuatro difuntos, naturales de Caldas. Padrinos, D. Juan Huguet, panadero, natural de Caldas y D.ª Antonia Huguet, natural de Gracia, solteros. En fe de lo cual lo fir-

uno etc. ut supra. Plácido Tenero. Pbro. Romeu.

1788 Margarita — Casó con D. Agustín Martín Romero el 24 septiembre 1934 en Santa Madrona [illegible]

En Barcelona, á quince de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible], Pbro., Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del actual, en la calle de Aragón, número [illegible] cincuenta y nueve, primero; hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Margarita, [illegible]. Padrinos: D. [illegible], casado, del comercio, natural de [illegible] y Dª [illegible], soltera, natural de [illegible]. El padrino fué representado por D. José [illegible], casado, del comercio, natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Tenero. Pbro. Romeu.

1789 Puig y Pradell. — Casó con Dª Eloira Pedro Collado el 14 octubre 1928 en Santa Madrona Vall

En Barcelona, á quince de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible], Pbro., Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual en la calle de la Diputación, número trescientos [illegible] y nueve, tienda; hijo legítimo de D. Juan Puig, tabernero, natural de [illegible] Sabirats y de Dª María [illegible] Pradell, natural de Monforte, casados en la parroquia de la Concepción, y que [illegible]. Se le pusieron por nombres Pedro, Plácido, [illegible]. Abuelos paternos, D. Pablo, difunto, natural de Sabirats y Dª María Nadal, natural de [illegible]. Maternos D. Lucas, difunto, natural de Monforte y Dª Cándida Hernández, natural de [illegible]. Padrinos D. Pedro [illegible], casado, fabricante, natural de Premiá y Dª María [illegible], soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Tenero. Pbro. Romeu.

1790 Bru y Micó

En Barcelona, á diez y seis de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible], Pbro., Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez de abril del año actual, en la calle del Consejo de Ciento, número treinta y dos, piso primero, hija legítima de D. Federico Bru, empleado, natural de [illegible] y de Dª Dolores Micó, natural de Tarragona, casados en la parroquia de S. José, y que dijeron. Se le pusieron por nombres Carmen,

Enrica, Dolores. Abuelos paternos, D. Federico, empleado, natural de Vilar del Par y Dª Tomasa Pans, natural de Vilar del Par. Maternos, D. Daniel, difunto, natural de Valencia y Dª Dolores Busquets, natural de Montuiri. Madrina, D.ª Mercedes Micó, soltera, natural de Tarragona. En fe de lo cual lo firma [illegible].

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1791
Comas
y
Lacasa

En Barcelona, á diez y siete de junio de mil novecientos ocho. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Amalia, número veinticinco, piso primero; hija legítima de D. Isidro Comas, jornalero, natural de Anglés y de Dª María de la Cruz Lacasa, natural de [illegible], casados en la parroquia de Nª Sª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Justa, Amparo, Elisa. Abuelos paternos, D. Isidro y Dª [illegible] Bosque, difuntos, naturales de [illegible]. Maternos, D. Ramón, difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, D. Joaquín [illegible], empleado y Dª [illegible], viudos, naturales de Madrid. En fe de lo cual lo firma [illegible].

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1792
Climent
y
Martínez

Casó con Dª Manuela Francés el 20 [illegible] 1922 [illegible]

En Barcelona, á diez y siete de junio de mil novecientos ocho. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de Aragón, número ciento diez, entresuelo; hijo legítimo de D. Francisco Climent, del comercio, natural de Morella y de Dª Isabel Martínez, natural de Villarreal, casados en la parroquia de Morella, según consta. Se le pusieron por nombres, Pascual, Jesús, Alberto. Abuelos paternos, D. Tomás y Dª [illegible] Ferrer, naturales de Morella. Maternos, D. Francisco, natural de Villarreal y Dª Francisca Roda, natural de Morella, los cuatro difuntos. Padrinos, D. Francisco Climent, jornalero, natural de Beceite y Dª María Pont, natural de Villarreal, solteros. En fe de lo cual lo firma

fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1793. En Barcelona, á diez y siete de junio de
Incógnita mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el diez y seis
del actual, en la calle de la Universidad
número treinta y ocho, bajos; hija de pa-
dres desconocidos. Se le pusieron por
nombres: Emilia, Plácida, Josefa. Pa-
drinos D. José Pocino, natural de Las-
tanosa y Dª María Rasal, natural de
Ardienta, casados. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1794 En Barcelona, á diez y siete de junio
Sansalvador de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
y no, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia
Casals Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el dos del actual,
en la calle del Rosellón, número doscien-
tos noventa y siete, piso segundo; hijo le-
gítimo de D. José Sansalvador, del co-
mercio, y de Dª Ana Casals, casados en la
parroquia de Sta. María de Gracia, se-

gún afirman. Se le pusieron por nombres,
José, Sebastián, Antonio. Abuelos pater-
nos, D. Ramón y Dª Dolores Castells, di-
funtos. Maternos, D. Sebastián, ausente,
y Dª Cristina Font, difunta. Padrinos,
el abuelo materno y Dª Natividad De-
bere, casada; todos naturales de Barcelona,
excepto el abuelo paterno y la madrina
que son de Berga y de Buenos Aires, res-
pectivamente. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1795 En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil
Baile novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro.
y Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Ba-
Pallás sílica, bauticé solemnemente á un niño,
que nació el doce del actual, en la calle
de Blay, número cincuenta y seis, bajos;
hijo legítimo de D. Antonio Baile, jor-
nalero, natural de Estadilla y de Dª
Luisa Pallás, natural de Benavarre, casa-
dos en la parroquia de S. Pedro, según
consta. Se le pusieron por nombres,
José, Cecilio, Roberto. Abuelos paternos,

D. Francisco, jornalero y D.ª María Aguilar, naturales de Estadilla. Maternos, D. Antonio, jornalero y D.ª Ana May, naturales de Benabarre. Padrinos, D. José Monté, escribiente y D.ª Josefa Reguvall, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1496 Barnola y Vidal. En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle de Tallers, número treinta y uno, piso segundo; hijo legítimo de D. Juan Barnola, camarero y de D.ª Rosa Vidal, casados en la parroquia de S. Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco, Juan, Guillermo. Abuelos paternos, D. Guillermo, albañil y D.ª Francisca Blanché. Maternos, D. Francisco, difunto y D.ª Buenaventura Naudí. Todos naturales de Puigcerdá excepto el abuelo materno que es de Vallcebollera. Padrinos, los abuelos paterno y mater-

Casó con Marina Monforte Franco, en Ntra. Sra. de Belén ... a 16 julio de 1932.
1.9.8.

B.0.247.908*
412

na. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1497 Cedó y Rojals. En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número doscientos cincuenta y tres, principal; hija legítima de D. Francisco Cedó, propietario y de D.ª Francisca Rojals, casados en la Catedral de Tortosa, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Filomena, Josefa, Francisca. Abuelos paternos, D. Francisco y D.ª María Domenech. Maternos, D. Antonio y D.ª Francisca Tomé; los cuatro difuntos. Padrinos, D. Antonio Cedó, del comercio y D.ª Filomena Cedó, solteros. Todos naturales de Rivisa, excepto la madrina que es de Santa Bárbara. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Montaner y Capdepedrós
1798
~~Incógnito~~
= D.ª Joaquina Montaner Capdepedrós, natural de Barcelona. Abuelos maternos D. ... y D.ª Joaquina, consortes, de Barcelona =
Dto 25 Febrero 1925
Val.

En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de S. Antonio Abad, número veintidós, piso cuarto; hijo de ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Joaquín, José Jaime. Padrina, D.ª Joaquina Capdepedrós, viuda, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1799
Calvet y Penella

En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de Amargós, número seis, piso segundo; hijo legítimo de D. Francisco Calvet, carpintero, natural de Barcelona y de D.ª María Penella, natural de Agramunt, casados en la parroquia de S. Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisco, Enrique, José. Abuelos paternos, D. José y D.ª Feliciana

Burget, difuntos, naturales de Barcelona. Maternos, D. Ramón, difunto, natural de Agramunt y D.ª Paula Pla, natural de Agramunt. Padrinos, D. Francisco Vinardell, casado, hojalatero, natural de Mataró y D.ª Josefa Calvet, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1800
Girona y Rodón

En Barcelona, á diez y nueve de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del actual, en la calle del Torrente de la Olla, número tres, piso segundo; hijo legítimo de D. José Girona, empleado y de D.ª Consolación Rodón, naturales de Valls, casados en la parroquia de S. Juan de Valls, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Raimundo de Peñafort, Trinidad. Abuelos paternos, D. José, difunto, natural de la Selva y D.ª Carmen Llavoré, na-

tural de Valls. Maternos, D. Francisco, médico, natural de Valls y D.ª María Arenys, difunta, natural de Barcelona. Padrinos, los abuelos materno y paterno. Siendo representado el padrino por D. José María Redó, casado natural de Valls. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1801 - Maya y Collado — En Barcelona, á diez y nueve de junio de mil novecientos ocho. Yo Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del actual, en la calle del tigre, número once, piso segundo; hijo legítimo de D. José Maya, cochero, natural de Ers, Francia y de D.ª Joaquina Collado, natural de Montanejos, casados en la parroquia de S. Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres, Manuel, José, Esteban. Abuelos paternos D. Esteban, cochero, natural de Ers y D.ª Rosa Brilles, difunta, natural de Adelló. Maternos D. Manuel, difunto y D.ª Rosa Tener, naturales de

(margin: Casó con ... Concepción ... el 2 Agosto 1931 en ... Mallorca ... Vall)

Montanejos. Padrinos, D. José Villalonga, soltero, jornalero, natural de ... y D.ª Francisca Sabaté, casada, natural de Gerona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1802 Perís y Almirall — En Barcelona, á diez y nueve de junio de mil novecientos ocho. Yo Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la Rambla de Cataluña número noventa y cinco, piso primero; hija legítima de D. Pedro Perís, del comercio y de D.ª María Antonia Almirall, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Nina, María, Dolores, Emilia. Abuelos paternos. D. Ignacio, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Catalina Torné, natural de Ripoll. Maternos, D. Ramón, difunto, natural de Piera y D.ª Josefa Trías, natural de Villafranca del

(margin: Casó con D. José ... Artigas el 19 julio 1936 en la Merced. Vall)

Picasses. Padrinos, D. Emilio Ferris(?), mecánico, natural de Barcelona y Dª Dolores Castelló, natural de S. Gervasio, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Tuero, Pbro. Domero.

1803 Riera y Gibert

Casó con Dª Remedios [illegible] el 29 de Mayo 1924 en Belén

En Barcelona, á diez y nueve de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Tuero, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] actual, en la calle de Frente la Puerta Nueva, 3011 número tres, siendo hijo legítimo de D. Luis Riera, del comercio y de Dª Laura Gibert, naturales de S. Martín de Provensals, casados en la parroquia de [illegible], á quien dijeron se le pusiesen por nombres, Luis, Juan, Plácido. Abuelos paternos, D. Jaime, del comercio, natural del Hospitalet y Dª Isabel [illegible], natural de Sans. Maternos, D. Juan, del comercio, natural de la Barceloneta y Dª Juana Marqués, natural de Valencia. Padrinos, D. Mateo Riera, casado, del comercio, natural de Sans y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Tuero Pbro. Domero.

1804 Pagarra y Pegró

Casó con Dª Josefa Riba, Riera el 12 Nobre 1933 en Belén

Valls(?)

En Barcelona, á diez y nueve de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Tuero, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] actual, en la calle de Poniente, número veintiuno, piso primero; hijo legítimo de D. José Pagarra, jornalero y de Dª Mercedes Pegró, naturales de Barcelona casados en la parroquia de [illegible], á quien se le pusieron por nombres, Miguel, Juan, Francisco de Paula. Abuelos paternos D. José, jornalero, natural de Puigcerdá(?) y Dª [illegible], natural de Sans. Maternos, D. Juan, difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, D. Miguel Porta, casado, jornalero, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Tuero Pbro. Domero.

1805 Bas [illegible]

En Barcelona, á veinte de junio de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] D. Pedro [illegible], Pbro. con licencia del Domero de [illegible]

Fuertes de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del actual, en el Paseo de Gracia, número ciento diez, piso tercero; hijo legítimo de D. Pedro Bes, capitán de Estado Mayor, natural de Almenara y de Dª Ana Fuertes, natural de Villafranca del Panadés, casados en la parroquia castrense, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Antonio, Lope, Pacífico, José. Abuelos paternos, D. [illegible], propietario y Dª Manuela Blazquez, naturales de Almenara. Maternos, D. Pedro, difunto, natural de Peraces y Dª [illegible], embarcado, natural de [illegible]. Padrinos, D. Leopoldo Verdaguer, casado, abogado, natural de Sta. Coloma de Farnés y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. [illegible]

1806 Cabanas y Sala
En Barcelona, á veinte de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Sochantre de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle del Gobernador, número cinco, piso segundo; hijo legítimo de D. Juan Cabanas, del comercio, natural de [illegible] y de Dª Josefa Sala, natural de Gerona, casados en la parroquia de S. José, según consta. Se le pusieron por nombres, Manuel, Esteban, Francisco de Paula. Abuelos paternos, D. Manuel, profesor, natural de [illegible] y Dª Rafaela Pacheco, difunta, natural de [illegible]. Maternos, D. Jaime y Dª Catalina Coto, difuntos, naturales de Gerona. Padrinos, el abuelo paterno y Dª [illegible], casada, natural de Barcelona. El padrino fué representado por D. Juan Rodriguez, casado, guardia civil, natural de Almendralejo. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. [illegible]

1807 Damón y Vilalta
En Barcelona, á veinte de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Sochantre de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle del Templo, número veintitrés, piso tercero, [illegible] hijo legítimo de D. Esteban Damón, curtidor y de Dª Magdalena Vilalta, naturales de S. Martín de Provensals, casados en la parroquia de Sta. María del Mar, según consta. Se le pu-

sieron por nombres, Arcadio José Narciso. Abuelos paternos, D. Manuel, natural de Vilad[illegible] y D.ª Magdalena Prat, natural de Tamarit. Maternos, D. Magín, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible]. Padrinos, D. Francisco [illegible], casado, camarero y D.ª Filomena [illegible], viuda, los tres últimos naturales de [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido [illegible], Pbro. Ecónomo.

1908 Llopart y Bautista — En Barcelona, á veinte de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta de diciembre de mil novecientos cinco; hija legítima de D. Juan Llopart, albañil, natural de Mataró y de D.ª Cristina [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de S. [illegible], según [illegible]. Le pusieron por nombres, [illegible] Marisa, Filomena. Abuelos paternos, D. Juan, albañil, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Pairó, natural de Cassá de la Selva. Maternos, D. José y D.ª Teresa Jordá, difuntos, naturales de [illegible]. Madrina, D. [illegible]

[illegible] de lo cual lo firmo [illegible]
[illegible], Pbro. Ecónomo.

1909 Bri[illegible] y Nobrera — En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del actual, en la calle de [illegible], número [illegible] y [illegible]; hija legítima de D. Marcos [illegible], jornalero, natural de [illegible] y de D.ª Dolores [illegible], natural de Vilanova de Bellpuig, casados en [illegible]. Se le pusieron por nombres, Rosa, María Antonia. Abuelos paternos, D. José, jornalero, natural de Figueroa y D.ª Raimunda [illegible], difunta, natural de Anglesola. Maternos, D. José, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Vila, natural de [illegible]. Padrinos, D. Juan [illegible], jornalero y D.ª Rosa Torres, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Ecónomo.

1810 Bosch y Llopis — En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de Montesión, número doce, primero; hija legítima de D. Silvestre Bosch, encuadernador, natural de [illegible] y de Dª María Llopis, natural de Gracia, casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le impuso por nombres, Concepción Francisca, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], natural de Barcelona y [illegible], natural de la Barceloneta. Maternos D. Ramón [illegible], natural de la Barceloneta y Dª Antonia [illegible], natural de Gracia. Padrinos, D. Francisco Llopis, estudiante, natural de [illegible] y Dª Concepción Llopis, natural de [illegible], solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1811 Codina y [illegible] — En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. El Rdo. D. Ramón Bosch, beneficiado de Sta. María del Mar, con licencia del Domero D. [illegible] [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], piso quinto; hija legítima de D. [illegible] Codina, [illegible], natural de Cervera, y de Dª María [illegible], natural de Coll de Nargó, casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, María, Ramona. Abuelos paternos D. Juan [illegible], natural de Cervera y Dª María Folguera, natural de [illegible]. Maternos D. [illegible], labrador, natural de Vilá y Dª [illegible] Oliva, natural de Coll de Nargó. Padrinos, D. Pedro Codina, soltero, dependiente, natural de Cervera y Dª Ramona [illegible], casada, natural de Coll de Nargó. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

(Al margen: Casó con D. Juan [illegible] Farreras [illegible] octubre 1932 en [illegible] Montserrat)

1812 Coll y Puig — En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de Villarroel, número ciento uno, piso tercero; hijo legítimo de D. Isidro Coll, ebanista,

(Al margen: Casó con Dª [illegible] [illegible] 1953 en Sta. [illegible] Gerona)

natural de S. Martin de Provensals y de D.ª Concepción Puig, natural de Figuerola de Orcau, casados en la parroquia de S. Juan de Horta? [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: Andrés, José. Abuelos paternos, D. Jaime, difunto y D.ª Manuela Vilella, naturales de S. Martin de Provensals. Maternos, D. Francisco, jornalero, y D.ª Maria Jounyent, naturales de Figuerola de Orcau. Padrinos, D. Daniel [illegible], alpargatero, natural de S. Martin de Provensals y D.ª Eugenia Puig, natural de Figuerola de Orcau, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1813 Cruz y Sanz En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de la Diputación, número diez, piso cuarto; hija legítima de D. Felipe Cruz, empapelador, natural de Barcelona y D.ª Lorenza Sanz, natural de [illegible], casados en la parroquia de S.ª Maria del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres: Ana, Marcela, Silveria. Abuelos

paternos: D. Juan, difunto y D.ª Ana Arqué, naturales de Barcelona. Maternos: D. Emilio, difunto, natural de Tortosa y D.ª Manuela Carbó, natural de Verdún. Padrinos: D. Emilio Sanz, casado, jornalero y D.ª Ana Arqué, viuda, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1814 Curt 47 Borrás En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle Mayor, número sesenta y ocho, principal; Gracia; hija legítima de D. Francisco Curt, viajante, natural de Gracia y de D.ª Mercedes Borrás, natural de Valls, casados en la parroquia de S.ª Maria de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Aurora, Mercedes, Josefa. Abuelos paternos: D. Francisco?, del comercio, natural de Lérida y D.ª Concepción Lloberas, natural de Gracia. Maternos: D. Juan, del comercio, y D.ª Josefa Sagorra, naturales de Valls. Padrinos: D. Pascual Cervera, del comercio, natural de Villarreal y D.ª Aurora Tíler,

...natural de Lerida; consorte... En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela. [illegible]

1815 Farré y Munsech — En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle Diagonal, número cuatrocientos sesenta, piso cuarto; hijo legítimo de D. Felio Farré, ... natural de Sabadell y de D.ª Carmen Munsech, natural de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Felipe, Antonio, Juan. Abuelos paternos, D. Juan, jornalero, natural de Pont de Armentera y D.ª María Torrades, natural de S. Ginés de Vilasar. Maternos, D. Francisco, difunto, natural de Manresa y D.ª Carmen Ferrer, natural de Villanueva y Geltrú. Padrinos, D. Antonio Munsech, soltero, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Josefa ..., casada, natural de Cervera. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

... fecha ut supra. Francisco ... Estela. Pbro.

1816 Fransi y Teixidor — En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del mes actual, en la calle de Mauro, número cincuenta y cuatro, piso tercero; hijo legítimo de D. Lorenzo Fransí, jornalero y de D.ª Enriqueta Teixidor, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Sta. María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Isidro, Miguel, Lorenzo. Abuelos paternos D. Isidro, jornalero, natural de ... y D.ª María Sans, natural de Barcelona. Maternos, D. Miguel, jornalero, natural de Verges y D.ª Engracia Condom, natural de Bellcaire. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

1817 Incógnito — En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-

nemente á una niña, que nació el diez y nueve de marzo del año actual, en la calle del Progreso, número cincuenta y tres, tienda, S. Martín de Provensals; hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Francisca, Lorita, Luisa. Padrinos: D. Francisco [illegible], jornalero, natural de [illegible] y Dª Lorita Martinez, natural de [illegible], consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domenero

Sediles y Sanchez
1818
~~Luisita~~
Dª Evarista Sediles y Sanchez, natural de Paracuellos de la Ribera, Zaragoza. Abuelos maternos: D. Santiago y Dª Maria, consortes, naturales de Saviñan y de Paracuellos de la Ribera. Bª 6 Octe. 1911
Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domenero

En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domenero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Lepanto, número doscientos sesenta, piso segundo, S. Martín de Provensals; hija de # ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Lorita, María, Luisa. Padrinos: D. Ramón Arroyo, soltero, estudiante, natural de Zaragoza y Dª Evarista Sediles, casada, natural de Paracuellos de la Ribera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domenero

B.0247.912★

721

Martinez y Casanovas
1819
~~Margarita~~
[illegible] Apolonia, consortes [illegible]

En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domenero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle de S. Antonio, número ochenta y [illegible], hija de ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres, Matilde, Margarita, Apolonia. Padrinos: D. Antonio [illegible], jornalero y Dª Martina Barroca, casados, naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domenero

1820
Llenas y Casa[illegible]
[illegible]

En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domenero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve de mayo del año actual, en la calle de la Paja, número doce, piso tercero; hijo legítimo de D. Juan Llenas, del comercio y de Dª Juana Casa-

Juana, casados en la parroquia de Sta.
Madrona, según consta. Se le pusieron
por nombres, José María Vicente Fe-
lix. Abuelos paternos, D. Juan, profe-
sor de idiomas y Dª Carmen Feliu. Ma-
ternos, D. Salvador y Dª Juana Pons.
Padrinos, D. Juan Rovira, casado, del
comercio y Dª María Queralt, soltera,
todos naturales de Barcelona, excepto
el padrino que es de Reus. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domer.

1821 Miquel y Compte — En Barcelona, á veintiuno de junio de
mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francis-
co de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Sta. Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que
nació el catorce del actual, en la calle
de Urgel, número sesenta y seis, siendo
hijo legítimo de D. José Miquel, carpinte-
ro y de Dª Magdalena Compte, casados
en la parroquia de S. Cucufate, según
dijeron. Se le pusieron por nombres,
José, Pedro, Pascual. Abuelos paternos,
D. Pedro, labrador y Dª Josefa [illegible], difun-
ta. Maternos, D. Antonio y Dª Magda-

lena Lora. Padrinos D. José Rodríguez,
carpintero y Dª Rosa Vilanova, solteros,
todos naturales de [illegible], excepto la
madrina que es de Besalú. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1822 Maymó y [illegible] — En Barcelona, á veintiuno de junio de
mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el nueve del actual,
en la calle de la Diputación, número
ciento setenta, piso segundo; hijo legítimo
de D. Pedro Maymó, marinero, natural
de Altafulla y de Dª Magdalena [illegible]-
nach, natural de [illegible], casados en la
parroquia de la Catedral de Tarragona,
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Pedro José Serapio. Abuelos pa-
ternos, D. Serapio y Dª María Sabaté,
difuntos, naturales de Altafulla. Mater-
nos, D. Ramón, difunto, natural de [illegible]
y Dª Bárbara Castellá, naturales,

...ria y Torr...rosa, respectivamente. Padrinos: D. Miguel Rusinach, labrador, natural de Juneda y Dª Inés Monti, natural de Cervera, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Vicente Tusquets, Pbro. Domero.

1823 Nimbó y Abad — En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos ocho. Yo, Vicente Tusquets, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle de Cardona, número ..., piso primero; hijo legítimo de D. Jaime Nimbó, jornalero y de Dª ... Abad, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres Jaime, Antonio, Luis. Abuelos paternos: D. Antonio, natural de Tarragona y Dª Carmen Ventura, natural de Sarriá, difuntos. Maternos: D. Luis, difunto y Dª Faustina Vergés, naturales de ... Padrinos: D. Jaime Quim, viudo, jornalero, natural de Hospitalet y Dª Elvira Mesa, casada, natural de Palamós. — En fe de lo cual lo firmo

B.0247914*

fecha ut supra. Vicente Tusquets, Pbro. Domero.

1824 Nájera y Gherna

Casó con Dª Mercedes Cirera Figueras el 9 Agosto de 1924 en ...

En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de Vila Vilá, número setenta y ocho, piso tercero; hijo legítimo de D. Arturo Nájera, del comercio, natural de Murcia y de Dª María de la Anunciación Gherna, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª de Belén, según dijeron. Se le pusieron por nombres Arturo, Críspulo, Jaime. Abuelos paternos: D. Críspulo, natural de Alcaraz y Dª Purificación Alvarez, natural de Jaén, difuntos. Maternos: D. Jaime, difunto, natural de Turín, Italia y Dª Antonia Font, natural de Barcelona. Padrinos: D. Francisco Durand, del comercio, casado, natural de Latour al Carol, Francia y Dª Dolores Gherna, soltera, natural de Barcelo-

na. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela

1825 Pellicer y Mora

Casó con D. Fran.co de Prado Molina el 21 Abril de 1930 en Sta. Mónica. Vall

En Barcelona, a veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Donero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en el Pasaje de la Merced, número cinco, piso segundo; hija legítima de D. Juan Pellicer, lampista, natural de Benigànim y de D.a Josefa Mora, natural de Torres, casados en la parroquia de N. S.a de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres Carmen, Juana, Teresa. Abuelos paternos, D. Juan, difunto, natural de Benigànim y D.a Vicenta Bueta, natural de Ollería. Maternos, D. Joaquín, jornalero, y D.a Josefa Ros, difunta, naturales de Torres. Padrinos, D. Ricardo Pellicer, soltero, jornalero y D.a Teresa Pellicer, casada, natural de Benigànim. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Donero

1826 Pascual y Piqué

En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Donero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica,

B.0247915*

bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle del Carmen, número noventa y uno, piso cuarto; hija legítima de D. Jaime Pascual, pintor, natural de Tarragona y de D.a Teresa Piqué, natural de Ripollet, casados en la parroquia de S. Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres Ramona, Luisa y M.a Antonia. Abuelos paternos, D. Jaime, marino, natural de Tarragona y D.a Teresa Vila, natural de Borreal. Maternos, D. Pablo, labrador, natural de Berga y D.a Josefa Morera, natural de Ripollet. Padrinos, D. Ramón Mas, pintor, natural de Barcelona y D.a Margarita Urmazábal, natural de Caparroso, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela

1827 Prats y

En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Donero de esta Sta. Ig-

Puig — glesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle del Príncipe de Viana, número trece, piso cuarto; hijo legítimo de D. Enrique Prats, ebanista, natural de Tarragona y de D.ª Teresa Puig, natural de Tarragona(?), casados en la parroquia de N.ª S.ª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisco(?), Plácido, Jacinto. Abuelos paternos, D. Ramón, difunto, natural de Reus y D.ª María Angela Planas, natural de Barcelona. Maternos, D. Juan, difunto, natural de S. Benedicto(?) y D.ª Teresa Roca, natural de Tarrasa(?). Padrinos, D. Enrique Ribalta, dependiente, natural de Barcelona y D.ª Dolores Pont(?), natural de Castellar(?), casados(?). En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bruch(?) Pbro. ...

Casó con D.ª Carmen Vila Puig el 23 Nbre 1947 en S. Juan d. Venta(?) Vall

1828 Portolés y Laporal — En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle del

Casó con D.ª Carmen Bruguera(?) Baltasar el 23 Octubre 1929 en Port-Bou. Vall

B.0247.916*

725

Tribunal(?), número catorce, tienda; hijo legítimo de D. Justo Portolés, administrador de loterías, natural de Borja y de D.ª Manuela Laporal, natural de Madridanos, casados en la parroquia de N.ª S.ª de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres: Manuel, Fernando, Jaime(?). Abuelos paternos, D. Mariano, natural de Borja y D.ª Eusebia Cerrutes(?), natural de Mezalocha(?), difuntos. Maternos, D. Bernardo, labrador, natural de Madridanos, y D.ª Martina García, natural de [illegible] de Valverde. Padrinos, D. Agustín Pérez, estudiante, natural del Escorial y D.ª Felicidad Laporal, natural de Madridanos, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

1829 Planas y Comane(?) — En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el

Casó con D. José Morales Abatet el 14 Marzo 1931 en N. S. Mercè de Gracia.

...mero del actual, en la calle de la Plaza del Pino, número cuatro, piso primero; hija legítima de D. Luis Pérez, comerciante, natural de Igualada y de D.ª Elvira Domenech, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres, María Luisa, Ramona, Juana. Abuelos paternos, D. Jaime, [illegible] comerciante, natural de Igualada y D.ª [illegible] Soldevila, natural de Moncada. Maternos, D. Narciso, natural de Gerona y D.ª Antonia Sagués, natural de Mataró, difuntos. Padrinos, D. [illegible] Domenech, del comercio y D.ª Ramona Pérez, casados, naturales de Barcelona. El padrino fué representado por D. Enrique Gratacós, casado, tratante, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1831 Roldán y Cervera

En Barcelona, a veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle del Paradís número doce, piso cuarto; hija legítima de D. Enrique Roldán [illegible] empleado, natural de Caracas y de D.ª [illegible] Cervera, natural de Port de la Selva, casados en la parroquia de S.ta María del Mar según consta. Se le pusieron por nombres, María, Julia, Josefa. Abuelos paternos D. Javier, difunto, natural de Caracas y D.ª Dolores María, natural de Andorilla. Maternos, D. Juan, jornalero y D.ª Antonia Masdeu, naturales de Port de la Selva. Padrinos, D. Esteban Urmeneta, casado, jornalero, natural de Almansa y D.ª Francisca Cervera, soltera, natural de Port de la Selva. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1831 Rius y Bages

En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Cuendelavi Núñez, número tres, piso primero; hijo legítimo de D. Rafael Rius, yesero, y de D.ª Joaquina Bages,

naturales de Gracia, casados en la parro-
quia de Sta. María de Gracia, según
consta. Se le pusieron por nombres
Antonio de Padua, José, Rafael.
Abuelos paternos, D. Vicente, albañil
natural de S. Gervasio y Dª Catalina
Gaizanz, natural de la Bisbal [illegible].
Maternos, D. Antonio, tejedor de velos
y Dª Emilia [illegible], naturales de Reus.
Padrinos, los abuelos paternos. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estella Pbro.
Dom...

1832 En Barcelona, á veintiuno de junio
Salvat de mil novecientos ocho. Yo, Doctor
y Francisco de Paula Estella, Pbro. Dome-
Abrantes ro de esta Sta. Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el catorce del actual, en la
calle de Calabria, número ciento trece,
piso primero; hija legítima de D. An-
drés Salvat, del comercio, natural
de Reus y de Dª Vicenta Abrantes, na-
tural de Alforo, casados en la parro-
quia de S. Vicente, de Ribaco, según
consta. Se le pusieron por nombres,
María del Rosario, Mercedes, Emilia.

Abuelos paternos D. Salvador y Dª Be-
nita Massó, difuntos, naturales de Reus.
Maternos D. [illegible], difunto, natural
de Poseta del Río; y Dª [illegible] [illegible]endera,
natural de Maria Nueva. Padrinos, D.
Demetrio Iñiguez, mecánico, natural
de Mérida y Dª Emilia Guerrero, natu-
ral de Sevilla, consortes. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estella Pbro.
Domo.

1833 En Barcelona, á veintiuno de junio
Sanfuengenio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor
y Francisco de Paula Estella, Pbro. Dome-
Ramia ro de esta Sta. Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un niño,
que nació el seis del actual, en la calle
de Argel, número ciento trece, piso
cuarto; hijo legítimo de D. Esteban
Sanfuengenio, jornalero, natural de
Barcelona y de Dª Regina Ramia, na-
tural de Las Parras, casados en la parro-
quia de Nª Sª de los Angeles, según
consta. Se le pusieron por nombres,
Fernando, Antonio, Pascual. Abuelos
paternos, D. Serafín, jornalero, natural
de Cartagena y Dª Eulalia Dando, na-

turi de Barcelona. Maternos, D. Fr[illegible] jornalero y D.ª María Cruz Delgado, naturales de Las Parras. Padrinos, D. Fernando Pintado, soltero, jornalero, natural de Zaragoza y D.ª María Pintado, viuda, natural de Bermillo de Sayago. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Ecónomo

1834 Semper y Poler

En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Borrell, número cincuenta y ocho, tienda; hijo legítimo de D. Emilio Semper, industrial, natural de Alcoy y de D.ª Emilia Poler, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Martín de Pueblo Nuevo, según consta. Se le impuso por nombres, Francisco, Joaquín, Fernando. Abuelos paternos, D. Joaquín, difunto, natural de Fuente la Higuera y D.ª María Colomer, natural de Alcoy. Maternos, D. Juan, difunto, natural de Mora de Ebro y D.ª Paula Peiró, natural de Martorell. Padrinos, D. Francisco Prea,

soltero, industrial, natural del Masnou y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] Ecónomo.

1835 Vilella y Vallés

En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Blay, número sesenta y dos, bajos, hija legítima de D. Antonio Vilella, del comercio, natural de Bilbao y de D.ª Trinidad Vallés, natural de Mataró, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le impuso por nombres, Antonia Vicenta, Ramona. Abuelos paternos, D. Román, militar, natural de Mequinenza y D.ª Vicenta Couto, natural de Ortigueira. Maternos, D. Ramón, labrador y D.ª Vicenta Gerda, difunta, naturales de Mataró. Padrinos, el abuelo paterno y D.ª Cándida Vallés, casada, natural de Mataró. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Ecónomo.

1836 Camps

En Barcelona, á veintitrés de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de

y Guardia
Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle de Bailén, número ciento nueve, piso primero; hija legítima de D. Ramón Camps, cortante, natural de Arbucias y de Da. Concepción Guardia, natural de Tona, casados en la parroquia de Tona, segun dijeron. Se le pusieron por nombres, Dolores, Concepción, Mercedes. Abuelos paternos, D. José, difunto y Da. Teresa Trutbona, naturales de Arbucias. Maternos, D. Jaime, fabricante y Da. Carmen Serra, difunta, naturales de Tona. Padrinos, D. Luis Guardia, del comercio, natural de Tona y Da. Dolores Camps, natural de Arbucias, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

1837 Frigola y Reixach
En Barcelona, á veintidos de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle de la Cadena, número treinta y ocho, piso tercero; hija legítima de D. Pedro Frigola, panadero, natural de Fontanberta y de Da. Concepción Reixach, natural de Cassá de la Selva, casados en la parroquia de Cassá de la Selva, segun dijeron. Se le pusieron por nombres, Dolores, Margarita, María. Abuelos paternos, D. Gerónimo, difunto, natural de Vilavenut y Da. Dolores Frigola, natural de Cinrana. Maternos, D. Joaquín, molinero, natural de Gerona y Da. María Casellas, natural de Sta. Coloma de Farnés. Padrinos, D. Juan Reixach, molinero, natural de Cassá de la Selva y Da. Margarita Frigola, natural de Fontanberta, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

1838 Merino y Garcia
En Barcelona, á veintidos de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Nápoles número ciento diez y seis, piso primero; hija legítima de D. Amadeo Merino, guardia civil y de Da. Amalia Garcia, naturales

de Valtierra y Peralta, respectivamente, casados en la parroquia de Lodosa, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Marcos, Fernando, Mateo. Abuelos paternos, D. Marcos, labrador, natural de Alfaro y Dª Vicenta Navarro, natural de Valtierra. Maternos, D. José, empleado, natural de Valtierra y Dª Crispula Amante, natural de la Carroza. Padrinos, D. Rafael Rodríguez, guardia civil, natural de Madrid y Dª Asunción Salvá, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo dicho dia ut supra.

Dr. Francisco de P. Ortela Pbro.

1839 Bassols y Pibeén — En Barcelona, á veintitres de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle de Gerona, número ciento nueve, piso cuarto; hijo legítimo de D. Felipe Bassols, del comercio, natural de S. Juan las Fonts y de Dª Gregoria Pibeén, natural de Navarra, casados en la parroquia de S. Agustín, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Miguel, José, Mª Moisés. Abuelos paternos, D. Francisco y Dª Antonia Lolé, difuntos, naturales de id. Maternos, D. Elías, jornalero y Dª Filomena Cine, naturales de Navarra. Padrinos, D. Francisco Bassols, del comercio y Dª Antonia Ezcayola, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo dicho dia ut supra.

Dr. Francisco de P. Ortela Pbro.

1840 Gallofré y Pásch. — En Barcelona, á veintitres de junio de mil novecientos ocho. Yo, Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del actual, en la calle del Hostal, número veintiuno, piso tercero; hija legítima de D. Vicente Gallofré, jornalero, natural de Torredembarra y de Dª Encarnación Sánchez, natural de Valencia, casados en la parroquia de Sta. María, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Rosalía, Francisca de Paula. Abuelos paternos, D. José, jornalero y Dª Rosaria Roig, difunta, naturales de Torredembarra. Maternos, D. Sixto, jornalero y Dª Teresa Martínez, difuntos, naturales de Cheste. Padrinos, el

abuelo paterno y D.ª Teresa Puntí, casada, natural de Cuart. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Ecónomo

1841 Pou y Soler

Casó con D.ª María Martí Lambarte el 4 Febrero 1932 en la parroquia ...

En Barcelona, á veintitres de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en la calle de Poniente, número veintinueve, bajos; hijo legítimo de D. Rosendo Pou, vetaire, natural de Avinyonet y de D.ª Emilia Soler, natural de Lérida, casados en la parroquia de S. Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres, Fernando, Pedro, Rosendo. Abuelos paternos, D. Juan, jornalero y D.ª Carmen Pujol, naturales de Avinyonet. Maternos, D. Fernando, difunto, natural de Salás y D.ª Manuela Borret, natural de Ribas Altas. Padrinos, D. Pedro Pou, casado, panadero, natural de Avinyonet y D.ª Guadalupe Soler, soltera, natural de Salás. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Ecónomo

B.0.247.917*

731

1842 Alonso y Rodríguez de Vera

Casó con D.ª Rosario Madern Desclomar el 20 Mayo 1944 en Santa ... (Celestina?) ...

En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle de Aragón, número doscientos veintidós, piso segundo: hijo legítimo de D. Mercurio Alonso, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Fernanda Rodríguez de Vera, natural de Tobarra, casados en la parroquia de Stos. Valero y Vicente, de Valencia, según consta. Se le pusieron por nombres, Aurelio, José, Fernando. Abuelos paternos, D. José, del comercio, natural de Sagunto y D.ª Enriqueta Torra, natural de Barcelona. Maternos, D. Joaquín, propietario, natural de Mérida y D.ª Josefa Hernández de Híjada, difunta, natural de Murcia. Padrinos, D. José Castiñani, del comercio, natural de Roma y D.ª Carolina Sánchez, natural de Badajoz, consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Ecónomo

1843 Blay y Fortuny — En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle de la Cruz Cubierta, número dieciseis, bajos; hija legítima de D. Juan Blay, marmolista, natural de Reus y de Dª Magdalena Fortuny, natural de Sta. Creus, casados en la parroquia de Sans, según consta. Le pusieron por nombres, Josefa, Antonia. Abuelos paternos, D. José, jornalero, natural de Reus y Dª Josefa Ribas, natural de Cardona. Maternos, D. Antonio, jornalero, natural de Stas. Creus y Dª Josefa Fortuny, natural de Vilarrodona. Padrinos, los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D. Salvador Jumá Olé el 8, junio 1935 en S.ta María d. Jesús.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

1844 Brichs y Brichs — En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació

B.0247918*

732

el diez del actual, en la calle de la Buda [illegible], número once, torre, gracia; hijo legítimo de D. Pedro Brichs, del comercio y de Dª Rosa Josefa Brichs, naturales de Solsona, casados en la parroquia de Sta. María de Gracia, según dijeron. Le pusieron por nombres, Luis, Pedro, Ramón. Abuelos paternos, D. Ramón, natural de Solsona y Dª Teresa Vila, natural de Lladurs. Maternos, D. Lorenzo y Dª Antonia Perera, naturales de Solsona, los cuatro difuntos. Padrinos, D. Luis Baliñé, fotógrafo y Dª Ana Parés, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

1845 Batalla y Manau — En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cinco de agosto del año anterior, en la calle de Vidal, número siete, piso tercero; hijo legítimo de D. Luis Batalla, jornalero, natural de Argentona

na y de Dª Josefa Manaus natural
de Barcelona, casados en la parroquia
de S. Pedro, según consto. Se le pusieron
por nombres, Francisca, Juana, Jaime.
Abuelos paternos, D. Jaime, natural
de Brafim y Dª Rosa Bramona, natu-
ral de Argentona. Maternos, D. Pedro,
natural de Gracia y Dª Paula Soler,
natural de S. Feliu de Guixols, los cua-
tro difuntos. Padrinos, D. Juan Soler,
soltero, [illegible], natural de S. Feliu
de Guixols y Dª Josefa Benavides, casa-
da, natural de Barcelona. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero.

1846 Cos y Vidal

En Barcelona, á veinticuatro de junio
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
so, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el seis del ac-
tual, en la calle de Campos, número
trece, bajos, Gracia; hija legítima de D.
Pablo Cos, panadero, natural de la Mora
y de Dª Francisca Vidal, natural de Gra-
cia, casados en la parroquia de S. Juan
de Gracia, según consto. Se le pusieron

por nombres, Raimunda, Mora, Fran-
cisca. Abuelos paternos, D. Ramón, la-
brador y Dª Raimunda [illegible], naturales
de la Mora. Maternos, D. Andrés, di-
funto, natural de Gracia y Dª Anto-
nia [illegible], natural de Puigvert de
Agramunt. Padrinos, D. Casimiro [illegible]-
[illegible], casado, del comercio, natural de
Dosrius y la abuela paterna. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero.

1847 Fainé y Bonet

En Barcelona, á veinticuatro de junio
de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bue-
so, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el cinco del
actual, en la calle de S. Pedro Mártir,
número [illegible] y [illegible], bajos, Gracia;
hija legítima de D. Jaime Fainé, del
comercio, natural de [illegible] y de Dª
María Bonet, natural de Barcelona,
casados en la parroquia de S. María
de Gracia, según consto. Se le pusieron

por nombres, Josefa, Luisa, Bonifacia. Abuelos paternos, D. Valentin, difunto, natural de Castellgali y D.ª Rosa Soldevila, natural de Sampedor. Maternos D. Juan, [illegible] y D.ª Josefa Mansió, naturales de [illegible]. Padrinos, D. Juan [illegible], [illegible] comercio, natural de [illegible] y D.ª Luisa [illegible], casada, natural de Castellgali. En fé [illegible] lo firmo [illegible] ut supra. Plácido [illegible], [illegible]

1848 Ferrer y Tormo — En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco [illegible], [illegible] de esta [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número diez y seis, piso [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Ferrer, [illegible], natural de Barcelona y de D.ª Eulalia Tormo, natural de Valencia; casados en la parroquia de N.ª S.ª de Belén según [illegible]. Se le pusieron por nombres, Luis, [illegible], Modesto. Abuelos paternos D. José, difunto, natural de Torre[illegible] y D.ª Julia [illegible], natural

[illegible] de [illegible] Buenaventura y D.ª Francisca [illegible], [illegible], difuntos. Padrinos D. [illegible] Ferrer, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Tormo, natural de Valencia, solteros. El padrino fué representado por D. [illegible], soltero, [illegible], natural de Valencia. En fé de lo cual lo firmo [illegible] ut supra.

Dr. Francisco de P. [illegible]
[illegible]

1849 Gómez y Arbiol — En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula [illegible], Pro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Urgel, número ciento veinticuatro, piso [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Gómez, [illegible], natural de Pozuelo de Alarcón y de D.ª Josefa Arbiol, natural de [illegible], casados en la parroquia de S. Pablo de Zaragoza, según dijeron. Se le pusieron por nombres, José, Juan, Francisco. Abue-

paternos, D. Blas, natural de Zaragoza y Dª Gregoria Gurrit, natural de Castillo de Lasrada, difuntos. Maternos, D. Joaquin, jornalero y Dª Ramona Chier, naturales de Belmonte. Padrinos, D. José Domingo, jornalero y Dª Francisca Gómez, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

1850 Grau y Latorre — En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle de S. Bartolomé, número siete, piso tercero; hijo legítimo de D. Rosendo Grau, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Joaquina Latorre, natural de Estadilla, casados en la parroquia de S. Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres, Rosendo, Isidro, Joaquin. Abuelos paternos D. Julián y Dª Isabel Castá, naturales de Barcelona. Maternos D. Joaquin y Dª Rosa Romero, naturales de Estadilla, los cuatro difuntos. Padrinos, D. Lorenzo Grau, viudo,

B.0247921*

775

[illegible] Bartolomé y Dª [illegible] natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1851 Incógnito — En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de Masóns, número quince, piso primero, Gracia; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, José, Juan, Ramón. Padrinos, D. Manuel Moinó, jornalero y Dª Antonia Riso, consortes, naturales de Pinós. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

1852 Morí y Noguera — En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé

[illegible] que nació
[illegible] del actual, en la calle de la Princesa,
número uno, piso tercero, hijo legítimo
de D. Ramón Moré, del comercio, natu-
ral de Barcelona y de Dª Consuelo No-
gues, natural de la Sellera, casados en
la parroquia de Nª Sª del Carmen
de Gerona, según dijeron. Se le pusieron
por nombres, María del Carmen, An-
tonia Margarita. Abuelos paternos, D.
Andrés Moré, difunto, natural de Tarragona, y Dª
Paula Fort, natural [illegible]
[illegible]. Maternos, D. [illegible], difunto,
natural de la Sellera y Dª Margarita
Taberner, natural de Gerona. Padrinos,
D. [illegible] Nogues, estudiante y Dª [illegible]
[illegible] Nogues, solteros, naturales de la Se-
llera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. [signature]

1553 [illegible] [illegible] Vall — En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos ocho, yo, [illegible] Pbro. [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del actual, en la calle de Sadurní, número uno, piso segundo, hijo legítimo de D. [illegible]

Casó con D. Angela Roque [illegible] el 16 octbre 1939 en S. Francisco de Sales

[illegible] Palma de Mallorca, y de Dª Magdalena Vall, natural de [illegible], casados en la parroquia de S. Pablo, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Sebastián, Miguel, Juan. Abuelos paternos, D. Sebastián [illegible], natural de Palma de Mallorca, y Dª María [illegible], natural de Palma de Mallorca. Maternos, D. Pedro, Salvador y Dª Serafina [illegible], [illegible]. Padrinos [illegible] abuelos paternos y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. [illegible]

1554 Payá [illegible] Montaba — En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos ocho, yo, [illegible] Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Cerdeña, número noventa y seis, piso segundo; hijo legítimo de D. [illegible] Payá, [illegible], natural de Alcoy y de Dª María [illegible] Haba, natural de Concentaina, casados en la parroquia de Sta. María de Alcoy, según consta. Se le pusieron por nombres,

Casó con Dª Carmen Perales Lario el 22 de oct. 1932 en San Pedro Vall

[illegible], [illegible]. [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], [illegible], natural de Onís y D.ª Teresa [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. Vicente, [illegible], y D.ª Margarita Jordá, natural de Cocentaina. Padrinos, D. Pedro [illegible], casado, empleado, natural de Almería y D.ª Francisca [illegible], [illegible], natural de Alcoy, [illegible] firmo fecha ut supra.

Dr. [illegible] [illegible]

1855 Díaz y Briones — En Barcelona, a veinticuatro de junio de mil novecientos ocho. Yo, D. [illegible] [illegible] de [illegible], [illegible] de la S. I. Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del actual, en la calle [illegible], número [illegible] y uno, piso [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible], [illegible], natural de la Coruña y de D.ª [illegible] [illegible], natural de Augusta, casados en la parroquia de [illegible], á quien se le pusieron por nombres, [illegible], Vicente, José. Abuelos paternos, D. Joaquín, natural de [illegible] y D.ª María Santamaría, natural de la Coruña. Maternos, D. José, natural de Tortosa, [illegible] [illegible] [illegible] D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, D. [illegible], [illegible] natural de Tortosa y D.ª Vicenta [illegible], natural de [illegible], casados. [illegible] cuales firmo fecha ut supra.

Dr. [illegible] [illegible]

1858 Puentes y Ubeda — En Barcelona, á veintiséis de junio de mil novecientos ocho. Yo, D. [illegible], Pbro. Ecónomo de la S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece de marzo del año actual, en la calle de S. Pablo, número treinta y dos, piso tercero; hija legítima de D. Francisco Puentes, sastre, natural de Borjas de Urgel y de D.ª [illegible] Ubeda, natural de Valencia, casados en la parroquia de S.ta María del Mar, á quien se le pusieron por nombres, María, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], [illegible], natural de Castraños y D.ª [illegible] de [illegible], natural de Borjas de Urgel. Maternos D. José, carpintero, natural de Alcira y D.ª [illegible] [illegible], difunta, natural de Játiva. Padrinos, el abuelo materno y D.ª Encarnación [illegible], viuda, na-

Casó con D. Prudencio Blanco Ubeda el 14 octubre 1926 en S.ta María de Sans

Rural de Valdemorillo. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
P. Cándido Herrero, Pbro. Domero

1857 Ribas y López

En Barcelona, á veinte y tres de junio de mil novecientos ocho. Yo el Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del mes actual, en la calle del Hospital, número cincuenta y seis, piso cuarto; hijo legítimo de D. Pedro Ribas, marino, natural de Barcelona y de Dª Ginesa López, natural de Málaga, casados en la parroquia de S. Pablo, según afirman. Se le pusieron por nombres, Pedro, Vicente, José. Abuelos paternos, D. Vicente, marinero, y Dª Josefa Bonfill, natural de Tortosa. Maternos, D. José, marinero, natural de Málaga y Dª Margarita Ribas, natural de Barcelona. Padrinos, D. Joaquín Pérez, casado, marinero, natural de Bausés (?) y Dª María Catafau (?), soltera, natural de Tragó de Noguera. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1858 Salvadó y Morató

En Barcelona, á veinte y tres de junio de mil novecientos ocho. Yo el Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle del Conde del Asalto, número ciento treinta, piso tercero; hijo legítimo de D. Roberto Salvadó, jornalero y de Dª Francisca Morató, casados en la parroquia de S. Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, Manuel, Valentino (?). Abuelos paternos, D. Juan, jornalero y Dª Francisca Lluch, difunta. Maternos, D. Manuel, difunto y Dª María Pons. Padrinos, los abuelos paterno y materna. Todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo paterno que es de Alforja (?). En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1859 Torrenta (?) y Tausor [illegible]

En Barcelona, á veinte y tres de junio de mil novecientos ocho. Yo el Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la

[illegible] de [illegible], número [illegible]tenta y cinco, principal, hija legítima de D. Esteban Terrovia, del comercio, natural de Cataluña y de Dª Laura [illegible], natural de Mérida, Méjico, casados en la parroquia de Mérida, según dijeron. Se le pusieron los nombres, María del Carmen, Laura, Catalina. Abuelos paternos, D. [illegible], difunto y Dª [illegible], naturales de Cataluña. Maternos, D. Juan [illegible], difunto y Dª Laura [illegible], naturales de Mérida, Méjico. Padrinos, D. Juan Rimblas, casado, del comercio, natural de Mataró y Dª Carmen [illegible], soltera, natural de Guanabacoa, Cuba. El padrino fué representado por D. Juan Rimblas, soltero, estudiante, natural de Mataró, Cuba. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

[illegible signature]

1360 Carreras y Vilá — En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, D. [illegible] Francisco [illegible], Pbro. Domero de esta Stª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del mes anterior, en la calle de [illegible], número cinco, piso primero, hija legítima de D. Pedro Carreras, del comercio, natural del [illegible] y de Dª Montserrat Vilá, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª [illegible] de la misma, según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible] Josefa, María [illegible]. Abuelos paternos, D. Pedro, empleado, natural de Villafranca del Panadés y Dª María [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. Pedro, difunto, natural de [illegible] y Dª Magdalena [illegible], natural de Barcelona. Padrinos, D. José Grau, casado, del comercio, natural de Villafranca del Panadés y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

Casó con D. Luis Albi Vidal el 11 agosto 1950 en S. Juan B. de Valls [illegible]

1361 Frades Laugermán — En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, el Rdo. D. Joaquín Matas, Pbro. con licencia del Domero de esta Stª Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la Plaza de la Catedral, número [illegible], hija legítima de D. Gregorio Frades, soltero, natural de Salamanca y de Dª Emilia Laugermán, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nª Sª de la Merced, según dijeron.

[illegible] le pusieron por nombres, [illegible]
Antonia Trinidad. Abuelos paternos,
D. Tomás, natural de [illegible] y D.ª [illegible]
fania González, natural de [illegible].
Maternos, D. Ignacio y D.ª Josefa [illegible],
naturales de Barcelona. Padrinos, D. Ri-
cardo [illegible], y D.ª Enriqueta [illegible], solte-
ros, naturales de Barcelona. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
[illegible]

1862 García Crespo — En Barcelona, á veintiséis de junio de
mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francis-
co de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que nació
el día [illegible] del actual, en la calle del
Conde del Asalto, número ciento diez y
nueve, piso segundo; hijo legítimo de D.
Antonio García, marino, y de D.ª Josefa
Crespo, naturales de Barcelona, casados
en la parroquia de S. Francisco de Paula,
á quien consto: se le pusieron por nombres,
Miguel, Antonio. Abuelos paternos, D.
Ricardo, [illegible], natural de Reus y D.ª [illegible]
[illegible] Masdeu, difunta, natural de
Barcelona. Maternos, D. Juan, difunto,

Casó con D.ª Carmen Turón Solsona en 1.º de enero 1935 [illegible]

D.ª [illegible], [illegible]. Pa-
drinos, el abuelo paterno y D.ª Josefa Oliver
soltera, natural de Barcelona. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

1863 Gil Inzurria — En Barcelona, á veintiséis de junio de
mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco
de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta.
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el día [illegible] por
del actual, en la calle del Consejo de Ciento,
número cuatrocientos veinticuatro, piso ter-
cero; hijo legítimo de D. Martín Gil, em-
pleado, natural de [illegible] y de D.ª Francisca
[illegible], natural de Benavarre, casados
en la parroquia de [illegible],
según dijeron. Se le pusieron por nombres,
Emilio, Antonio. Abuelos paternos, D.
Luis, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Pérez,
naturales de [illegible], difuntos. Maternos, D.
Francisco, [illegible], natural de [illegible] y D.ª
María [illegible], natural de [illegible]. Padrinos,
D. [illegible], empleado, y D.ª An-
tonia [illegible], casados, naturales de [illegible]. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero

17.4 Grandia y Aguilar

Casó con D. Joaquín Jover Aragonés el 26 Febrero 1933 en Sta Teresa [illegible] Vale

En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos seis, Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle de la Riera Alta, número ocho, piso tercero; hija legítima de D. Jacinto Grandia [illegible], natural de Badalona y de Dª [illegible] Aguilar, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Sta María [illegible]. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Carmen, Francisca. Abuelos paternos, D. Juan y Dª Magdalena Soler, naturales de Badalona. Maternos, D. Mariano y Dª Josefa Castel, naturales de Barcelona; los maternos [illegible]. Padrinos, D. Francisco Moscardó, [illegible], natural de [illegible] y Dª Carmen Aguilar, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela

1865 Incógnito

En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos seis, Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica,

[illegible] á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de la Espartería, número [illegible]. Se le pusieron por nombres, Ramón, Tomás, José. Padrinos, D. Tomás Pagés, labrador, y Dª Josefa Fairgat, casados, naturales de Mirabet. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela

1866 Saumell y Trigós

En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos seis. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle del [illegible], número treinta y cinco, [illegible]; hija legítima de D. Francisco Saumell, [illegible], y de Dª [illegible] Trigós, casados en la parroquia de Sta María de Gracia [illegible]. Se le pusieron por nombres, Encarnación, Ramona, Teresa. Abuelos paternos, D. Francisco y Dª Sebastiana [illegible]. Maternos, D. José y Dª María

Rivera, [illegible] maternos ... [illegible] Antonio ... casado, ... Maria Pedrero, viuda; todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paternos que son de Bogotá ... De que doy fe y lo firmo fecha ut supra.

Francisco de P. Estela [firma y rúbrica]

1867
Abelló
y
Matas

Casó con Dª Montserrat ... López el 2 Sepbre 1933 en San Francisco

En Barcelona, á veinte y ... de junio de mil ochocientos ... Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el dia ... del actual, en la calle de ... Gracia, número diez y ocho, ... hijo legítimo de D. Tomás Abelló, del comercio, natural de Bogotá y de Dª Dolores Matas, natural de Tiana, casados en la parroquia de Bogotá ... Se le pusieron por nombres, ... Julio, ... Abuelos paternos D. Manuel, natural de ... y Dª Josefa Escobar, natural de Bogotá, difuntos. Maternos D. Juan, difunto, natural de Tiana y Dª ... Matas, natural de Blanes. Padrinos D. ... Abelló, soltero, estudiante y Dª ... Abelló

B.0247,924*

casada, natural de Bogotá. De que doy fe y lo firmo fecha ut supra.

Francisco de P. Estela Domero [firma y rúbrica]

1868
Domingo
y
Cruset

En Barcelona, á veinte y ... de junio de mil ochocientos ... Yo Doctor Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dia ... del actual, en la calle de ... número ciento ..., entresuelo; hijo legítimo de D. Rafael Domingo, empleado, y de Dª Rosa Cruset, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. José según dicen. Se le pusieron por nombres, Francisco de Asís, Rafael, Manuel. Abuelos paternos D. Manuel, difunto y Dª Lucia Guerris, naturales de Colmenar. Maternos D. José, empleado, natural de Blancafort y Dª Lucia Tuitelet, natural de Cornellá. Padrinos los abuelos materno y materna. De que doy fe y lo firmo fecha ut supra.

Francisco de P. Estela Domero [firma y rúbrica]

1869 — Serrano y Escudé. En Barcelona, á veintiseis de junio de mil novecientos ocho. Yo, Dor. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle de Provenza, número doscientos cuarenta y seis, piso primero; hija legítima de D. Manuel Serrano, profesor, natural de Madrid y de Dª Juana Escudé, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. [illegible], [illegible]. Se le pusieron por nombres, María de los Santos, Carmen, Emilia. Abuelos paternos, D. Patricio [illegible], natural de Autol y Dª Emilia Alvar[illegible], natural de Madrid. Maternos, D. Juan [illegible], del comercio, natural de S. Andrés de Palomar y Dª María de los Santos Hernández, difunta, natural de [illegible]. Padrinos, D. Donato Hernández, casado, médico, natural de Logroño y Dª Carmen Serrano, soltera, natural de Madrid. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

Casó con D. Francisco Parés Mapeuchs el 8 Julio 1933 en S. Antonio Abad de esta Villa

1870 — En Barcelona, á veintiocho de junio de

Arteu y Figueras. Léase: "Orteu" Dto. 11 abril 1951 [illegible]

mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de [illegible], número cinco, piso primero; hijo legítimo de D. Antonio Arteu, jornalero, natural de Esplugacalva y de Dª Magdalena Figueras, natural de S. Cortaf[illegible], casados en la parroquia de S. Jaime, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Jaime, Marcos. Abuelos paternos, D. Francisco, jornalero y Dª María Bolidó, naturales de Esplugacalva. Maternos, D. Marcos, jornalero, natural de Barcelona y Dª Dolores Ribas, natural de S. Clemente de Llobregat. Padrinos, D. Jaime Figueras, soltero, jornalero, natural de Barcelona y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1871 — En Barcelona, á veintiocho de junio de

Buladeras y Fontas — mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en el Pasage de Pagès, número nueve, piso tercero, S. Martín de Provensals; hija legítima de D. Vicente Buladeras, jornalero, natural de S. [illegible] de Llobregat y de Dª María Fontas, de la Isla de Sta. María, Portugal, casados en la parroquia de Sta. [illegible], á quien [illegible] pusieron por nombres, Ana, Dolores, María. Abuelos paternos D. Francisco, jornalero, natural de [illegible] y Dª Dolores Faura, natural de S. Feliu de Llobregat. Maternos D. [illegible] natural de la Isla de Sta. María y Dª [illegible] ta Maras, natural de Vinaroz, difuntos. Padrinos D. Francisco Villamil, jornalero, natural de Madrid y Dª [illegible] Fontas, natural de la Isla de Sta. María, [illegible] lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela [illegible]

1872 Coromina — En Barcelona, á veinte y [illegible] de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno,

B.0247925* 144

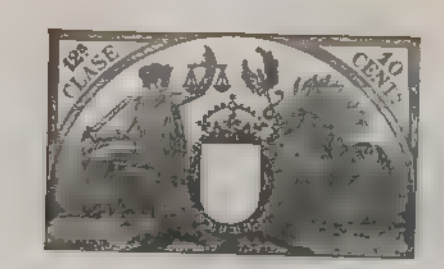

y Coll — Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de S. Ramón, número cuatro, piso tercero; hijo legítimo de D. Valentín Coromina, del comercio, natural de [illegible] y de Dª [illegible] Coll, natural de Mataró, casados en la parroquia de Nª Sª del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Ubaldo, Tomás, Emilio. Abuelos paternos D. Juan, procurador, natural de Solsona y Dª Mercè [illegible], natural de S. Lorenzo de Morunys. Maternos D. Tomás, difunto y Dª Dolores [illegible], naturales de Mataró. Padrinos D. José Pallés, casado, del comercio, natural de Barcelona y Dª Emilia Coll, soltera, natural de Mataró. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible]

1873 Durá y Martinez — En Barcelona, á veinte y ocho de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible] número catorce, piso [illegible]; hijo legítimo de D. Antonio Durá, [illegible] y de Dª Carmen Martínez, casados en la parroquia de Nª Sª del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres Manuel, Matías, Marino. Abuelos paternos D. Andrés y Dª Vicenta Forés, Maternos D. Vicente y Dª Bárbara [illegible], los cuatro [illegible] naturales de Valencia. Padrinos D. Matías [illegible], zapatero natural de Burgos y Dª Josefina Durá, natural de Valencia, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Vicario.

1014 González y Vega — En Barcelona, á veintiocho de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho de abril del corriente año, en la calle de Baños, número ciento veintinueve, piso cuarto; hija legítima de D. Mariano González, militar, natural de Zamora y de Dª Josefa Vega, natural de Grazalema,

12ª CLASE 10 CENTS

casados en la parroquia de [illegible] de Zamora, según dijeron. Se le pusieron por nombres María de la Gloria, Carmen. Abuelos paternos D. Andrés y Dª [illegible] Rodríguez, difuntos, naturales de Toro. Maternos D. Diego, difunto y Dª Catalina Ribera, naturales de Grazalema. Padrinos D. Gabriel Gavilán, mecánico, natural de Puentes [illegible] y Dª María Vega, natural de Grazalema, consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Vicario.

1015 Gispert y Fonts — En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del actual, en la calle de Baños, número veintiuno, entresuelo; hija legítima de D. Francisco Gispert, [illegible] y de Dª Cecilia Fonts, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro, según constó. Se le pusieron por nombres María [illegible], [illegible]

[illegible]. Abuelos paternos, D. Juan, [illegible], natural de [illegible] y D.ª María [illegible], natural de Lledó. Maternos, D. Pa[illegible], [illegible] y D.ª María [illegible], difunto, naturales de [illegible] Italia. Padrinos, los abuelos maternos y paterno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1816 Linares [illegible] En Barcelona, á veinti[illegible] de junio de mil novecientos [illegible]. Yo, [illegible] Pbro. [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] en la calle de Tenollar, número ocho, [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Linares, jornalero y de D.ª [illegible], naturales de Zaragoza, casados en la parroquia de S. Pablo de Zaragoza, [illegible] se le pusieron por nombres, [illegible], Antonio, Pedro. Abuelos paternos, D. [illegible], natural de la [illegible] y D.ª Pilar [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. Matías, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Toribia [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, D. Antonio Linares, jornalero y D.ª [illegible] López, casados, natura[illegible]

[illegible] fecha ut supra. [illegible]

1817 Larred [illegible] En Barcelona, á veinti[illegible] de junio de mil novecientos [illegible]. Yo, [illegible] Pbro. [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en [illegible] de la Diputación, número [illegible] bajos: hijo legítimo de D. Mariano Larred, cochero, natural de Val de Torno y de D.ª Trinidad [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de S. Martín de Provensals, según consta; á quien se le pusieron por nombres, Eusebio, Manuel, Pedro. Abuelos paternos, D. [illegible], difunto, natural de Val de Torno y D.ª [illegible] María Montserrat, natural de [illegible]. Maternos, D. [illegible], difunto, natural de [illegible] de [illegible] y D.ª Clementina [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, D. Anselmo [illegible], jornalero, natural de Barcelona, y D.ª Pilar [illegible], natural de [illegible], casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1818 En Barcelona, á veinti[illegible] de junio de

Aunell y Bardají — Vall

Casó con Dª Manuela Andreu Ballester el 29 junio 1932 en el Rosario

mil novecientos ocho. Fr. Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el diez y siete
del actual, en la calle de Sepúlveda, nú-
mero noventa y nueve, piso cuarto;
hijo legítimo de D. Juan Aunell, co-
brador y de Dª Carmen Bardají, na-
turales de Barcelona, casados en la pa-
rroquia de Sta. María del Mar, según
consta. Se le pusieron por nombres,
Juan, Pedro, Francisco. Abuelos paternos,
D. Pedro, difunto, natural de S. Cugat
del Vallés y Dª Catalina Simón, na-
tural de S. Pedro Pescador. Maternos,
D. Francisco, jornalero, natural de Bar-
bastro y Dª Bárbara Mur, natural de
Valfarta. Padrinos, D. Joaquín Simón,
empleado, natural de S. Pedro Pescador
y Dª Dominica Bardají, natural de Bar-
celona, casados. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

1879 Moreno y Martínez

En Barcelona, á veintiocho de junio de
mil novecientos ocho. Fr. Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-

mente á una niña, que nació el diez
y ocho del actual, en la Ronda de S.
Pedro, número cincuenta y ocho, piso cuar-
to; hija legítima de D. Ramón Moreno,
escribiente, natural de Sta. Cruz, Manila,
y de Dª Isabel Martínez, natural de
Barcelona, casados en la parroquia
de S. Pedro, según consta. Se le pusieron
por nombres, Emilia, Avelina, Mi-
guela Isabel. Abuelos paternos, D. A-
dolfo, difunto, natural de Valencia y
Dª Emilia Schuyler, natural de Legaz-
pi, Filipinas. Maternos, D. Emilio, di-
funto, natural de Barcelona y Dª Mi-
guela Muntaner, natural de Villanue-
va y Geltrú. Padrinos, D. Felipe Costa,
casado, jornalero, natural de Barcelona
y la abuela materna. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero.

1880 Munt y Espasa

En Barcelona, á veintiocho de junio
de mil novecientos ocho. Fr. Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el quince del ac-
tual, en la calle de Robador, número

viere y seis, por la ...; hijo legítimo de D. Gerardo Munt, jornalero, natural de Gracia y de Dª Inés Espasa, natural de Valdemolins, casados en la parroquia de S. Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres, Gerardo, Jaime, José. Abuelos paternos, D. Luis, jornalero y Dª Eulalia Oliveras, naturales de Barcelona. Maternos, D. Jaime, jornalero y Dª Rosa Balaster, naturales de Granollers. Padrinos, D. José Vaccini, jornalero, natural de Tarragona y Dª Carmen Munt, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Nieto, Pbro. Domero.

1881 Pinto y Servalls. [illegible]

En Barcelona, á veintiocho de junio de mil novecientos once. Yo, Plácido Nieto, Pbro. Domero de esta Stª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del actual, en la calle de Floridablanca, número cincuenta y uno, bajos; hijo legítimo de D. José Pinto, carpintero, natural de Castellón de la Plana y de Dª Manuela Servalls, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Stª María del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Juan, Antonio, Tomás. Abuelos paternos, D. José, difunto y Dª Antonia Mirallés, naturales de Castellón de la Plana. Maternos, D. Antonio, difunto, natural de Vilafranca y Dª Magdalena Casanovas, natural de Barcelona. Padrinos, D. Ramón Vives, sombrerero, natural de Lloret de Mar y Dª Dolores Casanovas, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Nieto, Pbro. Domero.

1882 Peruquita y Isern

En Barcelona, á ... de junio de mil novecientos once. Yo, Dr. Francisco de P. de la Vilata, Pbro. Domero de esta Stª Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ... del actual, en la calle de Sicilia, número setenta y dos, piso primero; hija legítima de D. Pedro Peruquita, ..., natural de Castellón de la Plana y de Dª Florentina Isern, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Stª María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Consuelo, Florentina.

Abuelos paternos, desconocidos; maternos, D. Vicente, natural de Bañuna y D.ª Joaquina Galtés, natural de Valencia, difuntos. Padrinos, D. Jaime Roig, carpintero, natural de Penáguila y D.ª Consuelo Peñáguila, natural de Concentaina, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible signature]

1883 Pujolá y Magnarini — En Barcelona, á veinticinco de junio de mil novecientos ocho. Yo, [illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiuno del mes actual, en la calle de la Providencia, número cuarenta y tres, piso segundo, Gracia; hijo legítimo de D. Juan Pujolá, carpintero, natural de Barcelona y de D.ª Genoveva Magnarini, natural de Massa, Italia, casados en la parroquia de S. Juan de Gracia, según consta. Se le impuso por nombres, José, Juan, Emilio. Abuelos paternos, D. José, natural de Plegamans y D.ª María Prats, natural de Santmanat, difuntos. Maternos, D. Mateo y D.ª [illegible], difuntos, naturales de Seravezza, Italia.

Padrinos, D. Emilio Mundí, soltero, estudiante, natural de Barcelona y D.ª Carmen Ruiz, casada, natural de Lorca. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1884 Roca y Calveras — En Barcelona, á veintiocho de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del actual, en la calle Baja de S. Pedro, número [illegible], principal; hijo legítimo de D. Jaime Roca, jornalero, natural de Alguaire y de D.ª María Calveras, natural de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le impuso por nombres, Jaime, Marcelino, José. Abuelos paternos, D. Antonio, difunto y D.ª Antonia Beltrán, naturales de Alguaire. Maternos, D. José, jornalero, natural de Brocá y D.ª Luisa Tresánchez, natural de Baga. Padrinos, D. Jaime Calveras, jornalero y D.ª Serafina Calveras, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible marginal note]

Plácido Bueno, Pbro. Domero

1885 Ribell y Morell — En Barcelona, á veintiseis [illegible] de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de la Princesa, número cinco, entresuelo; hija legítima de D. Manuel Ribell, tintorero, natural de Molá y de Dª Isabel Morell, natural de [illegible], casados en la parroquia de Molá, según consta. Se le pusieron por nombres: Isabel, Rosa [illegible]. Abuelos paternos: D. Lorenzo Ripoll y Dª Magdalena Estivill, naturales de Molá. Maternos: D. Pablo, tintorero, natural de [illegible] y Dª Joaquina [illegible], natural de Molá. Padrinos: D. Manuel Ribell, sombrerero, natural de Barcelona y Dª Rosa Doblé, natural de S. Boi de Llobregat, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1886 Rosell y Corina — En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del actual, en la calle de Baños, número ciento sesenta y dos, [illegible]; hijo legítimo de D. Mauricio Rosell, jornalero, natural de Cervera y de Dª Francisca [illegible], natural de Masoteras, casados en la parroquia de Sta. María de Cervera, según consta. Se le pusieron por nombres: Enrique, [illegible]. Abuelos paternos: D. Pablo, [illegible] y Dª María Pijoan, naturales de Cervera. Maternos: D. Ramón, carpintero, natural de Masoteras y Dª Jerónima [illegible], natural de Guisona. Padrinos: D. Enrique [illegible], empleado, natural de [illegible] y Dª Ramona [illegible], natural de Cervera, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con Dª Encarnación Brunet Herrera el 8 Sepbre 1932 en la Merced. Vall

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1887 Ruiz y Oliver — En Barcelona, á veintiocho de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle de Poniente, número cincuenta y dos, piso cuarto; hijo legítimo de D. Enrique

Casó en la P. de Belén [illegible] a 7 febrero 1932 con Pilar [illegible]. Vall

Luis, sastre, natural de Requena y de D.a Encarnación Oliver, natural de [illegible] vieja, casados en la Catedral de Toulouse, Francia según consta. Se le impusieron por nombres, Luis, Pedro, [illegible]. Abuelos paternos, Desconocido y D.a Francisca Luis [illegible], natural de Requena. Maternos, D. [illegible] y D.a [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos, D. Pedro Lobo, soltero, ebanista, natural de Barcelona y D.a [illegible], natural de [illegible]. De lo que [illegible] firmo [illegible].

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1888 Patiu y Aulet — En Barcelona, á veinticinco de junio de mil ochocientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del actual, en la travesía de S. Antonio, número veintinueve, piso segundo, primera; hija legítima de D. Félix Patiu, [illegible], natural de Broto y de D.a [illegible] Aulet, natural de Camós [illegible], casados en la parroquia de S. Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron

[illegible] Joaquina, [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible], natural de Broto y D.a [illegible], natural de [illegible]. Maternos D. [illegible] y D.a [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos D. Miguel Patiu, casado, [illegible], natural de Broto y D.a [illegible], soltera, natural de Camós [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible].

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1889 [illegible] y Ferrat — En Barcelona, á veinticinco de junio de mil ochocientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual en la calle de [illegible], número nueve, piso tercero; hijo legítimo de D. José [illegible], del comercio, natural de Barcelona y de D.a Cinta Ferrat, natural de Tortosa, casados en la parroquia de N.a S.a del Carmen, según [illegible]. Se le pusieron por nombres, José [illegible]

B.0247928*

75.2

[illegible], jornalero. Abuelos paternos D. Manuel, colchonero, natural de Cervera y D.ª Catalina Soler, [illegible] labradora de Mataró. Maternos D. Jerónimo, músico, natural de Gerona y D.ª Margarita Brú, natural de Vilassar. Padrinos, D. José Brau, comerciante, y D.ª Ramona Turull, consortes, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1890 [illegible] — En Barcelona, á veintiocho de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] actual, en la calle de la Diputación, número ciento treinta y cinco, piso quinto; hija legítima de D. Isidro [illegible], conductor de tranvías, natural de Aguarón, y D.ª Brígida Leache, natural de Cinco Villas, casados en la parroquia de S.to [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Lucía, Magdalena, Juana. Abuelos paternos D. Felipe y D.ª Juana Francisca [illegible], naturales de Aguarón. Maternos D. Alberto, difunto y D.ª Francisca [illegible], naturales de Cinco Villas. Padrinos D. Elías Leache, curtidor y D.ª Asunción Leache, solteros, naturales de Cinco Villas. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1891. Torras y Miguel — En Barcelona, á veintiocho de junio de mil novecientos ocho. El M. Iltre. Sr. Dr. D. Isidro [illegible], [illegible] de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, con asistencia del Domero [illegible], bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Nápoles, número [illegible], piso cuarto; hija legítima de D. José Torras, [illegible], natural de Gerona y de D.ª [illegible] Miguel, natural de Villajoyosa, casados en la parroquia de S.ta [illegible] de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible], Luisa, Fidela. Abuelos paternos, D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª Miguela [illegible], natural de Gerona. Mater-

nos, D. Pedro y D.ª Emilia Martinez, naturales de Villajoyosa. Padrinos, D. Antonio Roque, casado, natural de Barcelona y D.ª Francisca Ripoll, soltera, natural de Villajoyosa. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Pedro Casanelles
Arcediano

1872 Vidal 47 Bayona — En Barcelona, á veinte y ocho de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle de Sicilia, número setenta y ocho, piso segundo; hija legítima de D. Juan de Dios Vidal, zapatero, natural de Concentaina y de D.ª Leopolda Bayona, natural de Barcelona, casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Pilar, Manuela. Abuelos paternos, D. Miguel, zapatero y D.ª Milagro Albors, naturales de Concentaina. Maternos, D. Juan, jornalero y D.ª Manuela Monsonís, naturales de Vinaroz. Padrinos, D. Eduardo Cavero, soltero, zapatero, natural de Zaragoza y la

abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1873 Vallés 47 Gómez — En Barcelona, á veinte y ocho de junio de mil novecientos ocho. Yo, Doctor Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte y uno del actual, en la calle de Borrell, número ochenta y cinco, entresuelo; hijo legítimo de D. José Vallés, carpintero, natural de S. Martin Sarroca y de D.ª Antonia Gómez, natural de Fraga, casados en la parroquia de Fraga, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Antonio. Abuelos paternos D. Melchor, difunto, natural de Pachs y D.ª Josefa Mas, natural de S. Martin Sarroca. Maternos, D. Andrés, labrador y D.ª Antonia Asensio, naturales de Fraga. Padrinos, D. Jaime Colomer, estudiante, natural de S. Pedro, América Central y D.ª Fermina Colomer, natural de Barcelona,

soltero. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1894 Zaragoza y Mayoral [illegible]

cas. con Dª María Lamoz Adell, el 1º Abril de 1936 en la Barceloneta [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] mil novecientos [illegible]. Yo, Plácido [illegible], Pbro. Domero de la [illegible] Iglesia Catedral [illegible] bautizé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del actual, en la calle [illegible], número [illegible] piso primero, Barcelona; hijo legítimo de D. Joaquín Zaragoza, marinero, natural de Vinaroz y de Dª Mayoral [illegible], natural de Puerto de la [illegible], casados en la parroquia de S. Miguel del Puerto. [illegible] Se le pusieron por nombres [illegible], Joaquín, Antonio. Abuelos paternos, D. Francisco y Dª Carmen Ballester, naturales de Vinaroz. Maternos, D. Esteban, natural de Puerto de la [illegible] y Dª [illegible]dia Liso, natural de Vinaroz; los cuatro difuntos. Padrinos, D. [illegible], marinos, y Dª Dolores [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

B.0247.930*

194

1895 [illegible] En Barcelona, á veintinueve de junio de mil [illegible]. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del actual en la calle del [illegible], número [illegible] y uno, piso primero; hija legítima de D. José [illegible], [illegible], natural de Barcelona y de Dª Dolores Mayol, natural de [illegible], casados en la parroquia de S. Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres [illegible], Asunción, Dolores, María. Abuelos paternos, D. Francisco y Dª Francisca Mayol, naturales de Barcelona. Maternos, D. José Tintorero, natural de Barcelona y Dª María Solá, difunta, natural de Volquera, Francia. Padrinos, D. Jaime Rosa, estudiante, natural de [illegible] y Dª María [illegible], natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

1896 En Barcelona, á veintinueve de junio de

Closas / D. / Garcia — [illegible] tres [illegible] Yo, Plácido [illegible]
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el [illegible], en la
calle de Espalter, número tres, bajos, hi-
ja legítima de D. Pedro Juan Closas,
del comercio, natural de Barcelona y de
Dª Mónica Garcia, natural de Castillas,
casados en la parroquia de S. Francisco
de Paula, según dijeron, á la que puse
por nombres, María, Mónica, Paulina.
Abuelos paternos D. Enrique, difunto,
natural de [illegible] y Dª Paulina
Bach, natural de Figueras, [illegible]
parroquia de S. Francisco de Paula,
según dijeron, á la que pusieron por nom-
bres [illegible] Maternos, D. Enrique, difunto, natu-
ral de [illegible] y Dª [illegible] Luis, natural
de Castillas. Padrinos, D. Enrique Closas, sol-
tero, platero, natural de Barcelona y [illegible]
la paterna. [illegible]
fecha ut supra. Las palabras tildadas no sir-
ven. valen. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1897 / Domenech / [illegible] — En Barcelona, á [illegible] de junio de
mil novecientos [illegible] Yo, Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral [illegible]

[illegible] — Basílica, bauticé solemnemente á un niño,
que nació el trece [illegible] en [illegible]
[illegible] número [illegible], que nació,
hijo legítimo de D. [illegible] Domé-
nech, oficial de correos, natural de Barce-
lona y de Dª María del Pilar Gonzalo, na-
tural de Valladolid, residentes en la parroquia
de [illegible] Belén, según dijeron. Se
le pusieron por nombres, Carlos, Antonio,
Victoriano. Abuelos paternos D. [illegible]
abogado y Dª Florentina [illegible], natura-
les de Barcelona. Maternos D. [illegible],
natural de Teruel y Dª [illegible] Ro-
[illegible], natural de Madrid, difuntos. Padri-
nos D. Victoriano [illegible], casado, notario,
natural de Plasencia y la abuela paterna.
El padrino fué representado por D. Gui-
llermo Alonso, soltero, empleado, natural
de [illegible]. [illegible] lo firmo fe-
cha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1897 / Furriol / [illegible] — En Barcelona, á [illegible] de junio de
mil novecientos [illegible] Yo, Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Cate-

Gómez dral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del actual, en la calle de Villarroel, número treinta y [illegible]; hija legítima de D. Esteban Turial, empleado, natural de Sorni[illegible] y de D.ª Raimunda Gómez, natural de [illegible] [illegible], casados en la parroquia de S.ª María [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] Antonia, Concepción, María. Abuelos paternos D. [illegible] natural de [illegible] y D.ª Concepción [illegible], natural de Barcelona. Maternos, D. José, natural de [illegible], [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, D. Jaime [illegible], casado, jornalero, natural de Granena y la abuela materna, en fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

1899 En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del año actual, en la calle de [illegible], número ciento ochenta y [illegible] [illegible] hijo

de Gracia y Pirello.

[illegible] D. [illegible] [illegible], [illegible] Pedro [illegible] [illegible] D. [illegible] difunto, natural de Zaragoza y D.ª [illegible] de la Torre, natural de [illegible]. Maternos D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª Isabel [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. [illegible] [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª Concepción Cardona, natural de [illegible], solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

1900 En Barcelona, á veinte [illegible] de junio de mil novecientos [illegible]. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible] [illegible], número ochenta y [illegible] [illegible] hijo de ~~[illegible]~~ [illegible] Se le pusieron por nombres, Emilio, José, Jaime. Padrinos, D. Jaime Castelló, jornalero y D.ª Teresa Arnavat, solteros, naturales de [illegible]. En fé de lo

[illegible] Sovill y Castelló

[illegible] contrajeron D. Jaime Sovill y [illegible] D.ª Francisca Castelló y Arnavat, naturales de Poblade [illegible] y Lareal respectivos. Abuelos paternos D. José y D.ª Teresa naturales de Pobla de Segur. Maternos D. José y D.ª Teresa, naturales de Lareal. [illegible] Plácido Bueno, [illegible] Domero.

... [illegible] ... haut supra ...
[illegible] ...

1901 León y Cosines — En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Dr. D. Francisco de Santa Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual, en la calle [illegible] Cortines, número uno, [illegible], hija legítima de D. Félix León, [illegible], natural de [illegible] y de Da. [illegible] Cosines, natural de [illegible], casados en la parroquia de S. Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisca, Antonia, Mercedes. Abuelos paternos, D. Roque, difunto, natural de Albaro y Da. María Paz [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. José, jornalero y Da. Francisca Tarrejola, naturales de [illegible]. Padrinos, D. Roque León, casado, barbero, natural de Albaro y la misma [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D. Rafael [illegible] Mir el 20 agosto 1933 en San Pedro [illegible]

Dr. Francisco de Sta. Estela [illegible]

1902 López y Figueras — En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitres del actual, en la calle de la [illegible], número [illegible], primero, hijo legítimo de D. Ramón López, jornalero, natural de Barcelona y de Da. Rosa [illegible], natural de Masnou, casados en la parroquia de S. Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres [illegible], Juan, Carlos. Abuelos paternos, D. Miguel, difunto y Da. María Farrés, naturales de [illegible]. Maternos, D. José, jornalero y Da. Rosa [illegible], naturales de Masnou. Padrinos, D. Antonio Ortiz, jornalero, natural de [illegible] y Da. Rosa López, [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

1903 Martínez y Figueras — En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitres del actual, en la calle de Aragón, número doscientos cincuenta, piso cuarto; hijo legítimo de D. Alfredo Martínez, del comercio y de Da. Monfa Figueras, naturales de Barcelona,

casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres Alfredo, Juan, Miguel. Abuelos paternos, D. Miguel, difunto, natural de Ayora y Dª Antonia Aleyxandre, natural de Valencia. Maternos, D. Juan, jornalero, natural de Papiol y Dª Antonia Cristobal, natural de [illegible]. Padrinos, los abuelos maternos y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

1904
Plá
y
Purroy
[illegible] casado [illegible] vale.
P. Nueva Vda. de [illegible]
~~Casó con D.~~ Asunción Poblador Fuster el 15 Agosto 1941 en S.ª M.ª Medianera Sierra. Vall

En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de Alfredo, número cuatro, piso tercero; hijo legítimo de D. Santiago Plá, camarero, natural de Badalona y de Dª María Purroy, natural de Almacellas, casados en la parroquia de S. [illegible], según declaración. Se le pusieron por nombres Jaime, Pedro. Abuelos paternos, D. Jaime, jornalero y Dª [illegible], [illegible], tabernero. Maternos, D. Jaime, labrador,

y Dª María Subilo, naturales de Almacellas. Padrinos, D. Juan Plá, lampista y Dª Carmen Plá, [illegible], advertidos [illegible], en fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

1905
Pérez
y
Valls
Casó con D. Juan Caudepo Castro el 7 Sep de 1935 en Sta Mónica
Vall

En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del actual, en la calle del Arco del Teatro, número siete, piso tercero; hija legítima de D. Antonio Pérez, vidriero, natural de Barcelona y de Dª Rosa Valls, natural de Aruna, casados en la parroquia de S. Vicente de Vallirona, según consta. Se le pusieron por nombres, Benedicta, María, Gertrudis. Abuelos paternos, D. Francisco, impresor, natural de Requena y Dª Pascuala Manzanera, natural de Cheste. Maternos, D. Patrocinio, labrador y Dª Teresa Sarrión, difunta, naturales de Aruna. Padrinos, el abuelo materno y Dª Laura Pérez, casada, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1906 Pucarrats y Piqué — En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual, en la calle Mediana de S. Pedro, número diez y siete, piso cuarto; hija legítima de D. Miguel Pucarrats, jornalero, natural de Abrera y de Dª María Piqué, natural de Juneyent, casados en la parroquia de S. Pedro, segun consta. Se le pusieron por nombres, María Teresa, Micaela, Mercedes. Abuelos paternos, D. Miguel, difunto y Dª Ignacia Morral, naturales de Abrera. Maternos, D. Ramón, difunto, natural de Juneyent y Dª Joaquina Gentil, natural de la Torra. Padrinos, D. Paulino Pucarrats, jornalero, natural de Abrera y Dª Mercedes Domenech, natural de Sans, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

1907 Sabaté y Olivé — En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitres del actual, en la calle de Tapinería, número cincuenta y uno, piso cuarto; hijo legítimo de D. Salvador Sabaté, del comercio, natural de Vallbona y de Dª Gabriela Olivé, natural de Marmon, casados en la parroquia de Marmon, segun dijeron. Se le pusieron por nombres, José María, Gabriel, Salvador. Abuelos paternos, D. Bartolomé, labrador y Dª Raimunda Batlle, naturales de Vallbona. Maternos, D. Gabriel, marino y Dª Raimunda Plá, naturales de Marmon. Padrinos, D. José Sabaté, casado, labrador, natural de Vallbona y Dª Francisca Olivé, soltera, natural de Marmon. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

(margin note: Casó con Dª Concepción Serra Testre el 19 de Marzo 1933, en San José de Badalona.)

1908 Solá y Vidal — En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos ocho. El Rdo. Dr. D. Juan Vall, Pbro. Beneficiado de los Stos. Justo y Pastor, con licencia del Domero de Semana de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del actual, en la calle Baja de S. Pedro, número

(margin note: Casó con Dª ... el 4 Marzo ...)

noventa y [illegible] piso cuarto; hijo legítimo
de D. Joaquín [illegible], [illegible], natural
de Barcelona y de D.ª Cristina Vidal,
natural de [illegible] de Mar, casados en la
parroquia de los Stos. Justo y Pastor, se-
gún dijeron. Se le pusieron por nom-
bres, Antonio, José, Juan. Abuelos
paternos D. Joaquín y D.ª [illegible],
difuntos, naturales de Arenys de Mar.
Maternos D. Agustín y D.ª Cristina
Bober, difuntos, naturales de [illegible] de
Mar. Padrinos, D. José Badó, soltero,
panadero, natural de Barcelona y D.ª
Agustina Bonet, casada, natural de Vi-
lanitjana. En fe de lo cual lo fir-
mo ut supra. [illegible]

1709 En Barcelona, á veintiuno de junio
Pintanguera de mil novecientos ocho. Yo, Doctor [illegible]
y Costa [illegible] de [illegible], Pbro. [illegible] de
esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que nació
el once de agosto del año anterior, en la
calle de los Pobres, número ochenta y [illegible],
bajos en [illegible], [illegible]; hijo
legítimo de D. Pedro Pintanguera, car-
pintero, natural de Moyá y de D.ª Con-
cepción [illegible], natural de Barcelona, casados
en la parroquia de S.n Pedro, según dijeron.
Se le pusieron por nombres, [illegible],
[illegible]. Abuelos paternos D. [illegible]
[illegible] natural de Moyá y D.ª [illegible]
[illegible], natural de S.ta María de [illegible]. Mater-
nos D. Juan [illegible], natural de Moyá
y D.ª Rosa Abadal. Padrinos, D. [illegible]
[illegible], [illegible] y D.ª Isabel [illegible],
solteros; los tres últimos naturales de Bar-
celona. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible]

1710 En Barcelona, á veintiuno de junio
Tomás de mil novecientos ocho. Yo, Doctor [illegible]
y [illegible] de [illegible], Pbro. [illegible] de
Forns esta S.ta Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que nació el
diez y ocho del actual, en la calle de las
[illegible], número treinta y cinco, [illegible]; hijo le-
gítimo de D. Manuel Tomás, barbero,
natural de [illegible] y de D.ª Alberta
Forns, natural de [illegible] lugar [illegible],
casados en la parroquia de S.n [illegible],
según dijeron. Se le pusieron por nom-
bres, Enrique, Manuel, José. Abuelos pa-
ternos D. Manuel, jornalero, natural de

Noguerueles y Dª Antonia Bagán, natural de Cortes de Arenoso. Maternos, D. Ramón, jornalero y Dª Victoria Santmartí, naturales de S. Lugat, Sasgarrigas. Padrinos, D. Enrique Rafella, casado natural del Vendrell y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero

1911 Vilá y Oliver — En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del actual, en la calle de Alfonso, número ciento quince, bajos, S. Gervasio; hijo legítimo de D. Vicente Vilá, tabernero, natural de S. Gervasio y de Dª Matilda Oliver, natural de S. Esteban de Cervelló, casados en la parroquia de la Bonanova, según consta. Se le pusieron por nombres, Vicente, José, Manuel. Abuelos paternos, D. Vicente, carretero y Dª María Vendrell, naturales de Gracia. Maternos, D. José, difunto, natural de S. Pedro de Riudevitlles y Dª Leonor Farré, natural de Sans. Padrinos, los abue-

(Margin note: Casó con Mª Gracia Casas Perpiñán el 30 Mayo 193? en S. José de Gracia. Vall)

B.0247.932*

761

los paternos y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Domero

1912 Bertrán y Viñets — En Barcelona, á treinta de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del actual, en la calle de S. Rafael, número ocho, piso segundo; hijo legítimo de D. Salvador Bertrán, fondista, natural de Moranges y de Dª Jacinta Viñets, natural de Gerona, casados en la parroquia de S. Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres, Antonio, José, Salvador. Abuelos paternos D. Juan, natural de Moranges y Dª Francisca Servat, natural de Llés, difuntos. Maternos, D. Bartolomé, jornalero, natural de Amer y Dª Catalina Blanquet, difunta, natural de Figueras. Padrinos, D. Juan Bertrán, jornalero y Dª Catalina Bertrán, solteros naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo

firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Vic. Domero.

1913 Corominas y Vigneaume — En Barcelona, á treinta de junio de mil novecientos ocho. Yo, Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Viladomat, número ciento veintidós, piso primero; hija legítima de D. Pedro Corominas, abogado, natural de Barcelona y de Dª Celestina Vigneaume, natural de Gerona, casados en la Catedral de Gerona, según consta. Se le pusieron por nombres, Carmen, Enrica, Josefa. Abuelos paternos D. Domingo, difunto y Dª María Montaña, naturales de Viura. Maternos D. Domingo, natural de Martres de Riviere, y Dª María Cibils, natural de S. Felio de Guixols, difuntos. Padrinos, D. José García, procurador, natural de Barcelona y Dª Enriqueta Montava, natural de Llers, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Domero.

5 Campis y Felin 1914 — En Barcelona á ocho de Enero de mil novecientos ocho. Yo, Dr. D. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el dia veinte y cuatro de Diciembre del pasado año en la calle de Bonavista numero veinte y cinco, tienda, hijo legítimo de los consortes D. Francisco Campis, peluquero, natural de Rosas y de Dª Dolores Felin, natural de Culera, casados en la Catedral de Gerona, segun consta. Se le pusieron por nombres, Francisco, Jaime, Pedro. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Garriguella y Dª María Sala, natural de Culera. Maternos: D. Jaime, jornalero, natural de Tortellá, y Dª Elvira Vilarrodona, natural de Culera. Padrinos: D. Francisco Millás, soltero, del comercio, natural de Barcelona y Dª Rosa Parcet, soltera, natural de Canet de Mar. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero.

1915 Fernandez y Cortada — En la ciudad de Rosario de Santa Fé de la República Argentina (América) á los seis de Junio de mil novecientos nueve fué bautizada en la parroquia de dicha ciudad, una niña, nacida un año antes, hija de D. José Fernandez y Silvestre y de Dª María Cortada y Esponа, natural de Tucuman (Argentina) y de Menargues (Lérida) unidos solo civilmente. Fueron padrinos: los abuelos maternos D. Pedro Cortada y Dª Manuela Esponа, consortes, naturales de Menargues (Lérida). Se le puso el nombre de Josefa. Por Dto. 19 de Noviembre de 1925
Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero.

Casó con Don Ramón Padrisa Casas el 20 Marzo 1932 en Sta. María, Badalona. Vall

Nº 1416.

Esteve Brandi

Casó con Dª Dolores Mercadé Borrell, en S. Eucarfito, el 1 de noviembre de 1932.

La presente partida ha sido inserta por Dto. del Vicario General en fecha 16 de Marzo de 1941.

Jonch

En la Iglesia de la Catedral Basílica de Barcelona, a veinte y siete de Mayo de mil novecientos ocho fué bautizado solemnemente por sacerdote autorizado un niño nacido el diez y siete de Mayo de mil novecientos ocho, en Barcelona. Es hijo legítimo de D. Juan Esteve Hernández, ferroviario, natural de Barcelona y de Dª Rosa Brandi Pallejá, natural de Mora de Ebro (Tarragona) Se le pusieron por nombres Juan. Abuelos paternos: D. Juan y Dª Antonia, naturales de Ripoll y Mora de Ebro. Abuelos maternos: D. Vicente y Dª María, naturales de Nápoles y Capçanes (Tarragona) Fueron padrinos: D. Jacinto Brandi. Y por ser así lo firmo.

Gil Ferret

Jonch